

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



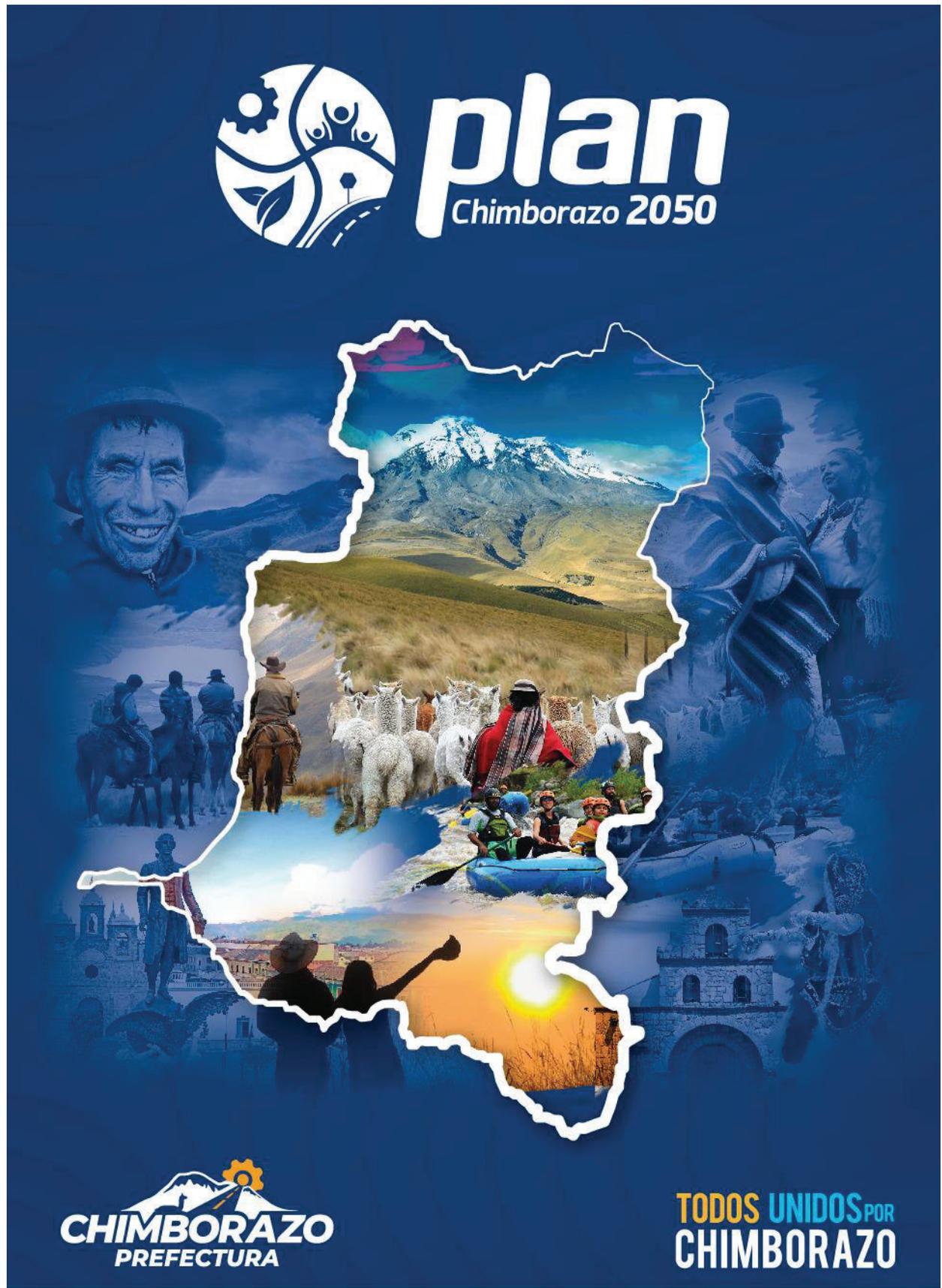
GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE CHIMBORAZO

PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL



plan

Chimborazo 2050




CHIMBORAZO
PREFECTURA

TODOS UNIDOS POR
CHIMBORAZO

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN

Por medio de la presente con fecha Riobamba, a 16 días del mes de septiembre del 2024 mediante ORDENANZA N° 05-2024-HGADPCH, se CERTIFICA que **se aprobó** la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, denominado **Plan Chimborazo 2050**.

Para constancia de lo actuado se adjunta el documento físico y digital que entrará en vigencia y que estará disponible en la página web institucional.

Dicho documento contiene:

1	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, DENOMINADO PLAN CHIMBORAZO 2050.
2	F1 REGISTROS ASAMBLEAS CIUDADANAS CANTONALES PARA LA FORMULACIÓN DEL PDOT
3	F2 REGISTROS MESA CON LOS JÓVENES PARA LA FORMULACION DE LA PROPUESTA DEL PLAN CHIMBORAZO 2050
4	F3 REGISTROS MESAS DE IGUALDAD DE GÉNERO
5	F4 REGISTROS DEL TALLER CONSTRUCCIÓN DE UNA PROPUESTA TÉCNICA
6	F5 APORTES DE ACTORES CLAVES PARA LA PROPUESTA DEL PDOT
7	F6 REGISTRO MESA DE SEGURIDAD PROVINCIAL
8	F7 REGISTRO PRESENTACIÓN DEL PLAN CHIMBORAZO 2050 AL NIVEL DIRECTIVO DEL HGADPCH
9	F8 VOCACIONES CANTONALES DESDE LA CIUDADANÍA
10	F9 REGISTROS ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL PDOT CON LAS DIRECCIONES AGREGADORES DE VALOR Y OTRAS
11	F10 FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO PARA LA MANCOMUNIDAD
12	F11 REGISTROS TALLER DE ARTICULACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS ENTRE LOS GADS PROVINCIAL, CANTONAL Y PARROQUIAL
13	F12 PROBLEMAS, POTENCIALIDADES Y LÍNEAS DE ACCIÓN PLANTEADAS POR LA CIUDADANÍA
14	F13 ZONIFICACIÓN ECONÓMICA ECOLÓGICA DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
15	F14 ANÁLISIS DE AMENAZAS, RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS
16	F15 EVALUACIÓN PDOT 2019-2023
17	F16 FICHAS DE PROGRAMAS Y MACROPROYECTOS
18	F17 ACTA DE CONSEJO PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN -PDOT 2050
19	F18 ATLAS CARTOGRÁFICO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO

Dado en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" del Honorable Gobierno Autónomo Descentralización de la Provincia de Chimborazo.

Para lo cual por medio de la presente firman los actuantes de dicho acto:



Ing. Hermel Tayupanda Cuzi,
PREFECTO DE CHIMBORAZO



Abg. Mónica Loza Torres,
VICEPREFECTA

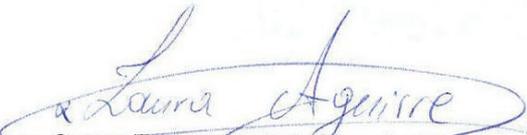
Cons. Remigio Roldán Cuzco,
ALCALDE DEL GAD-M ALAUSI



Cons. Elida Aguilar García,
PRESIDENTE GAD-P CAÑI



Cons. Blanca Shinin Tito,
PRESIDENTE GAD-P COMPUD



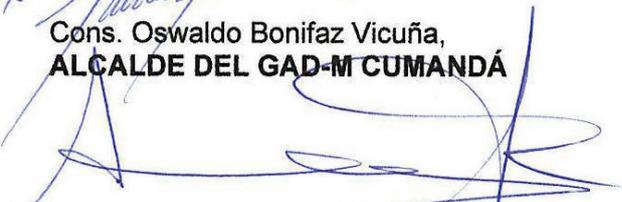
Cons. Frantz Joseph Narváez,
ALCALDE DEL GAD-M CHUNCHI



Cons. Franklin Guamán Guambo,
PRESIDENTE GAD-P FLORES



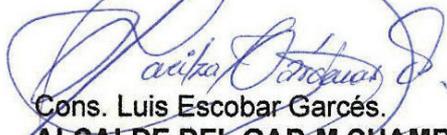
Cons. Oswaldo Bonifaz Vicuña,
ALCALDE DEL GAD-M CUMANDÁ



Cons. Fabián Aldaz Viscaino,
ALCALDE DEL GAD-M PENIPE



Cons. Carlos Alberto Guevara G.,
PRESIDENTE GAD-P LICTO



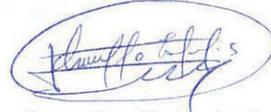
Cons. Luis Escobar Garcés,
ALCALDE DEL GAD-M CHAMBO



Cons. Julio M. Guaminga Anilema,
ALCALDE DEL GAD-M COLTA



Cons. Miguel Marcatoma Lema,
ALCALDE DEL GAD-M GUAMOTE



Cons. Oswaldo Estrada Avilés,
ALCALDE DEL GAD-M GUANO



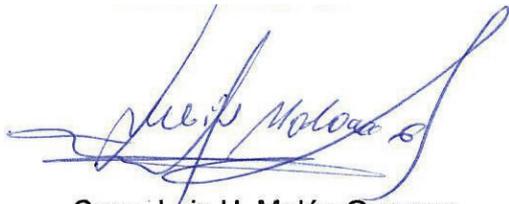
Cons. David León González,
ALCALDE DEL GAD-M PALLATANGA



Cons. John Vinueza Salinas,
ALCALDE DEL GAD-M RIOBAMBA



Cons. Segundo Desiderio Díaz Barreto,
PRESIDENTE GAD-P GUANANDO



• Cons. Luis H. Malán Guaraca,
PRESIDENTE GAD-P GUASUNTOS



• Cons. Segundo Maza Maza,
PRESIDENTE GAD-P PUNGALA

CERTIFICACIÓN: la infrascrita Secretaria del Consejo del HGADPCH,
CERTIFICA QUE: Los suscribientes proveyeron y firmaron la presente que antecede, en la fecha señalada. **LO CERTIFICO:**



Abg. Paulina Sarmiento Benavides,
SECRETARIA DEL CONSEJO

Créditos

Prefectura de Chimborazo

Administración 2023-2027

Ing. Hermel Tayupanda

Prefecto de la Provincia de Chimborazo



Arq. Valeria Espinoza

Directora General de Planificación

Equipo Técnico

Coordinación de Planificación Territorial – Institucional

Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana

Se autoriza el uso de los contenidos, citando los respectivos créditos institucionales.



plan
Chimborazo 2050



CHIMBORAZO
PREFECTURA



PRESENTACIÓN _____**AGRADECIMIENTOS** _____**Sección I. Marco Referencial** _____

- 1.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) _____
- 1.2. Propósito del PDOT _____
- 1.3. Formulación / actualización del PDOT _____
- 1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial _____
- 1.5. Articulación institucional _____
- 1.6. Enfoques transversales _____

Sección II. Procedimientos de la formulación /actualización del PDOT y contenidos

- 1. Fase Preparatoria _____
- 2. Fase de elaboración del diagnostico _____
 - 2.1. Caracterización general _____
 - 2.1.1 Datos generales de la provincia _____
 - 2.1.2 Reseña histórica de la Provincia de Chimborazo _____
 - 2.1.3 Símbolos Patrios de la Provincia _____
 - 2.2. Análisis por sistemas _____
 - 2.2.1 Sistema Físico Ambiental _____
 - 2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos _____
 - 2.2.3 Sistema Sociocultural _____
 - 2.2.4 Sistema Económico Productivo _____
 - 2.2.5 Sistema Político Institucional _____
 - 2.3. Análisis estratégico _____
 - 2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio _____
 - 2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas _____
 - 2.4. Modelo actual del territorio _____
- 3. Fase de elaboración de la propuesta _____
 - 3.1. Propuesta de largo plazo 2030 - 2050 _____
 - 3.1.1. Visión de desarrollo _____
 - 3.1.2. Objetivos de desarrollo _____
 - 3.1.3. Proyectos estratégicos _____
 - 3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo 2023 – 2027 _____
 - 3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales _____
 - 3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores _____
 - 3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos _____
 - 3.2.4. Modelo Territorial Deseado _____
- 4. Fase elaboración de modelo de gestión _____
 - 4.1. Inserción estratégica territorial _____
 - 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión _____
 - 4.3. Estrategias transversales _____
 - 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación _____

Sección III: Instancias de validación y aprobación _____

- 1. Consejos locales de planificación _____
- 2. Asambleas ciudadanas locales _____
- 3. Mecanismos de Participación ciudadana _____
- 4. Funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT _____

4.1 Consideraciones para la participación ciudadana _____

**Sección IV. Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
– PDOT** _____

Siglas _____

Referencias bibliográficas _____

Anexos _____

ÍNDICE DE GRÁFICOS

- Gráfico 1. *Categorías del sistema físico ambiental* _____
- Gráfico 2. *Subcategorías sistema físico ambiental* _____
- Gráfico 3. *Cobertura vegetal Ecuador y Mancomunidad Provincial.* _____
- Gráfico 4. *Cobertura vegetal, cantones de la provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 5. *Páramos del Ecuador y Mancomunidad Provincial.* _____
- Gráfico 6. *Pérdidas de agua en el ecosistema páramo* _____
- Gráfico 7. *Extensión de páramo, cantones de la Provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 8. *Bosque Nativo Ecuador y Mancomunidad Provincial.* _____
- Gráfico 9. *Extensión de bosque nativo, cantones de la Provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 10. *Cuerpos de Agua Ecuador y Mancomunidad Provincial.* _____
- Gráfico 11. *Extensión de los cuerpos de agua, cantones de la Provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 12. *Viviendas destruidas en los eventos recurrentes, periodo 2013-2019* _____
- Gráfico 13. *Personas afectadas en los eventos recurrentes, periodo 2013-2019* _____
- Gráfico 14. *Frecuencia de eventos recurrentes, periodo 2013-2019* _____
- Gráfico 15. *Territorio afectado por eventos recurrentes, periodo 2013-2019* _____
- Gráfico 16. *Porcentaje de km de vías en las provincias de la mancomunidad* _____
- Gráfico 17. *Porcentaje por tipo de superficie de rodadura de la provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 18. *Porcentaje de estado de la superficie de rodadura en la provincia de Chimborazo* _____
- Gráfico 19. *Crecimiento poblacional 2010-2022* _____
- Gráfico 20. *Porcentaje de crecimiento poblacional según identificación étnica (cultura y costumbres en Chimborazo* _____
- Gráfico 21. *Crecimiento poblacional por género* _____
- Gráfico 22. *Categorías del Sistema Sociocultural* _____
- Gráfico 23. *Subcategorías - Cobertura de servicios públicos sociales* _____
- Gráfico 24. *Subcategorías - Gestión local con enfoque intercultural, intergeneracional y participativo* _____
- Gráfico 25. *Subcategorías - Seguridad, convivencia familiar y convivencia ciudadana* _____
- Gráfico 26. *Evolución de la tasa de analfabetismo en Ecuador 2022* _____
- Gráfico 27. *Tasa de analfabetismo a nivel nacional y mancomunidad* _____
- Gráfico 28. *Tasa de escolaridad – Ecuador – Mancomunidad* _____
- Gráfico 29. *Porcentaje de asistencia de la mancomunidad* _____
- Gráfico 30. *Evolución del analfabetismo digital en Ecuador* _____
- Gráfico 31. *Analfabetismo digital en quintiles – julio 2022* _____
- Gráfico 32. *Analfabetismo digital a nivel de mancomunidad* _____
- Gráfico 33. *Analfabetismo digital a nivel cantonal* _____
- Gráfico 34. *Tasa bruta de natalidad* _____
- Gráfico 35. *Tasa bruta de mortalidad* _____
- Gráfico 36. *Porcentaje de egresos hospitalarios* _____
- Gráfico 37. *Desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años* _____
- Gráfico 38. *Desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años* _____
- Gráfico 39. *Comparación anual de desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años* _____
- Gráfico 40. *Salud ancestral - tradicional* _____
- Gráfico 41. *Cobertura histórica de la erradicación del trabajo infantil* _____
- Gráfico 42. *Tasa de madres de 10 a 14 años* _____
- Gráfico 43. *Tasa de madres de 15 a 19 años* _____
- Gráfico 44. *Total, de personas con discapacidad* _____
- Gráfico 45. *Grado de discapacidad* _____
- Gráfico 46. *Tipo de discapacidad* _____
- Gráfico 47. *Movimientos nacionales* _____
- Gráfico 48. *Pobreza por ingresos y pobreza extrema* _____
- Gráfico 49. *Pobreza por NBI a nivel de mancomunidad* _____
- Gráfico 50. *Pobreza por NBI a nivel cantonal* _____
- Gráfico 51. *Pobreza por ingresos y pobreza extrema* _____

- Gráfico 52. Representación gráfica del número de comunidades a nivel parroquial _____
- Gráfico 53. Organizaciones sociales _____
- Gráfico 54. Prevalencia de delitos _____
- Gráfico 55. Percepción de inseguridad _____
- Gráfico 56. Tipo de violencia ocurrida a nivel nacional a lo largo de la vida _____
- Gráfico 57. Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida _____
- Gráfico 58. Porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género por ámbito _____
- Gráfico 59. Porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género por tipo _____
- Gráfico 60. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres _____
- Gráfico 61. Víctimas de femicidio y otras muertes violentas en Chimborazo _____
- Gráfico 62. Festividades de los Raymis en Ecuador _____
- Gráfico 63. Análisis Valor agregado bruto y PEA - Chimborazo _____
- Gráfico 64. Categorías y subcategorías del Sistema Económico Productivo _____
- Gráfico 65. Análisis tendencial del suelo con uso agrícola y pecuario Chimborazo _____
- Gráfico 66. Presupuesto 2023 y 2024 _____
- Gráfico 67. Cumplimiento de la inversión para proyectos _____
- Gráfico 68. Relacionamiento con autoridades a nivel provincial _____
- Gráfico 69. Relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales a nivel provincial _____
- Gráfico 70. Relacionamiento con actores públicos y privados de la esfera provincial _____
- Gráfico 71. Número de asistencias técnicas por zonas _____

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

- Ilustración 1. Dotación del Servicio de Agua Potable de la Provincia de Chimborazo 2010 – 2022 _____
- Ilustración 2. Dotación del Servicio de Alcantarillado de la Provincia de Chimborazo 2010 – 2022 _____
- Ilustración 3. Pobreza por ingresos según grupo etario en Ecuador _____
- Ilustración 4. Coeficiente de Gini a nivel nacional _____
- Ilustración 5. Ciclo presupuestario _____
- Ilustración 6. Organigrama Estructural 2023 _____
- Ilustración 7. Vinculación de la participación con las leyes vigentes. _____
- Ilustración 8. Corema con la Visión de Desarrollo 2030 - 2050 _____
- Ilustración 9. Modelo de Gestión del Plan Chimborazo 2050 _____
- Ilustración 10. Sistema de Información Provincial _____
- Ilustración 11. Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo _____
- Ilustración 12. Composición del SPPCCH _____
- Ilustración 13. Composición del SPPCCH – Ciudadanía _____
- Ilustración 14. Composición del SPPCCH – Parlamentos _____
- Ilustración 15. Principios de la Participación Ciudadana _____

ÍNDICE DE MAPAS

Mapa 1. Cobertura vegetal natural	_____
Mapa 2. Áreas protegidas	_____
Mapa 3. Ecosistemas de páramo	_____
Mapa 4. Bosque nativo	_____
Mapa 5. Cuerpos de agua	_____
Mapa 6. Territorio afectado por eventos peligrosos en el periodo 2013 – 2019	_____
Mapa 7. Red vial de la Provincia de Chimborazo	_____
Mapa 8. Cobertura de Riego en la Provincia de Chimborazo	_____
Mapa 9. Población de Chimborazo año 2010 y 2022	_____
Mapa 10. Desnutrición infantil – Analfabetismo a nivel cantonal	_____
Mapa 11. Comunidades de la Provincia de Chimborazo	_____
Mapa 12. Uso del agropecuario del suelo (2021)	_____
Mapa 13. Zonas susceptibles a erosión en la provincia de Chimborazo	_____
Mapa 14. Atractivos Turísticos en la Provincia de Chimborazo	_____
Mapa 15. Modelo Territorial Actual	_____
Mapa 16. Zonificación Económica y Ecológica	_____
Mapa 17. Modelo Territorial Deseado - 2050	_____
Mapa 18. Modelo Territorial Deseado - 2030	_____
Mapa 19. Modelo Territorial Deseado - 2027	_____
Mapa 20. Estrategia de Intervención Parlamento Ambiental 2027	_____
Mapa 21. Estrategia de Intervención Parlamento Social 2027	_____
Mapa 22. Estrategia de Intervención Parlamento Productivo 2027	_____
Mapa 23. Estrategia de Intervención Parlamento Productivo – Leche 2027	_____
Mapa 24. Estrategia de Intervención Parlamento Productivo – Turismo 2027	_____

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Análisis del cumplimiento de metas (2023) del PDOT vigente (2019-2023).	_____
Tabla 2. Análisis de la ejecución presupuestaria PDOT (2019-2023)	_____
Tabla 3. Matriz de inventario de información - Fase preparatoria	_____
Tabla 4. Equipo técnico	_____
Tabla 5. Representantes del Consejo de Planificación Provincial	_____
Tabla 6. Hoja de Ruta	_____
Tabla 7. Datos generales de la provincia de Chimborazo	_____
Tabla 8. Especies emblemáticas del Ecuador y la Mancomunidad Provincial	_____
Tabla 9. Diferencias entre educación e información ambiental	_____
Tabla 10. Generación de residuos sólidos	_____
Tabla 11. Determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes	_____
Tabla 12. Nivel de intensidad de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio	_____
Tabla 13. Frecuencia de los eventos adverso	_____
Tabla 14. Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio.	_____
Tabla 15. Longitud y porcentaje de km de vías en las provincias de la mancomunidad	_____
Tabla 16. Porcentaje de superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad	_____
Tabla 17. Porcentaje de estado de la superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad	_____
Tabla 18. Porcentaje de estado de la superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad	_____
Tabla 19. Tipología de sistemas de riego por caudal, área y tenencia de tierra	_____
Tabla 20. Tipología de riego	_____
Tabla 21. Crecimiento poblacional a nivel de cantones de la Chimborazo	_____
Tabla 22. Analfabetismo a nivel de cantones de Chimborazo	_____
Tabla 23. Tasa de escolaridad a nivel cantonal de Chimborazo	_____

Tabla 24. Indicadores de TIC 2023 a nivel nacional _____

Tabla 25. Desnutrición crónica en menores de 5 años a nivel cantonal _____

Tabla 26. Parámetros para diferenciar los grupos de atención prioritaria _____

Tabla 27. Cobertura del servicio al adulto mayor _____

Tabla 28. Población general que presentan discapacidad _____

Tabla 29. Número de emigrantes internacionales a nivel cantonal _____

Tabla 30. Número de inmigrantes internacionales de toda la vida a nivel cantonal _____

Tabla 31. Población general que presentan discapacidad _____

Tabla 32. Disponibilidad de espacios públicos _____

Tabla 33. Número de comunidades a nivel cantonal _____

Tabla 34. Número de comunidades a nivel parroquial _____

Tabla 35. Valor Agregado Bruto _____

Tabla 36. Aporte de VAB por sectores en las provincias que conforman la mancomunidad (USD miles de dólares) _____

Tabla 37. VAB Chimborazo a nivel de sectores _____

Tabla 38. VAB 2020 a nivel cantonal de la provincia de Chimborazo _____

Tabla 39. Población económicamente activa a nivel de mancomunidad _____

Tabla 40. Población económicamente activa a nivel de Chimborazo _____

Tabla 41. Uso agropecuario del suelo a nivel de la mancomunidad _____

Tabla 42. Uso agropecuario del suelo a nivel de Chimborazo _____

Tabla 43. Volumen de producción en Chimborazo _____

Tabla 44. Rendimiento de los principales cultivos en provincia de Chimborazo _____

Tabla 45. Zonas susceptibles a erosión en provincia de Chimborazo _____

Tabla 46. Tamaño de las UPAS en Chimborazo _____

Tabla 47. Producción de leche a nivel nacional, mancomunidad y provincia _____

Tabla 48. Rendimiento de leche bovina a nivel nacional, mancomunidad y provincia _____

Tabla 49. Carga ganadera a nivel de Chimborazo _____

Tabla 50. Producción de ovinos y porcinos a nivel nacional, mancomunidad y provincia _____

Tabla 51. Producción de aves criadas en campo nacional, mancomunidad y provincia _____

Tabla 52. Registro de empresas a nivel nacional _____

Tabla 53. Registro de empresas a nivel de Chimborazo _____

Tabla 54. Tamaño de empresas a nivel nacional _____

Tabla 55. Tamaño de empresas a nivel de Chimborazo _____

Tabla 56. Empleos registrados a nivel de empresas tanto a nivel nacional y mancomunidad _____

Tabla 57. Empleos registrados a nivel de empresas de Chimborazo _____

Tabla 58. Empleos registrados vs empresas tanto a nivel nacional y mancomunidad _____

Tabla 59. Empleos registrados vs empresas a nivel de Chimborazo _____

Tabla 60. Centros de faenamiento en la provincia de Chimborazo _____

Tabla 61. Centros de faenamiento mancomunidad _____

Tabla 62. Ingreso de turistas – Reservas Naturales _____

Tabla 63. Feriados _____

Tabla 64. Oferta turística – Prestadores de Servicios Turísticos - Chimborazo _____

Tabla 65. Capacidad de instalada, alojamiento, alimentos y bebidas _____

Tabla 66. Potencialidad turística territoriales - Chimborazo _____

Tabla 67. Atractivos turísticos - Chimborazo _____

Tabla 68. Vinculación con la Normativa y la planificación _____

Tabla 69. Presupuesto HGADPCH: Ingresos desde el año 2015-2023 _____

Tabla 70. Articulación POA - Plan de Gobierno - Dependencias Institucionales _____

Tabla 71. Cédula de Ingresos del HGADPCH 2023 _____

Tabla 72. Cédula de Gastos 2023 _____

Tabla 73. Gastos por Programas 2023 _____

Tabla 74. Gasto por componentes _____

Tabla 75. Distributivo Personal – a febrero 2024. _____

Tabla 76. Aplicativos del HGADPCH _____

Tabla 77. Acciones de transversalización de la actual comisión de igualdad y género _____

Tabla 78. Servicios y productos del Centro “TE ESCUCHO” _____

Tabla 79. Intervenciones del Patronato Provincial _____

- Tabla 80. Servicios que presta el Patronato Provincial a la ciudadanía en general** _____
- Tabla 81. Relacionamiento con autoridades a nivel provincial** _____
- Tabla 82. Relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales a nivel provincial** _____
- Tabla 83. Relacionamiento con actores públicos y privados de la esfera provincial** _____
- Tabla 84. Mecanismos e instancias de participación ciudadana** _____
- Tabla 85. Matriz de sistematización de potencialidades** _____
- Tabla 86. Matriz de sistematización de problemas** _____
- Tabla 87. Herramienta para la priorización de potencialidades** _____
- Tabla 88. Herramienta para la priorización de problemas** _____
- Tabla 89. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión** _____
- Tabla 90. Visión y objetivo de desarrollo 2050** _____
- Tabla 91. Proyectos estratégicos al 2050** _____
- Tabla 92. Ejes y objetivos estratégicos identificados por la Mancomunidad Zona Centro (2030)** _____
- Tabla 93. Proyectos de la Mancomunidad Zona Centro** _____
- Tabla 94. Rango de pendientes** _____
- Tabla 95. Macrozonas, zonas y subzonas de la provincia de Chimborazo** _____
- Tabla 96. Análisis funcional Gad Provincial** _____
- Tabla 97. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores** _____
- Tabla 98. Definición de los programas y proyectos** _____
- Tabla 99. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal** _____
- Tabla 100. Matriz consolidada de la propuesta** _____
- Tabla 101. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación** _____
- Tabla 102. Formas de gestión a nivel provincial, cantonal y parroquial** _____
- Tabla 103. Articulación de los Programas PDOT 2050 a las Agendas de Igualdad 2021 - 2025** _____
- Tabla 104. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos -Parlamento Ambiental Muyuntik** _____
- Tabla 105. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos - Parlamento Social Ayllullakta** _____
- Tabla 106. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos - Parlamento Productivo Pukuna** _____
- Tabla 107. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Ambiental Muyuntik** _____
- Tabla 108. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Social Ayllullakta** _____
- Tabla 109. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Productivo Pukuna** _____
- Tabla 110. Acciones estratégicas, actores, metas y nivel de prioridad, para los Gad Provincial** _____
- Tabla 111. Categorización de cumplimiento de metas** _____
- Tabla 112. Alertas del cumplimiento de metas** _____
- Tabla 113. Representantes del Consejo de Planificación Provincial** _____
- Tabla 114. Actores - Parlamento Ambiental Muyuntik** _____
- Tabla 115. Actores - Parlamento Social - Ayllullakta** _____
- Tabla 116. Actores - Parlamento Productivo - Pukuna** _____
- Tabla 117. Estrategias de comunicación dirigido para el público objetivo secundario** _____
- Tabla 118. Estrategias de comunicación dirigido a aliados estratégicos** _____

PRESENTACIÓN

Con una profunda gratitud y firme responsabilidad, ponemos en consideración del pueblo chimboracense el **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2050**, instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de la provincia, en la cual se integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas. Fue construido con la ciudadanía a través de asambleas territoriales, talleres con los estudiantes de las universidades de la provincia, espacios de diálogo con actores claves y productores, en articulación con las entidades del sector desconcentrado y descentralizado conforme la normativa vigente a nivel nacional, los instrumentos de planificación nacional e internacional, las competencias asignadas a los Gobiernos Provinciales, así como los lineamientos y directriz emitidos por la Secretaria Nacional de Planificación.

Prefectura de Chimborazo

Todos unidos por el desarrollo

AGRADECIMIENTOS

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo agradece los aportes valiosos de todos los actores institucionales y sociales que participaron en las fases de preparación, diagnóstico y propuesta del presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - Chimborazo 2050. A los representantes del Gobierno Central en la provincia de Chimborazo, de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales y Cantonales y de los espacios mancomunados, de las mesas técnicas de seguridad e igualdad de género y jóvenes, de las empresas privadas, emprendedores o prestadores de servicios, de la sociedad civil y organizaciones comunitarias, de mujeres, jóvenes y niños, así como de las asociaciones productivas, junto con las entidades del sector académico e investigativo. A nombre de la Prefectura de Chimborazo, sincero agradecimiento por todas sus valiosas contribuciones.

Sección I. Marco Referencial

1.1. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)

Es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GAD (COPFP, 2019, art. 41). Orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado en el nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible. Se circunscribe en la totalidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo.

El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas que se presentan en el territorio.

1.2. Propósito del PDOT

El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2050, es articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo económico, productivo, social, la conservación, el uso y gestión de los recursos naturales, el patrimonio cultural; la prevención y reducción de riesgos; la gestión frente al cambio climático; los sistemas de redes de servicios de transporte, movilidad, vialidad rural, accesibilidad, riego, energía y telecomunicaciones, rol y consolidación de sus asentamientos humanos, tanto en el ámbito urbano como rural.

1.3. Formulación / actualización del PDOT

Los PDOT se actualizarán, obligatoriamente, en las siguientes circunstancias:

- Al inicio del periodo de gestión de las autoridades locales.
- Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se proponga en la jurisdicción territorial y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Cuando se cree o modifique una nueva circunscripción territorial, para la formulación del PDOT, el nuevo nivel de gobierno considerará como insumo el PDOT vigente del GAD del que formaba parte anteriormente (COOTAD, 2018). Para el ejercicio de formulación/actualización del PDOT, los GAD se insumirán de datos e información

contenida en los Sistemas de Información Local (SIL), los cuales deberán ser estructurados con base en lo establecido por la normativa correspondiente.

1.4. Instrumentos referenciales para la planificación y ordenamiento territorial

Entre los referentes básicos utilizados en el proceso de actualización del PDOT Chimborazo 2050, se consideró:

- Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 - 2025
- Agendas Nacionales para la Igualdad (Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana)
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo 2020 – 2023
- Plan de Gobierno de la Autoridad Provincial 2023 – 2027

1.5. Articulación institucional

Con la finalidad fortalecer la articulación y coordinación de acciones frente al proceso de actualización de los PDOT entre los GAD tanto provincial, municipales y parroquiales y otros actores territoriales de la provincia de Chimborazo, se conformó la **Mesa de Planificación Provincial**, como un mecanismo de articulación, con el objetivo de definir estrategias de intervención, mismas que se detallan a continuación:

- Visión provincial
- Programas y proyectos estratégicos territoriales
- Información temática y cartográfica
- Presupuestos Participativos
- Asociaciones público-privadas/Alianzas estratégicas
- Mecanismos de Participación Ciudadana

1.6. Enfoques transversales

Conforme la Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, emitido por la Secretaría Nacional de Planificación (2023), El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo considero en su proceso la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas
- Protección frente a riesgos y desastres
- Adopción de medidas frente al cambio climático
- Desnutrición crónica infantil

Sección II. Procedimientos de la formulación /actualización del PDOT y contenidos

La Secretaría Nacional de Planificación (SNP), conforme a la para Guía para la formulación / actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT (2023), dispone una estructura, con las fases que se describen a continuación:

1. Fase Preparatoria

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (HGADPCH) ejecutó la Fase preparatoria para la actualización del PDOT entre junio y julio de 2023, cuando se llevaron a cabo las actividades de recopilación y revisión de información técnica, normativa y de requerimientos institucionales.

a. Insumos técnicos

Análisis del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2020-2023 (vigente)

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, reformo la Ordenanza Nro. 01-2020 – HGADPCH para actualizar la Planificación mediante la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, para el periodo 2020 2023, al Plan Nacional de Desarrollo, Creación de Oportunidades 2021 – 2025. En la propuesta técnica del este documento consta de 5 componentes, en los mismos que se detallan los programas y macroproyectos, siendo necesarios en algunos de ellos su continuidad, tanto por importancia e incidencia en la población y provincia, los mismos que detallamos a continuación:

- Protección de los ecosistemas de paramo: el 33% de la superficie provincial corresponde a ecosistemas de paramo, mismo que desempeña un papel vital de importancia en la generación de recursos hídricos, el cual está siendo amenazado por algunas causas, entre las cuales están, el avance de la frontera agrícola por actividades agropecuarias quema de pajonales, entre otros.
- Fomento agropecuario: el 51% de Población Económicamente Activa, está inmerso dentro de este sector económico, cuenta con una diversidad de cultivos, tanto transitorios como permanentes, siendo necesario fortalecer sus sistemas de producción y generar valor agregado.
- En la parte central de callejón interandino, se ubica una franja de suelos agropecuarios en proceso de erosión, el cual asciende a 59,459,76 Ha, siendo

necesario continuar con un proceso de recuperación, como una medida para evitar el avance de frontera agrícola hacia los páramos ubicados en los costados de la provincia.

- La Desnutrición crónica infantil (DCI), es considerada uno de los problemas de salud pública del país, afectando al 20,1% de niños menores de 2 años y al 17,5% de los niños menores de 5 años en el Ecuador.
- La provincia cuenta con 269 atractivos, de los cuales el 53% son naturales y el 47% son culturales, siendo necesario el fortalecimiento de este sector, como una alternativa económica para la población chimborance.
- La ubicación estratégica de la provincia permite la accesibilidad hacia las diferentes regiones del país; costa sierra y oriente, siendo necesario la rehabilitación de la red vial estatal y provincial la cual asciende a 3.588,48 km, misma que permitirá dinamizar la economía.
- Mas del 70% de superficie de la provincia esta bajo riesgos por deslizamiento en masa, variable considerada para la identificación de programas y macroproyectos.

Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada por el SIGAD

La institución provincial, conforme los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación, realizo el ingreso de información al Sistema de Información de los Gobiernos Autónomos Descentralizados SIGAD, referente a los Módulos de Planificación (PDOT) y de Cumplimiento de metas, con algunas observaciones, entre las cuales tenemos:

- La alineación de los objetivos estratégicos a la planificación nacional e internacional
- Evitar la duplicidad de objetivos estratégicos y metas de resultado
- La redacción de las metas, conforme a lo establecido en las guías metodológicas

En el reporte de programación y avance de metas y presupuestario del ejercicio fiscal 2023, se ingresó 5 metas y 13 proyectos con un total de 19.207.858,09 USD, la misma que no tuvo observaciones a la información ingresa, pero si al documento PDOT 2020-2023 en la cual debía adjuntarse un informe del Consejo de Planificación.

Estas observaciones fueron consideradas en el presente proceso de actualización.

Revisión y análisis de informes anuales consolidados de seguimiento y evaluación a los PDOT

Con base en las competencias previstas en el ordenamiento jurídico vigente para un GAD provincial, se ha reportado el nivel de cumplimiento del PDOT 2019-2023, mediante el Informe de Rendición de Cuentas No. 13997 Período 2023 (HGADPCH-CPCCS) para el último año de la administración anterior. Se encuentra una gran variación en el porcentaje de cumplimiento programático de los objetivos frente a las metas trazadas en el instrumento de gestión analizado, tal como se refleja en la siguiente tabla.

Tabla 1. Análisis del cumplimiento de metas (2023) del PDOT vigente (2019-2023).

	Objetivo	% Cumplimiento ejecución programática (metas PDOT)	Descripción de la meta
1	Contribuir a la conservación de los recursos naturales como medida de adaptación al cambio climático	69,54 %	Con las 226 has cumplidas, se ejecutó el 69,54% del total planificado (325 ha)
2	Contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión	1,88 %	Con el 0,15% de accesibilidad de la población se ejecutó el 1,88% del total planificado (8%)
3	Incrementar la productividad y competitividad agropecuaria, industrial, artesanales	16,00 %	Con el 0,008% de incremento en el VAB, se ejecutó el 16% del total planificado (0,5)
4	Mejorar la cobertura de riego tecnificado	2,73 %	Con las 15 ha cumplidas, se ejecutó el 2,74% del total planificado (550 ha)
5	Mejorar la accesibilidad y la movilidad entre asentamientos humanos, zonas de producción y consumo	20,05 %	Con los 7,52 km cumplidos, se ejecutó el 20,05% del total planificado (37,5 km)
6	Incrementar la capacidad de gestión institucional	n.d.	n.a.
TOTAL		50,84 %	-

Fuente: HGADPCH-CPCCS, Informe de Rendición de Cuentas No. 13997 (2023)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

En relación con la evaluación de la ejecución presupuestaria de los componentes del PDOT vigente, se ha reportado un total de 1249 proyectos ejecutados o en ejecución para el período de análisis (2019-2023), con un promedio de ejecución presupuestaria por componentes del PDOT, en el orden del 40%, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 2. Análisis de la ejecución presupuestaria PDOT (2019-2023)

RESUMEN DEL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL HGADPCH PERIODO 2019-2023 (MACROPROYECTOS PDOT)						
Año	Número de proyectos	Total devengado	Total codificado	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA TOTAL PROYECTOS (Sin promedios)	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR COMPONENTES (Promedios parciales)	Representatividad Ejecución % 2019-2023 (Sin promedios)
2019	219	\$ 14.688.371,20	\$ 33.495.908,61	43,85%	41,32%	32,22%
2020	182	\$ 5.944.426,98	\$ 20.231.581,36	29,38%	34,80%	13,04%
2021	187	\$ 7.481.154,99	\$ 27.845.498,43	26,87%	41,26%	16,41%
2022	386	\$ 9.982.574,67	\$ 69.243.607,32	14,42%	35,25%	21,90%
2023	275	\$ 7.486.093,66	\$ 41.248.655,90	18,15%	48,23%	16,42%
TOTAL:	1.249	\$ 45.582.621,50	\$ 192.065.251,62	23,73%	40,17%	100,00%

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

Durante el período de análisis (2019-2023), el presupuesto total devengado ascendió a \$45.582.621,50, lo que representa una ejecución presupuestaria global del 23.73% con respecto al total codificado de \$192.065.251,62. El número total de proyectos ejecutados a lo largo del período (1.249) se distribuye de la siguiente manera: 219 en 2019, 182 en 2020, 187 en 2021, 386 en 2022 y 275 en 2023, notándose que en los años de la pandemia del Covid-19 los indicadores caen (2020 y 2021), y se recuperan posteriormente (2022-2023).

Finalmente, se reportan también limitaciones en el seguimiento y monitoreo en campo a la implementación de los proyectos del PDOT vigente para el período 2019-2023, pero además no se contó con un proceso de transferencia de administraciones e información, por lo que se evaluó el cumplimiento de las metas del PDOT fundamentalmente desde la perspectiva de la ejecución presupuestaria. En este sentido, se concluye que el porcentaje de cumplimiento global de las metas PDOT es del 22.89% al 2023. Por ello, se ha considerado pertinente mejorar los sistemas de monitoreo técnico, seguimiento institucional, pero también de participación y control social.

Frente a este orden de cosas, los componentes propuestos por la actual administración 2023-2027 para el Plan Chimborazo 2050, promueven los sistemas fundamentales del desarrollo provincial (fomento productivo, obras públicas, riego, ambiente o gestión social), con un modelo de gestión que promueve la participación ciudadana y el control social (mediante ordenanzas provinciales y su reglamentación respectiva). Adicionalmente, se ha fortalecido la gestión mancomunada entre los gobiernos provinciales de la zona central del país (Chimborazo, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar y Pastaza), para la promoción de estrategias de desarrollo regional o endógeno, pero con alcances a la integración nacional con circuitos económicos y sociales hacia el

Pacífico (puertos de Posorja o Chancay en Perú), así como hacia el Amazonas para llegar al Atlántico (esquema multimodal hacia Manaos). Se busca mejorar la productividad y competitividad sistémica con esta planificación del desarrollo, su gestión territorial y gobernanza multinivel, en función de la Directriz 4 de la ETN del PND vigente.

Revisión y análisis de instrumentos de planificación

Los instrumentos utilizados en el proceso de actualización del PDOT 2050, detallamos a continuación:

- Agenda 2030 – Objetivos de Desarrollo Sostenible
- Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025
- Estrategia Territorial Nacional
- Agendas Nacionales para la Igualdad (Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana)
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo 2020 – 2023
- Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los GAD parroquiales y cantonales

De igual manera se realizó un análisis del Plan de Gobierno de la Autoridad Provincial 2023 – 2027, el mismo que tiene 6 ejes de acción, entre los cuales están:

- Vialidad con ordenamiento territorial
- Ambiente y turismo
- Riego con tecnología
- Producción, transformación y comercialización
- Gestión descentralizada, mancomunada y participativa
- Desarrollo Integral del ser humano y la sociedad

Revisión y análisis de instrumentos de planificación institucional

El HGADPCH dispone de herramientas que serán revisados y analizados conforme se articule con cada uno de los sistemas que conforma el PDOT.

- Planes Operativos Anuales, periodos 2020, 2021, 2022, 2023
- Plan de Desarrollo Vial de la Provincia 2019 (Congope)
- Plan Provincial de Riego y Drenaje 2014

- Plan de Cambio Climático 2024
- Informes de Rendiciones de Cuentas 2023
- Informe de Presupuestos Participativos, periodo 2023

Sistema de Información Local SIL

La Institución Provincial a través de la Dirección de Planificación, Coordinación de Planificación e Institucional, en cumplimiento al Acuerdo No. SNPD-056-2015, de 16 de junio de 2015, el Secretario Nacional de Planificación y Desarrollo expidió la Norma Técnica para la Creación, Consolidación y Fortalecimiento de los Sistemas de Información Local, y su actualización con el acuerdo No. SNPD 006 – 2018, que reforma la Norma técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de información Local.

El HGADPCH, cuenta un Geovisor Geográfico y Geoestadístico del Componente Territorial del Sistema de Información Local (SIL) para el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo (GADPCH). Presenta el siguiente listado de mapas:

- Mapa vial
- Mapa de riego
- Mapa de Zonificación Económica Ecológica
- Mapa de Ecosistemas
- Mapas de Uso Actual de Suelo
- Mapa Turístico
- Mapas de Riesgos

Preparación de la Información

La información primaria es la base fundamental y real para la actualización del PDOT 2050, y fue levantada en asambleas territoriales (fuentes primarias). Adicionalmente, es fundamental cruzar la información disponible (primaria y secundaria), según se describe en la siguiente matriz.

Tabla 3. Matriz de inventario de información - Fase preparatoria

Código	Temática	Tipo de información (cartográfica, documentos, imágenes, fotos, otros)	Nombre del archivo	Descripción del archivo	Formato de información (.doc, .exe, etc.)	Unidad del GAD responsable de la información	Presentación análoga (impreso o digital)
CB	Cartografía Base	Cartografía	Servidor de la institución	Shapes	shp/gdb	Dirección General de Planificación	Digital
AH	Asentamientos Humanos	Documentos, imágenes y fotos	Servidor de la institución	Servidor de la institución	.doc	Dirección General de Planificación	Digital
BA	Biofísico Ambiental	Documentos, imágenes y fotos	Servidor de la institución	Servidor de la institución	.doc	Dirección General de Planificación	Digital
SC	Sociocultural	Documentos, imágenes y fotos	Servidor de la institución	Servidor de la institución	.doc	Dirección General de Patronato y Dirección General de Gestión Social	Digital
EP	Económico Productivo	Documentos, imágenes y fotos	Servidor de la institución	Servidor de la institución	.doc	Dirección General de Planificación	Digital
PI	Político Institucional	Documentos, imágenes y fotos	Servidor de la institución	Servidor de la institución	.doc	Dirección General Administrativa	Digital

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

b. Insumos normativos

Para la actualización del PDOT Chimborazo 2050 se consideró la normativa vigente:

- Constitución de la República del Ecuador en sus artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 263, 272, 280 y 415.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización en sus artículos 3, 41, 42, 47, 50.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 9, 12, 13, 15, 16, 17, 28, 29, 32, 34, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 54, 57, 68.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 60, 64, 66, 69 y 70.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo.
- Código Orgánico del Ambiente.
- Ley de Recursos Hídricos.
- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte Terrestre.

c. Requerimientos institucionales

Sobre estos requerimientos se procedió con la conformación de los siguientes espacios de participación y articulación:

Conformación de la mesa provincial de planificación

Conformada por los directores de Planificación de los GAD: Provincial y Municipales, así como los representantes de las Unidades Técnicas de los GAD Parroquiales, los representantes de los Gremios: CONGOPE, AME, CONAGOPARE y la Secretaría Nacional de Planificación.

Conformación del equipo técnico multidisciplinario

El GAD Provincial para la participación del proceso de formulación/actualización de los PDOT 2050 conformó un equipo técnico multidisciplinario, con funcionarios de carrera, así como como personal contratado, a fin de garantizar la implementación y el seguimiento de este. Previo al inicio del proceso fue capacitación en el análisis de metodología participativas y manejo de herramientas e instrumentos de planificación. El equipo técnico, se detalla a continuación:

Tabla 4. Equipo técnico

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	SISTEMA RESPONSABLE:	PERFIL PROFESIONAL
1	Valeria Espinoza	Directora de la Dirección General de Planificación	Líder de equipo	Magister en Urbanismo mención en Gobernanza y Planificación Urbana con enfoque al Cambio Climático
2	Víctor López	Coordinador de Planificación Territorial	Líder de equipo	Dr. en Desarrollo Humano y sustentable, Magister en Gestión ambiental y Desarrollo local
3	Diana Bustamante	Analista de Planificación	Físico Ambiental	Ingeniera en Geología, Ambiente y Ordenamiento Territorial
4	Marcela Quirola	Analista de Planificación	Físico Ambiental	Ingeniera en Biotecnología Ambiental
5	Edgar Damián	Analista de Planificación	Asentamientos Humanos	Ingeniero Civil
6	Patricia Borja	Analista de Planificación	Sociocultural	Ingeniera en Industrias Pecuarias
7	Karina Salas	Analista de Planificación	Sociocultural	Ingeniera Zootecnista
8	Darwin Cadena	Analista de Planificación	Económico Productivo	Ingeniero Agrónomo
9	Juan Carlos Arellano	Analista de Planificación	Económico Productivo	Ingeniero Zootecnista
10	Antonio Romero	Analista de Planificación	Económico Productivo	Ingeniero en Zootecnista
11	Fernando Amores	Analista de Planificación	Económico Productivo	Ingeniero en Turismo
12	Erika Uquillas	Analista de Planificación	Político Institucional	Ingeniera en Comercio Exterior

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

Conformación de los Consejos de Planificación Provincial

El HGAD Provincial conforme la normativa vigente, conforme el Consejo de Planificación Provincial, como espacio encargado de la validación del PDOT, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación.

El Art. 28 del Código de Planificación y Finanzas Publicas menciona sobre la Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, que éstos se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y estarán integrados por:

- i. La máxima autoridad del ejecutivo local quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente
- ii. Un representante del legislativo local
- iii. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local
- iv. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos, y
- v. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones.

En el Art 29. Funciones, establece que son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, las siguientes:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial

4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno, y
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Así, el HGADPCH conforme la Resolución Administrativa Nro. 025-HGADPCH-2024, resolvió: Art. 1 Constituir y organizar el Consejo de Planificación de Chimborazo del siguiente modo:

Tabla 5. Representantes del Consejo de Planificación Provincial

REPRESENTANTES	NOMBRE Y APELLIDO
Representante del Ejecutivo	Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
Representante del legislativo	Abg. Paolo Ocaña Villacrés
Directora de Planificación	Arq. Valeria Espinoza
Funcionario del Gad Provincial	Mgs. Gloria Lema
Funcionario del Gad Provincial	Ing. Ángel Chafla
Funcionario del Gad Provincial	Ing. Jorge Chafla
Representantes de la ciudadanía	Sra. Normiña Sánchez
Representantes de la ciudadanía	Sr. Ángel Farez
Representantes de la ciudadanía	Sr. Alberto Álvarez
Representante de los municipios	Mgs. Fabián Aldaz

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

Elaboración de un mapeo de actores

El GAD realizó un mapeo de actores locales tanto del sector público como privado a nivel provincial, cantonal y parroquial, el mismo que se actualiza anualmente, en este se detalla: los representantes de las instituciones desconcentradas, Academia, Cooperación Internacional, Agencias de Control, Agencias de Desarrollo, Asamblea Nacional, Banca Pública, Cámaras, Colegios de Profesionales, Gremios Nacionales, Grupos de Atención Prioritaria, Institutos Técnicos y Tecnológicos, ONG, Organización de Productores, Organizaciones de Agua, Organizaciones de Primer Grado, Organizaciones de Segundo Grado, Organizaciones de Tercer Grado, Organizaciones

Ligadas a la Iglesia Evangélica. Esta información permite mantener la articulación y coordinación con la mayoría de los actores territoriales.

Elaboración de un plan de trabajo

Para el cumplimiento de las actividades planificación el GAD Provincial definió un plan de trabajo conforme el marco normativo vigente, los lineamientos de la Secretaria Nacional de Planificación así como los directrices de la autoridad competente, mismas que plasman en una hoja de ruta con las actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores.

Tabla 6. Hoja de Ruta

ACTIVIDADES	2023							2024											
	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	
Conformación de un equipo multidisciplinario																			
Preparación del marco metodológico																			
Actualización del diagnóstico por sistemas																			
Asambleas ciudadanas sectoriales, cantonales parroquiales																			
Asambleas cantonales con las mujeres																			
Talleres con los jóvenes - UNACH y ESPOCH																			
Formulación de la propuesta y modelo de gestión a nivel provincial																			
Entrevistas claves con el sector privado y ministerios																			
Talleres de articulación con los Gad Cantonales y Parroquiales																			
Sistematización del documento final																			
Presentación del documento al Consejo Provincial de Planificación																			
Aprobación por el Consejo Provincial de Chimborazo																			

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

2. Fase de elaboración del diagnóstico

2.1. Caracterización general

2.1.1 Datos generales de la provincia

En la siguiente tabla detallamos los datos generales de la provincia:

Tabla 7. Datos generales de la provincia de Chimborazo

DATOS GENERALES DE LA PROVINCIA	
Provincia:	Chimborazo
Nombre del GAD	Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo
Fecha de creación de la provincia	25 de junio de 1824
Coordenadas geográficas:	X: 759430,27 Y: 9818918,0
Población:	471.933 habitantes (INEC 2022)
Superficie:	6.578,10 km ² (HGADPCH 2019)
Rango altitudinal:	Desde los 135 m.s.n.m. a 6310 m.s.n.m.
Limites:	Norte: Provincia de Tungurahua. Sur: Provincia de Cañar. Este: Provincia de Morona Santiago. Oeste: Provincias de Bolívar y Guayas.
División política:	10 cantones y 45 parroquias rurales

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

2.1.2 Reseña histórica de la Provincia de Chimborazo

Los primeros asentamientos registrados datan de cinco mil años de antigüedad cerca del sector de Punín. Tuvo distintos períodos migratorios provenientes de la serranía como los Puruhás y Cañaris. Más adelante fue conquistada por los incas al mando de Huayna Cápac. La colonización española se dio el 15 de agosto de 1534 con la fundación de Santiago de Quito; durante ese período la entidad máxima y precursora de la provincia sería el Corregimiento de Riobamba.

El 25 de junio de 1824, el Vicepresidente de Colombia, Francisco de Paula Santander, expide un decreto que contiene la división política de Colombia, uno de los considerandos manifiesta “Para el logro de la pronta y buena administración gubernativa, económica y de justicia”. Artículo 1°.- “Todo el territorio Colombiano se divide en doce departamentos que con sus capitales son los siguientes: 1° Orinoco, su capital Cumaná; 2° Venezuela, su capital Caracas; 3° Apure, su capital Barinas; 4° Zulia, su capital Maracaibo; 5° Boyacá, su capital Tunja; 6° Cundinamarca, su capital Bogotá; 7° Magdalena, su capital Cartagena; 8° Cauca, su capital Popayán; 9° Istmo, su capital Panamá; 10° el Ecuador, su capital Quito; 11° Azuay, su capital Cuenca; 12° Guayaquil, su capital Guayaquil. Estos doce departamentos con las provincias y cantones...”.

En lo que concierne a Chimborazo, resalta el Art. 11, que dice: “El departamento del Ecuador comprende las provincias 1° de Pichincha, su capital Quito; 2° de Imbabura, su capital Ibarra; 3° de Chimborazo, su capital Riobamba”. La distribución de la provincia se dispone en el numeral 3 del artículo 11: “Los cantones de la provincia de Chimborazo y sus cabeceras son; 1° Riobamba; 2° Ambato; 3° Guano; 4° Guaranda; 5° Alausí, y 6° Macas.

En la actualidad la provincia de Chimborazo es una de las 24 que conforman la República del Ecuador, situada al centro sur del país, en la zona geográfica conocida como región interandina o sierra, principalmente sobre la hoya de Chambo en el noreste y las hoyas de Chimbo y Chanchán en el suroccidente. Su capital administrativa es la ciudad de Riobamba, la cual, además es su urbe más grande y poblada. En el territorio chimboracense habitan 471.933 personas, según el INEC para el 2022, siendo la novena provincia más poblada del país.

La provincia de Chimborazo está constituida por 10 cantones: Alausí, Colta, Cumandá, Chambo, Chunchi, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe y Riobamba, con 61 parroquias de las cuales 45 son rurales y 16 urbanas. El Consejo Provincial de Chimborazo, se creó el primero de enero de 1946, bajo un análisis somero y efectivo de los gobernantes de aquella época, como medio de solución a las necesidades y requerimientos de los pueblos más alejados por el poder central. Su historia ha sido dilatada desde el inicio de su gestión, por carencia de un cuerpo legal que norme sus responsabilidades, derechos y obligaciones.

Su funcionamiento físico-administrativo se desarrolló en lo que hoy, es la sala de recepciones de la Gobernación de Chimborazo, contando con un equipo de servidores conformado por un secretario, un auxiliar de secretaría, un jefe de obras, un tesorero, un conserje y dos choferes; las asignaciones económicas a la época siempre fueron limitadas, como aporte del Gobierno Nacional. Sus consejeros estuvieron elegidos por votación popular y de entre ellos se elegía un Presidente, un Vicepresidente y un Presidente Ocasional, hasta 1974 en que toma otra forma administrativa, designándose un Prefecto Provincial y siete Consejeros mediante elección popular; mientras que en la actualidad está conformado por un Prefecto y Viceprefecta, elegidos por votación popular, los alcaldes de los diez cantones y siete consejeros rurales- representantes de los GAD parroquiales.

2.1.3 Símbolos Patrios de la Provincia

Constituyen el Escudo, la Bandera y el Himno a la Provincia.

Escudo

El 14 de julio de 1960 se expidió la ordenanza que oficializa el escudo de la provincia de Chimborazo y el 27 de octubre de 1994 entró en vigencia la reforma.



“El Chimborazo y El Altar, como figuras naturales, representan el paisaje andino, la aureola policromada representa la paz, la belleza de nuestro cielo, las diez estrellas engastadas en la aureola simbolizan la existencia de los diez cantones en la provincia de Chimborazo, la franja horizontal decorada con motivos Puruháes representa la historia u origen de la provincia, el piñón y las fábricas en forma estilizada significan la industria y el trabajo, mientras que la gavilla expresa la riqueza agrícola de su suelo. La lira y la antorcha que, dividiendo en cuarteles el escudo y se levantan a la altura de los montes para confundir su luz fulgurante en la aureola policromada del cielo, representa a nuestros poetas y al progreso de la provincia, las demás figuras naturales y artificiales que constan en el escudo son alegorías que complementan la belleza y estética de este, finalmente los colores predominantes son: rojo que significa ardides, alteza, fortaleza, vencimiento con sangre; y el azul que denota hermosura, claridad y lealtad” (Codificación de la Ordenanza del Escudo de Chimborazo, 2014).

Bandera

Dentro de la ordenanza que adopta una bandera oficial para la provincia de Chimborazo, bandera que será símbolo de sus glorias y sus lauros decreta “Los colores de la provincia de Chimborazo serán azul y rojo, repartidos en dos franjas horizontales iguales; ocupando el primer lugar el rojo; colocar en el centro de la bandera el escudo oficial de la provincia” (Resolución N° 008-2014-S. O-GADPCH, 2014).



Himno a la provincia

Letra: Pablo Hannibal Vela
Música: Gerardo Frías Arias.

Coro

¡Salve! tú, la provincia gallarda,
la más alta, la del Chimborazo;
la primera que dio en su regazo,
nueva luz a la Patria inmortal.

Estrofas

Dulce nombre de un reino lejano,
cuna heroica de los Puruháes,
que en tu polvo de historia nos traes
el secreto de la libertad.

I

Tierra ilustre del geómetra sabio,
que la Patria midió con su ciencia
y en los tiempos de España a la Audiencia
quiso darle un camino hasta el mar.

II

¡Oh, provincia en virtudes fecunda,
noble origen de aquella heroína,
bello ejemplo de santa doctrina,
que hizo honor a su fe y al hogar!

III

¡Salve, tú, Chimborazo gigante,
pedestal de Bolívar el genio,
que, al subir a tan alto proscenio,
su delirio escribió sin igual!

IV

Tierra que alzas un mar congelado,
blanco mar hecho cúspide andina,
que hasta el río Amazonas camina
para darle inmenso caudal.

V

Madre fértil del árbol y del cactus,
millonaria de minas y granos,
qué admirable lo que hacen tus manos,
a la luz de tu genio vital.

VI

¡Adelante, provincia cumbreira!,
con tu esfuerzo hacia arriba, adelante...
Que por siempre se diga y se cante
que la Patria y la Gloria es tu afán.

2.2. Análisis por sistemas

El análisis del diagnóstico se realizó en función de 4 sistemas: Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional, considerando el Modelo de Gestión Participativa de Provincia de Chimborazo. Del sistema de Asentamientos Humanos la parte concerniente a los servicios básicos y sociales se trató en el sistema Sociocultural y la parte de infraestructura productiva, riego y vialidad en el sistema Económico Productivo.

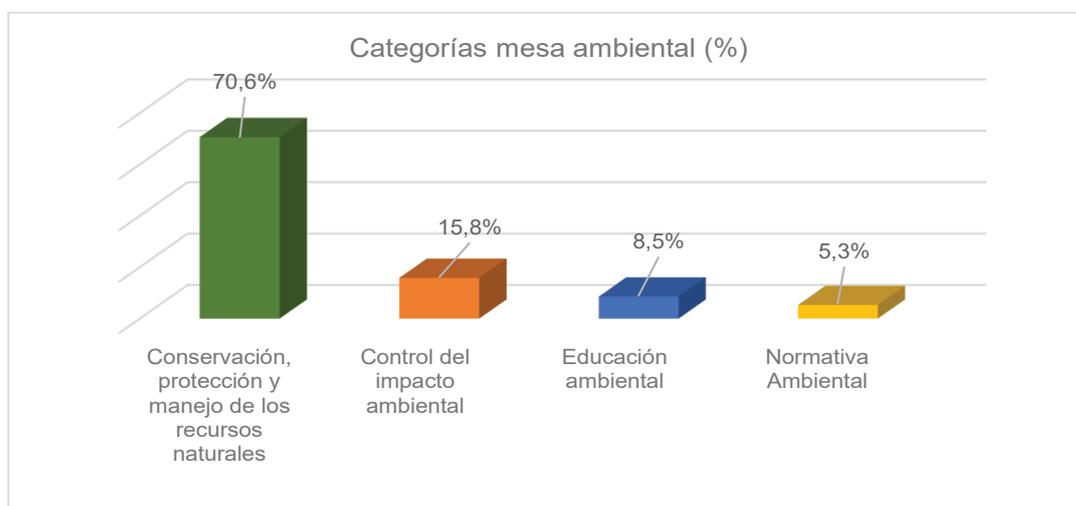
2.2.1 Sistema Físico Ambiental

El diagnóstico ambiental corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población. En este eje se complementa con el análisis de las actividades turísticas en la provincia.

VARIABLES CONSIDERADAS EN EL ANÁLISIS (Categorías y subcategorías)

En la provincia de Chimborazo, se ha identificado la necesidad de abordar y medir diversas áreas de conservación de recursos naturales y de gestión ambiental, agrupándolas en categorías y subcategorías (véase, Gráfico 1 y 2). Además, se destaca la importancia de la "Gestión Integral de Residuos Sólidos y Líquidos", que busca reducir la contaminación ambiental y cumplir con el Indicador 12.5.1 del Ministerio del Ambiente en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

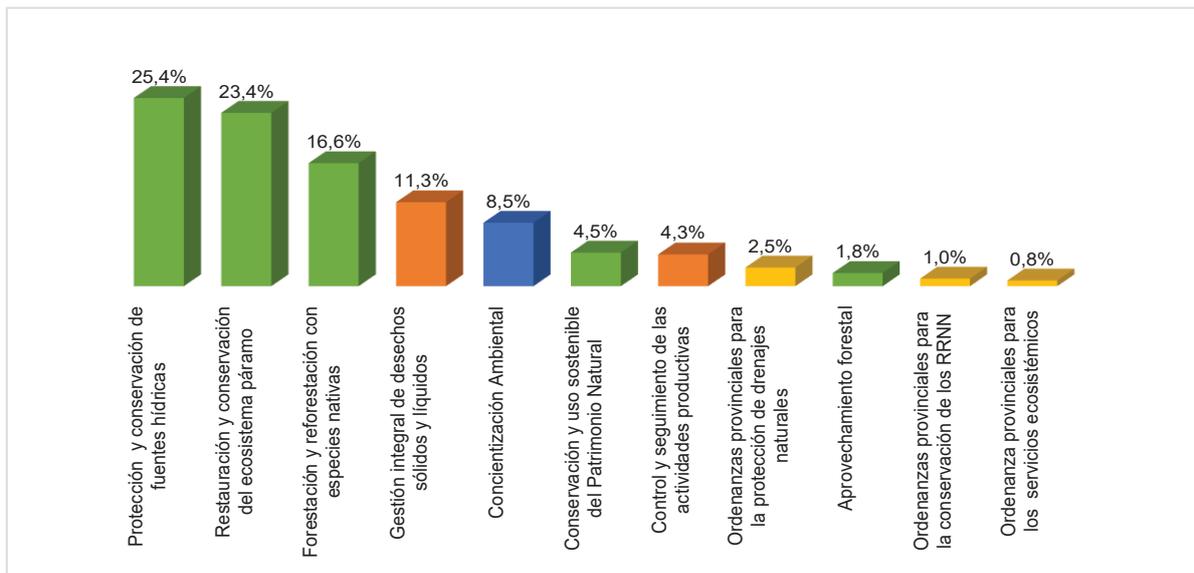
Gráfico 1. Categorías del sistema físico ambiental



Fuente: Mesas Ambientales, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 2. Subcategorías sistema físico ambiental



Fuente: Mesas ambientales, 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categoría A. Recursos Naturales Renovables

La conservación, protección y manejo de los recursos naturales son aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad y el bienestar de las sociedades. Estas prácticas implican la preservación de los ambientes naturales, las comunidades ecológicas y el uso humano de los recursos naturales para el beneficio del público y la utilización sostenible, social y económica (Natural Resources Conservation Service, 2014).

El uso de indicadores ambientales es fundamental para evaluar el progreso en la conservación, protección y manejo de los recursos naturales, así como para identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas en beneficio de la sostenibilidad y el bienestar de las sociedades. Dentro de este marco, se examina la diversidad de especies y ecosistemas en un área determinada, que puede incluir el número de especies endémicas, la cobertura vegetal y la presencia de áreas protegidas (Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2008). En consecuencia, se analizan los siguientes aspectos:

Patrimonio Natural

Definido como la capa de vegetación natural que cubre la superficie terrestre, comprendiendo una amplia gama de biomásas con diferentes características fisonómicas y ambientales que van desde vegetación herbácea y arbustiva hasta las áreas cubiertas por

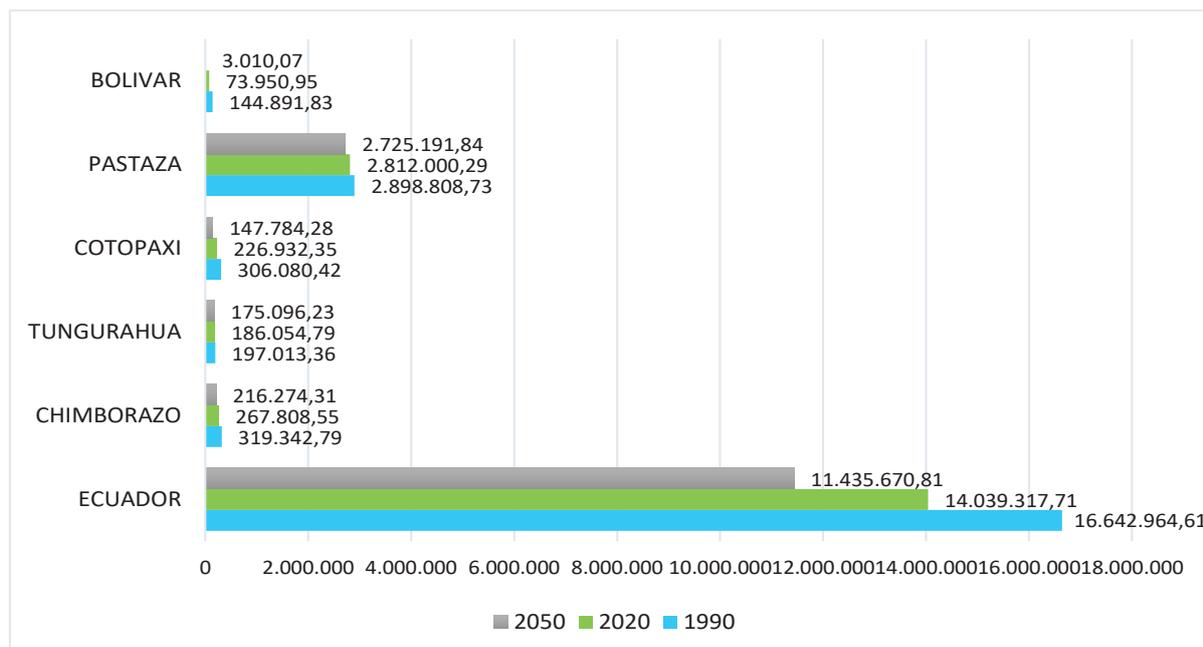
bosques naturales. La provincia de Chimborazo cuenta con una diversa cobertura vegetal, que incluye diferentes tipos de ecosistemas y paisajes.

En el Gráfico 3, se presentan datos relevantes sobre la extensión de cobertura vegetal a nivel nacional y en la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. Los resultados muestran una tendencia preocupante de pérdida de cobertura vegetal en el período de 1990 a 2020. A nivel nacional, se observa una disminución significativa de 2,603,647 hectáreas, lo que representa una disminución del 15.64%.

En un análisis más detallado por provincia, se destaca que Bolívar ha experimentado la pérdida más significativa, con una disminución del 48.96% en la cobertura vegetal, seguida de Cotopaxi con un 25.86%, Chimborazo con un 15.84%, Tungurahua con un 5.56% y Pastaza con un 2.99%. Estas cifras indican una pérdida considerable de ecosistemas naturales en estas regiones.

La pérdida de cobertura vegetal es una preocupación ambiental importante, ya que afecta la biodiversidad, la calidad del suelo, la regulación del agua y el equilibrio climático. Estos datos resaltan la necesidad de implementar medidas efectivas de conservación y reforestación en estas áreas para revertir estas tendencias negativas y proteger los recursos naturales en beneficio de la sostenibilidad a largo plazo.

Gráfico 3. Cobertura vegetal Ecuador y Mancomunidad Provincial.



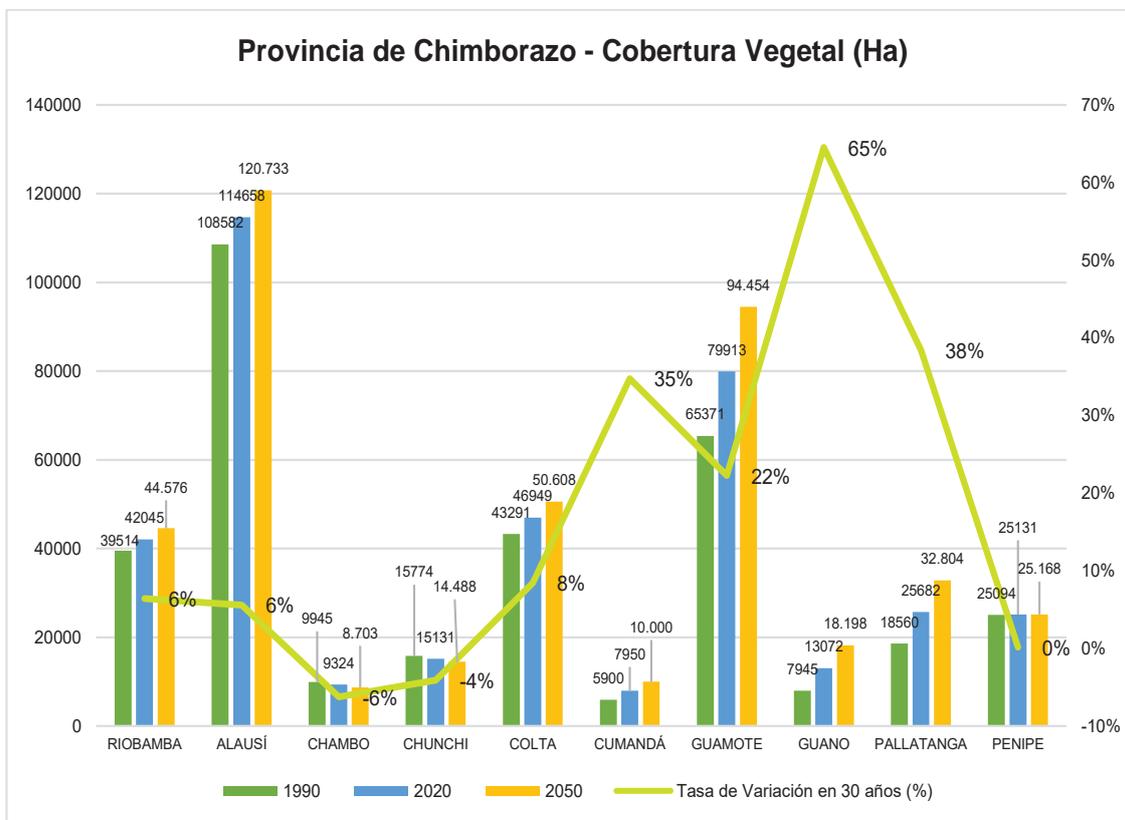
Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El análisis de los datos del Gráfico 4, que representa la cobertura vegetal en la Provincia de Chimborazo, revela una tendencia preocupante. La cobertura vegetal ha experimentado una variación durante los últimos 30 años (1990-2020), con una disminución que plantea desafíos significativos en términos de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales en la región.

Mientras que algunos cantones, como Chambo y Chunchi, presentan reducciones notables, respectivamente del 6.24% y 4.08%, otros, como Guano, Cumandá y Pallatanga, exhiben aumentos significativos en un rango que oscila entre el 35% al 65%. Estos datos subrayan la diversidad de situaciones y destacan la posibilidad de revertir la tendencia negativa mediante esfuerzos locales de conservación y restauración.

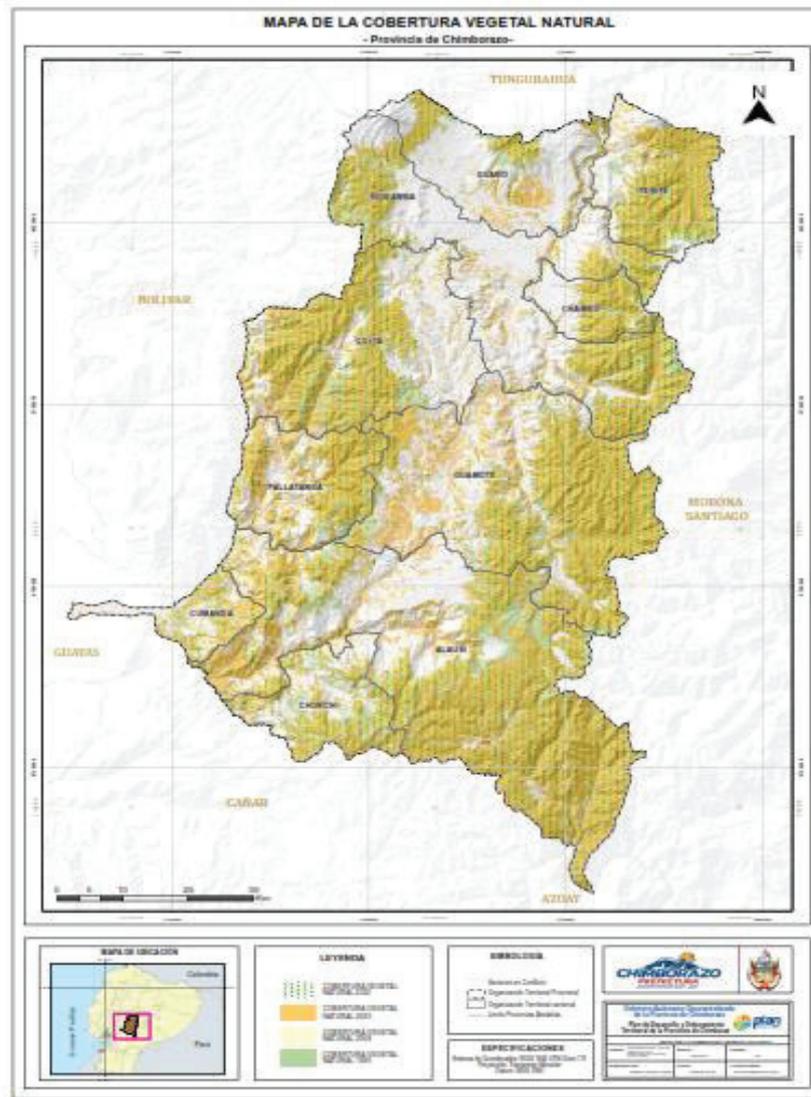
Gráfico 4. Cobertura vegetal, cantones de la provincia de Chimborazo



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mapa 1. Cobertura vegetal natural



Biodiversidad

En Ecuador existen especies emblemáticas que representan nuestra biodiversidad, que son fácilmente reconocidas por la sociedad en general y que son símbolos de protección, conservación de los ecosistemas o estandartes de un determinado territorio.

En la Tabla 8 se presentan datos sobre la presencia de especies emblemáticas en la Mancomunidad de las provincias de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza. El Cóndor Andino, se encuentra principalmente en Ecuador, con un total de 5.454 individuos registrados en todo el país, la presencia de cóndores andinos es visible en las provincias de Chimborazo, Cotopaxi y Tungurahua específicamente. El jaguar es

una especie emblemática que enfrenta desafíos significativos de conservación, se han registrado un número de 111 individuos en todo Ecuador. El oso andino está en similares circunstancias al jaguar, y es una especie que ha sido registrada en la provincia de Tungurahua dentro de la mancomunidad y a nivel nacional, cuenta con 905 individuos.

El Tapir Amazónico emblemático de la provincia de Pastaza muestra una presencia notable, con 102 individuos registrados, lo que destaca la importancia de esta área para la conservación de esta especie. En general, los datos subrayan la necesidad de implementar estrategias de conservación y monitoreo en estas provincias para proteger estas especies emblemáticas y contribuir a la biodiversidad de Ecuador. También es esencial considerar medidas a nivel nacional para abordar los desafíos de conservación que enfrentan estas especies en todo el país.

Tabla 8. Especies emblemáticas del Ecuador y la Mancomunidad Provincial

ESPECIE	Cóndor Andino	Jaguar	Oso Andino	Tapir amazónico
FUENTE	MAE	MAE	MAE	MAE
AÑO	1986-2023	1965-2023	2008-2023	1983-2023
ECUADOR	5.454	111	905	311
CHIMBORAZO	39	-	-	-
COTOPAXI	196	-	-	-
TUNGURAHUA	50	-	90	-
BOLIVAR	-	-	-	-
PASTAZA	-	13	5	102

Fuente: MAATE, 2021

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Subcategoría A1. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

La conservación y el uso sostenible del Patrimonio Natural abarcan la gestión y protección de los recursos naturales y la diversidad biológica con la intención de asegurar su existencia para las futuras generaciones. Esto implica la preservación y cuidado de los ecosistemas, junto con la utilización responsable y la restauración de los entornos naturales. El uso sostenible de la biodiversidad se inserta en una estrategia de conservación que busca lograr beneficios sociales, culturales y económicos, al mismo tiempo que garantiza la conservación del potencial de biodiversidad para las generaciones venideras. En Ecuador, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica ha establecido el “Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural “con el

propósito de mejorar las condiciones para la protección y aprovechamiento responsable de nuestros recursos naturales.

A continuación, se presentan algunos aspectos relevantes sobre este tema:

- “El Programa Conservación y Uso Sostenible del Patrimonio Natural” del Ministerio del Ambiente de Ecuador, Agua y Transición Ecológica contribuye al fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas y a la implementación de la Política Nacional de Bioeconomía.
- La GIZ (Cooperación Técnica Alemana) también tiene un programa llamado "Conservación y Uso Sustentable del Patrimonio Natural" que busca mejorar las condiciones para la conservación de áreas protegidas y de conservación y el uso sostenible de la biodiversidad en Ecuador.

En la provincia de Chimborazo, se localizan diversas áreas protegidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador (SNAP) que desempeñan un papel fundamental en la conservación del patrimonio natural. Entre estas áreas se destacan:

- Reserva de Producción Faunística de Chimborazo: Situada en los cantones de Guano, Riobamba, Guaranda y Ambato, abarca un total de 58,560 hectáreas. Este territorio alberga dos nevados contiguos de gran importancia, el Chimborazo (6,310 msnm) y el Carihuayrazo (5,020 msnm). Es un lugar único en Ecuador, donde se combinan reservas de flora y fauna con la majestuosidad de dos nevados. Además, esta reserva ha sido clave en la reintroducción de camélidos, procedentes de Perú y Chile en 1988.
- Parque Nacional Sangay: Aunque su territorio se extiende más allá de la provincia de Chimborazo, este parque nacional ocupa una superficie de 4,779 km², incluyendo áreas de las provincias de Chimborazo, Morona Santiago y Tungurahua. Considerado como Patrimonio Natural de la Humanidad por la UNESCO, alberga una extraordinaria diversidad de ecosistemas, que van desde páramos hasta bosques nublados y selvas tropicales. Esta área protegida cumple un rol vital en la conservación del patrimonio natural, preservando una amplia gama de especies y contribuyendo a la protección de los ecosistemas de páramo y puna. Además, ofrece oportunidades para el turismo sostenible y la investigación científica, promoviendo así un uso responsable de estos recursos naturales.
- Páramos de Ichubamba Yasepan: Ubicados en la provincia de Chimborazo, cerca de la comunidad de Guamote, esta área protegida se extiende sobre más de 4,790

hectáreas de páramos. Fue declarada como área protegida en julio de 2020 y se encuentra en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay. Estos páramos son notables por su alto valor ecosistémico, ya que albergan fuentes de agua vitales y una rica biodiversidad. La cooperativa Ichubamba Yasepan es la responsable de la gestión de estos páramos, y estudios realizados han identificado una abundante biodiversidad, especialmente en lo que respecta a mamíferos y aves. El propósito central de esta área protegida es la conservación de la biodiversidad natural de la región y la promoción del uso sostenible de los recursos naturales (Ministerio del Ambiente de Ecuador, 2020; Basantes, 2020).

En resumen, el Parque Nacional Sangay abarca alrededor del 12.80% del territorio de la provincia de Chimborazo, ocupando una extensión de 84,228.49 hectáreas. Por otro lado, la Reserva Faunística representa aproximadamente el 1.79% del área total de la provincia, equivalente a 11,791.34 hectáreas, de las cuales aproximadamente el 20.14% se encuentra dentro de los límites provinciales. A pesar de su menor tamaño en comparación con el Parque Nacional Sangay, la Reserva Faunística también desempeña un papel significativo en la preservación de la biodiversidad en la provincia de Chimborazo. En conjunto, estas áreas protegidas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Ecuador (SNAP) cubren el 14,59% del territorio de la provincia de Chimborazo, contribuyendo significativamente a la conservación de su patrimonio natural.

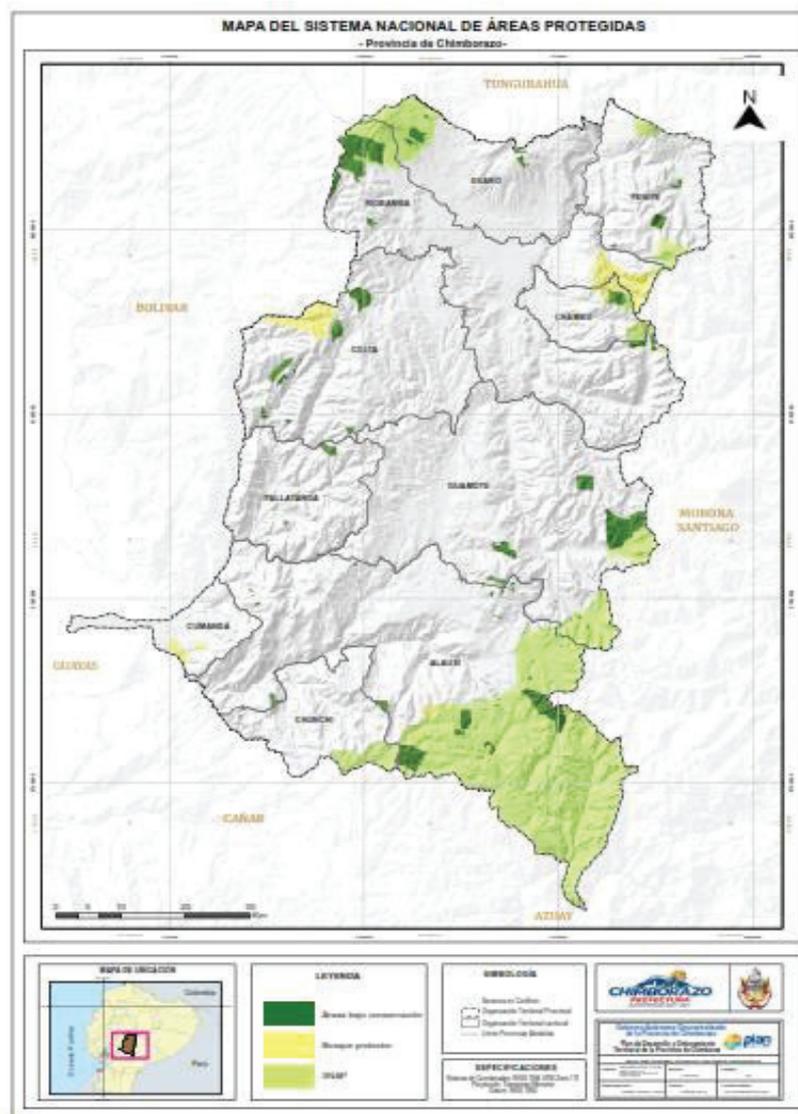
Dentro de las iniciativas gubernamentales se destacan las áreas bajo acuerdo de conservación que cubren 17,380.41 hectáreas que representa el 2.64% de la superficie total de la provincia de Chimborazo, además se integra los Páramos de Ichubamba Yasepan que representa aproximadamente el 0.73% y los "Bosques Protectores", que están orientados hacia la preservación de bosques y páramos naturales abarcando con 9,382.03 hectáreas, representando el 1.44% del territorio. Para participar en estos programas, los beneficiarios deben cumplir con condiciones de seguimiento y presentar documentos como el título de propiedad.

El objetivo primordial de estas iniciativas es doble: reducir la deforestación y las emisiones de gases de efecto invernadero, al tiempo que se mejoran las condiciones de vida de las poblaciones rurales. En conjunto, estas áreas suman el 4.81% de la superficie total de la provincia. Además, si consideramos las áreas protegidas de la SNAP, la

provincia cuenta con un área de conservación y protección que abarca el 19.40% del total de su extensión provincial. Esto resalta el compromiso de Chimborazo con la preservación de su entorno natural.

Sin embargo, a pesar de estos esfuerzos locales, la provincia de Chimborazo no se encuentra incluida en el programa "30x30", el nuevo acuerdo mundial por la biodiversidad que busca conservar el 30% de las áreas terrestres y marinas del planeta para 2030. A pesar de esta ausencia en el programa global, los proyectos y áreas protegidas dentro de la provincia continúan desempeñando un papel vital en la preservación de la biodiversidad y la protección de los ecosistemas naturales locales.

Mapa 2. Áreas protegidas

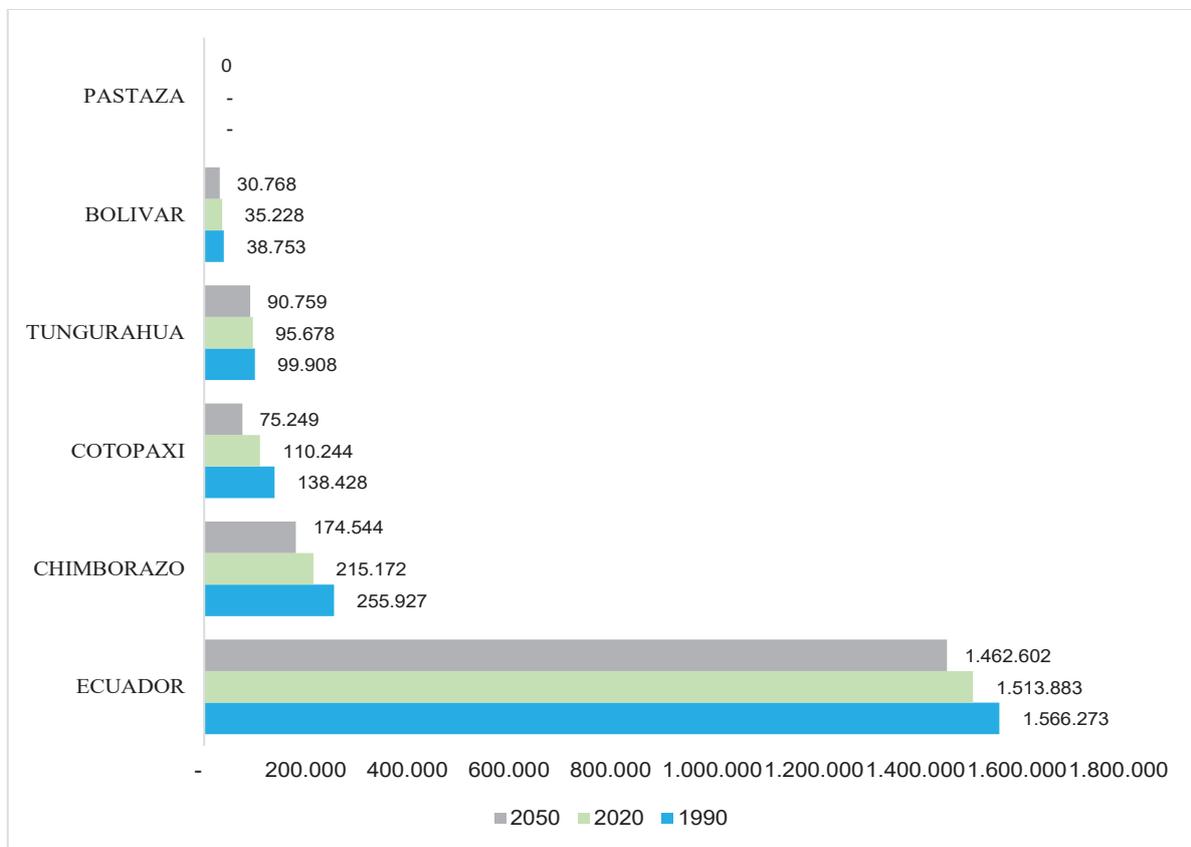


Subcategoría A2. Ecosistemas frágiles

El páramo es un ecosistema de vegetación herbácea y arbustiva que se encuentra en las regiones montañosas de América del Sur, entre aproximadamente 3.000 y 5.000 metros sobre el nivel del mar. Es conocido por su gran biodiversidad y servicios ecosistémicos. En Ecuador, el páramo se encuentra en varias provincias, incluida la provincia de Chimborazo.

La provincia de Chimborazo, ubicada en la región central del Ecuador, tiene una superficie de 6,578.10 km², de los cuales aproximadamente el 33% pertenece al ecosistema de páramo. En la provincia, el volcán Chimborazo es una de las características prominentes del páramo. La conservación y protección del páramo en la provincia de Chimborazo, al igual que en otras provincias del Ecuador, es fundamental para garantizar la supervivencia de las especies endémicas y mantener los servicios ecosistémicos que proporciona este ecosistema único.

Gráfico 5. Páramos del Ecuador y Mancomunidad Provincial.



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

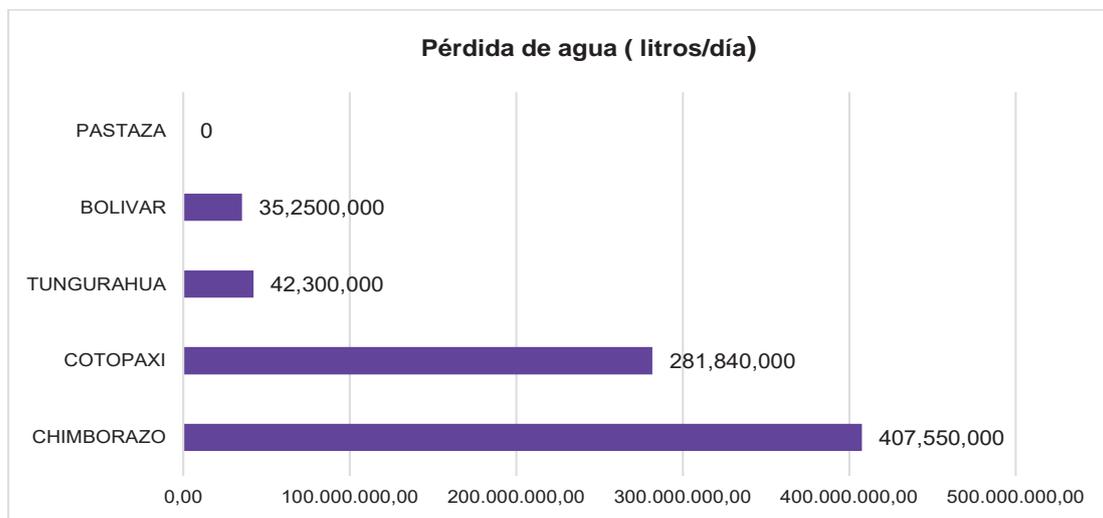
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El páramo desempeña un papel de vital importancia en la generación de recursos hídricos, funcionando como un sistema de almacenamiento natural que acumula la lluvia y la libera gradualmente río abajo. Diversas investigaciones han demostrado que la regulación del agua es la función más destacada de los páramos, tanto en América Latina como en África y Oceanía. Esto se debe a varios factores, como un balance hídrico generalmente positivo (la diferencia entre la precipitación y la evapotranspiración suele ser positiva y, en ocasiones, considerable, llegando a alcanzar los 3,000 mm), la presencia frecuente de neblina que cubre vastas áreas, la estructura de la vegetación que facilita la captura y conducción del agua al suelo, protegiéndolo así contra la erosión y la sequedad. Además, la composición del suelo, enriquecido por la lenta descomposición de la materia orgánica debido a las bajas temperaturas y a la presencia de cenizas volcánicas, contribuye significativamente a su capacidad de retención de agua. Los suelos del páramo, caracterizados como "turberas minerales", tienen la notable capacidad de almacenar hasta el doble de su peso en agua. En consecuencia, se estima que cada metro cuadrado de páramo puede contribuir a la producción de aproximadamente 1 litro de agua al día (Hofstede et al., 2003; Greenpeace, 2012).

En el Gráfico 6 se presentan datos alarmantes que indican la pérdida significativa de recursos hídricos en los páramos de las provincias de Chimborazo, Bolívar, Tungurahua y Cotopaxi que se encuentran en mancomunidad. Estos números representan la disminución del caudal de agua en litros por día en cada provincia.

La provincia de Chimborazo ha experimentado una alarmante pérdida de agua en los páramos, con un caudal total de 407,550,000 litros/día (véase, Gráfico 6). Esta disminución es un motivo de preocupación importante, ya que puede afectar la disponibilidad de agua para el abastecimiento humano y la salud de los ecosistemas. Estos datos resaltan la urgente necesidad de tomar medidas efectivas para la conservación y gestión sostenible de los recursos hídricos en estas provincias. La pérdida de agua en los páramos es una preocupación crítica, ya que afecta tanto a la población como a la integridad de los ecosistemas, y requiere una atención inmediata y estrategias de mitigación.

Gráfico 6. Pérdidas de agua en el ecosistema páramo



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

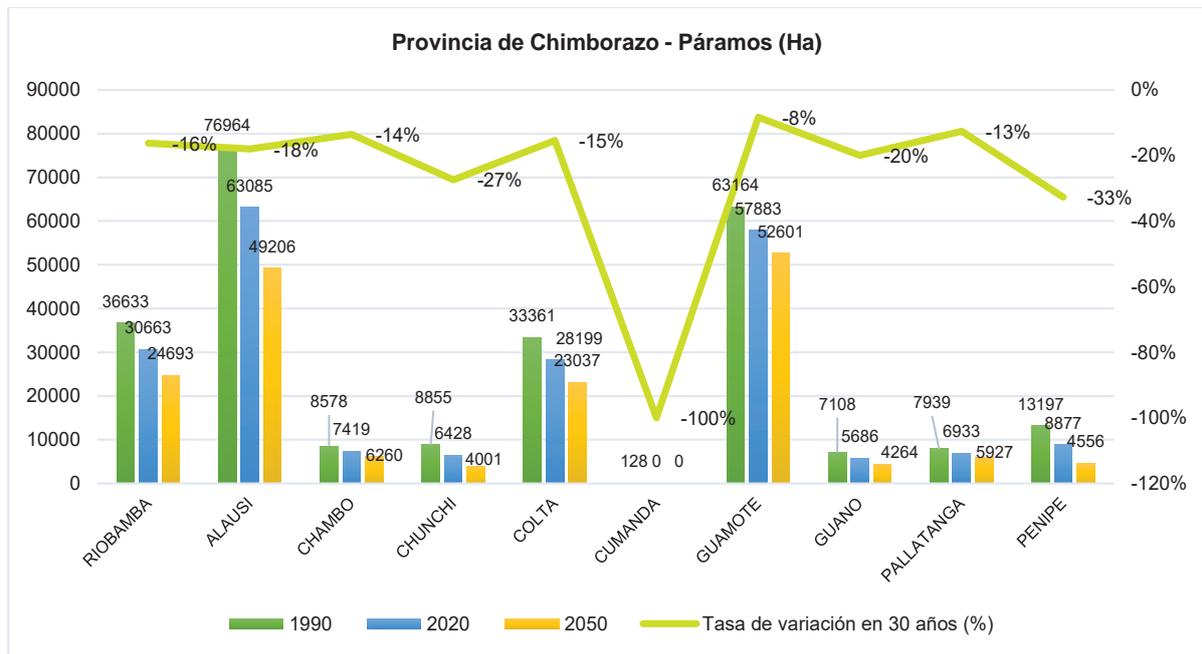
Los datos presentados en el Gráfico 7 revelan una tendencia preocupante de disminución en la extensión de páramos en los cantones de la Provincia de Chimborazo durante un período de 30 años. Este fenómeno plantea serias preocupaciones en lo que respecta a la preservación de estos ecosistemas frágiles.

El cantón Cumandá se destaca como el más afectado, habiendo perdido la totalidad de sus páramos, lo que resulta alarmante considerando que, a pesar de ser una zona tropical andina, Cumandá solía albergar este valioso ecosistema en el pasado. De manera similar, otros cantones como Chunchi y Penipe han experimentado disminuciones en la extensión de sus páramos cercanas al 30%, lo que indica una acelerada degradación en estas áreas.

El promedio de reducción en la extensión de páramos en todos los cantones de la provincia asciende al 26% en 30 años. Estos datos reflejan una tendencia generalizada de disminución en estos ecosistemas, lo que subraya la importancia crítica de la conservación y restauración de los páramos en Ecuador, en particular en la provincia de Chimborazo.

Estos hallazgos resaltan la urgente necesidad de emprender medidas para proteger y restaurar los páramos en la región. Estas acciones pueden incluir la implementación de políticas de conservación más efectivas, la promoción de prácticas sostenibles en la agricultura y la ganadería, así como la concienciación pública sobre la importancia de estos ecosistemas únicos.

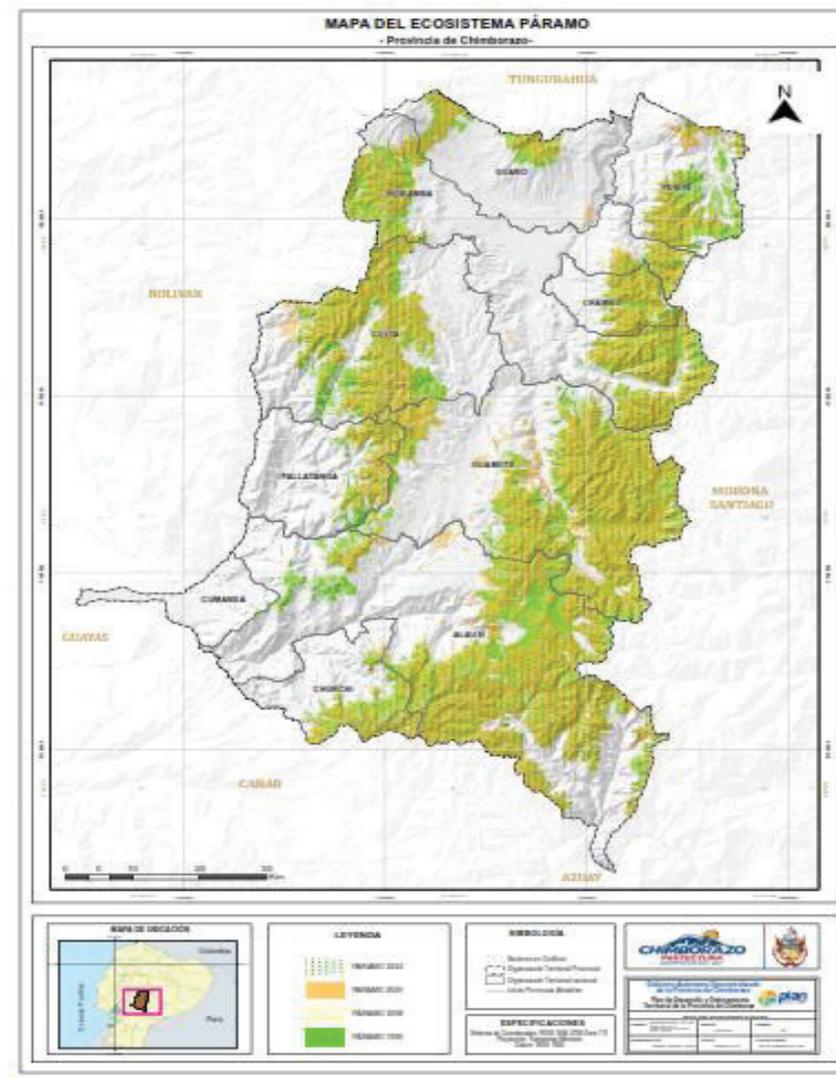
Gráfico 7. Extensión de páramo, cantones de la Provincia de Chimborazo



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mapa 3. Ecosistemas de páramo



Subcategoría A3. Patrimonio Forestal

La forestación y reforestación con especies nativas son prácticas fundamentales para la conservación y protección de los recursos naturales. La reforestación es un proceso que comprende las etapas de planeación, obtención de semilla, producción de planta, selección del sitio de reforestación, entre otras. La forestación, por otro lado, se refiere a la introducción de una masa forestal en lugares donde nunca ha existido ese tipo de vegetación.

La reforestación con especies nativas permite la introducción de individuos en los estratos inferiores del bosque, favoreciendo con esto la diversidad generada por su regeneración natural. Además, la forestación y reforestación con especies nativas

contribuyen a la recuperación de bosques secos y a la protección de los recursos hídricos (FAO, 2003).

El aprovechamiento forestal, por su parte, se refiere a la extracción de productos forestales maderables y no maderables de los bosques. Es importante que este aprovechamiento se realice de manera sostenible, es decir, que se extraiga solo una cantidad de madera que permita la regeneración natural del bosque.

Según la FAO, en Ecuador la situación actual de la forestación y reforestación es incipiente, y se está revirtiendo debido a problemas de sobreexplotación y tala irracional de bosques nativos. En 2023, Ecuador cuenta con 12,195,426 millones de hectáreas de bosques naturales, lo que representa cerca del 48,96% del territorio (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, 2023). Además, el gobierno de Ecuador ha anunciado la incorporación de 65,000 hectáreas de bosques nativos a una iniciativa de conservación auspiciada por la cooperación alemana y el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF). Sin embargo, la deforestación sigue siendo un problema importante en la Amazonía ecuatoriana, donde se han perdido más de 2 millones de hectáreas de bosque en los últimos 26 años. En 2023, se ha emprendido programas de forestación, reforestación, aprovechamiento e industrialización de recursos forestales en Ecuador.

Bosque nativo

Ecuador ha experimentado una preocupante pérdida de bosque nativo en el período de 1900 a 2020, disminuyendo en un 16.4%, lo que equivale a la pérdida de 2,396,186 hectáreas. Proyecciones hasta 2050 sugieren una pérdida adicional de 9,985,377 hectáreas, planteando un desafío significativo para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad en el país.

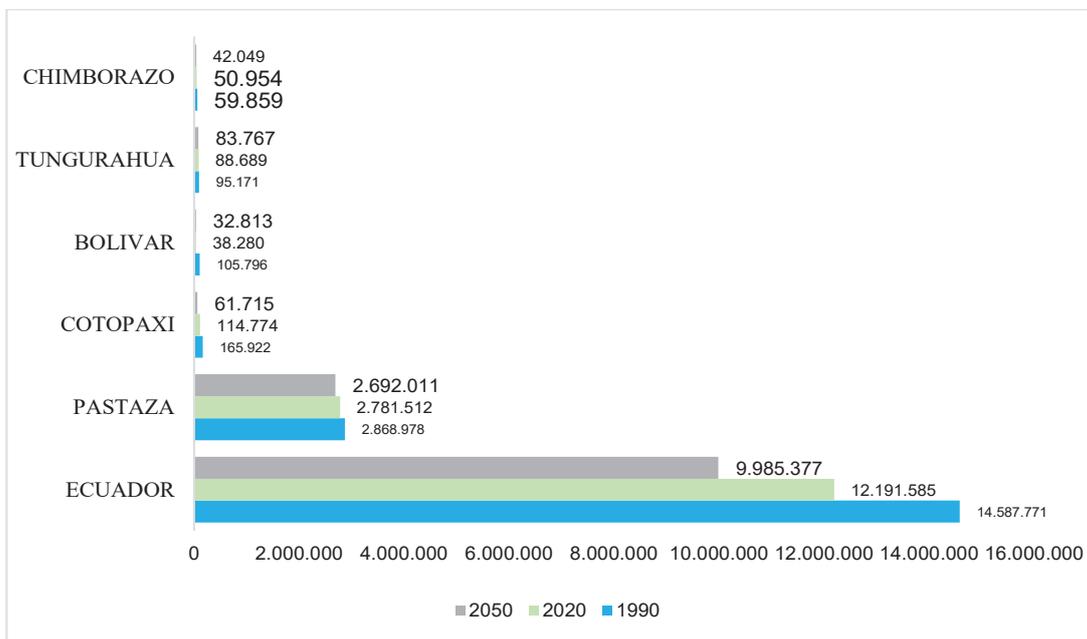
Dentro de la mancomunidad provincial que incluye a Pastaza, Cotopaxi, Bolívar, Tungurahua y Chimborazo, se han registrado notables reducciones en la cobertura forestal. Pastaza ha perdido cerca del 3.04% (87,466 hectáreas) de su bosque nativo desde 1990 hasta 2020. Cotopaxi ha experimentado una disminución más marcada, alrededor del 30.79% (51,148 hectáreas menos) en el mismo período. Bolívar ha sufrido una reducción alarmante de aproximadamente el 63.79% (67,516 hectáreas menos) de su cobertura forestal entre 1990 y 2020. Tungurahua ha perdido alrededor del 6.8% (6,483

hectáreas) de su bosque nativo, mientras que Chimborazo ha visto disminuir su cobertura forestal en un 14,88% (8,905 hectáreas menos) entre 1990 y 2020 (véase Gráfico 8).

Estos datos resaltan la urgencia de aplicar medidas efectivas de conservación y reforestación en estas provincias afectadas, especialmente en Cotopaxi y Bolívar, que han experimentado las mayores pérdidas porcentuales. La conservación y reforestación son cruciales para preservar la biodiversidad y restaurar el equilibrio ecológico en estas áreas críticas de Ecuador. Además, las proyecciones hacia 2050 indican que estas tendencias de pérdida podrían persistir si no se implementan acciones concretas de conservación.

En la provincia de Chimborazo, se han llevado a cabo programas de forestación y reforestación con comunas indígenas desde el año 2001. El Programa Socio Bosque es una iniciativa del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica de Ecuador que busca la conservación de bosques y páramos nativos en todo el país, mediante la entrega de incentivos económicos a campesinos y comunidades indígenas que se comprometen voluntariamente a la conservación y protección de sus bosques nativos, páramos u otra vegetación nativa. En 2015 se publicó un estudio sobre árboles y arbustos nativos potenciales para reforestación en la Sierra Central de Ecuador, que incluye a la provincia de Chimborazo. El estudio identificó especies nativas que podrían ser utilizadas en proyectos de reforestación y restauración forestal. En el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo, se establece como objetivo que la provincia sea productiva y competitiva mediante el manejo sostenible, uso y conservación de sus recursos naturales.

Gráfico 8. Bosque Nativo Ecuador y Mancomunidad Provincial.



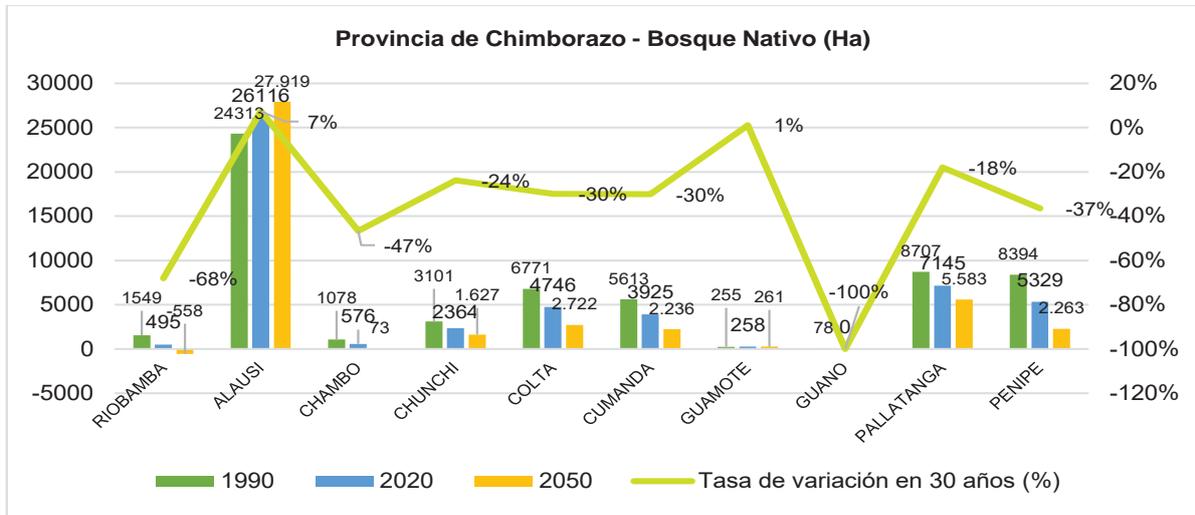
Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Los datos representados en el Gráfico 9. revelan una preocupante disminución del bosque nativo en los cantones de la provincia de Chimborazo durante las últimas tres décadas, abarcando desde 1990 hasta 2020. La mayoría de los cantones experimentaron notables reducciones, siendo Guano y Penipe los más afectados, con pérdidas del 100% y 37%, respectivamente. Esta pronunciada disminución plantea serias inquietudes acerca de la sostenibilidad de los ecosistemas en estos cantones específicos.

Resulta alentador destacar que, en contraposición a la tendencia general de disminución, Alausí logró un aumento del 7% en su cobertura de bosque nativo. Este incremento podría sugerir la implementación de prácticas exitosas de conservación en el cantón, sirviendo como un posible modelo a seguir para abordar la pérdida de bosques en la región. No obstante, el panorama global sigue siendo desafiante, y las proyecciones para 2050 indican que la provincia continuará enfrentando amenazas sustanciales para la integridad del bosque nativo. Por ende, es esencial implementar estrategias de conservación y restauración efectivas que aborden las causas subyacentes de la pérdida de bosque nativo y fomenten prácticas sostenibles para garantizar la preservación a largo plazo de estos vitales ecosistemas.

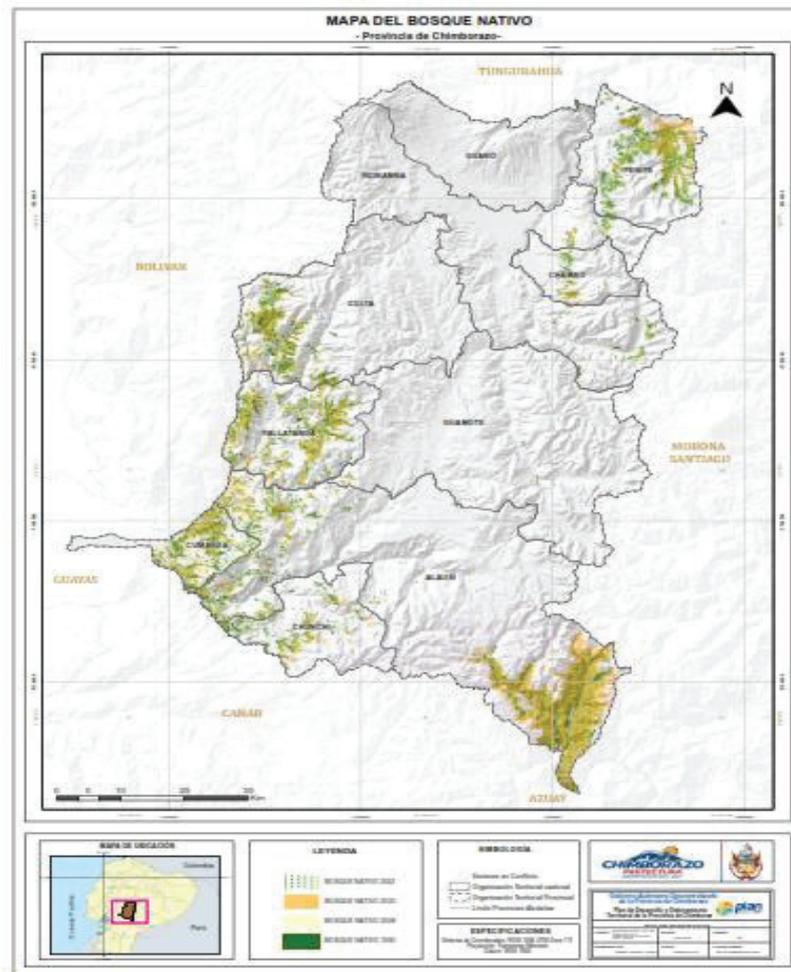
Gráfico 9. Extensión de bosque nativo, cantones de la Provincia de Chimborazo



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mapa 4. Bosque nativo



Subcategoría A4. Patrimonio Hídrico

Según la EPA (2021) la protección de las fuentes de agua puede reducir los riesgos al evitar la exposición al agua contaminada. Proteger las fuentes de agua de la contaminación ayuda a reducir los costos de tratamiento y puede evitar o aplazar la necesidad de un tratamiento complejo. Hay muchos beneficios adicionales asociados a la protección de las fuentes de agua, entre ellos, la protección de la calidad del agua para la vida silvestre y el uso recreativo y la protección de la disponibilidad y cantidad de suministros de agua.

La protección y conservación de fuentes hídricas es fundamental para garantizar la disponibilidad y calidad del agua para el consumo humano, la agricultura, la industria y la vida silvestre. Para proteger y conservar las fuentes de agua, se pueden implementar medidas y técnicas como evitar la contaminación, realizar análisis de calidad del agua, reducir el uso del agua y eliminar su mal uso, entre otras.

Cuerpos de agua

Los cuerpos de agua se definen como extensiones de agua, tanto en la superficie terrestre como en el subsuelo, en estado líquido o sólido, ya sean de origen natural o artificial, y pueden ser de agua salada o dulce. Ejemplos de estos cuerpos incluyen ríos, lagos, glaciares, acuíferos, embalses, océanos, mares, estuarios, pantanos, bahías y otros.

Ecuador es un país rico en recursos hídricos, destacándose por su abundante red de ríos, lagos, lagunas, manantiales y acuíferos. Según la Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua (2014), los recursos hídricos, tanto superficiales como subterráneos, son considerados bienes nacionales de uso público. La conservación y el manejo sostenible del agua revisten una importancia crucial, dado que las disparidades en la distribución de la riqueza potencial entre diferentes cuencas y grupos sociales están intrínsecamente ligadas al acceso al agua.

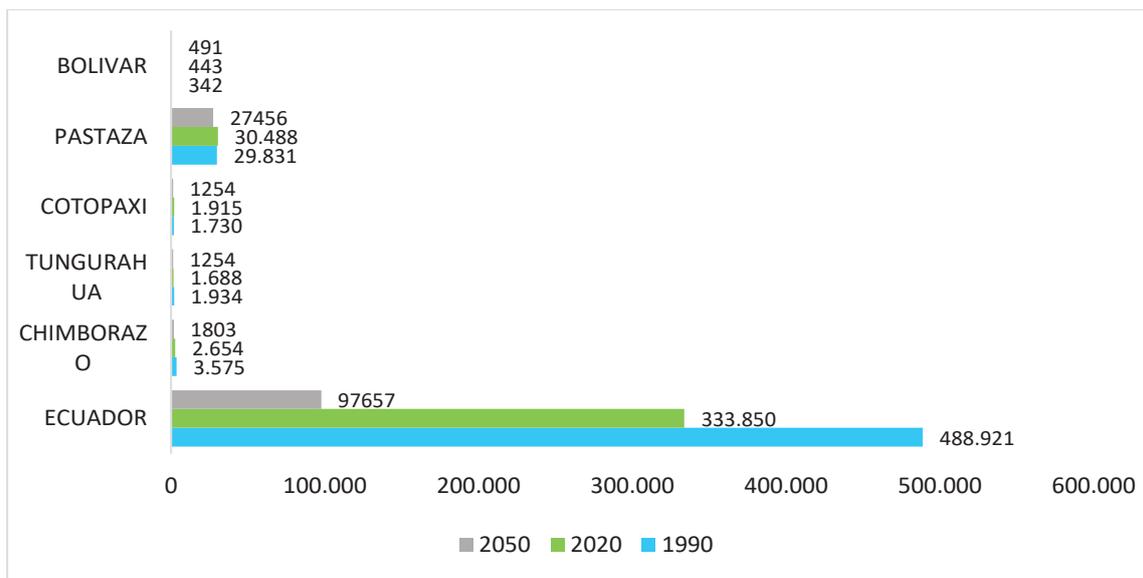
El Ministerio de Energía y Minas (2021) destaca que la energía hidroeléctrica representa el 92% de la generación de energía eléctrica en Ecuador. Respecto a la disponibilidad hídrica, la Secretaría Nacional del Agua (2012) señala que Ecuador cuenta con un nivel significativo que alcanza los 20,700 metros cúbicos por habitante al año, superando notablemente la media mundial de 1,700 metros cúbicos por habitante

reportada por la UNESCO (2019). Sin embargo, la concentración poblacional en la vertiente del Pacífico reduce esta disponibilidad a 5,200 metros cúbicos por habitante al año. En contraste, la vertiente amazónica, donde reside el 12% de la población ecuatoriana, disfruta de una dotación de 82,900 metros cúbicos por habitante al año (Calles L., 2012).

La gestión de estos recursos es fundamental, y en ese sentido, organizaciones como “The Nature Conservancy” y sus colaboradores desempeñan un papel crucial al ayudar a las ciudades a preservar sus fuentes de agua a través de la implementación de Fondos de Agua, innovadores mecanismos financieros destinados a garantizar la financiación a largo plazo para la conservación de fuentes de agua vitales.

Es importante resaltar que, en Ecuador, la contaminación de los cuerpos de agua está sujeta a sanciones legales, y se han establecido medidas específicas para proteger el medio ambiente. En la provincia de Chimborazo, que cuenta con una serie de cuerpos de agua importantes, se han llevado a cabo estudios de calidad del agua en lugares como el río Chambo y la Laguna Colta. Sin embargo, algunos cuerpos de agua en la provincia han experimentado problemas de contaminación orgánica, como el río Guano, que ha visto alterada su composición natural debido a descargas de aguas residuales de la comunidad de Alacao.

Gráfico 10. Cuerpos de Agua Ecuador y Mancomunidad Provincial.



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

A nivel nacional, Ecuador ha experimentado una disminución constante en la superficie de cuerpos de agua en las últimas décadas. Esta tendencia se refleja en una disminución aproximada del 32% en la superficie de cuerpos de agua desde 1990 hasta 2020. Factores como el cambio climático, la deforestación y la urbanización pueden estar contribuyendo a esta disminución. Esta tendencia plantea desafíos en la disponibilidad de agua para el país en el futuro.

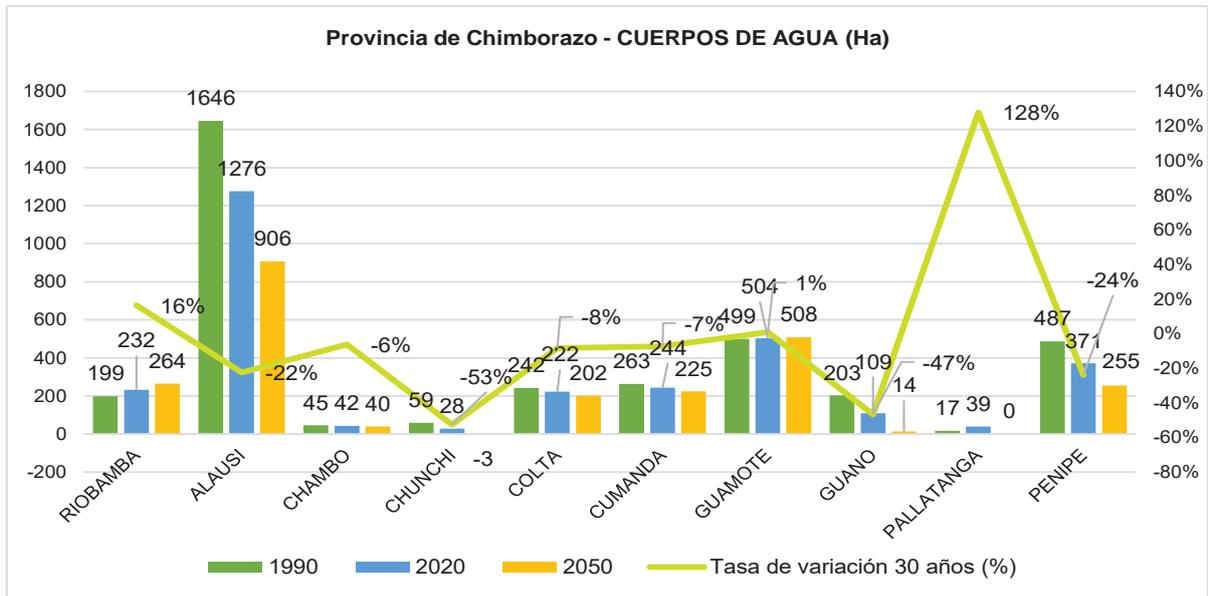
A nivel de la mancomunidad provincial Chimborazo y Tungurahua, han experimentado disminuciones en la superficie de cuerpos de agua en el mismo período, con reducciones porcentuales que varían entre el 26% y el 13%. Estos cambios pueden estar influenciados por condiciones climáticas y políticas de gestión del agua.

En contraste, Pastaza, Bolívar y Cotopaxi, muestran estabilidad o aumentos en la superficie de cuerpos de agua. Pastaza ha mantenido una superficie similar, con un aumento del 2%, mientras que Bolívar ha experimentado un aumento del 29% y Cotopaxi refleja un aumento del 11%. Estas diferencias reflejan la complejidad de los factores que afectan la disponibilidad de agua en diferentes regiones de la provincia (véase, Gráfico 10).

El análisis del Gráfico 11, que examina los cuerpos de agua en los cantones de la provincia de Chimborazo, resalta tendencias significativas a lo largo de las últimas tres décadas, desde 1990 hasta 2020. Se observa un incremento notable en los cantones Pallatanga (128%), Riobamba (16%) y Guamote (1%), lo cual refleja una gestión positiva de los recursos hídricos en estas áreas. Sin embargo, la mayoría de los demás cantones experimentan disminuciones en sus cuerpos de agua: Alausí (22%), Chambo (6%), Chunchi (53%), Colta (8%), Cumandá (7%), Guano (47%) y Penipe (24%), estos datos sugieren desafíos potenciales en la conservación y gestión sostenible de los cuerpos de agua en la región.

Las proyecciones para 2050 indican que la mayoría de los cantones seguirán enfrentando dificultades en la gestión del agua, resaltando la urgente necesidad de implementar estrategias efectivas para la preservación y sostenibilidad de estos recursos esenciales en la provincia.

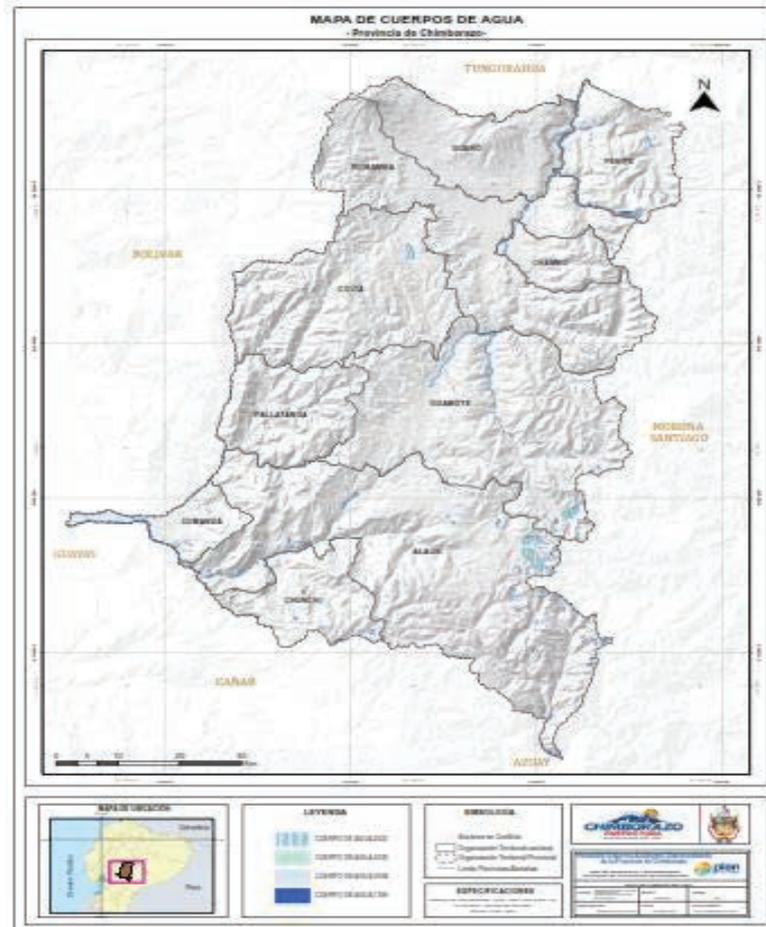
Gráfico 11. Extensión de los cuerpos de agua, cantones de la Provincia de Chimborazo



Fuente: MAATE, 1990 - 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mapa 5. Cuerpos de agua



Categoría B. Calidad ambiental

La Constitución de la República del Ecuador reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, y se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.

Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tienen la responsabilidad exclusiva de gestionar la calidad ambiental, asegurando el cumplimiento de las normas técnicas y los parámetros ambientales para el agua, el suelo, el aire y el ruido. Además, tiene la autoridad para establecer tasas que destinen a la conservación de las cuencas hidrográficas y a la gestión ambiental, así como para promulgar ordenanzas dentro de su jurisdicción. Estas competencias se encuentran en el Art. 263 de la Constitución de la República del Ecuador, el Art. 136 del COOTAD, la Resolución No. 005-CNC-2014 del Consejo Nacional de Competencias y el Art. 13 del Acuerdo Ministerial N°.061 del Ministerio del Ambiente.

En la calidad ambiental la educación y la normativa cumplen un papel fundamental en el logro de los objetivos, según la EPA Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (2016) afirma que:

“La importancia de la educación ambiental radica en aumentar la concienciación y el conocimiento de los ciudadanos sobre temáticas o problemas ambientales. Al hacerlo, le brinda al público las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y medidas responsables. “La educación ambiental es más que solo información sobre el ambiente”

Tabla 9. Diferencias entre educación e información ambiental

Educación ambiental	Información sobre el ambiente
<ul style="list-style-type: none"> • Aumenta la conciencia y el conocimiento sobre temáticas ambientales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Informa sobre hechos u opiniones relacionados a temáticas ambientales.
<ul style="list-style-type: none"> • Enseña a los individuos a pensar de manera crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre enseña a los individuos a pensar de manera crítica

<ul style="list-style-type: none"> • Mejora las habilidades para resolver problemas y tomar decisiones. 	<ul style="list-style-type: none"> • No siempre mejora las habilidades para resolver problemas y tomar decisiones.
<ul style="list-style-type: none"> • No defiende una opinión particular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Podría defender una opinión particular.

Fuente: (Environmental Protection Agency, 2016)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La educación y la normativa ambientales son dos herramientas importantes para la protección y conservación de los cuerpos de agua en Ecuador. Por lo cual, se han desarrollado proyectos y actividades que combinan la educación y la normativa ambientales para mejorar la gestión y conservación de los recursos naturales. Algunos de estos proyectos incluyen actividades de educación ambiental por parte del Ministerio del Ambiente para promover la conservación y protección de la fauna y flora de las áreas protegidas del país, y la explicación de las sanciones estipuladas en la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre vigente en el país para quienes cometan delitos ambientales.

Además, la creación de la Estrategia Nacional de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible 2017-2030, que busca impulsar el desarrollo de una identidad y conciencia ambiental en la población ecuatoriana, que le permita actuar de manera responsable y comprometida con el ambiente.

En la provincia de Chimborazo, se han desarrollado proyectos de educación ambiental en los centros educativos para promover la protección del recurso agua. La normativa nacional, provincial y cantonal es importante para la mitigación de la contaminación de los cuerpos de agua. En este sentido, se han realizado estudios y análisis de la normativa para determinar su eficacia.

Categoría C. Control del impacto ambiental

El control ambiental se enfoca en minimizar los impactos negativos de las actividades industriales en el medio ambiente, como la contaminación del aire, agua y suelo, el manejo de residuos y la gestión de recursos naturales. Es un conjunto de medidas y estrategias para minimizar los efectos negativos de las actividades humanas sobre el medio ambiente. A continuación, se presentan algunas acciones que los gobiernos provinciales para reducir su impacto ambiental:

- **Emisión de licencias ambientales:** Los gobiernos provinciales pueden emitir licencias ambientales para regular y controlar las actividades que puedan tener un impacto negativo en el medio ambiente.
- **Fortalecimiento institucional para la gestión ambiental:** Es necesario contar con el apoyo del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica que tiene mayor capacidad de gestión ambiental.
- **Incentivos a la investigación científica y tecnológica:** Es importante fomentar la investigación científica y tecnológica para desarrollar soluciones innovadoras y sostenibles para los problemas ambientales.
- **Implementación de un Sistema de Gestión Ambiental:** Es importante contar con un sistema que permita la gestión ambiental integral de las actividades gubernamentales y de las agropecuarias. Este sistema debe incluir la elaboración y propuesta de procedimientos y planes de trabajo necesarios para la gestión de pasivos ambientales, supervisar el cumplimiento de las políticas y normas ambientales vigentes, y coordinar acciones con organismos ambientales competentes en los niveles nacional, provincial y municipal.

Respecto, a la gestión integral de residuos y desechos sólidos no peligrosos en Ecuador se alinea con el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 12, centrado en la Producción y Consumo Sostenible. Este ODS busca lograr una producción y consumo sostenible, destacando la importancia de acciones tanto a nivel global como local para alcanzar un uso eficiente de los recursos naturales y reducir las emisiones contaminantes relacionadas con los residuos sólidos.

Para cumplir con el ODS 12 en el ámbito de la gestión de residuos, se enfatiza la necesidad de reducir la generación de residuos mediante prácticas como la prevención, reducción, reciclaje y reutilización, tanto en el consumo como en la producción. Además, se aboga por replantearse el ciclo de vida del producto, rediseñar la cadena de producción y adoptar tecnologías que faciliten la recuperación de residuos. La correcta separación y eliminación de residuos, la atención al desperdicio y pérdida de alimentos, el uso de tecnologías para la recuperación de residuos, y la consideración del posconsumo y embalaje son aspectos clave, todos vinculados al principio de responsabilidad extendida del productor.

Una de las problemáticas que aborda la gestión de residuos es la exposición de los seres humanos a accidentes y enfermedades ocasionadas por su acelerada generación y la poca e inexistente política de reducción, clasificación en la fuente y precarias condiciones para su disposición final ha puesto este problema como política pública a nivel mundial (Acurio, et al, 1997); Ecuador enfrenta desafíos significativos en la gestión de residuos, marcados por la falta de infraestructura adecuada, costos operativos elevados y la necesidad de concienciar a la población sobre la importancia de una gestión adecuada. La disposición inadecuada de residuos sólidos, incluyendo el uso de botaderos a cielo abierto, ha dado lugar a la contaminación del suelo, aire y agua, representando un riesgo para la salud pública y el ambiente (meuResíduo, 2019).

En respuesta a estos desafíos, el Gobierno de Ecuador está implementando programas como el “Programa Nacional para la Gestión Integral de Desechos Sólidos” (PNGIDS), que incorpora principios de economía circular y promueve la concienciación ambiental. La participación de Ecuador en acuerdos internacionales, como el Acuerdo de París, y su colaboración con organizaciones como el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), demuestran un compromiso sólido con la sostenibilidad y la gestión efectiva de los residuos. Sin embargo, la transición hacia prácticas más sostenibles requiere la implementación rigurosa de mejores prácticas para mitigar los impactos negativos en el medio ambiente y la salud pública.

Los datos sobre la generación de residuos sólidos (véase, Tabla 10) en Ecuador y específicamente en la provincia de Chimborazo, así como en otras provincias que se encuentran mancomunadas, revelan una tendencia preocupante. Según las proyecciones del Banco Mundial, se anticipa un aumento significativo del 70% en la generación de desechos sólidos a nivel mundial para el año 2050 (España Exportaciones e Inversiones, 2022). En la provincia de Chimborazo, según el INEC (2022) la forma de eliminación de basura se da por carro recolector (42,45%), por contenedor municipal (35,40%), las arroja en terreno baldío (0,81%) y la quema (19,43%), la entierra (1,11%), la arroja al río (0,28%), otra forma (0,50%) y según los datos del Banco Mundial (2022) la generación per cápita es residuos sólidos es de 0,63kg/hab/día.

Las proyecciones de la generación de residuos impactan directamente en la biocapacidad per cápita, que representa la capacidad de la Tierra para ofrecer servicios ambientales y absorber los desechos humanos. Medida en hectáreas globales por

habitante (hag/hab), esta cifra refleja la productividad promedio de las áreas biológicamente activas en el mundo. Sin embargo, en Ecuador, según el MAATE (2022), se observa un déficit ecológico, con una disminución de 2,8 hag/hab, superando el promedio mundial de 1,8 hag/hab. Esto se debe a diversos factores, como la contaminación del suelo y agua por la disposición inadecuada de residuos sólidos, lo que afecta la vida vegetal y la biodiversidad, así como las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de la descomposición de residuos, contribuyendo al cambio climático. Además, la quema de residuos sólidos deteriora la calidad del aire, afectando la salud humana y la vegetación.

En la Mancomunidad de la Zona Centro, la provincia con mayor biocapacidad es Pastaza con 39,76 hag/hab, gracias a su vasto patrimonio natural en la Amazonía. En contraste, las provincias de la región interandina, como Bolívar (2,08 hag/hab), Cotopaxi (1,57 hag/hab), Chimborazo (1,44 hag/hab) y Tungurahua (0,76 hag/hab), presentan biocapacidades considerablemente más bajas. La presión ejercida por el ser humano sobre las superficies productivas se refleja en la huella ecológica, que actualmente en Ecuador es de 1,86 hag/hab, acercándose al promedio mundial. Este aumento en la huella ecológica se traduce en una mayor extracción de recursos naturales, un incremento en el uso de energía en la producción y gestión de residuos, así como la ocupación de terrenos que podrían destinarse a actividades productivas debido a los vertederos. Además, el desperdicio de alimentos, que constituye una parte significativa de los residuos sólidos, agrava esta situación al implicar el uso innecesario de recursos como tierras agrícolas, agua y energía.

Es crucial que estos hallazgos sirvan como una llamada de atención para intensificar la concienciación ambiental y promover prácticas de gestión de residuos más sostenibles. El aumento proyectado en la generación de residuos subraya la necesidad de implementar estrategias efectivas para reducir, reciclar y gestionar de manera responsable los desechos, tanto a nivel individual como comunitario, garantizando así la sostenibilidad ambiental para las generaciones futuras.

Tabla 10. Generación de residuos sólidos

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS (PPC)				
Ecuador				
AÑO	2022		2050	
Zona urbana	0,84	kg/hab/día	1,43	kg/hab/día
Total, de la población	0,74	kg/hab/día	1,26	kg/hab/día
Mancomunidad				
CHIMBORAZO	0,63	kg/hab/día	1,07	kg/hab/día
TUNGURAHUA	0,6	kg/hab/día	1,02	kg/hab/día
COTOPAXI	0,57	kg/hab/día	0,97	kg/hab/día
PASTAZA	0,6	kg/hab/día	1,02	kg/hab/día
BOLIVAR	0,69	kg/hab/día	1,17	kg/hab/día

Nota. El Banco Mundial indica que, a nivel mundial, se espera que la generación de desechos sólidos aumente un 70% para el año 2050

Fuente: España Exportaciones e Inversiones, 2022.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categoría D. Amenazas, riesgos naturales y antrópicos para la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio

La amenaza puede entenderse como un peligro que está latente, que todavía no se desencadenó, pero que sirve como aviso para prevenir o para presentar la posibilidad de que sí lo haga. Por definición, las principales amenazas son de dos tipos: naturales y antrópicas. Los desastres, desde el punto de vista de desarrollo son concebidos como momento de ruptura, crisis y sus repercusiones económicas y ambientales en el territorio; son causantes de impactos sociales y retrocesos.

En el Ecuador se ha registrado alrededor de 101 desastres de magnitud alta que han provocado un llamado de asistencia a nivel nacional o internacional, precisamente el terremoto de 16 de abril de 2016, de 7.8 escala de Richter afectó a varias provincias costeras del Ecuador, considerado uno de los eventos más destructivos en los últimos años, ocasionó la pérdida de 671 vidas, 80.000 personas desplazadas y alrededor de 350.000 quedaron con necesidad de ayuda humanitaria. (ACNUR, 2017).

En Chimborazo existen registros de desastres de origen biológico, natural y antrópico que se remontan a tiempos lejanos como el terremoto del 4 de febrero de 1797 que destruyó gran parte de la ciudad asentada cerca de la laguna de Colta y también eventos actuales como los procesos eruptivos del volcán Tungurahua que desplazaron gente, paralizaron comunidades y causaron pérdidas económicas a los productores

agropecuarios de la zona y la pandemia causada por el coronavirus Covid-19, que hasta la fecha registra un sinnúmero de contagiados y varias personas fallecidas, siendo la provincia de Chimborazo afectada tanto en la zona urbana como rural.

Para la identificación y análisis de la amenaza en la provincia de Chimborazo se consideró la agenda para transversalizar la Gestión de Riesgos en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Ordenamiento Territorial, estos criterios permiten la identificación de los eventos peligrosos históricos ocurrido en el territorio.

Tabla 11. Determinación del nivel de importancia de los eventos peligrosos recurrentes

Intervalo	Nivel de importancia
1-3	Baja
4-6	Media
7-9	Alta

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La asignación final del nivel de ocurrencia viene dada por la siguiente ecuación:

Nivel Recurrencia de Eventos Peligrosos (NREP) = Intensidad (I) + Frecuencia (F) + Territorio Afectado (T).

Intensidad: Llevada al contexto de riesgos, se puede deducir que es la energía con la que una amenaza se presenta en el territorio a través de daños que para el análisis de la presente variable considera viviendas y población.

Según los datos del INEC, para operar esta variable se trabaja con los datos de su último registro censal 2022, con 471.933 habitantes y 226.841 viviendas entre particulares (226.351) y colectivas (490); información que ayuda a presentar los parámetros para determinar la intensidad. La afectación por la ocurrencia de eventos peligrosos en el territorio chimboracense con respecto a la intensidad es baja; los distintos eventos relacionan menos del 5% de viviendas destruidas y menos del 15% de la población afectada.

De los reportes históricos en cuanto a pérdidas de vidas humanas y de población se tiene el registro de varios terremotos; los principales daños fueron: en 1645, data de muchos estragos en todo el territorio, deterioro notable de edificaciones y muchos fallecidos; en 1698 refiere gran destrucción de casas e iglesias y aproximadamente 7.000 muertos; en 1797 indica destrucción total de la ciudad que fue trasladada a otro sitio

después, entre 13.000 y 31.000 muertos; en 1856 describe daños a iglesias, destrucción de varios caminos, trapiches y algunos muertos.

Tabla 12. Nivel de intensidad de los eventos peligrosos recurrentes en el territorio

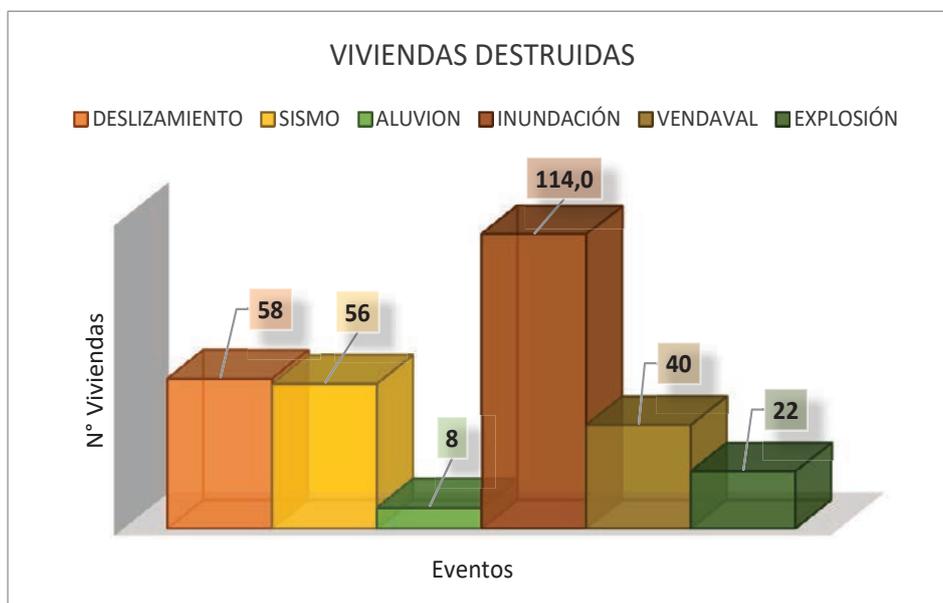
Descripción	Valor	Calificación
Del 10% de viviendas destruidas (22684 viviendas), y/o más del 30% de población afectada (141580 hab)	3	Alta
Entre el 5 – 10% de viviendas destruidas (11342- 22684 viviendas); y/o entre el 15 – 30% de población afectada (70790 – 141580 hab)	2	Media
Menos del 5% de viviendas destruidas (11342); y/o menos del 15% de población afectada (70790)	1	Baja

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

De acuerdo información reportada por la SNGRE (2019), la intensidad de ocurrencia por eventos con mayores registros es: inundaciones con registro de 114 viviendas destruidas, deslizamientos 58 y sismos con 56.

Gráfico 12. Viviendas destruidas en los eventos recurrentes, periodo 2013-2019

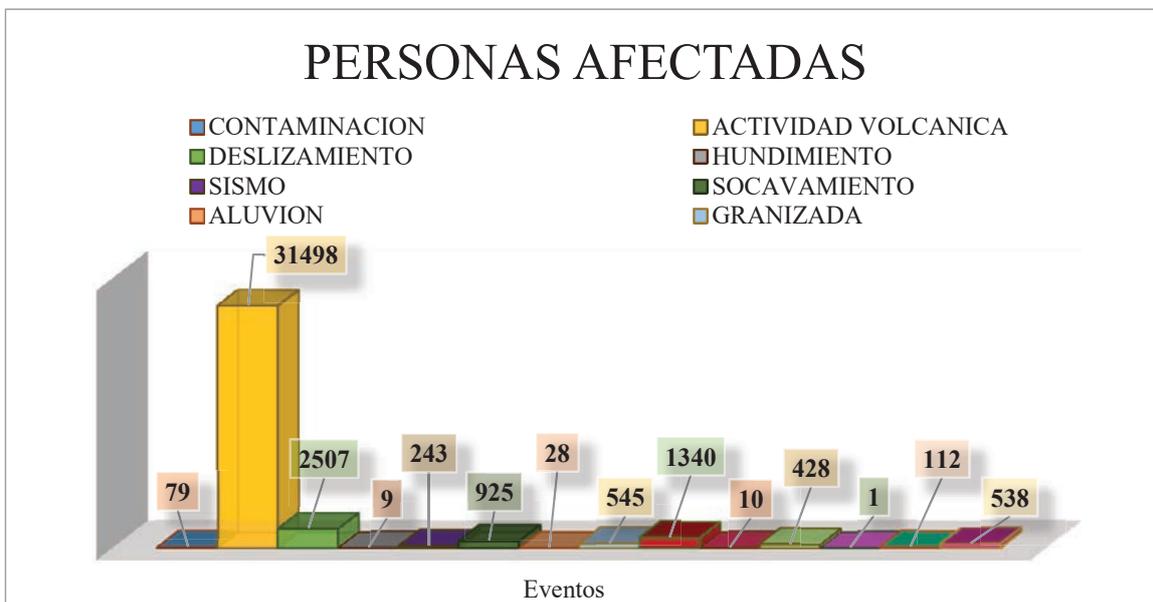


Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En relación con las personas afectadas, en el periodo 2013-2019, se registró: 31.498 personas afectadas por la actividad volcánica, 2.507 habitantes expuestos por deslizamientos y 1.340 afectados por inundaciones.

Gráfico 13. Personas afectadas en los eventos recurrentes, periodo 2013-2019



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Frecuencia: para el análisis de la frecuencia de eventos adversos, se considerará:

Tabla 13. Frecuencia de los eventos adverso

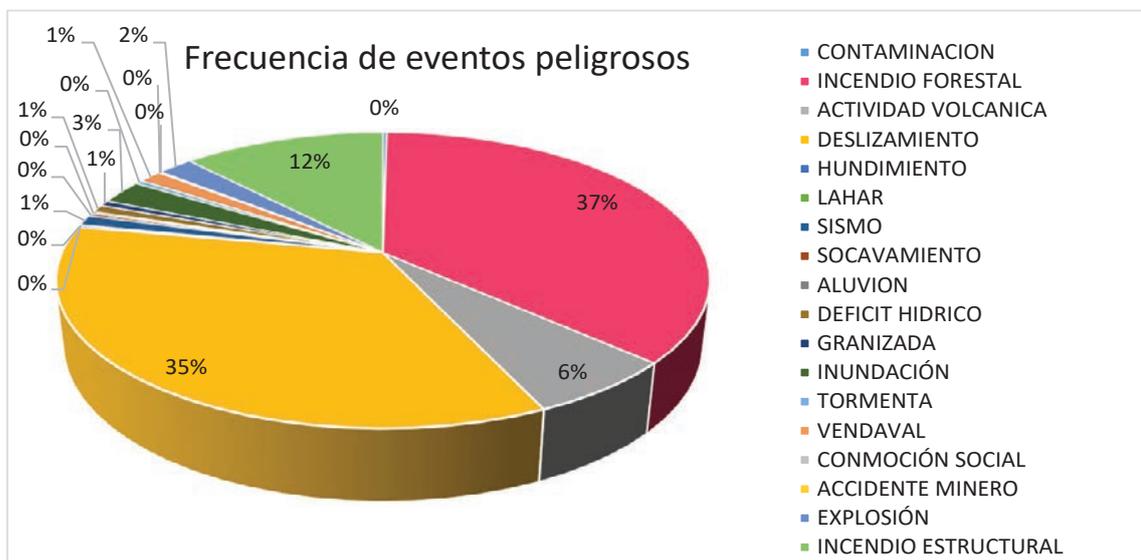
Descripción	Valor	Calificación
Evento que ocurre al menos una vez al año	3	Alta
Evento que se presenta una vez en un período de tiempo entre 5 y 50 años	2	Media
Evento ocurre una vez en un período de tiempo mayor a 50 años	1	Baja

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En la provincia de Chimborazo, la frecuencia con la que se presentan los distintos eventos adversos es alta. De acuerdo con los eventos peligrosos registrados por la SNGR (2019), se han registrado 1.334 eventos en el periodo 2013-2019, de los cuales: 572 son de tipo geológico; 81 de tipo hidrometeorológicas; 491 relacionadas a la degradación ambiental; 189 de origen tecnológico y 1 de origen social. Según la frecuencia, los más recurrentes en la provincia son: con un 37% los incendios forestales, con un 35% los deslizamientos, con 12% los incendios estructurales, 6% la actividad volcánica, el resto de los eventos relacionan porcentajes menores al 3%.

Gráfico 14. Frecuencia de eventos recurrentes, periodo 2013-2019



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Territorio Afectado: los eventos históricos datan desde el año 1886 y están directamente relacionados con la erupción volcánica del Tungurahua del mismo año, que cómo en éste último proceso de reactivación afectó principalmente los cultivos en las parroquias del cantón Penipe, incendios forestales de grandes proporciones registrados en el 2012 y la erosión a causa de vientos de veranos y lluvias durante el invierno, se registran especialmente en los cantones de Alausí, Riobamba, Colta y Chunchi. Para la presentación del territorio afectado se considerará los siguientes parámetros:

Tabla 16. Territorio afectado

Descripción	Valor	Calificación
Más del 30% de territorio afectado (197343 ha)	3	Alta
Entre el 15 – 30% territorio afectado (98671,5-197343 ha)	2	Media
Menos del 15% territorio afectado (<98671,5 ha)	1	Baja

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Para Chimborazo, el territorio afectado por eventos adversos es bajo; en el periodo 2013-2019 las hectáreas de cultivos afectados, perdidos y cobertura vegetal quemada asciende 35.566 hectáreas, representa el 5% de la superficial total. Los principales eventos peligrosos que afectan a la provincia son: actividad volcánica con 20.301 ha; incendio forestal con 10.258 ha; y, déficit hídrico con 3.808 ha.

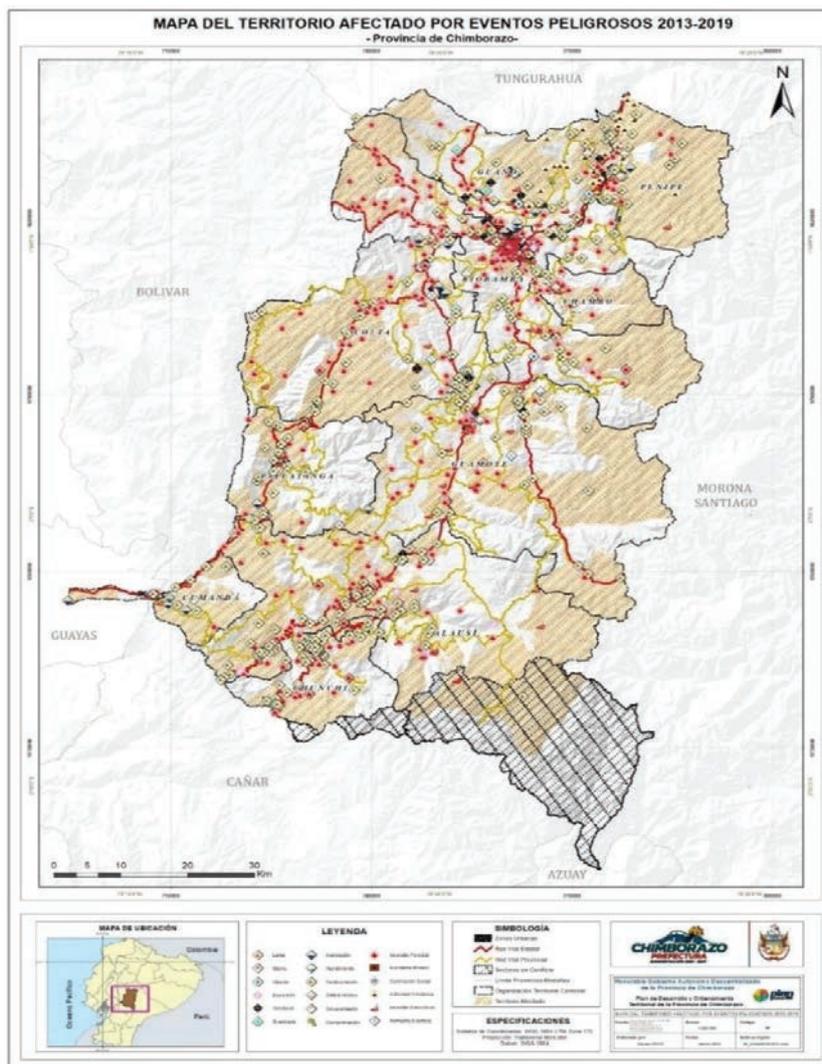
Gráfico 15. Territorio afectado por eventos recurrentes, periodo 2013-2019



Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mapa 6. Territorio afectado por eventos peligrosos en el periodo 2013 – 2019



Fuente: SNGR, 2019

Del análisis realizado a los eventos peligrosos ocurridos en la provincia, en el periodo 2013-2019, considerando las variables expuestas, intensidad, frecuencia y afectación al territorio, se resume la calificación de las amenazas naturales y antrópicas presentes, resaltando las amenazas de origen geológico, la actividad volcánica, deslizamiento y la de sismos por los registros históricos y bibliográficos existentes, así como las amenazas de origen hidrometeorológico como la inundación.

Tabla 14. Matriz de identificación de amenazas presentes en el territorio.

Amenazas		Evento	Calificación			
			Alta	Media	Baja	NA
Naturales	Biológicas	Epidemia				
		Plaga				
	Geológicas	Actividad volcánica				
		Deslizamiento				
		Derrumbe				
		Hundimiento				
		Subsidencia				
		Sismo				
		Tsunami				
		Licuefacción				
	Hidrometeorológicas	Avalancha				
		Aluvión				
		Déficit Hídrico				
		Desertificación				
		Granizada				
		Inundación				
Oleaje						
Sedimentación						
Socavamiento						
Tormenta eléctrica						
Vendaval						
Antrópicas	Categorías para analizar el riesgo climático	Lluvias intensas				
		Altas temperaturas				
		Heladas				
		Sequias				
	Tecnológicas	Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga radiactividad				
		Incendio estructural				
	Degradación ambiental	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	Sociales	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				

Fuente: SNGR, 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

2.2.2 Sistema Asentamientos Humanos

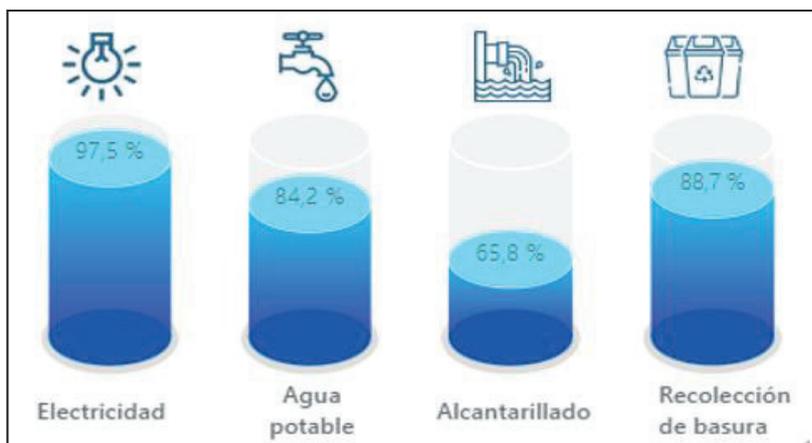
Categoría A. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda

Cobertura de servicios básicos

Para una región o área geográfica determinada, el indicador de cobertura de servicios básicos mide la disponibilidad de cada uno de los cuatro siguientes servicios en todas las viviendas: Electricidad (servicio de energía eléctrica), Abastecimiento de Agua Potable, Sistema Sanitario de Eliminación de Excretas (Alcantarillado) y Recolección de la basura. En caso de que un hogar no disponga de al menos uno de ellos, se dirá que tiene déficit de cobertura de servicios básicos. Se considerará para el cálculo sólo las viviendas particulares.

A nivel nacional estos servicios presentan una cobertura al 2022, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC): un 97.5% en el Servicio Eléctrico, un 84.2% en el Servicio de Agua Potable, un 65.8% en Alcantarillado y un 88.7% en Recolección de Basura y Desechos, como lo muestra la siguiente figura.

Figura 1. Porcentaje de Dotación de Servicios Básicos Nacional.



Fuente: INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Servicio de energía eléctrica provincial (Electricidad)

El proveedor del servicio eléctrico en nuestra provincia es la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. (EERSA). El suministro de energía dentro de la cobertura de esta empresa se realiza a través del Sistema Nacional Interconectado. El punto de interconexión entre

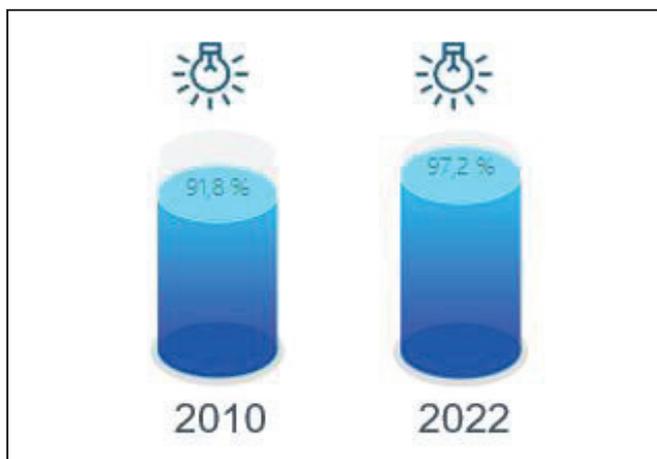
el sistema eléctrico EERSA y el Sistema Nacional Interconectado se lo realiza a través de la subestación Riobamba, ubicada en la Avenida Monseñor Leónidas Proaño y Avenida Canónigo Ramos y cuyo control y operación están a cargo de TRANSELECTRIC. En los últimos años, el número de clientes de EERSA ha aumentado exponencialmente debido a la demanda demográfica.

Esta sección muestra información sobre los clientes regulados por pliego tarifario. Este tipo de clientes comprende a los residenciales, comerciales, industriales, alumbrado público y otros, los cuales, al 2022 alcanzaron a nivel nacional un total de 5,564,269 clientes, de los cuales 88.73% se encuentran en el sector residencial, mientras que el porcentaje más bajo se encuentra en el sector industrial, con 0.70%.

Respecto a la Provincia de Chimborazo el consumo per cápita anual por provincia es de 859 kWh/hab., alcanzando a nivel provincial un total de 192,416 clientes, de los cuales 87.68% se encuentran en el sector residencial, mientras que el porcentaje más bajo se encuentra en el sector industrial, con 0.36% para el año 2022, de acuerdo con la Estadística Anual y Multianual del sector Eléctrico Ecuatoriano 2022 de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

Finalmente, de acuerdo con el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), en el año 2010, el porcentaje de dotación del servicio eléctrico en la Provincia de Chimborazo era del 91.80% y para el 2022 del 97.20%.

Figura 2. Porcentaje de Dotación del Servicio Eléctrico de la Provincia de Chimborazo



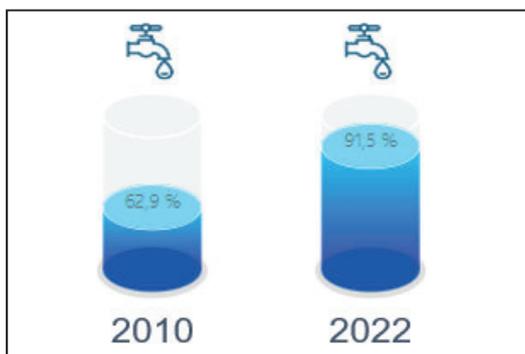
Fuente: INEC 2010 - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Servicio de abastecimiento de agua potable

En la provincia de Chimborazo este indicador ha venido desarrollando un cambio en base a la atención dada por los Gobiernos Municipales es así como para el año 2010 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la cobertura del servicio de agua potable era del 62.90% y al año 2022 tuvo un gran aumento llegando a un 91.50%, esto se produjo debido a la implementación en los Planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado de todos los cantones de la provincia de Chimborazo.

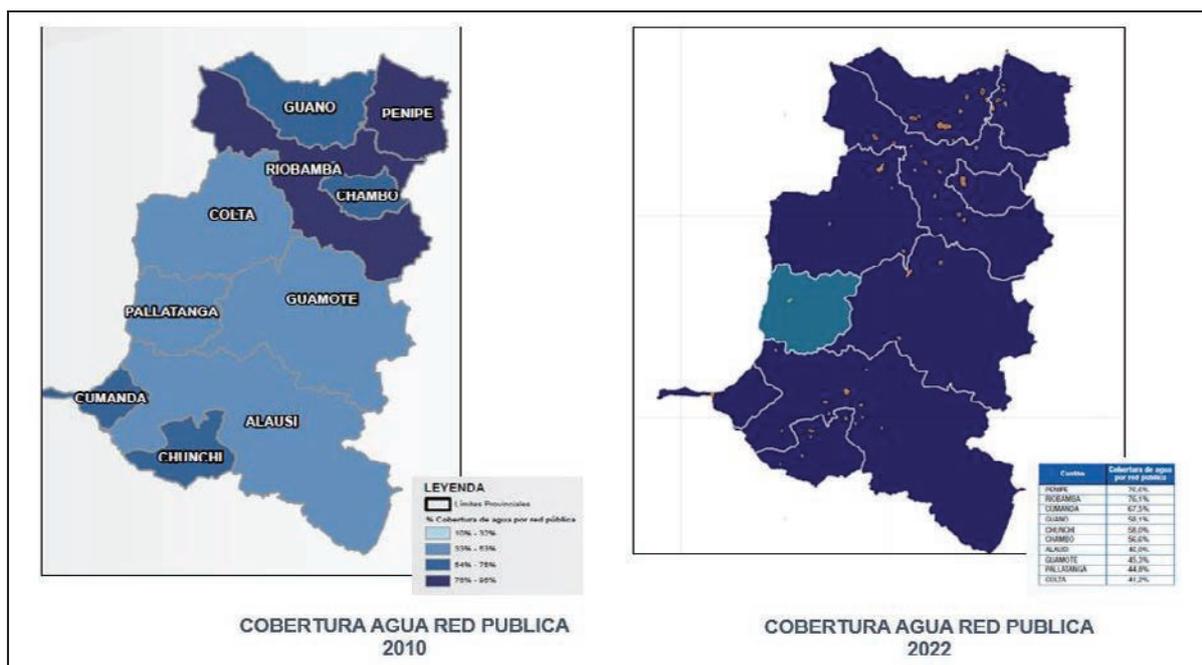
Figura 3. Porcentaje de dotación del servicio de agua potable de la provincia de Chimborazo



Fuente: INEC 2010 - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Ilustración 1. Dotación del Servicio de Agua Potable de la Provincia de Chimborazo 2010 – 2022



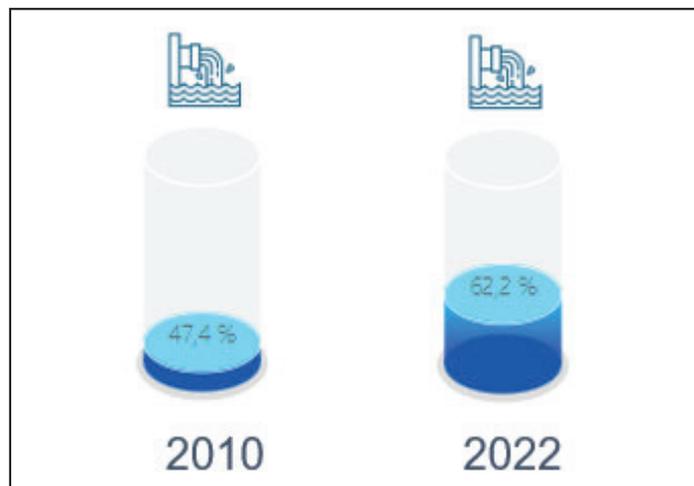
Fuente: INEC 2010 - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Servicio de Sistema Sanitario de Eliminación de Excretas (Alcantarillado)

En la provincia de Chimborazo este indicador ha venido desarrollando un cambio en base a la atención dada por los Gobiernos Municipales es así como para el año 2010 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la cobertura del servicio de alcantarillado era del 47.40% y al año 2022 tuvo un gran aumento llegando a un 62.20%, esto se produjo debido a la implementación en los Planes Maestros de Agua Potable y Alcantarillado de todos los cantones de la provincia de Chimborazo.

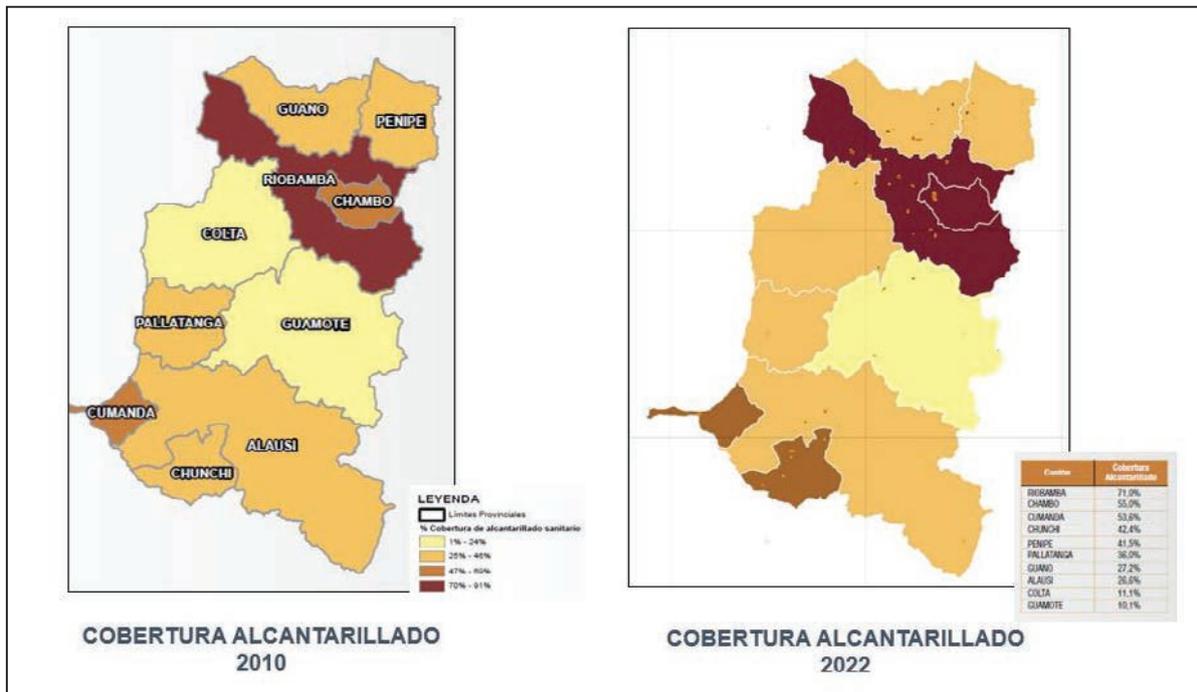
Figura 4. Porcentaje de Dotación del Servicio de Agua Potable de la Provincia de Chimborazo



Fuente: INEC 2010 - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Ilustración 2. Dotación del Servicio de Alcantarillado de la Provincia de Chimborazo 2010 – 2022



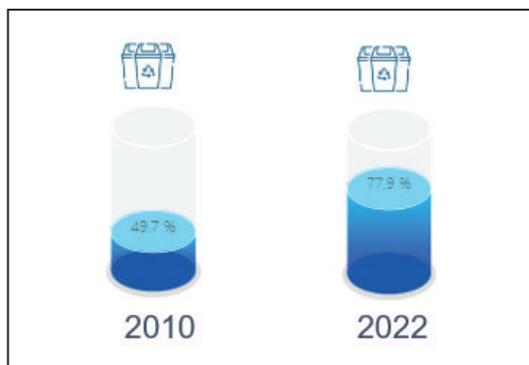
Fuente: INEC 2010 - 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Servicio de recolección de la basura y desechos

En la provincia de Chimborazo este indicador ha venido desarrollando un cambio en base a la atención dada por los Gobiernos Municipales es así como para el año 2010 de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la cobertura del servicio de recolección de basura y desechos era del 47.40% y al año 2022 tuvo un gran aumento llegando a un 77.90%, esto se produjo debido a la implementación en los Planes de Higiene de los diferentes cantones de la provincia de Chimborazo.

Figura 5. Porcentaje de Dotación del Servicio de Recolección de Basura y Desechos de la Provincia de Chimborazo



Fuente: INEC 2010 – 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Vivienda

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022 alcanzó a 6,6 millones de viviendas. El 62% de estas se encuentra ubicado en zonas urbanas y el 38%, en áreas rurales. El 99,7% de las viviendas son particulares y apenas el 0,3% es de uso colectivo (19.869), es decir, espacios que están destinados a ser habitados por personas usualmente sin vínculos familiares, por motivos religiosos o de trabajo, por ejemplo. De las viviendas particulares, el 76,8% está ocupado por residentes habituales, que generalmente conforman núcleos familiares. Mientras que un 11,6% está desocupado y otro 9,3% es de temporada, es decir, viviendas que se utilizan, por ejemplo, para vacacionar. Las provincias con más viviendas destinadas para residencia habitual son Los Ríos, Guayas y El Oro. Mientras que Cañar (20,1%) y Chimborazo (12,5%) tienen las cifras más altas de viviendas desocupadas.

Según los datos del INEC en el año 2010 la provincia de Chimborazo contaba con 458.560 habitantes, mientras que en el año 2022 se cuenta con un total de 471.933 habitantes, lo que demuestra una fuerte urbanización a nivel provincial, sobre todo en el cantón Riobamba que ha incrementado 35.141 personas en estos últimos años, este crecimiento poblacional evidencia las bondades tecnológicas, equipamientos de servicios básicos de calidad, conectividad, accesibilidad y sobre todo la mayor oportunidad económica que cuenta el sector urbano.

Con lo antes expuesto se nota que la población rural sigue siendo rezagada en cobertura de servicios básicos en las viviendas por lo que la población sale en busca de nuevas oportunidades quedando como resultado un total de 226.841 viviendas a nivel provincial, de las cuales 144.867 (64,02%) se encuentran ocupadas con personas presentes; viviendas de temporada 20,43%, desocupadas 12,55% así como viviendas en construcción el 3%; la tasa de crecimiento en el año 2010 fue de 2,4% (123.109) en comparación al año 2022 es de 1,4% (144.867); el porcentaje de viviendas particulares según el área urbana es de 49,3% a diferencia del área rural es mayoritariamente con el 50,7%; las viviendas particulares poseen disponibilidad de servicios básicos como Electricidad 97,2%, Agua potable 91,5%, Alcantarillado 62,2% y Recolección de basura el 77,9% siendo problema prioritario alcantarillado especialmente en el sector rural.

Existe una gran expectativa de que se trabaje de una manera articulada con los GAD cantonales, parroquiales, así como el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, el Seguro Social, Organismos internacionales, a través del Estado se generen propuestas no solamente para la gente de la clase media alta, pues, la pregunta es: ¿dónde queda la clase media baja, la que no tiene esperanzas de tener su propia vivienda?, para solucionar el déficit habitacional, que, por cierto, es muy alto en el país. Se pueden abaratar los costos en los programas de vivienda utilizando la tecnología, con la participación de los colegios de arquitectos y constructores, siendo un reto para los GAD cantonales tengan ordenanzas apropiada para atraer la inversión.

Categoría B. Infraestructura de apoyo a la producción

Subcategoría B1. Gestión vial en la provincial

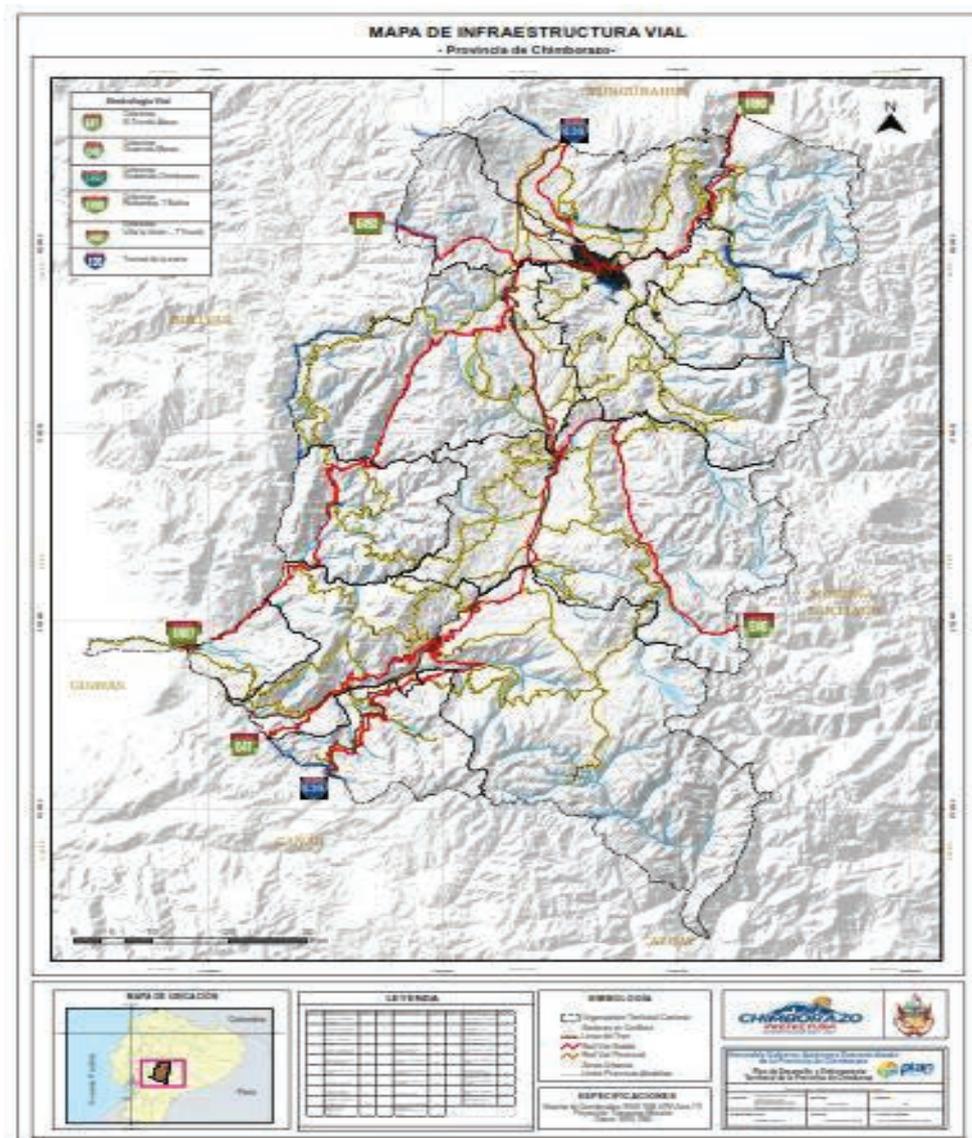
La red vial de la provincia de Chimborazo tiene una longitud aproximada de 3,588.48 km, según el Plan de desarrollo vial integral de la provincia de Chimborazo 2019. La competencia para la gestión sobre esta red se divide entre el estado a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas MTOP sobre la denominada red estatal y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo sobre la denominada red provincial.

En la provincia también existen redes viales internas en los asentamientos humanos que permite la movilidad de su población. La gestión de esta red, principalmente en el área urbana y zonas de expansión, de cabeceras cantonales, cabeceras parroquiales y centros comunitarios definidas mediante acto normativo, es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados municipales de cada jurisdicción.

Red estatal

Tiene una longitud de 511,27 km; la capa de rodadura predominante es el asfalto en las arterias denominadas (E35 – E46 – E47 – E492 – E490) y/o pavimento rígido en la (E487), como capa de rodadura, y está bajo la responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP (ver Mapa 7).

Mapa 7. Red vial de la Provincia de Chimborazo



Hasta el momento, la red se encuentra en mal estado. Esta situación ha provocado el incremento del parque automotor y un aumento en la capacidad de carga de estos, con el consecuente deterioro de la red vial. Es prioridad ampliar la capacidad de la carretera Troncal de la Sierra E35 en los tramos Riobamba-Ambato, Riobamba – Colta, que permitan reducir el tiempo de viaje y los costos operativos; el mantenimiento de la red estatal que permita recuperar los niveles de servicio; la reconstrucción de la vía colectora Riobamba – T. de Baños (E490) tramo Cahuaji Bajo – Bilbao y varias zonas de toda la red en las cuales la estructura vial ha colapsado, debido al tráfico, a las condiciones ambientales, tiempo de vida útil, calidad de materiales y/o procedimientos constructivos empleados.

Esta red vial permite la intercomunicación entre los diferentes asentamientos humanos en la provincia, (cantones, parroquias y comunidades), a excepción de los cantones Guano y Chambo que lo realizan mediante la red inter-cantonal. Toda esta red permite la interconexión en tiempos inferiores a dos horas. El principal eje vial que atraviesa la provincia es la Troncal de la Sierra codificada como E35 que la comunica con otras provincias de la región interandina. Esta vía se encuentra en buen estado y está concesionada a PANAVIAL, siendo urgente la ampliación a cuatro carriles por el tráfico actual en el tramo Riobamba – Ambato. Este proyecto se contempla como parte de la agenda del MTOP.

El eje vial E35 se complementa de manera transversal con importantes ejes colectores: E 497 que une la Sierra con la Costa (Villa la Unión – T del Triunfo), se encuentra en dos carriles con pavimento rígido, mismo que requiere trabajos de mantenimiento; E 46 (Riobamba – Guamote – Macas) y E 490 (Riobamba – T. de Baños) que unen la Sierra con la Amazonía, encontrándose la segunda con paso restringido por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua, pero que requiere un proceso de reconstrucción a fin de integrar a la dinámica socioeconómica de la provincia y del país a estas importantes zonas. A la fecha la E490 une el cantón Penipe con la provincia de Tungurahua mediante el tramo Cahuají Bajo – Cotaló – con dos carriles a nivel de asfalto; E492 (Guaranda – Chimborazo), que interconecta con la provincia de Bolívar y a su vez con la provincia de los Ríos de la costa ecuatoriana.

Red vial a nivel de la mancomunidad

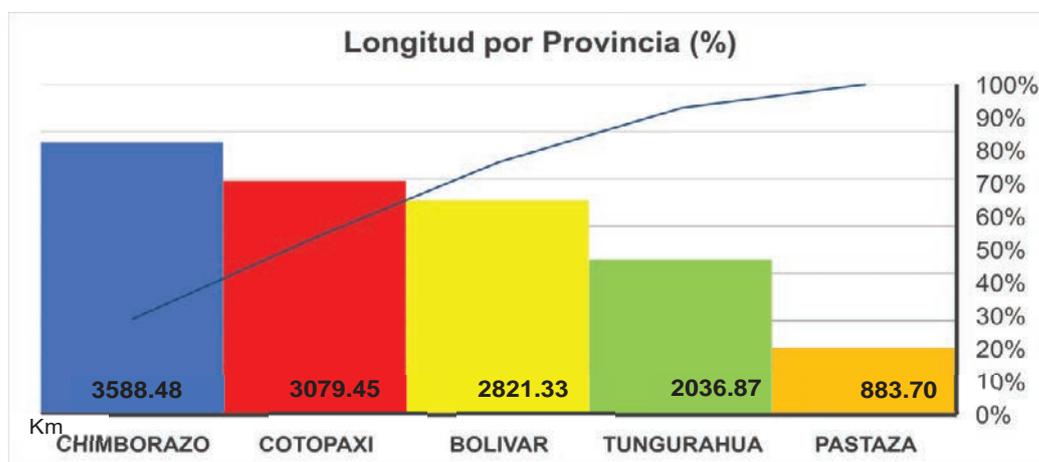
De acuerdo con los planes de desarrollo vial integral de las provincias de Chimborazo, Bolívar, Cotopaxi, Pastaza y Tungurahua, del año 2019, la Mancomunidad cuenta con 12,409.83 km, de vías las mismas que proporcionalmente se encuentran en un 28.92% en la provincia de Chimborazo, seguido de un 24.81% de la provincia de Cotopaxi, un 22.73% de la provincia de Bolívar, un 16.41% de la provincia de Tungurahua y un 7.12% de la provincia de Pastaza.

Tabla 15. Longitud y porcentaje de km de vías en las provincias de la mancomunidad

PROVINCIA	Longitud	%
CHIMBORAZO	3588.48	28.92%
BOLIVAR	2821.33	22.73%
COTOPAXI	3079.45	24.81%
PASTAZA	883.70	7.12%
TUNGURAHUA	2036.87	16.41%
TOTAL	12409.83	100%

Fuente: PLANES DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LAS PROVINCIA DE CHIMBORAZO, BOLIVAR, COTOPAXI, PASTAZA Y TUNGURAHUA 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 16. Porcentaje de km de vías en las provincias de la mancomunidad

Fuente: PLANES DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LAS PROVINCIA DE CHIMBORAZO, BOLIVAR, COTOPAXI, PASTAZA Y TUNGURAHUA 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

De igual manera se identifica que la en la provincia de Tungurahua el 65.84% de su vialidad se encuentra con carpeta de rodadura de pavimento flexible, y un 10.60% a nivel de lastre, siendo la provincia de Bolívar la que mayor cantidad de porcentaje tiene a nivel de lastre con 77.19% y 4.15% a nivel de pavimento flexible.

Tabla 16. Porcentaje de superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad

PROVINCIA	Adoquín	DTB	Empedrado	Lastre	Mixto	Pavimento flexible	Suelo natural
CHIMBORAZO	1.45%	1.32%	5.43%	47.70%	0.29%	16.32%	27.49%
BOLIVAR	0.00%	3.05%	12.32%	77.19%	0.67%	4.15%	2.62%
COTOPAXI	0.64%	1.40%	11.57%	31.02%	1.86%	16.36%	37.16%
PASTAZA	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
TUNGURAHUA	0.14%	0.21%	10.89%	10.60%	0.48%	65.84%	11.85%

Nota: En el PLAN DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE PASTAZA 2019, no se cuenta con datos respecto a los Tipos de Superficie de Rodadura.

Fuente: PLANES DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LAS PROVINCIA DE CHIMBORAZO, BOLIVAR, COTOPAXI, PASTAZA Y TUNGURAHUA 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Siendo el Estado de dicha capa rodadura de acuerdo con cada provincia, Bueno, Malo y Regular, a partir de lo cual se determinó que el mayor porcentaje se encuentra en estado Regular, siendo mayor al 50% en las provincias de Chimborazo y Pastaza

Tabla 17. Porcentaje de estado de la superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad

PROVINCIA	Bueno	Malo	Regular
CHIMBORAZO	20.54%	25.52%	53.94%
BOLIVAR	4.78%	48.90%	46.32%
COTOPAXI	15.30%	41.22%	43.48%
PASTAZA	32.41%	10.09%	57.50%
TUNGURAHUA	22.46%	29.18%	48.36%

Fuente: PLANES DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO, BOLIVAR, COTOPAXI, PASTAZA Y TUNGURAHUA 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Finalmente, de acuerdo con las necesidades de conservación vial en la mancomunidad se ha determinado que un 53.94% de la vialidad de la Provincia de Chimborazo requiere mantenimiento periódico sobre la media del 40% que tienen las otras provincias de la mancomunidad.

Tabla 18. Porcentaje de estado de la superficie de rodadura por provincia en la mancomunidad

PROVINCIA	Mantenimiento periódico	Mantenimiento rutinario	Rehabilitación
CHIMBORAZO	53.94%	20.54%	25.52%
BOLIVAR	46.32%	4.78%	48.90%
COTOPAXI	43.48%	15.30%	41.22%
PASTAZA	8.20%	91.80%	0.00%
TUNGURAHUA	48.36%	22.46%	29.19%

Fuente: PLANES DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LAS PROVINCIAS DE CHIMBORAZO, BOLIVAR, COTOPAXI, PASTAZA Y TUNGURAHUA 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

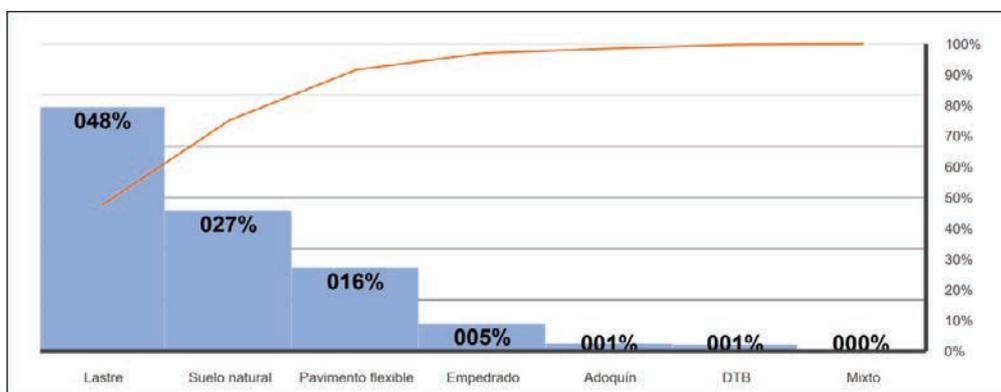
Red provincial de Chimborazo

Compuesta por la red cantonal, interparroquial y de caminos vecinales, bajo competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Esta red vial se divide en vías de segundo orden, compuesta por la red inter cantonal (Riobamba– Guano, Riobamba – Chambo), vías de tercer orden conformada por la red inter parroquial y las vías en las cuales, a través de programas de mejoramiento y rehabilitación, se ha elevado el nivel de servicio y seguridad con fines productivos y de movilidad humana.

La red vial provincial de segundo y tercer orden se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad a nivel de asfalto, a excepción de la vía hacia la parroquia Cañi, que se encuentra a nivel de lastre. La red de caminos vecinales, es aquella que interconecta las comunidades rurales de la provincia con la zona urbana y permite acercar los centros de producción con los de consumo; dispone de distintos tipos de capa de rodadura como lastre, adoquín, empedrado y en su mayoría a nivel subrasante (tierra); en este sentido, el mantenimiento vial a este tipo de vías es poco efectivo y no duradero, coincidiendo el buen estado de la red con el comportamiento climático en la provincia (camino de verano).

En función del Plan de desarrollo vial integral de la provincia de Chimborazo de 2019, el 16.32% de la red se encuentra a nivel de asfalto o pavimento flexible en buen estado de conservación en forma permanente, mismo que requiere emprender labores de mantenimiento periódico adicional al mantenimiento rutinario, con el fin de conservar el patrimonio vial de la provincia y los niveles de servicio.

Gráfico 17. Porcentaje por tipo de superficie de rodadura de la provincia de Chimborazo



Fuente: PLAN DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2019

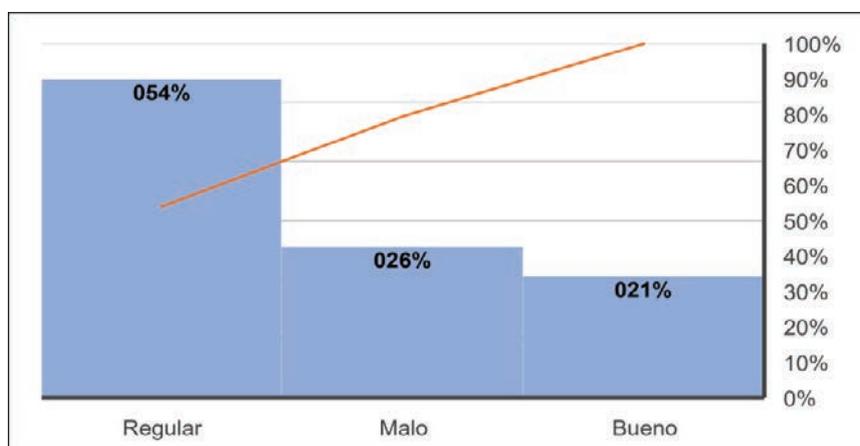
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

De la diferencia de la red provincial únicamente el 20.54% de la longitud de la red de caminos se encuentra en buen estado, mismo que coincide con la ejecución de los trabajos de mantenimiento y mejoramiento de la capa de rodadura con material granular que, en algunos casos, se realiza con reducidos tiempos de vida útil y sin labores de mantenimiento y control de humedad. El mantenimiento periódico en la red se lo realiza con maquinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, calendarizada y distribuida en forma equitativa en todas las parroquias de la provincia.

La red de caminos con más afectación continúa siendo la conformada por los caminos de cuarto orden, los mismos que en época de invierno se destruyen y provocan inconvenientes para la transitabilidad. Claramente se determina que los accesos viales inadecuados entre comunidades y zonas productivas son el resultante de la falta de recursos económicos, una débil planificación vial y procesos de priorización de intervenciones y de un insuficiente mejoramiento del nivel de servicio de la infraestructura vial, considerando que este último relaciona las características de la vía con la demanda solicitada (población a movilizar y carga generada).

En un nivel inferior, la ausencia de regulaciones para uso y aprovechamiento vial; la indeterminada capacidad de la red vial; la ausencia de corredores de interés socio-productivo, junto con la desarticulación público-privada; son los limitantes para una planificación vial efectiva que permita determinar las necesidades reales de mejoramiento de la red vial y un cambio de cultura para la sustitución del mantenimiento correctivo por uno de tipo preventivo que, al final, resulte menos costoso. El escaso monitoreo y seguimiento de las intervenciones viales; el incumplimiento de los cronogramas de mantenimiento; los insuficientes recursos para el mantenimiento vial; la falta de involucramiento del sector privado; la desarticulación con los demás niveles de gobierno y la débil organización comunitaria; son las principales causas que contribuyen a que aproximadamente el 53.94% de la red vial de la provincia de Chimborazo tenga una demanda insatisfecha, en relación a las buenas condiciones de transitabilidad.

Gráfico 18. Porcentaje de estado de la superficie de rodadura en la provincia de Chimborazo



Fuente: PLAN DE DESARROLLO VIAL INTEGRAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2019
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Subcategoría B2. Gestión integral de la agricultura bajo riego

La provincia de Chimborazo geográficamente se encuentra en las cuencas del río Guayas, Pastaza y Santiago y las subcuencas del Yaguachi, Chambo, Patate y Namangoza. El aporte de caudal que hacen la cuenca del río Guayas y la subcuenca del río Yaguachi es del 4.74% (9.60 m³/s) para regar 17.525 hectáreas y, la cuenca del Pastaza y subcuenca del río Chambo, proveen el 45.26% del caudal (19.04 m³/s) para 33.438 ha.

Según el inventario hídrico de la provincia de Chimborazo (2008), existen aproximadamente 1,174 captaciones inventariadas para uso en riego, las cuales proveen un caudal de 28.64 m³/s a 1,016 sistemas de riego de diferente tamaño organizados en 760 juntas administradoras con un total de 69.649 usuarios. El área que tiene cobertura de riego alcanza las 50,963.06 hectáreas, lo que equivale a una media provincial de tenencia de tierra de 0,73 ha/usuario, con una dotación promedio provincial de 0.56 l/s/hectárea, valores que varían entre los diferentes cantones y tipo de sistemas.

Tabla 22. Sistemas de riego de la provincia de Chimborazo

No SISTEMAS	No JUNTAS ADMINISTRADORAS	CAUDAL (l/s)	CAUDAL (m ³ /s)	USUARIOS (usuario)	AREA (Ha)	TENENCIA TIERRA (Ha/usuario)	DOTACION (l/s/Ha)
1,016	760	28,640.43	28.64	69,649	50,963.06	0.73	0.56

Fuente: PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

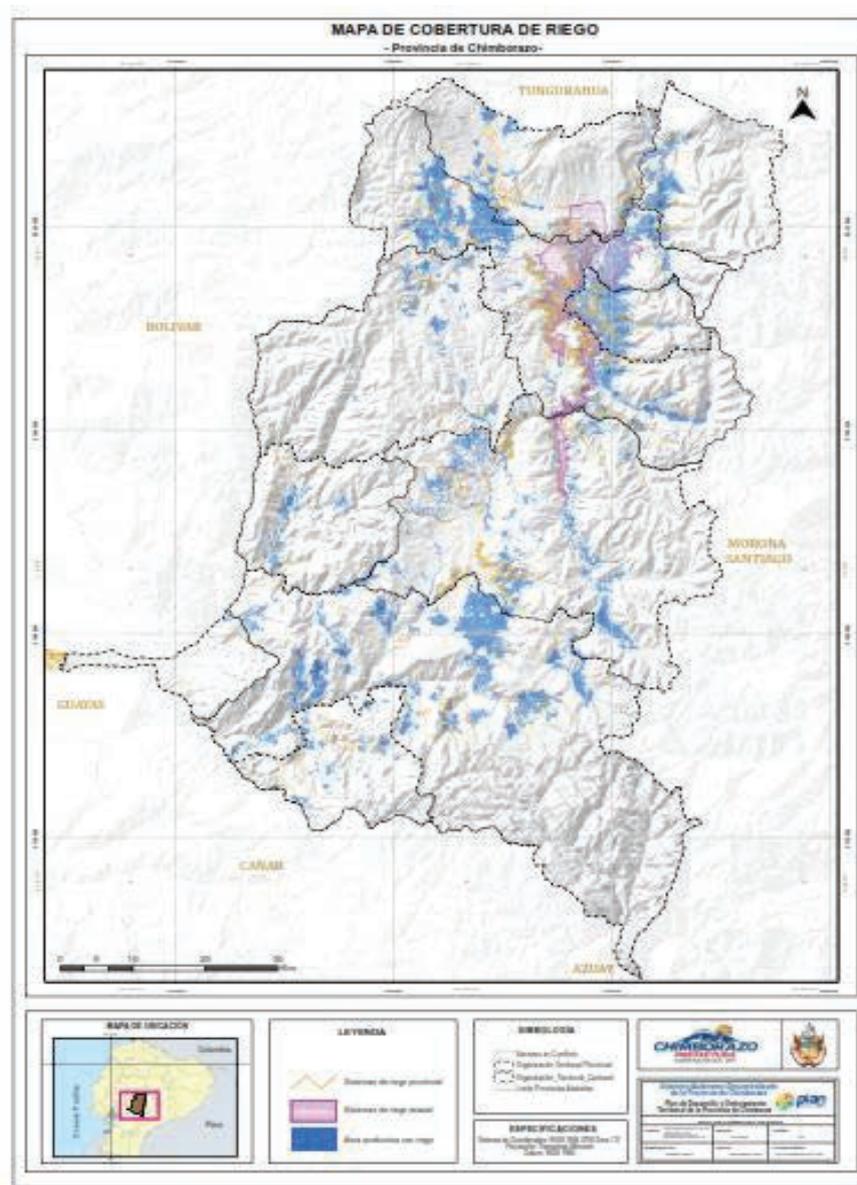
Los cantones Alausí, Guamote y Riobamba son los que disponen del mayor número de sistemas y las mayores áreas de riego en la provincia. Riobamba dispone de una dotación de agua muy superior a la media provincial mientras que, en Guamote y Alausí, a pesar de disponer valores cercanos a la dotación media, el riego está sujeto a muchas limitaciones debido a la orografía predominante de estos territorios.

En la provincia de Chimborazo existen cuatro sistemas categorizados como públicos: Chambo – Guano, Cebadas, Guarguallá – Licto y Quimiag – Río Blanco; son sistemas categorizados como grandes de acuerdo con el Plan Provincial de Riego y Drenaje 2014; administran el 30% del caudal provincial utilizado el 22% de los usuarios y aproximadamente el 20% del área con cobertura de riego. El 70% del caudal y el 80% del área y usuarios están dentro de la gestión comunitaria, en donde tienen mínima

representatividad los sistemas particulares, a pesar de tener un número representativo de sistemas.

Las características de los sistemas de riego varían de acuerdo con el tipo de organización, pero pueden observarse similitudes en la tenencia de la tierra en los sistemas de riego público y comunitario, difiriendo completamente en los sistemas denominados particulares. Para los comunitarios y públicos el promedio de tenencia de la tierra es de 0.70 hectáreas/usuario, mientras que en los particulares esta cantidad se duplica.

Mapa 8. Cobertura de Riego en la Provincia de Chimborazo



Los sistemas de riego, en función del caudal administrado, son agrupados en cuatro tipos con propiedades particulares para cada uno: microsistemas, pequeños, medianos y grandes. Aproximadamente el 50% de los sistemas existentes en la provincia disponen de un caudal inferior a 5 l/s, en estos sistemas se observa una tenencia de tierra inferior a 0,20 ha/usuario lo cual dificulta considerablemente los procesos de tecnificación. Las mejores características se observan en los sistemas medianos y grandes, en los cuales la tenencia de la tierra es muy superior a la media provincial.

Tabla 19. Tipología de sistemas de riego por caudal, área y tenencia de tierra

TIPO SISTEMA	RANGO	# SISTEMAS	CAUDAL (l/s)	CAUDAL (m ³ /s)	CAUDAL (%)	USUARIOS	USUARIOS (%)	AREA (ha)	AREA (%)	TENENCIA TIERRA (ha/usuario)
MICROSISTEMAS	< 5	306.00	694.41	0.69	2%	10326.00	15%	2059.25	0.04	0.20
PEQUEÑOS	5 – 50	361.00	6961.56	6.96	24%	24856.00	36%	14771.41	0.29	0.59
MEDIANOS	50 – 500	86.00	10348.46	10.35	36%	17746.00	25%	18312.40	0.36	1.03
GRANDES	> 500	7.00	10636.00	10.64	37%	16724.00	24%	15820.00	0.31	0.95
TOTAL		760.00	28640.43	28.64	100%	69652.00	100%	50963.06	100%	0.73

Fuente: PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Existen cuatro tipologías de aplicación del riego empleadas en la provincia de Chimborazo: por gravedad, aspersión, goteo y microaspersión. El 68,82% del riego provincial, equivalente a 523 sistemas lo hacen por gravedad; en 139 sistemas de riego se observa un tipo de riego mixto entre aspersión y gravedad, el cual predomina cubriendo un 18,29% del riego provincial; el riego por goteo se observa en forma aislada reduciéndose a sistemas de riego privados o por iniciativas privadas; lo que refleja que en la provincia el uso de nuevas tecnologías con altos niveles de eficiencia ha estado ausentes.

Tabla 20. Tipología de riego

MÉTODO DE RIEGO	# SISTEMAS	AREA (ha)
Gravedad	523.00	32079.11
Gravedad-aspersión	139.00	8540.50
Aspersión	68.00	2423.00
Sin Registro	20.00	593.85
Gravedad – Goteo	5.00	1436.00
Gravedad-Aspersión-Goteo	3.00	5878.00
Microaspersión	1.00	4.00
Gravedad-Microaspersión	1.00	6.00
TOTAL	760.00	50.960.46

Fuente: PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En las últimas décadas la provincia se ha caracterizado por una alta migración interna y externa, lo que ha provocado una modificación profunda del mercado laboral, un desarraigo de su territorio y de la familia; a nivel interno provincial existe un proceso de migración del campo a la ciudad, la población abandona el campo en busca de mejores condiciones de vida; simultáneamente aumenta el trabajo informal especialmente en mujeres y niños y por ende los cinturones de pobreza en las zonas urbanas se van incrementando.

El segmento mayor de migrantes se identifica con el género masculino, quedando las mujeres al frente de las actividades y labores del campo y, ante la ausencia de mano de obra, se acentúa el problema en el sector agrícola, de modo que es una causa directa para el cambio de actividad hacia lo pecuario. Aproximadamente, un 30% del total de la superficie sembrada tiene predominancia de pastos cultivados para el sustento del sector ganadero, ratificando que la actividad agrícola experimentó una reducción considerable ante la ganadera, efecto vinculado al abandono de cultivos tradicionales, migración, alto costo de insumos, oferta de mano de obra, problemas laborales por el no cumplimiento de las normas legales de seguridad social exigidas por la ley, bajos rendimientos, comercialización deficiente, bajos precios de los productos agrícolas, baja tenencia de tierra observada en el área con acceso a riego, son limitantes estructurales que impiden una verdadera tecnificación.

Frente a esto es necesario buscar formas inclusivas de abordar la problemática e intentar soluciones grupales que permitan dividir el riesgo, reducir los costos de producción y mejorar a la vez las condiciones de producción y de capacidad de negociación en los mercados. La asociatividad con fines productivos no es fácil de implementar, es una construcción compleja en la cual hay que armonizar a grupos humanos cuyos objetivos inmediatos son muchas veces de supervivencia, de economía informal, micro emprendedor dentro de lo que se debe combinar el ahorro en los costos de producción y/o rentabilidad. Considerando cuatro habitantes por familia como media provincial, se estima que 278.596 habitantes tienen relación con el riego, equivalente al 60% de la población.

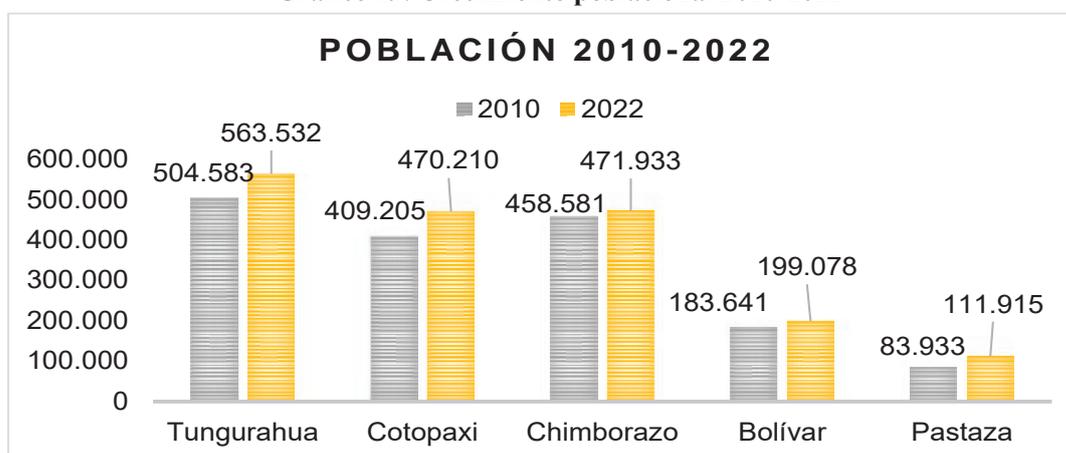
2.2.3 Sistema Sociocultural

Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de los grupos de atención prioritaria, patrones culturales y enfoques de igualdad.

Demografía y población

Se denomina crecimiento poblacional o crecimiento demográfico al cambio en el número de pobladores de una región geográfica determinada en un cierto tiempo.

Gráfico 19. Crecimiento poblacional 2010-2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010-2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Como se observa en la gráfica anterior, a nivel de la mancomunidad todas estas provincias presentan un crecimiento poblacional notable en el transcurso de los años 2010 al 2022 (INEC, 2022), mostrando que en la provincia de Chimborazo hay un aumento de 13,352 habitantes, hasta alcanzar 224.667 habitantes en el área urbana y 247.266 en el área rural.

Tabla 21. Crecimiento poblacional a nivel de cantones de la Chimborazo

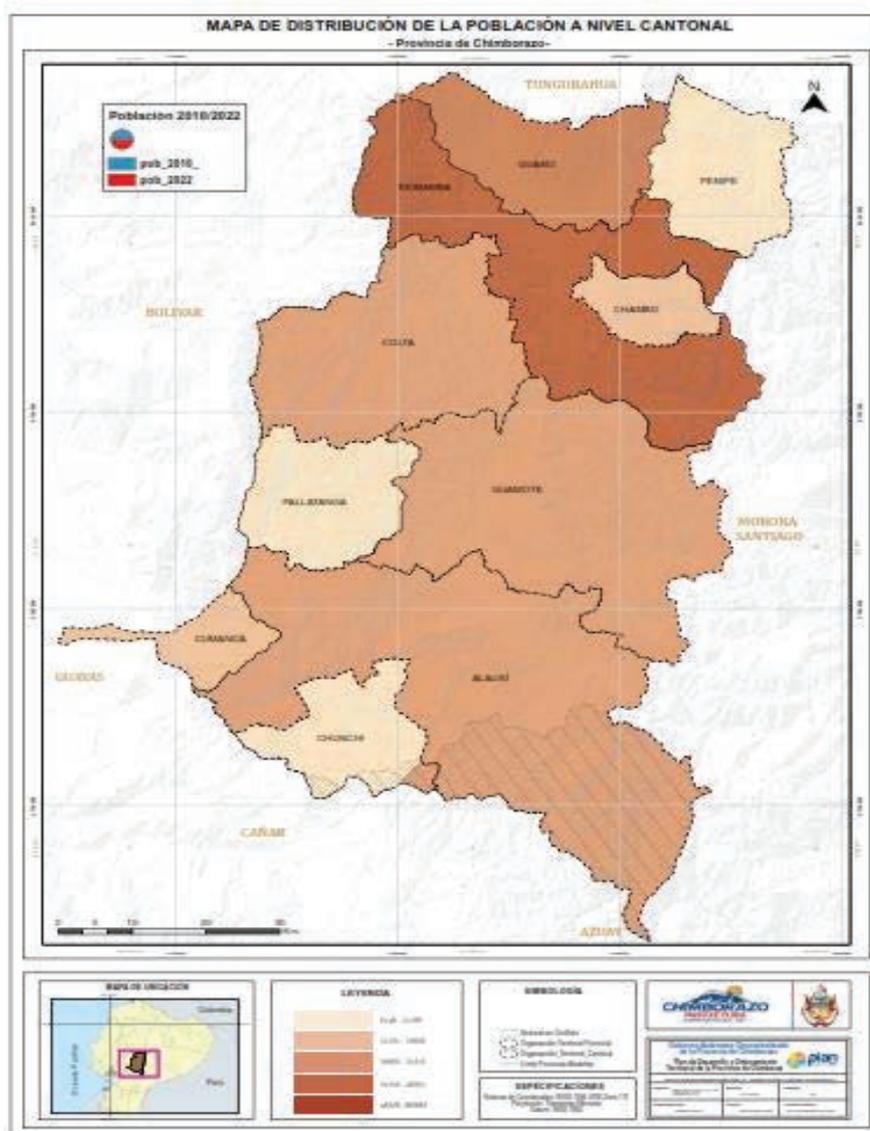
CANTONES	2010-2022		Variación
	2010	2022	
Riobamba	225.741	260.882	35.141
Alausí	44.089	37.275	-6.814
Colta	44.971	30.468	-14.503
Chambo	11.885	13.431	1.546
Chunchi	12.686	10.635	-2.051
Guamote	45.153	35.769	-9.384
Guano	42.851	48.327	5.476
Pallatanga	11.544	11.796	252

Penipe	6.739	6.748	9
Cumandá	12.922	16.602	3.680
Total	458.581	471.933	13.352

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010-2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación - HGADPCH 2023

A nivel cantonal de la provincia de Chimborazo, se denota el que mayor crecimiento poblacional ha alcanzado Riobamba con 35.141 habitantes, seguido por Guano con 5.476 habitantes; mientras que los cantones con un decrecimiento poblacional considerado son Colta y Guamote con 14.503 y 9.384 menos habitantes respectivamente, con esto se corrobora y se le atribuye a la migración existente en estos territorios.

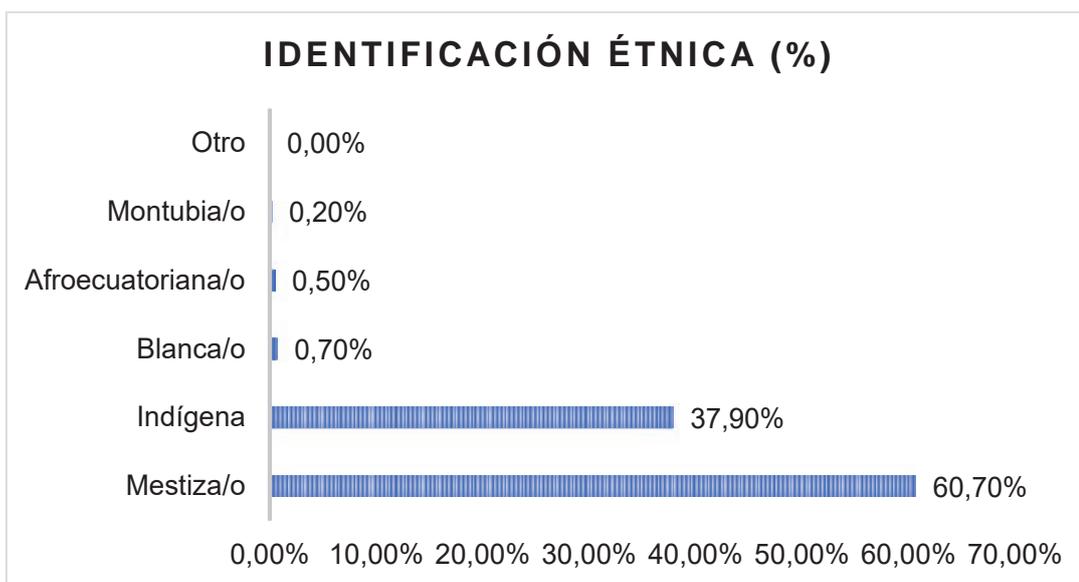
Mapa 9. Población de Chimborazo año 2010 y 2022



Auto identificación étnica

Corresponde a la determinación de cada persona, de manera libre y voluntaria, sobre su pertenencia a una nacionalidad o pueblo, sea indígena, blanco, mestizo, afroecuatoriano, montubio u otra etnia.

Gráfico 20. Porcentaje de crecimiento poblacional según identificación étnica (cultura y costumbres en Chimborazo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

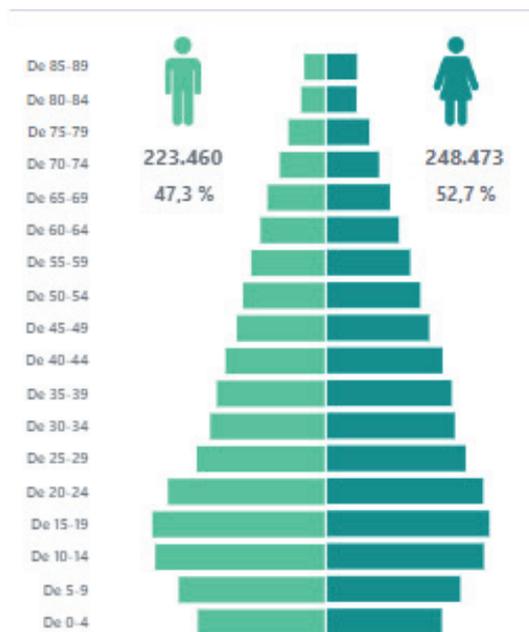
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En el gráfico anterior se denota la gran presencia de la población mestiza/o con un 60,70% de la población, seguido por la población indígena con un 37,90%, entre estas dos etnias abarcamos el 98,60% de los chimboracenses.

Crecimiento poblacional por género

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), El género se refiere a los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres.

Gráfico 21. Crecimiento poblacional por género



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Se observan variaciones entre hombres y mujeres, así como también en la edad de estos, por lo que a nivel provincial se encuentra un 5,4% más de mujeres que hombres, existiendo mayor cantidad en el grupo etario que va desde los 30 hasta los 64 años. Es importante considerar que la estructura poblacional se encuentra en una transformación demográfica permanente, caracterizada por la reducción de la población joven y un incremento de la población adulta y adulta mayor.

Categorías y subcategorías identificadas

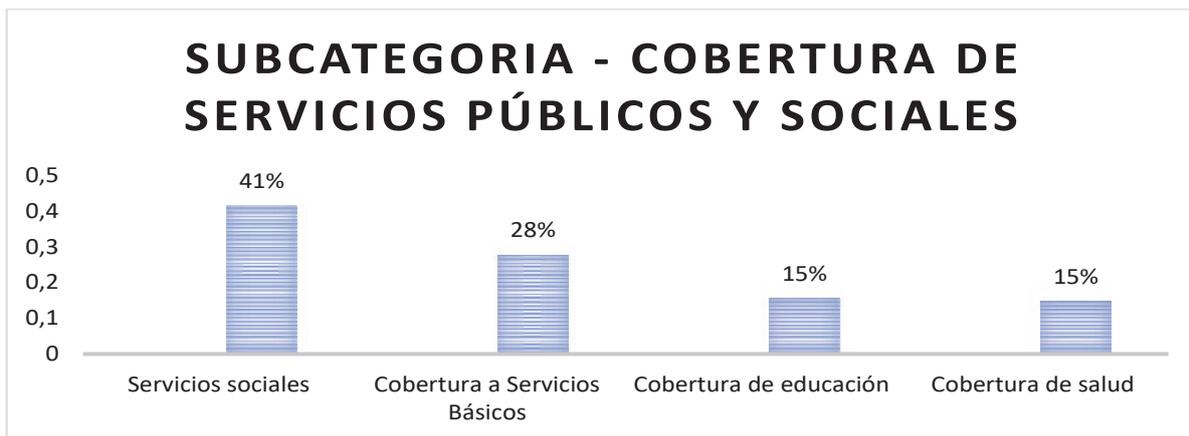
Se identificaron cuatro categorías: cobertura de servicios públicos y sociales; gestión local con enfoque intercultural, intergeneracional y participativo; seguridad, convivencia familiar y ciudadana; cultura y patrimonio. Cada una de ellas con sus correspondientes subcategorías.

Gráfico 22. Categorías del Sistema Sociocultural



Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 23. Subcategorías - Cobertura de servicios públicos sociales



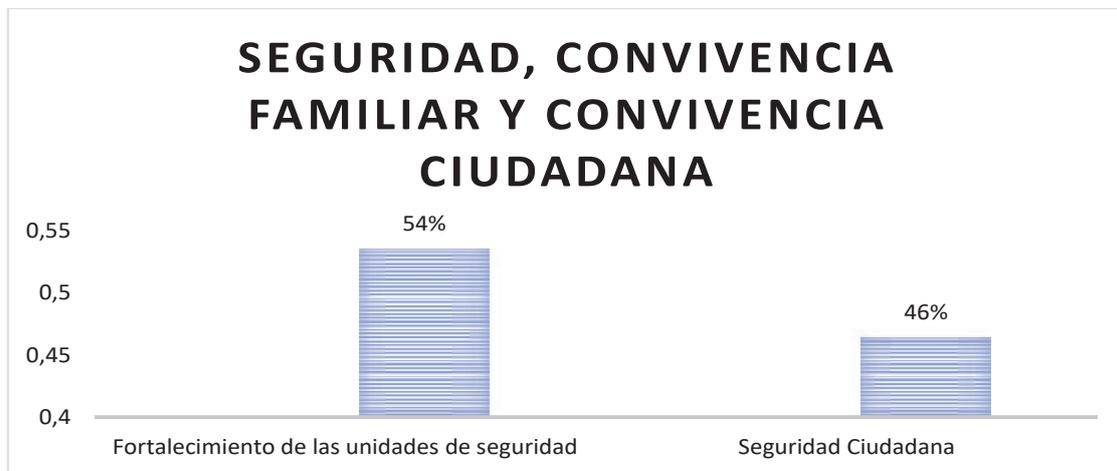
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 24. Subcategorías - Gestión local con enfoque intercultural, intergeneracional y participativo



Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 25. Subcategorías - Seguridad, convivencia familiar y convivencia ciudadana



Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categoría A- Cobertura de servicios públicos y sociales

Subcategoría A1. Cobertura de educación

La educación en Ecuador es reglamentada por el Ministerio de Educación, quien avala los establecimientos públicos, fiscomisionales o privados y cuya actividad principal sea la educativa o formativa; sin embargo, el sistema educativo ecuatoriano ha atravesado por diferentes etapas desde 1989 y actualmente se rige a un reajuste curricular expedido en el 2016 el cual divide al sistema educativo en 4 niveles:

- Educación inicial
- Educación general básica
- Bachillerato
- Superior

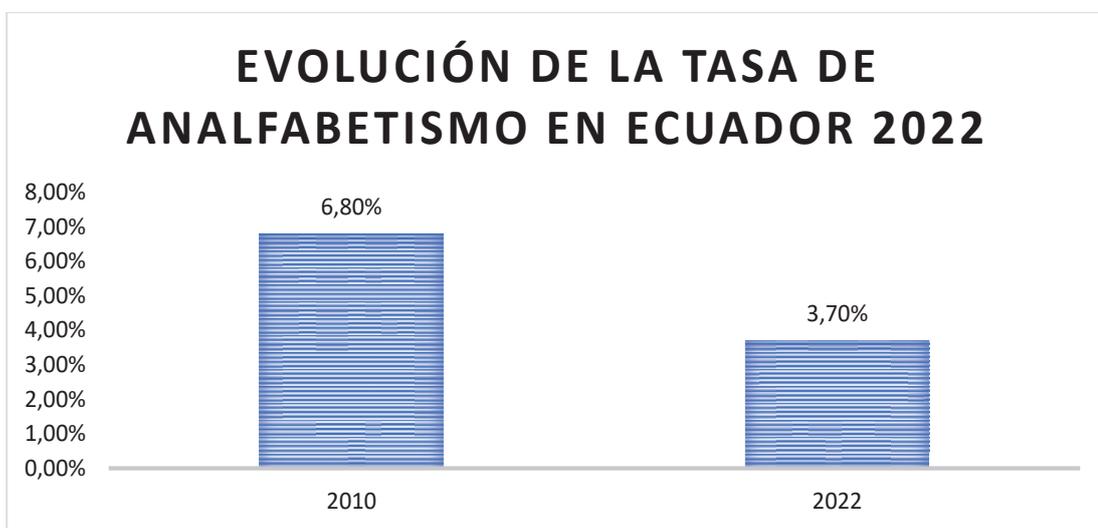
El Consejo de Educación Superior (CES) en la resolución N. RES-14-02-2011 de 30 de noviembre de 2011 emite el reglamento para la aprobación de los estatutos de Universidades y Escuelas Politécnicas y sus reformas.

Analfabetismo

Analfabeto es una persona mayor a 15 años que no sabe leer ni escribir una expresión simple y; que se ve seriamente limitada en su desarrollo socioeconómico; siendo así que el analfabetismo trae consigo desigualdades en las condiciones sociales y en las oportunidades de alcanzar un mayor bienestar de los habitantes. Las consecuencias del analfabetismo se ven reflejados en los aspectos económicos, sociales y políticos.

Las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC), recogidas al 2022 revelan que, desde el 2010 la tasa de analfabetismo en el Ecuador se ha reducido de manera importante. Entre 2010 y 2022, el porcentaje de personas que no sabían leer ni escribir paso del 6,8% a 3,7% esto quiere decir que en el país todavía hay 356,475 analfabetos. Siendo mayor la problemática en el área rural con 6,8% y 2% en el área urbana del total de la población con analfabetismo en el 2022.

Gráfico 26. Evolución de la tasa de analfabetismo en Ecuador 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Las provincias con mayor porcentaje de analfabetismo al 2022, tenemos a Bolívar 8,90%, Chimborazo con el 8,40%, Cotopaxi 7,90%, Tungurahua 4,50% y Pastaza 3,8% que se encuentran por encima de la media nacional. Según el INEC, el 11,9% de indígenas son analfabetos, lo que los convierte en el grupo poblacional con mayor número de personas que convive con esta desventaja.

Gráfico 27. Tasa de analfabetismo a nivel nacional y mancomunidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) – 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

A nivel de cantones en el 2022, Colta es el cantón que mayor porcentaje de analfabetismo registra con el 21,50%, seguido de Alausí, Guamote, Chunchi y Pallatanga con el 19,20%; 17,10%, 14,40% y 10,90% respectivamente; mientras que Riobamba es el cantón que menor porcentaje de analfabetismo presenta con el 4,70%. Entre el sector urbano y rural las brechas siguen siendo significativas

Tabla 22. Analfabetismo a nivel de cantones de Chimborazo

Analfabetismo a nivel cantonal	Total	Urbano	Rural
Alausí	19,20%	6,30%	21,90%
Chambo	6,60%	2,40%	9,60%
Chunchi	14,40%	6,50%	28,90%
Colta	21,50%	4,50%	23,10%
Cumandá	4,50%	3,50%	6,60%
Guamote	17,10%	5,90%	18,20%
Guano	6,20%	2,60%	7,10%
Pallatanga	10,90%	6,00%	13,70%
Penipe	7,40%	9,60%	6,90%
Riobamba	4,70%	1,30%	12,20%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) -2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Alfabetismo

El porcentaje de alfabetismo en Chimborazo es del 91,60%; el cantón Riobamba se encuentra a la cabeza con un porcentaje de 95,30%, superior al provincial. Colta,

Alausí, Guamote, Chunchi y Pallatanga son los cantones con más bajos porcentajes de alfabetismo, con 78,50%; 80,80%; 82,90%; 85,60% y 89,10% respectivamente.

Años promedio de escolaridad

El término escolaridad hace referencia al período de tiempo que un niño o un joven asiste a la escuela para estudiar y aprender, especialmente el tiempo que dura la enseñanza obligatoria, En base a los datos del INEC 2022 los años promedio de escolaridad en el Ecuador es de 11,36; las provincias con menor año de escolaridad son Bolívar, Cotopaxi y Chimborazo con 9,97; 10,01; 10,55; respectivamente como se puede observar en el gráfico.

Gráfico 28. Tasa de escolaridad – Ecuador – Mancomunidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) –2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

De acuerdo con el INEC 2022, el promedio de años de estudio en Chimborazo es de 10,60 años, siendo Riobamba el cantón con más años de escolaridad 12,40, mientras que Guamote, Alausí y Colta los más bajos con 6,30; 6,70 y 6,70 respectivamente.

Tabla 23. Tasa de escolaridad a nivel cantonal de Chimborazo

Tasa de Escolaridad	Total	Urbano	Rural
Alausí	6,70	11,6	5,6
Chambo	10,10	12,2	8,6
Chunchi	7,60	10,4	6,0
Colta	6,70	11,9	6,2
Cumandá	10,20	10,9	8,9
Guamote	6,30	10,7	5,9
Guano	9,90	11,7	9,5
Pallatanga	8,10	9,8	7,2
Penipe	9,10	10,3	8,9
Riobamba	12,40	14,1	8,8
Provincial	10,60	13,5	7,7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

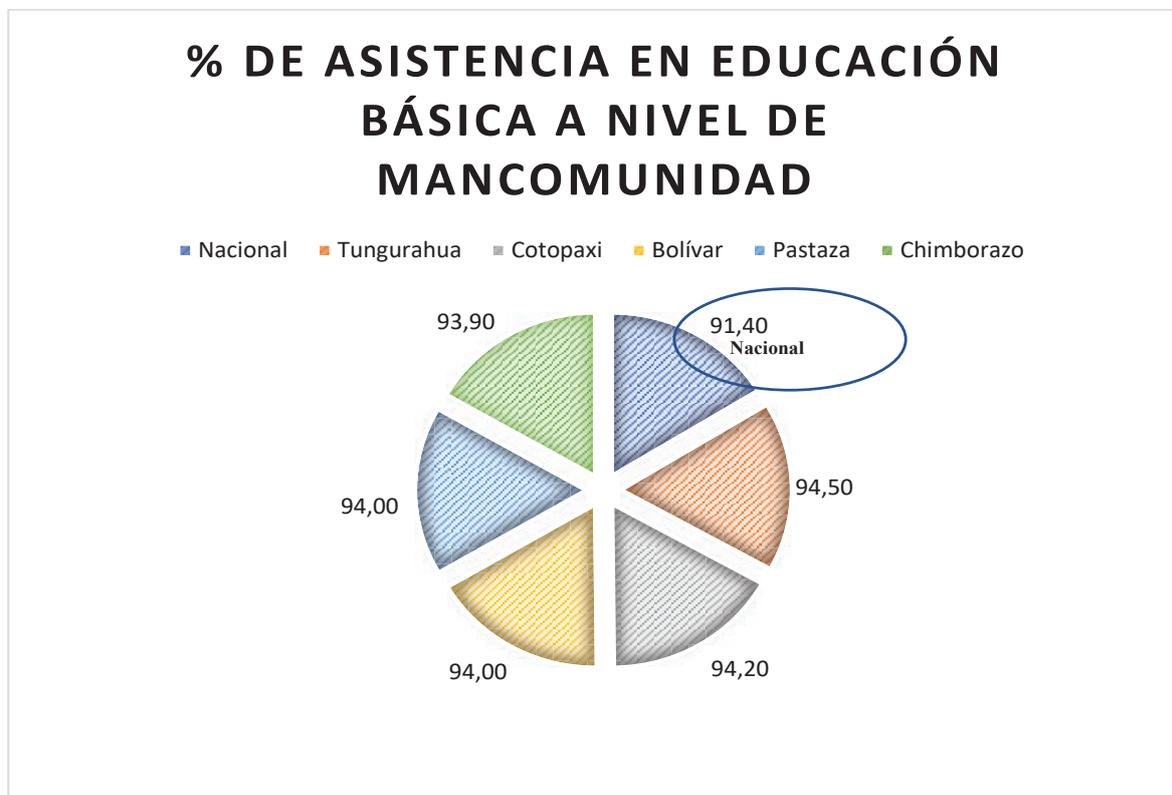
El más alto promedio de escolaridad de la población chimboracense se concentra en el sector urbano, con 13,5 años y el más bajo en el sector rural, con 7,7 años; lo que evidencia que en el sector rural hay menos oportunidades para estudiar acrecentando la migración por motivos de estudio y por la búsqueda de mejores oportunidades.

Tasas netas de asistencia

La tasa de asistencia escolar es el porcentaje de población de determinado grupo de edad que asiste a algún establecimiento de educación formal -independientemente del nivel que curse, respecto del total de la población de ese grupo de edad.

De acuerdo con el INEC 2022 los niños, niñas y adolescentes que asisten a clases son el 60,6% a educación inicial, 93,9% a educación básica y el 77,4% al bachillerato en la provincia, el resto que no asisten a clases a nivel provincial es por falta de recursos económicos o por embarazo adolescente, ubicando a Chimborazo sobre la media nacional en asistencia a centros educativos.

Gráfico 29. Porcentaje de asistencia de la mancomunidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

De acuerdo con el último Censo de Población y Vivienda 2022 se puede ver que la provincia de Chimborazo tiene niveles aceptables de personas que acceden a educación básica con el 93,90%, lo que le ubica por encima de la media nacional de 91,40%.

En cuanto al nivel Superior en Chimborazo el 24,9% tiene acceso a instrucción y tan solo el 4,9% tiene instrucción en Posgrado. Uno de los principales factores que influyen en el bajo acceso a la educación superior es su cobertura: según los datos de los Registros Administrativos del Ministerio de Educación, al 2021 cerca de 277 mil adolescentes terminan el tercer año del BGU; y la educación superior pública y privada, según los datos del SENESCYT al 2021, se oferta aproximadamente 94 mil cupos a través de 218 establecimientos de educación superior (Universidades, Conservatorios, Institutos Técnicos y Tecnológicos).

En base a una investigación realizada por Vacacela y Mideros (2022), mencionan que los factores de riesgo de violencia de género en el Ecuador están relacionados con ciertas características personales de las mujeres y atributos propios de la relación en pareja. En dicha investigación, se evidencia que las mujeres, jóvenes, indígenas, residen en una comunidad con altos índices de pobreza y desempleo, con baja escolaridad, aceptar los roles de género, tomar decisiones en pareja, entre otras variables tienen mayor probabilidad de sufrir agresiones físicas y psicológicas por parte de su pareja. Sin embargo, más del 90% de las víctimas no denuncian a causa del estigma social y la falta de confianza en las instituciones. Las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años tuvieron mayor probabilidad de sufrir violencia de su pareja en el año 2022.

La educación es, en cambio, un factor protector contra la violencia de género, puesto que se evidencia una reducción en las agresiones por parte de la pareja cuando los años de escolaridad son más, según lo muestra el estudio Prevalencia y factores de riesgo de la violencia de pareja entre las mujeres de Deda Ogum Alangea y otros (2018) de hecho, contar con una educación secundaria disminuye las probabilidades de ser víctima de violencia física, mientras que la educación superior reduce las agresiones psicológicas, físicas y sexuales. Sin embargo, el nivel educativo de las mujeres no es un elemento significativo contra la violencia patrimonial (Vacacela & Mideros, 2022).

Principales desafíos y problemática en la educación

- La pobreza, inequidad y discriminación tienen mayor repercusión en el sector rural. Frente a esta realidad hay mucha hipocresía, pues la sociedad no la reconoce públicamente.
- En Chimborazo, cada organismos e institución se mueven con sus propias planificaciones o actúan por su lado, sin coordinación: en algunas zonas realizan actividades semejantes, mientras otras no son atendidas. No hay equidad. Lo que produce desgaste en la participación de la gente y poca eficacia de los proyectos que se emprenden.
- La deserción escolar y la baja calidad de los aprendizajes son problemáticas que requieren mayor atención.
- La principal causa es la falta de ingreso económico de las familias, pero también es preocupante la desintegración de los hogares, debido a la alta migración y a los divorcios.
- Sufren de analfabetismo regresivo y aumenta la drogadicción.
- Inadecuada oferta del servicio educativo: reducido número de centros de estudio en el primer año de educación básica; falta de personal docente, infraestructura, equipamiento y material didáctico.
- Modelo pedagógico inadecuado que incide en el bajo rendimiento escolar.
- Falta de capacitación docente, falta de motivación en el docente.
- Desconocimiento de padres y madres sobre la obligatoriedad del primer año de educación básica
- En las escuelas hay maltrato desde los profesores y violencia entre niños y entre maestros. Como castigo, a los niños les expulsan de las escuelas. Frente a la violencia, no se hace nada. Cuando se denuncia, la UNE los defiende y no asume con ética su responsabilidad.
- La infraestructura está en muy malas condiciones, sobre todo en el sector rural. Muchas de sus escuelas, mayoritariamente unidocentes, no tienen ni luz ni baño. En toda la provincia muy pocos niños y niñas tienen acceso a internet.
- En la sociedad hay discriminación y racismo contra los indígenas, que se hacen más evidentes en los establecimientos educativos.

- En la ciudad hay más racismo. Los indígenas se sienten marginados. No tienen espacios ni oportunidad para expresar sus inquietudes, sus sueños, sus talentos. La ciudad no respeta al campo, ni su parte social ni humana.
- En cuanto a educación formal, los expertos recalcan que hay diferencias entre los contextos rurales y urbanos. Mientras que en las zonas urbanas hay mayores posibilidades de acceso y mejor calidad, en las zonas rurales hay muchas situaciones de vulnerabilidad y poco acceso a la educación.
- Suceden entornos muy distintos y diferenciados; en la parte urbana hay mayor cantidad y número de entidades que dan seguimiento al estado de situación de los niños, por el contrario, en lo rural no hay apoyo psicopedagógico.

Analfabetismo digital

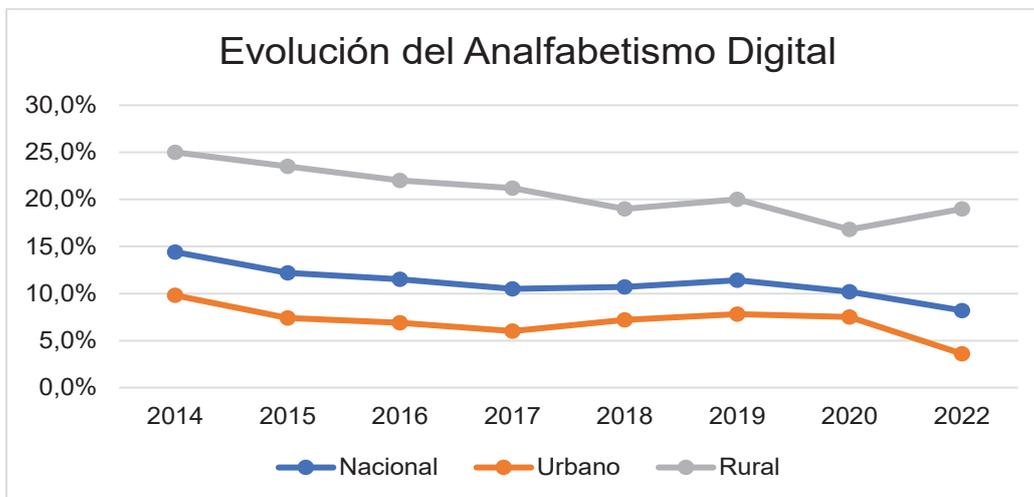
El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) considera a una persona como analfabeta digital a aquella entre 15 y 49 años que cumple simultáneamente tres características:

1. No tiene celular activado
2. En los últimos 12 meses no ha utilizado computadora
3. En los últimos 12 meses no ha utilizado internet.

El analfabetismo digital es algo tan grave como lo fue el analfabetismo escrito a inicios del siglo pasado, ya que se trata un acceso limitado a recursos tecnológicos que obstaculiza la obtención de información valiosa, oportunidades educativas, empleos de calidad y mayores ingresos para miles de personas en situación de vulnerabilidad.

A nivel nacional, a partir del 2014 el fenómeno de analfabetismo digital se ha reducido significativamente, pasando de 14,4% a 8,1% en el 2022. Pese a esta caída, al desagregarlo por área se visualiza el verdadero problema. Los hogares en el área rural son aproximadamente 5 veces más analfabetos digitales que en la urbe. Aún peor, para julio del año pasado se registró un decrecimiento en la tasa de analfabetismo digital en el área urbana al compararla con el año 2020, pasando de 7,5% a 3,6%, pero para las zonas rurales se tuvo un incremento en 2,2 puntos porcentuales.

Gráfico 30. Evolución del analfabetismo digital en Ecuador



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC)-TIC 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Los indicadores de tecnología de la información y comunicación se calcula según los hogares con acceso a internet hay un incremento de 1,8 puntos porcentuales, las personas que utilizan internet existe un incremento de 3 puntos porcentuales; las personas que tienen celular activado presentan un incremento de 0,8 puntos porcentuales, las personas que tienen un teléfono inteligente incrementan en 3, 4 puntos porcentuales y finalmente el analfabetismo digital ha decrecido en 0,6 puntos como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 24. Indicadores de TIC 2023 a nivel nacional

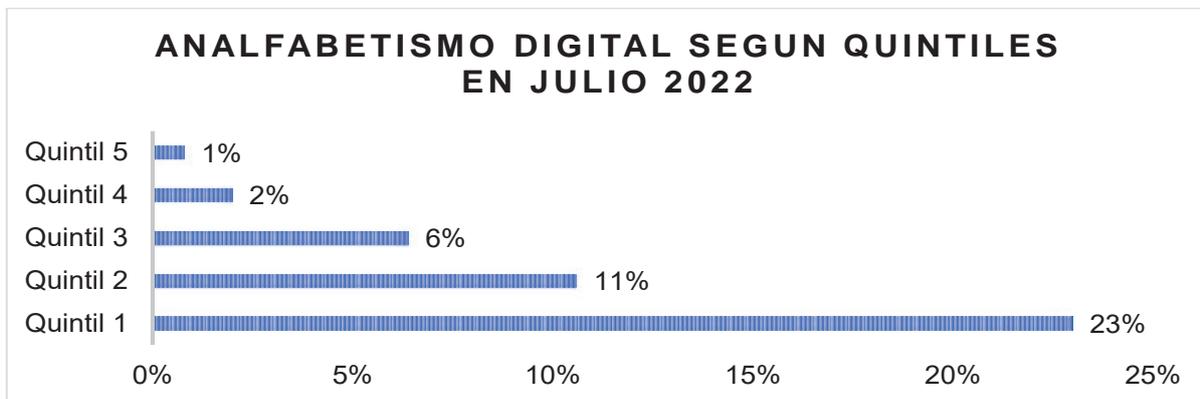
Indicadores de TIC 2023 (Nacional)	jul-22	jul-23
Hogares con acceso a internet (%)	60,4	62,2
Personas que utilizan internet (%)	69,7	72,7
Personas que tienen celular activado (%)	58,8	59,6
Personas que tienen teléfono inteligente (%)	52,2	55,6
Analfabetismo digital (%)	8,2	7,6

Fuente: ENEMDU-TIC 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Según un reporte de la CEPAL, un 81% de los hogares con ingresos más altos en la región tiene conexión a internet, en comparación con un 30% los hogares con menores ingresos. Con base en las estadísticas del INEC, en Ecuador, al verlo por quintiles, se revela que en promedio solo el 0,8% de los hogares del quintil de ingresos más alto

(quintil V) tiene analfabetismo digital; mientras que las cifras de los hogares del primer y segundo quintil son del 23% y el 10,6%, respectivamente.

Gráfico 31. Analfabetismo digital en quintiles – julio 2022

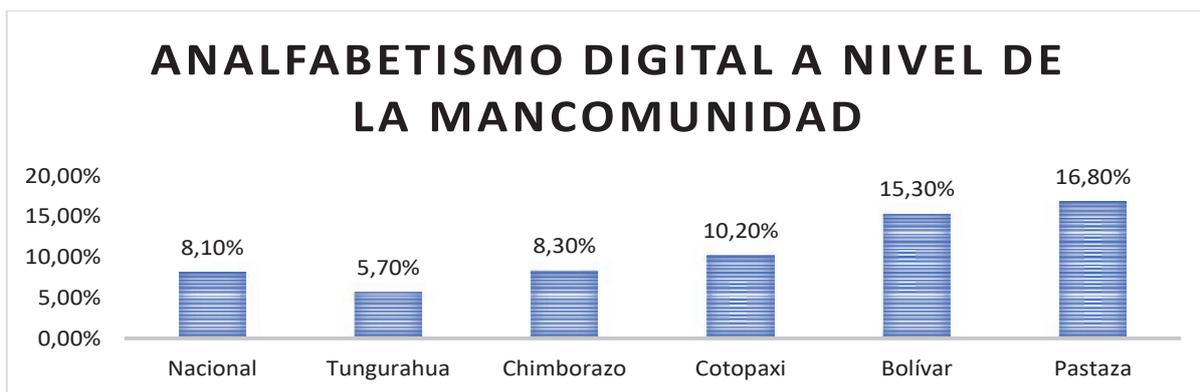


Fuente: ENEMDU-TIC 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El analfabetismo digital dentro de las 5 provincias involucradas en la Mancomunidad la Provincia de Tungurahua tiene el porcentaje más bajo de analfabetismo digital con 5,7%, seguido de Chimborazo, Cotopaxi, Bolívar y Pastaza con 8,3%; 10,20%; 15,30% y 16,80% respectivamente.

Gráfico 32. Analfabetismo digital a nivel de mancomunidad



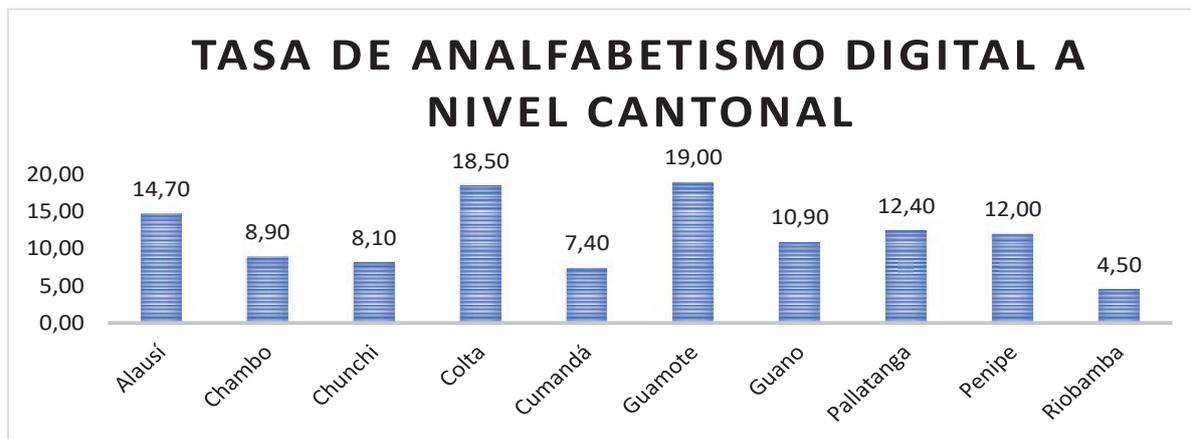
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Como se pudo observar a nivel nacional, en el 2022 el INEC reporta que el analfabetismo digital es del 8,1%, mientras que en la provincia de Chimborazo este dato se encuentra sobre la media nacional con el 8,3%, al desagregarlo por área se visualiza el verdadero problema. Los hogares en el área rural son aproximadamente 5 veces más

analfabetos digitales que en la urbe, teniendo el 13,6% de analfabetismo digital en la zona rural y el 3,1% en la zona urbana.

Gráfico 33. Analfabetismo digital a nivel cantonal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Según un estudio de 2021 del Banco del Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF), la conectividad, que incluye un servicio de banda ancha de alta velocidad y la disponibilidad de dispositivos de acceso, puede exacerbar las desigualdades socioeconómicas existentes. Los grupos de edad que presentan menor conectividad son los niños de 5 a 12 años y los adultos mayores de 65 años, mientras que los grupos más conectados son aquellos de 21 a 25 años y de 26 a 65 años.

La pandemia ha ampliado aún más estas diferencias, especialmente en zonas rurales donde los niños y niñas a menudo tienen que depender de señales de internet limitadas para realizar tareas escolares. Además, en muchos casos, un solo dispositivo debe ser compartido entre varios hermanos en edad escolar, lo que limita su capacidad para acceder a recursos educativos en línea.

En definitiva, acelerar la inversión en infraestructura digitales para lograr una cobertura universal y mejorar el acceso a banda ancha de alta velocidad es una tarea pendiente en Ecuador, debiendo ser una prioridad para el sector público como privado con el objetivo de disminuir las inequidades, dado que la tecnología avanza constantemente y, si no se toman medidas, los más perjudicados serán los niños y niñas ecuatorianos.

En la Provincia de Chimborazo los avances digitales no han tenido un gran impacto en el crecimiento económico y, por lo tanto, en el bienestar de las personas a la hora de expandir sus oportunidades en el mercado laboral y en el ámbito educativo han sido afectadas. Por ese motivo, el mundo interconectado demanda el acceso y uso de tecnologías de la información y comunicación (TIC), como internet y telefonía móvil.

De acuerdo a los datos del Ministerio de Telecomunicaciones MINTEL en la provincia de Chimborazo 290 instituciones educativas se benefician con Equipamiento y Conectividad, los 40 Infocentros comunitarios ubicados en las parroquias de los Cantones Alausí, Chunchi, Colta, Guamote, Guano, Penipe y Riobamba, dando la oportunidad de conocer la tecnología y hacer un uso efectivo de ella.

Subcategoría A2. Cobertura de salud

La organización panamericana de la salud manifiesta que la cobertura de salud quiere decir que todas las personas y las comunidades tengan acceso equitativo a los servicios integrales (acciones o intervenciones poblacionales y/o individuales para promover la salud, prevenir enfermedades, prestar atención a la enfermedad, entre otros) y garantizados, que necesitan a lo largo del curso de su vida, con calidad y sin dificultades financieras.

La red privada complementaria (RPC) y la red pública de salud (RPIS) conformada por:

- Instituto Ecuatoriano de seguridad social,
- Instituto de seguridad social de las fuerzas armadas,
- Ministerios de salud pública y;
- Instituto de seguridad social de la policía nacional.

Son las entidades encargadas de garantizar la cobertura de salud a la población ecuatoriana, desde su primer día de gestación hasta el día en que se emiten las defunciones respectivas. En Ecuador existe una Constitución incluyente, pero las leyes no sirven si no hay un brazo ejecutor y veedor que pueda aterrizar estas normativas. Es por ello que los expertos contemplan que todavía existe un manejo de decisiones políticas deficientes, incluso en temas de salud pública. Los actores que trabajan con niños consideran que es de gran importancia la formación de círculos masculinos para ejercer paternidades

alternativas, pues estos resultan positivos e innovadores para educar en el amor y las formas de expresarlo, y a partir de eso se pueden fortalecer las masculinidades positivas.

Cuidado de la mujer embarazada y del recién nacido

Según el MSP (2015), el cuidado del embarazo en forma temprana, periódica e integral disminuye sustancialmente el riesgo de complicaciones y muerte tanto materna como perinatal, asegura condiciones favorables de salud para las madres y sus hijos(as) en los períodos inmediatamente posteriores al nacimiento, así como disminuye la incidencia de discapacidad de causa congénita.

Para garantizar mejores resultados durante la atención del parto, se debe observar la importancia que este proceso tiene en la vida de la mujer, en su bienestar emocional y en la adaptación a la maternidad, así como en el establecimiento del vínculo con su hijo o hija (MSP, 2014). El momento del parto es crítico para la vida de las mujeres y de los recién nacidos, el riesgo de morbilidad puede aumentar considerablemente. La atención calificada del parto debe ser un elemento central del sistema de salud como mecanismo para la reducción de las muertes maternas y neonatales (OPS, 2019). Desde el 2017, más del 95% de mujeres han recibido atención profesional durante su parto.

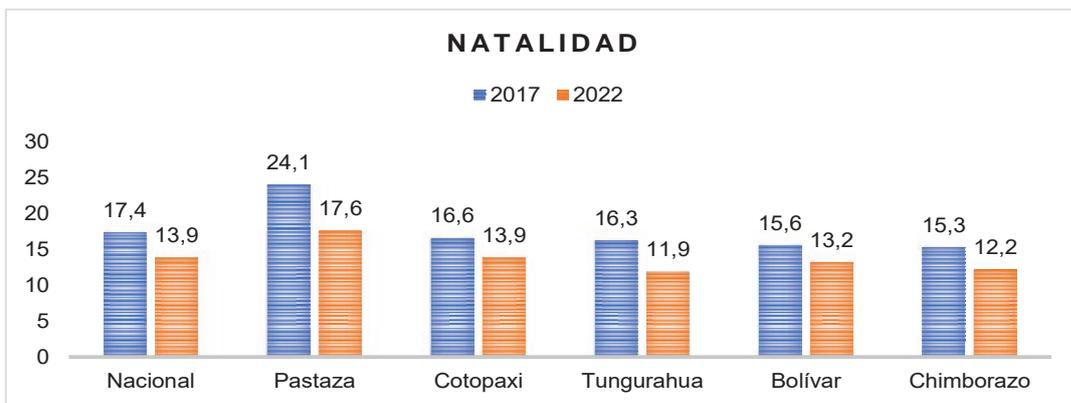
Para la OMS (2019), uno de los principales factores por los cuales las mujeres optan por no recibir atención profesional durante su parto se debe a que “en muchos centros de salud a nivel mundial se dan con frecuencia una atención poco respetuosa y un trato poco digno, en especial para los grupos poblacionales más desfavorecidos, lo que no solo vulnera sus derechos humanos, sino que constituye también un obstáculo importante para poder acceder a servicios de atención durante el parto”.

Tasa bruta de natalidad

Mide la frecuencia de los nacimientos ocurridos en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. A nivel nacional al año 2022 presenta una tasa de 13,9 lo que significa que en el año 2022 en la provincia de Chimborazo nacieron 12 niños por cada 1000 habitantes, esta reducción de la tasa de natalidad responde principalmente a la reducción de la tasa global de fecundidad (número promedio de niños que nacerían de una mujer, incremento de la salud reproductiva y

planificación familiar, aumento de la edad para contraer matrimonio, priorización de los estudios y del trabajo por parte de la mujer, entre otros (Lanchimba & Medina, 2011).

Gráfico 34. Tasa bruta de natalidad

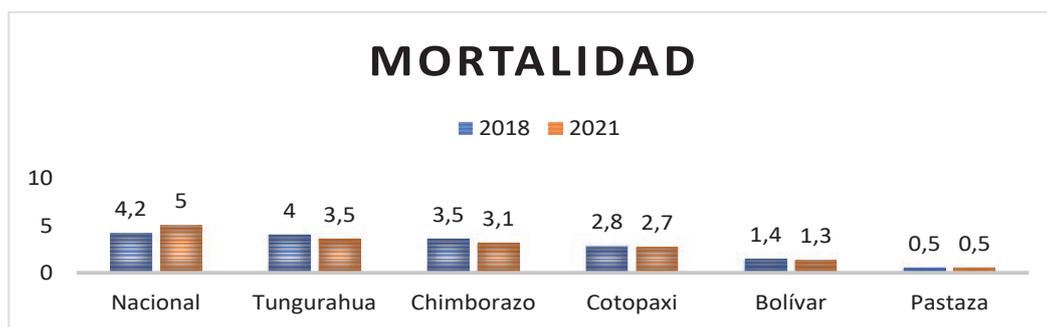


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2017-2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tasa bruta de mortalidad

Mide la frecuencia de las defunciones ocurridos en un lugar y en un período de tiempo determinados en relación con el total de la población. La provincia de Chimborazo indica un decrecimiento ligero en la tasa de mortalidad de 4 a 3,5 personas por cada 1000 nacidos vivos.

Gráfico 35. Tasa bruta de mortalidad



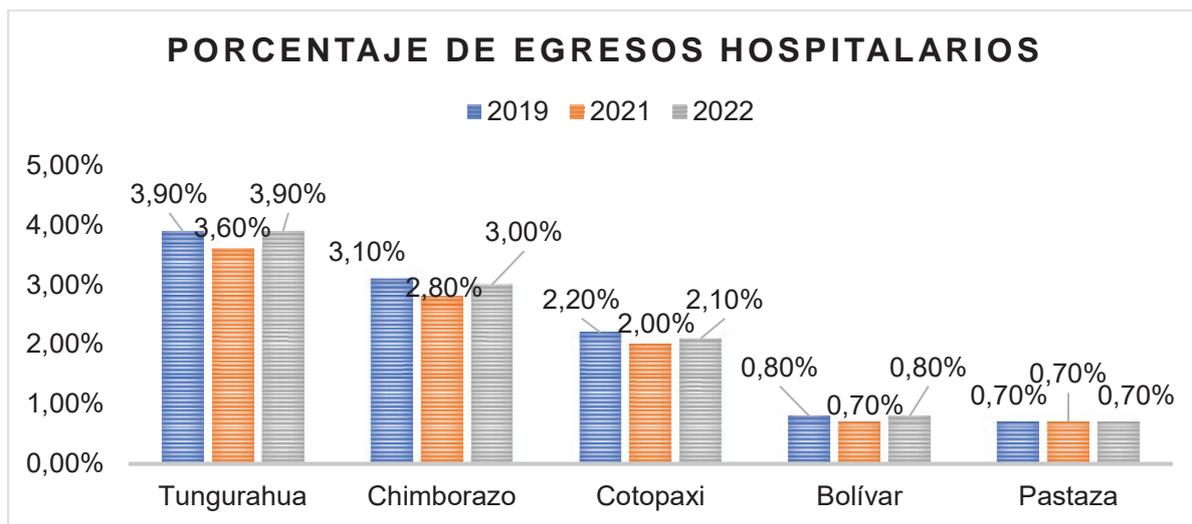
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2018-2021
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Morbilidad

El Registro Estadístico de Camas y Egresos Hospitalarios, recaban información, sobre la morbilidad hospitalaria, la utilización de camas hospitalarias de dotación normal y camas disponibles de los establecimientos de salud que prestan internación hospitalaria,

de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y Red Complementaria (RC). A nivel de la mancomunidad las provincias de Tungurahua y Chimborazo son las que reflejan el mayor porcentaje de egresos hospitalarios al año 2022 con 3,90% y 3% respectivamente.

Gráfico 36. Porcentaje de egresos hospitalarios



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2019-2021-2022
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Desnutrición crónica infantil

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país. Para entender la dimensión de la problemática, es importante conocer sus múltiples causas: alimentación inadecuada o insuficiente y las enfermedades continuas durante los primeros dos años de vida, además de otras carencias como: escasez de agua potable, saneamiento e higiene, y dificultades de acceso a los servicios de salud, cuidados a NN crianza sin ternura, sin hábitos de higiene en la preparación de alimentos, alimentación saludable y el descuido en el embarazo.

La primera encuesta especializada sobre desnutrición infantil (ENDI) presentada por el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) el 5 de septiembre del 2023 analizó las características sociodemográficas de los hogares, antropometría (talla y peso de los niños), niveles de anemia, acceso a consejerías, prácticas de lactancia materna, vacunación oportuna, calidad de agua, desarrollo infantil, entre otros; obteniendo los siguientes resultados:

Gráfico 37. Desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años

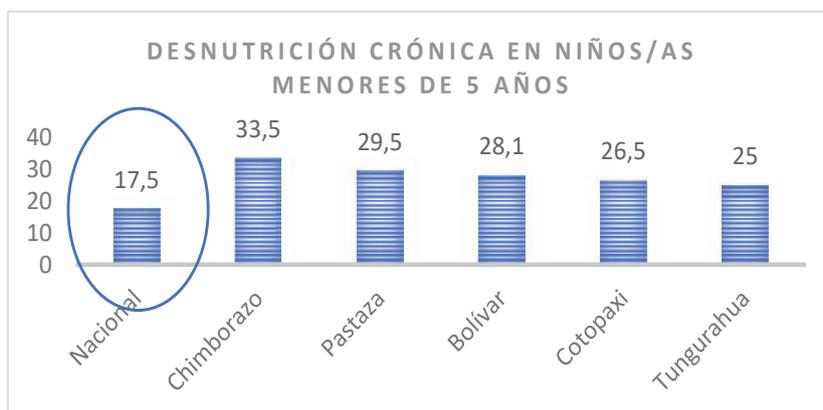


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Como se muestra en la gráfica anterior la Provincia de Chimborazo muestra los porcentajes más elevados en desnutrición crónica de niños/as menores de dos años de edad a comparación con las provincias aledañas y a nivel nacional presentando el 35,1% en el año 2022-2023.

Gráfico 38. Desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años

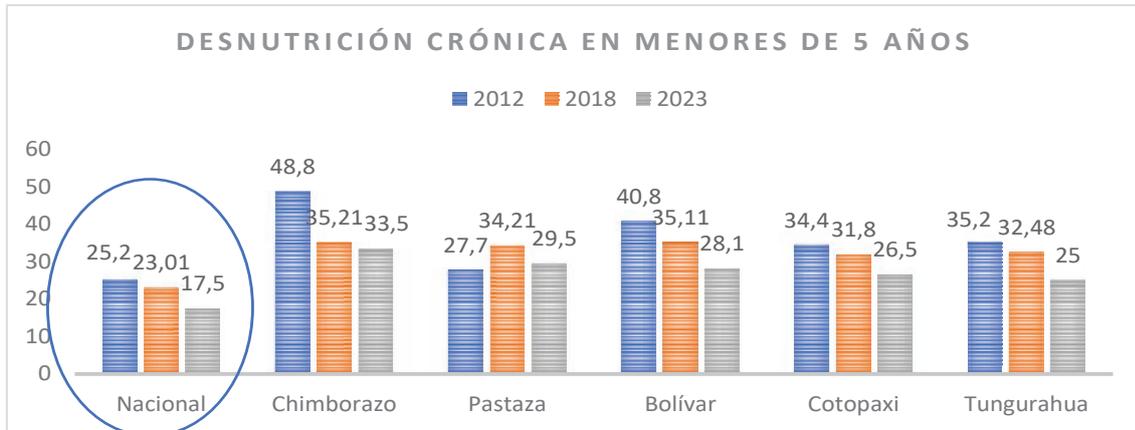


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Como se observa en el gráfico anterior y al comparar los datos de niños/as menores de 2 años y menores de 5 años seguimos obteniendo que Chimborazo es la provincia que lidera las tablas en lo referente a desnutrición crónica.

Gráfico 39. Comparación anual de desnutrición crónica en niños/as menores de 5 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Como se puede notar en el gráfico anterior la Provincia de Chimborazo evidencia una reducción del 48,8 % en el 2012 al 33,5% en el 2023. Sin embargo, estos valores continúan siendo los más altos a comparación con las demás provincias, así como del promedio nacional.

Mapa 10. Desnutrición infantil – Analfabetismo a nivel cantonal

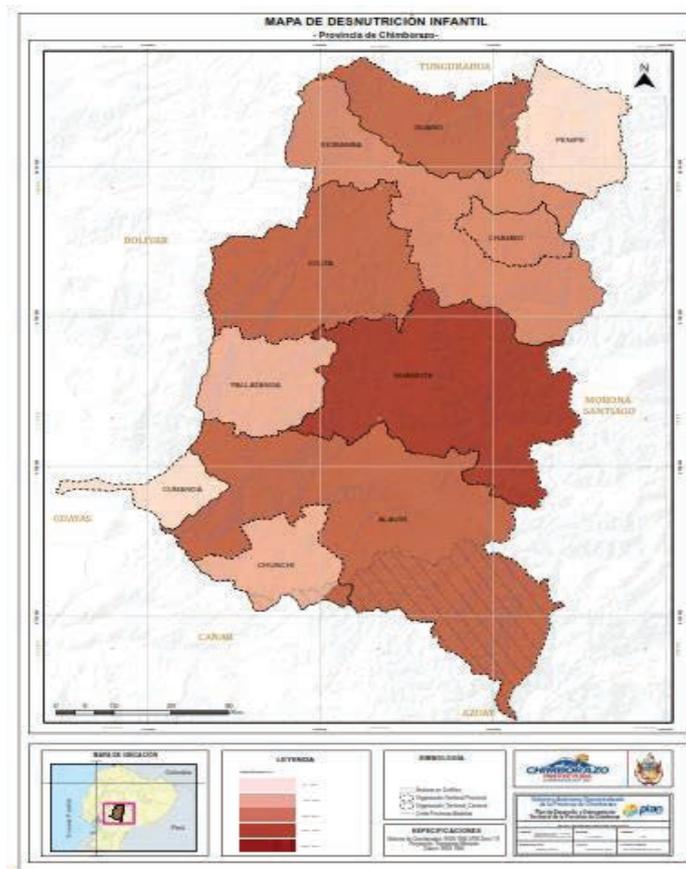


Tabla 25. Desnutrición crónica en menores de 5 años a nivel cantonal

CANTÓN	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2018	% DESNUTRICIÓN CRÓNICA 2019
GUAMOTE	47,64	47,84
COLTA	32,54	35,88
GUANO	32,44	34,18
ALAUÍ	30,1	32,13
RIOBAMBA	23,1	25,73
CHAMBO	21,76	24,57
CHUNCHI	22,95	22,55
PALLATANGA	24,52	21,55
PENIPE	15,72	15,91
CUMANDÁ	11,03	12,79

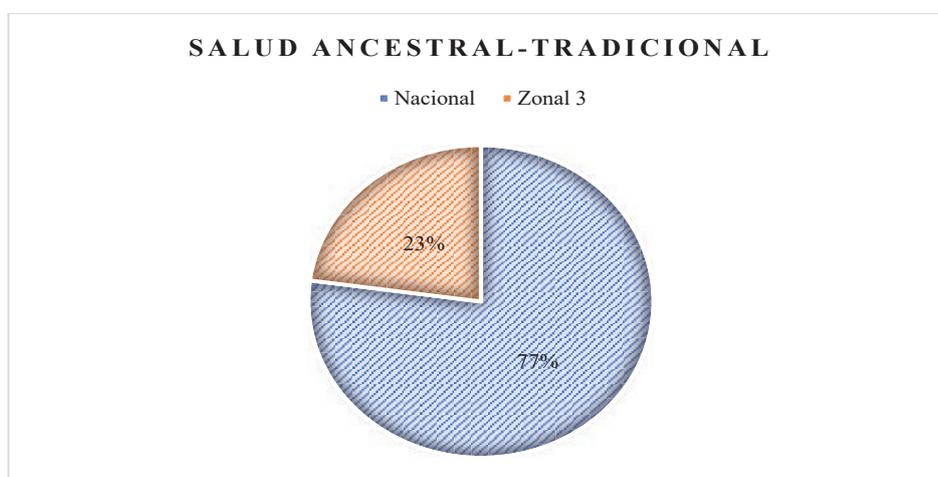
Fuente: Sistema Integrado de vigilancia Alimentaria Nutricional SIVAN 2019 -MSP

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En la provincia de Chimborazo el retraso en el crecimiento (talla y peso) es una de las consecuencias directas de la desnutrición crónica infantil, situación que se vincula a la profunda desigualdad social, a los problemas educativos y económicos que generalmente afectan a la población con mayor pobreza, tal como se observa en el mapa con el análisis entre desnutrición infantil y analfabetismo (Mapa 10).

Salud ancestral

El Ministerio de Salud Pública (MSP) reporta que para el año 2020 se han certificado 1351 “mamas parteras” a nivel nacional, mientras que en la Zona 3 se han certificado 400 parteras como parte del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS), que apunta a trabajar de manera coordinada entre la medicina y los saberes y prácticas ancestrales. Hasta el año 2021 se han certificado 1700 parteras.

Gráfico 40. Salud ancestral - tradicional

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Actualmente, este grupo de mujeres lo integran indígenas, afrodescendientes, mestizas y montubias, de las provincias de Carchi, Esmeraldas, Imbabura, Sucumbíos, Pichincha, Napo, Orellana, Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo y Pastaza, que heredaron conocimientos ancestrales de abuelos y familiares, que les instruyeron en esta práctica. Su trabajo se vincula al parto vertical o culturalmente adecuado. Asimismo, se suman 100 “taitas parteros”.

El MSP trabaja con el servicio de salud a la mujer, la estrategia es reconocer, proteger y fomentar el tema de prácticas ancestrales vinculadas a la atención materna. Es decir, verle a la “mama partera” como agente comunitaria que ayudan a llegar a las comunidades de poco acceso a la salud, para mejorar la vinculación con las mamás parteras, realizan a través de mecanismos como el diálogo y la capacitación mutua entre el personal de salud y las parteras, en temas de parto limpio, emergencias y otros. Del lado de estas mujeres, han compartido su cosmovisión de pueblos y nacionalidades, en relación a la atención del parto limpio, siendo un agente clave en las comunidades para contribuir a disminuir la muerte materna y neonatal.

Salud mental

Según la Organización OMS, el suicidio es un problema de salud pública grave a nivel mundial, ya que supone un impacto personal y familiar duradero en las personas allegadas a quién lo comete y un impacto social y económico reseñable en las comunidades, países y sociedades afectadas. En consecuencia, es un asunto que debería preocupar a las autoridades, a los profesionales de la salud y al resto de la sociedad. La OMS enfatiza que, el suicidio es un problema 100% prevenible si se realizan intervenciones oportunas y con abordaje multifactorial, multisectorial e integral (Departamento de Psicología, Universidad de Jaén., 2018).

En este sentido, al tratarse de una situación completamente prevenible, la brecha está dada por aquellos casos de suicidio que diariamente ocurren a nivel nacional. Para el 2020, las tasas más altas de suicidios se encuentran en los jóvenes y las personas adultas mayores, de los cuales aproximadamente el 80% de los suicidios son cometidos por hombres y puede estar explicada por el rol de masculinidad que la sociedad otorga a los hombres ya que, se ha demostrado que los hombres buscan con menos frecuencia ayuda para problemas de salud mental que las mujeres (Schumacher, 2019).

Subcategoría A3. Servicios sociales

Grupos de atención prioritaria

En el capítulo III de la Constitución del 2008, en su Art. 35 manifiesta: “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado.”

“La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad”.

Bajo este contexto se divide los grupos de atención prioritaria según los siguientes parámetros:

Tabla 26. Parámetros para diferenciar los grupos de atención prioritaria

Grupos de atención prioritaria	Personas
Adultos mayores (+65 años)	53.730
Niños-niñas (0-11 años)	87.132
Adolescentes (12-17 años)	53.727
Mujeres embarazadas	
Personas con discapacidad	>30%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Adultos mayores

El Art. 36 de la Constitución del 2008 señala que: “Las personas adultas mayores recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, en especial en los campos de inclusión social y económica, y protección contra la violencia. Se considerarán personas adultas mayores aquellas personas que hayan cumplido los sesenta y cinco años de edad”.

A nivel del Ecuador se cuenta con diferentes tipos de atención que se encargan de brindar los cuidados a los Adultos Mayores, entre estas se tiene:

Atención diurna. - Son servicios de atención durante el día sin internamiento, con el objeto de evitar su institucionalización, segregación o aislamiento que promueva el envejecimiento positivo y ciudadanía activa.

Atención referencial. - Son servicios de acogida para la atención y cuidado ofrecidos a personas adultas mayores que requieren de protección especial en forma temporal o definitiva, que no pueden ser atendidos por sus familiares.

Atención domiciliar. - Va de la mano con uno de los pilares principales de la atención gerontológica que es el mantener a la persona adulta mayor dentro de su domicilio el mayor tiempo posible cercado de sus familiares y amigos pues estos constituyen elementos importantes para el mantenimiento de su equilibrio y seguridad emocional además que coadyuva a mantener su autonomía e independencia.

Espacios de socialización y encuentro. - Son espacios concebidos para el encuentro y socialización de las personas adultas mayores sanas y auto válidas, que puedan trasladarse por sus propios medios. En estos espacios, se realizarán actividades recreativas, de integración e interacción, tendientes a la convivencia, participación, solidaridad y relación con el medio social y promoción del envejecimiento activo y saludable.

En Chimborazo, los adultos mayores son parte del Programa de Envejecimiento Activo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) que tiene como propósito contribuir a mejorar la calidad de vida de los jubilados y jubiladas a través de la promoción, prevención y mantenimiento del envejecimiento activo y saludable. El Centro de Atención del Adulto Mayor Chimborazo cuenta con 27 talleres en los cuales se desarrollan las siguientes actividades: acupuntura, bailoterapia, cocina saludable, cultura física, gimnasia general, gimnasia terapéutica en piscina, gimnasia terapéutica para rehabilitación y neuroestimulación; manualidades, motricidad fina, música, psicoeducación y prevención de salud mental, reflexología, taichí, terapia física para deterioro funcional, terapia ocupacional y yoga.

En la siguiente tabla se observa una variación negativa entre el año 2022 al 2023 en la cobertura de atención al adulto mayor tanto diurna como residencial y en la cobertura de espacios de socialización y encuentro siendo la atención domiciliar la única que se ha venido impulsando e incrementando a lo largo del año en mención.

Tabla 27. Cobertura del servicio al adulto mayor

VARIACIÓN DE COBERTURA DEL SERVICIO, AGOSTO 2022 - 2023			
Cobertura	ago-22	ago-23	Variación 2022-2023
Atención diurna	5.599	4.210	-24,8%
Atención Residencial	1.792	1.738	-3,0%
Atención domiciliar	74.798	77.678	3,9%
Espacios de socialización y encuentro	27.425	25.599	-6,7%
Total	109.614	109.225	-0,4%

Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Niños/as y adolescentes

La Constitución del 2008 en su Art. 39 estipula: “El Estado garantizará los derechos de las jóvenes y los jóvenes, y promoverá su efectivo ejercicio a través de políticas y programas, instituciones y recursos que aseguren y mantengan de modo permanente su participación e inclusión en todos los ámbitos, en particular en los espacios del poder público. El Estado reconocerá a las jóvenes y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo del país, y les garantizará la educación, salud, vivienda, recreación, deporte, tiempo libre, libertad de expresión y asociación.

El Estado fomentará su incorporación al trabajo en condiciones justas y dignas, con énfasis en la capacitación, la garantía de acceso al primer empleo y la promoción de sus habilidades de emprendimiento”.

Los niños, niñas y adolescentes reciben atención permanente del Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) con su programa de Erradicación del Trabajo Infantil (ETI). A este trabajo se suman los gobiernos provinciales, municipales, parroquiales y otras organizaciones sociales de la Provincia de Chimborazo mediante convenios de cooperación interinstitucional, con el único objetivo de prevenir y sensibilizar a la ciudadanía sobre los riesgos del trabajo infantil. Además, se realiza un diagnóstico socio familiar y se formulan planes que ayuden a la reinserción familiar, atención en salud o educación de este grupo.

Gráfico 41. Cobertura histórica de la erradicación del trabajo infantil



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Para el año 2018, la tasa de trabajo infantil fue del 5,4%, afectando a 383.626, niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años, 201.164 se encontraban en el rango de edad entre 5 a 15 años (Care et al, 2021), el 67% del trabajo infantil se concentró en la zona rural específicamente de las provincias de: Chimborazo, Azuay, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza.

La participación en el trabajo en el caso de menores a 15 años señala que los varones tienen una participación laboral del 10,6% frente al 6,5% de las niñas. De la población de adolescentes entre 15 y 17 años, el 15,7% realiza alguna actividad laboral, siendo la población con mayor porcentaje en edad de trabajar, el 21,5% de los varones y el 9,9% de las mujeres (Unicef, 2018). Para el año 2020, alrededor de 420 mil niños, niñas y adolescentes se encuentran en situación de trabajo infantil, distribuidas de la siguiente manera: 5,69% niñas y niños de 5 a 14 años y 19,78% adolescentes de 15 a 17 años. En el área rural y en población indígena existe una mayor persistencia de trabajo infantil y adolescente, siendo que el 73,5% de niños, niñas y adolescentes participan en la agricultura y ganadería (World Vision, 2021 en Care et al, 2021).

En términos absolutos, la provincia que mayor concentración de trabajo infantil posee es Guayas donde el 13% de toda la población infantil que trabaja está en edad de 5 a 14 años. Provincias como: Cotopaxi, Chimborazo y Azuay concentran el 30% de la población infantil trabajadora en edad de 5 a 14 años a nivel nacional (UNICEF, 2018).

Principales desafíos y problemáticas de NNA

En cuanto al cuidado familiar, los NNA en situaciones de riesgo como abuso sexual, negligencia, abandono, maltrato, violencia física o psicológica, son los más propensos a salir del sistema familiar hacia un proceso de acogida. En el contexto de la pandemia, la situación de violencia se recrudeció y se hizo más urgente fortalecer las medidas de protección y generar un trabajo preventivo para que no se pierda el cuidado familiar. Según un estudio de CARE et al (2021) desde el 12 de marzo de 2019, a inicios de la pandemia, hasta el 2 mayo del 2020, se registraron 11 asesinatos y homicidios en contra de niños, niñas y adolescentes. Según cifras de la DINAPEN (2020), el 52% de los tipos de maltrato impacta en las niñas y el 48% en los niños, además la negligencia parental es la principal forma de maltrato y según Unicef (2019) el 40% de niños y adolescentes ha recibido un trato violento de sus padres como: golpes, baños de agua fría, insultos, burlas, dejarlos sin comer y sacarlos de la casa (Primicias, 2021).

En las familias, con respecto al acceso a la justicia para los NNA, el Código de la Niñez y la Adolescencia CONA dice que antes de sacar al niño de la familia se necesitan otras medidas como buscar familia ampliada o personas de segundo nivel. Sin embargo, en la práctica no se realiza así, se saca al niño o niña directamente y no se respetan sus derechos.

Mejoras en la situación de los NNA

Los expertos en temas de NNA sostienen que es importante la prevención comunitaria de fortalecimiento de redes juveniles centradas en la formación de liderazgo, procesos de mediación pedagógica, comunicación y convivencia pacífica centrada en su vida, en la familia y la comunidad para que los NNA encuentren espacios seguros, participen y realicen un análisis crítico sobre las situaciones que pudieran afectarlos. Así también, a nivel preventivo es importante la resignificación y reeducación ligada a lo cultural (masculinidades, paternidades, etc.) para reedificar los roles e identidades de género.

Mujeres embarazadas

Se conoce como embarazo al período de tiempo comprendido que va, desde la fecundación del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento del parto. En este se

incluyen los procesos físicos de crecimiento y desarrollo del feto en el útero de la madre y también los importantes cambios que experimenta esta última, que además de físicos son morfológicos y metabólicos.

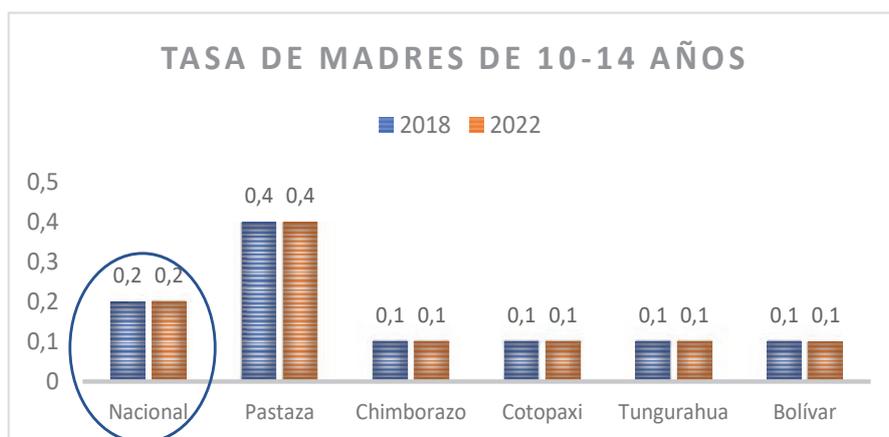
Para el 2022 el INEC muestra que, en la provincia de Chimborazo, tiene 471.933 habitantes de estos el 52,7% son mujeres, la tasa oficial de embarazo adolescente lo clasifica en:

- Tasa de madres 10 a 14 años: 0,2
- Tasa de madres de 15 a 19 años: 3,9

Los bebés nacidos de madres adolescentes tienen un 50% más de probabilidades de morir antes, durante o después del parto que aquellos que nacen de mujeres cuyos cuerpos están completamente desarrollados. En Chimborazo muchas familias viven a varios kilómetros del centro de salud más cercano y muy pocos tienen coche, por lo que el riesgo es aún mayor.

En la provincia de Chimborazo las madres embarazadas con más altas tasas son de una edad de 15 a 19 años de edad pertenecientes al grupo etario de adolescentes.

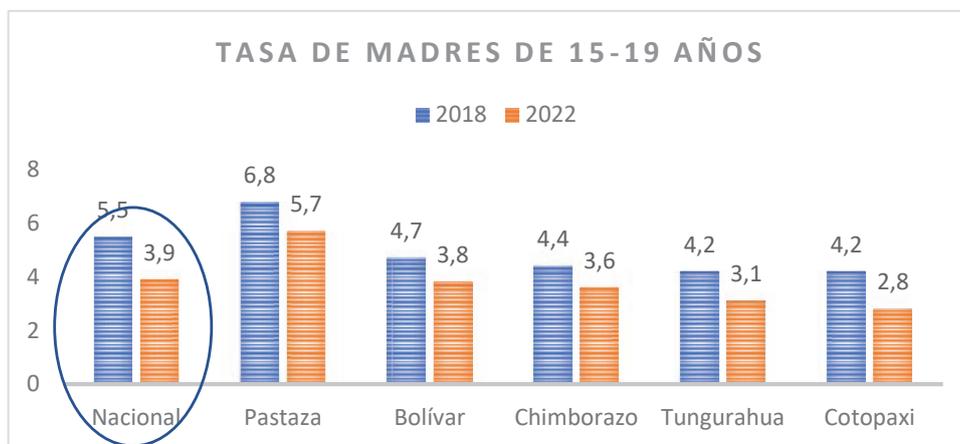
Gráfico 42. Tasa de madres de 10 a 14 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 43. Tasa de madres de 15 a 19 años



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Personas con discapacidad

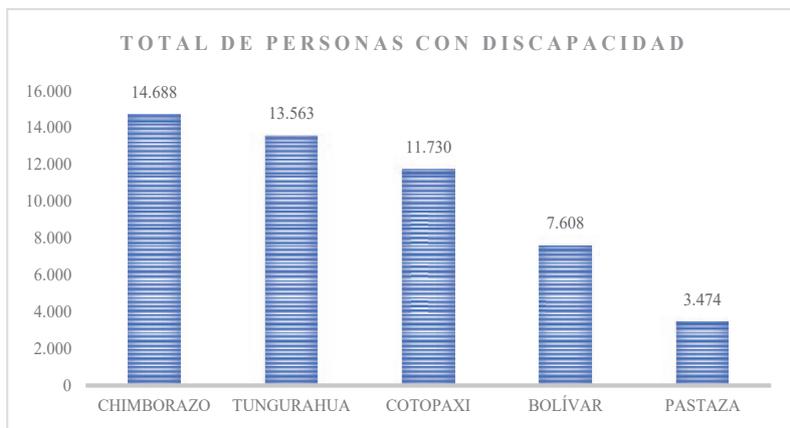
La Dirección Nacional de Estadística y Análisis de la Información del Sistema Nacional de Salud registra como personas con discapacidad a aquellas que cuenten con indicadores iguales o mayores al 30% de discapacidad, siendo así que se contabiliza un total de 480.776 personas con discapacidades en el país, lo cual representa al 2,67 % de la población. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores más que los jóvenes.

Tabla 28. Población general que presentan discapacidad

Población general que presentan discapacidad	
1 en 9 personas mayores a 65 años registran algún caso de discapacidad	
1 en 43 mujeres registran algún tipo de discapacidad	
1 en 33 hombres registran algún tipo de discapacidad	

Fuente: Dirección Nacional de Discapacidades 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 44. Total, de personas con discapacidad



Fuente: Dirección Nacional de Discapacidades 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

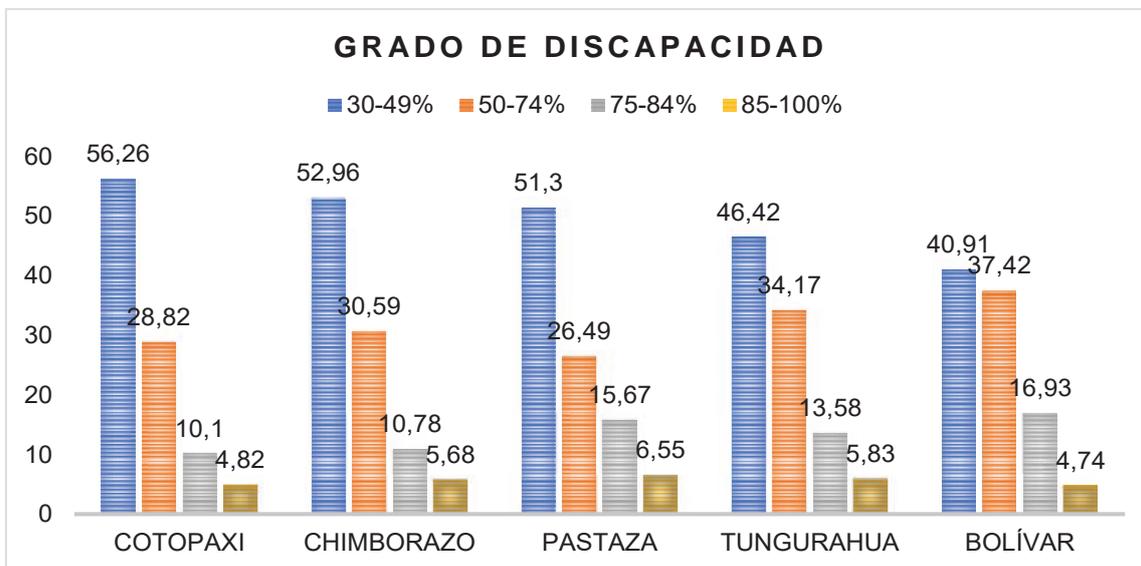
En tabla anterior se puede notar que a nivel de la mancomunidad la provincia de Chimborazo cuenta con el mayor número de personas con algún tipo de discapacidad seguida por las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar y Pastaza.

Según el Artículo 1 del Reglamento a la Ley Orgánica de Discapacidades, se entiende discapacitada a una persona que, por diferentes circunstancias, sufre de diferentes deficiencias.

Las ventajas que regula dicho reglamento se aplican mediante reducciones en el Impuesto a la Renta y el Impuesto al Valor Agregado y se determinan de la siguiente forma:

- Personas con 30 % al 49 % de discapacidad gozan de un 60 % del beneficio.
- Personas con 50 % al 74 % de discapacidad gozan de un 70 % del beneficio.
- Personas con 75 % al 84 % de discapacidad gozan de un 80 % del beneficio.
- Personas con 85 % al 100 % de discapacidad gozan de un 100 % del beneficio.

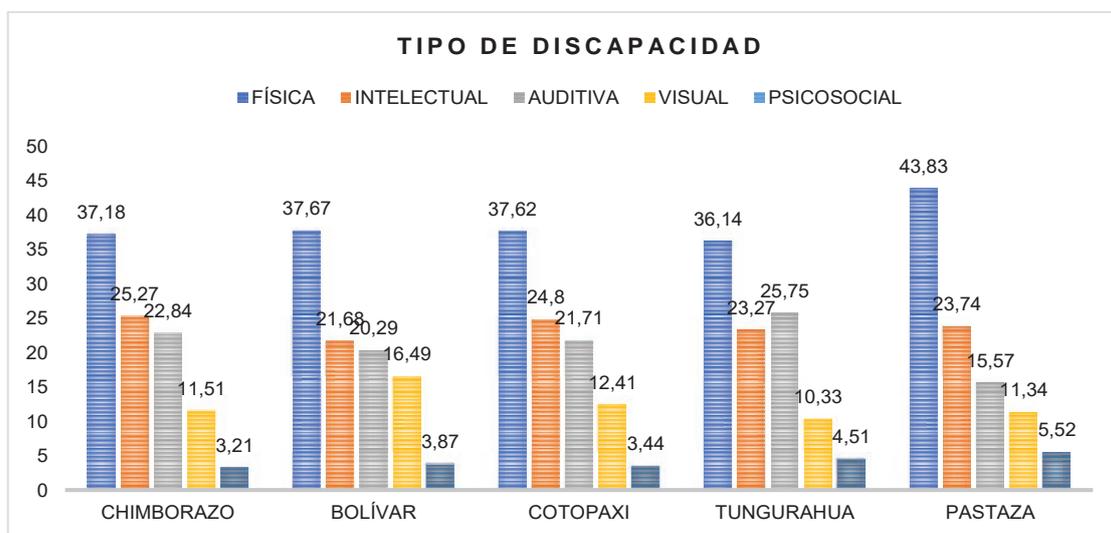
Gráfico 45. Grado de discapacidad



Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) 2021
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En el gráfico anterior podemos notar que predomina en todas las provincias de la mancomunidad una discapacidad que fluctúa del 30 al 49% recibiendo así el 60% del beneficio explicado en el Art. 1 de la Ley Orgánica de Discapacidad; sin embargo, podemos manifestar que para definir estos grados de discapacidad tenemos diferentes tipos como los detallamos en el siguiente gráfico y siendo el predominante la discapacidad física.

Gráfico 46. Tipo de discapacidad

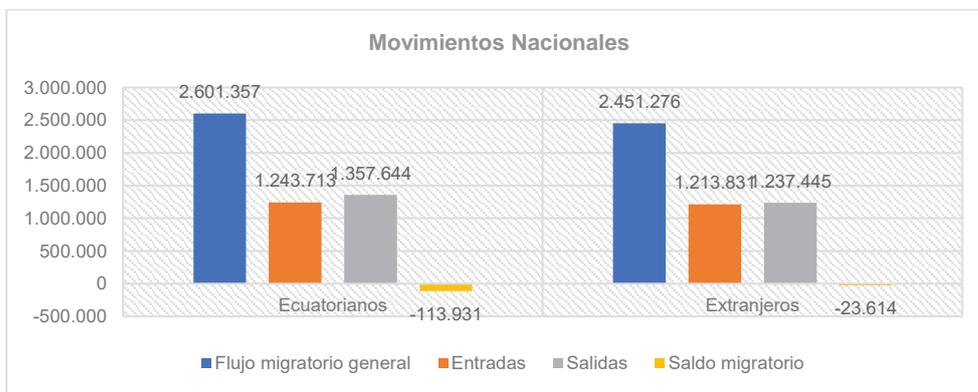


Fuente: Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS) 2021
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Migración interna y externa

Los procesos de migración interna y externa que se han producido en la provincia de Chimborazo en las últimas décadas provocaron la modificación de la estructura poblacional, cambios en las actividades agropecuarias, modificando el mercado laboral, la constitución de la familia y de las comunidades; además, el alejamiento del campo de la forma de vida de los migrantes.

Gráfico 47. Movimientos nacionales



Fuente: Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) 2023
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En la Provincia de Chimborazo 3.841 personas del área rural y 2.941 del área urbana emigraron a otros países, siendo la gran mayoría hombres; mientras que las personas inmigrantes a nuestra provincia tenemos 4.980 al área urbana y 884 al área rural siendo mayor la cantidad de mujeres.

Tabla 29. Número de emigrantes internacionales a nivel cantonal

Cantón	Total	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
Chimborazo	6782	2941	3841	3992	2790
Alausí	1335	268	1067	859	476
Chambo	106	35	71	59	47
Chunchi	775	284	491	436	339
Colta	242	7	235	135	107
Cumandá	169	134	35	92	77
Guamote	622	85	537	397	225
Guano	335	46	289	194	141
Pallatanga	318	128	190	209	109
Penipe	28	6	22	14	14
Riobamba	2852	1948	904	1597	1255

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010-2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En la actualidad, la ciudad de Riobamba acoge a la mayoría de inmigrantes, lo que ha provocado el incremento del trabajo informal especialmente de las mujeres y niñas; el incremento de los cinturones de pobreza en la periferia de la ciudad, en asentamientos urbanos no planificados que limitan el acceso a los servicios básicos, a la salud y a la educación.

Tabla 30. Número de inmigrantes internacionales de toda la vida a nivel cantonal

Cantón	Total	Urbano	Rural	Hombres	Mujeres
Chimborazo	5864	4980	884	2851	3013
Alausí	193	119	74	100	93
Chambo	40	26	14	23	17
Chunchi	158	116	42	70	88
Colta	62	20	42	35	27
Cumandá	369	307	62	178	191
Guamote	39	21	18	17	22
Guano	301	83	218	142	159
Pallatanga	149	108	41	79	70
Penipe	33	13	20	14	19
Riobamba	4520	4167	353	2193	2327

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2010-2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Pobreza a nivel nacional

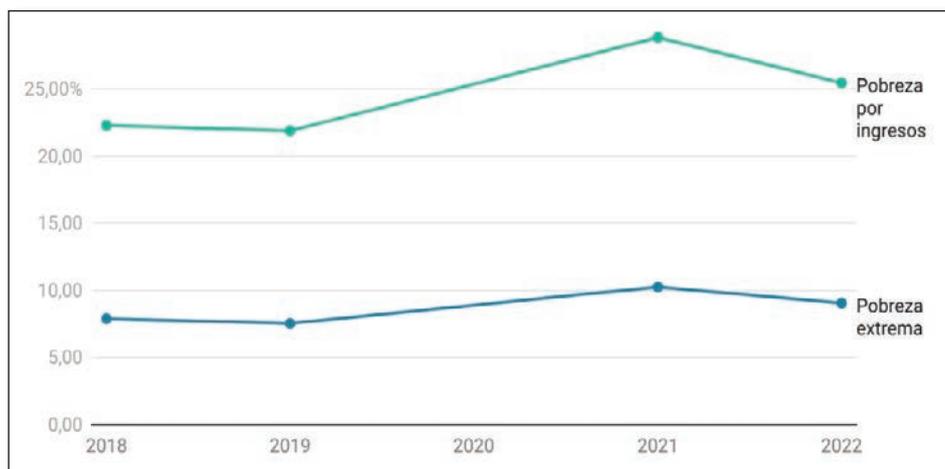
En Ecuador, desde 2019 hasta 2021, tanto la pobreza por ingresos como la pobreza extrema aumentaron en 6,95 y 1,92 puntos porcentuales debido a la crisis sanitaria iniciada en 2020. La ONU identifica que el impacto de la pandemia de covid-19 fue más grave para los países latinoamericanos, pues se ha presenciado una disminución del ingreso que se ha traducido en un fuerte aumento de los niveles de pobreza. De hecho, en 2021, cerca de 14 millones de personas adicionales vivían con menos de USD 1,90 al día a nivel mundial.

Sin embargo, en 2022 la situación ha tomado un giro positivo para el país, pues ambos tipos de pobreza se han reducido con respecto al 2021, sobre todo la pobreza por ingresos; cabe mencionar que para diciembre 2022 se determinó que una persona es pobre por ingresos si su ingreso per cápita mensual se ubica en USD 88,72, mientras que es pobre de manera extrema si percibe menos de USD 50,00 mensuales per cápita. Según el INEC, en 2022, la pobreza por ingresos llegó a 25,46%, mientras que la pobreza extrema

fue de 9,07%, teniendo una reducción en 3,39 y 1,19 puntos porcentuales, respectivamente.

Aunque el escenario luzca favorecedor, el impacto de los factores sociales puede crear distorsiones, aumentando el malestar social y económico de los grupos más vulnerables de la población.

Gráfico 48. Pobreza por ingresos y pobreza extrema



Fuente: ENEMDU 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Pobreza por NBI

Al año 2022 el INEC manifiesta que el 40,2% de los hombres y el 39,4% de las mujeres a nivel nacional sufren de pobreza por NBI, teniendo una diferencia notable entre el área rural y urbana con el 61,4% y el 27,1% respectivamente, lo que da una cantidad de 1925.141 hogares en condición de pobreza, y al comparar estos datos nacionales con la mancomunidad conformada en la Provincia de Chimborazo, se observa que la provincia de Bolívar con el 58,6% es la que en mayor pobreza se encuentra, seguido por Pastaza, Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua.

Gráfico 49. Pobreza por NBI a nivel de mancomunidad



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En Chimborazo el 42,8% (201.201 personas) se encuentran en condiciones de pobreza por NBI; el 42,5% de los hombres y el 43,0% de las mujeres forman parte de este grupo. Además, al realizar un análisis de la pobreza según las edades de la etapa de vida, el mayor porcentaje con 52,0% representa para personas adultas mayores (65 o más años) y el menor porcentaje para adultos de entre 30 a 64 años de edad con el 38,1%. La diferencia es notoria entre el sector urbano o rural, obteniendo el 12,8% y el 69,9% respectivamente de pobreza por NBI en estos sectores y de ellos el mayor porcentaje recae en la etnia indígena con 71,5%.

Gráfico 50. Pobreza por NBI a nivel cantonal



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La mujer en la pobreza

En general, las mujeres enfrentan una mayor incidencia de pobreza que los hombres en todo el mundo, y Ecuador no es la excepción. Con base en las estadísticas del INEC, las brechas de género en términos de pobreza por ingresos empezaron a cerrarse en 2018. Pese a esto, a partir del 2021 se ha visto un aumento significativo en la brecha llegando a un valor de 1,56 puntos porcentuales en 2022.

Tabla 31. Población general que presentan discapacidad

Año	Hombre	Mujer	Brecha
2018	21,90%	22,70%	0,80%
2019	21,60%	22,19%	0,59%
2021	28,21%	29,46%	1,26%
2022	24,66%	26,22%	1,56%

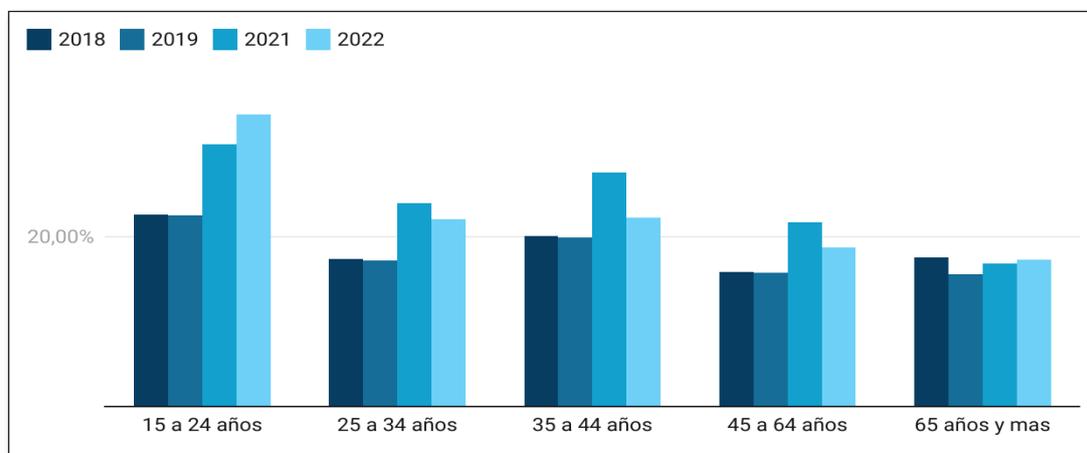
Fuente: ENEMDU 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Si bien la pobreza por ingresos ha disminuido tanto para hombres como mujeres en 2022, pasando de 28,21% a 24,66% en el caso de los hombres y de 29,46% a 26,22% en el de las mujeres, la ampliación de la brecha sugiere la incidencia de otras variables socioculturales que pueden tener un impacto negativo, como por ejemplo la desigualdad en el mercado laboral, en términos de la brecha salarial, trabajos no remunerados y mayor tiempo dedicado a los cuidados.

Pobreza juvenil

Ilustración 3. Pobreza por ingresos según grupo etario en Ecuador



Fuente: ENEMDU 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

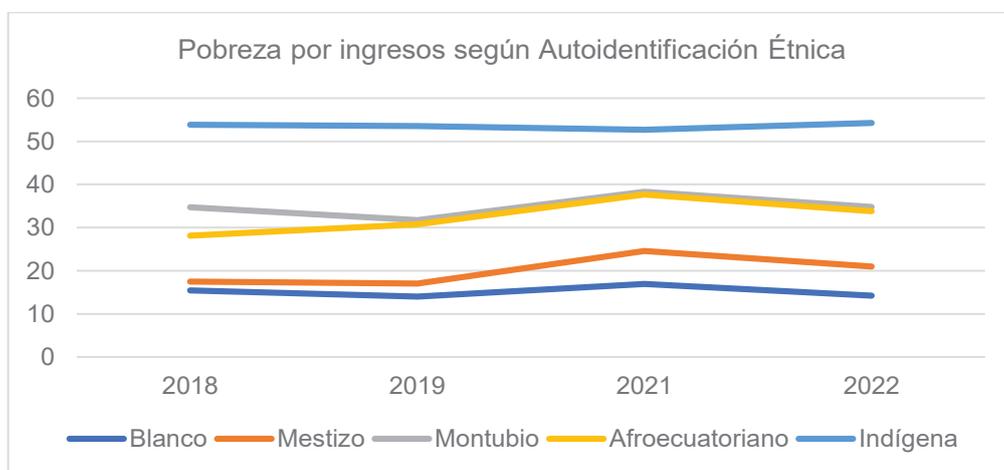
Precisamente, el porcentaje más alto entre todos los grupos y durante este periodo de tiempo fue de 34,44%, valor que corresponde a los más jóvenes. Mientras que el porcentaje más bajo corresponde a las personas de 65 años o más. Tales datos no solo explican un riesgo presente, sino también una amenaza futura, dado que la pobreza por ingreso termina cortando las oportunidades en términos de educación y posteriormente en el mercado laboral, por lo tanto, perjudica a la mejora del capital humano del país y al bienestar de la población más joven.

Pobreza en la población indígena

Según el Banco Mundial, la población indígena presenta tasas de pobreza que son en promedio dos veces más altas que para el resto de los latinoamericanos. Esto se corrobora en el caso de Ecuador, puesto que las comunidades con mayor prevalencia de pobreza pertenecen a la población afroecuatoriana e indígena. La CEPAL hace especial énfasis en la discriminación racial y el racismo que se vive en la región, factores que impactan de manera negativa en el desarrollo y el bienestar.

Por otra parte, el grupo que tiene un menor porcentaje de pobreza por ingresos es la población auto-identificada como blanca, seguida de mestizos y montubios. Para casi todos los grupos étnicos, la pobreza por ingreso ha tenido un decremento entre 2021 y 2022. La única excepción son aquellos auto-identificados como indígenas, a razón de que su porcentaje de pobreza pasó de 52,68% a 54,26%.

Gráfico 51. Pobreza por ingresos y pobreza extrema



Fuente: ENEMDU 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El Banco Mundial explica el aumento de probabilidad de vivir en condiciones de pobreza con la mayor tendencia de los grupos indígenas a vivir en áreas rurales, así como los menores niveles educativos debido a la falta de oportunidades. Adicionalmente, la población afroecuatoriana tiene el segundo porcentaje más alto de pobreza por ingresos (33,77%). Para explicar su posición con relación a la pobreza, InfoCLACSO hace referencia a los altos índices de desempleo y bajos índices de empleo no pleno que posee este segmento de la población, por lo tanto, percibe menores salarios.

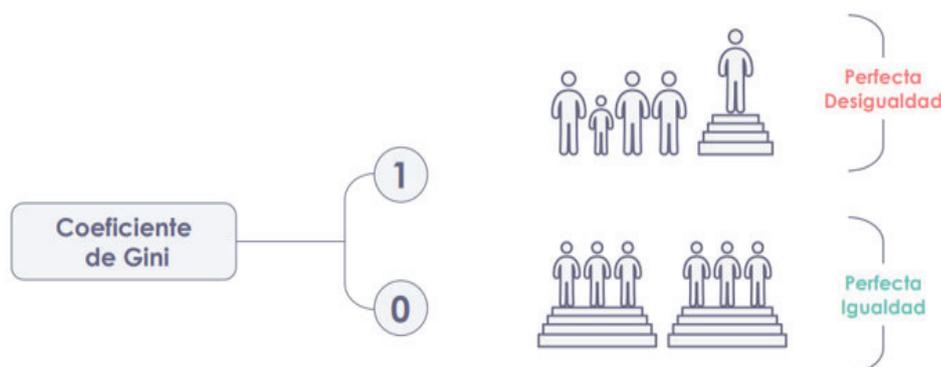
Pobreza en Chimborazo

La desigualdad en Ecuador y por ende en Chimborazo, no se limita solamente a la distribución de ingresos, sino que se extiende a varias dimensiones como el género, la edad, la etnia y la ubicación geográfica. Estas desigualdades, que agravan la pobreza y las brechas, son producto de sistemas estructurales de discriminación y exclusión que se han mantenido a lo largo del tiempo. Como menciona la Organización Internacional del Trabajo, la persistencia de las tasas de pobreza pone de manifiesto la necesidad de políticas públicas que promuevan los sistemas de protección social para reforzar la seguridad de los ingresos y que permitan la erradicación de los distintos tipos de desigualdad y discriminación. La desigualdad hace referencia a la forma en que se distribuye el ingreso per cápita del hogar dentro de la sociedad. El indicador más utilizado es el Coeficiente de Gini.

Coeficiente de Gini

Mide el grado de desigualdad de una variable en una distribución, este índice comprende valores desde cero (perfecta igualdad) hasta uno (perfecta desigualdad).

Ilustración 4. Coeficiente de Gini a nivel nacional



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo (INEC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Mediante esta identificación del coeficiente de Gini a nivel nacional fue de 0,466; existiendo un 0,451 en el sector urbano y 0,433 en el sector rural.

Espacios de recreación y convivencia social

La ciudad no solo es el espacio construido, sino también son los distintos escenarios en los cuales se desarrollan la vida de las personas que lo habitan, son en estos escenarios llamados espacios públicos los que dan un contenido y significado. El espacio público como lugar de encuentro y recreación puntualmente, ha cobrado nuevamente gran importancia en la actualidad como herramienta de planificación urbana frente a los problemas de segregación y segmentación social que son más marcados en las ciudades, por su característica de eje estructurador, conector y de recuperación del espacio urbano desde un sentido medio ambiental, que actúa directamente en la mejora de la calidad de vida de las personas.

Estos espacios inicialmente fueron diseñados como elementos de mejoramiento urbano y con un enfoque multipropósito ya que sirven como medios de sanación ambiental de las zonas en las cuales están situados, y además un mismo espacio sirve para propósitos diferentes dentro de la comunidad/sector, actualmente estos espacios son dinamizadores de la economía urbana, y contribuyen a la promoción de la imagen de las ciudades.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en sus artículos 55 y 56 las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal. De la misma manera, en el Art. 417 define a los bienes de uso público como aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. De acuerdo a la norma establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que señala que las ciudades y centros poblados deben disponer entre 10 y 15 m² de área verde y de esparcimiento por habitante. A continuación, se detalla los espacios públicos por cantón.

Tabla 32. Disponibilidad de espacios públicos

Tipo de espacio público	Cantones con espacios públicos									
	Riobamba	Guano	Guamote	Colta	Alausí	Chunchi	Penipe	Pallatanga	Chambo	Cumandá
Canchas	5	148	86	5	180	3	22	10		
Parques	6	13	1	0	15	5				1
Plazas	4	0	85	3	200	2				
Coliseos	3	4	0	4	11	2	4		1	
Estadios	1	42	34	66	5	1			2	

Fuente: PDOT's GADM 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categoría B - Gestión local con enfoque intercultural, intergeneracional y participativo

Subcategoría B1. Fortalecimiento socio-organizativo

Según el Ministerio de Agricultura y Ganadería la provincia de Chimborazo está compuesta por 832 comunidades legalmente y los 403 en proceso de legalización con un total de 1.235 organizaciones de primer grado en los centros poblados; en ellas se encuentran principalmente las comunidades, que son agrupaciones de 50 y más familias que se han organizado para gestionar obras de beneficio comunitario. Dentro de este grupo encontramos barrios, asociaciones, cooperativas y recintos. Riobamba es el cantón que mayor número de comunidades que posee (309) mientras que el cantón Chambo apenas cuenta con 27 comunidades.

Tabla 33. Número de comunidades a nivel cantonal

Cantón	N° Comunidades
Riobamba	309
Alausí	169
Colta	241
Chambo	27
Chunchi	47
Guamote	136
Guano	145
Pallatanga	70
Penipe	32
Cumandá	59
Chimborazo	1235
Comunidades Legalizadas	832
Comunidades en proceso de Legalización	403

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Una vez identificadas las comunidades a nivel cantonal, es indispensable conocer cuántas de estas conforman cada una de las parroquias como se detalla a continuación:

Tabla 34. Número de comunidades a nivel parroquial

Código	Cantón	Parroquias	Cantidad de Comunidades	
60150.	Riobamba	Riobamba cabecera cantonal	24	
60151.		Cacha	21	
60152.		Calpi	17	
60153.		Cubijies	23	
60154.		Flores	27	
60155.		Lican	29	
60156.		Licto	36	
60157.		Pungalá	26	
60158.		Punin	31	
60159.		Quimiag	30	
60160.		San Juan	32	
60161.		San Luis	13	
60250.		Alausí	Alausí cabecera cantonal	12
60251.			Achupallas	25
60253.	Guasuntos		5	
60254.	Huigra		21	
60255.	Multitud		17	
60256.	Pistishi (Nariz Del Diablo)		3	
60257.	Pumallacta (Pumal-Lacta)		6	
60258.	Sevilla		2	
60259.	Sibambe		35	
60260.	Tixán		43	
60350.	Colta	Villa La Unión cabecera cantonal	81	
60351.		Cañi	10	
60352.		Columbe	69	
60353.		Juan De Velasco (Pangor)	46	
60354.		Santiago De Quito	35	
60450.	Chambo	Chambo, cabecera cantonal	27	
60550.	Chunchi	Chunchi cabecera cantonal	22	
60551.		Capzol	5	
60552.		Compud	6	
60553.		Gonzol	4	
60554.		Llagos	10	
60650.	Guamote	Guamote cabecera cantonal	74	
60651.		Cebadas	29	
60652.		Palmira	33	
60750.	Guano	Guano, cabecera cantonal	30	

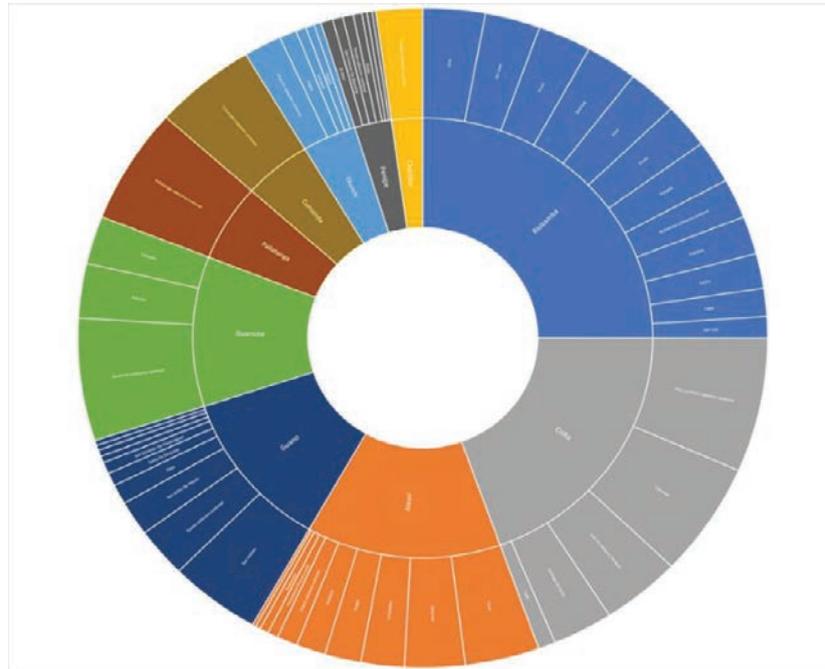
Código	Cantón	Parroquias	Cantidad de Comunidades
60751.		Guanando	4
60752.		Ilapo	12
60753.		La Providencia	3
60754.		San Andrés	53
60755.		San Gerardo De Pacaicaguan	7
60756.		San Isidro De Patulu	21
60757.		San José Del Chazo	3
60758.		Santa Fe de Galán	8
60759.		Valparaíso	4
60850.	Pallatanga	Pallatanga cabecera cantonal	70
60950.	Penipe	Penipe cabecera cantonal	6
60951.		El Altar	7
60952.		Matus	3
60953.		Puela	5
60954.		San Antonio de Bayushig	6
60955.		La Candelaria	3
60956.		Bilbao	2
61050.	Cumandá	Cumandá cabecera cantonal	59
Total, de comunidades en la Provincia			1235

Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Además de las comunidades y centros poblados, Chimborazo cuenta con otras organizaciones de primer grado que apoyan el desarrollo comunitario y fomentan la participación y organización de la ciudadanía, en su mayoría en temas productivos, riego, agua potable, mujeres y juveniles dedicadas al deporte. Se han inventariado 663 organizaciones dedicadas al aprovechamiento del agua; 462 juntas de agua potable, 201 juntas de regantes que apoyan a la producción de la provincia; 107 organizaciones de mujeres que se dedican a la producción y a la elaboración de artesanía.

Gráfico 52. Representación gráfica del número de comunidades a nivel parroquial

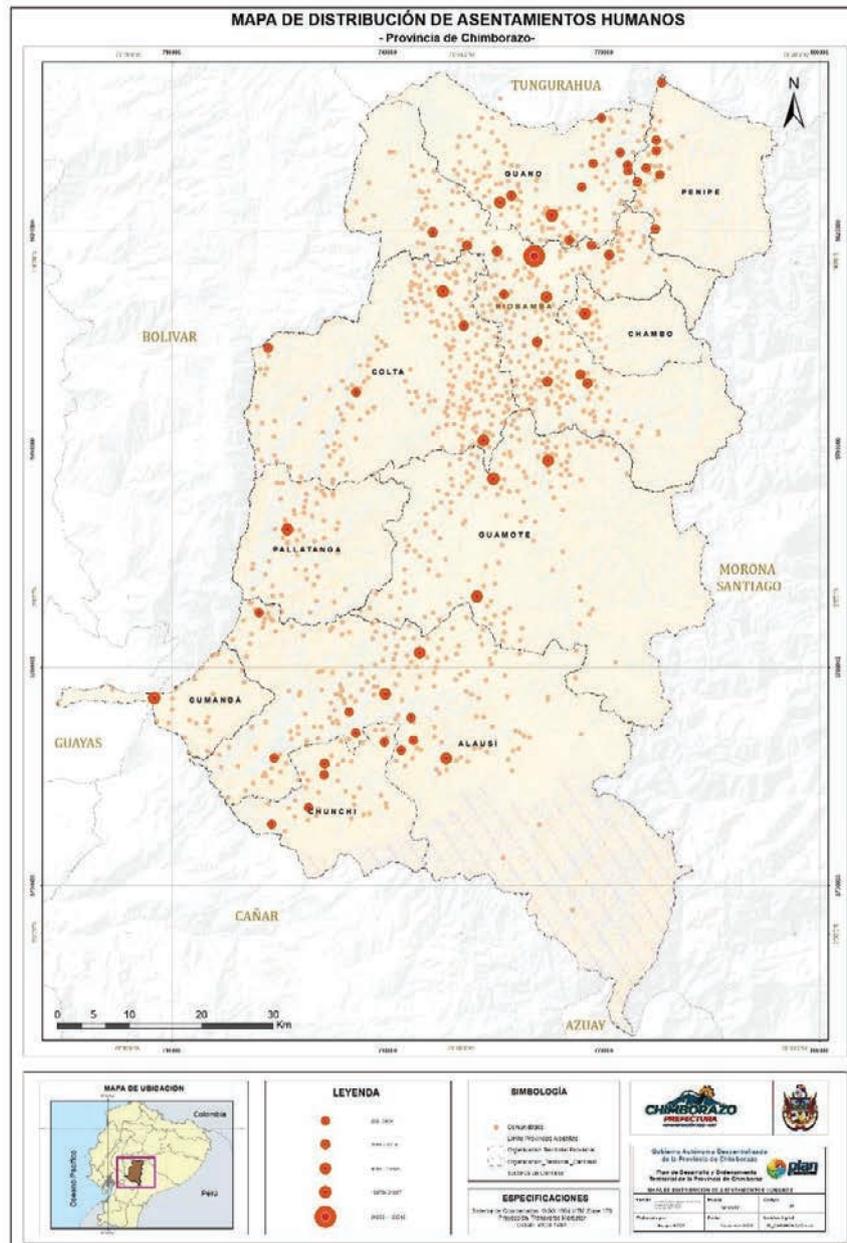


Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Las organizaciones de primer grado u organizaciones de base se aglutinan en un segundo nivel y conforman las organizaciones de segundo grado (OSG); en la provincia de Chimborazo se ubican 81 organizaciones de segundo grado conformadas por intereses específicos, como la reivindicación de los derechos de sus comunidades y organizaciones filiales (Gráfico 53). En los casos de Guamote y Alausí existen organizaciones cantonales de tercer grado que se denominan parlamentos; se vinculan con el apoyo y el control social a la gestión de los municipios autónomos descentralizados cantonales respectivos. En el Mapa 11 se presentan las comunidades de los cantones de la provincia.

Mapa 11. Comunidades de la Provincia de Chimborazo



Puesto que la organización provincial agrupa a organizaciones de segundo grado, se identifican cuatro más representativas, la COMICH que, a su vez, pertenece a la ECUARUNARI que, a la vez, es filial de la CONAIE; la Confederación de Pueblos Organizaciones Comunidades Iglesias Indígenas Evangélicas de Chimborazo (COMPOCIECH) que agrupa a las iglesias evangélicas de la provincia; la Federación Provincial de Afiliados al Seguro Social Campesino de Chimborazo, así como la Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador, filial Chimborazo UCAE –CH.

Gráfico 53. Organizaciones sociales



Fuente: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019-2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La mayoría de las comunidades y centros poblados de Chimborazo no se encuentran afiliadas a organizaciones de segundo grado, pero cuando se presentan convocatorias de magnitud, asisten con el mismo derecho a voz y voto. Se ha observado que en el cantón Alausí las organizaciones de segundo grado están más fortalecidas en comparación con los OSG de otros cantones. Esto se evidencia por la capacidad de convocatoria y por las actividades que realiza dentro de su territorio.

A nivel de Chimborazo, las organizaciones de segundo grado no tienen un programa de revitalización cultural; no contemplan oportunidades para jóvenes ni medidas que puedan garantizar la continuidad de sus estructuras; los programas para la formación de nuevos líderes son escasos. A pesar de que existen estructuras de base y organizaciones de segundo y tercer grado, conformadas con principios y objetivos relacionados con el bienestar de la población, la organización y participación de la ciudadanía para tener protagonismo significativo en los asuntos de interés público todavía son débiles, incluso dentro de sus mismas organizaciones filiales.

Subcategoría B2. Seguridad, convivencia familiar y convivencia ciudadana

Seguridad

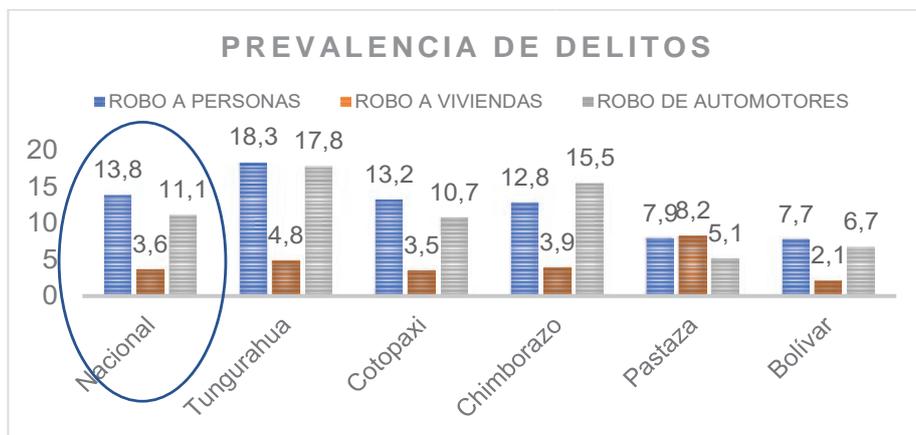
La seguridad ciudadana y su ejecución vienen normada en la Ley de Seguridad Pública y del Estado, como lo manifiesta en su Art 2. Que tiene por objeto regular la seguridad integral del Estado democrático de derechos y justicia a todos los habitantes del Ecuador, garantizando el orden público, la convivencia, la paz y el buen vivir, en el marco de sus derechos y deberes como personas naturales y jurídicas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos, asegurando la defensa nacional, previniendo los riesgos y amenazas de todo orden, a través del Sistema de Seguridad Pública y del Estado. El Estado protegerá a las ecuatorianas y a los ecuatorianos que residan o estén domiciliados en el exterior, conforme lo previsto en la Constitución de la República, los tratados internacionales y la ley.

La seguridad ciudadana es uno de los bienes públicos más preciados, porque permite ejercer derechos y libertades para vivir en un entorno seguro, pacífico y de confianza. La seguridad ciudadana es más que la mera lucha contra los delitos. Abarca también ámbitos como la prevención de la violencia, la cohesión de la comunidad, la resolución de conflictos, la eficiencia del sistema de justicia, la efectividad de la rehabilitación social, entre otros. La creación de las Unidades de Policía Comunitaria (UPC) nació de la necesidad de la Policía Nacional para acercarse mejor a la ciudadanía y así poder satisfacer la demanda de delitos existentes en las parroquias y cantones a nivel nacional.

Indicadores de delitos

Este indicador mide a la población de 16 años y más de edad que fueron víctimas de algún delito a personas como: robo a personas, robo a viviendas o robo a automotores; para el 2011 en la encuesta realizada de victimización y percepción de inseguridad se puede observar que a nivel nacional y de las parroquias de la mancomunidad, observamos que Tungurahua es la provincia con más prevalencia de delitos encontrándose por encima de la media nacional.

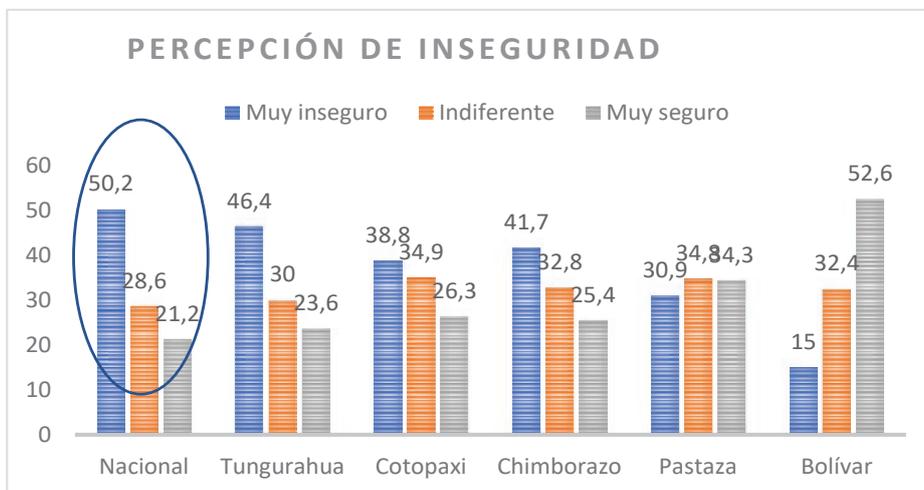
Gráfico 54. Prevalencia de delitos



Fuente: Encuesta de victimización y percepción de inseguridad (INEC) 2011
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Por otro lado, se encuentra la percepción de la inseguridad en la cual y según la Encuesta Nacional de Programas Estratégicos, considera como percepción de inseguridad, a la sensación de la población de ser víctima de algún hecho delictivo o evento que pueda atentar contra su seguridad, integridad física o moral, vulnera sus derechos y la conlleva al peligro, daño o riesgo. Ante esto desde el 2011 la población presenta su sentir con un alto índice de inseguridad a nivel nacional y en las provincias de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza; marcando la diferencia la provincia de Bolívar la cual se encuentra como muy segura según la percepción ciudadana.

Gráfico 55. Percepción de inseguridad



Fuente: Encuesta de victimización y percepción de inseguridad (INEC) 2011
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Índices de violencias

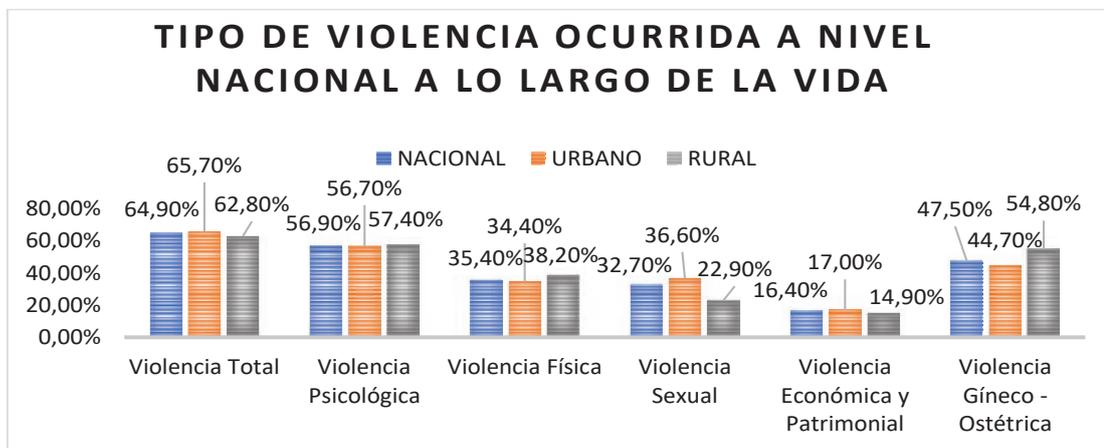
La violencia es un proceso moderno que coexiste con formas tradicionales, convirtiéndose en una de las principales preocupaciones de la población, y por ello se demanda una respuesta integral:

- Políticas de prevención
- Control del delito
- Reparación integral de los daños a las víctimas,
- Reinserción de las personas privadas de su libertad una vez rehabilitadas.

Incluye el involucramiento de todos los actores de la sociedad, sean públicos o privados, sin excepción. A escala nacional los niños, niñas adolescentes y sus familias sufren diferentes tipos de violencias, física, psicológica, sexual, patrimonial, política, simbólica y gineco-obstétrica, que acaece en todos los ámbitos: familiar, educativo, laboral, comunitario u otros.

La violencia constituye un problema en los hogares que provoca: temor, angustia, miedo e incluso llega a desintegrar a las familias; por todas estas situaciones la mayoría de las violencias no son denunciadas. El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) realizó, en el año 2019, la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres (ENVIGMU), que tiene la finalidad de medir hechos que indagan los tipos de violencia. En el Gráfico 56 se observa que, a nivel nacional, existe el mayor porcentaje de violencia en personas que han sufrido una violencia total, es decir, que han pasado por todos los tipos de violencia que se consideran según los enmarcados en las normativas nacionales e internacionales.

Gráfico 56. Tipo de violencia ocurrida a nivel nacional a lo largo de la vida



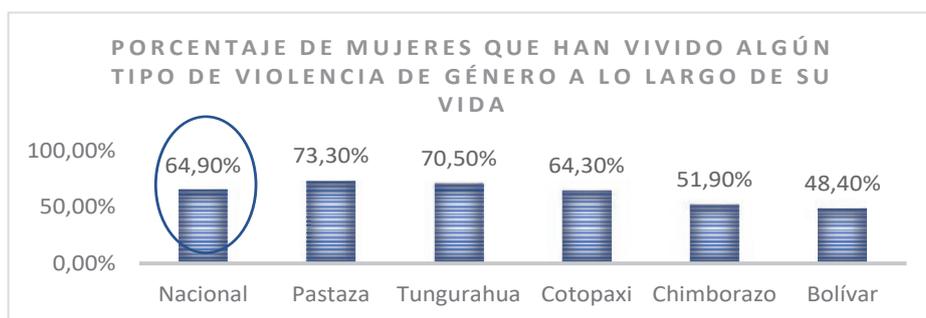
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC 2019

Elaborado: Equipo Técnico. Coordinación de Planificación Territorial e Institucional - HGADPCH 2023

Violencia de género

La violencia de género se basa en las relaciones asimétricas de poder existentes entre hombres y mujeres, que coloca a las mujeres en una situación de subordinación respecto a los hombres. En este sentido, se puede considerar como la expresión extrema en contra de ellas, que pone en peligro su acceso a las instituciones educativas, centros de salud, oportunidades laborales e instancias de toma de decisión en igualdad de condiciones.

Gráfico 57. Porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida

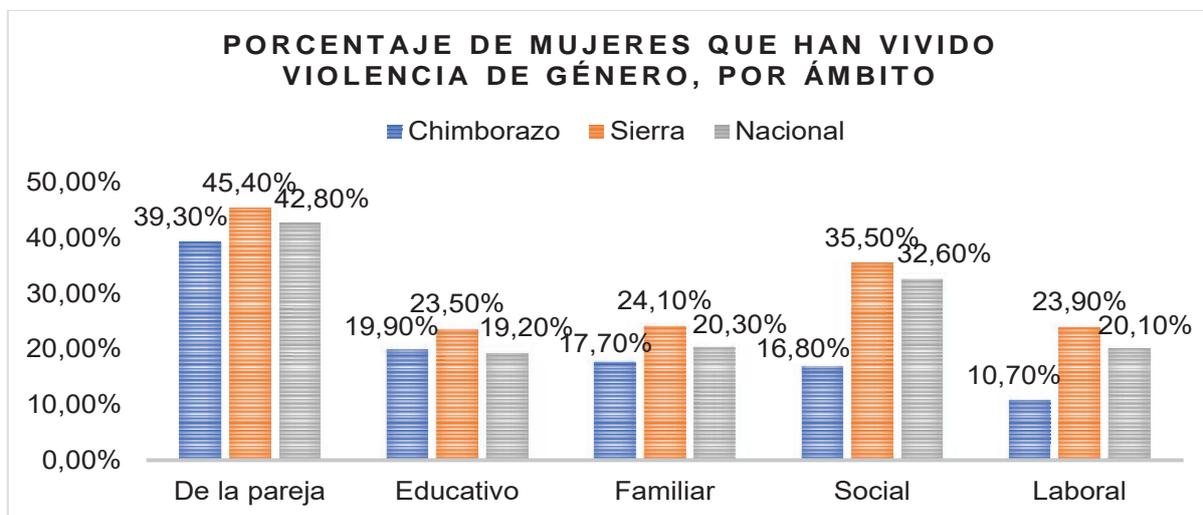


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Según el porcentaje de mujeres que han sufrido algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida, podemos observar que la provincia de Pastaza se encuentra sobre los valores nacionales y de la mancomunidad con un 73,30% durante el año 2011, seguido de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Bolívar.

Gráfico 58. Porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género por ámbito



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC 2019

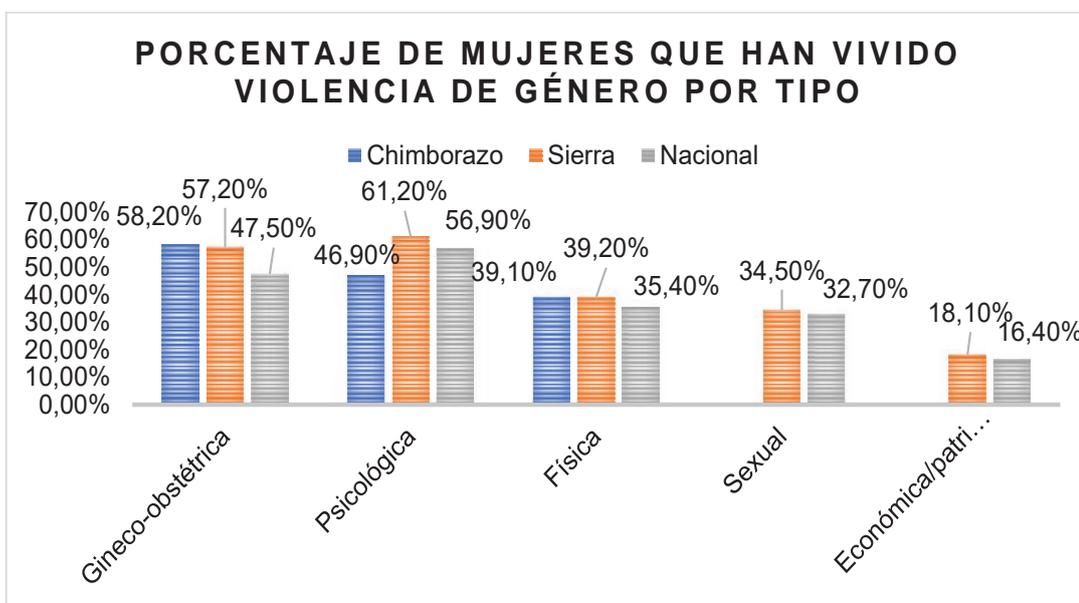
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La Organización Mundial de la Salud (OMS) identifica los siguientes tipos de violencia:

- Violencia autoinfligida. - comportamiento suicida y autolesiones
- Violencia interpersonal. - violencia intrafamiliar y violencia sin parentesco
- Violencia colectiva. – social, política y económica

En la siguiente gráfica se puede observar que en la provincia de Chimborazo el tipo según su naturaleza gineco-obstétrica es la que llega alcanzar el mayor porcentaje con un 58,20% comparado con la psicológica, física, sexual y económica.

Gráfico 59. Porcentaje de mujeres que han vivido violencia de género por tipo



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC 2019

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El cometimiento de los femicidios en Ecuador y todo el contexto social que los antecede demarca un escenario crítico en donde la violencia naturalizada y estructural refleja la manera como está enraizado un sistema de dominación, poder y control sostenido por prácticas culturalmente aceptadas que promueven la violencia de género por medio de ‘formas socialmente toleradas’ de abuso, agresión física y emocional y acoso sexual, entre otros formas (Carey y Torres 2010) detrás de las cuales se presenta una violación sistémica de los Derechos Humanos de las mujeres.

Gráfico 60. Tasa de femicidios por cada 100 mil mujeres



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censo – INEC 2019
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En Chimborazo el número de mujeres víctimas de femicidio u otra muerte violeta es cada vez más preocupante, como podemos observar en el siguiente gráfico tenemos una comparación de 10 años en casos de muertes de mujeres por diversos tipos.

Gráfico 61. Víctimas de femicidio y otras muertes violentas en Chimborazo



Fuente: Consejo de la Judicatura (reporte 12-08-2014 al 11-03-2024)
 Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Violencia y agresiones en Niños, Niñas y Adolescentes.

Las formas más comunes de violencia escolar entre pares son de carácter verbal y psicológico, insultos o apodos, rumores y agresiones por medios electrónicos. Aunque, según el III Informe de Prevención del Acoso Escolar en Centros Educativos en tiempos de pandemia 2020-2021, el *ciberbullying* se perfiló como la forma más común de acoso durante la pandemia, pues el 24% de estudiantes afirma haber sufrido hostigamiento por redes sociales y plataformas digitales, aunque también las agresiones grupales han aumentado un 65% (Vásquez, 2021).

El traspaso intergeneracional del maltrato o violencia de abuelos a padres y de padres a hijos, es uno de los elementos fundamentales a trabajar para prevenir la violencia. Se busca frenar el avance de violencias en secuencia que empieza en la familia (castigo físico como disciplina) y con el tiempo avanza en otras relaciones afectivas donde la víctima se convierte en victimario. Los casos de *bullying* se encuentran muy ligados al sistema educativo, y este si bien tiene protocolos y rutas de acción, requiere un sistema más articulado con toda la comunidad educativa para garantizar los derechos de los niños. Asimismo, en casos de niños víctimas de *bullying*, solo se toma acción cuando los casos son muy severos.

Los niños de edad escolar (entre los 6 y 14 años) tienden a ser maltratados de forma física con más frecuencia que las niñas, estas últimas suelen ser más propensas a violencia sexual. El tratamiento de los derechos de niños, niñas y adolescentes (NNA) en teoría debería partir de su reconocimiento como sujetos de derechos, sin embargo, los actores que trabajan en el tema consideran que si bien existe un marco normativo que protege sus derechos, en la práctica se produce una visión adultocéntrica y machista (Plan Internacional, 2021).

Subcategoría B3. Cultura y patrimonio

El estado en la actualidad cuenta con el Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador (SIPCE), mismo que constantemente se encuentra en proceso de depuración, homologación y actualización de los datos que reposan en este. De norte a sur, de este a oeste, el Ecuador esconde muchos patrimonios, tanto materiales como inmateriales, y en cada paso por nuestro país se muestra muchos lugares, costumbres, tradiciones, leyendas, archivos y documentos que denotan la diversidad cultural ecuatoriana y sus entramados sociales y naturales.

Patrimonio material

Se refiere a todo bien tangible, es decir, que se puede tocar y que ha sido creado, en el pasado, por grupos sociales o comunidades; esta clase de patrimonio comprende tanto bienes muebles (los que se pueden transportar de un lugar u otro) como bienes inmuebles (aquellos que permanecen fijos en su lugar de origen); entre estos grupos tenemos:

- **Bienes inmuebles.** – Están constituidos por obras o producciones humanas, que no pueden ser trasladadas de un lugar a otro y que encierran características y valores particulares, en esta categoría se ubican los pueblos y ciudades, parques,

plazas, caminos, vías y puentes y, las arquitecturas: civil, religiosa, militar, monumental, moderna y vernácula; los cementerios, haciendas, y molinos que provienen de diversos momentos de la historia.

- **Bienes muebles.** - Son la evidencia material de un proceso de evolución de los pueblos y su entorno, la expresión artística, social, económica y cultural de un período histórico y un ámbito geográfico determinado; entre ellos se identifican: armamento, carpintería, documentos relevantes, equipo industrial, equipo urbano, escultura, filatelia, instrumentos científicos, instrumentos musicales, metalurgia, mobiliario utilitario, decoración mural, numismática, orfebrería, piedra tallada, etc.
- **Bienes arqueológicos.** – Comprende los vestigios más antiguos (lugares u objetos) dejados por antiguas civilizaciones que ocuparon el actual Ecuador, comprenden las estructuras habitacionales, centros ceremoniales y administrativos; además se registran las aldeas, caseríos, residencias aisladas o emplazamientos estacionales, estos bienes pueden encontrarse en la superficie, enterrados o bajo las aguas.
- **Bienes documentales.** – Tienen el objetivo de registrar, transmitir y conservar, a lo largo del tiempo, información de las actividades realizadas por las personas o instituciones públicas o privadas, en un lugar y fechas determinadas.

Patrimonio inmaterial

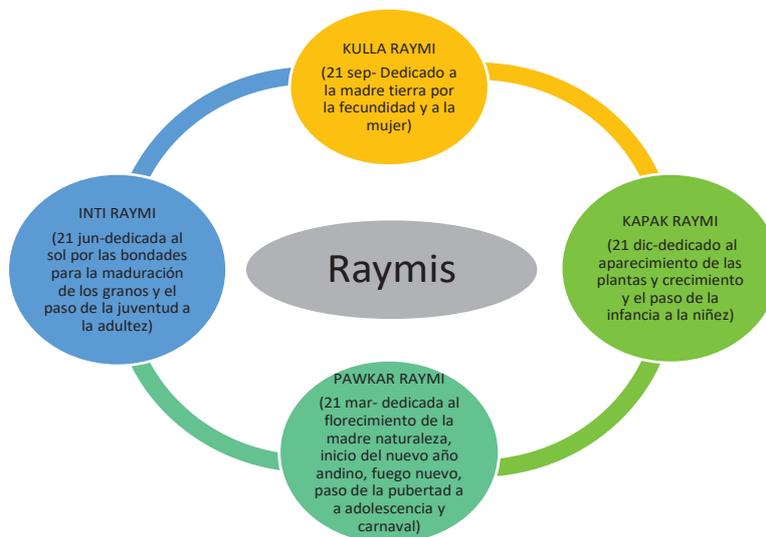
Esta terminología de patrimonio inmaterial exalta los bienes intangibles, más abstractos y etéreos, que han dejado como legado un lugar específico o una colectividad; siendo así que a este grupo pertenecen todas aquellas expresiones, saberes (culturales, musicales, literarios), prácticas o técnicas transmitidas de generación en generación. Este concepto nace desde el año 1990 que daba cuenta solo de los aspectos esenciales de la cultura y ya en el año 2003, la UNESCO creó una Convención que con sus diferentes artículos busca proteger las obras maestras del patrimonio oral e intangible de la humanidad.

La provincia de Chimborazo de nacionalidad kichwa, pertenece al pueblo Puruhá que se caracteriza por contar con una diversidad de etnias como los Cachas, Coltas, Lictos, Guamotis, cada uno con su propia autoidentificación. Además, el pueblo Puruhá tiene como segunda lengua el idioma el kichwa y su identidad se mantiene a través de las fiestas y tradiciones heredadas desde la ancestralidad y las celebraciones como son: Carnaval, Reyes, Semana Santa, Corpus Christi, Difuntos.

En la cosmovisión andina para mantener una unión con la madre naturaleza y las divinidades supremas, los incas practicaban rituales o ceremonias, bajo estas creencias, al igual que las grandes culturas de Centroamérica, tuvieron un Dios, es decir un ser Supremo Creador o hacedor de todas las cosas. Este Dios creador vivió junto con los hombres y un día al terminar su misión de enseñanza, se fue a vivir en el cosmos infinito. Pero, los seres humanos para no quedarse solos y abandonados, con el fin de poder mantener contacto, recibir bendiciones y favores de este Dios supremo, crearon dioses interlocutores, como por ejemplo el Sol que lo consideraron como el hijo predilecto del gran Dios creador o hacedor de todas las cosas, por el motivo de que genera luz, calor, energía y da vida a todos los seres vivientes. Otros dioses como la luna, las estrellas, las montañas, los ríos, los volcanes, etc., eran emanaciones del gran Dios, y bajo estas concepciones se desarrolló la cultura incaica con las denominadas fiestas de los Raymis, en conmemoración de estos dioses interlocutores.

Los Raymis. – A este grupo pertenecen las cuatro fiestas anuales que registra el calendario andino, mismas que se las dedica principalmente a la madre tierra, a la mujer como símbolo de fertilidad, a la Luna y el Sol.

Gráfico 62. Festividades de los Raymis en Ecuador



Elaborado por: Equipo Técnico. Coordinación de Planificación Territorial e Institucional - HGADPCH 2023

Estas festividades se constituyen como las más importantes celebraciones del país, en donde se reúnen centenares de representantes de la nacionalidad, sin embargo, estas actividades de rituales hacia la Madre Tierra se están olvidando.

- *Kulla raymi*

Es la primera celebración del año ritual o agrícola, es considerada como la fiesta de la siembra, en este período se prepara a la tierra para que reciba las semillas de maíz por lo que se rinde culto a la fertilidad, tomando las energías de las depositadas en la Madre Tierra, al mismo tiempo se rinde culto a la mujer porque ella es la encargada de entregar vida a toda la humanidad; se hacen compromisos para empezar un año agrícola de la mejor manera, se siembran sueños, buenos deseos, esperando ver florecer los frutos. (visitecuador.travel, 2010).

En la fiesta se aleja también a los malos espíritus mediante actos purificatorios a la Madre Tierra, cuyo nombre quiere decir "Fiesta de la Reina", en la que se dedica también a la Luna (reina de los cielos). (Hernandez, 2004).

- *Pawkar raymi*

Significa tiempo de florecimiento de la Pacha Mama, basado en el ciclo agrícola anual que se fundamenta en el equinoccio de primavera, es la fiesta de Mushuk Nina e inicio del nuevo año indígena, la celebran el 21 de marzo, conmemorando la época del florecimiento y tiempo para empezar a probar la cosecha del fruto tierno “granos tiernos” emergidos de la Pachamama, existiendo una serie de ritualidades acompañados por el agua y flores.

La fiesta del Pawkar raymi, pretende recuperar y vivir la cultura originaria de los pueblos Indígenas, además de contribuir a la integración y reconstrucción social, política, cultural y espiritual de las comunidades, por ello la Mama Carnaval acompaña al Yaya Carnaval en este recorrido incentivando a que las mujeres tengan la expresión y participación en la vida diaria, y promoviendo la cosmovisión andina del respeto a todas las vidas y formas de convivencia con la naturaleza.

- *Inti raymi*

El Inti Raymi significa “Festividad Sagrada del Sol”, su origen histórico se remonta a los inicios del imperio de los incas en el Cusco, aunque también tuvo especial relevancia en el norte andino del actual Ecuador. El Inti Raymi se celebra el 21 de junio con rituales, baile y ofrendas en todas las comunidades, son las oyanzas o festejo por las cosechas recibidas (Ozouf, 2010).

Desde sus orígenes, el fundamento básico de esta festividad, la más importante en el calendario festivo de los pueblos indígenas de los Andes, es el culto al Sol, ya que es el tiempo de agradecerle por su luz, agradecer por las cosechas y exaltar la fecundidad de la tierra (La “Pacha Mama”). En la actualidad el Inti Raymi se celebra con especial fuerza

en las provincias del norte andino del Ecuador y consiste en varios días, a veces semanas y hasta meses de multicolores festividades, cargadas de simbolismos ancestrales, desde la cosmovisión indígena.

- *Kapak raymi*

El Kapak Raymi es una de las celebraciones más importantes del año, por eso empiezan a preparar con tanta anticipación. Se festejan los nuevos inicios y las vidas nuevas, por eso también se cambia de autoridades en las comunidades. Las ceremonias son para celebrar el nacimiento de las plantas, la nueva vida y el inicio de un nuevo ciclo, por lo que esta festividad se celebra en diciembre.

2.2.4 Sistema Económico Productivo

Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo integral de la economía en el territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.

Actividades económicas y productivas

En la provincia de Chimborazo la matriz económica se centra en la producción primaria con que contribuye al desarrollo regional y nacional. En el conjunto de la Mancomunidad de la Sierra centro la participación provincial es importante y en su conjunto aportan a las cuentas nacionales en forma significativa, como se detalla a continuación.

Valor Agregado Bruto Provincial

Según el Banco Central del Ecuador, el Valor Agregado Bruto VAB, es uno de los indicadores más importantes para evaluar la actividad económica, ya sea de un sector en especial o de toda la economía. Además, el VAB es el componente principal del Producto Interno Bruto (PIB).

De acuerdo con las cuentas provinciales del Banco Central del Ecuador, en el año 2020 el Valor Agregado Bruto (VAB) del Ecuador fue de \$ 93.177'638.000 de los cuales la Mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua contribuye con el 15,32% de la sierra y el 7,19% del nacional. Chimborazo como provincia, aporta con \$1.562'892.610 que representa el 3,57% del VAB de la sierra y el 1,68% del VAB nacional. A nivel de los sectores, el sector terciario aporta con el 70,75%, seguido por el primario con el 17,09% y el secundario con el 12,16%. Los subsectores se destacan la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con

el 17,05%, manufactura con el 12,16%, construcción con el 10,52%, seguido de enseñanza con el 10,04% entre las principales actividades económicas en la provincia.

Tabla 35. Valor Agregado Bruto

PAIS/PROVINCIA	USD (miles de dólares)	%
Ecuador	93.177.638,00	7,19
Tungurahua	2.335.797,80	2,51
Cotopaxi	1.793.900,57	1,93
Chimborazo	1.562.892,61	1,68
Pastaza	472.435,91	0,51
Bolívar	537.651,81	0,58

Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En el VAB 2020 de las provincias que conforman la mancomunidad, el sector de la agricultura ganadería, silvicultura y pesca es el que más aporta, debido a la variedad de climas y suelos, los mismos que favorecen a la diversificación de productos agrícolas, ganadería, silvicultura y pesca, siendo Cotopaxi la provincia que lidera esta actividad en la mancomunidad con \$ 523.869, observándose en su territorio cultivos de pastizales, plantaciones de flores, cultivos de brócoli, y fábricas de lácteos. El segundo lugar ocupa Chimborazo con \$ 266.486, favoreciéndole al territorio la diversificación de productos agrícolas, de los cuales se pueden mencionar: leche, papa, haba, frejol, maíz, lechuga, zanahoria, cebada, col, entre otros.

Tabla 36. Aporte de VAB por sectores en las provincias que conforman la mancomunidad (USD miles de dólares)

Sectores	Bolívar	Cotopaxi	Chimborazo	Pastaza	Tungurahua
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	117.837	523.869	266.486	26.946	177.165
Explotación de minas y canteras	1.069	890	689	159.905	43.178
Manufactura	7.299	142.014	190.004	18.634	332.040
Suministro de electricidad y de agua	5.816	25.973	24.638	7.471	77.813
Construcción	91.554	230.019	164.445	27.265	173.651
Comercio	56.357	174.156	151.251	23.281	320.870
Actividades de alojamiento y de comidas	42.393	159.432	124.684	24.053	200.740
Transporte, información y comunicaciones	54.439	196.758	153.987	36.080	257.877
Actividades financieras	15.007	52.612	63.794	17.169	142.946
Actividades profesionales e inmobiliarias	6.466	30.619	76.858	7.919	135.874
Administración pública	47.857	72.862	114.919	43.769	102.243
Enseñanza	62.620	157.569	156.987	38.950	187.825
Salud	43.481	101.096	130.893	39.198	179.111
Otros servicios	10.475	24.428	13.042	3.229	41.510

Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El tercer lugar ocupa la provincia de Tungurahua con \$ 177'165.000, seguidas por las provincias de Bolívar con \$ 117'837.000, que posee bajos índices de productividad y una desventaja asociada al pequeño territorio destinado a los cultivos y que cada año disminuye por el deterioro del suelo y el crecimiento de las áreas urbanas. Finalmente se encuentra Pastaza, con un VAB de \$ 26'946.000, siendo indispensable señalar que la producción agropecuaria está en manos de pequeños y medianos productores.

Tabla 37. VAB Chimborazo a nivel de sectores

Sector	Subsector	USD (miles de dólares)	%	USD	%
Primario	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	266.485,57	17,05	267.175,05	17,09
	Explotación de minas y canteras	689,48	0,04		
Secundario	Manufactura	190.004,26	12,16	190.004,26	12,16
Terciario	Suministro de electricidad y de agua	24.637,65	1,58	1.105.713,30	70,75
	Construcción	164.445,01	10,52		
	Comercio	151.251,31	9,68		
	Alojamiento y servicios de comida	23.668,68	1,51		
	Transporte, información y comunicaciones	153.986,86	9,85		
	Actividades financieras	63.793,96	4,08		
	Actividades profesionales e inmobiliarias	102.913,05	6,58		
	Administración pública	114.918,65	7,35		
	Enseñanza	156.986,91	10,04		
	Salud	130.892,83	8,38		
	Otros servicios	18.218,38	1,17		
	Total		1.562.892,61		

Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El cantón Riobamba aporta con el 75,06% del VAB provincial, es decir, la mayor parte de las actividades productivas se concentran en la capital provincial.

Tabla 38. VAB 2020 a nivel cantonal de la provincia de Chimborazo

CANTON	USD (miles de dólares)	%
Chimborazo	1.562.892,61	100,00
Riobamba	1.173.179,63	75,06
Guamote	78.329,27	5,01
Guano	69.534,46	4,45
Alausí	63.912,10	4,09
Cumandá	48.687,50	3,12
Colta	48.279,97	3,09
Chambo	26.304,29	1,68

Chunchi	25.007,75	1,60
Pallatanga	17.424,13	1,11
Penipe	12.233,51	0,78

Fuente: Banco Central del Ecuador. Cuentas Provinciales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Población económicamente activa

Según el INEC, la población económicamente activa, son todas las personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (personas con empleo), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar (desempleados). En el Ecuador la PEA al 2010 era de 5'763.225 personas, de las cuales 720.907 personas -equivalente al 12,51%- estaban en la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua. El mayor porcentaje de la PEA está en la provincia de Tungurahua con el 34%, seguido por Chimborazo con el 28%, Cotopaxi con el 24%, Bolívar con el 10% y Pastaza con el 10%.

Tabla 39. Población económicamente activa a nivel de mancomunidad

PROVINCIA	HOMBRE	MUJER	TOTAL	%
Bolívar	43.631	25.994	69.625	9,6
Cotopaxi	101.712	71.382	173.094	24,0
Chimborazo	110.647	89.387	200.034	27,7
Pastaza	20.034	13.252	33.266	4,6
Tungurahua	136.594	108.294	244.888	33,9
Total	412.598	308.309	720.907	100,0

Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

La PEA en Chimborazo es de 200.034 personas, de los cuales el 51,5% se encuentra en el cantón Riobamba, seguido del 11,3% del cantón Colta, Guamote con el 9,6%, Guano con el 9,0% y Alausí con el 8,6% y en menor porcentaje, Chambo con el 2,8%, Cumandá con el 2,5%, Chunchi con 2,4%, Pallatanga con el 2,3% y Penipe con el 1,5%. La PEA provincial se concentra en el sector primario, sobre todo en lo agropecuario, mientras que en el cantón Riobamba la PEA está orientada hacia una economía de servicios.

Tabla 40. Población económicamente activa a nivel de Chimborazo

CANTON	PEA 2010	%
Alausí	17.158	8,6
Chambo	5.558	2,8
Chunchi	4.831	2,4
Colta	22.005	11,0
Cumandá	4.943	2,5
Guamote	19.277	9,6
Guano	18.100	9,0
Pallatanga	4.598	2,3
Penipe	2.979	1,5
Riobamba	100.585	50,3
Total	200.034	100

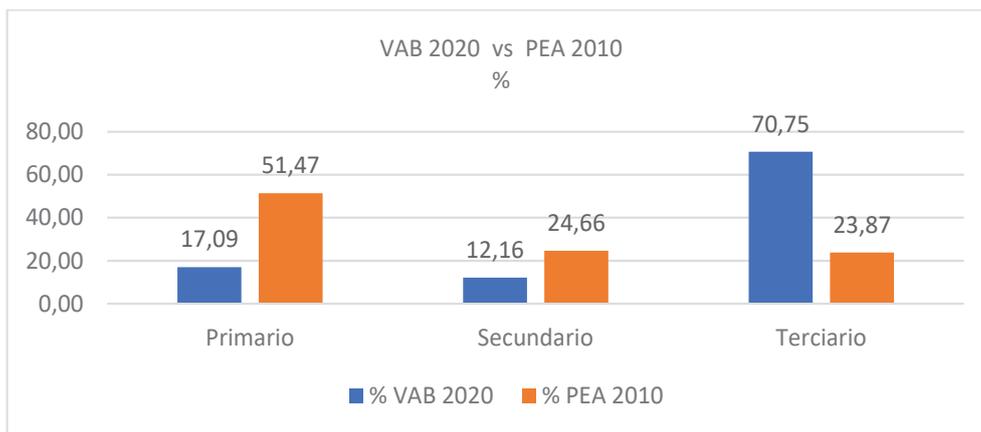
Fuente: INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

Análisis del valor agregado bruto provincial y la PEA de Chimborazo

Al realizar un análisis entre el VAB y la PEA de la provincia de Chimborazo se puede ver que el sector primario produce un 17,09% de total provincial y abarca al 51,47% de la PEA, el sector secundario produce el 12,16% y abarca al 24,66% y el sector terciario (servicios) produce un 70,75% y abarca a un PEA del 23,87%.

Gráfico 63. Análisis Valor agregado bruto y PEA - Chimborazo

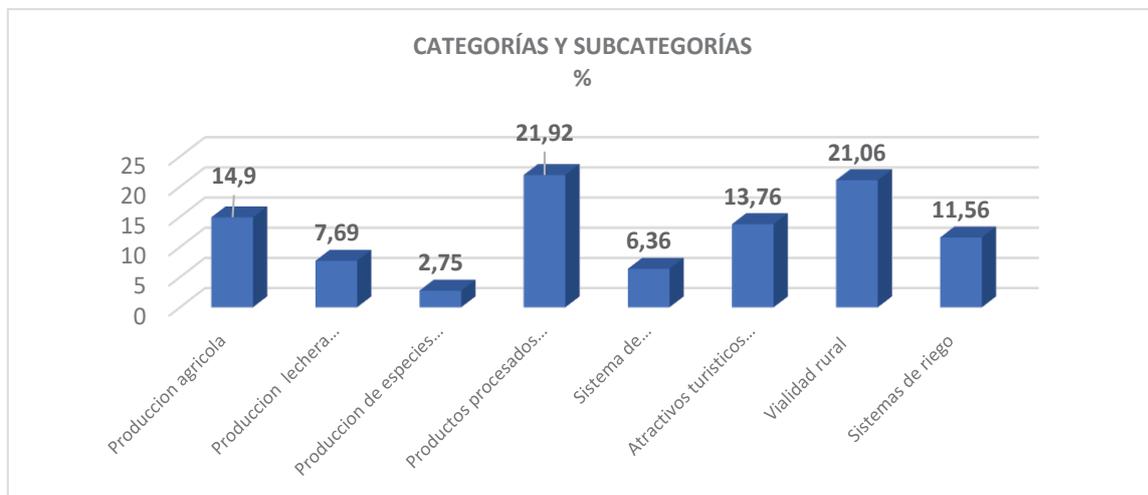


Fuente: BCE 2020 - INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categorías y subcategorías

En el componente productivo se han identificado estas categorías y subcategorías:

Gráfico 64. Categorías y subcategorías del Sistema Económico Productivo

Fuente: BCE 2020 - INEC 2010

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Entre las principales categorías identificadas por la ciudadanía se encuentra el procesamiento de productos con el 21,92%, seguido de vialidad rural con el 21,06%, la producción agrícola con el 14,9%, los atractivos turísticos con el 13,76% y el riego con el 11,56%, mientras que el resto de subcategorías tienen porcentajes inferiores.

Categoría A. Producción Agropecuaria

Suelos de uso agropecuario

El uso de suelo de la provincia está organizado de diferentes maneras y su estructura económica provincial depende mucho de los recursos naturales que posee, de la tecnología utilizada para la producción, tipos de cultivos (permanentes, temporales y de exportación). Sin embargo, el desarrollo agropecuario afecta áreas protegidas y naturales generando la pérdida de flora, fauna y fuentes hídricas.

Según los datos del ESPAC 2021, Ecuador, tiene una superficie de uso agropecuario de 5'288.057 hectáreas y la Mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua representa el 13,89% del total nacional que con 734.638 ha, de las cuales Bolívar representa el 37,91% (278.520 ha), Cotopaxi representa el 26,86% (197.308 ha) Chimborazo el 20,95% (153.873 ha), Tungurahua con el 9,95% (73.090 ha) y Pastaza con el 4,34% (31.847 ha).

Tabla 41. Uso agropecuario del suelo a nivel de la mancomunidad

PROVINCIA	AGRICOLA (ha)	PECUARIO (ha)	AGROPECUARIO (ha)	%
País	2.265.366	3.022.691	5.288.057	
Bolívar	73.023	205.497	278.520	37,91
Chimborazo	48.397	105.476	153.873	20,95
Cotopaxi	60.505	136.803	197.308	26,86
Pastaza	5.455	26.392	31.847	4,34
Tungurahua	18.904	54.186	73.090	9,95
Total, mancomunidad	206.284	528.354	734.638	100,00

Fuente: INEC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En Chimborazo, de acuerdo con los datos proporcionados por la ESPAC, entre los años 2010 y 2021, la superficie de uso agropecuario se registra un decrecimiento desde el año 2010 de 239.051 hectáreas a 153.873 ha en el 2021 (ver también Mapa 12).

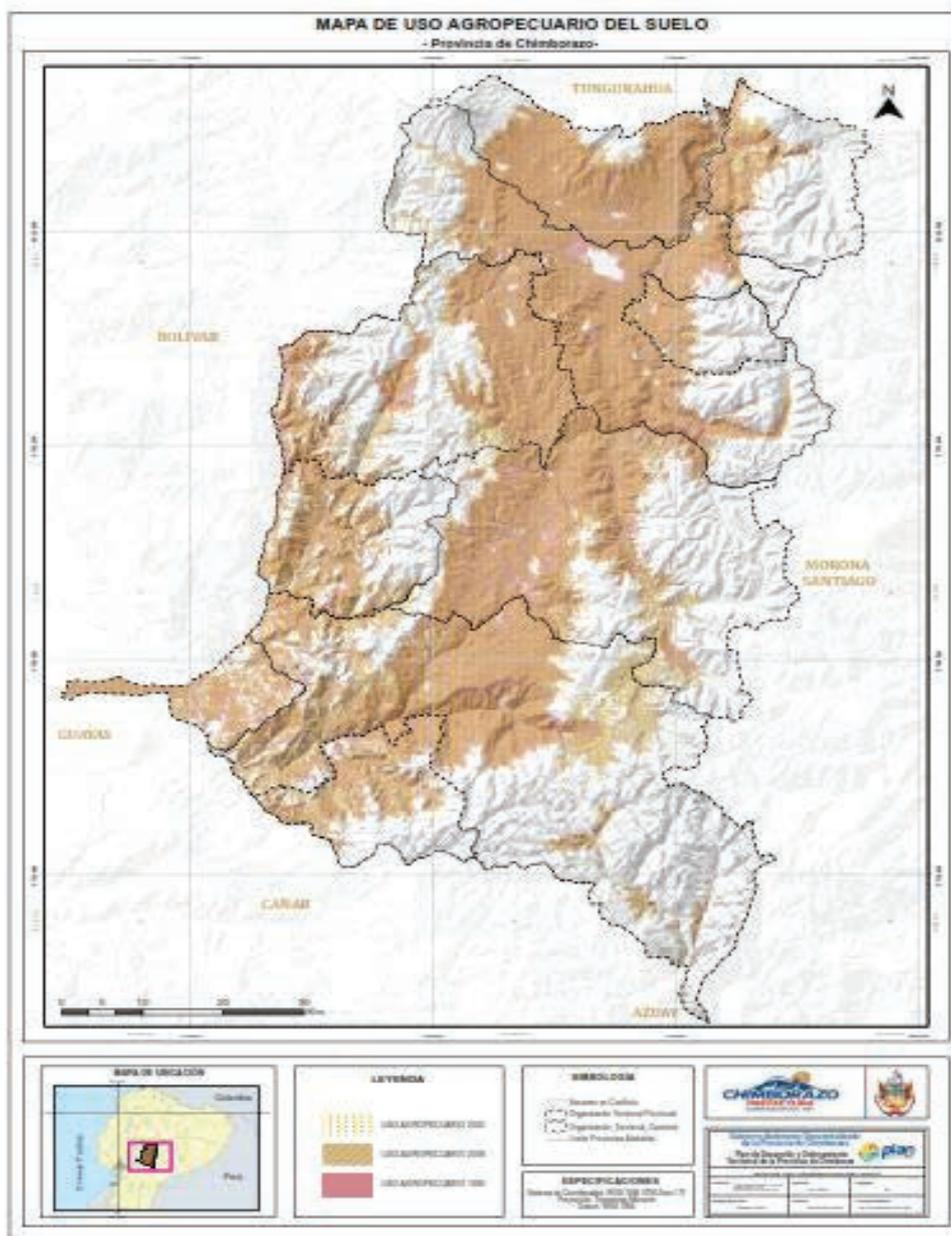
Tabla 42. Uso agropecuario del suelo a nivel de Chimborazo

Categorías	2010	2015	2020	2021
Uso agrícola	71.732	51.059	40.695	48.397
Uso pecuario	167.319	91.300	106.161	105.476
Uso agropecuario	239.051	142.359	146.856	153.873

Fuente: INEC - Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

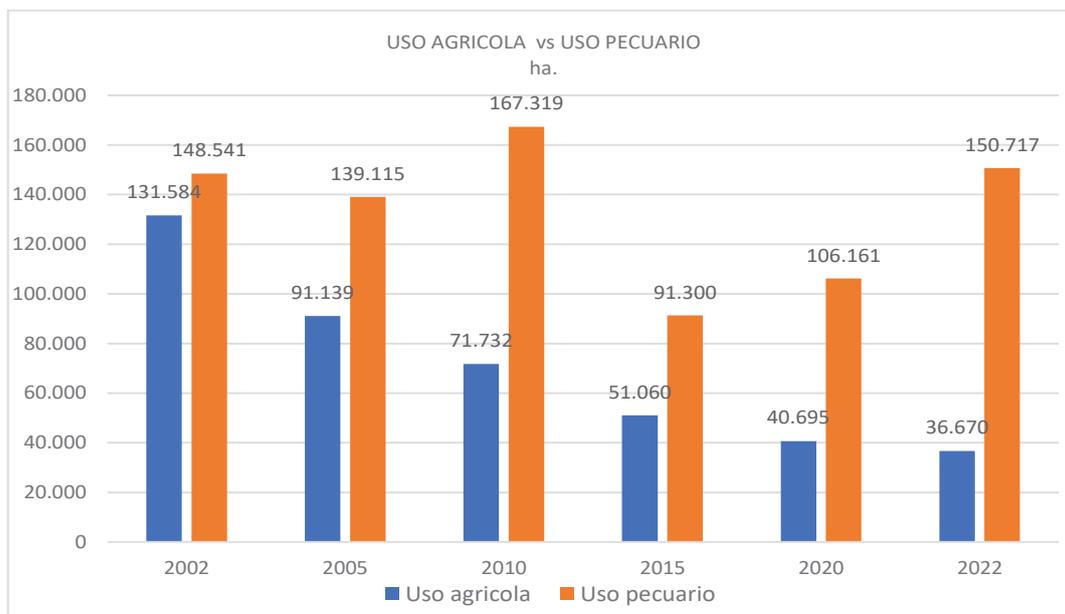
Mapa 12. Uso del agropecuario del suelo (2021)



Al realizar un análisis comparativo entre la superficie de uso de agrícola y pecuario en la provincia en el mismo periodo, se puede determinar que la superficie de uso agrícola referente a los cultivos permanentes y transitorios presenta una tendencia a una reducción, de 71.732 hectáreas en el 2010 a 48.397 ha en el 2021, esto debido a factores naturales y antrópicos. En el mismo periodo la superficie de uso pecuario tanto de pastos cultivados y naturales la tendencia es a decrecer hasta el 2015 e incrementarse las hectáreas, de 105.476 ha al 2021, evidenciándose un cambio de rubro de la actividad agrícola a la actividad pecuaria en la provincia. La reconversión económica del sector agrícola por pastos y potreros para el ganado lechero se ha intensificado, ya que perciben

ingresos económicos fijos y a corto plazo, los bajos riesgos y el precio más o menos estable de la leche son factores que convencieron a los agricultores a cambiar de actividad.

Gráfico 65. Análisis tendencial del suelo con uso agrícola y pecuario Chimborazo



Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Subcategoría A1. Producción de cultivos agrícolas

La producción agrícola es la actividad que se ocupa de la producción de cultivos (tubérculos, cereales, hortalizas, frutales entre otros) en el suelo, el desarrollo y recogida de las cosechas. Según los PDOT Provinciales del 2010, 2015, 2019, se puede determinar más de 60 cultivos entre tubérculos, cereales, hortalizas y frutas. De acuerdo con los datos emitidos por la ESPAC al 2021 se evidencia a nivel nacional 26 cultivos. Entre los principales cultivos tenemos: papa, maíz suave seco, cebada, trigo, haba, arveja, frejol, cebolla blanca, brócoli, tomate de árbol y tomate riñón, mismo que permiten a la ciudadanía acceso a alimentos.

Según el ESPAC 2021, la producción de los cultivos (Tn) a nivel nacional, mancomunidad conformada y de la provincia de Chimborazo en relación a cuatro cultivos importantes para la nutrición de las personas, así como la generación de ingresos económicos, tenemos que:

- La papa, tiene una producción a nivel nacional de 243.329 Tn, de las cuales la mancomunidad conformada representa el 30,48%, siendo Tungurahua con 31.121

Tn la provincia que produce más, seguido de Cotopaxi con una producción de 29.739 Tn, Chimborazo con 25.171 Tn y Bolívar con 13.323 Tn.

- A nivel nacional se tiene una producción de 10.898 Tn de trigo, la mancomunidad genera 2.530 Tn, de las cuales la provincia que aporta más es Bolívar con 2001 Tn, seguido por Chimborazo con 329 Tn y Cotopaxi con 192 Tn.
- Maíz suave seco, a nivel nacional produce 32.726 Tn, de las cuales la mancomunidad conformada produce el 81,26%, de este Bolívar es la provincia que aporta el 63,32%.
- En el caso de tomate riñón, a nivel nacional se produce 55.277 Tn, de las cuales la mancomunidad produce el 57,71%, de los cuales la provincia de Chimborazo aporta con 68,70%.

Tabla 43. Volumen de producción en Chimborazo

RUBRO	PROVINCIA	PRODUCCIÓN (Tn)
Papa	Nacional	243.329
Papa	Mancomunidad	74.183
Papa	Chimborazo	25.171
Papa	Bolívar	13.323
Papa	Cotopaxi	29.739
Papa	Pastaza	
Papa	Tungurahua	31.121
Trigo	Nacional	10.898
Trigo	Mancomunidad	2530
Trigo	Chimborazo	329
Trigo	Bolívar	2.001
Trigo	Cotopaxi	192
Maíz suave seco	Nacional	32.726
Maíz suave seco	Mancomunidad	26.595
Maíz suave seco	Chimborazo	3.172
Maíz suave seco	Bolívar	16.841
Maíz suave seco	Cotopaxi	6.415
Maíz suave seco	Pastaza	166
Maíz suave seco	Tungurahua	
Tomate riñón	Nacional	55.277
Tomate riñón	Mancomunidad	31.905
Tomate riñón	Chimborazo	21.921
Tomate riñón	Bolívar	873
Tomate riñón	Cotopaxi	3.421
Tomate riñón	Tungurahua	5.691

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2021

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La provincia de Chimborazo genera una producción (Tn) importante tanto a nivel de la mancomunidad conforma por las cinco provincias y a nivel nacional. Al realizar un análisis comparativo de los rendimientos productivos (unidades producidas / superficie

cosechada), se evidencia rendimientos bajos en comparación con los promedios de la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua y el nivel nacional. Entre los principales cultivos tanto en importancia social y económica se tiene que citar:

- En el caso de rubro papa (tubérculo fresco), se evidencia un rendimiento de 10,09 Tn/ha, siendo mayor que el promedio nacional 9,82 Tn/ha, y menor que los rendimientos de las provincias de Tungurahua con el 13,60 Tn/ha y Cotopaxi con el 12,83 Tn/ha. Se supera a las provincias de Bolívar con el 4,54% y Pastaza que no registra valores.
- El rubro trigo, Chimborazo registra un rendimiento de 0,79 Tn/ha. siendo menor que el promedio nacional que asciende a 1,11 Tn/ha, así como de las provincias vecinas tales, Bolívar con el 1,50 Tn/ha, Tungurahua 1,36 Tn/ha. Se supera a Cotopaxi con el 0,75 Tn/ha y Pastaza que no registra.
- En el rubro maíz suave seco, Chimborazo registra 0,87 Tn/ha, siendo el rendimiento menor que el promedio nacional 1,08 Tn/ha, así como de las provincias circundantes como Tungurahua con el 1,5 Tn/ha, Bolívar con el 1,42 Tn/ha, Cotopaxi con el 0,88 Tn/ha.
- En el rubro tomate riñón (fruta fresca), Chimborazo registra un rendimiento de 35,88 Tn/ha, siendo mayor que el promedio nacional con el 26,35 Tn/ha, así como de las provincias de Bolívar con el 22,48 Tn/ha y menor que las provincias de Tungurahua con el 45,87 Tn/ha y Cotopaxi con el 47,11 Tn/ha.

Tabla 44. Rendimiento de los principales cultivos en provincia de Chimborazo

RUBRO	PROVINCIA	RENDIMIENTO Tn/ha – AÑOS		
		2015	2018	2021
Papa (Tubérculo Fresco)	Nacional	11,36	8,82	9,82
Papa (Tubérculo Fresco)	Bolívar	5,09	2,80	4,54
Papa (Tubérculo Fresco)	Cotopaxi	9,78	10,56	12,83
Papa (Tubérculo Fresco)	Chimborazo	11,15	7,10	10,09
Papa (Tubérculo Fresco)	Tungurahua	18,87	13,35	13,60
Papa (Tubérculo Fresco)	Pastaza			
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Nacional	26,75	24,39	26,35
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Bolívar	22,02	22,71	22,48
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Cotopaxi	32,14	18,28	47,11
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Chimborazo	19,90	19,92	35,88
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Tungurahua	38,46	26,42	45,87
Tomate Riñón (Fruta Fresca)	Pastaza			
Trigo (Grano Seco)	Nacional	0,68	1,41	1,11
Trigo (Grano Seco)	Bolívar	0,07	0,87	1,50
Trigo (Grano Seco)	Cotopaxi	0,80	1,14	0,75

RUBRO	PROVINCIA	RENDIMIENTO Tn/ha – AÑOS		
		2015	2018	2021
Trigo (Grano Seco)	Chimborazo	0,83	0,66	0,79
Trigo (Grano Seco)	Tungurahua	0,90		1,36
Trigo (Grano Seco)	Pastaza			
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Nacional	0,66	1,15	1,08
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Bolívar	0,63	1,00	1,42
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Cotopaxi	0,63	1,44	0,88
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Chimborazo	0,55	0,96	0,87
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Tungurahua	0,91	1,31	1,51
Maíz Suave Seco (Grano Seco)	Pastaza			

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2021

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El resto de los cultivos identificados por el ESPAC en la provincia presentan rendimientos inferiores al promedio nacional, esto debido a una serie de factores, tales como, insuficientes semillas certificadas, baja fertilidad de los suelos, inadecuado manejo de maquinaria agrícola, uso indiscriminado de agroquímicos, fragmentación de los suelos, monocultivo e insuficiente capacitación y asistencia técnica.

Tabla 45. Zonas susceptibles a erosión en provincia de Chimborazo

Cantón	ha	%
Alausí	6.718,18	11,30
Chambo	226,7	0,38
Chunchi	902,21	1,52
Colta	2.261,41	3,80
Guamote	24.712,46	41,56
Guano	4.708,32	7,92
Riobamba	19.930,47	33,52
TOTAL	59.459,75	100,00

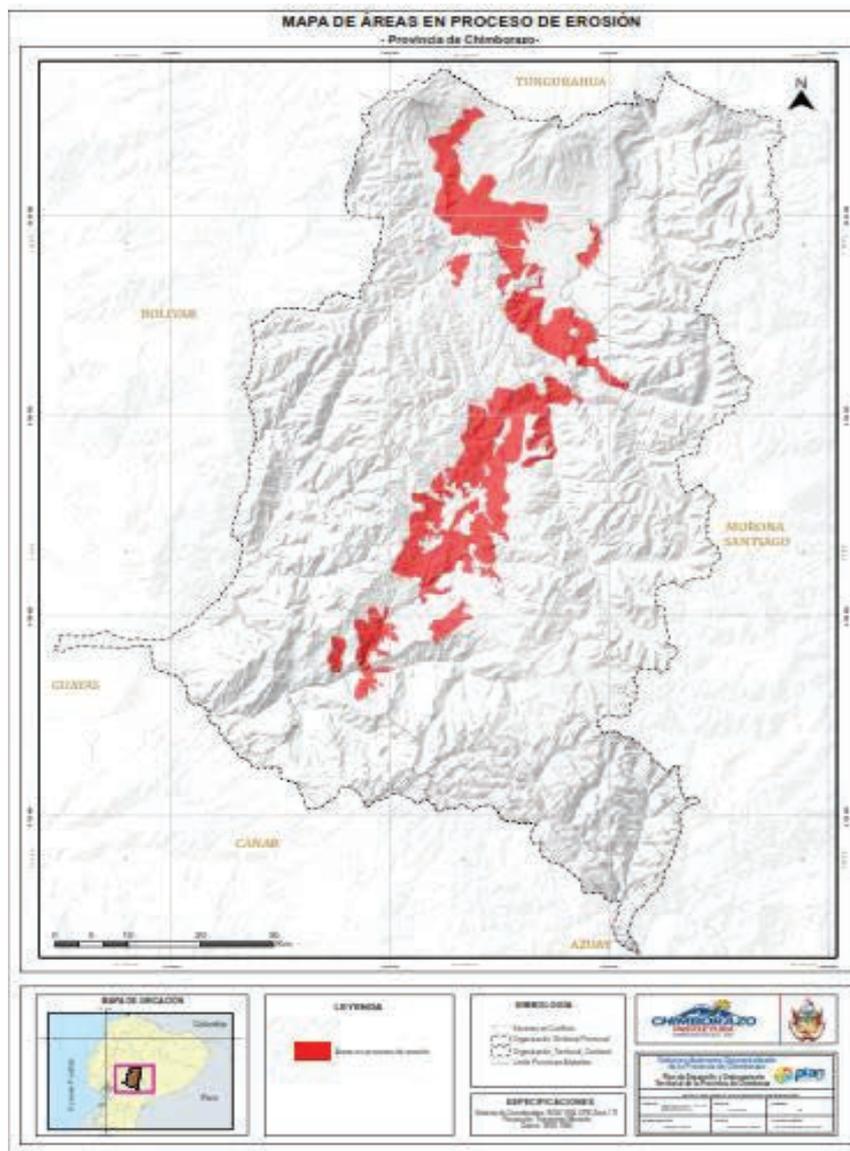
Fuente: Ministerio de Agricultura, 2009

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El HGAD de la Provincia de Chimborazo, a través de la Coordinación de Planificación Territorial e Institucional al 2023, determino en base a la cartografía disponible zonas susceptibles a procesos de erosión, la misma que asciende a 59.459,75 hectáreas a nivel provincial, siendo Guamote donde se visualiza la mayor extensión con 24.712,46 ha, equivalente al 41,56%, seguido de Riobamba con el 33,52% y Alausí con el 11,30%.

Al realizar un análisis comparativo entre los Censos Agropecuarios de 1954, 1974 y 2000 se determina un incremento de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que van de 33,221 UPA en 1954, a 40,838 UPA en 1974 y a 81.669 UPA en el 2000.

Mapa 13. Zonas susceptibles a erosión en la provincia de Chimborazo



Igualmente se evidenció un decrecimiento del tamaño promedio de las unidades productivas, 9,5 ha/UPA en 1954, 9,2 ha/UPA en 1974 y 5,78 ha/UPA en el 2000, siendo una de las causas para que se priorice el monocultivo y no pueda diversificarse la producción. El minifundio y parcelación de terrenos, impide al agricultor obtener un gran volumen de producción y obtener ingresos monetarios suficientes que pueda cubrir las necesidades familiares.

Tabla 46. Tamaño de las UPAS en Chimborazo

TAMAÑO DE LAS UPAs	1954		1974		2000	
	# UPA	Superficie (ha)	# UPA	Superficie (ha)	# UPA	Superficie (Ha)
Menos de 1 ha	8.580	4.600	11.769	5.507	30.204	14.357
1 ha a < 2 ha	20.045	47.700	7.158	9.553	17.815	24.000
2 ha a < 3 ha			8.664	19.788	9.904	23.215
3 ha a < 5 ha			6.024	23.093	10.366	38.846
5 ha a < 10 ha	2.550	17.700	2.950	16.603	7.351	48.823
10 ha a < 20 ha	936	12.100	3.138	39.160	3.553	46.951
20 ha a < 50 ha	585	18.800	623	18.626	1.678	47.691
50 ha a < 100 ha	205	14.100	215	14.411	429	29.008
100 ha a < 200 ha	236	50.700	118	15.209	145	18.571
200 ha y mas	84	149.900	179	215.164	224	180.916
Total	33.221	315.600	40.838	377.114	81.669	472.378
Tamaño promedio UPA	9,5		9,2		5,78	

Fuente: MAG – Censo Agropecuario 2000

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Subcategoría A2. Producción de ganadería de leche

La producción ganadera de leche hace referencia a la crianza de bovinos de donde se deriva la producción de alimentos (leche, carne y sus derivados) para el consumo humano y otros. Esta actividad es un rubro importante que contribuye a los ingresos económicos de las familias chimboracenses. Según datos de la ESPAC (2021), el rubro que sobresale es el de ganado vacuno con 282.085 cabezas de ganado que representan el 31,31% del total de mancomunidad y el 7,3% de total nacional. A nivel provincial, del rubro de ganado vacuno, la mayor parte se destina a la producción de leche y en menor porcentaje a la producción de carne. Según los datos del ESPAC (2021), a nivel nacional se producen 5.691.555 litros de leche, de los cuales la Mancomunidad de la Zona Centro aporta con el 32,14% (1.829.297 litros). Chimborazo alcanza los 649.040 litros, seguida de Cotopaxi con 596.506 litros y Tungurahua con 409.027 litros.

Tabla 47. Producción de leche a nivel nacional, mancomunidad y provincia

PROVINCIA	2002	2005	2010	2015	2020	2021
NACIONAL	4.490.122	4.569.766	5.709.428	4.982.370	6.148.688	5.691.555
BOLIVAR	186.862	142.671	176.455	154.778	202.292	162.633
COTOPAXI	363.706	385.398	509.434	529.614	692.366	596.506
CHIMBORAZO	263.747	268.454	361.132	405.036	760.904	649.040
TUNGURAHUA	369.254	372.014	355.798	330.239	453.762	409.027
PASTAZA	0	0	0	18.793	12.446	12091

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Chimborazo, produce 649.040 litros de leche diaria, representa el 11,4% de la producción nacional y el 35,44% de la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza. A nivel cantonal se estima que el 30,50% de leche se produce en el cantón Guano, seguido por Riobamba con el 13,41%, Alausí con el 13,28%, Colta con el 11,95% y en menor porcentajes los cantones restantes.

Al hacer un análisis comparativo entre los rendimientos (litro/vaca7día), Chimborazo tiene 7,44 litro/vaca/día siendo mayor que el promedio nacional 6,72 litro/vaca/día y menor que los rendimientos de Tungurahua con 8,2 y Cotopaxi con el 8,41 litro/vaca/día. La tendencia en la provincia de Chimborazo desde el año 2002 es a incrementar de 4,95 litro/vaca/día a 7,44 litro/vaca/día en el 2022.

Tabla 48. Rendimiento de leche bovina a nivel nacional, mancomunidad y provincia

	2002	2005	2010	2015	2020	2022
Nacional	4,60	4,89	5,24	5,79	6,39	6,72
Bolívar	3,75	3,71	3,77	4,22	4,85	4,42
Cotopaxi	6,41	6,40	7,38	8,06	8,76	8,41
Chimborazo	4,95	5,05	5,32	6,75	7,65	7,44
Tungurahua	8,2	9,1	7,7	8,4	9,0	8,2
Pastaza	0,00	0,00	0,00	6,76	5,38	6,67

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Del análisis realizado, pese a tener rendimientos aceptables, a nivel provincial se presentan algunos problemas en la producción, así: bajo proceso técnico para mejoramiento genético, reducida renovación de pastos, alto grado de enfermedades e insuficiente capacitación y asistencia técnica. El 72,6% de la producción lechera a nivel provincial es vendida en líquido, la producción restante es utilizada para otros fines, tales como consumo de terneros, alimentación en balde, procesada en los terrenos, desperdicios y otros.

Para determinar los parámetros óptimos de bovinos en los suelos con uso pecuario en la provincia se aplicó el indicador de carga ganadera bovina que es la relación entre el número de bovinos por unidad de superficie (ha), siendo el valor al 2021 de 2,7, siendo el promedio a nivel nacional de 1,8, el cual indica que se está realizando un inadecuado manejo de pastizales.

Tabla 49. Carga ganadera a nivel de Chimborazo

Uso suelo	2002	2005	2010	2015	2020	2021
Numero de bovinos	242.626	260.503	271.923	208.509	320.392	282.085
Uso pecuario (ha)	148.541	139.115	167.319	91.300	106.161	105.476
Carga ganadera / ha	1,6	1,9	1,6	2,3	3,0	2,7

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El sobrepastoreo ocasiona erosión, incremento de la frontera agrícola, deterioro de la calidad del pasto y deterioro de fertilidad del suelo, afectando la producción de forraje y en términos económicos disminuye la rentabilidad del ganadero y daños del ambiente. Existen varias instituciones de la provincia de Chimborazo que ha impulsado el desarrollo de la ganadería de leche con el aporte de una mezcla forrajera a adecuada, mejoramiento genético lo cual contribuye a tener más biomasa forrajera, animales con mejores rendimientos, logrando pasar de una explotación extensiva a una semi intensiva y con criterios técnicos.

Del análisis realizado, se concluye que la producción leche bovina tiene una gran importancia socioeconómica, no solo por la contribución a la seguridad alimentaria sino por la generación de empleo (PEA). Sin embargo, su contribución es secundaria debido a la baja competitividad (Litros/día), ocasionada por los bajos índices productivos, así como: bajo proceso técnico para mejoramiento genético, reducida renovación de pastos, alto grado de enfermedades e insuficiente capacitación y asistencia técnica.

Subcategoría A3. Producción de especies menores

Las especies menores a nivel provincial se refieren a su tamaño o a su población más que a su importancia potencial, representan una opción de diversificación para muchos pequeños productores tendiente a satisfacer nichos de mercado locales y nacional. En relación con la producción de ganadería ovina en la provincia de Chimborazo se destina principalmente a la producción de crías, carne y a la utilización de la lana en la industria textil, según los datos del ESPAC 2022, Chimborazo ocupa el primer lugar de la producción de la Mancomunidad de la Zona Centro, aportando con el 35,67%, Cotopaxi con el 32,71%, y Tungurahua con el 26,08%. Esta mancomunidad aporta a la producción nacional con el 61,48%. Chimborazo a nivel nacional aporta el 22%.

La producción porcina en la provincia representa el 26% en relación con el aporte de la Mancomunidad, ubicándose en segundo lugar lo supera Cotopaxi con un aporte del 38,6% y el tercer lugar Tungurahua con el 19,44%, en cuanto al aporte de la mancomunidad al rubro porcino es del 29,46 % de la producción nacional. Chimborazo a nivel nacional contribuye con 7,8%. La producción caprina en Chimborazo representa el 16,67 % de aporte a la mancomunidad superado por Cotopaxi con el 59,13% ocupando el primer lugar y en segundo lugar se encuentra Tungurahua con un aporte del 21,01 % de caprinos, en si la mancomunidad solo aporta con el 5,30 % a la producción nacional del rubro caprino. Chimborazo a nivel nacional aporta con el 0,8%.

Tabla 50. Producción de ovinos y porcinos a nivel nacional, mancomunidad y provincia

PROVINCIA	PORCINOS	%	OVINOS	%	CAPRINOS	%
Bolívar	40.552	14,59	18.781	5,53	63	4,99
Pastaza	2.441	0,88	0	0	0	0,0
Cotopaxi	107.283	38,6	111.011	32,71	746	59,3
Chimborazo	73.627	26,49	121.043	35,67	188	14,87
Tungurahua	54.022	19,44	88.496	26,08	265	21,01
Mancomunidad	277.925		339.331		1261	
% Nacional	29,46		61,48		5,30	5,30
NACIONAL	943.249		551.960		23.789	

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2022

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La producción avícola en Chimborazo en el rubro de aves criadas en campo representa en autoconsumo el 33,95%, ventas con 32,38% ocupando el primer lugar de aporte al rubro de aves criadas en campo, y el ítem otros ocupa el tercer lugar con 13,06% de aporte al rubro; en segundo lugar Cotopaxi en autoconsumo el 31,94%, en ventas con 30,79%, en ítem otros ocupa el primer lugar con el 47,51%; el tercer lugar Tungurahua en autoconsumo con el 24,09%, y en ventas con el 26,03%, y en el ítem otros con el 9,20% superado por Bolívar con 22,47% que ocupa el segundo lugar en este rubro.

Tabla 51. Producción de aves criadas en campo nacional, mancomunidad y provincia

RUBROS	TUNGURAHUA	COTOPAXI	CHIMBORAZO	BOLIVAR	PASTAZA	TOTAL MANCOMUNIDAD	TOTAL NACIONAL
Ventas	30.312	35.850	37.700	10.677	1.905	116.444	482.772
Autoconsumo	248.515	329.446	350.203	85.739	17.703	1.031.606	3.918.992
otros	3.606	186.30	5.123	8.811	3.044	39.214	150.803
PORCENTAJE							
Ventas	26,03	30,79	32,38	9,17	1,64	24,12	
Autoconsumo	24,09	31,94	33,95	8,31	1,72	26,32	
otros	9,20	47,51	13,06	22,47	7,76	26,00	

Fuente: INEC – Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC 2002- 2022)

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La producción de especies menores es considerada una gran opción de producción, con gran potencial para la agricultura familiar campesina subsistencia (AFC), desde el punto de vista productivo, económico y social, reconociéndoles el papel central que juegan en la economía, la producción de alimentos saludables contribuyendo a la dieta familiar y la protección de la biodiversidad y conservación del medio ambiente.

Categoría B. Producción manufacturera

Según el INEC (2020), en el Registro Estadístico de Empresas (REEM) se genera información estadística sobre la estructura empresarial ecuatoriana a partir de registros administrativos, se proporciona información sobre el total de unidades económicas que durante un período fiscal registraron movimientos económicos de ventas, personal ocupado – afiliado medido a través de plazas de empleo registrado en la seguridad social y/o realizaron una declaración al RISE, desde una perspectiva sectorial y territorial.

Número de empresas

Conforme el INEC (2020), una empresa se define como una unidad organizativa que realiza actividades económicas en uno o varios lugares, con autonomía en la toma de decisiones de mercadeo, financiamiento e inversión. En este registro establece al 2020 a nivel nacional existe 846.265 empresas a nivel nacional, de las cuales el 44,42% son servicios, el 34,34% se dedican al comercio, el 9,75% a la agricultura, el 8,32% a manufactura y el 3,16% a la construcción. A nivel de la Mancomunidad las cinco provincias abarcan a 107.466 empresas que representa el 12,70% del total nacional. La provincia que tiene el mayor número de empresas es Tungurahua con 39.608 empresas,

seguido por Chimborazo con 26.639 empresas, Cotopaxi con 24,348 empresas, Bolívar con 10.825 empresas y Pastaza con 6.046 empresas.

Tabla 52. Registro de empresas a nivel nacional

PAIS/PROVINCIA/ CANTON	SECTORES ECONOMICOS					TOTAL
	SERVICIOS	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	COMERCIO	AGRICULTURA	
Ecuador	375.907	70.449	26.755	290.635	82.519	846.265
Bolívar	3.217	593	181	3.893	2.941	10.825
Chimborazo	10.804	2.097	857	9.265	3.616	26.639
Cotopaxi	10.289	1.934	536	7.895	3.694	24.348
Pastaza	2.973	341	254	1.927	551	6.046
Tungurahua	16.464	5.084	916	14.304	2.840	39.608

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

A nivel provincial, Chimborazo cuenta con 26.639 empresas, representan el 24,79% de la Mancomunidad y el 3,15% del total nacional. A nivel de sectores, el 40,56% se dedican a los servicios, el 34,78% al comercio, el 13,57% a la agricultura, el 7,87% se dedican a la manufactura y el 3,22% se dedican a la construcción. De los cantones de la provincia, el 66,11% de empresas se ubican en el cantón Riobamba, seguido por Alausí con el 7,67% y Guano con el 7,64%, con porcentajes menores en los siete cantones restantes. La manufactura a nivel de provincia de Chimborazo se cuenta con 2.097 empresas siendo Riobamba donde se ubican 1.538 empresas.

Tabla 53. Registro de empresas a nivel de Chimborazo

PROVINCIA/ CANTON	SECTORES ECONOMICOS					TOTAL
	SERVICIOS	MANUFACTURA	CONSTRUCCION	COMERCIO	AGRICULTURA	
Chimborazo	10.804	2.097	857	9.265	3.616	26.639
Alausí	522	70	45	498	907	2.042
Chambo	247	84	15	255	139	740
Chunchi	185	36	15	247	218	701
Colta	346	21	33	256	165	821
Cumandá	294	47	23	281	184	829
Guamote	245	53	44	343	431	1.116
Guano	699	213	83	669	372	2.036
Pallatanga	144	19	4	171	125	463
Penipe	86	16	13	66	66	247
Riobamba	8.036	1.538	582	6.479	976	17.611

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tamaño de la empresa

El INEC considera como primer criterio para determinar el tamaño de empresas la priorización por ventas, en este caso se basa en las ventas reportadas en el año 2021, y en segundo lugar el personal ocupado – plazas de empleo reportadas en el año 2022. Únicamente para las Instituciones Públicas se considerará primero el personal ocupado y segundo el volumen de ventas. Con estos criterios a nivel nacional el 91% de unidades económicas corresponde a microempresas (778.644), el 6,08% a pequeñas empresas y el 1,95% corresponde a empresas grandes, mediana empresa A y mediana empresa B.

Tabla 54. Tamaño de empresas a nivel nacional

Tamaño de la Empresa	2015	2020	%
Grande	4.135	3.926	0,46
Mediana empresa A	8.469	7.547	0,89
Mediana empresa B	5.485	5.061	0,60
Microempresa	803.327	778.644	91,97
Pequeña empresa	67.831	51.439	6,08
Total	889.247	846.617,00	100,00

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

A nivel de la provincia de Chimborazo, el 95,41% de unidades económicas corresponde a microempresas, seguido de un 3,69% de pequeñas empresas y en menor porcentaje los otros tipos.

Tabla 55. Tamaño de empresas a nivel de Chimborazo

Tamaño de la Empresa	2015	2020	%
Grande	41	33	0,12
Mediana empresa A	127	123	0,46
Mediana empresa B	76	85	0,32
Microempresa	27.625	25438	95,41
Pequeña empresa	1.470	983	3,69
Total	31.354	26.662	100,00

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Empleos registrados

Para el INEC (2020), corresponde a empleos registrados, como la sumatoria del empleo registrado reportado mensualmente y dividido para el número de meses en los que la empresa registra información. A nivel nacional se registran 2.789.584 empleos a nivel de empresas, de los cuales el 7,51% se encuentran en las cinco provincias que

conforman la Mancomunidad. La provincia que más aporta con empleos registrados es Tungurahua con el 2,98%, seguido de Cotopaxi y Chimborazo con el 1,78% cada una y Pastaza con el 0,42%.

Tabla 56. Empleos registrados a nivel de empresas tanto a nivel nacional y mancomunidad

Provincia	Empleos	%
Ecuador	2.789.584,00	
Bolívar	15.337,00	0,55
Chimborazo	49.558,00	1,78
Tungurahua	83.130,00	2,98
Pastaza	11.727,00	0,42
Cotopaxi	49.860,00	1,79

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En Chimborazo se registran 49.558 empleos, de los cuales el 76,1% se ubican en la cabecera provincia, Riobamba, seguido de Alausí, con el 5,1%, Guano con el 4,4%, Guamote con el 3,8% y el resto de los cantones con porcentajes menores al 2%.

Tabla 57. Empleos registrados a nivel de empresas de Chimborazo

Cantón	Empleos	%
Alausí	2.529	5,1
Guano	2.181	4,4
Guamote	1.867	3,8
Cumandá	1.089	2,2
Colta	1.324	2,7
Chunchi	878	1,8
Chambo	778	1,6
Pallatanga	665	1,3
Penipe	547	1,1
Riobamba	37.700	76,1
TOTAL	49.558	

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Con la finalidad de conocer el promedio de empleos por empresa se realizó un análisis entre el registro de empleos y el número de empresas, tanto a nivel nacional, las provincias que conforman la mancomunidad y a nivel de cantones de la provincia de Chimborazo, podemos verificar que todas están por debajo del promedio nacional.

Tabla 58. Empleos registrados vs empresas tanto a nivel nacional y mancomunidad

Provincia	N° Empresas	Empleos registrados	Empleos/ empresas
Ecuador	846.617,00	2.789.584,00	3,3
Bolívar	11.004,00	14.281,08	1,3
Chimborazo	27.083,00	47.699,75	1,8
Tungurahua	44.884,00	78.265,58	1,7
Pastaza	6.175,00	11.193,17	1,8
Cotopaxi	23.965,00	60.810,25	2,5

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tabla 59. Empleos registrados vs empresas a nivel de Chimborazo

Provincia	N° Empresas	Empleos registrados	Empleos/ empresas
Alausí	2.042	2.529	1,2
Guano	2.043	2.181	1,1
Guamote	1.116	1.867	1,7
Cumandá	830	1.089	1,3
Colta	821	1.324	1,6
Chunchi	701	878	1,3
Chambo	740	778	1,1
Pallatanga	464	665	1,4
Penipe	248	547	2,2
Riobamba	17.657	37.700	2,1
TOTAL	26.662	49.558	

Fuente: INEC – Visualizador de Estadísticas Empresariales 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo, a través de la Dirección de Planificación, realizó un Análisis de la Infraestructura Productiva en el año 2011, con una muestra de 633 Infraestructuras Productivas dedicadas a la transformación de productos, obteniendo los siguientes resultados:

- A nivel de su actividad productiva:
 - El 57,43% de la actividad productiva a nivel industrial se dedican a la elaboración de quesos y derivados de lácteos
 - El 26,8% de la actividad productiva a nivel artesanal se dedican a la fabricación de puertas
 - El 78,13% de la actividad productiva a nivel de la construcción se dedican a la fabricación de componentes estructurales y materiales
- A nivel de su estructura organizativa, el 61,9% son negocios privados, y en menor porcentaje a nivel comunitario y asociativo.
- A nivel de tipo de estructura, el 91,8% son privados, seguido en menor porcentaje a nivel colectivo y ninguno

- A nivel de tipo de administración el 82,8% los jefes de familia administran sus negocios, en menor porcentaje por gerentes, presidente de la comunidad, responsable de la organización, asamblea general entre otros.
- A nivel de agremiación de las unidades productivas, el 78,9% no están agremiadas y el 21,1% si lo están.
- A nivel de capacitación de las unidades productivas, el 61,9% no han recibido ninguna capacitación y un 38,2% si lo recibieron
- A nivel de constitución jurídica de las unidades productivas, el 65,3% tienen RUC/RISE, el 25,5% no disponen ningún documento
- A nivel de financiamiento de las unidades productivas, el 73,4 % acceden a financiamiento de la banca privada, seguido del 12,6% por la banca pública.

Tanto a nivel nacional como provincial el mayor número de unidades económicas tenemos a nivel de microempresas y muy pocas a nivel de grandes y medianas empresas; de igual manera se observa una tendencia desde el 2015 a 2020 a bajar el número, así como el número de empleos por empresa por debajo del promedio nacional. Al realizar un análisis de la situación actual de las unidades económicas se determina una serie de problemas, siendo necesario a nivel nacional y provincial, políticas urgentes que permitan fomentar la inversión en el territorio.

Categoría C. Comercialización de productos

La comercialización es el conjunto de actividades desarrolladas para facilitar la venta y/o conseguir que el producto llegue finalmente al consumidor. Según el PDOT Chimborazo 2010 y 2015, en Chimborazo se han identificado 35 centros de comercialización distribuidos en los diez cantones de la provincia, de los cuales, la mayor parte, se encuentran ubicados en los cantones de Riobamba y Guamote. El principal centro de comercialización de la provincia es la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” EMMPA, ubicado junto al Camal Municipal, en el sector sur de la ciudad de Riobamba. La EMMPA, entró en funcionamiento desde el 5 de enero del 2003, dispone de 7.200 m² de área comercial y una superficie total de 51.500 m². Del análisis realizado el 80% de la producción que sale de la EMMPA es trasladada a la provincia del Guayas, un 10% a los Ríos, Azuay un 5% y Pichincha un 5%.

Tabla 63. Centros de comercialización

CANTON	NUMERO	%	CENTRO / ESPACIO DE COMERCIALIZACION	
			CENTRO / ESPACIO DE COMERCIALIZACION	PRODUCTO
Riobamba	11	31,4	La Condamine	Verduras y pescado, ropa
			El Prado	Animales, verduras, ropa
			General Dávalos	Papas
			Mariano Borja (La Merced)	Cárnicos, verduras y hornado
			Pedro de Lizarzaburu (San Francisco)	Papas y verduras
			Simón Bolívar (San Alfonso)	Frutas y verduras
			Víctor Proaño (Santa Rosa)	Verduras, cárnicos, frutas
			Feria Ciudadana de Productores en las instalaciones del MAGAP	Productos de primera necesidad Verduras, cárnicos, frutas
			Plaza de la Hierbas	Alfalfa
			Feria de Salarón	Intercambio de productos agrícolas
			Feria de venta de vehículos usados	Vehículos
Guamote	7	20	Mercado Mayorista de papas y hortalizas	Papa y hortalizas
			Mercado Central de cárnicos y hortalizas	Carne faenada y hortalizas
			Plaza de ganado mayor	Bovinos
			Plaza de ganado menor	Ovinos, porcinos y especies menores
			Plaza de equinos, mulares y asnos	Equinos, mulares y asnos
			Puesto de comidas, junto a la línea del Ferrocarril	Sección de comidas
			Mercado Central	Legumbres, hortalizas, cárnicos y víveres
Cumandá	3	8,6	Mercado Central	Comidas
			Centro Comercial Municipal	Mercadeo p. Alimenticios
			Mercado Municipal. Bucay	Mercadeo p. Alimenticios
Pallatanga	4	11,4	vía Principal Panamericana	Frejol Seco
			vía Principal Panamericana	Frejol Seco
			vía Principal Panamericana	Mora Y Frutilla
			vía Principal Panamericana	Aso. Paperos
Penipe	1	2,9	Mercado Municipal	Legumbres, hortalizas, comida
Chunchi	2	5,7	Mercado Mariscal Sucre	Legumbres, hortalizas, comida, frutas, cárnicos.
			Mercado Central	Legumbres, hortalizas, comida, frutas, cárnicos.
Chambo	1	2,9	Mercado Municipal	Productos de primera necesidad Verduras, cárnicos, frutas
Guano	1	2,9	Mercado Santos Napoleón Cabezas	Productos de primera necesidad Verduras, cárnicos, frutas
Alausí	2	5,7	Mercado Municipal	Legumbres, hortalizas, comida
			Plaza Jesús	Productos de primera necesidad Verduras, cárnicos, frutas
Colta	3	8,6	Mercado Municipal	Productos de primera necesidad Verduras, cárnicos, frutas
			Centro de expendio de animales	Expendio de animales
			Centro de expendio de hierba	Expendio de hierba
TOTAL	35	100		

Fuente: PDOT Chimborazo 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El Ecuador cuenta con más de 200 mataderos; el 45% se localiza en la Sierra, el 38% en la Costa y 17% en la región Amazónica y Galápagos. La mayoría están administrados y son de propiedad de los municipios. 81% de los mataderos están ubicados en aéreas urbanas, 7% en semiurbanas y 12% en rurales. El faenamiento de bovinos se concentra en Pichincha con el 26%, Guayas con el 20%, Los Ríos con el 12%, Azuay con el 6% y Chimborazo con el 4%, según datos del Estudios de Cadenas Pecuarias MAG 2013. Esta información ratifica que la provincia está en la línea de los lácteos. Este porcentaje es superado por Tungurahua, con el 4,9% y, en menor porcentaje, se ubican las provincias de Cotopaxi, Pastaza y Bolívar.

En la provincia de Chimborazo, existen seis centros de faenamiento que cumplen con la normativa de Agrocalidad para su funcionamiento, entre los cantones que no tienen centros de faenamiento Industriales Públicos se encuentran: Penipe, Guano, Chambo, y Cumandá, a esto se suma insuficientes espacios de comercialización e infraestructura en mal estado, así como también reducidos nichos de mercado, entre otros.

Tabla 60. Centros de faenamiento en la provincia de Chimborazo

CANTÓN	PARROQUIA	NOMBRE DEL CENTRO DE FAENAMIENTO	CLASE DE CENTRO DE FAENAMIENTO	TIPO DE CENTRO DE FAENAMIENTO	ESPECIE FAENADA
RIOBAMBA	MALDONADO	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN RIOBAMBA	PÚBLICO	INDUSTRIAL	BOVINOS, PORCINOS, OVINOS/CAPRINOS
COLTA	CAJABAMBA	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN COLTA	PÚBLICO	INDUSTRIAL	PORCINOS, OVINOS/CAPRINOS
GUAMOTE	MATRIZ	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN GUAMOTE	PÚBLICO	INDUSTRIAL	BOVINOS, OVINOS/CAPRINOS
CHUNCHI	MATRIZ	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN CHUNCHI	PÚBLICO	INDUSTRIAL	BOVINOS, PORCINOS, OVINOS/CAPRINOS
ALAUSI	ALAUSI	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN ALAUSI	PÚBLICO	INDUSTRIAL	BOVINOS, PORCINOS, OVINOS/CAPRINOS
PALLATANGA	MATRIZ	CENTRO DE FAENAMIENTO GOBIERNO AUTONO DESENTRALIZADO DEL CANTÓN PALLATANGA	PÚBLICO	INDUSTRIAL	BOVINOS, PORCINOS

Fuente: MAG – Agrocalidad 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Chimborazo aporta con el 33,33%% de centros de faenamiento a la mancomunidad, Cotopaxi con 27,38% y Tungurahua con el 11.11%, se considera importante el aporte de los centros de faenamiento privado a nivel de mancomunidad ocupando el primer lugar Tungurahua con el 66.67%, seguido de Chimborazo y Cotopaxi con el 16.67 %.

Tabla 61. Centros de faenamiento mancomunidad

Centros de Faenamiento	Públicos industriales	Privados Industriales	Porcentaje Públicos industriales	Porcentaje Privado industriales
Cotopaxi	5	1	27,78	16,67
Chimborazo	6	1	33,33	16,67
Tungurahua	2	4	11,11	66,67
Pastaza	1	0	5,56	0,00
Bolívar	4	0	22,22	0,00
TOTAL	18	6	100,00	100,00

Fuente: MAG – Agrocalidad 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Categoría D. Turismo Provincial

Atractivos turísticos

Conforme al Plan Nacional de Turismo 2030, el turismo en el Ecuador se ha constituido como la cuarta actividad más importante en la generación de divisas después de petróleo crudo, banano, y el camarón, pero se ubica en tercer lugar de ingresos en relación con los principales productos de exportación no petroleros (Banco Central, 2019). En el 2017, el sector turístico en el Ecuador aportó con cerca del 5,4% al PIB nacional, donde 2,2% son efectos directos generados por la actividad. La contribución total del turismo al PIB entre los años 2011 y 2017 pasó del 4,0% a 5,4%, estas cifras ascendieron a 6,0% en cuanto a la contribución en PIB nacional y 2, (% respecto a la generación directa por la actividad

Demanda turística a nivel nacional

El ingreso de divisas por turismo en Ecuador, considerando viajes y transporte de pasajeros para el año 2018 fue de USD 1,878. Entre 2011 al 2018 este rubro representó un crecimiento acumulado del 121,1% y un crecimiento promedio anual del 12,5%. Para el año 2018, se evidencia llegadas internacionales donde el principal emisor de turistas para el Ecuador fue Estados Unidos con 206.839 llegadas, Perú con 191.048 llegadas, Colombia con 177.700 llegadas, España con 31.956 llegadas, Reino Unido con 22.822 llegadas, Alemania con 20.809 llegadas, Chile con 18.228 llegadas, Argentina con 16.720 llegadas, Canadá con 16.428 llegadas y Venezuela con 16.276 llegadas.

El MINTUR, Turismo en cifras al 2022, las visitas al Ecuador desde el 2015 al 2018 se incrementó en el Ecuador considerablemente, el mismo que a partir del 2019 decrece y se acentúa en el 2020, esto debido a la Pandemia “COVID 19”. En el periodo

2022 las visitas se van incrementando, evidenciándose una dinamización de la economía local.

Según los datos presentados en las publicaciones “perfiles de Turismo Internacional 2017” (MINTUR 2018), el motivo de viaje de los turistas extranjeros que arribaron al país se concentra fundamentalmente en vacaciones, recreo y ocio (56,9%), negocios y/o motivos profesionales (17,1%) y las visitas a familiares o amigos (18,0%). La actividad de mayor interés para los extranjeros está asociado al turismo cultural (58,9%), seguido por el ecoturismo (20,8%), turismo del sol y playa (15,9%), turismo de deportes y aventura (3,2%) y otras actividades (1,2%). Es importante mencionar que el medio de información turística más utilizado para la planificación de su viaje es el internet, teniendo preferencia por el sitio web oficial del Ministerio de Turismo del Ecuador y la plataforma virtual TripAdvisor.

Entre las principales provincias visitadas por turistas extranjeros están: Pichincha (65%) y Guayas (51%), lo que puede ser justificado por la presencia de los aeropuertos internacionales en sus capitales. Otras provincias como Santa Elena (24,1%), Manabí (16,1%) y Galápagos (14%) presentan un índice de visitas importantes, dado que su oferta turística se centra en el producto de sol y playa.

Según el MINTUR Turismo en cifras 2022, a nivel de las visitas a las áreas naturales protegidas en el Ecuador Galápagos tiene el mayor porcentaje de visitas 233.294, seguido de la Puntilla de Santa Elena con 219.538 visitas, Cotacachi – Cayapas con 139.829 visitas, en cuarto lugar, Chimborazo con 67.898 visitas y con un bajo número de visitas el Sangay 3.312 visitas. Entre los visitantes al Chimborazo está el 28,0% extranjeros y 72% nacionales. Con relación al gasto promedio del turista extranjero, según la publicación “Perfiles de Turismo Internacional 2017”, este asciende a un monto promedio de USD 1.283,70. Los turistas de Australia, Estados Unidos y Francia fueron los de mayor gasto promedio durante su estadía en Ecuador, según el informe de Euromonitor (2018).

Al 2018, según datos del Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT, el turismo interno en el país registro un total de 56 millones de viajes (turistas/noche). De este total, el 12% se registraron a lo largo de los nueve feriados nacionales (28 días total) dispuestos en el Decreto Ejecutivo No. 858 del 28 de diciembre del 2015 y la Ley de Feriados vigentes. El feriado que más personas movilizó fue el Carnaval, en el cual se registró una ocupación hotelera de más del 45% en un promedio de gasto de 66 dólares por persona, seguido por el feriado de Semana Santa, con un

movimiento económica de USD 44,4 millones y una ocupación hotelera de 43,11% Quito, Guayaquil y Cuenca son ciudades emisoras y destino preferente para los turistas nacionales, evidenciándose que en dichas ciudades se concentra la mayor oferta de planta turística en el país.

Demanda turística a nivel provincial

Según el Sistema de Información de la Biodiversidad MAATE 2023/Boletín turístico 2023 GADM Riobamba, en la cual se detalla el ingreso de visitantes a la Reserva de Fauna Chimborazo y el Parque Nacional Sangay, así como el alojamiento en la cabecera cantonal.

Tabla 62. Ingreso de turistas – Reservas Naturales

AÑO	TURISTA NACIONAL CANTÓN RIOBAMBA	TURISTA EXTRANJERO CANTÓN RIOBAMBA	TOTAL TURISTAS CANTÓN RIOBAMBA	TURISTAS RESERVA DE PRODUCCIÓN DE FAUNA CHIMBORAZO	TURISTAS PARQUE NACIONAL SANGAY	VISITANTES RESERVAS NATURALES DE LA PROVINCIA	HOSPEDAJE CANTÓN RIOBAMBA
2019	94063	20745	114808	109480	22409	131889	70382
2020	16898	563	17461	60759	28698	89457	2308
2021	21773	420	22193	103176	30313	133489	10742
2022	44803	4531	49334	90737	24124	114861	27929
2023	35415	5556	40971	133045	19632	152677	40971

Fuente: Sistema de Información de la Biodiversidad MAATE 2023/Boletín turístico 2023 GADM Riobamba

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

En la presente tabla se recopilan los datos de demanda turística de la provincia en el rango 2019 al 2023, donde se puede notar la afectación por la pandemia del COVID 19 y su posterior recuperación en cuanto a la visitación tanto a las áreas protegidas de la provincia como a la cabecera cantonal. Según datos del Geoportal de Viajes Internos Turísticos del Ecuador – GEOVIT, con respecto al turismo interno dentro de la provincia de Chimborazo, tenemos los siguientes datos:

Tabla 63. Feriados

Feriados	2022(Número de viajes en miles)	2023(Número de viajes en miles)
Carnaval	32	35
Semana santa	21	18
Día del trabajo	20	14
Batalla de pichincha	13	14
Primer grito de la independencia	15	20
Independencia de Guayaquil	17	15
Día de los difuntos	20	25
Navidad	10	8
Año nuevo	13	8
Total	160	156

Fuente: MINTUR plataforma GEO-VIT Turismo en Cifras Feriados Nacionales (2022 - 2023).

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Se puede observar que igualmente que en los datos nacionales el feriado que más moviliza el flujo turístico es el feriado de Carnaval, seguido del feriado de semana santa y cierra el tercer puesto el feriado del 10 de agosto, en este cuadro se muestran los datos de los dos últimos años en número de miles de viaje.

Servicios, infraestructura y facilidades turísticas provincial

En el 2023 se han identificado en Chimborazo, 529 establecimientos según los datos del Ministerio de Turismo, de los cuales el 70,89 % se encuentran en el cantón Riobamba y el porcentaje restante se distribuye en los nueve cantones de la provincia. El 46,31% de los establecimientos son de alimentación, el 20,23% de alojamiento, y el 33,46% pertenece a establecimientos de Turismo comunitario, Recreación, Operación e intermediación y organización de eventos, congresos y convenciones. Con respecto a transporte turístico se cuenta con 7 empresas a nivel provincial, estando 6 radicadas en la cabecera y un total de 455 entre guías nacionales y locales. Dentro del análisis a nivel cantonal se muestra una marcada diferencia, ya que la mayoría de los prestadores turísticos se encuentran ubicados dentro del cantón Riobamba.

Tabla 64. Oferta turística – Prestadores de Servicios Turísticos - Chimborazo

Cantón	Alimentos y bebidas	Alojamiento	Turismo Rural			Operación e intermediación	Organizadores de eventos, congresos y convenciones	Parques de atracciones estables	Transporte turístico	Guías nacionales y locales	TOTAL
			CTC	Asociaciones de economía popular y solidaria	Emprendimientos						
Riobamba	217	65	9	9	7	56	19	2	6	230	616
Guano	3	11	2	-	6	-	-	-	-	105	126
Alausí	8	10	2	2	4	2	-	-	-	23	51
Colta	-	4	2	4	2	1	-	-	1	7	17
Guamote	2	3	2	2	2	1	-	-	-	14	24
Cumandá	9	8	-	1	2	2	-	1	-	16	41
Chunchi	-	1	1	-	8	-	-	-	-	10	20
Chambo	1	-	-	2	5	-	-	-	-	23	31
Pallatanga	4	3	-	1	6	-	-	-	-	4	17
Penipe	1	2	-	3	4	1	-	2	-	23	36
TOTAL	245	107	18	26	46	63	19	5	7	455	979

Fuente: Catastro Nacional 2024 Ministerio de Turismo – Dirección General de Turismo HGADPCH

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Capacidad instalada, alojamiento, alimentos y bebidas

En Chimborazo para el 2023 se han identificado dentro del catastro turístico del MINTUR, que los establecimientos que prestan el servicio de alojamiento cuentan con 1.774 habitaciones que dan una capacidad de 4.553 plazas. En relación con la capacidad de los establecimientos que prestan el servicio de alimentos y bebidas en Chimborazo se identifican 1,884 mesas, con una capacidad provincial de 8392 plazas; la mayor concentración de plazas tanto en servicios de alojamiento y de comida se encuentra en la ciudad de Riobamba.

Tabla 65. Capacidad de instalada, alojamiento, alimentos y bebidas

CANTONES	HABITACIONES	PLAZAS HAB	ALIMENTACIÓN /MESAS	PLAZAS
Alausí	125	346	14	213
Colta	54	133	-	-
Cumandá	91	253	20	130
Chunchi	21	53	-	-
Chambo	-	-	-	-
Guano	150	441	52	176
Guamote	56	128	-	-
Pallatanga	39	82	-	-
Penipe	8	32	-	-
Riobamba	1230	3085	1798	7873
TOTAL	1774	4553	1884	8392

Fuente: Dirección de Acreditación y Control – Ministerio de Turismo 2023

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Oferta turística

Según el Plan Nacional de Turismo 2020, el registro de atractivos turísticos ascendió a 3.551 atractivos turístico a nivel nacional, de los cuales el 3% se ubica en la región insular (Galápagos), 28% en la región Costa, el 53% en los Andes y el 17% en la Amazonia, una distribución porcentual que asciende al 51% para manifestaciones culturales y el 49% para sitios naturales.

Según el Plan de Turismo de la provincia de Chimborazo 2014, la provincia cuenta con seis potencialidades turísticas principales prioritarias: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador con dos áreas naturales protegidas: el Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, la Identidad Cultural con el Pueblo Kichwa Puruwá, el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la provincia de Chimborazo, la Ruta del Ferrocarril y los territorios turísticos que conforman el Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical. Estos elementos definen la potencialidad de la provincia de Chimborazo y se describen en la siguiente tabla:

Tabla 66. Potencialidad turística territoriales - Chimborazo

CARACTERÍSTICA TERRITORIAL	POTENCIALIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA
1. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) Parque Nacional Sangay	1.1. Territorio protegido del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) República del Ecuador.	Cubre territorios protegidos de las provincias de Chimborazo, Tungurahua, Morona Santiago y Cañar.
	1.2. Declaratoria del P.N. Sangay - "Patrimonio Mundial de la Humanidad"	El rango altitudinal oscila entre 1.000 y 5.230 msnm., alberga a 327 lagunas, destacando los sistemas lacustres del Altar, Ozogoche y las lagunas de Atillo la zona alta está representada por elevaciones como el volcán Tungurahua, Nevado El Altar, Sangay, los Cubillines.
	1.3. Aviturismo (Parque Nacional Sangay IBA Ec 061 (Área de Importancia para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad)	El PNS tiene aproximadamente 470 especies de aves en toda su extensión de las cuales 175 están en la zona alta, por lo que representa un gran potencial para la práctica del Aviturismo.
	1.4. Formación Montañosa Los Cubillines.	Es una formación que se encuentra ubicada al sur del nevado El Altar, en la Cordillera Oriental, cantón Chambo. La altura máxima es de 4.711 m.s.n.m.
	1.5. Volcán Tungurahua.	El volcán se encuentra ubicado en la Cordillera Oriental en el límite de las provincias de Chimborazo y Tungurahua. Se encuentra a una altitud máxima de 5.023 m.s.n.m.
	1.6. Nevado El Altar.	Se encuentra localizado en la Cordillera Oriental, posee una altura máxima de 5.319 msnm en su pico denominado El Obispo. Posee un gran atractivo paisajístico, un punto de interés para turistas que gozan de realizar deportes de aventura.
2. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	2.1. Territorio protegido del Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) República del Ecuador. Reserva de Producción de Fauna Chimborazo.	Ubicada en la Cordillera Occidental en las Provincias de Bolívar, Tungurahua, Chimborazo. Está ubicada a 175 Km. de Quito; su extensión es de 58.560 ha. Rango altitudinal: De 3.200 a 6.268 msnm
	2.2. Nevado Chimborazo.	Tiene una altitud de 6.268 m.s.n.m. y está ubicado en la Cordillera Occidental. El sector está ubicado a 30 km. al noroeste de la ciudad de Riobamba.
	2.3. Volcán Carihuairazo.	Se encuentra a una altura: 5020 m.s.n.m. en la Provincia: Tungurahua, en la Cordillera Occidental a 40 km al Noroeste

CARACTERÍSTICA TERRITORIAL	POTENCIALIDAD	UBICACIÓN GEOGRAFICA
		de Riobamba.
3. Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE) Área protegida privada Ichubamba - Yasepan	3.1 Paramos Ichubamba - Yasepan	4.790,13 hectáreas de páramos de Chimborazo, ubicados en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Sangay, serán parte de la principal estrategia de cuidado del patrimonio natural del Estado. Esta zona se caracteriza por poseer una gran cantidad de agua que abastece de líquido vital a tres proyectos de riego para la provincia que benefician cerca de 15.000 usuarios
4. Identidad Cultural: Pueblo Indígena Puruwá	4.1. Pueblo Indígena Puruwá.	Este pueblo habita en la Sierra Central, en la provincia de Chimborazo en los cantones Riobamba, Alausí, Colta, Chambo, Chunchi, Guamote, Guano, Pallatanga, Penipe y Cumandá.
5. Patrimonio Cultural de la provincia de Chimborazo	5.1. Patrimonio Documental.	Toda la provincia.
	5.2. Patrimonio Arqueológico (vestigios prehispánicos de Chimborazo).	Toda la Provincia.
	5.3. Arquitectura Patrimonial de Chimborazo (Caminos, Tambos, Terracería, Pucarás, Tolas, lechos fosilíferos de megafauna, minas de uso colonial).	Toda la provincia.
	5.4. Patrimonio inmaterial.	Toda la Provincia.
6. Ruta del Ferrocarril (actualmente no se encuentra en funcionamiento)	6.1. Ruta Nariz del Diablo.	Ruta: Alausí - Sibambe – Alausí.
	6.2. Ruta Tren del Hielo.	Ruta: Riobamba - Urbina – Riobamba.
	6.3. Ruta Alausí Huigra	Ruta Alausí - Huigra - Alausí
7. Territorios turísticos del Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical	7.1. Ecoturismo y turismo de Aventura.	Cantones Cumandá y Pallatanga.

Fuente: Diagnostico de Potencialidades Turísticas Territoriales de la provincia de Chimborazo 2019 – SNAP 2020

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

A nivel de los atractivos turísticos (Pan de Turismo 2014) se ha identificado 269 atractivos e los cuales el 53% son sitios naturales y el 47% manifestaciones culturales; la mayoría de los atractivos tiene jerarquía II en el 67%, seguido de los atractivos de jerarquía I con el 19% y finalmente los atractivos de jerarquía III y IV con el 14%.

Tabla 67. Atractivos turísticos - Chimborazo

CANTON	ATRATIVOS TURISTICOS				JERARQUIZACION DE LOS ATRACTIVOS TURISTICOS				
	SITIO NATURAL	MANIFESTACION CULTURAL	TOTAL	%	I	II	III	IV	TOTAL
Alausí	13	22	35	13,01	3	17	10		30
Chunchi	22	11	33	12,27	1	27	3		31
Colta	20	24	44	16,36	1	35	3	0	39
Cumandá	15	28	43	15,99	20	12	1		33
Guamote	33	20	53	19,70	10	18	1		29
Pallatanga	21	5	26	9,67	0	13	6		19
Riobamba	1	8	9	3,35	0	0	1		1
Chambo	5	2	7	2,60	0	4	0	1	5
Guano	2	5	7	2,60	1	0	0	1	2
Penipe	11	1	12	4,46	0	4	0	0	4
TOTAL	143	126	269	100	36	130	25	2	193
	53,2	46,8	100		18,65	67,36	12,95	1,04	

Fuente: GADPCH – Plan de Turismo 2014

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Dentro de las principales potencialidades del territorio de Chimborazo se cuentan:

Geoparque Volcán Tungurahua

El Geoparque Volcán Tungurahua, ubicado en las provincias de Tungurahua y Chimborazo, aspira a ser reconocido como Geoparque Mundial por la UNESCO. Este proyecto, iniciado en 2010, tiene como objetivo preservar el patrimonio geológico y cultural de la región. El Geoparque ha superado hitos importantes, incluido el establecimiento del Consorcio de Geoparques en 2021 para mejorar la coordinación y los esfuerzos para cumplir con los estándares internacionales. Con alrededor de 417 millones de años de historia geológica, el Geoparque Volcán Tungurahua no solo tiene valor científico y natural, sino que también sirve como motor para el desarrollo socioeconómico de la región, enfatizando la geo conservación, geo educación y cooperación científica.

Las parroquias rurales de Guano: Guanando, Ilapo, La Providencia, San Andrés, San Gerardo, San Isidro, San José de Chazo, Santa Fe de Galán y Valparaíso. Por otro lado, en Penipe, las parroquias rurales que conforman este cantón son Bilbao, Bayushig, Matus, El Altar, La Candelaria y Puela. Estas parroquias, junto con otras áreas de los cantones de Tungurahua (Pelileo, Patate y Baños de Agua Santa) involucrados, contribuyen a la riqueza geológica, cultural y natural del Geoparque Volcán Tungurahua en Ecuador.

El Geoparque abarca 20 geo sitios, que cubren más de 2.300 km² y muestran diversos ecosistemas, biodiversidad y patrimonio geológico. Algunos sitios notables de la Provincia de Chimborazo incluyen el icónico Volcán Tungurahua, la cascada El Ojo del Fantasma, las aguas termales de Puela, la Laguna Amarilla y el volcán El Altar.

Áreas protegidas dentro de la provincia

Dentro del sistema de áreas protegidas del Ecuador en el territorio provincial contamos con 3 áreas: Parque Nacional Sangay, Reserva de producción de fauna Chimborazo y Área protegida privada Ichubamba - Yasepan.

Pueblos mágicos, rincón mágico y Capac Ñan

Presencia de dos pueblos mágicos Alausí y Guano y el primer rincón mágico del país Riobamba declarados por el MINTUR y un tramo conservado del Capac ñan dentro de Alausí y Chunchi.

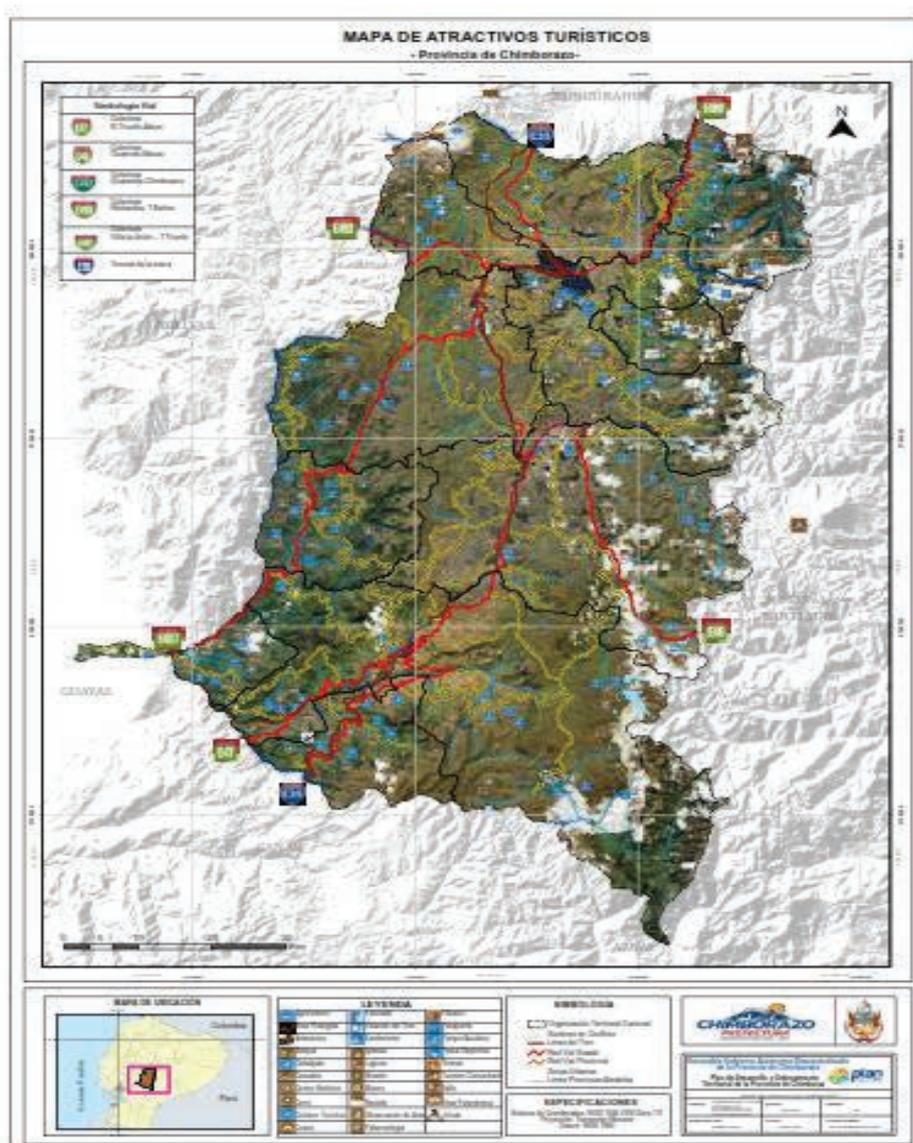
Turismo Comunitario

Dentro de la provincia se cuenta con 4 Centros de Turismo Comunitarios Registrados y 14 organizaciones de turismo comunitario en desarrollo y regularización.

Turismo Rural

A partir de la pandemia de COVID-19, la población comenzó a buscar espacios abiertos para realizar actividades de recreación y entretenimiento. Esta tendencia ha fortalecido el turismo en las zonas rurales, una modalidad conocida como Turismo Rural, que se basa en los intereses y actividades de los turistas en entornos naturales y al aire libre. En Chimborazo se realizan las siguientes actividades en las zonas rurales: etnoturismo, agroturismo, gastronomía, vivencias místicas, arqueología, medicina tradicional, artesanías, fotografía, deportes de aventura y entre otros. Para lo cual en la provincia existen 46 emprendimientos y 26 asociaciones de economía popular y solidaria, quienes se encargan de brindar servicios turísticos rurales.

Mapa 14. Atractivos Turísticos en la Provincia de Chimborazo



Principales atractivos turísticos comercializados (2020) y Vocación territorial

A principios del año 2020, los principales atractivos turísticos comercializados (que poseen una oferta definida de servicios), para la provincia de Chimborazo se enfocan principalmente en atractivos de aventura, naturaleza, bienestar y salud y comunitario.

Estos datos más los de vocación territorial turística donde en la provincia predomina el turismo de montaña, seguido del turismo de natural protegido, turismo rural y turismo urbano concentrado en la capital de la provincia. Esta Vocación territorial se encuentra según distribución y concentración de los principales atractivos turísticos comercializados (2020). Fuente: Plan Sectorial de Turismo 2021 – 2025.

2.2.5 Sistema Político Institucional

Corresponde a la capacidad de la institución pública del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad del HGADPCH y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.

Para el análisis de este componente se ha considerado los insumos establecidos en el Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027, mismo que fue elaborado por la Dirección General de Planificación, el cual orientará al Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo en el cumplimiento de sus competencias y funciones, permitiendo establecer la planificación estratégica y operativa a través de la Visión, Misión, Valores y Principios Institucionales, además la determinación de los objetivos estratégicos, tácticos, estrategias, riesgos, indicadores, metas, actividades y acciones para optimizar correctamente los recursos que se requieren para materializar la planificación.

Capacidades institucionales locales

El marco legal ecuatoriano ha evolucionado para fortalecer la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales. La Constitución de 1998 y la Ley de Régimen Provincial de 2001 otorgaron autonomía administrativa y financiera a los GAD provinciales. La Constitución de 2008 y el COOTAD de 2010 profundizaron esta descentralización. Aunque se asignaron competencias exclusivas a los GAD provinciales, su efectividad depende de su capacidad institucional.

El último censo de desempeño institucional identificó necesidades de fortalecimiento y propuso mecanismos de monitoreo. Sin embargo, los GAD provinciales enfrentan desafíos en recursos y capacidad institucional, que deben abordarse para promover un desarrollo territorial sostenible. En este sentido, en cumplimiento de la carta magna, el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo se encuentra vigente mediante las siguientes ordenanzas:

En sesión extraordinaria de Mayo de 2020 mediante Resolución N° 028-2020-S.E-HGADPCH, entró en vigencia la Ordenanza para la actualización del PDOT, de conformidad con el Artículo 50 literal f y Artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización.

En sesión extraordinaria de Enero de 2022 mediante Resolución N° 006-2022-S.E-HGADPCH, se reformó la Ordenanza 01-2020-HGADPCH que actualiza el PDOT 2020-2023, alineado al Plan Nacional de Desarrollo, Creación de Oportunidades 2021-2025.

Normativa para la gestión de competencias clave

Se describe el marco regulatorio vigente básico para el HGADPCH:

Tabla 68. Vinculación con la Normativa y la planificación

Marco legal	Vinculación con la planificación
Constitución de la República del Ecuador	Mediante la planificación garantizamos el ordenamiento territorial como emana el artículo 241. La gestión de la Cooperación Internacional es una de las competencias exclusivas del GAD provincial, como sita el artículo 263.
Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización	La definición de políticas públicas para el desarrollo sustentable, la equidad, y la aplicación de competencias. Para el gobierno provincial, los literales a), b), d), e); y, la construcción de la democracia en el territorio, con énfasis en la democracia participativa y la planificación participativa , en los literales c), i) del artículo 41. Como parte de las competencias exclusivas del Gobierno Provincial constan los ámbitos de investigación, innovación y transferencia de tecnología como lo indica el artículo 42 literal n). Por medio del fortalecimiento Institucional se genera condiciones para ejercer las competencias con eficiencia y eficacia como lo marca el artículo 151.
Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas	La articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno se lo realiza mediante planes y demás instrumentos de planificación , como señala el artículo 12. Se optimiza el talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto en cumplimiento de la fase del ciclo presupuestario previsto en el artículo 113.
Ley Orgánica de Participación Ciudadana	Mediante el Sistema de Participación Ciudadana se procura la interrelación entre los actores sociales del territorio que permite el ejercicio de los derechos y asegure la gestión democrática como se sita en el artículo 61.
Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas	Tiene por objeto establecer incentivos para la ejecución de proyectos, y, en términos generales, promover el financiamiento productivo, la inversión nacional y la inversión extranjera en el Ecuador.

Fuente: Normativa Vigente Ecuatoriana

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

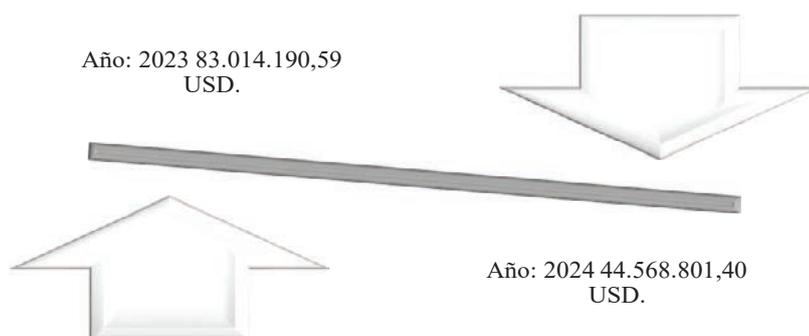
Asignaciones presupuestarias 2023 y 2024

La Constitución del Ecuador, establece preasignaciones presupuestarias a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), así como a sectores como salud, educación, educación superior, investigación, ciencia, tecnología e innovación. El COOTAD establece que los GAD reciben el 21% de los ingresos permanentes y el 10% de los no permanentes del Presupuesto General del Estado. Estos fondos se distribuyen entre los GAD provinciales, municipales y parroquiales de acuerdo con sus competencias constitucionales.

En el ámbito Institucional del HGADPCH, las ordenanzas de aprobación al presupuestarias 2023 y 2024 del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo son:

- Ordenanza N° 06-2023-HGADPCH, Ordenanza de la Primera Reforma al Presupuesto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al ejercicio fiscal 2023.
- Ordenanza N° 05-2023-HGADPCH, Ordenanza de Aprobación al Presupuesto del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2024.

Gráfico 66. Presupuesto 2023 y 2024



Fuente: Coordinación de Presupuesto - HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El presupuesto asignado al HGADPCH ha experimentado reducciones significativas año tras año. En el año 2023, el presupuesto fue de 83.014.190,59 USD, mientras que para el año 2024 se redujo a 44.568.801,40 USD. En los últimos años, el Ecuador ha enfrentado desafíos económicos, como la caída en los precios del petróleo, aumento de la deuda y problemas fiscales. Estos factores han obligado al país a

implementar recortes en el gasto público y adoptar medidas de austeridad, afectando los ingresos y presupuestos públicos.

Además, la crisis sanitaria global provocada por la pandemia COVID-19 exacerbó estos desafíos económicos al afectar gravemente la actividad económica debido a las medidas de distanciamiento social y confinamiento. Estas restricciones impactaron negativamente el comercio y paralizaron la economía mundial.

Tabla 69. Presupuesto HGADPCH: Ingresos desde el año 2015-2023

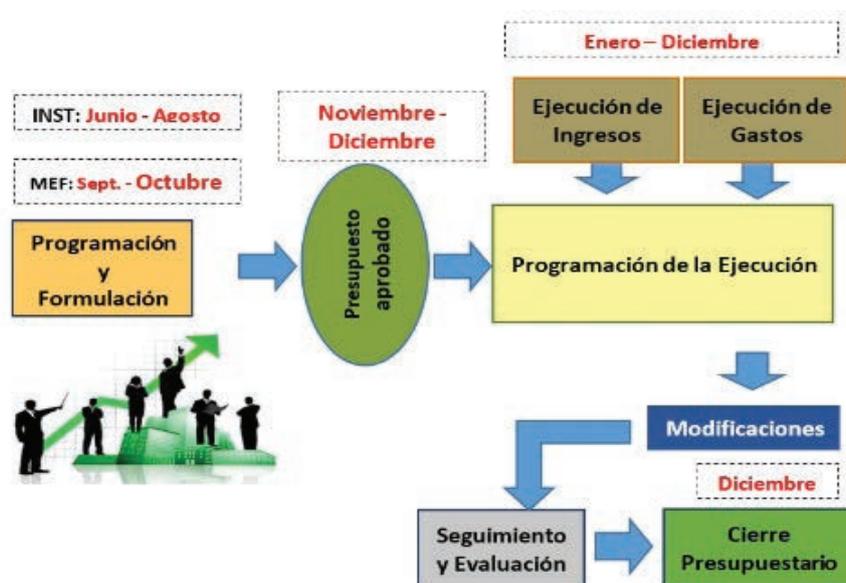
Años	ASIG. INICIAL	REFORMA	CODIFICADO	DEVENGADO INGRESO	RECAUDADO
2015	73.136.257,74	16.402.763,39	89.539.021,13	67.589.718,51	57.746.440,49
2016	67.361.504,27	5.219.336,55	72.580.840,82	61.795.596,80	57.057.012,70
2017	61.373.187,54	1.298.945,79	62.672.133,33	52.334.291,13	49.737.712,48
2018	58.717.016,51	3.453.144,43	62.170.160,94	57.225.206,77	49.283.738,32
2019	58.688.229,13	4.020.160,48	62.708.389,61	52.066.467,84	44.804.847,18
2020	60.880.194,30	-4.245.436,92	56.634.757,38	45.383.395,09	40.194.188,68
2021	71.377.629,88	-261.700,96	71.115.928,92	49.149.386,30	45.683.068,62
2022	95.215.626,28	3.598.895,92	98.814.522,20	38.891.596,48	36.204.524,35
2023	98.814.522,20	-15.800.331,61	83.014.190,59	35.836.424,91	32.660.753,88

Fuente: Dirección General Financiera - HGADPCH

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La tabla ilustra la evolución del presupuesto del HGADPCH a lo largo de los años, contrastando una disminución gradual en el financiamiento disponible para el HGADPCH por factores económicos y sociales.

Ilustración 5. Ciclo presupuestario



Fuente: Unión Europea, CONGOPE, CORAPE (2018).

Elaborado por: Unión Europea, CONGOPE, CORAPE (2018).

Internamente, la comisión de Planificación y Presupuesto del HGADPCH aprobó el presupuesto 2024, cumpliendo con la normativa vigente y respetando los techos presupuestarios. Se destaca la asignación de recursos en programas y proyectos sociales alineados con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

Calidad del gasto

Plan Operativo Anual (POA)

El artículo 234 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización establece los requisitos para cada Plan Operativo Anual, incluyendo la descripción de la necesidad pública que aborda, objetivos, recursos necesarios y ordenamiento territorial.

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo tiene un Plan Operativo Anual (POA) que detalla actividades, metas e indicadores para cumplir con los planes de desarrollo, según directrices nacionales y presupuesto fiscal. El POA para el 2024 orienta la ejecución de políticas, programas y proyectos, se vincula con la programación presupuestaria y se estructura según los componentes del plan de desarrollo y ordenamiento territorial vigentes.

Este plan se articula con el Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad de la Provincia de Chimborazo a través de ejes de acción y objetivos alineados con las direcciones administrativas y operativas de la institución.

Tabla 70. Articulación POA - Plan de Gobierno - Dependencias Institucionales

EJE DE ACCION DEL PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO	DIRECCION DEL HGADPCH RELACIONADA CON EL EJE Y OBJETIVO
VIALIDAD CON ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Promover la conectividad vial en el área rural a través de una red vial en óptimas condiciones que mejore la calidad y tiempo de desplazamiento y fortalezca la actividad productiva y económica de la provincia sobre la base de un ordenamiento territorial que determine las condiciones de desarrollo de la red vial.	- Dirección General de Obras Públicas
AMBIENTE CON TURISMO	Conservar el patrimonio ambiental de la provincia para garantizar la dotación de servicios ambientales a las poblaciones; mitigar los efectos de la crisis ambiental por el cambio climático y promover el turismo como fuente de empleo y dinamizador de la economía local.	- Dirección General de Ambiente - Dirección General de Turismo
RIEGO CON TECNOLOGIA	Impulsar la producción agrícola y ganadera de la provincia a través de la tecnificación del riego, fortalecimiento de las juntas de regantes y optimización del recurso agua.	- Dirección General de Riego
PRODUCCION, TRANSFORMACION	Fortalecer la economía de las cadenas agrícola, pecuaria, manufactura y artesanías; a través de la generación de procesos agregadores de valor en la transformación de los	- Dirección General de Fomento Productivo

EJE DE ACCION DEL PLAN DE GOBIERNO	OBJETIVO DEL PLAN DE GOBIERNO	DIRECCION DEL HGADPCH RELACIONADA CON EL EJE Y OBJETIVO
Y COMERCIALIZACION	productos y el posicionamiento en mercados locales y nacionales a través de procesos de comercialización juntos para todos los actores de la cadena productiva.	
GESTION DESCENTRALIZADA, MANCOMUNADA Y PARTICIPATIVA	Promover una gestión equitativa e inclusiva en la provincia para lograr un desarrollo local con y desde la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General Administrativa - Dirección General de Gestión Calidad - Dirección General de Planificación - Dirección General Financiera - Dirección General de Asesoría Jurídica - Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional - Coordinación Fiscalización - Prefectura - Secretaría General
DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO Y LA SOCIEDAD	Promover el desarrollo integral del ser humano y por ende de la sociedad a través del apoyo a los sectores vulnerables de nuestra sociedad chimboracense.	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección General de Gestión Social - Dirección General de Patronato

Fuente: Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana - HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Cedula Presupuestaria 2023

La cédula presupuestaria del HGADPCH proporciona una visión clara y organizada de los ingresos y gastos del año 2023. Esta herramienta es crucial para la planificación y el control financiero, ya que permite una estimación precisa de los recursos necesarios y una gestión eficiente de los fondos disponibles. La Dirección General Financiera del HGADPCH cumple con las normativas para la elaboración del Informe de Ejecución y Liquidación del presupuesto del 2023, que son:

La Constitución de la República del Ecuador: Artículo 296

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización:
Artículos 47, 263 y 265

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:
Artículos 96, 110, 116, 117, 119, 121, 122, 123, 124 y 127.

El presupuesto es fundamental como documento de política pública, ya que refleja los objetivos, políticas económicas, sociales y programas prioritarios del gobierno provincial.

Según el documento oficial de ingresos presupuestarios, al 31 de diciembre de 2023, el presupuesto total de ingresos ascendió a USD 83.014.190,59. De este monto, se devengaron un total de USD 42.836.424,91, lo que representa el 51.60% del presupuesto total. Además, se logró recaudar un total de USD 35.660.753,88, equivalente al 83.25% del monto devengado.

Tabla 71. Cédula de Ingresos del HGADPCH 2023

DETALLE DE INGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO USD	DEVENGADO USD	RECAUDADO USD	DEVENGADO %	RECAUDADO %
INGRESOS CORRIENTES	11.560.455,56	10.732.364,63	8.367.346,43	92,84%	77,96%
INGRESOS DE CAPITAL	31.779.848,69	20.252.833,76	15.442.180,94	63,73%	76,25%
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	39.673.886,34	11.851.226,52	11.851.226,51	29,87%	100,00%
TOTAL INGRESOS	83.014.190,59	42.836.424,91	35.660.753,88	51,60%	83,25%

Fuente: Dirección General Financiera y Coordinación de Presupuesto - HGADPCH

Elaborado por: Dirección General Financiera y Coordinación de Presupuesto- HGADPCH. 2023.

El análisis de los ingresos presupuestarios en el Honorable Gobierno Autónomo Provincial de Chimborazo para el año 2023, muestra una ejecución del 51.60% del presupuesto total, con una eficiencia del 83.25% en la recaudación respecto al monto devengado. Esto sugiere una gestión financiera eficaz, aunque en un contexto socioeconómico nacional complejo, donde pueden existir desafíos adicionales en la generación de ingresos y asignación de recursos por necesidades prioritarias como: infraestructura, educación y salud.

Tabla 72. Cédula de Gastos 2023

DETALLE DE EGRESOS	PRESUPUESTO CODIFICADO USD	COMPROMISO USD	DEVENGADO USD	COMPROMISO %	DEVENGADO %
EGRESOS CORRIENTES	9.293.196,60	7.909.585,30	7.369.099,80	85%	79%
EGRESOS DE CAPITAL E INVERSION	68.117.732,37	32.219.361,00	24.119.711,23	47%	35%
APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	5.603.261,62	5.394.116,33	5.254.097,23	96%	94%
TOTAL EGRESOS	83.014.190,59	45.523.062,63	36.742.908,26	54,84%	44,26%

Fuente: Dirección General Financiera y Coordinación de Presupuesto- HGADPCH.

Elaborado por: Dirección General Financiera y Coordinación de Presupuesto - HGADPCH. 2023.

En cuanto a los gastos, el 54.84% del total se destinó a compromisos, mientras que el 44.26% se devengó. Esta distribución indica un nivel significativo de compromisos financieros, aunque con cautela en la ejecución de nuevos gastos. Este enfoque presupuestario puede reflejar una planificación que busca cumplir con compromisos existentes mientras se abordan las necesidades económicas y sociales de la provincia.

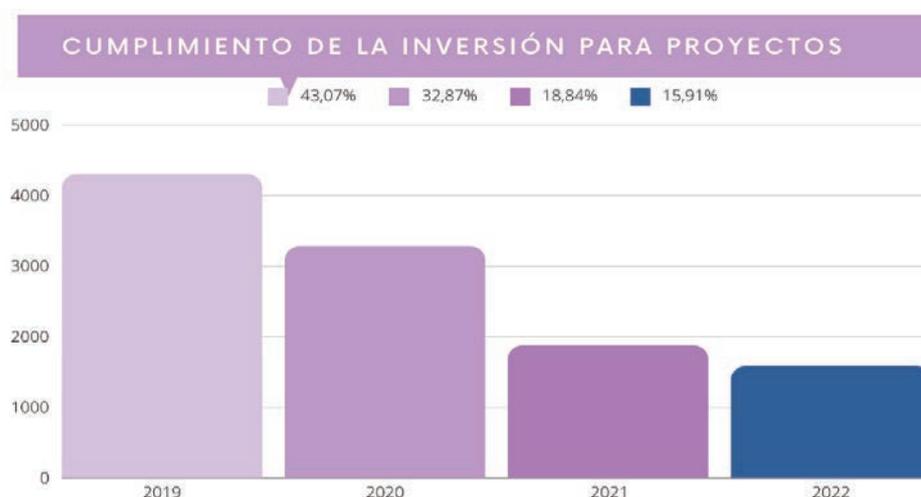
El análisis socioeconómico sugiere una gestión financiera prudente para el gobierno provincial, que equilibra la responsabilidad fiscal con las demandas sociales y económicas. Sin embargo, también existen posibles desafíos en la ejecución de proyectos para impulsar el desarrollo socioeconómico. Es crucial que el gobierno evalúe y ajuste sus políticas y programas para garantizar un uso efectivo y equitativo de los recursos, alineado con las necesidades y prioridades de la comunidad de Chimborazo.

Niveles de ejecución

El nivel de ejecución se refiere a la implementación de las actividades planificadas por las distintas direcciones del Gobierno Provincial durante el periodo fiscal. Se puede observar la tendencia del cumplimiento de la inversión para proyectos del HGADPCH en el Gráfico 67.

El análisis muestra tendencia a la baja en el cumplimiento de la inversión para proyectos en el Gobierno de la Provincia de Chimborazo a lo largo de los años. Los datos revelan un descenso desde el 43,07% en 2019 hasta el 15,91% en 2022, indicando posibles problemas sistémicos o persistentes desafíos en la ejecución de proyectos. Estos pueden deberse a factores internos como problemas de gestión, falta de recursos o ineficiencias, así como a factores externos como cambios en el entorno económico o político.

Gráfico 67. Cumplimiento de la inversión para proyectos



Fuente: Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana - HGADPCH.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El informe de la Unión Europea, CONGOPE, CORAPE (2018) señala la falta de un plan de seguimiento adecuado por parte de los GAD Provinciales, incluyendo al

GADPCH. Aunque se menciona una matriz Excel de seguimiento mensual, se reconoce la necesidad de un sistema de seguimiento y evaluación más robusto. La nueva Administración 2023-2027 tiene prevista la implementación de un sistema de seguimiento y evaluación que permita monitorear el avance de programas y proyectos en tiempo real, facilitando la identificación temprana de problemas para la adopción de medidas correctivas oportunas.

La tabla general de las Direcciones y Coordinaciones del HGADPCH muestra el cumplimiento del gasto por programas en el año 2023. Sin embargo, para un análisis económico de ejecución más detallado, se describirán los resultados por los componentes del PDOT.

Tabla 73. Gastos por Programas 2023

ITEM	NOMBRE	CODIFICADO	COMPROMISOS	COMPROMISOS %	DEVENGADO	DEVENGADO %
1	PLANIFICACION	811.251,34	630.352,18	78%	588.232,58	73%
2	SINDICATURA	341.702,55	333.487,47	98%	268.808,79	79%
3	GESTION DE CALIDAD	204.534,77	183.624,26	90%	179.988,26	88%
4	COMUNICACIÓN	782.277,67	639.986,50	82%	625.223,34	80%
5	ADMINISTRATIVO	6.686.270,49	5.696.880,55	85%	5.021.388,74	75%
6	FISCALIZACION	808.881,00	756.734,82	94%	368.155,96	46%
7	FINANCIERO	1.211.095,65	955.227,68	79%	950.678,04	78%
8	GESTION SOCIAL	1.011.085,84	583.328,22	58%	580.293,82	57%
9	GESTION DE PATRONATO	975.534,69	911.118,77	93%	910.911,55	93%
10	GESTION DE FOMENTO PRODUCTIVO	2.564.673,15	1.393.712,26	54%	1.164.843,66	45%
11	GESTIÓN DE TURISMO	571.055,35	515.528,10	90%	497.003,10	87%
12	GESTIÓN DE OBRAS PUBLICAS	49.876.360,83	23.695.785,47	48%	16.796.296,12	34%
13	GESTIÓN DE RIEGO	10.451.887,47	3.487.334,13	33%	3.281.716,53	31%
14	AMBIENTE	1.091.237,08	587.270,89	54%	356.676,32	33%
15	RELACIONES INTERNACIONALES	35.687,48	25.294,02	71%	25.294,02	71%
16	SERVICIO DE LA DEUDA	5.590.655,23	5.127.397,31	92%	5.127.397,31	92%
TOTALES		83.014.190,59	45.523.062,63	54,84%	36.742.908,14	44,26%

Fuente y Elaborado por: Dirección General Financiera y Coordinación de Presupuesto- HGADPCH 2023.

Resultados por Componente 2023

El análisis de los programas y proyectos ejecutados en el año 2023 incluye una descripción detallada de cada componente del PDOT: ambiental, social, productivo, riego y vialidad. El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo tiene competencias definidas por ley en estos componentes clave, los cuales contribuyen al desarrollo integral de la provincia.

Tabla 74. Gasto por componentes

COMPONENTE	COMPROMETIDO	DEVENGADO
AMBIENTE	54%	33%
SOCIAL	75.50 %	75%
PRODUCTIVO	72%	66%
RIEGO	33%	31%
VIALIDAD	48%	34%
PROMEDIO	57%	48%

Fuente: Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana – HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Al analizar los porcentajes de compromiso y devengado por componente, se destacan las siguientes cifras:

- En el componente ambiental, del 100% codificado, el 54% se comprometió y el 33% se devengó.
- En el componente social, del 100% codificado, se comprometió un 75,50% y se devengó un 75%.
- En el componente productivo, del 100% codificado, se comprometió un 72% y se devengó un 66%.
- En el componente de riego, del 100% codificado, se comprometió un 33% y se devengó un 31%.
- En el componente de vialidad, del 100% codificado, se comprometió un 48% se devengó un 34%.

Los porcentajes de compromiso y devengado muestran una ejecución variable en cada componente, resaltando el componente social como el más comprometido y devengado casi en su totalidad. Sin embargo, hay áreas de mejora, especialmente en los componentes de riego y vialidad, donde los niveles de compromiso y devengado son más bajos en comparación con otros componentes. Estos hallazgos indican la necesidad de revisar y ajustar las estrategias de ejecución de programas y proyectos en cada componente, identificando las causas de los bajos niveles de ejecución y tomando medidas correctivas para mejorar el rendimiento. Es esencial establecer mecanismos de seguimiento más efectivos y garantizar una asignación adecuada de recursos para lograr los objetivos planteados de manera eficiente y efectiva.

Estructura institucional

La Norma de Control Interno 200-04 establece que la máxima autoridad debe crear una estructura orgánica que respalde el cumplimiento de la misión y objetivos

organizacionales, así como la realización de procesos y la aplicación de controles pertinentes.

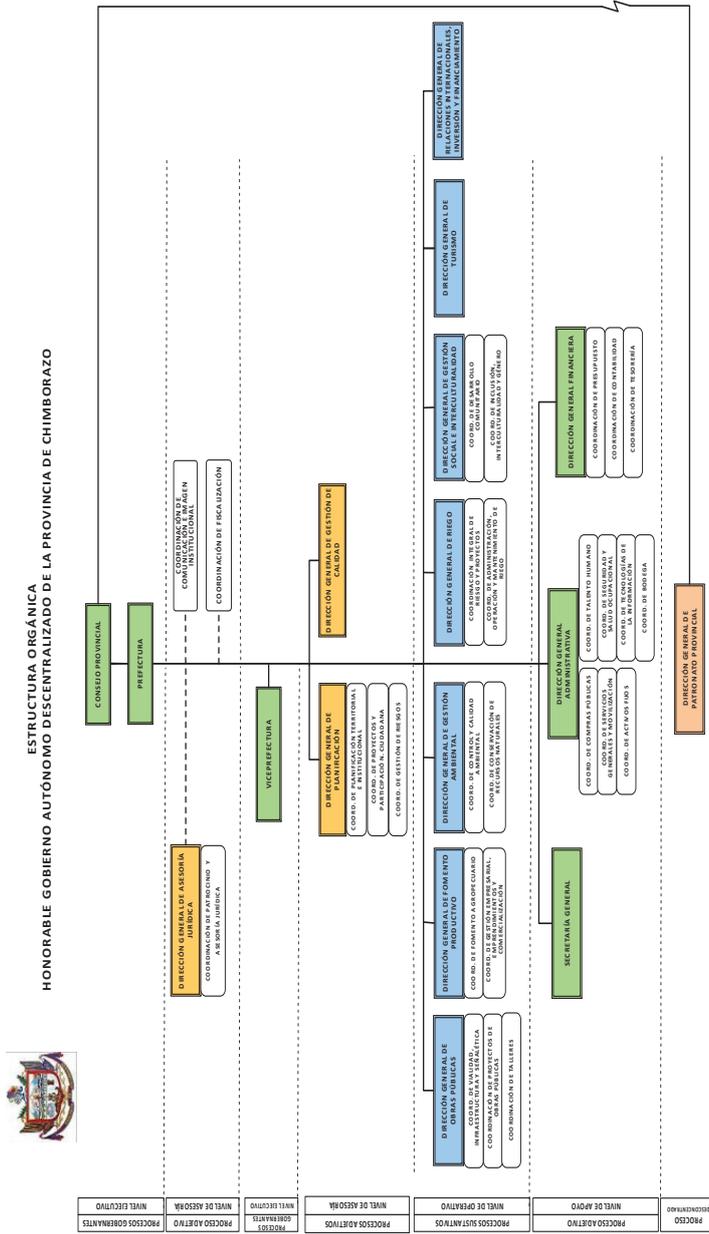
El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo establece su estructura institucional según la Resolución Administrativa No. 026-2021, que incluye un Consejo Provincial, una Prefectura, una Viceprefectura y veintisiete Coordinaciones distribuidas en distintos niveles y áreas de responsabilidad. Esta estructura comprende procesos gobernantes, adjetivos y sustantivos, así como un proceso desconcentrado como lo es el Patronato Provincial. En este sentido, el Prefecto de la Provincia tiene la facultad de resolver administrativamente los asuntos correspondientes a su cargo y de expedir la estructura orgánico-funcional del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial.

Se cuenta con un Estatuto Orgánico de Gestión por Procesos, pero en la práctica la administración sigue siendo funcional; también, se cuenta con manuales de procesos y de procedimientos, pero que no fueron socializados con el personal de la institución, producto de aquello la problemática presentada apunta a que las unidades administrativas funcionen de manera aislada y por lo tanto resulta complejo el trabajo en equipo, que a su vez genera lentitud en los procesos administrativos y financieros (ver Ilustración 6).

Ilustración 6. Organigrama Estructural 2023

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a 1) Estructura orgánica funcional



LINK PARA DESCARGAR EL ESTATUTO ORGÁNICO / ESTATUTO POR PROCESOS		secreta@chimborazo.gob.ec
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/12/2022	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a 1):	COORDINACIÓN DE TALENTO HUMANO	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a 1):	ING. JESÚS CASTRO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jcastro@chimborazo.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(03) 2960 209 EXTENSIÓN 112	

Fuente: Estatuto Orgánico por Procesos del HGADPCH 2021.

Gestión de Talento Humano

La Misión de la Coordinación de Talento Humano es: promover la gestión del Talento Humano orientada al desarrollo de los funcionarios y al mejoramiento del servicio al usuario en cumplimiento de las políticas institucionales.

Tabla 75. Distributivo Personal – a febrero 2024.

Régimen laboral	Detalle	N° de Personal	Total	N° de personal con capacidades especiales
LOSEP	Autoridades de elección popular	2	310	22
	Nombramiento de libre remoción	43		
	Partidas permanentes	237		
	Partidas de contratos ocasionales	28		
Código de trabajo	Sindicalizados	205	368	
	Indefinidos	26		
	Eventuales	137		

Fuente: Coordinación de Talento Humano – HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, hasta febrero de 2024, cuenta con un total de 678 servidores públicos, compuestos por 2 autoridades electas, 43 funcionarios de libre remoción, 265 empleados bajo la LOSEP y 368 trabajadores bajo el Código de Trabajo. Del talento humano encuestado el 85% se considera mestizo/a y el 14% indígena, del 1% restante se consideran blanco/a, montubio/a y afroecuatoriano/a. Además, aproximadamente el 3% del personal posee algún tipo de discapacidad, lo que demuestra un compromiso con la inclusión y la diversidad en el gobierno provincial.

Se cuenta con personal de carrera con experiencia y multidisciplinario, con títulos profesionales relacionados con sus puestos de trabajo, con diversas capacidades de operación en los ámbitos administrativos y de trabajo de campo. En cuanto al talento humano nuevo que se integra al HGADPCH cumple con los requisitos establecidos para el puesto, de acuerdo con la Resolución Administrativa Nro. 019-2021 que aprueba el Subsistema de Clasificación de Puestos. Esto asegura que el personal posee las competencias necesarias para desempeñar eficazmente sus funciones. Además, es importante destacar el compromiso demostrado por el personal hacia la institución.

Talento humano capacitado

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, junto con los responsables de la Administración de Talento Humano,

implementa procedimientos de control interno para garantizar el cumplimiento de normativas constitucionales, legales y políticas, así como para promover el desarrollo de capacidades del personal en términos de eficacia y eficiencia. De manera técnica y objetiva se identifica las necesidades de capacitación o formación del personal para mejorar sus conocimientos y habilidades, relacionándolas directamente con la planificación institucional y los puestos de trabajo.

Se han implementado procesos de capacitación en colaboración con entidades como: la Contraloría General del Estado (CGE), la Comisión Iberoamericana de Derechos Humanos para el Desarrollo de las Américas (CIDHPDA), la Corporación de consultores Integrados CODIPROS GROUP y con el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP).

Los eventos virtuales abordados por CGE fueron:

- Herramientas ofimáticas para la auditoria intermedia
- Project aplicado al control de proyectos 1
- Project aplicado al control de proyectos 2
- Marco lógico para proyectos de inversión publica
- Control en la gestión pública
- Herramientas ofimáticas para la auditoria avanzado
- Fundamentos para el control en la organización por procesos
- Control en la gestión vehicular del sector publico
- Herramientas ofimáticas para la auditoria avanzado
- Integridad y valores éticos
- Project aplicado al control de proyectos 1
- Estrategias de orientación al servicio virtual
- Herramientas ofimáticas para la auditoria básica
- Marco lógico para proyectos de inversión publica
- Estrategias de liderazgo y desarrollo de equipos de trabajo
- Análisis financiero en el sector publico
- Ética publica
- Project aplicado al control de proyectos 1
- Aplicación de ISO 27000 en la gestión de la seguridad de la información en la administración publica
- Control social y participación ciudadana

- Control en la administración de contratos y fiscalización
- Buenas prácticas de asistencia administrativa
- Integridad y valores éticos
- Fundamentos de la gestión pública
- Control en la gestión documental
- Comunicación asertiva para el logro de resultados

Es así que:

- 261 servidores públicos fueron capacitados en eventos virtuales de CGE.
- 80 servidores públicos participaron y obtuvieron la Certificación Internacional de Derechos humanos, ética, moral y lineamientos básicos ISO 3700 del Sistema de Gestión Antisoborno.
- 14 servidores públicos obtuvieron certificados de Formación y Aprobación como Auditores Internos, según los requisitos de la norma ISO 37001:2016, con CODIPROS GROUP, Corporación de consultores Integrados.
- 20 servidores públicos obtuvieron la Certificación como Operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública.

En este aspecto, la Coordinación de Talento Humano estima que el 83% de los servidores de régimen LOSEP fueron capacitados durante el año 2023 en diversos temas relevantes para su desempeño laboral. A pesar de las limitaciones financieras, se han realizado esfuerzos para gestionar y financiar cursos de capacitación, lo que ha permitido a los servidores obtener certificaciones y mejorar sus habilidades profesionales.

Capacidades para la gestión de la información

Durante varios años, el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo ha estado involucrado en el diseño y gestión de proyectos relacionados con las tecnologías de la información. Estas iniciativas están destinadas a mejorar la gestión institucional a través de una selección e implementación tecnológica adecuada de infraestructura, hardware, software y sistemas, que ha respondido a las necesidades de los procesos institucionales.

La integración de nuevos avances tecnológicos y la demanda de necesidades de TI, representa un desafío constante para la institución, ya que las innovaciones tecnológicas evolucionan rápidamente y tienen un impacto significativo en los servicios que se presta a los clientes internos y externos. Sin embargo, para el gobierno de la

provincia, la falta de innovación tecnológica, una débil intención con un plan de tecnología de la información y la falta de recursos económicos limita la capacidad para abordar adecuadamente estas problemáticas y mejorar el nivel de satisfacción de los usuarios vinculados con los servicios que ejecuta el área de tecnología.

Sistemas de información y niveles de digitalización

Los niveles de digitalización proporcionan una base fundamental para la transformación digital de una organización, ya que establece la infraestructura necesaria para la gestión y el análisis de datos, es así que el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo cuenta con la siguiente infraestructura tecnológica: Data Center, telecomunicaciones, seguridad, respaldo de la información, hardware y software.

Tabla 76. Aplicativos del HGADPCH

N°	APLICATIVO	DESCRIPCION
1	Talento Humano	Sistema que administra la ficha personal, asistencia, permisos, distributivo del talento humano de la institución.
2	Bienes y Servicios	El sistema de adquisición de bienes y servicios se lo desarrollo con el objetivo de estandarizar y automatizar el formulario de solicitud de bienes y servicios, el mismo que permite realizar los requerimientos de todas las dependencias de la institución.
3	SIMEC	Sistema que facilita la gestión de los contratos de obra en el que se registra los anticipos, planillas y demás rubros.
4	Informe Cuantía	El sistema Formato de Ínfima Cuantía se lo desarrolló con el objetivo de estandarizar y automatizar el formato para la contratación de bienes, servicios y obras de Ínfima Cuantía.
5	SIFICCOPCC	Registrar la estadística de contratos de obra pública, consultoría y convenios con el objetivo de mantener actualizada y reunida la información de un proceso dado, de acuerdo a las establecidas en el marco jurídico contractual, para así cumplir con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, Ley de Consultoría, sus reglamentos y demás normativas conexas. Condiciones establecidas en el marco jurídico contractual, para así cumplir con lo estipulado en la Ley de Contratación Pública, Ley de Consultoría, sus reglamentos y demás normativas conexas.
6	Servicio Médico Odontológico	El sistema de Administración del Dispensario Médico - Odontológico, se desarrolló con el objetivo de mantener un registro de pacientes y servicios del dispensario médico y odontológico anexo al IESS.
7	Garantías	Herramienta que facilita el control de la vigencia de las garantías de los contratos.
8	Intranet	La página web interna es una aplicación desarrollada en software libre cuyo principal objetivo es difundir los servicios internos de TI institucionales.
9	Correo electrónico	Zimbra es una herramienta de colaboración que combina herramientas de correo electrónico, calendarios, libreta de direcciones. Todas estas herramientas se encuentran al utiliza el cliente de web en una misma dirección y un solo login.
10	Página web institucional	www.chimborazo.gob.ec
11	Mesa de ayuda	Sistema de registro de soporte interno para los usuarios en el cual se lleva el control de los soportes realizados por los analistas y técnico de la Coordinación de TI.
12	Quipux	El sistema de gestión documental, se lo implementó con el objetivo de llevar un registro informático del curso de los documentos, según los requerimientos permanentes de la actividad propia de controlar y llevar el seguimiento del flujo de trámites de la institución.
13	Médico Patronato	El sistema de Administración de Centro de Salud tipo B, se lo desarrollo con el objetivo de llevar un registro de pacientes, servicios e ingresos del Centro de Salud Tipo B de Patronato del GADPCH.
14	Sistema ambiental	Sistema que gestiona los permisos de Control y Calidad Ambiental es administrado por la Dirección de gestión Ambiental simplifica los trámites en línea para los usuarios.

N°	APLICATIVO	DESCRIPCION
15	Geovisor	Es una herramienta esencial para explorar datos prediales e información provincial de manera eficiente y clara.
16	Sistema de registro turismo	Sistema que se utiliza en los eventos institucionales para el registro de los participantes.
17	Sistema de Talleres	Sistema de gestión de talleres, mantenimiento vehicular.
18	Sistema de Talento Humano Patronato	Sistema que administra la ficha personal, asistencia, permisos, distributivo del talento humano del Patronato Provincial.
19	Registro Ruta del pescador	Sistema que se utiliza en los eventos institucionales para el registro de los participantes.
20	Sistema de registro de eventos	Sistema que se utiliza en los eventos institucionales para el registro de los participantes.
21	Recaudaciones	El sistema de recaudaciones se desarrolló para llevar un registro diario por especies valoradas, servicios e ingresos cobrados por la tesorería de la institución.
22	Contribución Vial Municipios	Herramienta que gestiona los convenios de Cobro del mantenimiento vial y se transacciona con los municipios de la provincia.
23	Zentyal	Sistema que permite a profesionales TIC administrar todos los servicios de una red informática, tales como el acceso a Internet, la seguridad de la red, la compartición de recursos, la infraestructura de la red o las comunicaciones, de forma sencilla y a través de una única plataforma.
24	Reloj Biométrico	Sistema que registra las marcaciones de registro de ingreso y saluda del personal del HGADPCH.
25	Servicios Web Quipux	Servicios que permiten la conectividad e Inter operatividad del sistema documental Quipux con el aplicativo Firma EC.
26	Página web Geovisor	Sistema que mantiene información geográfica y estadística de la provincia conforme las Competencias del HGADPCH.
27	Sistema de Combustible	Sistema que gestiona las órdenes de combustible se lleva el control de la cantidad de combustible que carga cada vehículo institucional.
28	Políticas Active Directory	Sistema de control de usuarios de la red institucional gestión de credenciales de usuarios de los equipos informáticos.
29	Sistema de archivos	Herramienta que permite la gestión de los documentos que se publican en la LOTAIP.
30	Insumos médicos	Sistema desarrollado para la gestión de los insumos y medicamentos del Centro de Salud del HGADPCH.
31	Sistema POA	Sistema desarrollado para la gestión y seguimiento del POA institucional.
32	Caja Chica	El sistema de Administración de Caja Chica fue desarrollado con el objetivo de llevar un registro diario y control de las solicitudes (compras), comprobantes de retención y vales que se realizan a través de la caja chica de la institución.
33	SINFO	Sistema Informático Financiero.
34	Registro Teletrabajo	Herramienta desarrollada para el registro de los funcionarios en caso que requieran realizar teletrabajo, herramienta que se ingresa desde el internet.

Fuente y elaborado por: Coordinación de Tecnologías de la Información – HGADPCH 2023

El HGADPCH cuenta con 34 aplicaciones, de las cuales, el Sistema ambiental, Geovisor y el Sistema Local (SIL) fueron adquiridos. El sistema informático Financiero (SINFO) fue reemplazado por la implementación gratuita del Sistema Integrado de Gestión Financiera eSIGEF, conjuntamente con el Sistema de Bienes y Existencias eSBYE y el Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina eSPRYN que sirven de apoyo a las diferentes dependencias. El servicio de Internet y el servicio de seguridad son alquilados.

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local

Para la regulación e implementación de políticas públicas en el Ecuador existen las Agendas nacionales de: Igualdad para la Movilidad Humana, Igualdad intergeneracional, Igualdad en discapacidades, Igualdad de nacionalidades y pueblos, Igualdad de género, fundamentada en la Constitución de la República del Ecuador. Diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

A nivel nacional, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) participó en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y la Estrategia Territorial Nacional (ETN) 2024-2025, aportando importantes insumos. A nivel local, se destaca la necesidad de transversalizar estos enfoques de igualdad en la planificación territorial para promover una sociedad más igualitaria.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación, en el ámbito de sus competencias y territorialidad. La transversalización implica considerar sistemáticamente la perspectiva de género, interculturalidad y diversidad sexual en todas las políticas públicas, sin discriminación. Para ello, es crucial la participación de diversos actores y contar con instrumentos de evaluación para medir el impacto de las políticas en la reducción de desigualdades. De esta manera se garantiza políticas inclusivas, justas y equitativas que promuevan sociedades más igualitarias y respetuosas de la diversidad.

En este contexto, la actual administración de la Provincia de Chimborazo, mediante Resolución N. 002-2023-S.I-HGADPCH de 2 de junio del año 2023, resolvió declarar constituido el Consejo Provincial del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

Mediante Resolución N. 004-2023-S.I-HGADPCH de 2 de junio del año 2023, resolvió la conformación de las comisiones permanentes del Consejo Provincial, las Comisiones son: de Mesa; de Legislación; de Planificación y Presupuesto; de Igualdad y Género; de Fiscalización; de Niñez y Adolescencia; y Comisión Especial de Límites. Es así que, el Consejo Provincial del HGADPCH tiene conformada una comisión de igualdad y género, integrada por un presidente y 4 miembros. Los miembros de la comisión han emprendido acciones con respecto a las políticas públicas de género en el ámbito provincial tales como:

Tabla 77. Acciones de transversalización de la actual comisión de igualdad y género

ACCIONES	DESCRIPCIÓN
Estudio de la normativa técnica y legal para el análisis del anteproyecto de ordenanza de igualdad e inclusión social de Chimborazo.	Se analizó la normativa técnica y legal pertinente para evaluar el anteproyecto de ordenanza de igualdad e inclusión social de Chimborazo. Este proceso incluyó el estudio de las disposiciones legales vigentes, así como de las normas técnicas aplicables, con el objetivo de garantizar la coherencia y efectividad del anteproyecto en cuestión. Estando aún en discusión la Reforma a la Ordenanza del Fomento, Promoción, Diseño, e Implementación de Políticas Públicas para la Igualdad de Género, equidad y la erradicación de la violencia contra las mujeres en la Provincia de Chimborazo
Activación de mesas de trabajo y ejecución de normativa para fortalecer el derecho de igualdad.	El propósito es fortalecer la implementación del derecho de igualdad, en consonancia con la Guía Técnica para la implementación y fortalecimiento de las Comisiones Permanentes de Igualdad y Género de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales del Ecuador.
Procesos de sensibilización y capacitación en enfoques de igualdad y derechos humanos.	Se sensibilizó a la ciudadanía mediante capacitación en enfoques de igualdad y derechos humanos de las mujeres, articuladamente con el (CONGOPE), el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) y la Secretaría Nacional de Planificación. Se capacitó a un total de 107 personas en el "Encuentro de Comisiones de Igualdad y Género para el fortalecimiento de los sistemas de protección integral", en temas relacionados con la igualdad y género en la provincia.

Fuente: Comisión de Igualdad y Género – HGADPCH.

Elaborado por: Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana – HGADPCH.

Por otra parte, la nueva administración, tiene como visión social la prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas en la provincia de Chimborazo, es así que mediante Resolución Administrativa N° 038-HGADPCH-2023, el Prefecto de la Provincia autoriza la formulación del Proyecto “Prevención de violencia de género y fortalecimiento de los servicios de atención a víctimas en la provincia de Chimborazo”; así como también la creación y funcionamiento del Centro de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia “Te Escucho”.

El centro “Te Escucho” está situado en el primer piso de las instalaciones del edificio del Gobierno Provincial, el cual se encuentra estructurado por profesionales especializados, técnicos y capacitados para brindar atención psicológica y jurídica a través de tres modalidades de atención: presencial, video conferencia y WhatsApp.

Tabla 78. Servicios y productos del Centro “TE ESCUCHO”

ATENCIÓN	TIPO
Atención psicológica	Todos los grupos etarios que se han sido víctimas directas de violencia. Terapia Individual. Terapia de pareja.
Atención jurídica	Acompañamiento para solicitud de medidas de protección. Asesoría jurídica gratuita.

Fuente: Dirección de Gestión Social – Intercultural – HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

La temática de la violencia ejercida dentro del núcleo familiar se enfrenta a varios estigmas sociales que limita la intervención directa, por lo tanto, debe llevarse desde la perspectiva de capacitar, como un primer acercamiento con las posibles víctimas es por ello que además del servicio que se brinda en el centro TE ESCUCHO, se ha identificado la imperante necesidad de visitar los territorios con jornadas de sensibilización, capacitación y atención gratuita.

A nivel Institucional se han consolidado esfuerzos por parte de la Comisión de Igualdad y Género del HGADPCH, dado importantes avances a un tema que no se ha brindado la debida atención. Se cuenta actualmente con metodología clave para la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

Por otra parte, se logró brindar a la población de la provincia el acceso a los servicios sociales ofertados por el Patronato Provincial para contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad, inequidad y exclusión para el ejercicio, goce y exigibilidad de los derechos sociales y de protección. A través de Programas, Macro proyectos y Proyectos que vinculan los enfoques de discapacidad, movilidad humana, género, interculturalidad e intergeneracional; las políticas y las acciones realizadas son:

Tabla 79. Intervenciones del Patronato Provincial

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Programa de grupos de atención prioritaria	Busca promover la garantía y corresponsabilidad en el cumplimiento, ejercicio y exigibilidad de los derechos de la población chimboracense, con énfasis en los “Grupos de Atención Prioritaria”. El Programa se financiará con al menos el 10% de los ingresos no tributarios del GAD Provincial asignado para los programas sociales de los “Grupos de Atención Prioritaria”, conforme el Art. 249 del COOTAD, más el rubro asignado anualmente por el GAD Provincial para la gestión que realiza el Patronato Provincial y los recursos provenientes de la gestión que se realiza con el nivel desconcentrado y organismos privados.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Macroproyecto: Salud Integral Preventiva	El objetivo de mejorar las condiciones de salud de los grupos de atención prioritaria, optimizando los contextos de intervención de las entidades del Sistema Nacional de Salud hacia el acceso de los servicios de manera oportuna, eficaz, con calidad y calidez, buscando el goce efectivo del derecho a la salud, tenemos aquí el proyecto anualizado: Provisión de servicios de salud y trabajo social, con énfasis en los grupos de atención prioritaria cuyo objetivo es fortalecer la dotación de servicios de salud y el trabajo social para personas con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la alineación con el Modelo Integral de Atención en Salud, el trabajo social en el Centro de Salud Tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia. Lo ejecuta el Patronato provincial de Chimborazo a través del Centro de Salud Tipo B tiene una categoría de establecimiento de salud con un Primer Nivel de Atención.
Ayudas Técnicas	Fortalecer el trabajo social del Patronato como mecanismo de intervención para mejorar la prestación de los servicios de salud. En lo relacionado al Trabajo Social, se desarrolla la Investigación Social a través de fichas sociales y el seguimiento en función al requerimiento de los pacientes. Se concretará también la dotación de Ayudas Técnicas: dotación de medicamentos, recargas de oxígeno medicinal, suplementos: vitamínicos/nutricional, nutricional enteral, fórmula de lactancia, exámenes auxiliares de diagnóstico, insumos médicos, material e insumos para cirugías y osteosíntesis (clavos, tornillos, placas, tutores, férulas y prótesis, aportes económicos y prendas de vestir) para personas que pertenecen a los grupos de atención prioritaria conforme la demanda generada.
Macroproyecto: Atención Integral, Protección y Cuidados al Ciclo de Vida	Garantizar atención integral: Protección y cuidados por parte del patronato del HGADPCH a la población, en cada etapa de la vida (ciclo de vida). El proyecto establece e identifica la necesidad de proporcionar una atención integral por parte del Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado de Chimborazo al ciclo de vida fundamentalmente a la primera infancia (1 a 3 años), al adulto mayor, a niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar; niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil, y en general a personas que pertenecen a los Grupos de Atención Prioritaria; a través de ciertos servicios ofertados por el HGADPCH.
Protección y Cuidado a la Primera Infancia	Para la implementación del proyecto, se ejecutó el convenio de cooperación técnica con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y se constituyeron los Centros de Desarrollo Infantil (CDI), administrados por la Dirección General de Gestión de Patronato Provincial, con una población de 549 niños y niñas de 12 a 36 meses de edad; se conforma el equipo básico de talento humano de los 14 CDI conforme los estándares exigidos por la norma técnica; se adecuan los espacios físicos destinados a los CDI para que su infraestructura cumpla con los estándares de calidad requeridos en función de la cobertura de atención y se los equipa con materiales y recursos de apoyo acordes a la edad de las niñas y niños.
Provisión de Servicios - Adulto Mayor	El Patronato Provincial de Chimborazo en convenio con el MIES, da atención a 80 beneficiarios mediante su equipo técnico distribuido en dos unidades de atención: “Mis mejores Tiempos” y “Mis años Dorados”, con el objetivo: brindar atención domiciliaria a diferentes poblaciones de personas adultas mayores, para responder a las diferentes características de los usuarios/as. Con el mismo Modelo se ejecutará las actividades para 360 Personas Adultas mayores activas en casa administrados directamente por el Patronato Provincial de Chimborazo en los cantones de Guano, Riobamba, Colta, Guamote, Alausí, Chunchi, Pallatanga y Cumandá.
Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil	Promover la atención y protección integral para la restitución de derechos de las niñas, niños, adolescentes privados de su medio familiar; niñas, niños y adolescentes en situación de trabajo infantil fomentando la corresponsabilidad familiar y comunitaria. El Patronato Provincial del HGADPCH, ha venido trabajando conjuntamente con el MIES, a través de la ejecución de proyectos dirigidos para grupos vulnerables, la Política Pública que emite el MIES a través de la Subsecretaría de Protección Especial está encaminada a preservar y restituir los derechos de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en situación de amenaza y/o vulnerabilidad de derechos, para lo cual se genera procesos de movilización social, acuerdos de gestión interinstitucional, y procesos de diálogo institucional, responsabilidad social empresarial que buscan la Erradicación del Trabajo Infantil. 80 personas son beneficiarios directos. Con la entrega de kits escolares se pretende promover la educación en las niñas, niños y adolescentes del proyecto de Erradicación del Trabajo infantil y Unidad ETI Mercados para evitar la deserción estudiantil y apoyar en la economía de las familias usuarias del Proyecto ETI Mercados. La entrega se lo realiza en el Auditorio del Patronato Provincial de Chimborazo.
Ayuda Humanitaria Para personas vulnerables y/o afectadas por eventos adversos	El trabajo social, que consiste en la ayuda social de grupos de atención prioritaria con provisión de medicamentos, complementos nutricionales o insumos médicos.

PROGRAMA	DESCRIPCIÓN
Fomento de la Cultura Digital	Por medio del Bus Tecnológico se pretende incrementar el desarrollo de prácticas interculturales en los niños, niñas y adolescentes de la provincia de Chimborazo, que aporten a su inclusión y equidad.
PROGRAMA: Reducción de la mal nutrición en NN menores de 5 años de los cantones: Guamote, Colta, Guano, Alausí, Pallatanga, Cumandá, Chunchi y Riobamba	Plantear e implementar los mecanismos de política pública y coordinación interinstitucional, nacional y local, necesarios para reducir la mal nutrición. El Programa: "Reducción de la mal nutrición" considera 9 ejes (Macro proyectos) del programa: Eje 1. Gestión de la Información. Eje 2. Atención Integral en salud y nutrición. Eje 3. Nutrición correcta lactancia materna y alimentación complementaria a niños y niñas. Eje 4. Autosuficiencia y diversidad de alimentos sanos. Eje 5. Espacios y prácticas saludables durante el ciclo de vida. Eje 6. Acceso a agua potable y saneamiento. Eje 7. Protección, garantía, ejercicio y exigibilidad de derechos. Eje 8. Educación familiar y comunitaria. Eje 9. Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación.

Fuente: Dirección de Proyectos y Participación Ciudadana HGADPCH.

Elaborado por: Equipo PDOT - HGADPCH.

Las ordenanzas que se enmarcan en gran medida dentro de las políticas para la igualdad y que se encuentran vigentes, son:

- Ordenanza que Garantiza la protección integral de los Niños, Niñas y Adolescentes, aprobada el 19 de octubre de 2012.
- Ordenanza para el Fomento, Promoción, Diseño e implementación de políticas públicas para la Igualdad, Equidad y la no discriminación de mujeres y hombres en la Provincia de Chimborazo de fechas 03 de diciembre de 2012.
- Ordenanza N° 01-2018-GADPCH, Ordenanza reformatoria a la Ordenanza N° 01 2015-GADPCH de ayudas Sociales, en el Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Chimborazo.
- Ordenanza N° 01-2024-HGADPCH, Ordenanza de Conmemoración de la creación de la Provincia de Chimborazo, que contiene un enfoque de género, y constituye en un instrumento jurídico que propende la igualdad real entre hombres y mujeres, de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, dentro del ámbito cívico y la memoria histórica de la provincia de Chimborazo.

Tabla 80. Servicios que presta el Patronato Provincial a la ciudadanía en general

Psicología Clínica	Estimulación Temprana	Fisioterapia	Laboratorio clínico
--------------------	-----------------------	--------------	---------------------

<ul style="list-style-type: none"> ·Psi coeducación. ·Evaluación Psicológica. ·Certificación laboral. ·Terapia de Pareja. ·Terapia Familiar. ·Terapia de Grupo. ·Terapia de Ansiedad, estrés, depresión, etc. ·Asesoramiento en crisis. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Valoración del desarrollo y nivel funcional del niño. ·Desarrollo psicomotor. ·Desarrollo cognitivo. ·Desarrollo de habilidades comunicativas y del lenguaje. ·Desarrollo emocional, afectivo y de la personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Terapia traumatólogica. ·Terapia neurológica. ·Terapia geriátrica. ·Terapia pediátrica. ·Rehabilitación pre-post operatorio. ·Masajes: relajantes - antiestrés - descontracturantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ·Biométrica hemática. ·Química sanguínea. ·Análisis de Orina. ·Coproparasitario. ·Pruebas de embarazo. ·Exámenes ocupacionales.
---	--	--	--

Fuente: Dirección de Patronato Provincial – HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Problemáticas

- Dificultad para obtener un diagnóstico local y la información relacionada con los enfoques de igualdad.
- Débil aplicación de las políticas públicas para el rescate y fortalecimiento de la identidad cultural (música, danza, pintura, otros).
- Baja aplicación de las políticas públicas respecto a los grupos de atención prioritaria (débil garantía y corresponsabilidad en el cumplimiento de los derechos de grupos de atención prioritaria por parte del estado y la ciudadanía).
- Débil participación ciudadana en la construcción de las políticas pública (débil organización de la ciudadanía en la provincia de Chimborazo).
- Escaso seguimiento al cumplimiento de las políticas públicas por parte de autoridades y ciudadanía en general.

Gobernanza del riesgo

La gobernanza del riesgo está relacionada con la transversalización de la reducción del riesgo a través del trabajo articulado y coordinado con las instituciones del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, esto en sus diferentes ámbitos territoriales. Por ello es importante contar con planes, normativas que permitan concretar los objetivos y a su vez que fortalezcan las alianzas interinstitucionales e intersectorial.

Dentro de los lineamientos para la gobernanza de la gestión del riesgo de desastres en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Metropolitanos emitido por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias manifiesta que, en el Ecuador, a partir de la aprobación de la Constitución de la República en el 2008, elevó a política pública la Gestión del Riesgo de Desastres. En ella se plantean condiciones que permitan

a las instituciones, garantizar la seguridad integral a la población y los ecosistemas en todos los ámbitos. Los artículos 389 y 390 señalan que la Gestión de Riesgos es una responsabilidad del Estado ecuatoriano, compartida con otros actores de la sociedad.

Además, establece la conformación del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR), el cual estará compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional. Además, determina que el Estado ejercerá la rectoría a través del organismo técnico establecido en la ley. El marco legal para la gestión de riesgos en el Ecuador se ha considerado:

Constitución de la República del Ecuador:

Artículos 35, 38, 164, 261, 281, 340, 389, 390, 397 y 414.

Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres:

Artículos 1, 3, 28 y 63.

Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización:

Artículo 140.

Ley de Seguridad Pública del Estado - Reglamento de la Ley de Seguridad Pública y del Estado:

Artículos 19, 20 y 24.

Manual de Gestión de Riesgos.

La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres, señala cambios relevantes en torno a los Comités de Operaciones de Emergencias Provinciales y a las Declaratorias de Alertas. En el marco de lo expuesto, los artículos 28 y 63 de la Ley *ibidem*, le atribuye al/la Prefecto/a Provincial, dentro de su jurisdicción y competencia, la siguiente facultad: Presidir el Comité de Operaciones de emergencia Provincial, con la finalidad de coordinar las acciones y el manejo de los recursos tendientes a la atención, respuesta y rehabilitación en situaciones de emergencia, desastres, catástrofes, endemias, epidemias y pandemias. Es por ello que, el HGAD de la Provincia de Chimborazo al presidir el Comité de Operaciones de Emergencias de la Provincia de Chimborazo, debe desarrollar la capacidad técnica, operativa y social del actuar frente a los eventos adversos y fenómenos naturales que se vinculan a la geografía y dinámica territorial de la provincia.

La importancia de transversalizar la gestión del riesgo en las instituciones públicas reside en la capacidad de fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos, teniendo en cuenta los altos costos humanos, materiales y financieros que

implica la ocurrencia de eventos peligrosos. La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

Respuesta a riesgos

La revista Territorios 8 del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) de mayo 2019, menciona los retos para las nuevas autoridades provinciales en coyuntura “La conciencia sobre la vulnerabilidad ante los riesgos naturales como terremotos, procesos eruptivos y cambios en el clima, o riesgos antrópicos, como la contaminación, la inseguridad, la mala alimentación. Aunque el sistema de competencias no sea muy claro en este punto, los ciudadanos esperan que sus gobiernos locales aporten efectivamente en la reducción de la vulnerabilidad, en una coordinación adecuada entre los organismos que atienden las temáticas de riesgo, y con reacciones oportunas ante las Emergencias”.

La información de Riesgos contenida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo (2020-2023) indica que la información existente sobre riesgos a nivel provincial, cantonal y parroquial, se encuentra aislada; describe la identificación de las amenazas y vulnerabilidades de riesgos naturales en los diferentes componentes del PDOT; información que debería concentrarse para que conjuntamente la Secretaría de Gestión de Riesgos, el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, el COE provincial y demás instituciones vinculadas, elaboren el Plan Provincial de Riesgos de la provincia.

El Ing. Hermel Tayupanda como la máxima autoridad de la Provincia forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR), las acciones de respuesta emprendidas por las Unidades de Gestión de Riesgos cantonales en coordinación con la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR) han permitido manejar los diversos eventos de manera eficaz activando a los organismos competentes y logrando promover la seguridad de la ciudadanía. El HGADPCH en su compromiso con la prevención y mitigación de posibles desastres, ha realizado importantes intervenciones mediante proyectos y asistencias técnicas y sociales en la provincia, especialmente en los

cantones donde existen desbordamientos de ríos por crecida de caudales en épocas invernales, provocados por lahares; deslaves ocasionados por las fuertes lluvias, mantenimiento de vías de evacuación, riesgos establecidos a efectos de planificación territorial.

El Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo cuenta con un Plan de Contingencia ante las eventualidades a presentarse por el cambio climático entre ellas el denominado fenómeno del niño (ENOS), esta herramienta tiene como objetivo disponer de un plan respuesta ante el Fenómeno del Niño, que oriente las acciones entre las instituciones que forman parte del sistema provincial descentralizado de gestión de riesgos para precautelar la seguridad e integridad de la población antes, durante y después del ENOS. En respuesta a este evento, las autoridades locales y nacionales han trabajado en el fortalecimiento de la infraestructura hídrica, la implementación de sistemas de alerta temprana y la promoción de prácticas agrícolas más resistentes al clima para mitigar los impactos negativos del Fenómeno del Niño en la provincia.

Articulación interinstitucional

El PDOT 2019-2023 resalta que, todas las administraciones del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo han gestionado recursos de cooperación internacional, sea para la transferencia de tecnología, implementación de proyectos, asignación de voluntarios o contrapartes económicas para inversiones sociales, aunque no existe una base documentada de los convenios suscritos con agencias de cooperación internacional que permita disponer de un histórico para fines de evaluación de impacto de las intervenciones realizadas. Esta realidad se aplica también a las intervenciones realizadas a través de convenios de cooperación interinstitucional con la Academia, Ministerios, GAD Municipales. En cuanto al territorio, se cuenta con un Sistema de Información Local (SIL) que concentra experiencias, análisis y resultados del trabajo realizado en el territorio provincial, sin embargo, el contenido del SIL se encuentra desactualizado.

En general, la gestión de todas las instituciones públicas y privadas en la provincia, así como sus procesos de planificación para generar alianzas y estrategias que promuevan el desarrollo sostenible, ha sido fragmentada. Esta falta de coordinación ha impedido atraer inversión privada internacional de manera efectiva. Las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) se abordan de manera aislada y son lideradas por actores independientes.

Además, hasta el momento no se han establecido vínculos con el Comité Interinstitucional de Asociaciones Público-Privadas (CIAPP), aunque se están iniciando conversaciones con la Secretaría (SIPP) para estructurar proyectos potenciales en la provincia y definir sectores prioritarios para la promoción de esta modalidad de gestión delegada (APP), por lo que aún no se aplica la Guía metodológica para la presentación y aprobación de proyectos bajo la modalidad. En cuanto a la cooperación internacional, se observa una disminución en el flujo de recursos provenientes de fuentes bilaterales o multilaterales. Esta situación limita la capacidad de tomar decisiones apropiadas en el territorio para impulsar el desarrollo.

Por otra parte, la generación de alianzas con los GAD Municipales y Parroquiales de la provincia es válida para la gestión compartida del territorio o delegaciones de competencias que permitan la intervención ordenada en el territorio, sobre la base de una planificación territorial. Todos los componentes del Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo plantean, en función de la Directriz 4 de la ETN (2024-2025) un esquema de gestión territorial y gobernanza multinivel, con alianzas estratégicas para lograr la implementación de proyectos encaminados al desarrollo sostenible de la provincia, así como acciones enfocadas para promover la participación de la ciudadanía en el desarrollo provincial (Ordenanza 02-2023). También, el HGADPCH mantiene convenios con los cantones para la recaudación de la tasa por mantenimiento de vías rurales de la provincia de Chimborazo, ordenanza vigente desde el año 2012.

Actores territoriales y organización social

Anualmente se actualiza el mapeo de actores de la provincia de Chimborazo, donde se detalla información de los GADS de la provincia de Chimborazo, representantes de las instituciones desconcentradas, Academia, Cooperación Internacional, Agencias de Control, Agencias de Desarrollo, Asamblea Nacional, Banca Pública, Cámaras, Colegios de Profesionales, Gremios Nacionales, Grupos de Atención Prioritaria, Institutos Técnicos y Tecnológicos, ONG, Organización de Productores, Organizaciones de Agua, Organizaciones de Primer Grado, Organizaciones de Segundo Grado, Organizaciones de Tercer Grado, Organizaciones Ligadas a la Iglesia Evangélica; información que permite mantener la articulación y coordinación con la mayoría de actores territoriales.

Relacionamiento con autoridades a nivel provincial

A continuación, presentamos un análisis entre las autoridades del HGADPCH y los GAD Municipales y Parroquiales.

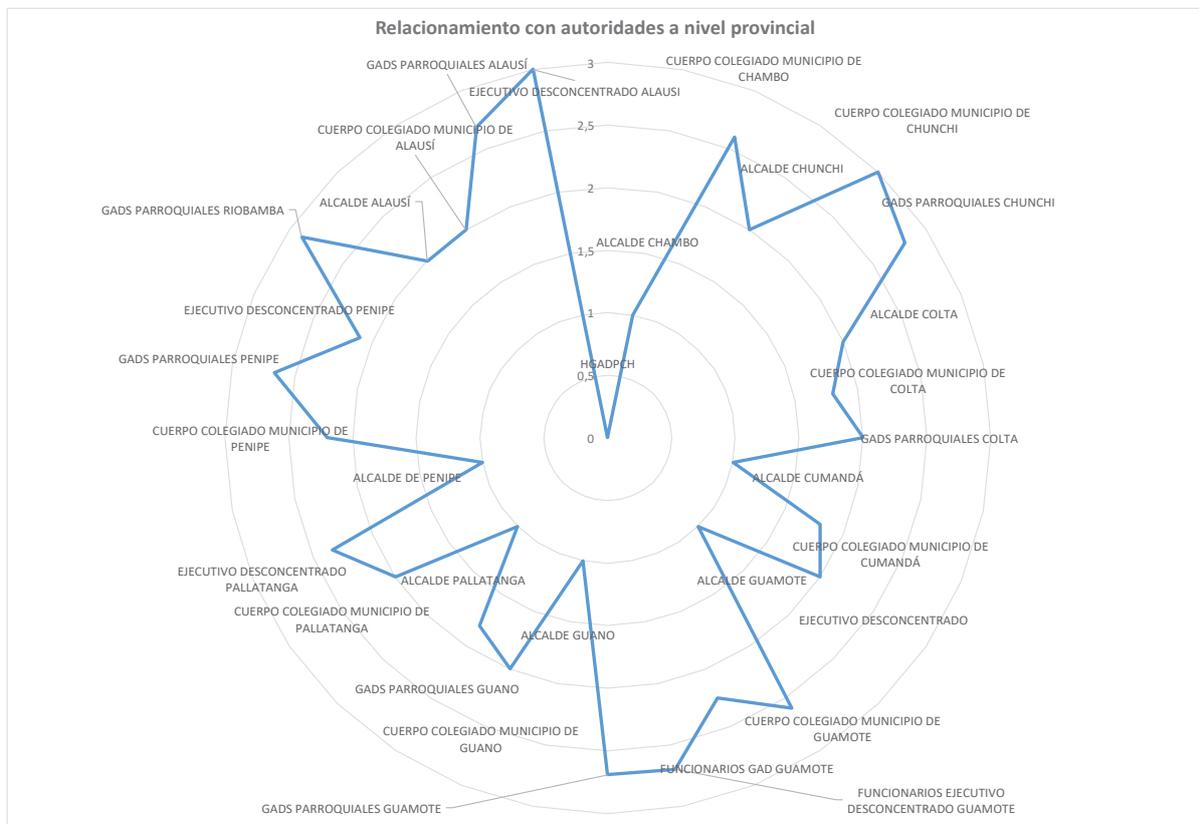
Tabla 81. Relacionamiento con autoridades a nivel provincial

ACTORES	Relación con el HGADPCH
ALCALDE DE CHAMBO	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE CHAMBO	BAJO
ALCALDE DE CHUNCHI	MEDIO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE CHUNCHI	BAJO
GADS PARROQUIALES CHUNCHI	BAJO
ALCALDE DE COLTA	MEDIO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE COLTA	MEDIO
GADS PARROQUIALES COLTA	MEDIO
ALCALDE DE CUMANDÁ	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE CUMANDÁ	MEDIO
EJECUTIVO DESCONCENTRADO	MEDIO
ALCALDE DE GUAMOTE	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE GUAMOTE	BAJO
FUNCIONARIOS GAD GUAMOTE	BAJO
FUNCIONARIOS EJECUTIVO DESCONCENTRADO GUAMOTE	BAJO
GADS PARROQUIALES GUAMOTE	BAJO
ALCALDE DE GUANO	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE GUANO	MEDIO
GADS PARROQUIALES GUANO	MEDIO
ALCALDE DE PALLATANGA	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE PALLATANGA	MEDIO
EJECUTIVO DESCONCENTRADO PALLATANGA	BAJO
ALCALDE DE PENIPE	ALTO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE PENIPE	BAJO
GADS PARROQUIALES PENIPE	BAJO
EJECUTIVO DESCONCENTRADO PENIPE	BAJO
GADS PARROQUIALES RIOBAMBA	BAJO
ALCALDE DE ALAUSÍ	MEDIO
CUERPO COLEGIADO MUNICIPIO DE ALAUSÍ	MEDIO
GADS PARROQUIALES DE ALAUSÍ	BAJO
EJECUTIVO DESCONCENTRADO ALAUSI	BAJO

Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 68. Relacionamiento con autoridades a nivel provincial



Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tabla 82. Relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales a nivel provincial

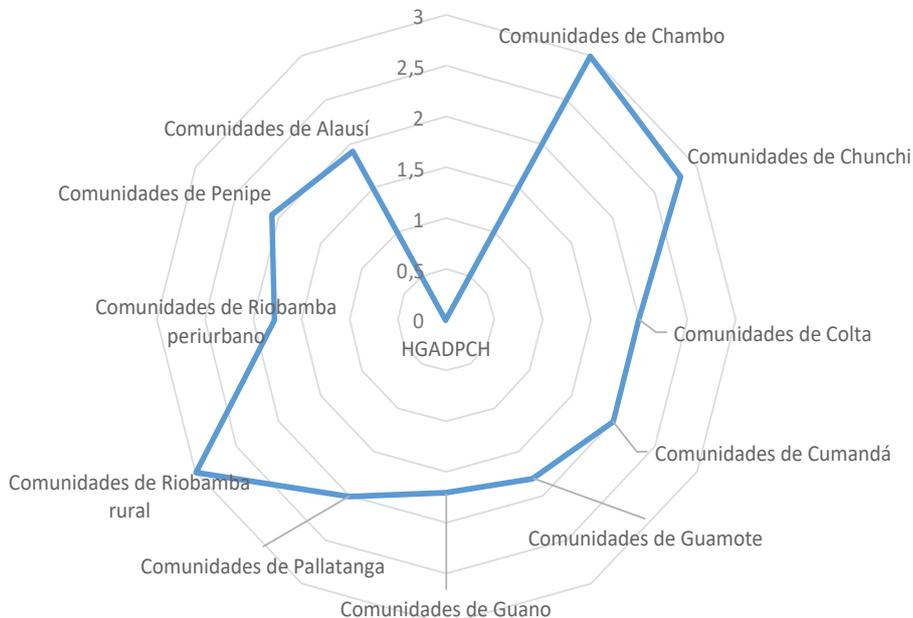
ACTORES	Relación con el HGADPCH
Comunidades de Chambo	ALTO
Comunidades de Chunchi	MEDIO
Comunidades de Colta	MEDIO
Comunidades de Cumandá	MEDIO
Comunidades de Guamote	BAJO
Comunidades de Guano	BAJO
Comunidades de Pallatanga	MEDIO
Comunidades de Riobamba rural	ALTO
Comunidades de Riobamba periurbano	BAJO
Comunidades de Penipe	MEDIO
Comunidades de Alausí	BAJO

Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 69. Relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales a nivel provincial

Relacionamiento con comunidades y organizaciones sociales a nivel provincial



Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

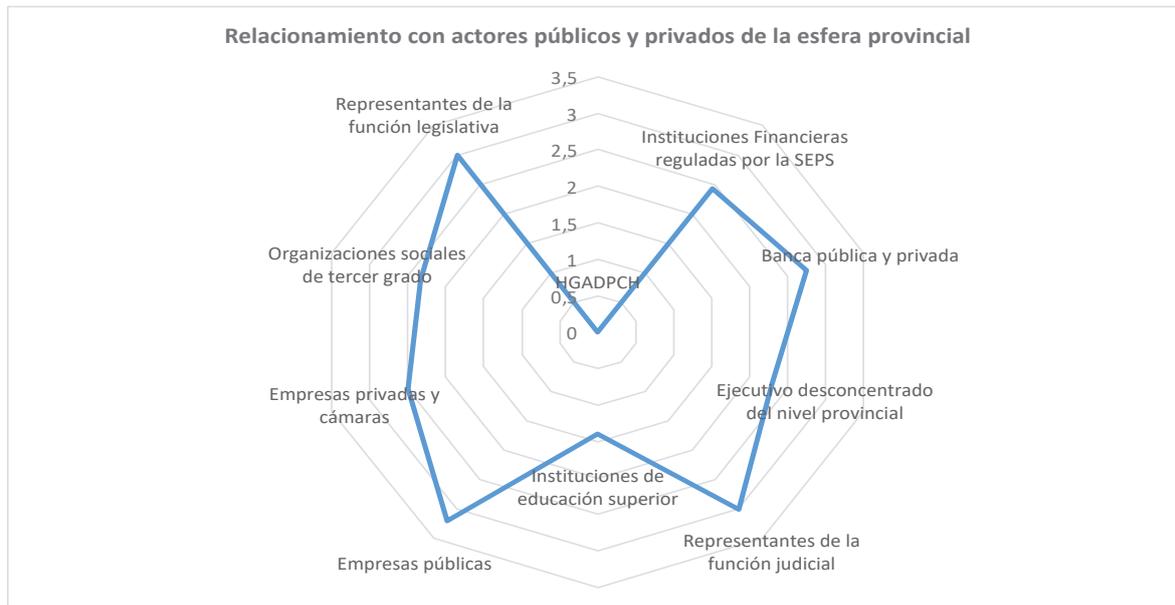
Tabla 83. Relacionamiento con actores públicos y privados de la esfera provincial

ACTORES	Relación con el HGADPCH
Instituciones Financieras reguladas por la SEPS	MEDIO
Banca pública y privada	MEDIO
Ejecutivo desconcentrado del nivel provincial	MEDIO
Representantes de la función judicial	ALTO
Instituciones de educación superior	BAJO
Empresas públicas	ALTO
Empresas privadas y cámaras	MEDIO
Organizaciones sociales de tercer grado	MEDIO
Representantes de la función legislativa	ALTO

Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Gráfico 70. Relacionamiento con actores públicos y privados de la esfera provincial



Fuente: Dirección de Gestión Social– HGADPCH.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Análisis de relaciones e incidencias

El relacionamiento en el nivel de las autoridades denota una cercanía desde la gestión del HGADPCH y los alcaldes de los cantones: Penipe, Chambo, Guamate, Guano, Pallatanga y Cumandá. En un siguiente nivel está la relación del HGADPCH y los alcaldes de los cantones: Colta y Chunchi. En una órbita más alejada de la relación con el HGADPCH, se encuentran los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales de los diferentes cantones de la provincia. Además de los representantes del ejecutivo desconcentrado y los cuerpos colegiados de los GAD Municipales de la provincia de Chimborazo, de alguna manera estos niveles de relación permitirán mantener la gobernanza y gobernabilidad estable en el territorio.

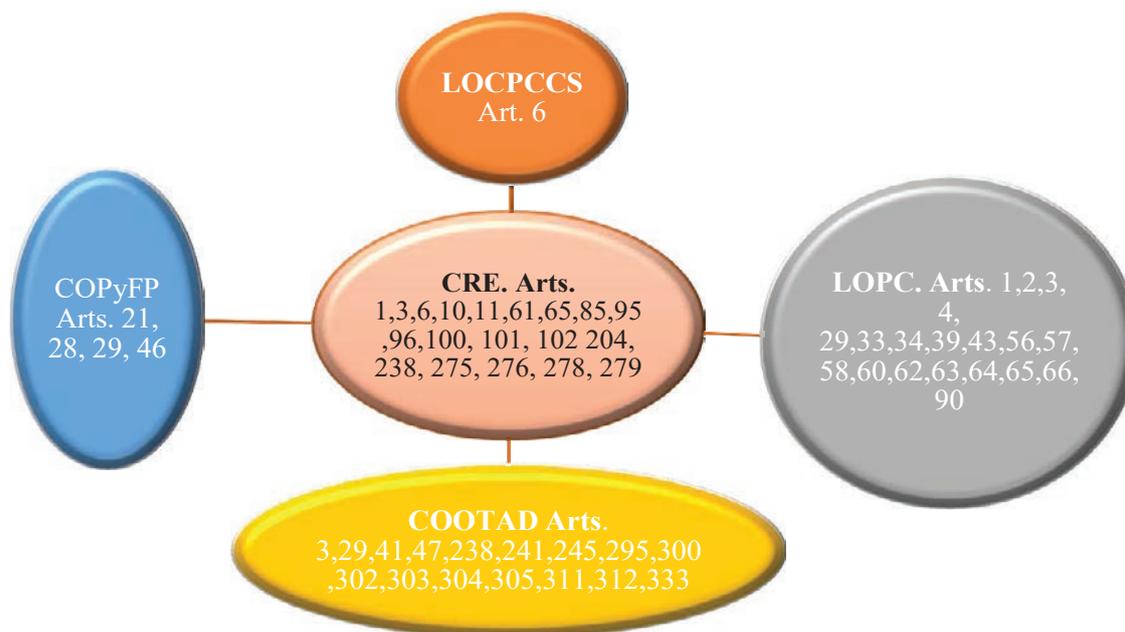
Es necesario recalcar al respecto, el nuevo modelo de Gestión de la Prefectura de Chimborazo, donde se articulan los actores territoriales en un espacio denominado la Junta de Gobierno Provincial, que lo conforman las Instituciones Descentralizadas (HGADPCH, los 10 GAD Municipales y los 45 GAD Parroquiales Rurales); la Academia, los Colegios Profesionales, las Cámaras, las ONG, las Instituciones Desconcentradas, los Institutos Técnicos y Tecnológicos; y, la Sociedad Civil, quienes serán asistidos por una Secretaría Técnica, que será el interlocutor entre la Junta de Gobierno Provincial y el HGADPCH, para canalizar la política pública provincial, la planificación territorial, la planificación institucional, la planificación sectorial, los

presupuestos participativos, la ejecución de los proyectos, el seguimiento y evaluación de los proyectos y la retroalimentación. Todo esto en aplicación de la Ordenanza provincial 02-2023.

Participación Ciudadana

La Constitución de la República del Ecuador del 2008, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Ley Orgánica del Consejo de Participación ciudadana y Control social y otras normas establecen un sólido marco legal, para promover la participación ciudadana en la gestión pública. Es así que, durante el año 2023, se desarrollaron las acciones inherentes al cumplimiento de la normativa vigente, para lo cual se elaboraron los instrumentos que corresponden a las Metodologías que fueron implementadas en los espacios participativos de planificación provincial para la construcción de: A) Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo. B) Planificación del Presupuesto Participativo de Chimborazo y C) Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PDOT.

Ilustración 7. Vinculación de la participación con las leyes vigentes.



Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social subraya la importancia de la participación ciudadana como un derecho fundamental que permite a los individuos y comunidades influir activamente en la toma de decisiones y en la gestión de los asuntos públicos. En el contexto del ejercicio fiscal 2023, los 45 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) Parroquiales se involucraron en el proceso de planificación y presupuestación participativa en colaboración con la institución provincial. Aunque no se logró asignar un presupuesto único para inversiones estratégicas, este proceso permitió establecer una base técnica sólida para la toma de decisiones futuras.

Por otro lado, en el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, se destacó la importancia de fortalecer la colaboración entre la administración provincial y los gobiernos parroquiales. Se llevó a cabo una convocatoria amplia para involucrar a los presidentes de los Gobiernos Parroquiales Rurales en la elaboración de una visión integral del territorio. La mayoría de las parroquias participaron en este proceso de actualización de los planes, el cual fue validado por la Secretaría Nacional de Planificación, entidad encargada de la planificación a nivel nacional.

Este proceso de actualización implicó la revisión exhaustiva de información secundaria, así como la recopilación de datos primarios a través de diversos mecanismos participativos, como talleres comunitarios, asambleas ciudadanas y entrevistas a actores clave del territorio. Durante el segundo semestre del año 2023 y primer cuatrimestre del 2024, los técnicos tanto de las parroquias como de la institución provincial dedicaron esfuerzos conjuntos a la aplicación de metodologías en el territorio y a la consolidación de un diagnóstico estratégico que sirviera de base para la toma de decisiones informadas. Además, la actualización del diagnóstico estratégico provincial contó con el respaldo técnico de los directores del HGADPCH, quienes aportaron su conocimiento y experiencia en la realidad territorial. Así mismo, se llevó a cabo un análisis y validación de propuestas de gestión en el marco del Sistema Provincial de Participación Ciudadana y la Junta Gobierno Provincial. En resumen, estos procesos reflejan un esfuerzo coordinado para fortalecer la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial a nivel provincial y parroquial.

Problemas a lo largo del tiempo

La información del PDOT 2019 – 2023 señala las siguientes debilidades que se han mantenido en el tiempo:

- La participación ciudadana se limita principalmente al presupuesto participativo, lo que resulta en un bajo nivel de involucramiento de la población en otros aspectos de la gestión pública, y como consecuencia, hay una falta de seguimiento y evaluación adecuados.
- Existe una limitada toma de decisiones por parte de la población, enfocada únicamente en el presupuesto participativo, sin involucrarse en el seguimiento y evaluación de otras políticas o proyectos.
- Se observa un bajo sentido de pertenencia e identidad de la población con su territorio, lo que puede afectar la cohesión social y el compromiso con el desarrollo local.
- Los consejos cantonales de protección de derechos tienen una participación débil en los procesos de planificación y ordenamiento territorial, lo que puede limitar la consideración de aspectos importantes relacionados con los derechos humanos y la equidad en la planificación del desarrollo.
- No se ha promovido ni se ha establecido una articulación con los consejos consultivos para diferentes grupos poblacionales, como niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, entre otros, para que participen de manera efectiva en los procesos de planificación, lo que puede resultar en políticas y proyectos que no aborden adecuadamente las necesidades y preocupaciones de estos grupos.

Tabla 84. Mecanismos e instancias de participación ciudadana

MECANISMO	ACTORES	ACTIVIDADES
Instancias de Planificación a nivel del Gobierno Provincial	Asambleas Locales	<ul style="list-style-type: none"> • Planificación del presupuesto participativo realizadas en el 2023 para el ejercicio económico del año 2024. • El Concejo de Planificación de la provincia de Chimborazo se ha conformado. • La Junta de Gobierno Provincial se ha conformado.
Mecanismos de participación ciudadana	Audiencias Públicas	Silla Vacía
Mecanismos de Control social	Proceso de rendición de cuentas	Página WEB oficial del HGADPCH, http://chimborazo.gob.ec .

Fuente: Coordinación de Proyectos y Participación Ciudadana – HGADPCH.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Sistema de Protección de Derechos

El informe de gestión 2022 del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional establece:

“Los gobiernos autónomos descentralizados son responsables de establecer políticas para la igualdad generacional e intergeneracional para los habitantes del cantón considerando todos los enfoques y temáticas; crear, promover e implementar, según la competencia de cada uno, los sistemas de protección integral para garantizar los derechos consagrados en la Constitución; organizar y financiar a los Consejos de Protección de Derechos y a las Juntas Cantonales de Protección de Derechos; además de la coordinación con las redes de entidades de protección de derechos”.

El Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional- CNII, conjuntamente con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, priorizó el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia en los ámbitos de normativas, administración de medidas de protección y gestión; la base de este proceso fue el trabajo en territorio y el levantamiento de información sobre la situación actual del Sistema de Protección de Derechos mismo que indica que existen 217 Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) conformados, 222 Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) registradas, 449 Consejos Consultivos Cantonales de Niñas, Niños y Adolescentes, Jóvenes y Personas Adultas Mayores y Defensorías Comunitarias.

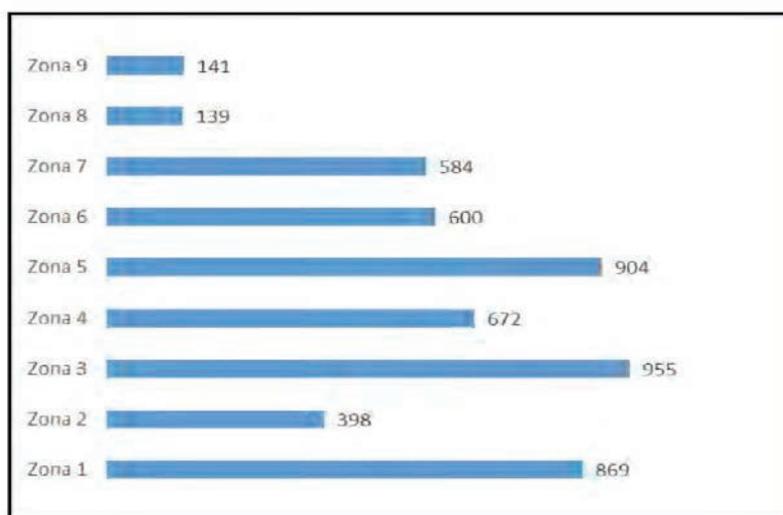
En el PDOT 2019 – 2023 se manifiesta que: “a nivel provincial el CNII continúa siendo la única instancia que, desde su ámbito nacional, continúa realizando labores más sostenidas de promoción para la conformación de los consejos consultivos cantonales”. Sin embargo, no existe un registro documental sobre la articulación local realizada para abordar el enfoque de género.

En el Informe preliminar Rendición de Cuentas 2023 del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, se señalan los logros institucionales para todas las generaciones; la base de este proceso fue el trabajo en territorio a través de equipos técnicos con acompañamiento y asistencia técnica a los organismos de los sistemas locales para protección de derechos. En estos talleres se socializaron propuestas de ordenanzas y reglamentos, así como se emiten guías para el cumplimiento de sus

funciones. A nivel nacional, se brindaron 5.262 asistencias técnicas a los organismos del sistema de protección integral de derechos (ver Gráfico 71).

Se registran -como producto de las asistencias técnicas- conformados, 217 Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD), 222 Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD), para garantizar la protección de derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores en el Ecuador. Según lo recogido en el Informe de Gestión 2022, el diagnóstico evidencia, de manera general, “que los Gobiernos Autónomos Descentralizados, no han asignado presupuesto suficiente, talento humano necesario y especializado; y, equipamiento básico para el buen funcionamiento tanto de los CCPD como de las JCPD”.

Gráfico 71. Número de asistencias técnicas por zonas



Fuente y elaborado por: Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional.

Esto se debe a la escasa experiencia que los GAD Municipales poseen en protección de derechos, razón por la que no han destinado recursos suficientes para gestionar sus competencias, las acciones y respuestas relacionadas a la amenaza o vulneración de derechos. La determinación del diagnóstico se complementó con la asistencia técnica a los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, siendo las temáticas detalladas dentro del Informe las siguientes:

- Fortalecimiento del Sistema de Protección de Derechos local
- Procesos de participación
- Funcionamiento del Sistema de Protección de Derechos local
- Transversalización de políticas públicas

- Procesos de observancia de políticas públicas
- Procesos de formulación de políticas públicas
- Conformación de Organismos del Sistema de Protección de Derechos local
- Promoción del Sistema de Protección de Derechos local

Los consejos consultivos de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores se encuentran integrados por representantes de organizaciones sociales y de la ciudadanía en general y sus miembros son designados mediante consenso en asambleas locales, conforme los períodos establecidos por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos.

Acciones realizadas por el Consejo Nacional de Igualdad Intergeneracional en Chimborazo.

La página web del CNII señala:

- En Cumandá, se llevó a cabo la primera fase del proceso de observancia de la política pública de desarrollo infantil integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Se aplicó el instrumento y se realizó la observancia en los centros de desarrollo infantil del cantón, tanto en convenio con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal como en los gestionados directamente por el MIES. Por otra parte, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos aprobó el desarrollo de este proceso a nivel local y posteriormente se definirá la metodología de observancia a implementarse.
- En Guamote, el Consejo Nacional de la Infancia y Adolescencia (CNII) presentó al secretario ejecutivo del Consejo Cantonal de Protección de Derechos (CCPD) los instrumentos para el proceso de observancia de la política pública de desarrollo infantil del MIES. Se discutió la metodología de aplicación y se estableció un cronograma de trabajo en el cantón.
- En Chunchi, el CNII, en colaboración con la secretaria ejecutiva del CCPD, llevó a cabo la primera fase del proceso de observancia de la política pública de desarrollo infantil integral del MIES. Se aplicó el instrumento y se inició el proceso de observancia en el centro de desarrollo infantil en convenio con el GAD Municipal. Además, se planificó presentar el proceso al pleno del CCPD para su aprobación a nivel del cantón el 8 de mayo de 2024.

El HGADPCH a través de la Comisión de Igualdad y Género, en el marco de sus atribuciones, ha tenido acercamientos con el CNII, entre otras instituciones

gubernamentales, para la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local, así como del Sistema Integral de Protección de Derechos.

2.3. Análisis estratégico

La provincia de Chimborazo se encuentra ubicada en el centro del territorio ecuatoriano, atravesada longitudinalmente por la Cordillera de Los Andes, La Cordillera Oriental o Real y La Occidental, tiene una superficie de 6.578,10 km², con un rango altitudinal que va desde los 135 m.s.n.m. en el cantón Cumandá y los 6.310 m.s.n.m. en la cima del volcán Chimborazo. Las áreas naturales protegidas están constituidas por el Parque Nacional Sangay y por la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo, con una superficie de 92.514,20 ha y se encuentran legalizadas dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Según la información de ecosistemas (MAATE, 2018), en la provincia existen 18 ecosistemas frágiles, ubicados en las cordilleras oriental, occidental y en el nudo del Azuay, dos de ellos son de tipo arbustal, 10 de bosque y 6 de herbazal de páramo, alcanzan una superficie de 299.302,59 hectáreas (45.5%), de esta superficie, 18,056.90 hectáreas (6%) se encuentran altamente amenazados.

La expansión de la frontera agrícola sobre el área de páramos y bosques provocan impactos como pérdida de recursos genéticos florísticos y la desaparición de fauna (Field, 1996). La cobertura de páramo en Chimborazo, según la información del MAATE (1990-2020) disminuyó desde el año 1990 al 2020 en 40,756.00 hectáreas, pasó del 39% al 33%, lo que podría causar la desaparición de fuentes de agua. Reportes de Greenpace (2019) y Llumbi (2012) consideran que cada metro cuadrado de páramo genera un litro de agua al día, en el mismo periodo 1990-2020 se estima una pérdida de cerca de 407 millones de litros de agua, si se considera el valor de 3,54 dólares (tarifa base de conexión 3.05 y del metro cúbico de agua 0.49) en la ciudad de Riobamba (EMAPAR, 2019), la provincia perdería cerca de 1.4 millones de dólares diarios por la pérdida de estos recursos.

Según el MAATE (2022), en Chimborazo existe una alta demanda de autorizaciones para uso o aprovechamiento del agua, ocupa el 5to lugar a nivel nacional con 8.837 solicitudes, a esta problemática se puede adicionar la reducción de la calidad y cantidad de los servicios ecosistémicos, reducción del recurso hídrico, áreas productivas sin acceso a riego, distribución inadecuada del recurso hídrico entre los usuarios de los sistemas y conflictos sociales.

En cuanto a la degradación de suelos en el territorio provincial, existen 59.459,75 hectáreas susceptibles a procesos de erosión, del 9,75 % de la superficie total de Chimborazo (MAGAP 2002), igual que 3.871,23 hectáreas están erosionadas, siendo el 0,58% de la superficie total provincial (MAE, 2020). Adicional a ello se denota el cambio de uso de suelo agrícola a pecuario, en base al ESPAC (2002-2022) la carga ganadera por hectárea ha incrementado, en el año 2002 (1,6) y para el 2021(2,7), la presencia de una alta densidad de animales genera un efecto de compactación en el suelo, proliferación de especies de baja aptitud forrajera, contaminación del recurso agua por una incompleta metabolización de fármacos aplicados por vía oral o inyectable y contribución al calentamiento global por la emisión de metano (Quintana, 2019).

Políticamente, la provincia se subdivide en diez cantones y 45 parroquias rurales, 1.235 comunidades. Riobamba es el cantón que mayor número de comunidades posee (309), mientras que el cantón Chambo apenas cuenta con 27 comunidades. Cuenta también con otras organizaciones de primer grado que apoyan el desarrollo comunitario y fomentan la participación y organización de la ciudadanía, en su mayoría en temas productivos; además, existen organizaciones para el riego, de mujeres y jóvenes dedicados al deporte. Se han inventariado 1.514 organizaciones en la provincia; 663 organizaciones dedicadas al uso y aprovechamiento del agua, 462 son juntas de agua potable y 201 son juntas de regantes que apoyan la producción de Chimborazo. En número significativo también se ubican las organizaciones de mujeres, que en una cantidad de 107 se dedican a la producción y a la elaboración de artesanías.

Según los datos del INEC 2022, Ecuador cuenta con 16'938.986 habitantes, mientras que Chimborazo cuenta con una población de 471.933 que representa el 2,7% de la población nacional; la zona rural cuenta con el 52,39% de habitantes y la zona urbana con el 47,6%. De la población total, el 47,3% son hombres y el 52,7% son mujeres. De acuerdo con los datos del INEC 2022, la pobreza por NBI en la provincia es del 42,8%; el cantón Guamote, en el cual el grupo étnico predominante es el indígena, presenta mayor porcentaje de pobreza por NBI, con un 88,5%. El porcentaje más bajo se ubica en el cantón Riobamba con el 25,3%, lo que establece una marcada brecha entre los dos cantones.

La Desnutrición Crónica Infantil (DCI) es considerada uno de los principales problemas de salud pública del país, afectando al 20,1% de los niños menores de 2 años y al 17,5% de los niños menores de 5 años en Ecuador. Esta problemática repercute en la productividad del país y tiene un impacto a lo largo de la vida de las personas; es por tal

razón importante conocer sus causas (alimentación inadecuada o insuficiente, escasez de agua potable, saneamiento e higiene y dificultades de acceso a los servicios de salud) y efectos (problemas de aprendizaje en la edad escolar, sobre peso, obesidad, enfermedades no transmisibles como hipertensión y diabetes en la vida adulta y dificultades de insertarse en el mercado laboral).

Según el INEC 2022, la mayor prevalencia de analfabetismo en las Provincias de Chimborazo 8,4%, Bolívar 8,9% y Cotopaxi 7,9% existiendo mayor porcentaje en las zonas rurales: la falta de acceso a la educación. A nivel de cantones Colta es el cantón que mayor porcentaje de analfabetismo registra con el 21,5%. Seguido de Alausí, Guamote y Chunchi con el 19,2%; 17,1% y 14,4% respectivamente. Riobamba en la parte rural tiene menor porcentaje de analfabetismo presenta con el 1,3% mientras que en la parte rural refleja el 12,2%. Entre el sector urbano y rural las brechas siguen siendo significativas. Según información del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2022, Chimborazo registra 14.712 personas con discapacidad a nivel de mancomunidad es la provincia con mayor porcentaje, este importante grupo de personas requieren adoptar medidas que aseguren la inclusión social, el desarrollo de políticas y programas que fomenten la recreación y oportunidades de tener una vida digna.

De acuerdo con las cuentas provinciales del Banco Central del Ecuador, en el año 2020 el Valor Agregado Bruto (VAB) de Chimborazo, aportan con \$1'562.892,61, que representa el 3,57% del VAB de la sierra y el 1,68% del VAB nacional. A nivel de los sectores, el sector terciario aporta con el 70,75%, seguido por el primario con el 17,09% y el secundario con el 12,16%. Los subsectores se destacan la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, con el 17,05%, manufactura con el 12,16%, construcción con el 10,52%, seguido de enseñanza con el 10,04% entre las principales actividades económicas en la provincia. A nivel cantonal, Riobamba aporta con el 75,06% del VAB provincial, es decir, la mayor parte de las actividades productivas se concentran en la capital provincial.

La Población Económicamente Activa al 2010 en Chimborazo es de 200.034 personas, de los cuales el 51,5% se encuentra en el cantón Riobamba, seguido del 11,3% del cantón Colta con el 11,0%, Guamote con el 9,6%, Guano con el 9,0% y Alausí con el 8,6% y en menor porcentaje los cantones de Chambo con el 2,8%, Cumandá con el 2,5%. Chunchi 2,4%, Pallatanga con el 2,3% y Penipe con el 1,5%. Al realizar un análisis entre el VAB 2020 de la provincia de Chimborazo y la Población Económicamente Activa 2010, se puede ver que el sector primario produce un 17,09% de total provincial y abarca

al 51,47% de la PEA, mientras que el sector secundario produce el 12,16% y abarca al 24,66% y el sector terciario (servicios) produce un 70,75% y abarca a un PEA del 23,87%.

A nivel provincial, de acuerdo con los datos proporcionados por el ESPAC entre los años 2010 y 2021, en la provincia de Chimborazo referente a la superficie de uso agropecuario se observa un decrecimiento desde el año 2010, 239.051 hectáreas a 153.873 ha en 2021. Al realizar un análisis comparativo entre la superficie de uso agrícola y pecuario en la provincia en el mismo periodo, se puede determinar que la superficie de uso agrícola referente a los cultivos permanentes y transitorios presenta una tendencia a una reducción, de 71.732 hectáreas en el 2010 a 48.397 ha en el 2021, esto debido a factores naturales y antrópicos. En el mismo periodo la superficie de uso pecuario tanto de pastos cultivados y naturales la tendencia es a decrecer hasta el 2015 e incrementarse las hectáreas, de 105.476 ha, evidenciándose un cambio de rubro de la actividad agrícola a la actividad pecuaria en la provincia. La reconversión económica del sector agrícola por pastos y potreros para el ganado lechero se ha intensificado, ya que perciben ingresos económicos fijos y a corto plazo, los bajos riesgos y el precio más o menos estable de la leche son factores que convencieron a los agricultores a cambiar de actividad.

Según los PDOT Provinciales del 2010, 2015, 2019, se puede determinar más de 60 cultivos entre tubérculos, cereales, hortalizas y frutas. De acuerdo con los datos emitidos por el ESPAC al 2021, se evidencia a nivel nacional 26 cultivos. Entre los principales cultivos tenemos: papa, maíz suave seco, cebada, trigo, haba, arveja, frejol, cebolla blanca, brócoli, tomate de árbol y tomate riñón, mismo que permiten a la ciudadanía acceso a alimentos. Al realizar un análisis comparativo de los rendimientos productivos (unidades producidas / superficie cosechada), se evidencia rendimientos bajos en comparación con los promedios de la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua y el nivel nacional.

Al realizar un análisis comparativo entre los Censos Agropecuarios de 1954, 1974 y 2000 se determina un incremento de las Unidades de Producción Agropecuaria que van de 33,221 UPAS en 1954, 40,838 UPAS en 1974 y 81.669 UPAS en el 2000. De igual se evidenció un decrecimiento del tamaño promedio de las unidades productivas, 9,5 hectáreas/UPA en 1954, 9,2 ha/UPA en 1974 y 5,78 ha/UPA en el 2000, siendo una de las causas para que se priorice el monocultivo y no pueda diversificarse la producción. El minifundio y parcelación de terrenos, impide al agricultor obtener un gran volumen de producción y obtener ingresos monetarios suficientes que pueda cubrir las necesidades familiares.

Según el inventario hídrico de la provincia de Chimborazo (2008), existen aproximadamente 1,174 captaciones inventariadas para uso en riego, las cuales proveen un caudal de 28.64 m³/s a 1,016 sistemas de riego de diferente tamaño organizados en 760 juntas administradoras con un total de 69.649 usuarios. El área que tiene cobertura de riego alcanza las 65.233,01 hectáreas (MAATE, 2020), lo que equivale a una media provincial de tenencia de tierra de 0,73 ha/usuario, con una dotación promedio provincial de 0.56 l/s/ha, valores que varían entre los diferentes cantones y tipo de sistemas.

En la provincia de Chimborazo existen cuatro sistemas de riego categorizados como públicos: Chambo – Guano, Cebadas, Guarguallá – Licto y Quimiag – Río Blanco; son sistemas categorizados como grandes de acuerdo al Plan Provincial de Riego y Drenaje 2014; administran el 30% del caudal provincial utilizado el 22% de los usuarios y aproximadamente el 20% del área con cobertura de riego. El 70% del caudal y el 80% del área y usuarios están dentro de la gestión comunitaria, en donde tienen mínima representatividad los sistemas particulares, a pesar de tener un número representativo de sistemas.

Según datos de la ESPAC (2021), la provincia cuenta con 282.085 cabezas de ganado, que representan el 31,31% del total de mancomunidad Sierra-Centro (Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Bolívar y Pastaza) y el 7,3% de total nacional. A nivel de Chimborazo el rubro de ganado vacuno, la mayor parte se destina a la producción de leche y en menor porcentaje a la producción de carne. Según los datos del ESPAC (2021), a nivel nacional se producen 5.691.555 litros de leche, de los cuales la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Pastaza y Tungurahua aportan con el 32,14% que representa 1.829.297 litros. Chimborazo, produce 649.040 litros de leche diaria, representa el 11,4% de la producción nacional y el 35,44% de la mancomunidad conformada por las provincias de Bolívar, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua y Pastaza. A nivel cantonal, se estima que el 30,50% de leche se produce en el cantón Guano, seguido por Riobamba con el 13,41%, Alausí con el 13,28%, Colta con el 11,95% y en menor porcentajes los cantones restantes.

Al hacer un análisis comparativo entre los rendimientos (litro/vaca/día), Chimborazo tiene 7,44 litro/vaca/día siendo mayor que el promedio nacional 6,72 litro/vaca/día y menor que los rendimientos de Tungurahua con 8,2 y Cotopaxi con el 8,41 litro/vaca/día. La tendencia en la provincia de Chimborazo desde el año 2002 es a incrementarse de 4,95 litro/vaca/día a 7,44 litro/vaca/día en el 2022.

Conforme el INEC (2020), Chimborazo cuenta con 26.639 empresas, representa el 24,79% de la mancomunidad y el 3,15% del total nacional. A nivel de sectores, el 40,56% se dedican a los servicios, el 34,78% al comercio, el 13,57% a la agricultura, el 7,87% se dedican a la manufactura y el 3,22% se dedican a la construcción. Según el PDOT Chimborazo 2010 y 2015, Chimborazo se han identificado 35 centros distribuidos en los diez cantones de la provincia, la mayoría en Riobamba y Guamote.

El principal centro de comercialización de la provincia es la Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba” EMMPA, está ubicada en la Avenida Leopoldo Freire s/n Junto al Camal Municipal, en el sector sur de la ciudad de Riobamba. La EMMPA, entró en funcionamiento desde el 5 de enero del 2003, dispone de 7.200 m² de área comercial y una superficie total de 51.500 m. Del análisis realizado el 80% de la producción que sale de la EMMPA es trasladada a la provincia del Guayas, un 10% a los Ríos, Azuay un 5% y Pichincha un 5%.

Según el Plan Nacional de Turismo 2020, el registro de atractivos turísticos ascendió a 3.551 atractivos turístico a nivel nacional, de los cuales el 3% se ubica en la región insular (Galápagos), 28% en la región Costa, el 53% en los Andes y el 17% en la Amazonia, una distribución porcentual que asciende al 51% para manifestaciones culturales y el 49% para sitios naturales. En el Plan de Turismo de la provincia de Chimborazo 2014, la provincia de Chimborazo, cuenta con seis potencialidades turísticas principales prioritarias: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador con dos áreas naturales protegidas: el Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, la Identidad Cultural con el Pueblo Kichwa Puruwá, el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible de la provincia de Chimborazo, la Ruta del Ferrocarril y los territorios turísticos que conforman el Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical; los elementos que permiten considerarlo como potencialidades significativas de la provincia de Chimborazo.

A nivel de los atractivos turísticos (Pan de Turismo 2014) se ha identificado 269 atractivos e los cuales el 53% son sitios naturales y el 47% manifestaciones culturales; la mayoría de los atractivos tiene jerarquía II en el 67%, seguido de los atractivos de jerarquía I con el 19% y finalmente los atractivos de jerarquía III y IV con el 14%. Las características de las jerarquías de los atractivos, según el MINTUR.

Según el Plan de Desarrollo Vial Integral de la Provincia de Chimborazo 2019, la red vial de la provincia de Chimborazo tiene una longitud aproximada de 3,588.48 km, está compuesta por la red cantonal, interparroquial y de caminos vecinales, bajo

competencia del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Esta red vial se divide en vías de segundo orden, compuesta por la red intercantonal (Riobamba– Guano, Riobamba – Chambo), vías de tercer orden conformada por la red inter parroquial y las vías en las cuales, a través de programas de mejoramiento y rehabilitación, se ha elevado el nivel de servicio y seguridad con fines productivos y de movilidad humana. La red vial provincial de segundo y tercer orden se encuentra en buenas condiciones de transitabilidad a nivel de asfalto, a excepción de la vía hacia la parroquia Cañi, que se encuentra a nivel de lastre.

En función del Plan de Desarrollo Vial Integral de la Provincia de Chimborazo 2019, el 16.32% de la red se encuentra a nivel de asfalto o pavimento flexible en buen estado de conservación en forma permanente, mismo que requiere emprender labores de mantenimiento periódico adicional al mantenimiento rutinario, con el fin de conservar el patrimonio vial de la provincia y los niveles de servicio. La red estatal tiene una longitud de 511,27 km; la capa de rodadura predominante es el asfalto en las arterias denominadas (E35 – E46 – E47 – E492 – E490) y/o pavimento rígido en la (E487), como capa de rodadura, y está bajo la responsabilidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas – MTOP. Hasta el momento, la red se encuentra en mal estado.

Esta situación ha provocado el incremento del parque automotor y un aumento en la capacidad de carga de estos, con el consecuente deterioro de la red vial. Siendo prioridad ampliar la capacidad de la carretera Troncal de la Sierra E35 en los tramos Riobamba-Ambato, Riobamba – Colta, que permitan reducir el tiempo de viaje y los costos operativos; el mantenimiento de la red estatal que permita recuperar los niveles de servicio; la reconstrucción de la vía colectora Riobamba – T. de Baños (E490) tramo Cahujá Bajo – Bilbao y varias zonas de toda la red en las cuales la estructura vial ha colapsado, debido al tráfico, a las condiciones ambientales, tiempo de vida útil, calidad de materiales y/o procedimientos constructivos empleados.

Esta red vial permite la intercomunicación entre los diferentes asentamientos humanos en la provincia, (cantones, parroquias y comunidades), a excepción de los cantones Guano y Chambo que lo realizan mediante la red inter-cantonal. Toda esta red permite la interconexión en tiempos inferiores a dos horas. El principal eje vial que atraviesa la provincia es la Troncal de la Sierra codificada como E35 que la comunica con otras provincias de la región interandina. Esta vía se encuentra en buen estado y está concesionada a PANAVIAL, siendo urgente la ampliación a cuatro carriles por el tráfico

actual en el tramo Riobamba – Ambato. Este proyecto se contempla como parte de la agenda del MTOP.

El Eje E35 se complementa con importantes ejes colectores: E 497 que une la Sierra con la Costa (Villa la Unión – T del Triunfo), está en dos carriles con pavimento rígido, que requiere trabajos de mantenimiento; E 46 (Riobamba – Guamote – Macas) y E 490 (Riobamba – T. de Baños) que unen la Sierra con la Amazonía, encontrándose la segunda con paso restringido por el proceso eruptivo del volcán Tungurahua. A la fecha la E490 une el Cantón Penipe con la provincia de Tungurahua mediante el tramo Cahujá Bajo – Cotaló – con dos carriles a nivel de asfalto; E492 (Guaranda – Chimborazo), que interconecta con la provincia de Bolívar y a su vez con la provincia de los Ríos de la costa ecuatoriana.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

El HGADPCH, con la finalidad de identificar las potencialidades y problemas a nivel provincial, llevó a cabo un proceso de levantamiento de información técnica en 83 asambleas ciudadanas territoriales con la participación activa de 5000 representantes de instituciones y organizaciones sociales en tres mesas temáticas: ambiental, social y productiva, como insumos para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y Presupuestación Participativa de la Provincia de Chimborazo 2024.

Con la información levantada en las asambleas de territoriales se procedió a su respectivo análisis y priorización de problemas y potencialidades, para lo cual se consideró los siguientes pasos:

- a) Con la finalidad de estandarizar y unificar criterios entre el equipo técnico designado se realizó un análisis de conceptos básicos (potencialidades y problemas)
- b) Se diseñó matrices individualizadas para la sistematización de las potencialidades, problemas y líneas de acción levantada en las asambleas territoriales
- c) Con la información sistematizada a nivel de potencialidades, problemas y líneas de acción en los instrumentos previamente diseñados, se procedió a analizar técnicamente, verificando su frecuencia, con la finalidad de ir agrupando
- d) Con la información agrupada tanto de las potencialidades, problemas y líneas de acción se procedió en base a un análisis técnico la coherencia (causa – efecto) entre las mismas, con la finalidad de determinar categorías y subcategorías

- e) Finalmente se definió una estructura lógica que permita una coherencia entre las potencialidades, los problemas que afectan a la misma y sus posibles líneas de acción como respuesta para contrastar los problemas y fortalecer las potencialidades
- f) A partir de las categorías y subcategorías identificadas se realizó un diagnóstico por sistemas y estratégico
- g) Con estos insumos se determinó la situación actual de la provincia

Tabla 85. Matriz de sistematización de potencialidades

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	Los ecosistemas páramo en la provincias asciende a 217,07 ha (33% del territorio)	Potencialidad	Garantizar la capacidad de los páramos para regular el agua y mantener la biodiversidad.	Conservación y vigilancia del recurso agua	Gestión Ambiental
Físico Ambiental	El Patrimonio Natural presente incluye: áreas protegidas (SNAP) 100785,63 ha (15,31% del territorio), áreas bajo acuerdo de conservación 17.380,42 ha, Bosques protectores 9382,03 ha.	Potencialidad	Desarrollar un plan integral de patrimonio natural y de hábitats para evitar la extinción de especies endémicas y a la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas
Físico Ambiental	Chimborazo cuenta con una cobertura forestal- Bosque nativo 49983 ha.	Potencialidad	Gestión sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables	Implementación de programas de forestación y reforestación	Forestación y Reforestación
Físico Ambiental	Existen suelos fértiles /productivos	Potencialidad	Gestión de la capacidad del recurso suelos para retener agua y nutrientes	Protección de los suelos contra la erosión.	Gestión de cuencas hidrográficas
Físico Ambiental	Las fuentes hídricas, cuerpos de agua, cubre 3.377 ha (0.51% del territorio)	Potencialidad	Mitigación de la contaminación ambiental a través del control y cumplimiento de las actividades que generen un impacto ambiental.	Control y regulación ambiental de actividades productivas a nivel provincial	Gestión Ambiental
Físico Ambiental	Se cuenta con el recurso solar y eólico (SOLAR: Índice de irradiación global 1710 - 2175,1 Wh/m2/año) (EOLICA: velocidad promedio 5,5 m/s; los aerogeneradores funcionan a velocidades de 3 a 5 m/s)	Potencialidad	Contar con un plan energético integral para satisfacer la demanda local y promover la exportación	Gestión del uso de recursos energéticos renovables	Gestión Ambiental

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	Se cuenta con infraestructura clave en el territorio provincial	Potencialidad	Adaptación de los efectos a largo plazo del cambio climático	Planificación, Preparación y Respuesta inmediata frente a desastres naturales	Gestión de Riesgos
Sociocultural	Se cuenta con infraestructura para los centros de salud y educación	Potencialidad	Gestión integrada con los entes competentes para ampliar el acceso de la población a los servicios de salud y educación	Gestionar con los entes competentes de salud y educación la repotenciación de sus instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Sociocultural	Existe una amplia diversidad de organizaciones y mancomunidades conformadas en los cantones, parroquias y comunidades de la provincia, considerando este aspecto en su riqueza cultural	Potencialidad	Desarrollar un plan integral para la legalización, desarrollo de capacidades, capacitaciones y promoción de la participación ciudadana a nivel Provincial	Promover la legalización de las organizaciones sociales y comunidades a fin de rescatar el rescate de sus raíces para las generaciones futuras.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales
Sociocultural	Se cuenta con infraestructura policial como UPC y patrulleros para coordinar la seguridad ciudadana	Potencialidad	Gestionar la ampliación de la cobertura de seguridad ciudadana mediante el mejoramiento de los UPC, patrulleros, motos policiales, alarmas y sirenas comunitarias	Gestionar ante los órganos competentes el incremento de la cobertura de seguridad	Protección Integral de Derechos
Económico Productivo	Diversidad de productos agrícolas más de 60 productos en 153.873 ha de suelo con uso agropecuario.	Potencialidad	Implementar una producción agrícola sostenible	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Económico Productivo	Chimborazo, produce 649.040 litros de leche bovina diaria en 105.476 ha de suelos con uso de pastizales	Potencialidad	Implementar producción ganadera sostenible	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	La producción de especies menores es considerada una gran opción de producción, con gran potencial para la agricultura familiar campesina subsistencia	Potencialidad	Garantizar una seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludables"	Mejoramiento de los rendimientos de las especies menores	Fomento de la seguridad alimentaria
Económico Productivo	En la provincia existen 26.639 empresas. Producción manufacturera	Potencialidad	Implementación de una Zona Especial de Desarrollo Económico	Impulso a la producción de productos con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	Se dispone de centros de comercialización de productos agropecuarios a nivel provincial generando recursos económicos, el VAB del sector comercio fue de \$ 151.251 USD en el año 2020	Potencialidad	Implementación de una Plataforma de Comercialización	Fortalecimiento de los espacios de comercialización a nivel provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	La provincia impulsa que la infraestructura ferroviaria existente y las iniciativas de Reconversión del tren mediante energías renovables permitan la	Potencialidad	Tren amazónico hacia Brasil y tren de carga hacia la provincia del Guayas (Tramos provincia de Chimborazo).	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
	conectividad multimodal hacia el Amazonas. Las formaciones naturales que conforman el Geoparque Volcán Tungurahua tienen alrededor de 417 millones de años, se justifica la creación del Geoparque Volcán Tungurahua por su valor científico, natural, el cual sirve como motor para el desarrollo socioeconómico de la región, enfatizando la geo conservación, la geo educación y la cooperación científica.	Potencialidad	Declaración del Geoparque Volcán Tungurahua.	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	de conocimiento y tecnologías) Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	La provincia cuenta con seis potencialidades turísticas: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador: el Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, la Identidad Cultural con el Pueblo Kichwa Puruwá, el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, la Ruta del Ferrocarril y los territorios turísticos que conforman el Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical	Potencialidad	Generación de corredores turísticos interprovinciales	Gestionar y promover los circuitos turísticos tanto a nivel regional como nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	La provincia cuenta con una red vial en diferente estado de conservación y desarrollo que une los centros de producción a los de consumo en tiempos menores a dos horas	Potencialidad	Consolidar un sistema de vías en la provincia que dinamice el desarrollo social y productivo con economía comodidad y seguridad	Mejorar la conectividad y movilidad entre los distintos puntos de las áreas intervenidas y sus zonas de influencia	Vialidad

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Económico Productivo	El 33% de la superficie provincial corresponde al ecosistema páramo directamente relacionado con la provisión de agua, se disponen de autorizaciones de uso para consumo y aprovechamiento productivo	Potencialidad	Desarrollo Integral y Tecnificación de la agricultura provincial con acceso a riego con prácticas productivas sostenibles y de cuidado de los recursos naturales	Mejorar la productividad y diversificación de la producción en las áreas intervenidas	Riego y Drenaje
Económico Productivo	La provincia dispone de una red de infraestructura productiva subutilizada y en abandono distribuida a lo largo y ancho de la provincia	Potencialidad	Consolidar a la provincia como un productor primario de producción agropecuaria a la par de generación de valor agregado para la producción propia.	Establecer centros de acopio de producción y transformación productiva para la producción del área rural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Político Institucional	Óptima planificación: se cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (PDOT), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras (PAC).	Potencialidad	Mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	Cumplimiento del Sistema Integrado de Talento humano.	Potencialidad	Mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	Optimización de los recursos financieros asignados.	Potencialidad	Mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	La estructura organizacional por procesos establece los productos y servicios de cada Dirección y Coordinación.	Potencialidad	Mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial

Sistemas/ Parlamento	Potencialidad	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Político Institucional	Alianza estratégica con la academia ITS Riobamba, ITS Cisneros, ESPOCH y UNACH.	Potencialidad	Mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	Mapo de actores territoriales (actualizado anualmente).	Potencialidad	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana
Político Institucional	Ordenanza Nro.02-2023-HGADPCH que Conformar y regula el sistema de participación ciudadana del Honorable Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo, vigente	Potencialidad	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana
Político Institucional	Reuniones con autoridades nacionales e internacionales buscando impulsar estrategias para el crecimiento socioeconómico de la provincia (Embajada de el Salvador, PNUD, BEDE Banco de Desarrollo, Cámara Árabe-Ecuatoriana Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos, Prefectos de las Provincias de la Zona 3-Mancomunidad, Cámaras de la producción, Academia ESPOCH-UNACH etc.)	Potencialidad	Financiamiento sostenible	Financiamiento sostenible	Cooperación internacional

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tabla 86. Matriz de sistematización de problemas

Sistemas/ Parlamento	Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	Los páramos, esenciales para la regulación hídrica, han reducido su extensión en un 27%, con una pérdida anual de 1.358,52 hectáreas.	Problema	Garantizar la capacidad de los páramos para regular el agua y mantener la biodiversidad.	Conservación y vigilancia del recurso agua	Gestión Ambiental
Físico Ambiental	Falta de protección adecuada y de conocimiento sobre la importancia de la conservación, presencia de actividades ilegales como la tala de árboles, la caza y la pesca ilegal, la construcción de infraestructuras (avance de la zona de amortiguamiento) y la explotación de recursos naturales, que representa pérdida de biodiversidad.	Problema	Desarrollar un plan integral de patrimonio natural y de hábitats para evitar la extinción de especies endémicas y a la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas
Físico Ambiental	La pérdida de bosques nativos en Chimborazo ha disminuido su cobertura forestal en 296, 82 ha/año. Causas: deforestación, plantación de especies exóticas, incendios forestales.	Problema	Gestión sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables	Implementación de programas de forestación y reforestación	Forestación y reforestación
Físico Ambiental	La tasa de aumento de suelos erosionados ha alcanzado las 454,30 hectáreas por año, con una disminución del 27% de la cobertura vegetal. Lo que implica degradación de los suelos; zonas erosionadas y en proceso de erosión.	Problema	Gestión de la capacidad del recurso suelos para retener agua y nutrientes	Protección de los suelos contra la erosión.	Gestión de cuencas hidrográficas
Físico Ambiental	Pérdida de cuerpos de agua natural aproximadamente 3,07 ha/año de superficie. Causas: vertido de aguas residuales e industriales, desechos agrícolas, actividad minera.	Problema	Mitigación de la contaminación ambiental a través del control y cumplimiento de las actividades que generen un impacto ambiental.	Control y regulación de actividades productivas a nivel provincial	Gestión Ambiental

Sistemas/ Parlamento	Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Físico Ambiental	342,10 GCO2eq emisiones por ganadería de leche - Gases de efecto invernadero (GEI)	Problema	Contar con un plan energético integral para satisfacer la demanda local y promover la exportación	Gestión del uso de recursos energéticos renovables	Gestión Ambiental
Físico Ambiental	Planificación deficiente para prevenir y mitigar los riesgos	Problema	La adaptación de los efectos a largo plazo del cambio climático	Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales	Gestión de Riesgos
Físico Ambiental	Elementos esenciales expuestos a riesgos de origen natural	Problema	La adaptación de los efectos a largo plazo del cambio climático	Respuesta inmediata frente a desastres naturales	Gestión de Riesgos
Sociocultural	La infraestructura existente de salud y educación se encuentra en malas condiciones y en muchos lugares ya está obsoleta	Problema	Gestión integrada con los entes competentes para ampliar nuevos centros de salud y educación que cuenten con servicios óptimos y de calidad	Gestionar con los entes competentes de salud y educación la repotenciación de sus instalaciones	Infraestructura física, equipamientos y espacios públicos de la parroquia rural
Sociocultural	La provincia de Chimborazo cuenta con los niveles más altos de desnutrición crónica infantil	Problema	Disminuir porcentualmente los niveles de desnutrición crónica infantil en la Provincia de Chimborazo	Coordinar con los diferentes niveles públicos y privados acciones para combatir la desnutrición crónica infantil	Protección Integral de Derechos
Sociocultural	Existe un déficit de acceso a los servicios públicos	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios públicos como agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Gestionar ante los entes competentes el incremento de la cobertura de servicios públicos como agua para consumo humano, alcantarillado y recolección de desechos a nivel urbano y rural de la parroquia	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Sociocultural	Los grupos de atención prioritaria se encuentran descuidados en las comunidades, sin existir suficientes programas para los mismos	Problema	Fomentar una provincia resiliente y solidaria con los diferentes grupos vulnerables existentes	Atención y cuidado a los diferentes grupos de Atención Prioritaria a través del Patronato Provincial	Protección Integral de Derechos

Sistemas/ Parlamento	Desafío			Competencia	
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo		Desafío de gestión
Sociocultural	Altos índices de movilidad humana dentro y fuera de la Provincia y el país	Problema	Coordinar la dotación de viviendas rurales para personas de extrema pobreza y grupos vulnerables	Gestionar recursos para diseñar un plan de vivienda rural para personas de extrema pobreza y grupos vulnerables	Cooperación Internacional
Sociocultural	Mal uso del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia	Problema	Contar con espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de la sociedad	Fomentar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas a diferentes grupos etarios, como fuente de alternativa económicas de integración socio económica	Protección integral de niños, niñas y adolescentes
Sociocultural	Las costumbres, tradiciones y creencias de la población Chimboracense se han ido perdiendo de generación en generación, obteniendo un deterioro de la identidad cultural	Problema	Desarrollar un circuito cultural provincial para rescatar las tradiciones de las diferentes zonas	Revitalización de la identidad cultural y las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Chimborazo.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural
Sociocultural	Los sistemas de seguridad urbana y rural no abastecen a la población lo que ha ido ocasionando que la delincuencia aumente en varios grados porcentuales con el pasar de los años	Problema	Ampliar la cobertura de seguridad ciudadana mediante el mejoramiento de los UPC, patrulleros, motos policiales, alarmas y sirenas comunitarias	Gestionar ante los órganos competentes el incremento de la cobertura de seguridad	Protección Integral de Derechos
Sociocultural	Insuficiente alumbrado público en las comunidades de la provincia, ubicándolas alejadas y propensas a cualquier acto delictivo	Problema	Ampliar el acceso de la población a los servicios de alumbrado público a nivel urbano y rural de a parroquia	Gestionar ante los entes competentes (EERSA) el incremento de la cobertura del servicio de alumbrado público	Vigilancia de la ejecución de obras y calidad de los servicios públicos
Sociocultural	La violencia de género sobre todo a las mujeres ha ido creciendo por problemas del entorno en que se rodean y las costumbres en que fueron criados	Problema	Disminuir los índices de femicidios a nivel Provincial mediante un correcto seguimiento legal, psicológico y físico de las mujeres víctimas de violencia	Disminuir los índices de Violencia contra las mujeres y niñas a través de apoyo psicológico, físico y legal	Protección Integral de Derechos

Sistemas/ Parlamento	Desafío			Competencia	
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo		Desafío de gestión
Sociocultural	Escaso involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público (Participación ciudadana)	Problema	Diseñar una estrategia para el uso de los mecanismos de participación ciudadana y control social por parte de la ciudadanía	Implementar el sistema de participación ciudadana a nivel Provincial	Participación Ciudadana
Sociocultural	Bajo acceso de la ciudadanía en atención de salud	Problema	Incrementar los servicios salud por parte del Patronato Provincial para la atención de más personas	Dotar de servicios de salud a las personas de bajos recursos de la provincia de Chimborazo	Protección Integral de Derechos
Económico Productivo	Rendimientos de la mayoría de los productos agrícolas menor que los promedios nacionales y de la mancomunidad	Problema	Implementar una producción agrícola sostenible	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	Rendimientos bovinos de leche (L/vaca/día) menor al promedio nacional y de la mancomunidad	Problema	Implementar producción ganadera sostenible	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Sistemas/ Parlamento	Desafío			Competencia	
	Problema	Tipo	Desafío largo plazo		Desafío de gestión
Económico Productivo	Bajos rendimientos de las especies menores	Problema	Garantizar una seguridad y soberanía alimentaria	Mejoramiento de los rendimientos de las especies menores	Fomento de la seguridad alimentaria
Económico Productivo	Insuficiente transformación de los productos agropecuarios	Problema	Implementación de una Zona Especial de Desarrollo Económico	Impulso a la producción de productos con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	Débil sistema de comercialización de productos agropecuarios	Problema	Implementación de una Plataforma de Comercialización	Fortalecimiento de los espacios de comercialización a nivel provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	Débil gestión turística a nivel provincial que no permite la articulación y coordinación adecuada para el aprovechamiento sostenible de recursos turísticos, naturales y culturales.	Problema	Declaración del Geoparque Volcán Tungurahua.	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Sistemas/ Parlamento	Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Económico Productivo	Dentro del turismo comunitario – rural existen alrededor de 18 emprendimientos identificados de los cuales solo 4 están catalogados como Centro de Turismo Comunitarios debidamente legalizados, esta falta de promoción y visibilidad de los establecimientos de turismo rural y comunitario limita la capacidad de las comunidades para destacar sus productos y atraer nuevos turistas.	Problema	Posicionar el turismo comunitario rural de la provincia de Chimborazo a nivel internacional mediante la obtención de reconocimiento globales como “BEST TOURISM VILLAGES”	Fomentar la formalización del Turismo comunitario - rural así como su asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	Insuficiente aprovechamiento de los atractivos turísticos que no permite contar con circuitos turísticos establecidos que conecten los diversos atractivos de la provincia para posicionar a Chimborazo como un destino turístico integral.	Problema	Generación de corredores turísticos interprovinciales.	Gestionar y promover los circuitos turísticos tanto a nivel regional como nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Económico Productivo	El aporte del turismo medido a través del VABDT al 2020, determina que los 20 cantones concentran el 84% de la actividad turística nacional, donde la capital provincial, ocupa el 12 avo lugar concentrando apenas el 1.1% de VAB de Turismo dentro del 84,1% de los 20 cantones, esto nos indica que se debe realizar una estrategia de promoción, difusión y capacitación que permita incrementar el desarrollo turístico provincial.	Problema	Posicionar el destino Chimborazo a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía local.	Implementar una estrategia de promoción, difusión y capacitación turística que permita posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)

Sistemas/ Parlamento	Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Económico Productivo	Falta de programas de mantenimiento y mejoramiento de redes y vías que impiden la circulación durante todo el año	Problema	Consolidar un sistema de vías en la provincia que dinamice el desarrollo social y productivo con economía comodalidad y seguridad	Mejorar la conectividad y movilidad entre los distintos puntos de las áreas intervenidas y sus zonas de influencia	Vialidad
Económico Productivo	Inadecuado uso de los recursos agua suelo en la producción agrícola con acceso a riego	Problema	Desarrollo Integral y Tecnificación de la agricultura provincial con acceso a riego con prácticas productivas sostenibles y de cuidado de los recursos naturales	Mejorar la productividad y diversificación de la producción en las áreas intervenidas	Riego y Drenaje
Económico Productivo	Deterioro y limitado uso de la infraestructura productiva implantada en la provincia	Problema	Consolidar a la provincia como un productor primario de producción agropecuaria a la par de generación de valor agregado para la producción propia.	Establecer centros de acopio de producción y transformación productiva para la producción del área rural	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)
Político Institucional	Débil gestión institucional.	Problema	Garantizar el mejoramiento de la gestión institucional	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial
Político Institucional	Vulnerable Sistema de Participación Ciudadana Provincial.	Problema	Propender el fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana

Sistemas/ Parlamento	Problema	Tipo	Desafío		Competencia
			Desafío largo plazo	Desafío de gestión	
Político Institucional	Acciones desarticuladas que no permiten atraer inversión privada internacional.	Problema	Gestionar fuentes de financiamiento	Financiamiento sostenible	Cooperación Internacional

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

Tabla 87. Herramienta para la priorización de potencialidades

Sistemas / Parlamento	Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Físico Ambiental	Los ecosistemas páramo en la provincias asciende a 217,07 ha (33% del territorio)	Potencialidad	20	25	25	20			90	ALTA
Físico Ambiental	El Patrimonio Natural presente incluye: áreas protegidas (SNAP) 100785,63 ha (15,31% del territorio), áreas bajo acuerdo de conservación 17.380,42 ha, Bosques protectores 9382,03 ha	Potencialidad	18	20	15	20			73	ALTA
Físico Ambiental	Chimborazo cuenta con una cobertura forestal- Bosque nativo 49983 ha	Potencialidad	20	17	20	17			74	ALTA
Físico Ambiental	Existen suelos fértiles /productivos	Potencialidad	15	15	20	15			65	MEDIA
Físico Ambiental	Las fuentes hídricas, cuerpos de agua, cubre 3.377 ha (0,51% del territorio)	Potencialidad	15	18	20	20			73	ALTA
Físico Ambiental	Se cuenta con el recurso solar y eólico (SOLAR: índice de irradiación global 1710 - 2175,1 Wh/m2/año) (EOLICA: velocidad promedio 5,5 m/s; los aerogeneradores funcionan a velocidades de 3 a 5 m/s)	Potencialidad	18	20	10	15			63	MEDIA
Físico Ambiental	Se cuenta con infraestructura clave en el territorio provincial	Potencialidad	10	10	10	10			40	MEDIA

Sistemas / Parlamento	Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sociocultural	Se cuenta con infraestructura para los centros de salud y educación	Potencialidad	10	5	10	5		30	BAJA
Sociocultural	Existe una amplia diversidad de organizaciones y mancomunidades conformadas en los cantones, parroquias y comunidades de la provincia, considerando este aspecto en su riqueza cultural	Potencialidad	20	20	18	25		83	ALTA
Sociocultural	Se cuenta con infraestructura policial como UPC y patrulleros para coordinar la seguridad ciudadana	Potencialidad	10	10	5	5		30	BAJA
Económico Productivo	Diversidad de productos agrícolas más de 60 productos en 153.873 ha de suelo con uso agropecuario.	Potencialidad	20	25	25	20		90	MEDIO
Económico Productivo	Chimborazo, produce 649.040 litros de leche bovina diaria en 105.476 ha de suelos con uso de pastizales	Potencialidad	18	20	15	20		73	BAJO
Económico Productivo	La producción de especies menores es considerada una gran opción de producción, con gran potencial para la agricultura familiar campesina subsistencia	Potencialidad	20	17	20	17		74	BAJO
Económico Productivo	En la provincia existen 26.639 empresas. Producción manufacturera	Potencialidad	15	15	20	15		65	MEDIA

Sistemas / Parlamento	Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Económico Productivo	Se dispone de centros de comercialización de productos agropecuarios a nivel provincial generando recursos económicos, el VAB del sector comercio fue de \$ 151.251 USD en el año 2020	Potencialidad	15	18	20	20		73	BAJO
Económico Productivo	La provincia impulsa que la infraestructura ferroviaria existente y las iniciativas de Reconversión del tren mediante energías renovables permitan la conectividad multimodal hacia el Amazonas.	Potencialidad	18	20	10	15		63	MEDIO
Económico Productivo	Las formaciones naturales que conforman el Geoparque Volcán Tungurahua tienen alrededor de 417 millones de años, se justifica la creación del Geoparque Volcán Tungurahua por su valor científico, natural, el cual sirve como motor para el desarrollo socioeconómico de la región, enfatizando la geoconservación, la geoeducación y la cooperación científica.	Potencialidad	18	20	10	15		63	MEDIO

Sistemas / Parlamento	Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización						
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Económico Productivo	La provincia cuenta con seis potencialidades turísticas: el Patrimonio de Áreas Naturales del Ecuador: el Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, la Identidad Cultural con el Pueblo Kichwa Puruwá, el Patrimonio Cultural Tangible e Intangible, la Ruta del Ferrocarril y los territorios turísticos que conforman el Corredor de Turismo Sostenible Paraíso Subtropical	Potencialidad	18	20	10	15		63	MEDIO
Económico Productivo	La provincia cuenta con una red vial en diferente estado de conservación y desarrollo que une los centros de producción a los de consumo en tiempos menores a dos horas	Potencialidad	20	17	20	17		74	ALTA
Político Institucional	Óptima planificación: se cuenta con un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial (PDOT), Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan Operativo Anual (POA) y Plan Anual de Compras (PAC).	Potencialidad	20	25	15	20		80	ALTA
Político Institucional	Cumplimiento del Sistema Integrado de Talento humano.	Potencialidad	2	10	2	18		32	BAJA
Político Institucional	Optimización de los recursos financieros asignados.	Potencialidad	13	2	5	12		32	BAJA
Político Institucional	La estructura organizacional por procesos establece los productos y	Potencialidad	13	2	1	16		32	BAJA

Sistemas / Parlamento	Potencialidades	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)	
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria			
	servicios de cada Dirección y Coordinación.										
Político Institucional	Alianza estratégica con la academia ITS Riobamba, ITS Cisneros, ESPOCH y UNACH.	Potencialidad	20	1	1	10			32		BAJA
Político Institucional	Mapeo de actores territoriales (actualizado anualmente).	Potencialidad	19	2	8	3			32		BAJA
Político Institucional	Ordenanza Nro.02-2023-HGADPCH que Conformar y regula el sistema de participación ciudadana del Honorable Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo.	Potencialidad	25	25	25	25			100		ALTA
Político Institucional	Reuniones con autoridades nacionales e internacionales buscando impulsar estrategias para el crecimiento socioeconómico de la provincia (Embajada de el Salvador, PNUD, BEDE Banco de Desarrollo, Cámara Árabe-Ecuatoriana Comisión Latinoamericana de Derechos Humanos, Prefectos de las Provincias de la Zona 3-Mancomunidad, Cámaras de la producción, Academia ESPOCH-UNACH etc.)	Potencialidad	25	25	25	25			100		ALTA

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tabla 88. Herramienta para la priorización de problemas

Sistemas / Parlamento	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Físico Ambiental	Los páramos, esenciales para la regulación hídrica, han reducido su extensión en un 27%, con una pérdida anual de 1.358,52 hectáreas.	Problema	20	25	25	20			90	ALTA
Físico Ambiental	Falta de protección adecuada y de conocimiento sobre la importancia de la conservación, presencia de actividades ilegales como la tala de árboles, la caza y la pesca ilegal, la construcción de infraestructuras (avance de la zona de amortiguamiento) y la explotación de recursos naturales, que representa pérdida de biodiversidad.	Problema	18	20	15	20			73	ALTA
Físico Ambiental	La pérdida de bosques nativos en Chimborazo ha disminuido su cobertura forestal en 296, 82 ha/año. Causas: deforestación, plantación de especies exóticas, incendios forestales.	Problema	20	17	20	17			74	ALTA
Físico Ambiental	La tasa de aumento de suelos erosionados ha alcanzado las 454,30 hectáreas por año, con una disminución del 27% de la cobertura vegetal. Lo que implica degradación de los suelos; zonas erosionadas y en proceso de erosión.	Problema	15	15	20	15			65	MEDIA
Físico Ambiental	Pérdida de cuerpos de agua natural aproximadamente 3,07 ha/año de superficie. Causas: vertido de aguas residuales e industriales, desechos agrícolas, actividad minera.	Problema	15	18	20	20			73	ALTA

Sistemas / Parlamento	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Físico Ambiental	342,10 GCO2eq emisiones por ganadería de leche – Gases de efecto invernadero (GEI)	Problema	18	20	10	15		63	MEDIA	
Físico Ambiental	Planificación deficiente para prevenir y mitigar los riesgos	Problema	10	10	10	10		40	MEDIA	
Físico Ambiental	Elementos esenciales expuestos a riesgos de origen natural	Problema	10	10	10	10		40	MEDIA	
Sociocultural	La infraestructura existente de salud y educación se encuentra en malas condiciones y en muchos lugares ya está obsoleta	Problema	10	5	10	5		30	BAJA	
Sociocultural	La provincia de Chimborazo cuenta con los niveles más altos de desnutrición crónica infantil	Problema	5	15	5	5		30	BAJA	
Sociocultural	Existe un déficit de acceso a los servicios públicos	Problema	5	12	9	5		31	BAJA	
Sociocultural	Los grupos de atención prioritaria se encuentran descuidados en las comunidades, sin existir suficientes programas para los mismos	Problema	20	20	12	25		77	ALTA	
Sociocultural	Altos índices de movilidad humana dentro y fuera de la Provincia y el país	Problema	7	11	5	9		32	BAJA	
Sociocultural	Mal uso del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia	Problema	20	15	20	25		80	ALTA	
Sociocultural	Las costumbres, tradiciones y creencias de la población Chimboracense se han ido perdiendo de generación en generación, obteniendo un deterioro de la identidad cultural	Problema	20	20	18	25		83	ALTA	

Sistemas / Parlamento	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización							Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria		
Sociocultural	Los sistemas de seguridad urbana y rural no abastecen a la población lo que ha ido ocasionando que la delincuencia aumente en varios grados porcentuales con el pasar de los años	Problema	10	10	5	5		30	BAJA	
Sociocultural	Insuficiente alumbrado público en las comunidades de la provincia, ubicándolas alejadas y propensas a cualquier acto delictivo	Problema	5	15	5	5		30	BAJA	
Sociocultural	La violencia de género sobre todo a las mujeres ha ido creciendo por problemas del entorno en que se rodean y las costumbres en que fueron criados	Problema	15	25	7	20		67	ALTA	
Sociocultural	Escaso involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público (Participación ciudadana)	Problema	15	25	18	25		83	ALTA	
Sociocultural	Bajo acceso de la ciudadanía en atención de salud	Problema	16	20	17	20		73	ALTA	
Económico Productivo	Rendimientos de la mayoría de los productos agrícolas menor que los promedios nacionales y de la mancomunidad	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA	
Económico Productivo	Rendimientos bovinos de leche (L/vaca/día) menor al promedio nacional y de la mancomunidad	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA	
Económico Productivo	Bajos rendimientos de las especies menores	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA	
Económico Productivo	Insuficiente transformación de los productos agropecuarios	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA	
Económico Productivo	Débil sistema de comercialización de productos agropecuarios	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA	

Sistemas / Parlamento	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
Económico Productivo	Débil gestión turística a nivel provincial que no permite la articulación y coordinación adecuada para el aprovechamiento sostenible de recursos turísticos, naturales y culturales.	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA
Económico Productivo	Dentro del turismo comunitario – rural existen alrededor de 18 emprendimientos identificados de los cuales solo 4 están catalogados como Centro de Turismo Comunitarios debidamente legalizados, esta falta de promoción y visibilidad de los establecimientos de turismo rural y comunitario limita la capacidad de las comunidades para destacar sus productos y atraer nuevos turistas.	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA
Económico Productivo	Insuficiente aprovechamiento de los atractivos turísticos que no permite contar con circuitos turísticos establecidos que conecten los diversos atractivos de la provincia para posicionar a Chimborazo como un destino turístico integral.	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA
Económico Productivo	El aporte del turismo medido a través del VABDT al 2020, determina que los 20 cantones concentran el 84% de la actividad turística nacional, donde la capital provincial, ocupa el 12avo lugar concentrando apenas el 1.1% de VAB de Turismo dentro del 84,1% de los 20 cantones, esto nos indica que se debe realizar una estrategia de promoción, difusión y capacitación que permita	Problema	15	15	20	15		65	MEDIA

Sistemas / Parlamento	Potencialidades / Problemas	Tipo	Criterios de priorización						Valoración total (alta, media, baja)
			Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Criterio n...	Sumatoria	
	incrementar el desarrollo turístico provincial.								
Económico Productivo	Falta de programas de mantenimiento y mejoramiento de redes y vías que impiden la circulación durante todo el año	Problema	18	20	15	20	73		ALTA
Económico Productivo	Inadecuado uso de los recursos agua suelo en la producción agrícola con acceso a riego	Problema	18	20	15	20	73		ALTA
Económico Productivo	Deterioro y limitado uso de la infraestructura productiva implantada en la provincia	Problema	18	20	15	20	73		ALTA
Político Institucional	Débil gestión institucional.	Problema	2	25	25	25	77		ALTA
Político Institucional	Vulnerable Sistema de Participación Ciudadana Provincial.	Problema	18	20	20	15	73		ALTA
Político Institucional	Acciones desarticuladas que no permiten atraer inversión privada internacional.	Problema	18	20	20	15	73		ALTA

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

Tabla 89. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

Sistemas / Parlamento	Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Físico Ambiental	Los páramos, esenciales para la regulación hídrica, han reducido su extensión en un 27%, con una pérdida anual de 1.358,52 hectáreas.	ALTA	Conservación y vigilancia del recurso agua	Garantizar la capacidad de los páramos para regular el agua y mantener la biodiversidad.
Físico Ambiental	Falta de protección adecuada y de conocimiento sobre la importancia de la conservación, presencia de actividades ilegales como la tala de árboles, la caza y la pesca ilegal, la construcción de infraestructuras (avance de la zona de amortiguamiento) y la explotación de recursos naturales, que representa pérdida de biodiversidad.	ALTA	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Desarrollar un plan integral de patrimonio natural y de hábitats para evitar la extinción de especies endémicas y a la pérdida de servicios ecosistémicos esenciales
Físico Ambiental	La pérdida de bosques nativos en Chimborazo ha disminuido su cobertura forestal en 296, 82 ha/año. Causas: deforestación, plantación de especies exóticas, incendios forestales.	ALTA	Implementación de programas de forestación y reforestación	Gestión sostenible de los recursos forestales maderables y no maderables
Físico Ambiental	La tasa de aumento de suelos erosionados ha alcanzado las 454,30 hectáreas por año, con una disminución del 27% de la cobertura vegetal. Lo que implica degradación de los suelos; zonas erosionadas y en proceso de erosión.	MEDIA	Protección de los suelos contra la erosión.	Gestión de la capacidad del recurso suelos para retener agua y nutrientes
Físico Ambiental	Pérdida de cuerpos de agua natural aproximadamente 3,07 ha/año de superficie. Causas: vertido de aguas residuales e industriales, desechos agrícolas, actividad minera.	ALTA	Control y regulación de actividades productivas a nivel provincial	Mitigación de la contaminación ambiental a través del control y cumplimiento de las actividades que generen un impacto ambiental.

Sistemas / Parlamento	Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Físico Ambiental	342,10 GCO2eq emisiones por ganadería de leche – Gases de efecto invernadero (GEI)	MEDIA	Gestión del uso de recursos energéticos renovables	Contar con un plan energético integral para satisfacer la demanda local y promover la exportación
Físico Ambiental	Planificación deficiente para prevenir y mitigar los riesgos	MEDIA	Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales	La adaptación de los efectos a largo plazo del cambio climático
Físico Ambiental	Elementos esenciales expuestos a riesgos de origen natural	MEDIA	Respuesta inmediata frente a desastres naturales	La adaptación de los efectos a largo plazo del cambio climático
Sociocultural	Existe una amplia diversidad de organizaciones y mancomunidades conformadas en los cantones, parroquias y comunidades de la provincia, considerando este aspecto en su riqueza cultural	ALTA	Promover la legalización de las organizaciones sociales y comunidades a fin de rescatar el rescate de sus raíces para las generaciones futuras.	Desarrollar un plan integral para la legalización, desarrollo de capacidades, capacitaciones y promoción de la participación ciudadana a nivel Provincial
Sociocultural	Los grupos de atención prioritaria se encuentran descuidados en las comunidades, sin existir suficientes programas para los mismos	ALTA	Atención y cuidado a los diferentes grupos de Atención Prioritaria a través del Patronato Provincial	Fomentar una provincia resiliente y solidaria con los diferentes grupos vulnerables existentes
Sociocultural	Mal uso del tiempo libre por parte de los niños, niñas y adolescentes de la Provincia	ALTA	Fomentar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas a diferentes grupos etarios, como fuente de alternativa económicas de integración socio económica	Contar con espacios de encuentro común para el sano esparcimiento de la sociedad
Sociocultural	Las costumbres, tradiciones y creencias de la población Chimboracense se han ido perdiendo de generación en generación, obteniendo un deterioro de la identidad cultural	ALTA	Revitalización de la identidad cultural y las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Chimborazo.	Desarrollar un circuito cultural provincial para rescatar las tradiciones de las diferentes zonas
Sociocultural	La violencia de género sobre todo a las mujeres ha ido creciendo por problemas del entorno en que se rodean y las costumbres en que fueron criados	ALTA	Disminuir los índices de Violencia contra las mujeres y niñas a través de apoyo psicológico, físico y legal	Disminuir los índices de femicidios a nivel Provincial mediante un correcto seguimiento legal, psicológico y físico de las mujeres víctimas de violencia
Sociocultural	Escaso involucramiento de la ciudadanía en los asuntos de interés público (Participación ciudadana)	ALTA	Implementar el sistema de participación ciudadana a nivel Provincial	Diseñar una estrategia para el uso de los mecanismos de participación ciudadana y control social por parte de la ciudadanía

Sistemas / Parlamento	Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Socio-cultural	Bajo acceso de la ciudadanía en atención de salud	ALTA	Dotar de servicios de salud a las personas de bajos recursos de la provincia de Chimborazo	Incrementar los servicios salud por parte del Patronato Provincial para la atención de más personas
Económico Productivo	Falta programas de mantenimiento y mejoramiento de redes y vías que impiden la circulación durante todo el año	ALTA	Consolidar un sistema de vías en la provincia que dinamice el desarrollo social y productivo con economía comodidad y seguridad	Mejorar la conectividad y movilidad entre los distintos puntos de las áreas intervenidas y sus zonas de influencia
Económico Productivo	Inadecuado uso de los recursos agua suelo en la producción agrícola con acceso a riego	ALTA	Desarrollo Integral y Tecnificación de la agricultura provincial con acceso a riego con prácticas productivas sostenibles y de cuidado de los recursos naturales	Mejorar la productividad y diversificación de la producción en las áreas intervenidas
Económico Productivo	Deterioro y limitado uso de la infraestructura productiva implantada en la provincia	ALTA	Consolidar a la provincia como un productor primario de producción agropecuaria a la par de generación de valor agregado para la producción propia.	Establecer centros de acopio de producción y transformación productiva para la producción del área rural
Económico Productivo	Rendimientos de la mayoría de los productos agrícolas menor que los promedios nacionales y de la mancomunidad	MEDIA	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Implementar una producción agrícola sostenible
Económico Productivo	Rendimientos bovinos de leche (l/vaca/día) menor al promedio nacional y de la mancomunidad	MEDIA	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Implementar producción ganadera sostenible
Económico Productivo	Bajos rendimientos de las especies menores	MEDIA	Mejoramiento de los rendimientos de las especies menores	Garantizar una seguridad y soberanía alimentaria
Económico Productivo	Insuficiente transformación de los productos agropecuarios	MEDIA	Impulso a la producción de productos con valor agregado	Implementación de una Zona Especial de Desarrollo Económico
Económico Productivo	Débil sistema de comercialización de productos agropecuarios	MEDIA	Fortalecimiento de los espacios de comercialización a nivel provincial	Implementación de una Plataforma de Comercialización
Económico Productivo	Débil gestión turística a nivel provincial que no permite la articulación y coordinación adecuada para el aprovechamiento sostenible de recursos turísticos, naturales y culturales.	MEDIA	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	Declaración del Geoparque Volcán Tungurahua.

Sistemas / Parlamento	Problema	Prioridad alta y media	Desafío	
			Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Económico Productivo	Dentro del turismo comunitario – rural existen alrededor de 18 emprendimientos identificados de los cuales solo 4 están catalogados como Centro de Turismo Comunitarios debidamente legalizados, esta falta de promoción y visibilidad de los establecimientos de turismo rural y comunitario limita la capacidad de las comunidades para destacar sus productos y atraer nuevos turistas.	MEDIA	Fomentar la formalización del Turismo comunitario – rural así como su asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Posicionar el turismo comunitario rural de la provincia de Chimborazo a nivel internacional mediante la obtención de reconocimientos globales como “BEST TOURISM VILLAGES”
Económico Productivo	Insuficiente aprovechamiento de los atractivos turísticos que no permite contar con circuitos turísticos establecidos que conecten los diversos atractivos de la provincia para posicionar a Chimborazo como un destino turístico integral.	MEDIA	Gestionar y promover los circuitos turísticos tanto a nivel regional como nacional.	Generación de corredores turísticos interprovinciales.
Económico Productivo	Falta de programas de mantenimiento y mejoramiento de redes y vías que impiden la circulación durante todo el año	MEDIA	Implementar una estrategia de promoción, difusión y capacitación turística que permita posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional.	Posicionar el destino Chimborazo a nivel nacional e internacional para dinamizar la economía local.
Político Institucional	Débil gestión institucional.	ALTA	Mejoramiento de la gestión institucional	Garantizar el mejoramiento de la gestión institucional
Político Institucional	Vulnerable Sistema de Participación Ciudadana Provincial.	ALTA	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Propender el fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH
Político Institucional	Acciones desarticuladas que no permiten atraer inversión privada internacional.	ALTA	Financiamiento sostenible	Gestionar fuentes de financiamiento

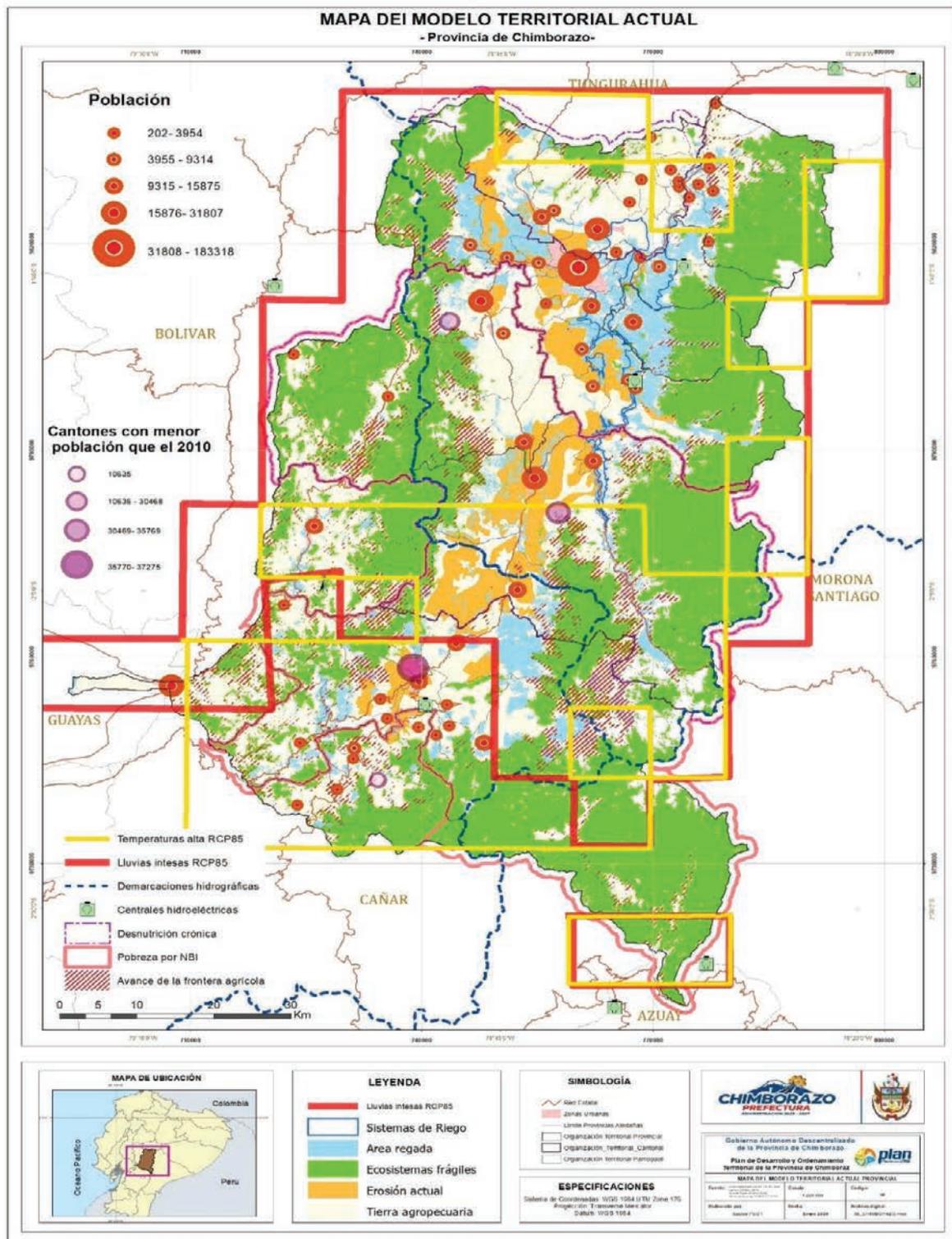
Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

2.4. Modelo actual del territorio

A partir de las variables, categorías y subcategorías económicas y espaciales se puede representar un modelo territorial actual, como se observa en el Mapa 15.

Mapa 15. Modelo Territorial Actual



3. Fase de elaboración de la propuesta

Para el análisis de la propuesta se consideró el marco normativo vigente:

La Constitución de la República del Ecuador (2008), establece un sistema económico social y solidario, reconoce a la economía popular y solidaria y prioriza la soberanía alimentaria.

En el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 44, se establece las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considera a su nivel territorial, el mismo que se considerara como insumos para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y distrital.
- b) Los planes de ordenamiento cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo para localizar todas las actividades asentadas en el territorio y las disposiciones normativas definidas para ello.
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, establece que el ordenamiento territorial tiene por objeto (artículo 10), la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio, la protección del patrimonio natural y cultural del territorio y la regulación de las intervenciones en el territorio, proponiendo e implementando normas que orienten la formulación y ejecución de políticas públicas. En el artículo 11, se establece el alcance del componente de ordenamiento territorial:

1. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados regionales delimitarán los ecosistemas de escala regional; las cuencas hidrográficas y localizarán las infraestructuras hidrológicas, de conformidad con las directrices de la Autoridad Única del Agua; la infraestructura de transporte y tránsito, así como el sistema vial de ámbito regional.
2. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales integrarán el componente de ordenamiento territorial de los cantones que forman parte de su

territorio en función del modelo económico productivo, de infraestructura y de conectividad de la provincia.

3. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de acuerdo con lo determinado en esta Ley, clasificarán todo el suelo cantonal o distrital, en urbano y rural y definirán el uso y la gestión del suelo. Además, identificarán los riesgos naturales y antrópicos de ámbito cantonal o distrital, fomentarán la calidad ambiental, la seguridad, la cohesión social y la accesibilidad del medio urbano y rural, y establecerán las debidas garantías para la movilidad y el acceso a los servicios básicos y a los espacios públicos de toda la población.
4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en base a la normativa e instrumentos de planificación existentes, definió su modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y conectividad considerando un horizonte a largo plazo 2050 y a mediano plazo 2027, mismas que detallamos a continuación:

3.1. Propuesta de largo plazo 2030 - 2050

3.1.1. Visión de desarrollo

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, presenta su visión de desarrollo al año 2050.

“Chimborazo al 2050, es una provincia mancomunada, intercultural, turística, agroindustrial y ambientalmente sostenible, ejemplo de administración provincial y desarrollo local de la región”.

Desde cada uno de los sistemas el aporte respectivo:

Políticamente: Libre de corrupción, inclusiva, equitativa, recíproca, con alta participación ciudadana para el intercambio de aprendizajes y conocimientos que fomenten un Modelo de Gestión Territorial que garantiza la gobernanza de Chimborazo.

Socialmente: Fruto de ello hemos disminuido significativamente la pobreza y la desnutrición crónica infantil.

Económicamente: Nos posicionamos como una provincia con oportunidades laborales justas, diversas, que fomenta el comercio sostenible y una economía dinámica, diversificada e integrada en cadenas de valor agregado de productos agrícolas, pecuarios y de manufactura; generados con prácticas sostenibles.

Ambientalmente: Fomentamos una cultura de adaptación ante el cambio climático y los riesgos naturales y antrópicos; promoviendo la conservación, restauración y rehabilitación de nuestros ecosistemas los cuales propician las condiciones para distinguimos como un destino turístico líder en sostenibilidad

Institucionalmente: Para ello brindamos servicios ciudadanos automatizados, garantizamos la dotación de servicios de alta calidad y construimos obra pública moderna y planificada.

El objetivo mayor: El trabajo mancomunado nos conduce a garantizar el cuidado y la promoción de una vida digna para todos los chimboracenses.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

El objetivo de desarrollo provincial al 2050 fue construido considerando los objetivos de gestión de cada uno de los Parlamentos/sistemas; Ambiental, Social, Productivo e Institucional con un horizonte de 26 años, mismo que se detalla a continuación:

Tabla 90. Visión y objetivo de desarrollo 2050

Visión
Chimborazo al 2050, es una provincia mancomunada, intercultural, turística, agroindustrial y ambientalmente sostenible, ejemplo de administración provincial y desarrollo local de la región.
Objetivo
“Consolidar una provincia sostenible, resiliente y adaptada al cambio climático, destacada por su administración eficiente y transparente, con una economía diversificada y justa, y una alta calidad de vida para todos sus habitantes, mediante la inclusión, equidad, y el rescate de su patrimonio natural, cultural y social”.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2023

3.1.3. Proyectos estratégicos

Los proyectos estratégicos identificados al 2050, se detallan a continuación:

Tabla 91. Proyectos estratégicos al 2050

OBJETIVO DE DESARROLLO 2050	PARLAMENTO	PROGRAMA	MACROPROYECTOS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	UNIDAD DE INTERVENCION
Consolidar una provincia sostenible, resiliente y adaptada al cambio climático, destacada por su administración eficiente y transparente, con una economía diversificada y justa, y una alta calidad de vida para todos sus habitantes, mediante la inclusión, equidad, y el rescate de su patrimonio natural, cultural y social.	Productivo	Fomento a la transformación e industrialización de productos	Implementación de una Zona Especial de Desarrollo Económico	450.000.000	Provincia de Chimborazo - cantones Riobamba, Colta y Guano
		Generación de un sistema de comercialización de productos	Implementación de una Plataforma de Comercialización	45.000.000	Provincia de Chimborazo - cantón Cumandá
	Ambiental	Mejoramiento a la infraestructura de apoyo a la producción	Implementación de una Central Hidroeléctrica La Victoria	22.500.000	Provincia de Chimborazo - cantón Cumandá
			Implementación de una Central Hidroeléctrica El Altar	11.000.000	Provincia de Chimborazo - cantón Penipe
			Tren amazónico hacia la frontera de Brasil y tren de carga hacia la provincia del Guayas (Tramos provincia de Chimborazo).	385.000.000	Provincia de Chimborazo y provincias colindantes
			Geoparque Tungurahua	20.000.000	Provincia de Chimborazo – cantones Guano y Penipe
TOTAL				933.500.000	

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

El Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo, como una estrategia intermedia para alcanzar la visión de largo plazo (2050), impulso la gestión mancomunada en los GAD provinciales de la sierra centro para lo cual impulso el “Convenio para la Conformación de la Zona Centro del Ecuador, integrada por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales de Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Tungurahua, Pastaza”, firmado el 15 de septiembre del 2023. El horizonte de la propuesta mancomunada es al año 2030.

La visión de desarrollo de la mancomunidad se detalla a continuación:

“Al 2030 la **Mancomunidad de la Zona Centro se constituye en un Polo de Desarrollo logístico económico, productivo y turístico del país** que preserva su patrimonio natural, intercultural y paisajístico, promoviendo una gestión efectiva, una conectividad eficiente y una movilidad sostenible; para ello asumimos la responsabilidad del cuidado de los niños que son nuestro presente y futuro”.

Tabla 92. Ejes y objetivos estratégicos identificados por la Mancomunidad Zona Centro (2030)

EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS 2030
Conectividad y movilidad estratégica	Impulsar la conectividad y movilidad terrestre, fluvial aérea en las provincias, con el fin de facilitar el transporte eficiente de productos estratégicos y la movilidad adecuada de los habitantes de la zona centro y del país.
Preservación de paramos y conservación ambiental	Conservar los páramos para garantizar el recurso hídrico en cantidad y calidad; y, asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la ciudadanía.
Contribución en el combate de la desnutrición infantil	Contribuir en el combate de la desnutrición infantil en coordinación con los Organismos Estatales y de Cooperación Internacional
Generación de corredores turísticos interprovinciales	Desarrollar de manera conjunta las funciones en turismo de los gobiernos provinciales con rutas que enlacen los recursos naturales, expresiones culturales e hitos históricos de la independencia de nuestras provincias, en coordinación con los ministerios competentes en materia de ambiente y turismo.

Fuente: Plan Estratégico de la Mancomunidad Zonal Central.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

Los proyectos estratégicos identificados en la Mancomunidad Zona Centro, se detallan a continuación:

Tabla 93. Proyectos de la Mancomunidad Zona Centro

PROYECTOS MANCOMUNIDAD 2030		
EJES ESTRATEGICOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS
Conectividad y movilidad estratégica	Impulsar la conectividad y movilidad terrestre, fluvial aérea en las provincias, con el fin de facilitar el transporte eficiente de productos estratégicos y la movilidad adecuada de los habitantes de la zona centro y del país.	Ampliación a cuatro carriles de las vías “Ambato – Riobamba (E35)” hasta hacerla empatar con la vialidad de la provincia de Cañar
		Carretera de la Costa Balbanera - Pallatanga - Cumandá 106 Km(E40)
		Rehabilitación de la Carretera (Antigua) Riobamba- Penipe-Baños
		Carretera Riobamba - San Juan – Arenal
		Carretera “Riobamba – Macas de 2 Carriles”.
Preservación de paramos y conservación ambiental	Conservar los páramos para garantizar el recurso hídrico en cantidad y calidad; y, asegurar el uso y aprovechamiento del agua para la ciudadanía.	Conservación de los ecosistemas de páramo
		Gestión sostenible del agua
		Investigación y monitoreo
		Educación ambiental y sensibilización
Contribución en el combate de la desnutrición infantil	Contribuir en el combate de la desnutrición infantil en coordinación con los Organismos Estatales y de Cooperación Internacional	Gestionar con el organismo competente (MSP) el cumplimiento de los programas de desnutrición que impulsa el Gobierno Central para alcanzar una reducción del 2%
Generación de corredores turísticos interprovinciales	Desarrollar de manera conjunta las funciones en turismo de los gobiernos provinciales con rutas que enlacen los recursos naturales, expresiones culturales e hitos históricos de la independencia de nuestras provincias, en coordinación con los ministerios competentes en materia de ambiente y turismo.	Implementación de corredores turísticos provinciales

Fuente: Plan Estratégico de la Mancomunidad Zonal Central.

Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo 2023 – 2027

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en el año 2014 elaboro y el 2018 actualizo la Zonificación Económica y Ecológica, en base a los lineamientos estratégicos determinados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Provincial, el mismo que ha sido socializado y validado por los actores sociales de los diez cantones de la provincia. Además, la generación de otras herramientas con información actualizada, como la caracterización de la cobertura vegetal y el uso del suelo, mapa socio cultural, caracterización de los ecosistemas, inventario de infraestructuras productivas, entre otros, han constituido los insumos principales para fundamentar y armar el presente estudio.

La metodología utilizada para la generación de la cobertura de zonificación económica y ecológica de la provincia de Chimborazo, debido a las características propias del territorio, se realiza considerando las características biofísicas y sociales de la provincia. Este proceso ahonda en las realidades locales presentes en el territorio, basando la zonificación en dinámicas actuales, proponiendo macrozonas, zonas y subzonas, que se deberán implementar en el territorio a lo largo del tiempo para su planificación.

El eje fundamental sobre el cual se basa este estudio es la determinación de las condiciones de uso actual del suelo de la provincia. El proceso para la construcción de estas herramientas básicas para la zonificación, fueron elaboradas en base a los lineamientos metodológicos establecidos por los organismos rectores nacionales como son CONAGE, IGM, MAE, MAGAP y SENPLADES.

Con esta base geográfica de la provincia, fue clave entender como los actores locales utilizan y han utilizado históricamente el territorio considerando que los ecosistemas de la provincia han sido transformados y utilizados por cientos de años, dando lugar al índice de capital social en toda la provincia. Esta información fue recopilada con actores sociales de las diferentes comunidades, parroquias y asociaciones existentes, definiendo aspectos socio culturales importantes.

Para la selección de variables que intervinieron en el análisis, se examinó la confluencia de las distintas entradas biofísicas, socioeconómicas y culturales, determinando las siguientes:

El mapa de cobertura vegetal y de uso de la tierra, generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano “IEE” (Ex-CLIRSEN) y el GADPCH, a escala 1: 25000; se utilizó

imágenes RAPID EYE, de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta herramienta permitió observar y analizar las zonas donde se distribuyen los distintos paisajes naturales y culturales; se visualiza el uso de la tierra según los tipos de cultivo y lleva a tener una perspectiva de las interrelaciones entre el medio y las poblaciones.

El mapa ombrotérmico generado por el Ministerio del Ambiente “MAE”, con información del WORDCLIM e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología “INAMHI”; indica los rangos ombrotérmicos, relación de la precipitación con la temperatura, existentes en la provincia.

El mapa de cobertura de riego, generada en el componente de riego de la Coordinación de Planificación del GADPCH; se utilizó imágenes satelitales a escala 1: 25000 del año 2013, coberturas de uso de la tierra actualizadas de la provincia y verificaciones de campo. La cobertura de riego indica las superficies regadas y el uso mayoritario que se lleva a cabo en esas áreas. Es una variable que sugiere variados criterios si se analiza conjuntamente con otros elementos del espacio, en particular en la provincia de Chimborazo, donde el riego es de vital importancia.

El mapa agrológico fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca “MAGAP” en el año 2006, a partir de información climática, uso de la tierra, edafología y pendientes. La escala es a 1: 250000, y sus unidades sugieren la aptitud que tiene el suelo para su uso.

El mapa socioeconómico, realizado con la información del INEC, censo 2010. Se han tomado múltiples variables para configurar las necesidades básicas insatisfechas “NBI” y la población económicamente activa “PEA”. Se tienen múltiples factores para describir el espacio desde el punto de vista socio económico; logrando obtener unidades homogéneas de la distribución del territorio en función a las variables analizadas. La información del censo (INEC, 2011), cuyas áreas es por sectores censales, se elaboró a partir de la subdivisión de las parroquias; el sector censal se forma si existen entre 50 y 100 familias.

El mapa de pendientes se elaboró a partir de un modelo digital del terreno, a escala 1: 50000, proveniente de la cartografía nacional, y el algoritmo lo generó el Institut de Recherche pour le Développement “IRD”. Los rangos de las pendientes los realizó el MAGAP para el Ecuador, con la clasificación de la Food and Agricultural Organization “FAO”.

Tabla 94. Rango de pendientes

Pendientes	%
Plano o casi plano	0 – 5
Suave o ligeramente inclinado	6 – 12
Moderadamente ondulado	13 – 25
Colinado	26 – 50
Escarpado	51 – 70
Montañoso	Más de 70

Fuente: FAO 2010.

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

El mapa de índice cultural permitió conocer en las distintas parroquias, información relacionada a las prácticas del uso de la tierra, identidad cultural y capital social. Es de suma relevancia abstraer al espacio geográfico, el pensar de los grupos humanos, que han ido creando a través del tiempo, por medio de las interrelaciones entre ellos y el ambiente. Esta información es transversal desde la perspectiva de la geografía humana, aproximarse a entender como conciben el espacio geográfico los pobladores. En el presente análisis, se diseñó un archivo raster, donde confluyen todas las variables, resultado del siguiente proceso:

Se inició cambiando el formato vector a raster de cada una de las coberturas; el mapa de referencia es el de sectores censales; sirve de base para realizar la operación suma en el módulo de álgebra de mapas con cada una de las coberturas; el resultado es un raster con resolución de 30 m, con una tabla adjunta en la que se tienen los campos que advierten los distintos mapas que han intervenido en el proceso. Luego se procedió a realizar todas las consultas complejas en la tabla; usando los operadores lógicos, analizando la superposición de distintas variables con el fin de observar la provincia desde una perspectiva de paisaje cultural que revela las dinámicas que se desarrollan en el territorio, dando como resultado áreas de planificación para la zonificación.

Para la ZEE se han denominado macrozonas a aquellas unidades homogéneas generales, donde se realizó una zonificación de mayor detalle, de acuerdo a las competencias del GADPCH. Posteriormente, dentro de cada macrozona se definió zonas de uso específico y finalmente las subzonas, dónde la información presentada tiene un detalle y ámbito de aplicación específico. Cada una de estas áreas presenta sus respectivos usos. Las macrozonas, zonas y subzonas respectivas, se detallan en la siguiente tabla:

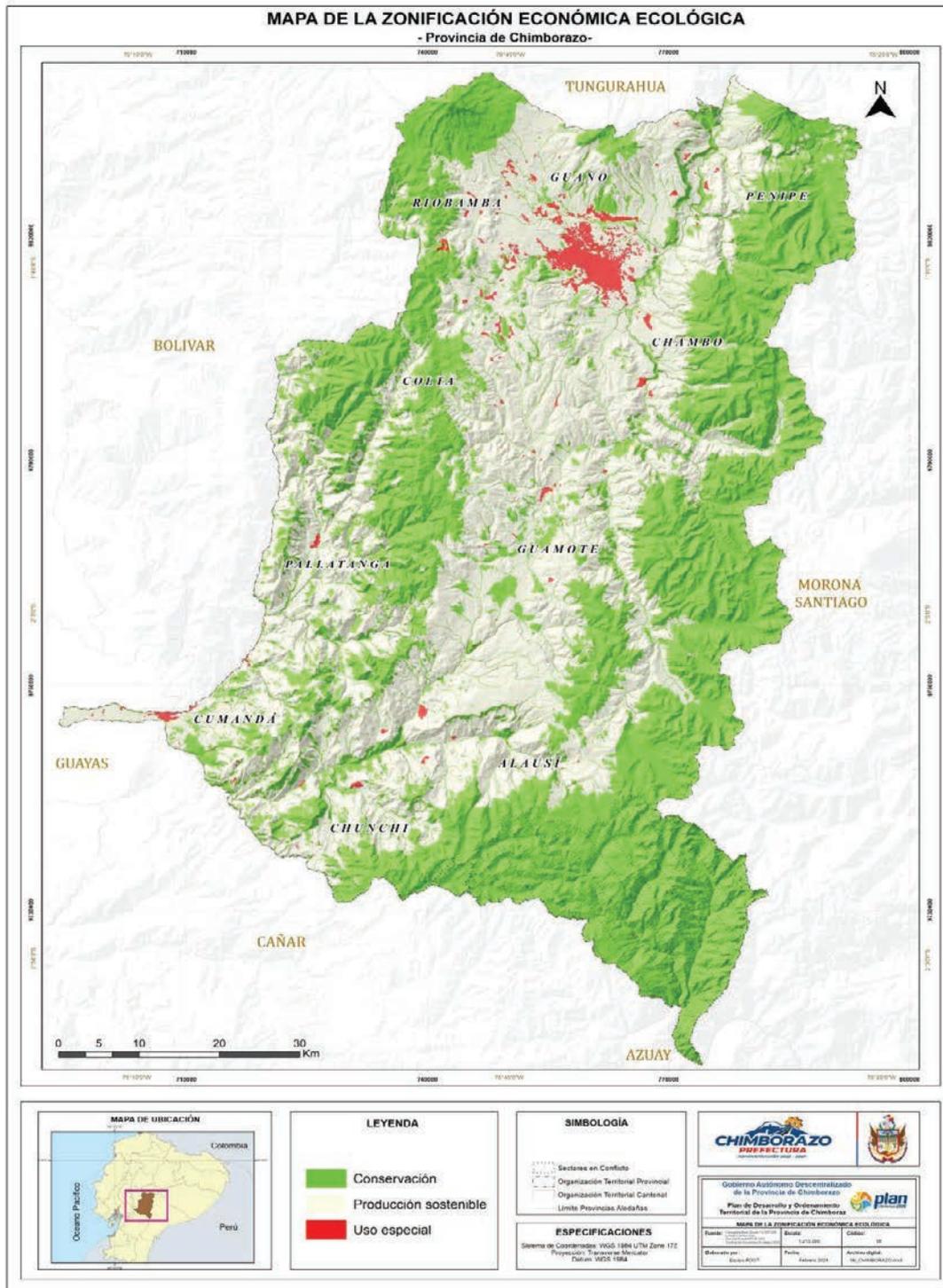
Tabla 95. Macrozonas, zonas y subzonas de la provincia de Chimborazo

Macrozonas	Zonas	Subzonas
Macrozona de conservación	Zona de Áreas Naturales Protegidas	
	Zona de áreas bajo acuerdos de conservación	
	Zona de importancia ecológica.	
	Zona de importancia hídrica.	
Macrozona de producción	Zonas de producción con riego.	
	Zonas de producción en secano.	Áreas potenciales de riego
		Áreas de cultivos de secano
		Áreas de recuperación de suelos
	Zona de producción forestal.	Áreas de producción forestal
		Áreas de recuperación natural
	Zona de producción ganadera sostenible.	
Zona de producción de autosubsistencia.		
Zona agropecuaria de uso especial por riesgos naturales.		
Macrozona de uso especial	Zona urbana.	
	Zona de uso extractivo minero.	

Fuente: GADPCH 2014 – ECOCIENCIA 2014.

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Mapa 16. Zonificación Económica y Ecológica



A continuación, se detalla el análisis funcional del GAD provincial de Chimborazo:

Tabla 96. Análisis funcional Gad Provincial

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Articulación			
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección					
Ambiental - Muyuntik	Conservación y vigilancia del recurso agua	Gestión Ambiental				X					X			MAATE
Ambiental - Muyuntik	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas									X			MAATE
Ambiental - Muyuntik	Implementación de programas de forestación y reforestación	Forestación y reforestación				X					X			MAATE
Ambiental - Muyuntik	Protección de los suelos contra la erosión.	Gestión de cuencas hidrográficas				X					X			MAATE
Ambiental - Muyuntik	Control y regulación de actividades productivas a nivel provincial	Gestión Ambiental				X			X					MAATE MINISTERIO DE ENERGIA
Ambiental - Muyuntik	Gestión del uso de recursos energéticos renovables	Gestión Ambiental				X			X		X			MAATE
Ambiental - Muyuntik	Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales	Gestión de Riesgos	X		X	X			X		X			SNGRE
Ambiental - Muyuntik	Respuesta inmediata frente a desastres naturales	Gestión de Riesgos	X		X	X			X		X			SNGRE
Social - Aylluakta	Promover la legalización de las organizaciones sociales y comunidades a fin de rescatar el rescate de sus raíces para las generaciones futuras.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	X									X		MAG MIES SEPS

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio		
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Social - Ayllullakta	Atención y cuidado a los diferentes grupos de Atención Prioritaria a través del Patronato Provincial	Protección Integral de Derechos	X						X			MIES Patronato Provincial
Social - Ayllullakta	Fomentar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas a diferentes grupos etarios, como fuente de alternativa económicas de integración socio económica	Protección integral de niños, niñas y adolescentes	X						X			GAD Cantonales GAD Parroquiales
Social - Ayllullakta	Revitalización de la identidad cultural y las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Chimborazo.	Protección Integral de Derechos	X						X			GAD Cantonales GAD Parroquiales
Social - Ayllullakta	Disminuir los índices de Violencia contra las mujeres y niñas a través de apoyo psicológico, físico y legal	Protección Integral de Derechos	X						X			Consejo de la Judicatura
Social - Ayllullakta	Implementar el sistema de participación ciudadana a nivel Provincial	Participación Ciudadana	X						X			CPCCS GAD Cantonales GAD Parroquiales Sociedad Civil
Social - Ayllullakta	Dotar de servicios de salud a las personas de bajos recursos de la provincia de Chimborazo	Protección Integral de Derechos	X						X			Patronato Provincial MSP
Productivo - Pukuna	Consolidar un sistema de vías en la provincia que dinamice el	Vialidad					X					MTOP

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación	
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio				
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección					
	desarrollo social y productivo con economía comodidad y seguridad													
Productivo - Pukuna	Desarrollo Integral y Tecnificación de la agricultura provincial con acceso a riego con prácticas productivas sostenibles y de cuidado de los recursos naturales	Riego y Drenaje				X								MAATE
Productivo - Pukuna	Consolidar a la provincia como un productor primario de producción agropecuaria a la par de generación de valor agregado para la producción propia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X								EMPRESA PRIVADA GADs Cantonales AGROCALIDAD
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X								MAG GADs Cantonales MAATE AGROCALIDAD ESPOCH

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección		
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X					MAG GADs Cantonales MAATE AGROCALIDAD ESPOCH
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de las especies menores	Fomento de la seguridad alimentaria				X					MAG GADs Cantonales MAATE AGROCALIDAD ESPOCH
Productivo - Pukuna	Impulso a la producción de productos con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X					MIPRO GADs Cantonales ARCSA SEPS SISTEMA FINANCIERO PUBLICO Y PRIVADO AGROCALIDAD
Productivo - Pukuna	Fortalecimiento de los espacios de comercialización a nivel provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X			X					EMPRESA PRIVADA GADs Cantonales MAG

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
			Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio			
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección		
Productivo - Pukuna	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	X		X		X		X			MINTUR Gads Cantonales Gads Parroquiales Comunidades y asociaciones
Productivo - Pukuna	Fomentar la formalización del Turismo comunitario - rural así como su asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)				X			X			MINTUR Gads Cantonales Gads Parroquiales Comunidades y asociaciones
Productivo - Pukuna	Gestionar y promover los circuitos turísticos tanto a nivel regional como nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	MINTUR Gads Cantonales Gads Parroquiales Comunidades y asociaciones
Productivo - Pukuna	Implementar una estrategia de promoción, difusión y capacitación turística que permita posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)									X	MINTUR Gads Cantonales Gads Parroquiales Comunidades y asociaciones

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*										Articulación			
			Suelo Urbano			Suelo Rural				Todo el territorio	Protección	Articulación				
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana								
		conocimiento y tecnologías)														
Político Institucional - Llinkana rikuchik	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial										X				CONGOPE, GIZ, GOBIERNO NACIONAL, BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PLANIFICA TRABAJO, MINISTERIO DE SALUD, IESS, ISO, INEC, SENESCYT, MINTEL, ARCOTEL, ONU, GADS MUNICIPALES Y PARROQUIALES, ACADEMIA, ONG.
Político Institucional - Llinkana rikuchik	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana														MULTINIVEL GAD CANTONALES, PARROQUIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, ACADEMIA, ONGS, INSTITUCIONES COLEGIADAS, ETC.

Parlamento / sistema	Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad territorial*								Articulación	
			Suelo Urbano		Suelo Rural				Todo el territorio			
			Consolidado	No consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana		Protección		
Político Institucional - Llakana rikuchik	Financiamiento sostenible	Cooperación internacional									X	MULTINIVEL GAD CANTONALES, PARROQUIALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, ACADEMIA, ONGS, INSTITUCIONES COLEGIADAS, ENTIDADES FINANCIERAS COMPROMETIDAS CON INVERSIÓN PÚBLICA Y PRIVADA, ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

3.2.2 Objetivos, políticas, metas e indicadores

La Institución Provincial, conforme a su nuevo modelo de gestión participativa (Ordenanza 02-2023), agrupo a los objetivos de gestión identificados en la fase de diagnóstico en cuatro objetivos macro, uno por cada parlamento/sistema, los mismos que se detallan a continuación:

- Parlamento Ambiental – Muyuntik: Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático
- Parlamento Social -Ayllullakta Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización
- Parlamento Productivo – Pukuna Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad
- Parlamento Político Institucional -Llankana rikuchik Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión mancomunada y la adecuada articulación de la Junta de Gobierno Provincial de Chimborazo.

Cabe mencionar que el HGADPCH, a través del apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está en un proceso de construcción de Índices Territoriales.

A continuación, se detalla los objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores:

Tabla 97. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ambiental - Muyuntik	Conservación y vigilancia del recurso agua	Gestión Ambiental	Garantizar la gestión y conservación sostenible de los recursos hídricos y los ecosistemas proveedores de agua.	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Conservar 500 ha de ecosistema páramo con un manejo integral sostenible al 2027	Número de ha de ecosistema páramo conservado con manejo integral sostenible	Creciente	0	2024	125,00	250,00	375,00	500,00
Ambiental - Muyuntik	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Declarar 4000 ha de conservación y uso sostenible (ACUS) con resiliencia ecosistémica al 2027	Número de ha de conservación y uso sostenible (ACUS) declaradas con resiliencia ecosistémica	Creciente	0	2024	0,00	0,00	2.000,00	4.000,00
Ambiental - Muyuntik	Implementación de programas de forestación y reforestación	Forestación y reforestación	Restaurar áreas degradadas y proteger los recursos naturales mediante prácticas de forestación y reforestación con especies nativas.	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Forestar/reforestar 500 ha como una medida de reducción de las emisiones por deforestación al 2027	Número de ha forestadas/reforestadas como una medida de reducción de las emisiones por deforestación	Creciente	0	2024	125,00	250,00	375,00	500,00
Ambiental - Muyuntik	Protección de los suelos contra la erosión.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar acciones integrales para la restauración y conservación de los suelos erosionados	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Recuperar 400 ha de suelos con baja vulnerabilidad a riesgos climáticos al 2027	Número de ha de suelos recuperados con baja vulnerabilidad a riesgos climáticos	Creciente	0	2024	100,00	200,00	300,00	400,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Annualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Ambiental - Muyuntik	Control y regulación de actividades productivas a nivel provincial	Gestión Ambiental	Reducir la contaminación ambiental mediante el establecimiento y cumplimiento de regulaciones	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Implementar 3500 procesos para controlar, regular y mitigar los impactos ambientales al 2027	Numero de procesos implementados para controlar, regular y mitigar los impactos ambientales	Creciente	0	2024	1.274,00	2.020,00	2.765,00	3.500,00
Ambiental - Muyuntik	Gestión del uso de recursos energéticos renovables	Gestión Ambiental	Desarrollar y gestionar de manera sostenible el uso de recursos energéticos renovables y reducir la contaminación ambiental	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Gestionar 1 instrumento como medida baja en carbono al 2027	Numero de instrumento gestionado como medida baja en carbono	Creciente	0	2024	0,00	0,00	0,00	1,00
Ambiental - Muyuntik	Planificación del riesgo para una inmediata mitigación de desastres naturales	Gestión de Riesgos	Mejorar las capacidades de respuesta de la población ante situaciones de emergencia producidas por amenazas de origen natural y antrópico	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Implementar 8 zonificaciones de contingencia locales con acciones de prevención al 2027	Numero de planes de zonificaciones locales con acciones de prevención implementadas	Creciente	0	2024	2,00	4,00	6,00	8,00
Ambiental - Muyuntik	Respuesta inmediata frente a desastres naturales	Gestión de Riesgos	Articular los recursos económicos e institucionales de la provincia que permita responder en forma pronta y oportuna	Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas Manejo integral de riesgos y cambio climático Educación ambiental	Atender 120 eventos de emergencias registrados al 2027	Numero de eventos de emergencias registrados y atendidos	Creciente	0	2024	30,00	60,00	90,00	120,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Social - Ayllullakta	Dotar de servicios de salud a las personas de bajos recursos de la provincia de Chimborazo	Protección Integral de Derechos	Promover los servicios de salud integral, intercultural y preventiva en el ciclo de vida de las personas, garantizando la calidad de vida, a través del Patronato Provincial	Promover el acceso a servicio social y públicos en el área rural	Atender a 122408 personas atendidas mediante acciones integrales de salud en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial al 2027	Número de personas atendidas mediante acciones integrales de salud en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial	Creciente	0	2024	30.602,00	61.204,00	91.806,00	122.408,00
Social - Ayllullakta	Atención y cuidado a los diferentes grupos de Atención Prioritaria a través del Patronato Provincial	Protección Integral de Derechos	Mejorar los servicios de atención y cuidado integral, oportuna y especializada, priorizando a los grupos vulnerables de la provincia "Chimborazo inclusivo con amor"	Cuidado y atención a grupos de atención prioritaria	Atender 5288 personas pertenecientes a los grupos prioritarios al 2027	Número de personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad.	Creciente	0	2024	1.322,00	2.644,00	3.966,00	5.288,00
Social - Ayllullakta	Promover la legalización de las organizaciones sociales y comunidades a fin de rescatar el rescate de sus raíces para las generaciones futuras.	Otorgar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Fortalecer las organizaciones sociales de manera sostenible y sustentable para el mejoramiento de sus capacidades locales de gestión y administración	Participación de mujeres y del grupo intergeneracional en actividades organizativas, culturales y políticas	Fortalecer a 400 organizaciones sociales con enfoque de igualdad de género al 2027	Número de organizaciones sociales fortalecidas con enfoque de igualdad de género	Creciente	0	2024	100,00	200,00	300,00	400,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Social - Ayllullakta	Implementar el sistema de participación ciudadana a nivel Provincial	Participación Ciudadana	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones del manejo de los recursos, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Aplicación del sistema de Participación ciudadana	Aplicar 4 mecanismos de participación ciudadana y control social al 2027	Numero de mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados	Creciente	0	2024	1,00	2,00	3,00	4,00
Social - Ayllullakta	Fomentar actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas a diferentes grupos etarios, como fuente de alternativa económicas de integración socio económica	Protección integral de niños, niñas y adolescentes	Articular con los diferentes niveles de gobierno para el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes	Participación de mujeres y del grupo intergeneracional en actividades organizativas, culturales y políticas	Beneficiar a 6525 niños/as y adolescentes mediante acciones deportivas, recreativas y artísticas para el uso del tiempo libre al 2027	Número de niños/as y adolescentes beneficiados mediante acciones deportivas, recreativas y artísticas para el uso del tiempo libre	Creciente	0	2024	0,00	2.175,00	4.350,00	6.525,00
Social - Ayllullakta	Revitalización de la identidad cultural y las diferentes manifestaciones culturales de la provincia de Chimborazo.	Protección Integral de Derechos	Promover el desarrollo cultural de la provincia mediante el rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible	Participación de mujeres y del grupo intergeneracional en actividades organizativas, culturales y políticas	Realizar 16 manifestaciones ancestrales a nivel provincial al 2027	Número de manifestaciones ancestrales realizadas a favor de la revitalización de la identidad cultural	Creciente	0	2024	4,00	8,00	12,00	16,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Social - Ayllullakta	Disminuir los índices de Violencia contra las mujeres y niñas a través de apoyo psicológico, físico y legal	Protección Integral de Derechos	Socializar los principios de convivencia, comunicación y resolución saludable de conflictos para mitigar los casos de violencia de género a nivel provincial	Seguridad ciudadana y convivencia familiar.	Atender a 3600 personas que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia de género al 2027	Número de personas atendidas que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia de género.	Creciente	0	2024	900,00	1.800,00	2.700,00	3.600,00
Productivo - Pukuna	Consolidar un sistema de vías en la provincia que dinamice el desarrollo social y productivo con economía comodidad y seguridad	Vialidad	Mejorar la movilidad y accesibilidad entre asentamientos humanos y zonas productivas del área rural de la provincia de Chimborazo	Establecimiento de redes y circuitos viales para la movilidad humana segura y de la producción agropecuaria respetando el patrimonio natural	Mejorar 2724 kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial al 2027	Número de kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial	Creciente	0	2024	681,00	1.362,00	2.043,00	2.724,00
Productivo - Pukuna	Desarrollo Integral y Tecnificación de la agricultura provincial con acceso a riego con prácticas productivas sostenibles y de cuidado de los recursos naturales	Riego y Drenaje	Mejorar la productividad y la rentabilidad de la actividad agropecuaria para los pequeños y medianos productores con acceso a riego	Optimizar la disponibilidad del recurso hídrico en los sistemas de riego para dinamizar la producción agropecuaria	Mejorar 1600 ha. de riego en suelos con uso agropecuario al 2027	Cobertura (superficie) de riego en suelos con uso agropecuario	Creciente	0	2024	400,00	800,00	1.200,00	1.600,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Productivo - Pukuna	Consolidar a la provincia como un productor primario de producción agropecuaria a la par de generación de valor agregado para la producción propia.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Contribuir a la construcción de entornos favorables que respondan a los procesos de transformación de la producción, generación de valor agregado y comercialización	Promover el establecimiento de infraestructura que facilite el acopio, la transformación y comercialización de la producción agropecuaria	Construir 10 de centros de transformación productiva al 2027	Número de centros de transformación productiva	Creciente	0	2024	0,00	3,00	6,00	10,00
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de los cultivos agrícolas	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar la agricultura sostenible en medianas y unidades de producción a nivel provincial	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas -Asociatividad de pequeños y medianos productores -Establecimiento de circuitos comerciales para los actores de la economía popular y solidaria	Fomentar 2000 ha. de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenibles de los cultivos al 2027	Superficie de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenibles de los cultivos	Creciente	0	2024	500,00	1.000,00	1.500,00	2.000,00
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de la producción ganadera de leche	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles, maximizando la productividad	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas Asociatividad de pequeños y medianos productores -Establecimiento de circuitos comerciales para los actores de la economía	Mejorar 4090 ha de suelos con uso pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero al 2027	Superficie de suelos con uso pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero	Creciente	0	2024	1.350,00	2.850,00	3.450,00	4.090,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Productivo - Pukuna	Mejoramiento de los rendimientos de las especies menores	Fomento de la seguridad alimentaria	Acceder a la provisión de alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales que beneficia a los productores de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia	popular y solidaria Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas Asociatividad de pequeños y medianos productores	Implementar 12000 unidades productivas familiares al 2027	Número de unidades productivas familiares implementados	Creciente	0	2024	6.000,00	9.000,00	10.500,00	12.000,00
Productivo - Pukuna	Impulso a la producción de productos con valor agregado	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimientos y tecnologías)	Transformar e industrializar la producción primaria en articulación con los actores en las cadenas de valor priorizados, amigables con el ambiente y responsabilidad social.	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas Asociatividad de pequeños y medianos productores Establecimiento de circuitos comerciales para los actores de la economía popular y solidaria	Fortalecer 350 emprendimientos al 2027	Numero de emprendimientos fortalecidos	Creciente	0	2024	200,00	300,00	325,00	350,00
Productivo - Pukuna	Fortalecimiento de los espacios de comercialización a nivel provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de	Conformar un sistema de comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios equitativos y solidarios	Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas Asociatividad de pequeños y medianos productores Establecimiento de circuitos	Fortalecer 350 emprendimientos con facilidades de acceso a mercados al 2027	Numero de emprendimientos con acceso a mercados	Creciente	0	2024	200,00	300,00	325,00	350,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión* (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Productivo - Pukuna	Consolidar una gobernanza turística articulada que encamine sus esfuerzos al desarrollo turístico sostenible de la provincia de Chimborazo.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fortalecer la articulación y participación de los actores de la cadena de valor turística en las instancias de formulación de políticas, toma de decisiones, transparencia e instrumentos de planificación	Fomento al sector servicios y turismo como una alternativa económica sustentable	Implementar 14 mecanismos de articulación de planificación turística provincial al 2027	Número de mecanismos de articulación planificación turística provincial implementados	Creciente	0	2024	3,00	8,00	11,00	14,00
Productivo - Pukuna	Fomentar la formalización del Turismo comunitario - rural así como su asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Fomentar el Turismo Comunitario y Rural por medio de la asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Fomento al sector servicios y turismo como una alternativa económica sustentable	Atender a 60 organizaciones de turismo comunitario y rural al 2027	Número de organizaciones de turismo comunitario y rural atendidas	Creciente	0	2024	15,00	30,00	45,00	60,00
Productivo - Pukuna	Gestionar y promover los circuitos turísticos tanto a nivel regional como nacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Gestionar el diseño y consolidación de circuitos turísticos provinciales que permitan conectar los diversos atractivos de la provincia de Chimborazo	Fomento al sector servicios y turismo como una alternativa económica sustentable	Implementar 10 rutas con facilidades turísticas al 2027	Número de rutas con facilidades turísticas implementadas.	Creciente	0	2024	2,00	5,00	8,00	10,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Productivo - Pukuna	Implementar una estrategia de promoción, difusión y capacitación turística que permita posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional que brinde una experiencia turística sostenible y responsable al visitante.	Fomento al sector servicios y turismo como una alternativa económica sustentable	Apoyar a 1000 actores de la cadena de valor turística al 2027	Número de actores de la cadena de valor turística apoyados.	Creciente	0	2024	250,00	500,00	750,00	1.000,00
Político Institucional -Llankana rikuechik	Mejoramiento de la gestión institucional	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Mejorar la gestión institucional del HGADPCH	Potenciar la gestión por procesos con enfoque a resultados. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel. Impulsar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.	Cumplir con el 100 % del Plan Estratégico Institucional al 2027	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI	Creciente	0	2024	20,00	40,00	70,00	100,00

Sistema / Parlamento	Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión * (objetivo estratégico)	Política PDOT	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Político Institucional -Llankana rikuchik	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana	Fortalecer el Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas. Mantener la articulación y coordinación con los demás actores territoriales de la Provincia de Chimborazo.	Implementar 12 procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana al 2027	Número de procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana implementados	Creciente	0	2024	3,00	6,00	9,00	12,00
Político Institucional -Llankana rikuchik	Financiamiento sostenible	Cooperación internacional	Diversificar las fuentes de financiamiento y de las estrategias de procuración	Propiciar el entorno favorable para la captación de recursos nacionales e internacionales. Garantizar la integralidad de las intervenciones en el territorio.	Gestionar 4 fuentes de financiamiento y estrategias de procuración al 2027	Número de fuentes de financiamiento y estrategias de procuración gestionadas	Creciente	0	2024	1,00	2,00	3,00	4,00

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación 2023.
Elaborado: Equipo Técnico PDOT. Dirección General Planificación – HGADPCH 2024

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

A continuación, se detallan los programas y macroproyectos por cada uno de los Parlamentos / sistemas identificados:

Parlamento Ambiental - Muyuntik

a. Unidades de intervención

Para la implementación de los programas y macroproyectos en el sistema ambiental se tomará en consideración a más de las zonas estratégicas identificadas en la Estrategia Territorial Provincial, la clasificación de cuencas, subcuencas y microcuencas, realizada a través de la metodología Pfafstetter. Esta técnica clasifica las cuencas según su tamaño y posición dentro de la red fluvial, asignando un código único a cada segmento de la cuenca.

Estas divisiones son útiles para la gestión y el estudio de los recursos hídricos, ya que permiten entender cómo se distribuye el agua en una región determinada y cómo interactúa con el medio circundante (manejo o gestión integrada de cuencas).

- **Cuencas hidrográficas:** Son áreas de tierra donde el agua fluye hacia un punto bajo común, como un río, lago u océano. Una cuenca hidrográfica es delimitada por las divisorias de aguas.
- **Subcuencas:** Son subdivisiones más pequeñas de las cuencas hidrográficas. Se refieren a áreas aún más específicas donde el agua fluye hacia un punto de salida común.
- **Microcuencas:** Son subdivisiones aún más específicas de las subcuencas. Se refieren a áreas más pequeñas donde el agua fluye hacia un punto de salida particular dentro de una microcuenca.

b. Enfoques

En la construcción de esta estrategia, se consideraron algunos conceptos y enfoques:

Gestión del riesgo de desastres

La SNDP (2023) considera a la gestión del riesgo de desastres como proceso imprescindible que permite visualizar los factores de riesgo que puedan afectar la ejecución y la sostenibilidad de un programa. Por tanto, en los PDOT debe traducirse en políticas locales, objetivos estratégicos, estrategias de articulación, gestión de programas

y proyectos (inversión pública y privada), el fortalecimiento institucional y social, y el incremento de la resiliencia en la sociedad.

Cambio climático

El cambio climático, permite implementar medidas de adaptación y mitigación que disminuyan el impacto de las amenazas climáticas sobre los programas o proyectos planificados, y otras que contribuyan a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero. Este abordaje procura reducir los efectos negativos y aprovechar los impactos positivos del cambio climático, en función de las competencias y capacidades de los GAD (SNDP, 2023).

c. Definición de políticas

A continuación, detallamos las políticas para el subcomponente ambiental:

Manejo sustentable de subcuencas hidrográficas

El manejo sustentable de subcuencas hidrográficas es una política pública crucial para la conservación y el uso eficiente de los recursos hídricos. Este enfoque se centra en la protección, restauración y gestión de las áreas de captación de agua para garantizar la disponibilidad continua de agua dulce y la salud de los ecosistemas.

Manejo integral de riesgos y cambio climático

Una política pública de manejo integral de riesgos y cambio climático aborda de manera coordinada y proactiva los desafíos asociados con la prevención, mitigación y adaptación a los riesgos naturales y antropogénicos, así como a los impactos del cambio climático.

Educación ambiental

La educación ambiental es fundamental para fomentar la conciencia, el conocimiento y las habilidades necesarias para comprender y abordar los desafíos ambientales actuales y futuros. Una política pública de educación ambiental efectiva debe abordar varios aspectos clave que van desde la formación docente hasta cambios en la malla curricular escolar.

d. Programas y macroproyectos

Programa 1. Conservación y manejo de los recursos agua y suelo

La pérdida de cobertura vegetal, especialmente el páramo, genera preocupación en la provincia de Chimborazo por su estrecha relación con el recurso agua y con el

aumento de las autorizaciones por demanda de autorizaciones de agua – RUAA/Demanda hídrica, ocupando el quinto lugar a nivel nacional en autorizaciones entregadas 8.837 (MAATE, 2022). En el mismo sentido, el incremento de áreas degradadas de 7.332 hectáreas en 1990 a 20.954 ha en el 2020 (MAATE, 1990-2020) en la provincia de Chimborazo, obliga a reestructurar políticas para contrarrestar las consecuencias para el medio ambiente, la biodiversidad y las comunidades locales.

Al conservar los recursos naturales se está garantizando un futuro sostenible para nuestro territorio y las generaciones futuras por lo que es necesario capacitar y socializar en diferentes espacios y medios. Precisamente, el programa tiene como objetivo cuidar y proteger el recurso agua y suelo a través de la implementación de acciones que permitan la conservación de los recursos naturales.

Macroproyecto 1. Conservando y vigilando el agua "Yakuta Kamana"

Este macroproyecto considera al recurso agua como fuente primordial para el desarrollo de todas las actividades en nuestra provincia, esencial para la continuidad de los ecosistemas, así como la sociedad humana, contempla las siguientes estrategias:

Estrategia 1. Restauración, rehabilitación y recuperación ecológica del ecosistema páramo.

La provincia de Chimborazo tiene una rica biodiversidad y ecosistemas frágiles que merecen especial atención y protección. Los páramos son ecosistemas de alta montaña que se encuentran en las regiones andinas de América del Sur. En Chimborazo, estos páramos son especialmente importantes debido a su papel en la regulación del agua, ya que son fuentes de numerosos ríos y arroyos. Además, son hábitats para una variedad única de flora y fauna, incluidas especies endémicas y en peligro de extinción.

La restauración, rehabilitación y recuperación ecológica del ecosistema páramo son procesos fundamentales para revertir los impactos negativos causados por actividades humanas como la agricultura, la ganadería, la minería y el cambio climático. Proteger estos ecosistemas frágiles en la provincia de Chimborazo es crucial para garantizar la conservación de la biodiversidad local, mantener los servicios ecosistémicos y promover el bienestar de las comunidades que dependen de estos recursos naturales.

La estrategia de restauración, rehabilitación y recuperación ecológica del ecosistema páramo considera tres enfoques, la restauración, rehabilitación y recuperación

del ecosistema páramo. En la restauración ecológica (*ecological restoration*): restablece el ecosistema degradado a una condición similar al ecosistema predisturbio respecto de su composición, estructura y funcionamiento. En la rehabilitación ecológica (*rehabilitation*): lleva al sistema degradado a un sistema similar al sistema predisturbio. Este debe ser autosostenible, preservar algunas especies y prestar algunos servicios ecosistémicos.

Estrategia 2. Establecer zonas de amortiguamiento.

La provincia de Chimborazo ha experimentado avances significativos en su frontera agrícola en las últimas décadas. La expansión de la frontera agrícola, concebida como el proceso de conversión de tierras no cultivadas o utilizadas con fines no agrícolas en tierras aptas para la agricultura. Este proceso ha sido impulsado por varios factores, como el crecimiento de la población, la demanda de alimentos, los avances tecnológicos en la agricultura y los cambios en las políticas agrarias. Además, la topografía y la diversidad climática de la provincia ofrecen una amplia gama de condiciones para diferentes cultivos. Las zonas de amortiguamiento en conservación son áreas naturales o modificadas que se establecen alrededor de los ecosistemas sensibles a fin de protegerlos de actividades humanas, sirven como barreras para reducir los impactos negativos.

En la provincia de Chimborazo, entre 1990-2022 se redujo la superficie vegetal en 65.784,36 hectáreas, principalmente en páramo con el 62.36 %, bosque nativo con el 22.85 % y vegetación arbustiva con el 10.59 %. Cuando se elimina la cobertura vegetal para establecer otros modos de producción, y también se pierde la diversidad existente en la zona, por lo que resulta imperante el cuidado y protección.

Estrategia 3. Conservación de ecosistemas frágiles a través del manejo y aprovechamiento de camélidos

La pobreza en la población de área rurales de la provincia de Chimborazo, a pesar de tener potencialidades notorias en recursos naturales y a pesar de la intervención direccionadas desde los diferentes niveles de gobierno, así como de varias organizaciones de segundo grado, el cambio no es alentador. Los camélidos son especies protegidas debido a su valor ecológico y cultural. El manejo adecuado implica implementar medidas para proteger y aumentar las poblaciones de vicuñas, llamas, alpacas, incluyendo la regulación de la caza, la protección de su hábitat y programas de reproducción en cautiverio para aumentar las poblaciones en áreas donde han disminuido.

En la provincia existen varios camélidos sudamericanos que son importantes, tanto cultural como económicamente para las comunidades locales y existe un creciente interés de mercados internacional en las actividades agropecuarias. Se trata, fundamentalmente de la ganadería de los camélidos sudamericanos, específicamente de la vicuña y alpaca, siendo altamente valorado en el mundo gastronómico y textil.

La vicuña habita sobre estepas de altura, que se ubican desde los 3500 msnm. y hasta los 5750 msnm. Prefiere los pastizales, sin embargo, puede observársela en pajonales que alternan con arbustos achaparrados. La vicuña ha sido utilizada por los habitantes andinos desde tiempos prehistóricos, el aprovechamiento económico de la especie “en beneficio de los pobladores andinos”.

En la crianza y aprovechamiento de fibra de alpaca es aún incipiente en Ecuador, han sido varios los esfuerzos por impulsar su desarrollo y generar mayores capacidades para su manejo. En las últimas décadas la crianza de alpacas ha logrado desplazar al ganado bovino en varios páramos de la serranía, generando así un beneficio ambiental. Esta línea de acción busca establecer nuevas formas de producción que se enmarquen en la protección del ambiente y el manejo sustentable de los recursos naturales en la provincia.

Estrategia 4. Implementación de estaciones meteorológicas

La implementación de estaciones meteorológicas implica una serie de pasos para garantizar que las estaciones estén ubicadas estratégicamente, que el equipo esté instalado y configurado correctamente, y que se establezca una comunicación efectiva para recopilar y transmitir datos meteorológicos.

La implementación exitosa de estaciones meteorológicas requiere una planificación cuidadosa, la selección y configuración adecuada del equipo, una instalación profesional, una comunicación efectiva y una gestión eficiente de datos. Una red meteorológica bien implementada proporciona información valiosa para una variedad de aplicaciones, incluyendo pronósticos meteorológicos, estudios climáticos, gestión de recursos naturales y toma de decisiones en diversas industrias.

Estrategia 5. Fondo de agua

La creación y la inversión en Fondos de Agua emergen como una respuesta estratégica y necesaria ante los desafíos actuales y futuros relacionados con la gestión del recurso hídrico. En un contexto donde la escasez de agua y la degradación de los ecosistemas acuáticos representan amenazas significativas para la seguridad hídrica y el desarrollo sostenible, los Fondos de Agua se erigen como pilares fundamentales para la conservación y protección de estos recursos vitales.

La importancia crítica de los ecosistemas acuáticos, en particular los páramos, como reguladores del ciclo del agua en la región andina ecuatoriana, resalta la urgencia de acciones concretas para preservar su salud y funcionalidad. Es en este contexto que surge el Fondo de Agua Chimborazo (FONACH), concebido como un mecanismo financiero innovador y eficiente destinado a garantizar la conservación y restauración de los ecosistemas generadores de agua, especialmente los páramos y sus cuencas hidrográficas.

Además, los datos revelan la urgencia de la intervención en la provincia de Chimborazo, donde la pérdida de cuerpos de agua y ecosistemas páramo representa una amenaza inminente para la seguridad hídrica y el bienestar económico de la región. La creación de FONACH se presenta como una respuesta estratégica para abordar estas pérdidas y garantizar la sostenibilidad a largo plazo. No solo responde a la necesidad apremiante de preservar los ecosistemas acuáticos, sino que también representa una oportunidad única para promover la resiliencia, el desarrollo sostenible y la colaboración integral en la gestión de los recursos hídricos en la región.

Macroproyecto 2. Preservación del patrimonio natural "Yarakunata Kamana"

Este macroproyecto tiene como finalidad establecer áreas, paisajes, ecosistemas y especies que poseen un valor significativo en términos de biodiversidad, importancia ecológica con fines de conservación a través del Sistema o Subsistema Nacional o Local de Áreas Protegidas. Estas áreas y elementos son parte integral de nuestro entorno y juegan un papel fundamental en el mantenimiento de la vida.

Las estrategias para cumplir este macroproyecto son:

Estrategia 1. Declaración de áreas de conservación y usos sustentable

Las Áreas de Conservación y Uso Sostenible (ACUS) son fundamentales para proteger tanto el patrimonio cultural material como inmaterial, atrayendo potenciales aliados interesados en promover la conservación y el desarrollo de actividades sostenibles. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) tienen la autoridad para establecer ACUS, en cumplimiento con la normativa ambiental y de planificación territorial, considerando criterios de conservación relacionados con valores biológicos, sociales, culturales y servicios ecosistémicos, sin afectar el régimen de propiedad existente.

Estas áreas juegan un papel crucial en la preservación de la biodiversidad y los recursos naturales en Ecuador, promoviendo servicios ecosistémicos esenciales y el desarrollo sostenible. Su implementación requiere colaboración entre GAD, comunidades locales, propietarios privados y la sociedad civil, enfocándose en estrategias de manejo integral y educación ambiental. Aunque las ACUS pueden integrarse al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) como áreas de transición, tienen flexibilidad para incluir actividades productivas sostenibles, lo que implica diferencias en su estatus legal y requisitos de gestión. Sin embargo, su contribución al SNAP fortalece la gestión integral y participativa, además de estimular el desarrollo económico local y ambiental.

Estrategia 2. Áreas de protección hídrica

Las áreas de importancia hídrica constituyen una forma de conservación y protección de fuentes de agua que abastecen de los sistemas de agua para consumo humano y riego, así como de los cauces y ecosistemas asociados. En el Art.318 de la Constitución del Ecuador se indica: “El agua es patrimonio nacional estratégico de uso público, dominio inalienable e imprescriptible del Estado, y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos.

El objetivo de esta estrategia es conservar y gestionar de manera sostenible los recursos hídricos, la protección de estas zonas es fundamental para garantizar la disponibilidad de agua dulce de calidad.

Estrategia 3. Biocorredores

Los corredores biológicos son largos caminos que unen áreas naturales protegidas para conservar la biodiversidad y mantener conectados a los paisajes, es importante para asegurar la vida de la fauna y de especies en peligro de extinción. Actualmente, el país

tiene alrededor del 19 % de su territorio continental bajo diferentes categorías de protección (MAATE, 2007), pese a ello los tamaños de estas áreas son pequeñas desde una visión ecológica.

El objetivo de esta estrategia es promover la articulación ambiental y social del territorio para garantizar la conexión funcional de paisajes, ecosistemas y hábitats naturales o modificados, el este accionar sobrepasa la perspectiva de provincia y se lleva a un nivel de mancomunidad interprovincial e inclusive binacional.

Macroproyecto 3. Gestión forestal “Forestando tu futuro”

Estrategia 1. Forestación, reforestación y aprovechamiento forestal

La estrategia "Forestando el Futuro" se presenta como una iniciativa fundamental para la conservación y protección de los recursos naturales en la provincia de Chimborazo, focalizándose en prácticas esenciales como la forestación y reforestación con especies nativas. Más allá de la expansión de la masa forestal, la estrategia se orienta hacia la recuperación de bosques, la preservación de recursos hídricos y la restauración del equilibrio ecológico. La reintroducción de especies nativas en los estratos inferiores del bosque enriquece la diversidad mediante la regeneración natural, contribuyendo significativamente a la recuperación de áreas críticas. Simultáneamente, la forestación, al introducir masas forestales en nuevas áreas, desempeña un papel clave en la ampliación de la cobertura vegetal y la restauración del equilibrio ecológico.

La estrategia promueve el aprovechamiento forestal sostenible, garantizando un equilibrio adecuado entre la extracción y la regeneración natural. Este enfoque contribuye a la conservación a largo plazo de los bosques, esenciales para la salud del ecosistema. Frente a los desafíos actuales de sobreexplotación y tala irracional de bosques nativos, la estrategia "Forestando el Futuro" se erige como una respuesta urgente para la conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Apoyada en la experiencia de programas previos y colaboración con comunas indígenas y el Programa Socio Bosque, la estrategia se sustenta en la identificación de especies nativas y los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo.

La estrategia se fortalece al incorporar el aprovechamiento sostenible de especies exóticas y el aprovechamiento de áreas con vocación forestal por debajo los 3500 m.s.n.m, con un cambio a especies forestales nativas, por la cota en mención se destinarán las áreas para conservación. Este enfoque responde a la necesidad de contrarrestar la

degradación del suelo y la biodiversidad causada por estas especies, contribuyendo así a la mitigación del cambio climático.

La implementación de cortinas de árboles emerge como una práctica esencial en zonas de altura, protegiendo los cultivos de las bajas temperaturas. Esta estrategia no solo actúa como un escudo contra las heladas, sino que también fomenta la biodiversidad local y promueve prácticas agrícolas sostenibles. Dada la variabilidad climática, las cortinas de árboles se convierten en una estrategia crucial de adaptación al cambio climático, proporcionando herramientas eficaces para preservar la productividad agrícola frente a eventos climáticos extremos.

Macroproyecto 4. Recuperación de suelos erosionados "Allpata Kamana"

Este macroproyecto pretende recuperar las características biofísicas que han sido afectados por una combinación de procesos inducidos por actividades humanas y naturales, con ello lograr mantener la salud de los ecosistemas y garantizar la productividad agrícola a largo plazo. Las estrategias para cumplir este macroproyecto son:

Estrategia 1. Roturación de suelos (recuperación física)

La roturación de canchagua es una práctica tradicional en la región andina que se utiliza para recuperar suelos degradados y mejorar su fertilidad. Consiste en voltear o remover capas superficiales de suelo con herramientas como el arado de reja o la chakitaella, para exponer capas más fértiles y promover la descomposición de la materia orgánica. Esta técnica puede ser efectiva para romper la capa superficial endurecida del suelo, mejorar la infiltración de agua y aire, y aumentar la disponibilidad de nutrientes para las plantas. Sin embargo, puede tener efectos negativos si se realiza de manera excesiva o inadecuada. Por ejemplo, puede aumentar la erosión del suelo y la pérdida de materia orgánica, especialmente en terrenos con pendientes pronunciadas. Además, la roturación excesiva puede alterar la estructura del suelo y aumentar su susceptibilidad a la compactación.

Estrategia 2. Recuperación biológica.

La recuperación biológica del suelo después de la roturación puede restaurar su salud y productividad a largo plazo, lo que beneficia tanto al ecosistema como a la producción agrícola sostenible. Este proceso de recuperación biológica se logra mediante

la revegetación y siembra de cubierta vegetal, fomentando la actividad microbiana con la adición de materia orgánica, la promoción de la micorriza y la rotación de cultivos. La combinación de vicia y avena es una estrategia efectiva para la recuperación biológica del suelo, permitiendo la fijación de nitrógeno, aporte de materia orgánica al suelo lo que permite mejorar la estructura del suelo.

Programa 2. Gestión e implementación de medidas de mitigación para el cambio climático.

La gestión e implementación de medidas de mitigación para el cambio climático es crucial para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y limitar el calentamiento global. Es necesario fortalecer las competencias de control y regulación ambiental, implementar medidas para mejorar la eficiencia energética en todos los sectores, incluyendo edificios, transporte, industria y agricultura, mediante la adopción de tecnologías más eficientes y prácticas sostenibles, así como implementar estrategias de gestión de residuos sólidos, líquidos y orgánicos, incluyendo la reducción, reutilización, reciclaje y compostaje, para minimizar las emisiones de metano y otros gases de efecto invernadero.

A la par es necesario campañas comunicación y sensibilización para difundir información sobre el cambio climático, involucrar a diferentes grupos de interés y promover cambios prácticas más sostenibles y resilientes. El programa enfoca tres macroproyectos que se presentan a continuación:

Macroproyecto 1. Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)

Estrategia 1. Autoridad y control ambiental

En la resolución otorgada por el MAATE a la Prefectura del Chimborazo para actuar como Autoridad Ambiental de Aplicación responsable (AAAr), facultada para aprobar, controlar y dar seguimiento a proyectos, obras o actividades públicas, privadas y mixtas, en el ámbito de su competencia. Esta normativa sirva para autorizar, controlar y dar seguimiento a la ejecución de proyectos, obras y actividades en función de sus características y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.

El control ambiental se concentra en mitigar los impactos adversos de las actividades humanas en el entorno, abordando aspectos como la contaminación del aire, agua, suelo y el manejo de residuos. Esta regulación, ejecutada a través de licencias, certificaciones

y normativas, abarca un amplio espectro de actividades, desde la industria hasta negocios locales como queseras y avícolas.

El HGADPCH desempeña un papel fundamental en el otorgamiento de licencias y certificaciones, asegurando el cumplimiento de las normas ambientales. Realiza inspecciones en entornos urbanos y rurales, gestionando denuncias y aplicando sanciones según la legislación sectorial. Estas competencias son vitales para garantizar un manejo responsable de los residuos y prevenir impactos ambientales perjudiciales. La normativa establecida por el GAD en licencias y certificaciones se centra en la disposición adecuada de residuos, previniendo la contaminación del suelo, agua y aire.

Macroproyecto 2. Energía limpia, “Futuro Seguro”

El macroproyecto energía limpia, futuro seguro, busca promover el uso de energías alternativas como medidas de mitigación al cambio climático, desempeña un papel fundamental en la reducción de los gases de efecto invernadero (GEI), estas fuentes de energía son menos intensivas en carbono y producen menos emisiones durante su ciclo de vida. Las estrategias para cumplir este macroproyecto son:

Estrategia 1. Energía eólica, fotovoltaica e hidráulica.

Ecuador, con su privilegiada ubicación geográfica, se posiciona como un terreno fértil para la adopción de fuentes de energía limpias, especialmente la solar y la eólica. Con valores máximos de radiación solar de 5,748 Wh/m²/día y un promedio de 4,574 Wh/m²/día, el país ostenta un notable potencial solar. Aunque existen variaciones en los informes sobre la composición de generación de energía, se destaca que entre el 60.75% y el 93.2% de la energía generada en Ecuador en 2021 proviene de fuentes renovables. Principalmente, la hidroeléctrica es la protagonista, aportando entre el 60.75% y el 92%, seguida por fuentes térmicas y no convencionales, como la eólica, fotovoltaica, biomasa, biogás y geotermia.

El Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables ha lanzado un Plan Maestro de Electricidad (PME) actualizado hasta 2031, orientado a fomentar el desarrollo de energías renovables, incluyendo eólica, geotérmica y biomasa. Ecuador busca atraer inversiones para desarrollar su potencial de 17,200 MW en energías renovables, subrayando su compromiso con la expansión de fuentes limpias.

La provincia de Chimborazo destaca como una región con un vasto potencial para la energía eólica y solar, según estudios de la ESPOCH. La geografía y posición

estratégica de la provincia la convierten en un área clave para el desarrollo de estas fuentes de energía. Las energías renovables, como la solar y la eólica, no solo ofrecen un suministro sostenible de energía, sino que también contribuyen significativamente a la lucha contra el cambio climático. Estas fuentes limpias, al no emitir gases de efecto invernadero, juegan un papel vital en la preservación del medio ambiente y la creación de empleos sostenibles. Esta estrategia integral subraya la importancia de las energías alternativas en Ecuador, aprovechando su rico potencial para construir un futuro más sostenible y resiliente de la contaminación del aire y del agua, y a la creación de empleos verdes y sostenibles.

Estrategia 2. Reconversión ferroviaria

El ferrocarril en Riobamba es una parte importante de la historia del cantón y de la provincia, forma parte del sistema ferroviario nacional de Ecuador, atraviesa paisajes impresionantes, incluidos valles, montañas y altiplanos. Posee una ruta escénica, que ofrece a los pasajeros vistas espectaculares de la naturaleza y permite el acceso a áreas remotas que no son fácilmente accesibles por carretera. Sin embargo, el ferrocarril está equipado con motores diésel que accionan generadores eléctricos para alimentar los motores de tracción.

Esta estrategia busca cambiar el actual uso de combustible fósiles y pasar al uso de energías alternativas como la solar que puede estar combinada con un motor de emergencia que puede funcionar con diésel para ocasiones de emergentes.

Estrategia 3. Edificios ecoeficientes

Los edificios ecoeficientes, también conocidos como edificios sostenibles o verdes, son estructuras diseñadas y construidas con el objetivo de minimizar su impacto ambiental y maximizar su eficiencia energética durante todas las etapas de su ciclo de vida, desde la construcción hasta la operación y el eventual desmantelamiento.

También pueden incorporar tecnologías como paneles solares, sistemas de energía geotérmica o turbinas eólicas para generar energía renovable in situ. Los edificios ecoeficientes incorporan sistemas para la recolección, almacenamiento y reutilización del agua de lluvia, así como tecnologías de baja demanda de agua, como grifos y sanitarios de bajo flujo.

Esta estrategia promueve los edificios ecoeficientes como una respuesta innovadora y sostenible a los desafíos ambientales y energéticos del siglo presente.

Pretenden integrar prácticas y tecnologías sostenibles en su diseño y operación, reduciendo su impacto ambiental y entrega de beneficios económicos y de confort a sus ocupantes.

Estrategia 4. Compensaciones ambientales, carbono cero y gestión de residuos

De acuerdo con Rodrigo Negrete (2018) son cinco los instrumentos o mecanismos legales que originan el establecimiento de medidas de compensación ambiental, entre ellas: las licencias ambientales, una compensación por pérdida de diversidad y las inversiones del 1% por el uso del agua de fuente natural y necesidad de licencia ambiental.

La compensación ambiental consiste en mecanismos diseñados para incentivar y recompensar a individuos o comunidades que contribuyen a la conservación y restauración de los servicios ecosistémicos, como la protección de bosques, la captura de carbono, la conservación del agua y la biodiversidad, entre otros. En el marco de las compensaciones ambientales, el monitoreo no solo desempeña un papel fundamental para establecer el éxito del proceso de restauración: también es el principal elemento para determinar el cumplimiento de los objetivos de compensación y el logro de la no pérdida neta de biodiversidad. Por lo tanto, el monitoreo también debe incorporar elementos que permitan comparar los resultados obtenidos con el ecosistema de referencia.

El Ministerio del Ambiente y Agua presentó de manera oficial el Programa Ecuador Carbono Cero (PECC), el cual tiene como objetivo promover e incentivar la implementación de medidas y acciones para la cuantificación, reducción y neutralización de las emisiones de gases de efecto invernadero, provenientes de los sectores productivo y de servicios del país.

El manejo integral de residuos sólidos es un conjunto de actividades relacionadas con el ciclo de vida del residuo, generalmente es un proceso de cinco etapas que deben seguirse; el residuo debe recogerse, trasladarse, valorizarse en tanto materia o energía, reciclarse y tratarse, para finalmente disponerse en algún sitio seguro (Martínez, 2015).

El manejo de los desechos sólidos en el Ecuador lo realizan los gobiernos autónomos descentralizados municipales, establecida en la Constitución de la República del Ecuador y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), reconoce al servicio público de manejo de desechos sólidos como una competencia exclusiva de este nivel de gobierno. Las proyecciones de un aumento significativo en la generación de desechos sólidos a nivel mundial refuerzan la importancia de una gestión eficiente de residuos. Los datos sobre la generación de

residuos en la provincia, junto con las proyecciones del Banco Mundial, subrayan la urgencia de implementar estrategias efectivas para reducir, reciclar y gestionar responsablemente los desechos.

El macroproyecto busca implementar estrategias de gestión de residuos sólidos/líquidos y orgánicos, incluyendo la reducción, reutilización, reciclaje y compostaje, para minimizar las emisiones de metano y otros gases de efecto invernadero.

Programa 3. Gestión del riesgo provincial

Según el Plan Específico de Gestión de Riesgos (2019 – 2030), la Constitución de la República del Ecuador garantiza la protección ante los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópicos, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de desastres y la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales. Todo esto con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. Esta declaración permite entender a la gestión de riesgos desde sus diferentes dimensiones y procesos, es así que compromete a cada uno de los actores del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNGRE), como responsable de acciones encaminadas a la protección que enmarca la normativa constitucional, normativas internacionales y marcos de acción regionales y globales para la reducción del riesgo de desastres.

La gestión del riesgo provincial busca evitar la generación de nuevos riesgos en el territorio, reduciendo sus condiciones a través de la implementación de dos enfoques: El primero abarca las medidas de prevención, mitigación ex ante desastre para reducir la exposición y vulnerabilidad de las personas; y, el segundo el de respuesta y rehabilitación concebidos como los procesos que se desarrollan para gestionar las situaciones de emergencia, que permita una respuesta eficaz post desastre, construcción y rehabilitación.

Macroproyecto 1. Reducción del riesgo y Preparación frente al riesgo a desastres naturales y/o antrópicos" Vivir seguros, pero alertas".

Según el Plan Específico de Gestión de Riesgos (2019–2030), este componente de preparación para la respuesta marca el desarrollo de estrategias para fortalecer espacios de coordinación; los espacios generados para la respuesta deben propender estrategias a través de los Comités de Operaciones de Emergencia (COE) 4, mesas técnicas de trabajo y grupos de trabajo; cada mecanismo de articulación interinstitucional debe tener un modelo estratégico de funcionamiento.

Este macroproyecto se plasma desde la planificación de instrumentos adecuados para una gestión efectiva de riesgos, busca minimizar los impactos negativos frente a desastres naturales, reduciendo los daños materiales económicos y sobre todos salvaguardando la vida de los habitantes de la provincia de Chimborazo.

Estrategia 1. Estimación del riesgo.

En la estimación del riesgo se identifica los diferentes tipos de riesgos que pueden afectar en la provincia, así como el cálculo de la probabilidad de ocurrencia y una evaluación del impacto potencial identificado.

Estrategia 2. Prevención

En la prevención, se busca establecer medidas preventivas para evitar que los riesgos identificados se materialicen, así como el desarrollo de normativa que ayuden a reducir la probabilidad de ocurrencia.

Estrategia 3. Reducción del riesgo.

La reducción considerado como una medida que busca reducir el impacto frente a la ocurrencia de un riesgo.

Estrategia 4. Preparación del riesgo

La etapa de preparación del riesgo consiste en la elaboración de planes detallados que permitan tener directrices claras para actuar en caso de emergencia, así como, realizar procesos de capacitación y simulacros que eduque a la población y estar preparados.

Macroproyecto 2. Respuesta y recuperación post desastres. “Levantarnos para ser más fuertes”

Conforme el Plan Específico de Gestión de Riesgos (2019 – 2030), la respuesta ante emergencias, desastres o catástrofes. - Consiste en implementar medidas adoptadas directamente antes, durante o inmediatamente después de un desastre, con el fin de salvar vidas, reducir los impactos en la salud, velar por la seguridad pública y atender las necesidades básicas de subsistencia de la población afectada.

El ciclo de la gestión de riesgos de desastres debe entenderse de manera integral, ya que un adecuado análisis de riesgos y reducción de los mismos permitirá mejorar la preparación ante desastres para una respuesta eficaz y mejorar los procesos de

recuperación procurando reconstruir mejor. Basados en la prioridad 4 del Marco de Sendai, del que el Ecuador es Estado parte.

La respuesta y recuperación post desastre es una fase dinámica que requiere flexibilidad y adaptabilidad. La cooperación y coordinación entre diferentes entidades, tanto gubernamentales como no gubernamentales, son esenciales para una respuesta eficaz y eficiente.

Estrategia 1. Respuesta post desastre

En la etapa crítica de la gestión del riesgo, se centra en las acciones inmediatas que deben ser tomadas a corto plazo tras la ocurrencia de un desastre. Para ello se requiere:

- Activación de Planes de Emergencia
- Evaluación rápida de daños y necesidades
- Rescate y asistencia médica
- Provisión de refugio y suministros

Estrategia 2. Rehabilitación post desastre

Las medidas de rehabilitación corresponden al conjunto de acciones destinadas a la recuperación y restablecimiento gradual de las condiciones de vida, infraestructura crítica y seguridad de las zonas afectadas. Estas medidas se soportan en la evaluación de daños y necesidades levantadas, a través de los instrumentos y metodologías normalizadas, administrados por los actores que intervienen en la respuesta en los diferentes niveles territoriales.

Las medidas de rehabilitación se desarrollan a partir de una planificación y coordinación intersectorial e interinstitucional, establecida en los Planes de emergencia, en conjunto con los gobiernos provinciales, GAD, empresas e instituciones del SNDGR. En la rehabilitación se considera dos fases: 1) la recuperación inicial que busca establecer acciones inmediatas para restaurar los servicios esenciales y las condiciones de vida; y 2) asistencia a afectados a través del apoyo a los pueblos y comunidades afectadas para su recuperación física y emocional.

Estrategia 3. Reconstrucción post desastre

En la etapa de reconstrucción se prevé la reparación de daños implementados a través de la reconstrucción de infraestructura y viviendas dañadas y la revisión de políticas y normativas que permitan actualización de políticas para mejorar la resiliencia futura.

e. Análisis de escenarios de metas e indicadores

A continuación, detallamos el análisis de metas e indicadores de los macroproyectos:

Macroproyecto 1. Conservando y vigilando el agua

- **Escenario ideal:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido: Recuperar 11.915,73 hectáreas, rehabilitar 497.69,61 ha y restaurar 151.120,45 ha de páramo en la provincia. Establecer 65.784,36 ha de zonas de amortiguamiento. Aprovechamiento integral de la vicuña en la provincia de Chimborazo para la sostenibilidad de la agricultura familiar campesina.
- **Escenario real:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido: Restaurar 151.120,45 hectáreas de ecosistema páramo. Establecer 19.802,28 ha de zonas de amortiguamiento. Chimborazo para la sostenibilidad de la agricultura familiar campesina en los cantones de Colta y Guamote.
- **Escenario pesimista:** De continuar con el manejo inadecuado de los recursos naturales para el 2050 habrá una pérdida del 26% de la cobertura de páramos existente, es decir 135,85 ha/año. La disminución de caudales de caudales se mantiene de manera sostenida, con continuar para el 2050 habrá una pérdida del 33% de cuerpos de agua, representa 3,07 ha/año.

Macroproyecto 2. Preservación del Patrimonio Natural

- **Escenario ideal:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido implementar 13 áreas de conservación y uso sostenible, 56.620,27 ha.
- **Escenario real:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido implementar 4 áreas de conservación y uso sostenible, 16.000 ha.
- **Escenario pesimista:** A nivel de la mancomunidad (5 Provincias) Chimborazo es la segunda provincia con mayor extensión de cobertura vegetal natural, actualmente ocupa el cuarto lugar en el número de hectáreas protegidas

Macroproyecto 3. Gestión Forestal – Forestando tu futuro

- **Escenario ideal:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido forestar 22.750,98 ha por cambio de uso de suelo y determinar el uso adecuado (reforestación o conservación) en 26.078,01 hectáreas en (especies forestales introducidas pino-eucalipto).
- **Escenario real:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido forestar 2010,76 hectáreas por cambio de uso de suelo y determinar el uso adecuado (reforestación o conservación) en 26.078,01 ha en (especies forestales introducidas pino-eucalipto).
- **Escenario pesimista:** Al continuar con prácticas irracionales de quema y deforestación para el año 2050 habrá una pérdida de 34% de bosque nativo, con un cambio de 29,68 ha/año.

Macroproyecto 4. Recuperación de suelos erosionados

- **Escenario ideal:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido recuperar 11.771,9 hectáreas de suelos erosionados.
- **Escenario real:** Al 2050 la estrategia ambiental ha permitido recuperar 1.000 hectáreas de suelos erosionados.
- **Escenario pesimista:** Las prácticas de labores agropecuarias han ocasionado la pérdida productiva de los suelos, hasta el 2020 se ha perdido 45,43 ha/año de tierra productiva y para el 2050 habrá una pérdida de 454,30 ha/año si se continúa con la misma dinámica productiva.

Macroproyecto 5. Energía limpia – Futuro Seguro

- **Escenario ideal:** Al 2050 la estrategia ambiental provincial permite cerrar la brecha del déficit de consumo de energías eléctricas con proyectos de energía limpia.
- **Escenario real:** Al 2050 la estrategia ambiental provincial permite reducir al 50% la brecha del déficit de consumo de energías eléctricas con proyectos de energía limpia.
- **Escenario pesimista:** La reducción de la precipitación y el aumento de temperatura media anual provincial continúan, los estiajes en las plantas generadoras de energía eléctrica sufren las principales consecuencias.

Chimborazo incrementa el consumo de energía en un 41,36% pero la disponibilidad de incremento es el período es del 38,21%.

Macroproyecto 6. Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)

- **Escenario ideal:** Al 2050 las solicitudes de licencias, registros, certificados y permisos ambientales corresponden con el 100% registro de actividades productivas con emisiones a los recursos suelo, agua y aire.
- **Escenario real:** Al 2050 las solicitudes de licencias, registros, certificados y permisos ambientales corresponden con el 75% de registro de actividades productivas con emisiones a los recursos suelo, agua y aire.
- **Escenario pesimista:** Se ha registrado un incremento de actividades económicas productivas, sin embargo, el número de solicitudes de licencias, registros, certificados y permisos ambientales es a la baja.

Macroproyecto 7. Prevención y Preparación frente al riesgo a desastres naturales y/o antrópicos." Vivir seguros, pero alertas"

- **Escenario ideal:** Al 2050, existe planes de emergencia completos, que identifican los riesgos de manera temprana y precisa, permiten reducir significativamente los riesgos y cuenta con una población y se cuenta con equipos de repuestas capacitados y preparados.
- **Escenario real:** Al 2050 existen políticas parciales de prevención para la reducción moderada del riesgo aún existe vulnerabilidades presentes, la población cuenta con preparación moderada con brechas en la respuesta.
- **Escenario pesimista:** Al 2050, no existen planes de emergencia, se intensifican construcciones de infraestructura esencial en zonas de riesgo, sin medidas de mitigación de desastres, baja preparación y alta confusión e la población para una respuesta frente a los desastres.

Macroproyecto 8. Respuesta y recuperación post desastres. "Levantarnos para ser más fuertes".

- **Escenario ideal:** Al 2050, los planes de emergencia se activan oportunamente, así como la rehabilitación de infraestructura esencial y el apoyo integral a los afectados.

- **Escenario real:** Al 2050 los planes de emergencia se activan, pero con retrasos y descoordinación, la distribución de los recursos está disponible, pero es desigual. La recuperación y rehabilitación avanza con retrasos.
- **Escenario pesimista:** Al 2050 los planes de emergencia no se activan, existe respuesta tardía y desorganizada con rescate y asistencia insuficientes, la distribución de los recursos está disponible, pero es desigual. La recuperación y rehabilitación es mínima permaneciendo comunidades vulnerables.

Parlamento Social - Ayllullakta

a. Unidades de intervención

Entre los principales ámbitos de intervención del sistema o parlamento social se comprenden a los diferentes servicios sociales y públicos asociados a la gestión del HGADPCH en sus instancias responsables, así como en el Desarrollo de capacidades, interculturalidad, intergeneracional y participativa, de la misma manera en sus organismos ejecutores.

b. Enfoques

Derechos humanos

El enfoque de derechos humanos está concebido desde la perspectiva misma en el reconocimiento de que los humanos por su condición tienen derechos, y en este sentido, los derechos humanos, son analizados desde el marco del desarrollo integral de las personas, en el cual se propenda a una igualdad material y formal de todas y todos, en el que se supere la visión masculinizada del ejercicio de derechos y se conciba los retos y obstáculos que atraviesan las mujeres para llegar a la igualdad.

Igualdad

Este enfoque es una posibilidad de analizar las condiciones de desigualdad por la que atraviesan los diferentes grupos de atención, en especial desde una perspectiva de justicia social, es la posibilidad de determinar las acciones más eficientes y sostenibles para la atención de las necesidades a través de la acción pública vinculada en planes, programas y proyectos. El enfoque de igualdad permitirá a que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial evalúe, determine y priorice acciones reales y concretas que con la participación efectiva de la población atiendan las necesidades de los problemas públicos. Este enfoque permitirá determinar el grado y la medida en la cual la acción

pública se efectuará en el corto, mediano y largo plazo; en el ejercicio de la planificación y política pública.

Atención

Como enfoque debe priorizar sus acciones inicialmente en aquellos grupos cuyas condicionalidades de vida, pueden incidir en la existencia, permanencia de diferentes vulnerabilidades; por lo tanto, el Gad provincial debe considerar ampliamente acciones que beneficien y mejoren sus condiciones de vida, con mayor énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Intercultural y plurinacional

Para la planificación del desarrollo, incluir el enfoque de interculturalidad, junto con los enfoques de derechos humanos y género, es calve para dar una atención específica, eficaz y adecuada a las víctimas de violencia. Esto implica tomar en cuenta los códigos culturales, la lengua y las diversas prácticas de la nacionalidad Kichwa y pueblo puruhá. Este enfoque permite construir puentes de relación entre las personas que garanticen la diversidad y la interrelación creativa. No es solo reconocer al “otro” u “otra”, sino también entender que la relación enriquece a todo el conglomerado social, creando un espacio de contacto y de generación de una realidad común.

Acepta y respeta la diversidad identitaria de comunidades, nacionalidades y pueblos indígenas, afroecuatoriano y montubio, establece relaciones interculturales que superen su exclusión y discriminación.

Discapacidad

Reconoce esta condición desde un enfoque derechos humanos y autonomía personal para impulsar un entorno que efectivice su plena participación en la sociedad y en igualdad de condiciones con los demás.

Movilidad Humana

Es el derecho de las personas a moverse libremente de un lugar a otro, garantizando el ejercicio de otros derechos y sin atentar contra su dignidad, la de su familia o la de la comunidad de acogimiento. Ninguna persona puede ser calificada como “ilegal”, existe el derecho a la libre circulación y ciudadanía universal. El enfoque de movilidad humana permitirá garantizar un análisis e intervención más específico en territorios en los cuales este fenómeno social es predominante, y, en esencia permitirá delinear acciones específicas que puedan atender de forma integral las necesidades producto de la movilidad humana.

Género

Scott menciona que “la categoría de género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias percibidas entre los sexos y es una forma primaria de relaciones significantes de poder. Por lo tanto, para abordar el enfoque de género, se tomarán en cuenta las diferencias y condiciones de desigualdad existentes entre hombres y mujeres, producto de estas relaciones de poder, ya que afectan a las diferentes oportunidades que puedan tener, en especial las mujeres, en lo que corresponde al acceso de las diferentes estrategias que conforman el plan nacional y como este se implementará en el territorio.

Intergeneracional

Propende al respeto y valoración de todas las personas en el ciclo de vida para la inclusión de sus perspectivas en todos los procesos sociales, políticos y culturales; así como el reconocimiento y la promoción de todas las generaciones en el acceso a espacios en la toma de decisiones y participación.

Participación

La participación como enfoque de la gestión pública, es la posibilidad de fortalecer las acciones de los Estados, frente a las necesidades de la población, implica la oportunidad de desvirtuar acciones tecnocráticas y encaminar en la gestión del desarrollo con la actuación predominante de los actores sociales. Por lo tanto, la participación como concepto clave, es la posibilidad que la ciudadanía forme parte de la toma de decisiones en todos los ámbitos de la gestión pública; es así como se transforma en un mecanismo propio de la democracia.

Por lo tanto, se requiere que esta participación en la gestión pública sea fortalecida, ya que la participación *per se* no genera cambios en las realidades de la sociedad. Es así como, los mecanismos que la implementen y sostengan, deben promover su especialización, aunada a un acceso permanente de información ya que sin estos se desvirtúa la oportunidad de construcción de la categoría sujeto social.

Desnutrición Crónica Infantil

Dentro del proceso de definir una propuesta provincial transformadora con los Actores Claves dentro y fuera de la provincia mediante un trabajo mancomunado, articulado y comprometido, se plantea una síntesis de medidas y/o acciones que se pueden plasmar en el territorio para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil a nivel provincial.

- **Los 1000 primeros días de vida.** Son una ventana de oportunidad para prevenir la desnutrición crónica infantil. En este tiempo, la mujer embarazada y el bebé deben recibir atención en salud para garantizar un desarrollo adecuado.
- **En el caso de la mujer,** los chequeos médicos permiten detectar problemas, como por ejemplo la anemia, al tiempo que sirven para brindar consejería oportuna sobre alimentación y lactancia.
- **En cuanto al bebé,** durante el primer año se recomienda tener al menos 6 controles y en su segundo año al menos 4 para revisar su peso y altura. Además, debe tener el paquete de vacunas completo para protegerlo de las enfermedades respiratorias y diarreicas.
- **Formación a madres, padres y cuidadores.** Es importante enseñar a las personas encargadas de la nutrición de niñas y niños sobre alimentación saludable, porciones adecuadas y componentes beneficiosos. Una forma práctica de hacerlo es a través de recetas saludables con alimentos locales.
- **Lactancia materna.** Esta práctica es fundamental para la protección del bebé contra enfermedades, ya que fortalece su sistema inmunológico. La leche materna es buena para la digestión del bebé porque lo protege contra las diarreas, otras enfermedades y calma la sed. Además, es el único alimento que lo nutre completamente durante los primeros 6 meses de vida. Incluso, existe una semana al año que promueve esta práctica, los primeros 7 días de agosto de cada año.
- **Acceso a agua segura.** Las enfermedades infecciosas son una de las principales causas de la desnutrición crónica infantil. Por esto, es importante que las comunidades accedan a agua segura y que tengan saneamiento adecuado para prevenir enfermedades. Además, es importante un aseo adecuado e higiene.
- **Apoyar proyectos que luchan contra la DCI.** Existen organizaciones e instituciones que se especializan en desarrollar proyectos e iniciativas que trabajan las causas de la desnutrición. Algunos proveen agua segura, otros apoyan en el desarrollo de controles médicos y la lactancia materna, así como la alimentación saludable.

c. Políticas

Entre las políticas consideradas, se encuentran:

- Participación de mujeres y del grupo intergeneracional en actividades organizativas, culturales y políticas
- Cuidado y atención a grupos de atención prioritaria
- Aplicación del sistema de Participación ciudadana
- Promover el acceso a servicio social y públicos en el área rural
- Seguridad ciudadana y convivencia familiar.

d. Programas y macroproyectos**Programa 1. Acceso a servicios sociales dignos**

Entendiéndose como servicios sociales “servicios orientados a las personas, diseñadas para responder a necesidades humanas vitales, en especial a las necesidades de los usuarios en situación vulnerable. El objetivo de los servicios es dirigido a las necesidades humanas vitales, ofrecer protección frente a riesgos generales y específicos” (BID, 2007).

Los servicios públicos son el conjunto de prestaciones de interés público otorgadas por parte del Estado hacia la sociedad y se consideran como servicios públicos, el abastecimiento de agua potable y de riego, saneamiento, energía eléctrica, telecomunicaciones, vialidad, y los demás que determina la ley (INEC, 2023). El programa contempla 4 Macroproyectos en las áreas de Salud, Educación, Grupos de Atención Prioritaria y Vivienda Rural que se sintetiza a continuación.

El área de los servicios de salud busca mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores de la provincia, a través de la implementación de estrategias de prevención de enfermedades y promoción de salud. En cada uno de los proyectos se trabajará con niños, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores. Se busca empoderar a la comunidad para mejorar su salud con acciones de auto cuidado, participación en ferias de la salud e integración de parroquias y cantones.

Dentro de los servicios de educación la ciudadanía clama flexibilización del sistema educativo, mayor autonomía y libertad para las instituciones educativas, con currículos contextualizados a la realidad del territorio, promoción de ofertas educativas en modalidades flexibles, con extensiones a los cantones lejanos e innovadoras con una eficiente calidad de infraestructura y equipamiento, que atienden a las necesidades de la población. Se han establecido los siguientes lineamientos:

1. Gestionar la intervención colaborativa entre entidades públicas y privadas para brindar los servicios de educación, salud y vivienda; garantizando una vida digna para la población de Chimborazo.
2. Identificación e implementación de propuestas de priorización de acciones estratégicas de mayor impacto sobre DCI en las poblaciones más afectadas, mediante la articulación de los actores locales.
3. Mejorar los servicios básicos a través de una articulación interinstitucional, aportando al desarrollo social con igualdad de derechos para todas las personas
4. Ampliar la cobertura de atención con cuidado cariñoso y sensible bajo el principio de igualdad y no discriminación a los Grupos de Atención Prioritaria de la Provincia.

Macroproyecto 1. Mejoramiento de los servicios de salud integral y preventiva

El macroproyecto contempla las siguientes estrategias:

Estrategia 1. Mejoramiento de la cobertura a servicios básicos

A escala nacional el acceso a servicios básicos revela un progreso gradual. Los datos recopilados en el Censo 2022 permiten observar un aumento en el acceso de la población a estos servicios, aunque este proceso ha sido gradual. En cuanto al acceso de agua a través de red pública, se ha observado un notable incremento, alcanzando un 84,2% en 2022, en comparación con el 72 % registrado en 2010. Asimismo, la disponibilidad del servicio de energía eléctrica ha mostrado una mejora significativa, llegando al 97,5% en 2022, en contraste con el 93,2% en 2010. El Alcantarillado también ha experimentado un incremento notable, alcanzando el 65,8% en 2022, frente al 53,6% en el censo anterior. Por último, la recolección de basura ha mejorado considerablemente, llegando al 88,7% en 2022, en comparación con el 77% registrado en 2010. Estos datos demuestran que, si bien Ecuador ha avanzado en el acceso a servicios básicos a nivel urbano, aún persisten desafíos por abordar, especialmente en el sector rural, tal como se verá para el caso de Chimborazo.

En la provincia de Chimborazo las viviendas con disponibilidad de energía eléctrica representan un 97,2%; el acceso a agua de red pública llega al 91,5%; la disponibilidad de red pública de alcantarillado alcanza un 62,2%; la disponibilidad de recolección de basura llega al 77,9% y las viviendas particulares con acceso a servicios públicos básicos alcanza el 59,5% INEC 2022. La cobertura de servicios básicos incide

directamente en la calidad de vida y salud de la población. Es un factor clave incluso para luchar contra el problema de la desnutrición infantil donde la provincia alcanza un 33,5%.

La Constitución de la República determina con absoluta claridad, cuáles son las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno, las mismas que están reguladas por lo dispuesto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y las Resoluciones dictadas por el Pleno del Consejo Nacional de Competencias. En el contexto de la normativa indicada, la competencia de prestación de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental, en todas sus fases, las ejecutarán los gobiernos autónomos descentralizados municipales con su respectiva normativa. Debido a estas particularidades desde el Gobierno Provincial la acción concreta de las necesidades que la población demanda será de: “Gestionar con las instituciones competentes para la conformación de las mancomunidades y consorcios entre Gad Municipales y Gobierno Provincial para ejecutar proyectos de servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población Chimboracense”.

Estrategia 2. Provisión de servicios de salud y trabajo social

Desde el Patronato Provincial se va a dotar de servicios de salud y trabajo social con énfasis en los grupos de atención prioritaria, a través de la alineación con el Modelo Atención Integral de Salud, y trabajo social en el Centro de Salud tipo B, Unidad Móvil General y Ambulancia.

Las atenciones médicas serán en las especialidades de:

- Medicina General
- Medicina Ocupacional
- Farmacia
- Odontología
- Fisioterapia
- Laboratorio Clínico
- Psicología Clínica
- Acondicionamiento Físico (gimnasio)
- Trabajo Social

Las acciones a realizar buscan mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores de la provincia de Chimborazo, a través de la implementación de

actividades de prevención de enfermedades y promoción de la salud. En cada uno de ellos se trabajará con niños, niñas, adolescentes, mujeres embarazadas, adultos y adultos mayores. Se busca empoderar a la población para mejorar su salud con acciones de auto cuidado, participación en capacitaciones, caravanas médicas e integración intersectoriales.

Estrategia 3. Fortalecimiento de la medicina ancestral – tradicional

Desde el Patronato Provincial, actor relevante en los procesos de salud ancestral enfocando intercultural como planteamiento político que reconoce la existencia de la diversidad cultural, gozando de las mismas oportunidades de salud; que éstas deben seguir desarrollándose y fortaleciéndose; que los pueblos indígenas tienen su propia identidad, sus saberes, conocimientos, gastronomía, lengua, vestimenta, prácticas, espacios, tecnología, ritos y creencias.

La idea es de mirar la relación intercultural entre la medicina tradicional y la medicina occidental en dos momentos:

El objetivo es Aportar al auto reivindicación, auto recuperación, auto regulación y auto fortalecimiento interno de la medicina ancestral-tradicional entre la medicina occidental en cada nacionalidad y pueblo en la Provincia de Chimborazo a través de las siguientes acciones:

- Articulación de prácticas y saberes de la medicina ancestral entre el Ministerio de Salud y el Gobierno Provincial
- Fortalecer los conocimientos de las/os parteras ancestrales mediante capacitación en temas de alimentación, salud materna y neonatal, huertos medicinales, diccionario en el idioma kichwa para los médicos e insumos básicos para su atención.
- Intercambio de experiencias con personas que manejan los saberes en medicina ancestral – tradicional entre la medicina occidental.
- Implementación de huertos con plantas medicinales
- Diseñar un documental promocional de la Medicina ancestral – tradicional en la Provincia

Estrategia 4. Chimborazo crece sano (Prevención de la mal nutrición infantil y obesidad).

El Patronato Provincial está comprometido con la implementación de servicios de desarrollo infantil integral para prevenir y reducir la desnutrición crónica infantil, de acuerdo al convenio de Cooperación Técnico Económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES y el Patronato del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo, como parte del Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil a nivel nacional.

A través de los Centros infantiles se garantizará que las niñas, niños y madres reciban oportunamente el “paquete básico y priorizado” con el aporte del 75% de sus necesidades nutricionales diarias en calorías totales y nutrientes, según su edad, estado de salud y estado nutricional que será monitoreado nominalmente y para su consecución la asignación presupuestaria para 600 niñas y niños con lo que se garantizará su ejecución y con la aplicación de la metodología de presupuesto por resultados se evaluará.

En base a diálogos con actores claves se plantea un trabajo en conjunto a través de una política pública que se ejecutaría a nivel provincial interinstitucionales para la inversión de los primeros 1000 días del niño y niña, de acuerdo a las entrevistas realizadas con los actores involucrados se plantea el “Plan Provincial para la erradicación de la DCI” en articulación con diferentes entidades como Word Visión, Ministerio de Salud Zona 3, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo, Gobiernos locales y otros, con las respectivas acciones.

Estrategia 5. Proyecto Alli sumak yuyay (Salud mental)

La salud mental es un aspecto fundamental de nuestro bienestar general, según la OMS define la salud mental como “un estado de bienestar en el cual el individuo realiza sus propias habilidades puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de manera productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad”. En otras palabras, la salud mental va más allá de la usencia de trastornos mentales y se centra en el bienestar emocional, psicológico y social.

Es importante el cuidado de nuestra salud mental esencial para llevar una vida plena, satisfactoria y equilibrada. Contribuye al bienestar general, las relaciones interpersonales, el rendimiento en el trabajo, la resiliencia frente a la adversidad y la prevención de problemas de salud mental. Por esta razón, es fundamental darle la debida importancia y adoptar prácticas que promuevan y mantengan una salud positiva.

- Estrategias efectivas para cuidarla y fomentar el bienestar
- Establecer conexiones sociales
- Prácticas del autocuidado

- Establecer objetivos y desarrollo personal
- Hablar sobre los sentimientos
- Buscar ayudas profesionales
- Participar en actividades que disfruten los beneficiarios

El proyecto que se plantea es una nueva experiencia que como institución y la Dirección de Patronato aplicará en la población de escasos recursos económicos con énfasis en el sector rural donde existe mayor población indígena y urbana marginal.

Macroyecto 2. Mejoramiento de los servicios de educación

Estrategia 1. Repotenciación de la infraestructura de los establecimientos educativos:

Con la convicción de que la educación es un derecho de todas las personas a lo largo de la vida y una obligación ineludible del Estado. El Gobierno de la Provincial se suma a coadyuvar en la construcción de un sistema educativo de calidad, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género, desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

La infraestructura educativa es comprendida como el conjunto de espacios que requieren previamente ser diseñados luego de ello construidos y equipados, todo esto de acuerdo a las características del servicio educativo (Vexler, 2005). Los servicios y espacios son necesarios para promover actividades educativas destinadas al desarrollo de las distintas competencias establecidas en el currículo (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2010).

El ambiente de la estructura educativa influye en la práctica docente, puesto que es un insumo primordial para los procesos educativos y su deficiencia o ausencia puede significar desafíos a los docentes (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, 2010). El Gobierno Provincial de Chimborazo no tiene competencia directa en el sistema de educación, sin embargo, es necesario sumar esfuerzos mancomunados entre el Ministerio de Educación debido a las necesidades de la población de repotenciar la

infraestructura de las unidades educativas especialmente en el sector rural donde la situación es crítica.

Una de las acciones específicas que realizará el HGADPCH será:

- ✓ Adecuaciones de aulas con materiales didácticos, manuales, pintura, entre otros.
- ✓ Repotenciación de la infraestructura apoyo con maquinaria para regenerar las instalaciones en actividades que las instituciones se encuentren con proyectos de modernización.
- ✓ Señalizaciones horizontal y vertical en las vías que se encuentren con ingresos a las unidades educativas.

Estrategia 2. Transición digital enfocada al desarrollo humano en el sector educativo del sector rural.

Esta nueva sociedad ha dado paso a la aparición de nuevos fenómenos o tendencias sociales tales como la globalización, la informatización digital y el apareamiento de las nuevas TIC, lo que está conllevando a un cambio o transformación en la perspectiva del ser humano y su relación con la sociedad, se da un cambio de sociedades modernas a u sociedades informáticas o digitales, aun mas con la parición y uso de las denominadas redes sociales, que son espacios en el Internet que permiten una nueva experiencia de comunicación entre personas de todo el mundo.

Características de la sociedad del conocimiento. Podemos definir que esta sociedad tiene dos características principales:

- La conversión del conocimiento digital en un factor crítico para el desarrollo productivo social.
- Fortalecer los procesos de aprendizaje social como un medio para asegurar la apropiación social del conocimiento y su transformación en resultados útiles, en donde la educación forma un eje fundamental.

Se puede decir que el aprendizaje, dominio y uso de la tecnología actualmente mejora el destino y porvenir de la sociedad, su calidad de vida así que una provincia con un elevado porcentaje de analfabetismo digital está limitada a salir del subdesarrollo debido a que en la actualidad vivimos en un mundo prácticamente digital en todos sus aspectos.

La tasa de analfabetismo digital como se indicó en el diagnóstico es más latente en la población adulta de nuestra Provincia específicamente en las mujeres del sector rural, puesto que muchos de ellos son producto de una era tecnológica pasada en la cual la tecnología era incipiente y no tenía el ritmo acelerado de cambio y desarrollo que tiene

actualmente. Debido a este escenario es indispensable que estas personas tengan acceso y se les enseñe el uso y manejo de por lo menos un computador con un buen acceso a internet ya que esto le contribuiría a facilitar y ayudar en un mejor desenvolvimiento en la sociedad actual, una mayor oportunidad de inserción laboral.

El planteamiento de un proyecto de transición digital enfocada al desarrollo humano en el sector educativo del sector rural es una gran proporción, en manos de la digitalización está el crecimiento del país y la lucha por la igualdad. La tecnología es democrática, da oportunidades y acceso a todos, transformando los negocios, la educación, el transporte, el consumo, la salud, y en todo caso la forma en que vivimos. Esta es una realidad que llegó a las ciudades, pero que todavía se enfrenta a un desafío sin resolver en la cotidianidad rural.

Mejorar la educación y las competencias digitales en las zonas rurales, adaptándolas a las necesidades de los distintos grupos. Es imprescindible favorecer la inclusión digital de todos los ciudadanos evitando la marginación y la polarización. Las estrategias digitales deben abordar los tres componentes de la brecha digital: infraestructura, competencias y uso. Las estrategias de creación de capacidades digitales deben estar adaptadas al contexto y no ser una réplica de las puestas en marcha en las áreas urbanas.

Es urgente plantear programas y proyectos que aporten a reducir la brecha digital, a través de las siguientes acciones:

- Diseño de un proyecto de transición digital enfocada al desarrollo humano en el sector educativo del sector rural.
- Plan de Capacitación en temas de interés territorial: Igualdad de Género, Conservación Ambiental, Educación Financiera y Tecnologías, Información y Comunicación.
- Ampliación y continuidad al programa de infocentros en la Provincia
- Vinculación a los organismos de la sociedad para que sean partícipes de la alfabetización y así contribuir a la reducción del analfabetismo digital.
- Ampliación de la cobertura del bus tecnológico para que el aprendizaje y experiencia pueda llegar a todos los rincones de la provincia.
- Capacitación al personal técnico que se va a encargar de impartir los módulos de capacitación.
- Evaluaciones de manera constante el impacto de la propuesta de capacitación.

Estrategia 3. Acciones estratégicas que permitan el acceso de estudiantes del sector rural a instituciones superiores, técnicas y tecnológicas.

El acceso a educación superior es limitado para la juventud de la provincia especialmente para los jóvenes del sector rural es necesario realizar algunas acciones que motivarán a la juventud a continuar en sus estudios superiores.

- La Dirección General de Desarrollo Social y Cooperación Internacional realizará una alianza estratégica con las instituciones educativas superiores locales y organismos no gubernamentales para impulsar las iniciativas de ampliar los conocimientos para el ingreso a las universidades con los estudiantes de tercero de bachillerato general unificado con énfasis al sector rural y urbano marginal.
- Concientización a los jóvenes de la continuidad de estudiar, con el fin de combatir la migración y otros problemas sociales que se presenta.
- Gestión de alternativas innovadoras de ampliar las extensiones de los institutos técnicos superiores a los cantones alejadas a la cabecera provincial con la finalidad de brindar el acceso a la educación de calidad y calidez, para ellos se realizará un diagnóstico de la realidad rural en acceso a educación superior con enfoque en el sector rural que son los más afectados para la toma de decisiones con las instituciones educativas y el HGADPCH.

Macroproyecto 3. Atención a grupos prioritarios “Chimborazo inclusivo con amor”

Este macroproyecto presenta las siguientes líneas de acción:

Estrategia 1. Atención a personas con discapacidad

Se trata de Promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, además de promover el respeto de su dignidad inherente.

Estrategia 2. Protección y cuidado a la primera infancia

Los centros desarrollo infantil ofrecerán una educación integral, que estimule todas las áreas de desarrollo (cognitivo, lingüístico, motor, afectivo y social), con el objetivo de satisfacer las necesidades de los niños y niñas mediante la utilización de técnicas pedagógicas adecuadas, en un entorno de protección cálido y seguro.

Una de las actividades agregadas será de realizar los controles médicos a través del patronato de esta forma levantar una línea base de los niños y niñas para ir dando un

seguimiento del control médico periódico bajo una ficha que se genere desde el Patronato conjuntamente con el Ministerio de Salud.

Estrategia 3. Prevención y erradicación del trabajo infantil

Se atenderá un mínimo de 80 niñas, niños, adolescentes en situación de trabajo infantil, participantes en el proyecto recibirá atención y protección integral para la restitución de sus derechos, es necesario ampliar la cobertura de atención en la presente problemática con sectores vulnerables de los barrios periféricos y rurales de la Provincia.

Estrategia 4. Provisión de servicios al adulto mayor

Contribución al mejoramiento del estilo de vida de 440 adultos mayores anualmente en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo, logrando así optimizar la condición de vida.

Estrategia 5. Centro de acogida a grupos vulnerables

Implementación un centro de acogida, en el que se brinde alojamiento, educación, recreación y cuidado temporal, integrando a la comunidad en el que se realicen actividades como una estrategia de inclusión social.

Estrategia 6. Gestión de ayuda humanitaria

Atención a 100 personas víctimas para que puedan acceder a la ayuda humanitaria en caso de un siniestro, y que sus necesidades puedan ser atendidas con alimentación, aseo personal, atención médica, entre otras.

Estrategia 7. Asistencia humanitaria para personas vulnerables y/o afectadas por eventos adversos

Gestionar y aliviar el sufrimiento, mantener la dignidad humana durante y después de las crisis provocadas por el hombre y los desastres naturales, así como prevenir y reforzar la preparación para la ocurrencia de tales situaciones, al menos a 50 beneficiarios.

Macroproyecto 4. Construyendo sueños “Vivienda Rural”

En las últimas décadas, el rápido crecimiento demográfico en las áreas urbanas ha sido un factor determinante para la calidad de vida de la población. La imposición de enfoques urbano-centrista en la planificación ha provocado la fragmentación y exclusión de territorios que han quedado relegados a funciones de abastecimiento de mano de obra barata y/o de materia prima para los mercados urbanos, incrementando su vulnerabilidad y su dependencia. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 “Fin de la pobreza” y 10 “Reducción de las desigualdades”, así como el eje social del Plan Nacional de Desarrollo Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social son los instrumentos que amparan para planificar los programas de vivienda rural. De acuerdo con el Censo 2022 en la Provincia de Chimborazo las viviendas particulares ocupadas, representa a 144.869 unidades; las viviendas colectivas un total de 490; las personas sin vivienda son un 20%; el porcentaje de viviendas dignas o aceptables representa el 59% y el porcentaje de viviendas particulares con acceso a servicios públicos básicos es del 59,5%.

El porcentaje de vivienda con déficit habitacional cuantitativo es del 16,2% que abarca las viviendas calificadas como irrecuperables además el porcentaje de vivienda con déficit habitacional cualitativo es el 24, 8% que se refiere a las viviendas calificadas como recuperables a acuerdo a una valoración del estado de sus materiales, esta variable es mayor en la auto identificación étnica indígena especialmente en mujeres.

El déficit de vivienda está marcado por la inequidad socioeconómica y las brechas interculturales, intergeneracionales y de género; de acuerdo a los datos del MIDUVI el 80% de la población de Ecuador no puede acceder a una vivienda unifamiliar estándar de dos dormitorios, de 65 metros cuadrados y un valor promedio de USD 1200 por m², construidas por el sector privado. Esto debido a los altos intereses, la imposibilidad de contar con un ahorro inicial, los elevados precios de la vivienda, la inexistencia de opciones de acceso a vivienda usada, la ausencia de instrumentos que mitiguen el riesgo crediticio de las instituciones financieras, propiedades sin legalización y los criterios restrictivos de evaluación aplicada por los bancos.

El art. 375 numerales 4 y 5, de la Constitución de la República del Ecuador que textualmente manifiesta: 4) Mejorar la vivienda precaria, dotará de albergues, espacios públicos y áreas verdes, y promoverá el alquiler en régimen especial. 5) Desarrollará planes y programas de financiamiento para vivienda de interés social, a través de la banca pública y de las instituciones de finanzas populares, con énfasis para las personas de escasos recursos económicos y las mujeres jefas de hogar.

De acuerdo con las realidades el HGADPCH a través del instrumento del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) estipula en el artículo 41 que la función del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial es: h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia. Implementará programas de vivienda rural denominada “Construyendo Sueños” vivienda rural con enfoque de igualdad e inclusiva en territorios rurales en donde se enraíza la pobreza.

El programa se realizará bajo las siguientes actividades:

- Realizar un diagnóstico de la vivienda rural, tomando como base que es una de las necesidades básicas se trata de un bien de primera necesidad, sin el cual, una persona en riesgo de exclusión, o pobreza, muy difícilmente podrá mejorar su calidad de vida. Aumentar el acceso a una vivienda a las personas que más lo necesitan es fundamental para avanzar hacia un verdadero desarrollo. Los hogares vulnerables tienen el rostro femenino, se estima que la mitad de las mujeres mayores de 15 años son víctimas de violencia por parte de su pareja o expareja, Así mismo, un 9,7% de las mujeres casadas o unión víctimas de violencia de género desean separarse, pero carecen de ingresos suficientes para una vivienda. Por tanto, las mujeres de bajos ingresos jefas de hogar, aún más son víctimas de violencia de género a cargo de miembros con discapacidad, o con familiares numerosas, requieren ser priorizadas en la política pública de vivienda.
- Diseñar una propuesta de programas de vivienda rural de interés social con enfoque de igualdad e inclusiva con la participación de la academia con la escuela de Arquitectura.
- Gestionar recursos de Cooperación Internacional para la implementación de planes de viviendas rurales considerando la arquitectura estilística o histórica.

Programa 2. Desarrollo socio organizativo, intercultural, intergeneracional y participativo

El Desarrollo de capacidades, interculturalidad, intergeneracional y participativa nace de la necesidad de diversificar las organizaciones, asociaciones, comunidades y así contribuir a un proceso participativo de igualdad de derechos y deberes para todos, es por ello que amparados en los diferentes instrumentos de planificación como ser:

- Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 11: Ciudades y comunidades sostenibles). - Pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

- Plan de Creación de Oportunidades (PND 2021-2025). – Dentro de su eje social con los siguientes objetivos:
 - Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la Ciudadanía y promover una educación, innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
 - Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
- Agenda Nacional de para la igualdad intergeneracional 2021-2025. - En su eje de derecho protección, no violencia y acceso a la justicia
 - Lineamiento 3 Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos
- Planes de la Agenda Zonal 3
- Plan de Gobierno de la Máxima Autoridad Provincial de Chimborazo

Con todos estos instrumentos se han planteado diferentes estrategias con la finalidad de garantizar la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades en la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos. De la misma forma lograremos el fortalecimiento de las organizaciones a través de una participación ciudadana equitativa, intergeneracional e intercultural:

- Fortalecer las organizaciones comunitarias sostenibles mediante la implementación de un modelo de gestión equitativo, igualitario y participativo, de esta forma ejercer sus derechos ciudadanos.
- Juntar esfuerzos con diversos métodos alternativos de solución de conflictos en los sectores de la Provincia de Chimborazo
- Desarrollar procesos participativos y promover adecuadamente el sistema de participación ciudadana a nivel Provincial

Macroproyecto 1. Fortalecimiento socio organizativo sostenible y sustentable

El fortalecimiento organizativo se refiere al proceso orientado al “Desarrollo de capacidades de la organización comunitaria, reconociendo el potencial de participación de las personas en la construcción del desarrollo sostenible”. Socio-organizacional: la organización actúa como modelo de identificación a través de la acción de las personas que las conforman y las dirigen. Esto, a veces percibido como cultura organizacional, constituye el repertorio de conductas habituales y recurrentes de los individuos.

Todo proceso organizativo representa un modelo de co-gestión basado en principios y valores que se desarrollan como una opción para satisfacer las necesidades comunes de los asociados y asociadas; mismos que están basados en la participación activa y consciente de todos y todas sus integrantes a través de procesos democráticos legítimos, pueden reducir las brechas socio económicas y así promover el desarrollo integral de las personas, contribuyendo a la construcción de una sociedad incluyente y responsable con el medio ambiente (ISD, 2007).

Según datos del Ministerio de Agricultura y Ganadería la provincia de Chimborazo cuenta con 832 comunidades legales y 403 en proceso de legalización; dando un total de 1.235 organizaciones de primer grado en los centros poblados con agrupaciones de 50 y más familias que se han organizado para gestionar obras de beneficio comunitario. Dentro de este grupo encontramos barrios, asociaciones, cooperativas y recintos.

Las siguientes acciones ayudarán a promover y desarrollar el proyecto propuesto.

- Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias, redes y alianzas. Pretende la formación para los socios, socias, y colaboradores de la organización, el cual permita capitalizar sus capacidades en función de las necesidades de la organización.
- Apoyo a la legalización de las organizaciones comunitarias con fines productivos, sociales, ambientales y otros.
- Formación al equipo técnico del HGADPCH en mediación de conflictos sociales.
- Apoyo técnico en la elaboración del Plan de vida comunitaria a las unidades básicas de participación.

Macroproyecto 2. Participación ciudadana “Participemos juntos por Chimborazo”

La promoción de una participación ciudadana igualitaria, intergeneracional e intercultural ha venido evolucionando con el pasar de los años ya que los ciudadanos se van involucrando libre y voluntariamente en la toma de decisiones, promoviendo así los procesos que benefician su territorio y aportan al desarrollo de su provincia y país.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social impulsan el rol protagónico que deben tener los actores sociales en los diferentes niveles de gobierno, a través de:

- Su participación activa en la toma de decisiones

- La planificación y gestión de los asuntos públicos
- El control popular de las instituciones del Estado, la sociedad y sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Siendo así que el HGADPCH impulsa los diferentes mecanismos de participación ciudadana y control social en su gestión para que la ciudadanía sea participe del desarrollo transparente en la provincia mediante las siguientes acciones:

- Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y control social.
- Instaurar una escuela de formación ciudadana constante.
- Coordinar en conjunto con otras Direcciones y Coordinaciones del HGADPCH para el desarrollo eficaz y práctico del Presupuesto Participativo Provincial
- Elaboración de propuestas de ordenanzas y normativas enfocadas en el Sistema de Participación Ciudadana.

Macroproyecto 3. “InspirArte” una transformación social.

El presente macroproyecto aportará en temas de prevención para el grupo de atención de Niños, Niñas y Adolescentes tienen derecho a la vida cultural.- Es obligación del Estado y los gobiernos seccionales impulsar actividades culturales, artísticas y deportivas a las cuales tengan acceso los NNA. El derecho a la recreación y al descanso.- Es obligación del Estado y de los gobiernos seccionales promocionar e inculcar en la niñez y adolescencia la práctica de los juegos tradicionales, crear y mantener los espacios e instalaciones seguras y accesibles, programas y espectáculos públicos adecuados, seguros y gratuitos para el ejercicio de este derecho.

El arte es considerado como un lenguaje universal y atemporal ya que cualquier persona puede apreciarlo y practicarlo en su diferente forma y en el pasar de los años; el arte, la cultura, la literatura, la danza, la música, artes plásticas, destrezas deportivas, etc. son las formas más auténticas en que la sociedad pueda expresarse; de esta manera se plantean las siguientes las estrategias para lograr potenciar la creatividad y dar lugar a la formación de las nuevas generaciones:

- Implementar alternativas de integración socio económicas con enfoque de género, generacional, pueblos y nacionalidades, discapacidad y movilidad humana
- Promover la práctica del deporte, cultura física, arte, música y recreación para el buen uso del tiempo libre de los niños, niñas y adolescentes.

Con este proyecto se busca generar un desarrollo humano que fomente la creación y producción artística, así como el fortalecimiento de talentos a través de la siguiente acción:

- Fomento de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas a diferentes grupos etarios.

Macroproyecto 4. Patrimonio y cultura “Trenzando caminos”

La Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural fue adoptada por la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) el 16 de noviembre de 1972, cuyo objetivo era promover la identificación, protección y preservación del patrimonio cultural y natural considerado especialmente valioso para la humanidad; es por ello que la herencia cultural propia de nuestros antepasados y que se ha transmitido de generación en generación, se ha convertido en el patrimonio del hoy y del mañana ya que podemos identificar costumbres, tradiciones, vestimenta, idiomas y diferentes lugares de esta mágica Provincia.

Este patrimonio cultural es recreado y recordado constantemente por diferentes grupos de una determinada comunidad, parroquia o cantón; infundiendo así un sentimiento de identidad que contribuya a la promoción y respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

Con el presente macroproyecto se enmarca la siguiente estrategia que contribuye a mantener nuestra cultura:

- Revitalizar la identidad cultural y el patrimonio cultural de la provincia dando un enfoque de desarrollo socioeconómico de las comunidades de la Provincia

Bajo un principio de igualdad y no discriminación se plantean varias acciones que nos ayudan a mantener nuestro patrimonio.

- Gestión para revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible de la Provincia de Chimborazo.
- Revitalización de la identidad cultural, saberes ancestrales y las diferentes manifestaciones culturales de la Provincia de Chimborazo.

Programa 3. Igualdad de Género

La seguridad ciudadana es un tema que involucra a toda la población de la provincia de Chimborazo y que busca disminuir los riesgos y vulnerabilidades que enfrenta la sociedad. Es por ello que el ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17 Alianzas por lograr los objetivos promueven sociedades pacíficas e incluyentes, así como la implementación de alianzas institucionales, junto con el PND 2021-2025 que busca una seguridad integral dentro del objetivo 9: garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos y objetivo 10: garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y Seguridad del Estado, se pudiera referir a la seguridad ciudadana.

El Plan Nacional para la Igualdad e Intergeneracional 2021-2025 es otro instrumento de planificación que abarca el eje de derecho Protección, no violencia y acceso a la justicia, lineamiento 3 Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos; es por ello que el plan de trabajo de la máxima autoridad Provincial tiene como visión la seguridad ciudadana como eje importante de desarrollo.

La seguridad ciudadana implica proteger los derechos, reducir la violencia del día a día y mejorar la calidad de vida de todas las personas; previniendo los diferentes tipos de delito y contribuir a la creación de entornos seguros para esto se plantean las siguientes estrategias:

- Aportar a una Provincia Segura mediante la coordinación con las entidades competentes garantizando la seguridad ciudadana.
- Promover el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para la prevención de la violencia de género, de la discriminación de género y el logro de la igualdad
- Transversalizar el enfoque de género en la gestión integral del HAGADPCH.

Frente a esta problemática todos los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen funciones de coordinación y prevención desde la competencia que los avale hacer uso de su ejercicio, con esta finalidad el HGADPCH plantea proyectos integrales que ayuden a prevenir los diferentes tipos de delitos y de violencia de género.

Macroproyecto 1. Mejoramiento de la seguridad ciudadana a nivel provincial

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo manifiesta que la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil democrático, eliminando las amenazas de violencia en la población y permitiendo una coexistencia segura y pacífica. Se le considera un bien público e implica la salvaguarda eficaz de los derechos humanos inherentes a la persona, especialmente el derecho a la vida, la integridad personal, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de movimiento. Es decir que la seguridad ciudadana no trata únicamente de reducir los delitos sino de crear estrategias multifacéticas que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población, a reducir la criminalidad, a tener acceso a un sistema de justicia, paz, respeto y tolerancia; ante este contexto se plantean las siguientes acciones:

- Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el HGADPCH y el Ministerio del Interior fase 1.
- Acciones entre el nivel central y local, encargándose del desarrollo territorial fase 2 de acuerdo a las problemáticas que enfrenta la población como son: iluminación y alumbrado público, fortalecer la seguridad comunitaria indígenas, promover valores éticos en la familia y fortalecer la seguridad de manera conjunta con las instituciones públicas.

Macroproyecto 2. Prevención de la violencia de género en el ciclo de vida a nivel provincial

La educación tiene un rol fundamental para socializar y transmitir los principios de convivencia, comunicación y resolución saludable de conflictos que son esenciales para la construcción de una sociedad libre de violencia, especialmente cuando se desarrolla en las familias, la escuela y la comunidad que son espacios centrales para la vida en sociedad.

En este marco, la Constitución de 2008 establece que el Estado ecuatoriano garantizará la seguridad humana a través de políticas públicas y acciones interinstitucionales que aseguren la convivencia pacífica de las personas, promuevan una cultura de paz, así como la prevención de las formas de violencia y discriminación.

Se contempla las siguientes acciones:

- Fortalecimiento de la equidad de género, igualdad de oportunidades y disminución de la violencia de género.

- Transversalizar el enfoque de género en la gestión institucional.
- Servicios de atención psicológica, social y legal a mujeres víctimas de violencia
- Aplicar los proyectos con enfoques de género e interculturalidad plasmados en el componente económico productivo, ambiental y político institucional del PDOT.
- Profesionalización de las mujeres que permitan la autonomía femenina y con ello la búsqueda de su independencia económica y desempeño social y laboral.
- Desarrollar una agenda profesional de igualdad de género basado en los parlamentos con la Junta de Gobierno Provincial.

e. Análisis de escenarios de metas e indicadores de los macroproyectos

El análisis de los escenarios de los macroproyectos, detallamos a continuación:

Macroproyecto 1. Mejoramiento de los servicios de educación y salud

Escenario Realista (Posible): Población caracterizada como pobre por no contar con diferentes servicios incrementará su acceso y cobertura a salud, educación, vivienda y servicios básicos.

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050 la población seguirá caracterizada con pobreza ya que no cuenta con acceso a servicios básicos de primera necesidad como son salud, educación y servicios básicos.

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 la población tendrá un acceso equitativo, de calidad y de primera tecnología los servicios de salud, educación y servicios básicos.

Macroproyecto 2. Atención a grupos prioritarios “Chimborazo inclusivo con amor”

Escenario Realista (Posible): Población pertenecientes a los Grupos de Atención prioritaria con mayor cobertura s servicios sociales y públicos.

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050, Reducción de Presupuestos a nivel Provincial

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 Aplicación de Política pública de derechos e igualdad con énfasis en los cantones con mayor porcentaje de pobreza.

Macroproyecto 3. Construyendo sueños (Vivienda rural)

Escenario Realista (Posible): Gestionar cooperación internacional para la implementación de un proyecto de vivienda rural que cuente con todos los servicios necesarios para mejorar la calidad de vida de los Chimboracenses

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050 no se ha gestionado ningún proyecto social para dotar de vivienda rural a la población caracterizada con pobreza extrema por falta de coordinación internacional.

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 se contará al menos con dos proyectos de vivienda rural que beneficien a familias caracterizadas con extrema pobreza y así mejorar el estilo de vida de las mismas.

Macroproyecto 4. Fortalecimiento socio-organizativo sostenible y sustentable

Escenario Realista (Posible): Desorganización de las Organizaciones Sociales y Comunitarias de la Provincia.

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050 las Organizaciones sociales y comunitarias sin credibilidad.

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 las organizaciones sociales y comunitarias serán sostenibles.

Macroproyecto 5. Participación ciudadana “Participemos juntos por Chimborazo”

Escenario Realista (Posible): Sistema de Participación Ciudadana bajo el nuevo modelo de gestión y de la Junta de Gobierno.

Escenario Pesimista (Tendencial): El Sistema de participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad en el HGADPCH.

Escenario Optimista (Deseable): El Sistema de participación ciudadana se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad en el HGADPCH.

Macroproyecto 6. “InspirArte”, una transformación social

Escenario Realista (Posible): el HGADPCH realiza actividades artísticas, deportivas, recreativas y culturales con una mínima participación.

Escenario Pesimista (Tendencial): Para el año 2050 Fomentado las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas priorizados sin presupuestos fijos, con enfoque de igualdad.

Escenario Optimista (Deseable): Para el año 2050 Fomentado las actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas priorizados con presupuestos fijos, con enfoque de igualdad para el buen uso del tiempo libre de los NNA.

Macroproyecto 7. Patrimonio y cultura “Trenzando caminos”

Escenario Realista (Posible): La Provincia de Chimborazo cuenta con 3.800 bienes a nivel provincial distribuidos en 33 parroquias de 7 cantones y 1.511 inmuebles.

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050 la Provincia no ha conservado ni promocionado la cultura, patrimonio y manifestaciones culturales.

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 la Provincia aplicado programas eficientes dentro del área de Cultura, patrimonio y manifestaciones culturales.

Macroproyecto 8. Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chimborazo “Por un Chimborazo Seguro”

Escenario Realista (Posible): HGADPCH designado presupuesto para evitar la inseguridad en la provincia y el trabajo articuladamente con los niveles de gobierno local.

Escenario Pesimista (Tendencial): En el año 2050 los niveles de Gobierno con bajos presupuestos y sin competencias definidas en seguridad.

Escenario Optimista (Deseable): En el año 2050 se aplicará programas para una "Provincia Segura".

Macroproyecto 9. Prevención de la violencia de género en el ciclo de vida a nivel provincial

Escenario Realista (Posible): El HGADPCH realiza el trabajo de Asambleas cantonales de igualdad de género, dando el resultado de tener un diagnóstico real en los 10 cantones.

Escenario Pesimista (Tendencial): El HGADPCH que no se aproveche la información levantada de las asambleas cantonales de igualdad de género y quede sin presupuesto.

Escenario Optimista (Deseable): Diseño e implementación de la Agenda de Género a nivel provincial, a través de políticas públicas efectivas en los diferentes gobiernos seccionales de la provincia y, sobre todo, la organización y fortalecimiento del tejido social de las mujeres.

Parlamento Producción - Pukuna

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, a través de la Dirección de Fomento Productivo, conforme la situación productiva actual, tienen el propósito de la implementación del Programa de Producción Sostenible Chimborazo 2050, considerando los principios de sostenibilidad, el mismo que busca cubrir las necesidades de la población actual sin que se vean comprometidas las del futuro, garantizando un equilibrio entre tres pilares fundamentales: la protección del ambiente, el desarrollo y bienestar social y el crecimiento económico (ONU 2023).

a. Enfoques

En este subcomponente se consideró algunos conceptos y enfoques:

Agricultura familiar campesina (AFC)

Según la Ley de Tierra Rurales y Territorios Ancestrales (2018). La agricultura familiar campesina, es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales.

Asociatividad

La asociatividad, desde una concepción amplia, remite a varios tipos de organizaciones sociales conformados por sujetos que fundados en diferentes tipos de acuerdos deciden unirse permanente y voluntariamente para compartir esfuerzos y conocimientos para lograr un objetivo común.

Mercado

Superar los impulsos productivistas, guiados desde la oferta, circunscritos y limitados a las denominadas “vocaciones productivas”, pero desconectados de la demanda y que terminan en intervenciones no viables y peor sostenibles en el tiempo, así como también enfoques restringidos a la demanda que no toman en cuenta las condiciones ecológicas naturales de los territorios, ya sea para producción agropecuarias o forestales o para otro tipo de inversiones como en la extracción de recursos del subsuelo o el turismo y que causan la degradación de la naturaleza, probablemente recursos de corto plazo hipotecando el futuro.

Cadenas de valor

El enfoque de cadenas se complementa con el de clústeres, que básicamente son cadenas con una base territorial específica, en donde se interrelacionan de manera sinérgica los actores de los diferentes eslabones y tramas productivas, comprendidas como “un espacio económico de construcción de capacidades tecnológicas y competencias, que está conformado, por una o más empresas organizadoras (el o los núcleos de la trama) y el conjunto de sus proveedores y clientes, así como por sus interrelaciones derivadas de las compras y ventas y los flujos de información y conocimiento comercial y productivo, a través de canales formales e informales.”

b. Políticas

Las políticas consideradas en el sector agropecuario están:

Fortalecimiento de la producción rural y la agricultura familiar campesina

La mejora continua de la productividad (costos) y de la diferenciación por calidad (diferenciación) es el nuevo enfoque la cual está basada en la innovación a lo largo de la cadena de valor, a partir de la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades, con corresponsabilidad pública, privada y articulación con la academia (UNACH, ESPOCH), en la investigación básica y aplicada, para lo cual se necesita el cumplimiento de buenas prácticas en todos los eslabones de la cadena.

Promoción y fortalecimiento de las cadenas productivas

El fortalecimiento de la cadena es un instrumento efectivo para combatir la desigualdad, favorecer mayores ingresos de los productores y una apropiación más equilibrada del valor agregado obtenido en la cadena, una diversificación productiva y amplía la participación en aquella parte de la estructura de producción con mayor intensidad en conocimientos o cuya tasa de crecimiento de la demanda es más elevada, y así se contribuye a un cambio estructural sostenible. incorporan nuevos y mejores productos, mayor productividad y actividades más intensivas en conocimientos.

Asociatividad de pequeños y medianos productores

El sector agropecuario y del desarrollo rural requieren cambios estructurales, especialmente en la agricultura familiar campesina, poca asociatividad en cuanto a representatividad y capacidad de gestión empresarial en las organizaciones de productores, incluyendo la baja formalización de las organizaciones, la falta de acuerdos entre los eslabones y los actores territoriales. La ausencia de asociaciones público-privadas para iniciativas conjuntas en el agro hace que se agrave la situación y que se empiece en implementar políticas que fortalezca la agricultura familiar como un pilar fundamental la asociatividad empresarial a nivel de productores, basada en la economía cooperativa, alianzas en cadenas de valor y en sistemas industriales sostenibles.

Establecimiento de circuitos comerciales para los actores de la economía popular y solidaria con generación de condiciones adecuadas para pequeños y medianos emprendimientos

Por un lado, persiste una excesiva intermediación y especulación en los mercados domésticos, que genera alta incertidumbre y termina perjudicando al productor y al consumidor, sea éste la agroindustria o consumidores finales y por otro, una escasa diversificación en productos, mercados, acompañado de una ausencia de estrategia comercial de diferenciación por calidad y una débil inteligencia de mercados y una escasa promoción comercial, a lo que se agrega la falta de acuerdos comerciales con mercados. El foco de atención será la calidad y sin despreocuparse del abastecimiento del mercado doméstico, el énfasis estará en la diferenciación por calidad y sostenibilidad mediante la marca Chimborazo.

c. Identificación y priorización de rubros productivos

La provincia de Chimborazo es eminentemente agropecuaria, el 51% de la población económicamente activa está dentro de esta actividad. En la fase de diagnóstico, se determinó más de 60 cultivos a nivel provincial entre tubérculos, cereales, hortalizas y frutas. Frente a esta realidad el HGADPCH con la finalidad de aprovechar las potencialidades del territorio, así como la optimización de los recursos económicos, el equipo técnico de las Direcciones de Planificación y Fomento Productivo, en base a cuatro indicadores socioeconómicos se identificó rubros agropecuarios.

Las variables consideradas son:

- Rendimientos productivos, conceptualizada como la relación de la producción total de un cierto cultivo cosechado por hectárea de terreno utilizada,
- Oportunidades de mercado tanto a nivel local, nacional e internacional,
- Numero de productores por rubro a nivel provincial,
- Afectación a los ecosistemas ambientales por efecto del manejo de los cultivos

Para este análisis se considerando información estadística del SIPA-MAG y la experiencia del equipo técnico de la Dirección de Fomento Productivo, los resultados se detallan a continuación:

- Rubros agrícolas: frejol, maíz, chocho, cebada, papa y frutales (aguacate, cacao, frutilla, tomate de árbol)
- Rubros pecuarios: leche bovina.
- Rubros no agropecuarios: textiles, artesanías, cuero y calzado
- Rubros potenciales en la provincia: café, arándanos, uvillas y otros.

De las reuniones sostenidas con los técnicos de Ministerio de Agricultura y Ganadería, corroboran el trabajo en las cadenas de valor de los productos antes mencionados.

d. Caracterización de las unidades de producción agropecuaria (UPA)

El programa de Producción sostenible 2050 tiene como finalidad el de fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva; por lo tanto, se centrará en los pequeños y medianos productores a nivel provincial. Según el Censo Agropecuario (2001), a la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) se le considera como una extensión de tierra de 500 m² o más, dedicada total o parcialmente a la producción agropecuaria, considerada como una

unidad económica, que desarrolla su actividad bajo una dirección o gerencia única, independientemente de su forma de tenencia y de su ubicación geográfica; utilizando indistintamente los medios de producción en la superficie que la conforma.

En la práctica una UPA es toda finca, hacienda, quinta, granja, fundo o predios dedicados totales o parcialmente a la producción agropecuaria. En general una UPA está conformada por uno o varios terrenos dedicados a la producción agropecuaria, los cuales están bajo una gerencia única y comparten los mismos medios de producción como: mano de obra, maquinaria, etc. La gerencia de los terrenos puede ser ejercida por una persona, un hogar, una empresa, una cooperativa o cualquier otra forma de dirección. Según el Censo Agropecuario (2001), establece que Chimborazo, durante el periodo de 1954 – 2000 el número de Unidades de Producción Agropecuario (UPA) paso de 33.221 a 81.699, dándose el mayor incremento luego del censo agropecuario de 1974. Paralelamente, la superficie con uso agropecuario se extendió de 315.600 hectáreas a 472.378 ha.

De acuerdo con la Ley de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales (2018), en su capítulo II, De la Agricultura Familiar Campesina, artículo 28. Definición: La agricultura familiar campesina es una modalidad productiva, agropecuaria, de recolección, acuícola, forestal o silvícola, que implica una forma de vida y una realidad cultural, que combina funciones económicas, ambientales, sociales y culturales. Se caracteriza por:

- Limitado acceso a la tierra y al capital
- El uso preponderante de la mano de obra familiar
- La vinculación al mercado a través de la venta de productos primarios o elaborados, trabajo asalariado, compra de insumos y bienes de consumo; y,
- La diversificación de actividades generadoras de ingresos en el interior del hogar

En su artículo 30. Clasificación de la agricultura familiar campesina, la AFC tiene cuatro modalidades principales:

a) *Agricultura familiar campesina de subsistencia*, en la cual los miembros de una misma familia con su gestión, capacidades técnicas, medios de producción, recursos y mano de obra, gestiona el ciclo agrícola y se destina parte de lo producido al auto consumo familiar;

b) *Agricultura familiar campesina de transición*, es aquella en la cual la producción sobre la base del ciclo agrícola se realiza principalmente con mano de obra familiar y donde las

condiciones de la unidad productiva familiar permiten obtener excedentes para su comercialización y generan ahorro y especialización productiva;

c) *Agricultura familiar campesina comunitaria*, es aquella vinculada a unidades productivas de propiedad colectiva o comunal;

d) *Agricultura familiar campesina consolidada*, es aquella conformada por unidades productivas familiares cuyas condiciones productivas le permiten generar excedentes, contratar regularmente mano de obra, adoptar formas empresariales e integrarse a cadenas y mercados nacionales o internacionales; y,

e) *Las demás que puedan generarse.*

La agricultura familiar campesina puede adoptar cualquier modalidad de organización asociativa y comunitaria prevista en la Ley y será beneficiaria de manera prioritaria de las políticas públicas para el mejoramiento de la productividad y el fortalecimiento de la soberanía alimentaria.

El Estado implementará políticas para el fortalecimiento organizativo, la integración de la organización productiva, la comercialización, acceso a mercados, asistencia técnica, innovación tecnológica, la capacitación en gestión asociativa a los campesinos y campesinas de la agricultura familiar y el apoyo a sus iniciativas productivas.

e. Identificación de estrategias para cadenas de valor para los rubros productivos

En función del análisis realizado en cada una de las cadenas de valor priorizadas, entrevistas realizadas a actores clave a nivel provincial y nacional, así como experiencias de instituciones tales como Cooperación Alemana GIZ (2023), se identificaron estrategias de mejora en las cadenas de valor de los rubros priorizados (leche bovina, cereales, tubérculos y frutales), el objetivo final es el mejoramiento de los ingresos de los pequeños y medianos productores.

Estrategias de mejora para la cadena de valor de la leche bovina

Estrategias a nivel macro (Ecuador)

- Incorporación de propuestas en los programas nacionales del MAG
- Identificación e inscripción de las medidas implementadas en los planes de Cambio Climático y Estrategia Nacional de Restauración del MAATE
- Identificación productos derivados de los lácteos, en articulación con la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigencia Sanitaria, ARCSA.

- Identificación de nuevos mercados alternativos para nuevos productos
- Creación de un clima favorable para atraer la inversión en los diferentes eslabones de la cadena
- Aplicación de normativa vigente e incentivos tributarios para empresas de rubros prioritarios
- Rehabilitación del sistema de vías a nivel estatal

Estrategias a nivel meso (Chimborazo)

- Identificación de una marca provincial que respalde a productos y servicios de calidad
- Diseñar una estrategia de marketing de los productos mediante la necesidad de mercado nacional e internacional
- Fomento de la corresponsabilidad social en la ejecución de proyectos para reducir el paternalismo y asistencialismo
- Implementación de un programa de asistencia técnica y capacitación a los productores de leche y queso con los principios de sostenibilidad
- Capacitación a técnicos en servicios de apoyo en restauración de ecosistemas y diseño de predios con medidas de restauración
- Levantamiento de información de casos piloto de huella hídrica y de carbono con el MAG y MAATE
- Dotación de servicios básicos en las zonas de desarrollo y transformación de productos
- Mejoramiento de la conectividad, logística comercial y seguridad para dinamizar las actividades económicas.

Estrategias a nivel micro (productores)

Producción (leche cruda bovina)

- Fortalecimiento organizativo y medidas de apoyo a las organizaciones dedicadas a la producción de leche
- Fortalecimiento de las capacidades técnicas, administrativas y empresariales de los productores
- Aplicación de Buenas Prácticas Pecuarias para la inocuidad de la leche

- Introducción de nuevas tecnologías (nutrición, genética y sanidad) que permitan el mejoramiento de la calidad y rendimiento productivo (lit/vaca/día)
- Diseño de un programa de asistencia técnica, capacitación y profesionalización a pequeños y medianos ganaderos con una metodología andrológica
- Incentivar a los ganaderos para el uso del seguro ganadero
- Establecimiento de un sistema informático que permita conocer la trazabilidad del producto.

Transformación derivados de la leche

- Desarrollo de capacidades para el mejoramiento de modelos de negocio y administración empresarial
- Fortalecimiento de capacidades de pequeños y medianos productores para un incremento en la productividad y procesamiento de nuevos productos
- Mejoramiento de capacidades para aplicación de estándares de calidad de la leche y certificación en Buenas Prácticas de Manufactura
- Fortalecimiento de las capacidades tecnológicas para el procesamiento y transformación de derivados de leche
- Fomento de eventos de intercambio entre productores y procesadores de le leche bovina
- Aprovechamiento de los residuos lácteos a través de la utilización de biotecnologías

Comercialización de lácteos y sus derivados

- Realización de sondeos y estudios de mercado para orientar el desarrollo de potenciales productos.
- Elaboración de un plan de gestión comercial para nuevos productos.
- Apoyo a la consolidación y funcionamiento de centros de acopio y acuerdos comerciales con empresas para la cadena de abastecimiento.
- Fomento a la participación en ferias comerciales para compartir lecciones aprendidas y buenas prácticas.
- Aprovechamiento de plataformas informáticas para la comercialización de los productos lácteos.

- Establecimiento de ruedas y rondas de negocio para la identificación de nuevos nichos de mercado e intercambios comerciales.

Estrategias de mejora para las cadenas de valor de productos agrícolas (cereales, hortalizas, tubérculos y frutales).

Estrategias a nivel macro (Ecuador)

- Priorizar medidas de apoyo y fomento del sector de cereales, hortalizas, tubérculos y frutales en los proyectos impulsados por el MAG.
- Promover el reconocimiento de las medidas de restauración activa de suelos “Rehabilitación de Sistemas Productivos” en las políticas nacionales de restauración del paisaje del MAATE.
- Creación de un clima favorable para atraer la inversión en los diferentes eslabones de la cadena en coordinación con el MIPRO y MAG.
- Aplicación de normativa vigente e incentivos tributarios para empresas de rubros prioritarios en coordinación con el SRI.
- Rehabilitación de las vías estatales de competencia del MTOP.

Estrategias a nivel meso (Chimborazo)

Producción

- Diseño de un programa de asistencia técnica, capacitación y profesionalización a pequeños y medianos productores con una metodología andrológica.
- Consolidación de espacios de gobernanza provincial para impulsar las cadenas de valor (mesas por rubros productivos priorizados).
- Implementación de medidas para el control biológico de plagas y enfermedades con la Academia (ESPOCH – UNACH).
- Dotación de servicios básicos en las zonas de desarrollo y transformación de productos.
- Mejoramiento de la conectividad, logística comercial y seguridad para dinamizar las actividades económicas.

Transformación

- Apoyo con asesoría técnica de calidad para control (ARCSA).
- Aprovechamiento de la ubicación geográfica que permita el abastecimiento de materia prima y la comercialización de los productos.

- Establecimiento de un sistema informático que permita conocer la trazabilidad de los productos.

Comercialización

- Promover acuerdos con el sector privado para la comercialización.
- Diseño de una plataforma tecnológica de comercialización.

Estrategias a nivel micro (productores)

Producción

- Conformación y legalización de organización productivas.
- Diseño de un programa de asistencia técnica, capacitación y profesionalización a pequeños y medianos productores agrícolas con una metodología andrológica.
- Manejo integral de los cultivos (fertilidad de suelos incorporando materia orgánica, rastrojos y descomposición, manejo integrado de plagas, usando hongos antagónicos y procesos de rotación de cultivos).
- Implementación de buenas prácticas agrícolas BPA.
- Incentivación a los productores a utilizar el seguro agrícola del MAG, campo seguro.
- Utilización de la zonificación económica y ecológica de la provincia ,3

Transformación de productos

- Fortalecimiento de las organizaciones productivas agregadores de valor a través de un modelo de gestión, asociatividad y legalización.
- Fomento a la cultura empresarial a las organizaciones encargadas de transformar los productos agrícolas.
- Mejoramiento de la productividad, transformación, industrialización e innovación de productos a través del establecimiento de buenas prácticas de manufactura (BPM) y prácticas de inocuidad en la manipulación, preparación, elaboración, envasado y almacenamiento de alimento.
- Articulación con el sistema financiero como promotora del desarrollo agroindustrial y productivo sostenible.
- Articulación con los actores de la cadena valor para el mejoramiento de la productividad y cuidado de ambiente.

- Aprovechamiento de los residuos agroindustriales a través de sistemas de tratamiento de biotecnología.

Gestión comercial y marketing de las organizaciones de productores

- Desarrollar plataformas de comercialización e inteligencia de mercados.
- Participación en ferias nacionales e internacionales.
- Fomento a emprendimientos con jóvenes y mujeres en el mercado local y nacional.
- Establecimiento de ruedas y rondas de negocio para la identificación de nuevos nichos de mercado e intercambios comerciales.

f. Programas y macroproyectos.

Los programas y macroproyectos se detallan a continuación:

Programa 1. Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador"

La demanda de alimentos tanto a nivel provincial, nacional e internacional experimenta un aumento constante a causa del crecimiento continuo de la población, mientras que la superficie agrícola y el acceso al agua dulce se reducen progresivamente, al mismo tiempo la productividad agrícola disminuye. La actividad agropecuaria en la provincia de Chimborazo agrupa más del 51% de la población económicamente activa, siendo la actividad principal para el sustento de las familias.

El H. Gobierno de la Provincia de Chimborazo, considerando esta realidad y con la finalidad de optimizar los recursos públicos, identifico tres macroproyectos, los cuales describimos a continuación:

Macroproyecto 1. Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo saludable"

La agricultura sostenible es un sistema de producción agraria conservador de recursos, ambientalmente sano y económicamente viable. La agricultura sostenible nace de la necesidad de desarrollar sistemas alternativos de agricultura que sean más acordes con las necesidades de la sociedad, que demanda formas de producción más sostenibles y menos agresivas para el medio ambiente, y que sean social y económicamente aceptables.

Al implementar las prácticas de agricultura sostenible se minimizará la presión sobre los recursos naturales, realizando un adecuado manejo y conservación de la biodiversidad, reduciendo el uso de insumos nocivos para el medio ambiente, usando variedades autóctonas, semillas certificadas, manejo integral del cultivo, considerando el análisis de riesgos ambientales provocados por el cambio climático y el aumento de la resiliencia, que son esenciales para garantizar los sistemas de vida rurales.

Con el macroproyecto se busca promover prácticas sostenibles en los cultivos priorizados como: frejol, maíz, chocho, cebada, papa y frutales (cacao, frutilla, tomate de árbol); asegurando el manejo responsable y la disponibilidad de recursos naturales a largo plazo orientando esfuerzos en mejorar la productividad agrícola, produciendo alimentos inocuos con implementación de buenas prácticas agrícolas, mediante el manejo integrado de plagas y enfermedades, manejo de cosecha y postcosecha, innovación tecnológica la asociatividad.

La institución provincial propone trabajar en un cambio progresivo de la agricultura convencional hacia una agricultura más sostenible, a través de la aplicación de las siguientes medidas:

- Manejo integrado de los cultivos
- Mejoramiento de la fertilidad de los suelos
- Manejo adecuado de semillas
- Manejo adecuado del riego
- Aplicación de buenas prácticas agrícolas
- La capacitación y asistencia técnica

Macroproyecto 2. Producción ganadera sostenible "Chimborazo un líder ganadero"

La "Ganadería sostenible es el desarrollo de la actividad desde una visión integral con enfoque de cadena de valor, a partir de la cual, se busca un mejoramiento continuo de la calidad, la productividad y la rentabilidad. Asimismo, promueve la conservación de los ecosistemas, la generación de servicios ecosistémicos, la reducción de la huella de carbono y la adaptación al cambio climático para el beneficio de los ganaderos y la sociedad en general" (Palacios-Lozano, Camacho, Pinto y Rojas, 2018).

Mediante este macroproyecto se va a desarrollar una forma económicamente rentable de explotar la ganadería sin deteriorar el entorno ambiental, mediante el establecimiento y manejo de los sistemas silvopastoriles, que involucra la presencia de árboles,

sometiéndoles a un manejo que permita incrementar la productividad y el beneficio de la explotación ganadera sostenible, delimitando la frontera agrícola impidiendo la expansión de las actividades ganaderas hacia estos ecosistemas naturales de páramo, el crecimiento de esta ganadería sostenible solamente puede darse mediante el mejoramiento de su desempeño productivo económico, ambiental y social en las áreas que actualmente están bajo uso de la ganadería convencional, para lo cual esta conversión productiva es el vehículo hacia una producción ganadera sostenible diferente a la actual.

El objetivo de este macroproyecto de ganadería sostenible es mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles maximizando la productividad, reduciendo la huella ambiental y generando impactos positivos orden social.

Los pequeños y medianos ganaderos beneficiarios de este macroproyecto se encuentran ubicados en: Riobamba: Quimiag, San Juan. Pungala; Penipe: El Altar, Guano: Ilapo, San Andrés, San Isidro; Guamote: Cebadas, Palmira, Colta Columbe. Chunchi: Capzol, Compud, Alausí: Achupallas, Tixán y Chambo, debiendo implementar prácticas de ganadería sostenible en sus ganaderías a través de la aplicación de políticas, estrategias e incentivos que el Gobierno Provincial aportara, permitiendo el mejoramiento de los ingresos económicos, beneficios ambientales e impacto social.

La institución provincial para el fomentar la ganadería sostenible en la provincia a través de la aplicación de las siguientes medidas:

- Mejoramiento de la producción de pastos y forrajes, considerando factores como: la fertilidad de suelos, agua, altitud, mezclas forrajeras, entre otras.
- Realizar un manejo adecuado de la sanidad animal.
- Mejoramiento de la genética de las especies animales.
- La capacitación y asistencia técnica.

Macroproyecto 3. Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludables"

La soberanía alimentaria constituye un objetivo estratégico y una obligación del Estado para garantizar que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades alcancen la autosuficiencia de alimentos sanos y culturalmente apropiados de forma permanente (CRE, art. 281). De igual forma, la Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria (LORSA, 2010), tiene como finalidad establecer los mecanismos mediante

los cuales el Estado cumpla con su obligación y objetivo estratégico de garantizar a la población alimentos sanos y culturalmente apropiados.

Lo que se desea conseguir con este macroproyecto es promover el acceso continuo de los productores de pequeña escala, artesanales y de los pueblos indígenas a alimentos mediante el uso sostenible de sus tierras, agua, recursos genéticos y otros recursos naturales utilizados para la alimentación mediante la producción agrícola, pecuaria, acuícola y forestal, realizando modelos agroecológicos familiares y comunitarios de producción de alimentos, siendo una parte importante fundamental la implementación de huertos familiares, con la finalidad de producir alimentos nutritivos para uso familiar y la disminución de la desnutrición infantil, apostando por los sistemas alimentarios a partir del fortalecimiento de la agricultura familiar campesina, agroecológica enfocada desde una perspectiva integral que involucra cambios no solamente en el aspecto de manejo técnico de las parcelas y en las prácticas de la producción, sino también en las relaciones sociales y económicas, en los sistemas de producción y difusión de conocimientos.

La institución provincial considera como acciones claves, la recuperación y restitución de la agrobiodiversidad local, así como, la valoración de los conocimientos tradicionales vinculados a la producción de alimentos. Entre las medidas a implementarse, están:

- Mejoramiento de la producción a través de la dotación de material genético, en caso del agrícola la dotación de semillas y/o plantas y en el caso pecuario, especies menores.
- Mejoramiento de la sanidad vegetal y animal.
- La dotación de materiales y equipos.
- La capacitación y asistencia técnica.

Programa 2. Fomento a la transformación e industrialización de productos "Chimborazo Industria TeCH"

El Ecuador se ha caracterizado por la producción y exportación de productos primarios (agrícolas y materias primas), sin un proceso productivo que agregue valor, ya que la industrialización la realizan en el exterior países que han desarrollado su tecnología y experticia para maximizar el beneficio de las materias primas y exportar productos terminados altamente diferenciados y de calidad que son apreciados a nivel mundial. Lo cual ubica al Ecuador en una situación de intercambio desigual por la alta diferencia de

precios de materias primas versus productos altamente diferenciados, certificados y de alta tecnología, lo cual además obliga al Ecuador a intensificar la explotación de sus recursos naturales (MIPRO 2014).

La baja competitividad de las empresas ecuatorianas las ha colocado en puestos relegados en comparación con nuestros competidores directos en la región sudamericana, lo cual ha impedido el ingreso a mercados internacionales. Muestra de esto es el déficit en la balanza comercial de los últimos años del Ecuador, lo cual demuestra la necesidad de mejora de los programas y proyectos públicos y apoyar el incremento de la competitividad en el sector.

El programa de fomento a la transformación e industrialización de productos tiene como macroproyecto:

Macroproyecto 1: Gestión empresarial e industrial de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo transforma pensando en ti"

Las cadenas de valor constituyen un conjunto de actores y actividad económica interactuando linealmente desde el sector primario hasta el consumidor final, orientados a promover e impulsar el logro de mayores niveles de competitividad de dicha actividad. Entre los productos agropecuarios considerados, están: maíz, frejol, papa, cebada, chocho, frutales (cacao, frutilla, tomate de árbol, aguacates) y leche bovina; entre los productos no agropecuarios están: textiles, artesanías, cuero y calzado y entre los productos potenciales y promisorios tenemos: café, arándanos, uvilla, codornices y otros. Las estrategias identificadas para el fortalecimiento de las cadenas valor, se detallan a continuación:

- Fortalecimiento socio organizacional y empresarial
- Asesoría para la conformación y legalización de los emprendimientos
- Apoyo en la elaboración de planes de negocio
- Modelos de gestión de las organizaciones
- Asesoría y asistencia técnica en aspectos administrativos y tributarios
- Procesos de monitoreo y seguimiento

Se ha previsto el establecimiento de medidas que permitan fomentar la producción manufacturera:

- Dotación de insumos y materiales (fundas, envases, empaques)
- Dotación de maquinaria y equipos

- Acuerdos con instituciones financieras para el acceso a créditos
- Capacitación y asistencia técnica para la elaboración de productos

Para que las empresas chimboracenses sean competitivas y sostenibles se debe establecer estrategias, que aseguren sus canales de abastecimiento, mejoren la calidad y trazabilidad de los insumos, hasta llegar atender las diversas demandas de los consumidores para ofrecer productos inocuos y de calidad, que mejoren la imagen de las cadenas agroalimentarias mediante una marca provincial que garantiza su calidad.

Generando alianzas con las empresas locales de los diferentes cantones de la provincia de Chimborazo, que permitan fortalecer la asociatividad con asociaciones con empresas ancla, pública privada, clúster, grupos financieros etc., que operan en la misma cadena, generando rentabilidad económica y social para las partes, con acuerdos comerciales, nuevas innovaciones que agregan valor, mejorando la productividad y calidad, diferenciando los productos o desarrollando nuevos productos; así como el fortalecimiento de capacidades.

Programa 3. Fomento a la comercialización y emprendimiento "Chimborazo para el mundo"

El sistema de comercialización vincula a los aspectos productivos, con los relacionados a la transferencia de la propiedad de los productos, articulándose así con el sistema agroindustrial y, fundamentalmente con el consumidor de esos productos de forma directa o indirecta. Básicamente, la comercialización, entendida en un sentido amplio, opera coordinando las transferencias entre los integrantes de la cadena productor–consumo. Este programa es la continuidad del programa de fomento a la transformación e industrialización de productos, tiene un macroproyecto, el mismo describimos a continuación.

Macroproyecto 1. Comercialización de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo sin fronteras"

Este macroproyecto tiene como finalidad fortalecer la cadena de valor de los productos agropecuarios, no agropecuarios, así como los productos potenciales o promisorios en el eslabón de la comercialización. Entre las principales medidas que la institución provincial brindara para fortalecer las cadenas de valor identificadas, se prevé:

- Identificación de oportunidades de mercado (estudios de mercado)

- Identificación de empresas con interés de compra
- Organización de espacios de comercialización - ferias
- Construcción y equipamiento de centros de comercialización
- Asesoría, en gestión empresarial (modelos /planes de negocio)
- Información y comunicación sobre mercados (servicio del TIC)
- Acuerdos comerciales con empresas con interés de compra

Lo que se pretende con este macroproyecto es encaminarse hacia un modelo de comercialización alternativo con la finalidad que la comercialización se desarrolle en circuitos cortos y viables. Para ello es necesario que exista un grupo social organizado, estructurado y consolidado que los actores involucrados y reguladores del mercado estén comprometidos y se realicen los esfuerzos por mejorar la vinculación y participación en los mercados de los productores agropecuarios y no agropecuarios, desarrollando capacidades relacionadas a la negociación para que puedan ser insertados en diferentes eslabones, así como en las condiciones de acceso al conocimiento, información comercial.

El nuevo sistema de comercialización debe transmitir los requerimientos a los productores, emprendedores e industria y buscar su cumplimiento; con ello se evita generar insatisfacción en el consumidor final, consiguiendo reducir el ingreso del comercializador y en el mediano plazo, generando un certificado de trazabilidad, producción y comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios, con control de proveedores e innovación para cumplir con los estándares de calidad esperados por el consumidor final.

Programa 4. Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial

Un desarrollo sostenible del turismo en la provincia de Chimborazo debe buscar el uso óptimo a los recursos medioambientales, que son elementos fundamentales del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, donde se involucre a los actores sociales del territorio y sirviendo como un apoyo en la conservación de su cultura local e incluso rescatando tradiciones y sabiduría de los pueblos originarios.

El objetivo del programa es contribuir al desarrollo turístico sostenible de la provincia, a través de una estrategia de conservación de los recursos naturales y conservación de la cultura local.

Macroproyecto 1. Gobernanza para la actividad turística provincial. "Chimborazo un Destino Seguro y Sostenible".

Una parte fundamental del desarrollo en general se centra en la superestructura que emite los lineamientos generales, políticas, estrategias y normativa para el funcionamiento integral del territorio, en el ámbito turístico la gobernanza es el espacio donde se encuentran los actores de la cadena turística y se pueden exponer temas como problemática, potencialidades, desafíos, eventos importantes entre diversos temas.

Frente a este escenario, la Prefectura dispone de un espacio definido por una ordenanza vigente con el nombre de Organización de Gestión de Destino Chimborazo (OGDCH), al ser el turismo una competencia concurrente se necesita estos espacios de articulación y diálogo para tomar las mejores decisiones para el territorio, optimizando los recursos tanto humanos, económicos, tecnológicos, comunicacionales entre otros. El presente macroproyecto para alcanzar los objetivos planteados tiene varios proyectos para la gestión de los principales destinos de Chimborazo.

Estrategia 1. Fortalecimiento al espacio de articulación del desarrollo turístico provincial mediante la planificación y reglamentación.

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, de acuerdo con el COOTAD Art. 40, "Es una persona jurídica, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva, previstas en este Código para el ejercicio de las funciones y competencias que le corresponden". Dentro de las funciones establecidas para los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales se establece en el COOTAD Art. 41: "Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales, así como ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos".

La Resolución N° 001-CNC-2016 emitida por el Consejo Nacional de Competencias e incluida en el Registro Oficial el 23 de marzo del 2016, incluye en su Art. 14 las facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, respecto al desarrollo de las actividades turísticas, y en su Artículo 17 menciona las actividades de gestión al que están facultados.

El Plan Nacional de Turismo 2030 formula lineamientos que impulsen al sector turístico en el país, a través de la implementación de un modelo de gestión sostenible, accesible e incluso basado en políticas y estrategias de planificación territorial y turística; legislación y regulación, diversificación de productos, promoción y marketing inteligente, comercialización y mercadeo, apuntando a una demanda real; infraestructura y equipamiento; impulso a la innovación e inversión a través del impulso al emprendimiento, desarrollo de los recursos humanos a través de la capacitación, formación y generación de empleo, y; fortalecimiento institucional, de tal forma que se invierta en la competitividad internacional del país como destino turístico destacado.

La Ordenanza 02-2022-HGADPCH aprobada en segunda y definitiva discusión el 28 de abril de 2022, expide la creación de la Organización de Gestión de Destino Chimborazo (OGDCH), en su artículo 6 que trata de sus objetivos de la OGDCH establece: ”j) Fomentar, gestionar, apoyar, articular y difundir la ejecución de eventos encaminados a promover el turismo de Chimborazo a nivel local, nacional e internacional; (...); o) Promover, gestionar, articular, difundir y/o apoyar la ejecución de eventos de carácter académico, cívico, cultural, artístico, deportivo, recreativo y de salud, que dinamicen la economía local del turismo y rompan la estacionalidad de visitas(...)” y en su artículo 28 establece que, “Se establecerán marcas para eventos de carácter turístico y/o cultural que el Directorio considere de trascendencia e importancia provincial y nacional; las mencionadas marcas serán difundidas por todos los miembros de la OGD.

Estrategia 2. Fortalecimiento al consorcio Geoparque Volcán Tungurahua

Con fecha 18 de noviembre del 2021 se suscribió el Convenio para la conformación del Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua entre el HGP Tungurahua, HGP de Chimborazo, el GAD Municipal de Baños de Agua Santa, GAD Municipal de Pelileo, GAD Municipal de Patate, GAD Municipal de Penipe y GAD Municipal de Guano, el mismo que es publicado en el registro oficial Edición Especial N° 1800 con fecha 17 de diciembre del 2021, y mediante oficio Nro CNC-CNC-2022-002-OF de fecha 6 de enero del 2022 el secretario ejecutivo del CNC notifica que se procedió con la inscripción del Consorcio para la Gestión del GVT bajo número CONS-067-2021-CNC. En tal virtud el fortalecimiento al Consorcio Geoparque Volcán Tungurahua representa un compromiso integral con la conservación, valorización y desarrollo sostenible de este enclave geológico, biológico y cultural de gran importancia en Ecuador.

Esta propuesta de un “geoparque”, situado en la región andina, alberga una riqueza natural y cultural excepcional que merece ser protegida y promovida de manera responsable y sostenible. A través de la colaboración activa entre diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, comunidades locales, instituciones académicas y sector privado, se busca fortalecer las capacidades de gestión del consorcio Geoparque Volcán Tungurahua. Este proceso implica la implementación de estrategias integradas que abarcan desde la conservación del patrimonio natural y cultural hasta el impulso de iniciativas de turismo sostenible, educación ambiental y desarrollo comunitario.

El fortalecimiento del consorcio Geoparque Volcán Tungurahua no solo tiene como objetivo proteger y preservar este valioso patrimonio para las generaciones presentes y futuras, sino también promover la conciencia ambiental, el respeto por la diversidad biológica y cultural, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales. A través de una gestión participativa, inclusiva y transparente, se busca garantizar la viabilidad a largo plazo de este geoparque como un motor de desarrollo local equitativo y sostenible. A demás busca ser reconocido por UNESCO como Geoparque Mundial.

Estrategia 3. Actualización del Plan de Turismo.

Una de las estrategias para lograr la Gobernanza turística en la provincia es la actualización del Plan de Turismo provincial que fue realizado en el año 2014, el cual necesita una actualización vinculada al desarrollo actual de la situación turística a nivel país y provincia, esta actualización nos permitirá lograr la gobernanza deseada entre los principales actores de la cadena turística. Este Plan debe estar anclado al espacio de articulación que posee el GAD provincial para definir los alcances, objetivos y desafíos del Plan.

Estrategia 4. Creación de una Empresa pública de turismo para comercialización de productos y servicios.

Una empresa pública de turismo es una entidad gubernamental o estatal dedicada a la gestión, promoción y desarrollo de la actividad turística en una determinada región o país. Su principal objetivo es impulsar el crecimiento del sector turístico mediante la implementación de políticas, programas y proyectos que fomenten la llegada de visitantes, la creación de empleo, la conservación del patrimonio cultural y natural, y el

desarrollo sostenible de las comunidades locales. Estas empresas pueden estar a cargo de la planificación de destinos turísticos, la promoción de eventos y atracciones, la gestión de infraestructuras turísticas, la regulación del sector y la colaboración con otros actores públicos y privados relacionados con el turismo.

La Empresa Pública de Turismo en Chimborazo será una entidad comprometida con el desarrollo sostenible del turismo en la provincia, promoviendo experiencias auténticas y enriquecedoras para visitantes y residentes por igual. Nuestra misión es impulsar el crecimiento económico, la preservación cultural y el cuidado del medio ambiente a través de iniciativas turísticas innovadoras y responsables. En colaboración con los diversos actores turísticos de la región, desde comunidades locales hasta empresarios y entidades gubernamentales, trabajamos para aprovechar el rico patrimonio natural y cultural de Chimborazo y brindar oportunidades equitativas de prosperidad para todos.

Macroproyecto 2. Fomento al Turismo comunitario y rural "Chimborazo, vive la magia de la ruralidad"

El turismo comunitario-rural es el resultado de una nueva visión hacia el turismo tradicional, de este modo permite la conservación de aquellos elementos que se encuentran dentro del territorio, fomentando la conservación del medio ambiente y asegurando la participación de la comunidad local con la finalidad de que la misma se encargue de la gestión de dicha actividad (Pastor et al., 2011, p. 4).

Con la finalidad de planificar y coordinar a las comunidades locales, en Ecuador se han creado organizaciones que miran al turismo comunitario, como una actividad de fortalecimiento organizativo y local, las cuales integran a miembros de la comunidad, fortaleciendo su autoestima y promoviendo un ambiente de solidaridad y cooperación por el respecto a la vida local.

De este modo, a nivel de Ecuador se han registrado un total de 42 centros de turismo comunitario (CTC), de los cuales 22 se encuentran en la Amazonia representando un 52,38% y el resto distribuido a lo largo de la Sierra, teniendo así una cifra de 47,62% (Ministerio de Turismo, 2024). Destacando así los esfuerzos de las diferentes provincias y en específico dentro de la provincia de Chimborazo, dentro de la cual cada vez se acentúa con más fuerza emprendimientos vinculados a la ruralidad y de carácter comunitario, ya que ellos son los custodios de sus recursos tanto naturales como culturales.

Estrategia 1. Asistencia técnica y formalización del Turismo comunitario - rural.

El turismo comunitario dentro de la provincia de Chimborazo ha permitido registrar 3 CTC, estas localizadas a lo largo del cantón Riobamba en la parroquia Calpi y en el cantón Alausí dentro de la parroquia Pistishi (Ministerio de Turismo, 2024). Asimismo, los diferentes esfuerzos por vincular a las comunidades existentes dentro de Chimborazo, ha logrado constituir una Cooperación para el Desarrollo del Turismo Comunitario de Chimborazo (CORDTUCH), la cual impulsa 11 organizaciones de turismo comunitario, brindándoles apoyo en temas de turismo, proyectos de vinculación que logren el fortalecimiento de sus servicios (bionegocios), atención a turistas, infraestructura y capacitaciones, las cuales son necesaria a la hora de brindar una experiencia única y diferente a otros espacios.

Esta clase de apoyo ha logrado formar a diferentes guías turísticos locales, los cuales ven en su comunidad una oportunidad de desarrollo económico y social. Así como la valorización de sus artesanías realizadas sobre lana de alpaca, paja y cabuya. Esta organización ha permitido generar una experiencia más técnica dentro de las comunidades interesadas en turismo respetando sus creencias y costumbres.

Esta estrategia se basa en brindar una asistencia técnica a estos emprendimientos comunitarios y rurales en diferentes ámbitos como pueden ser la constitución, operación, promoción, comercialización, talento humano, tributación entre otros. Adicional se ha identificado en la mayoría de estas iniciativas que se encuentran operando en la actividad turística una ilegalidad ya que no se encuentran formalizadas sus actividades con los entes de control como son el Ministerio de Turismo, como en las licencias anuales de funcionamiento con los municipios.

Estrategia 2. Eventos que permitan la comercialización de productos y servicios del Turismo comunitario – rural

Complementario a la estrategia anterior donde se realizan los primeros pasos de fortalecimiento a los emprendimientos de turismo rural y comunitario, tenemos una estrategia de promoción y comercialización de estos emprendimientos para demandas especializadas en este tipo de turismo, este espacio es de vital importancia ya que permite ofertar productos y servicios de calidad a los visitantes tanto nacionales como extranjeros, así como consolidar una red de turismo comunitario – rural, anclado a las organizaciones con las que cuenta la provincia como es el caso de la Cooperación para el Desarrollo del

Turismo Comunitario de Chimborazo (CORDTUCH), que a efectos de la caída de la actividad turística por la pandemia, los paros nacionales y la creciente delincuencia a nivel nacional ha venido en declive. Dentro de esta estrategia se contemplan el intercambio de experiencias con emprendimientos turísticos comunitarios – rurales del país exitosos, para que sean un impulso de superación a un modelo exitoso y que cumple los objetivos del turismo comunitario – rural.

Macroproyecto 3. Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial. "Chimborazo, paisajes y culturas por descubrir".

Durante los últimos cinco años, el turismo en Ecuador ha experimentado un notable crecimiento, con un enfoque especial en la provincia de Chimborazo. Esta región, ubicada en la sierra central del país, ha sido un destino turístico cada vez más popular debido a su rica cultura, paisajes impresionantes y una variedad de actividades al aire libre. Uno de los principales atractivos de Chimborazo es el volcán homónimo, que con sus 6.268 metros de altura es la montaña más alta de Ecuador y el punto más alejado del centro de la Tierra. Los turistas aventureros pueden disfrutar de emocionantes expediciones para escalar esta majestuosa montaña, que ofrece vistas panorámicas impresionantes una vez en la cumbre. A más del volcán, Chimborazo ofrece una variedad de otras atracciones turísticas, como el Parque Nacional Sangay, un sitio declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, que alberga una increíble diversidad de flora y fauna. Los visitantes también pueden explorar pueblos pintorescos, como Riobamba, conocida por su arquitectura colonial y su rica historia.

Con las potencialidades antes mencionadas y articuladas a la visión de la máxima autoridad provincial se requiere plantear un Macroproyecto que se base en gestionar circuitos turísticos de carácter provincial donde se desarrollan rutas que actualmente están funcionando y se pueden incorporar nuevas, las cuales poseen el potencial y se realizan de manera informal por grupos de personas que comparten un deporte en común. Estos circuitos y rutas deben tener facilidades que permitan el aprovechamiento de las potencialidades tanto naturales como culturales, por lo cual se contempla una estrategia de implementación de dichas facilidades, las cuales pueden ser ejecutadas por los distintos niveles de gobiernos al ser una competencia concurrente.

Estrategia 1. Fortalecimiento de rutas turísticas a nivel provincial.

En la última década, el gobierno ecuatoriano ha invertido en el desarrollo de la infraestructura turística incluyendo la promoción de servicios turísticos de calidad. Estas inversiones han contribuido a un aumento en el número de turistas que visitan el país como la provincia, lo que ha generado beneficios económicos para la región y ha impulsado el desarrollo local.

En resumen, el turismo en Ecuador y en la provincia de Chimborazo ha experimentado un crecimiento en los últimos años, gracias a sus impresionantes paisajes, su rica cultura y las inversiones en infraestructura turística. Chimborazo se encuentra en un proceso consolidado como uno de los destinos turísticos que se tienen que visitar en Ecuador, atrayendo a viajeros de todo el mundo en busca de aventura y experiencias inolvidables, motivos por los cuales se busca asociar varios atractivos dentro de rutas turísticas las misas que agrupadas dentro de una misma zona permitirá generar circuitos turísticos con una amplia diversidad de productos y servicios encaminados a brindar experiencias inolvidables durante la estadía de los turistas. Estas rutas deben ser alimentadas por los GAD cantonales y/o parroquiales que han identificado rutas específicas en sus territorios.

Estrategia 2. Implementación de facilidades turísticas a nivel provincial.

Complementario a la estrategia mencionada anteriormente, la implementación de facilidades de tipo turística consolidará, las rutas y circuitos establecidos, ya que con estas el turista tendrá una experiencia agradable, estas facilidades deben estar mapeadas y articuladas con actividades para garantizar servicios de calidad como son: alojamiento, alimentación, transporte, guía, información entre otras.

Dentro de las facilidades a implementarse en las rutas y circuitos se encuentran toda la gama de señaléticas turísticas establecidas dentro los manuales pertinentes de los ministerios de Turismo y el ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica en lo que respecta a las áreas protegidas, sumado a la señalética se puede considerar como facilidad el conjunto de instalaciones físicas con dotación de bienes y/o servicios, destinados para el uso y comodidad de sus visitantes, dentro de esta definición se pueden considerar miradores, senderos, aparcamientos entre otros.

Es importante señalar que, si un lugar con potencial no cuenta con facilidades turísticas, este destino no generará mayores ingresos por visita sin esta infraestructura; o

en su defecto, será menor la cantidad de visitas, de esta manera los beneficios de las facilidades son:

- Ampliación de la demanda
- Mayores ingresos económicos a nivel local
- Aumento de consumo de servicios turísticos
- Creación de plazas de empleo
- Dinamización de la economía de todos los actores turísticos
- Asociatividad para el fomento y competitividad para nuevas facilidades.

Finalmente, en esta estrategia se pueden sumar diversos actores del turismo, tanto públicos como privados que deseen dinamizar el sector y aprovechar los recursos turísticos de su zona.

Macroproyecto 4. Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión. "Chimborazo, on top of the world"

El posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional es un objetivo estratégico fundamental para el desarrollo sostenible y la prosperidad económica de una región como la provincia de Chimborazo. Esta provincia ecuatoriana, rica en patrimonio cultural, paisajes naturales imponentes y una diversidad de actividades turísticas, se encuentra en una posición privilegiada para atraer a visitantes de todo el mundo.

Para lograr este posicionamiento y destacar las bondades turísticas de Chimborazo, es necesario implementar una estrategia integral que combine la promoción, capacitación y difusión turística. Esto implica no solo dar a conocer los atractivos de la provincia a nivel nacional e internacional, sino también fortalecer las capacidades locales para gestionar e innovar en el sector turístico, así como impulsar las actividades culturales, recreacionales y deportivas que hacen de Chimborazo un destino único.

Estrategia 1. Promoción y difusión turística a nivel nacional e internacional.

De acuerdo a Plan Nacional de Turismo 20230, en el caso de Ecuador predominan visitantes de los países fronterizos (Colombia y Perú), en el año 2017 el Ecuador recibió una cifra importante de personas de otros países de América Latina y el Caribe, Estados Unidos y Canadá, Alemania, España, Francia, Italia y Reino Unido, y en menor medida de otros países como Japón, China, Australia y Nueva Zelanda logrando alcanzar un total

de 2.427.660 llegadas de extranjeros (Subsecretaría de Migración, Ministerio del Interior, 2018).

El posicionamiento del turismo provincial de Chimborazo a nivel nacional e internacional mediante la promoción y difusión es una estrategia clave para destacar los atractivos naturales, culturales y turísticos que esta región ecuatoriana ofrece a los visitantes. Chimborazo, con su diversidad de paisajes, historia rica y tradiciones auténticas, se presenta como un destino único que combina la majestuosidad de su volcán homónimo con la calidez de su gente y la variedad de experiencias que pueden vivirse en sus tierras.

La provincia ofrece una amplia gama de actividades para todos los gustos. La promoción a nivel nacional e internacional busca resaltar no solo los atractivos naturales, sino también la autenticidad de las experiencias que se pueden vivir en Chimborazo, fomentando un turismo sostenible y enriquecedor tanto para los visitantes como para las comunidades locales.

La participación en eventos de carácter público y periódico tienen como finalidad primordial la exposición, muestra y difusión de la oferta de bienes y servicios del sector turístico, para contribuir a su conocimiento y comercialización.

Estrategia 2. Fortalecimiento de las capacidades locales para la gestión e innovación turística.

La provincia de Chimborazo, en el marco de fortalecimiento de las capacidades locales se ha visto en la necesidad de desarrollar e innovar en nuevas líneas de trabajo: fortalecimiento organizativo, gestión del territorio, revitalización cultural, economía popular y solidaria, etc. La importancia de la innovación turística tiene un enfoque en el crecimiento y desarrollo socioeconómico de la provincia, generando una alta demanda turística nacional e internacional, donde los diferentes prestadores de servicios serán beneficiarios de las diferentes actividades turísticas generadas en su territorio, de tal modo promover alianzas estratégicas con otras provincias del país.

El territorio provincial de Chimborazo tiene un alto potencial turístico, dando a conocer su patrimonio cultural y natural; rodeado de volcanes, nevados, reservas y áreas protegidas naturales, ríos, lagunas, cascadas, aguas termales, etc., lleno de festividades y manifestaciones religiosas de gran importancia a nivel nacional. Además, cuenta con una infraestructura adecuada y calificada para albergar a miles de turistas (hoteles, hostales,

hoteles, hosterías, restaurantes, etc.) que brindan sus servicios con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad del destino.

La gestión e innovación facilita las alianzas dentro del sector turístico, donde se deben involucrar a todos los actores locales y puedan generar nuevos proyectos turísticos, con la finalidad de mantener e incentivar a nuevos turistas a largo plazo para que visiten la provincia.

Para el fortalecimiento de las capacidades locales se tiene en consideración dos estrategias: la gestión y la innovación turística.

La gestión turística: servirá como fortalecimiento de la oferta turística y trabajo en conjunto de todos los prestadores de servicios turísticos de la provincia de Chimborazo.

La innovación turística: por medio del diseño de una metodología poder describir y analizar la existencia de nuevas innovaciones turísticas en la provincia de Chimborazo.

Estrategia 3. Impulso a las actividades turísticas, culturales, recreacionales y deportes de aventura de la provincia de Chimborazo.

El presente proyecto se enfoca en las diversas actividades turísticas, culturales, recreativas y deportivas que se desarrollan en la provincia promovidas por el GAD provincial, entre las principales se encuentran eventos de gran impacto como los Carnavales de Chimborazo, fiestas de provincialización, festivales de deportes de aventura, festivales ceremoniales – culturales, eventos deportivos provinciales, entre otras actividades.

Estos eventos generan un movimiento económico local por la visitación a los sitios donde se desarrollen y genera economía circular entorno a ellos. Dentro de las funciones establecidas para el GAD provincial esta competencia es de concurrencia en conjunto a otros actores territoriales.

Programa 5. Infraestructura resiliente para el desarrollo de Chimborazo “De la Participación a la acción”

El programa Infraestructura resiliente para el desarrollo de Chimborazo, de la participación a la acción, tiene por objeto la aplicación de acciones que permitan articular las intervenciones realizadas por las diferentes instituciones públicas y privadas presentes en el territorio con las iniciativas comunitarias, que les permita acceder a infraestructura productiva (centros de acopio, centros de valor agregado y transformación de la producción), infraestructura turística, infraestructura vial, riego, agua y saneamiento).

El programa con la utilización de enfoques participativos pretende determinar y priorizar las necesidades de infraestructura ligadas a las oportunidades de desarrollo social y productivo de la población de comunidades rurales de la provincia, y que contribuyan al uso efectivo de los servicios asociados. Es necesario buscar la integralidad en los procesos de desarrollo local de cada uno de los territorios seleccionados para lo cual el marco normativo del país exige al sector público trabajar en forma articulada conjuntamente con el sector privado y comunitario, acción que permitirá movilizar a los actores capaces de incidir en el cambio en positivo de las dinámicas territoriales en función de un objetivo común; estos nuevos requerimientos obligan a mirar con una perspectiva sistémica la gestión territorial en donde: el territorio, el desarrollo y la ruralidad son tres conceptos dinámicos y susceptibles de transformación que requieren una actualización permanente.

Este programa considera los siguientes macroproyectos:

Macroproyecto 1. Conservación y aprovechamiento vial en la provincia de Chimborazo “Acercando los sueños”

El macroproyecto está enfocado en la rehabilitación y mejoramiento vial, principalmente de los accesos hacia las comunidades, asentamientos humanos y zonas de producción de la provincia, con el fin de contribuir en la libre movilidad de los pobladores y mejorar el entorno productivo de Chimborazo, optimizando los tiempos de traslado y la capacidad de tráfico de las vías a ser intervenidas, para lo cual se priorizara la intervención y las inversiones en los corredores viales determinados mediante un proceso de jerarquización vial mismos que generaran circuitos de conectividad vial. El macroproyecto también contempla todas las acciones y actividades destinadas a preservar en forma continua y sostenida el buen estado de la infraestructura vial, de tal manera que garantice un servicio óptimo al usuario, para lo cual se deberá considerar todas las modalidades de mantenimiento vial y los mecanismos para su ejecución entre los actores territoriales públicos y privados que permitan ampliar la cobertura del mantenimiento preventivo reduciendo al mismo tiempo y delegando en otros casos el mantenimiento correctivo.

Este macroproyecto contempla dos líneas de acción:

- Mejoramiento de los accesos viales hacia comunidades y zonas productivas del área rural, que permita la libre movilidad humana, acceso a servicios y el intercambio productivo.
- Mantenimiento del buen estado de la red de carreteras que permita la circulación en condiciones de economía, comodidad y seguridad.

Macroproyecto 2. Desarrollo integral de la agricultura bajo Riego “Territorios para vivir y trabajar”

El macro proyecto está enfocado en la rehabilitación y mejoramiento de los sistemas de riego presentes en la provincia de Chimborazo con un enfoque integral basado en el uso racional de los recursos naturales agua y suelo principalmente que lo mantenga libre de contaminación y degradación; la provisión de infraestructura moderna que considere la distribución del recurso de acuerdo a los requerimientos del cultivo para una diversificación productiva efectiva; así mismo las acciones necesarias dentro del campo productivo que mejoren la productividad haciéndolos competitivos y el acceso a mercados para una mejor rentabilidad de la actividad. De la misma manera fortalecer las organizaciones comunitarias vinculadas con el riego y el fortalecimiento de la institucionalidad para aligerar tramites de legalización y control efectivo de la actividad.

El desarrollo integral de la agricultura bajo riego se pretende que se constituya en una ventaja competitiva para los pequeños y medianos productores que se vea reflejado en el nivel de ingresos como usuarios y sea el motivo principal para el desarrollo de la actividad.

Este macroproyecto contempla varias líneas de acción:

- Tecnificación de la infraestructura de riego incluye todas aquellas acciones que permitan la rehabilitación y el mejoramiento de los sistemas de riego públicos y comunitarios, a través de la dotación de infraestructura de riego en las diferentes unidades constitutivas, acorde al desarrollo tecnológico y saberes ancestrales
- Sustentabilidad ambiental contempla todas las acciones que conlleven a recuperar y a conservar la cantidad y calidad de los recursos naturales (agua – suelo), utilizados en los procesos productivos de las áreas intervenidas
- Gestión compartida del riego, en la elaboración de estudios y supervisión de las obras de implementación rehabilitación y mejoramiento

- Productividad y comercialización, contempla todas las acciones destinadas a mejorar la productividad, los procesos de comercialización y acceso a mercados, a fin de conseguir mayor rentabilidad de la producción agropecuaria con acceso a riego.

Análisis de escenarios de metas e indicadores de los macroproyectos del Programa de Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador".

Macroproyecto 1. Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo saludable"

- **Escenario Ideal:** Incrementar la superficie agrícola de AFC con técnicas y practicas sostenibles en todos los cultivos de la provincia.
- **Escenario Real:** Mantener la superficie agrícola de AFC con prácticas sostenible de acuerdo con los rubros priorizados
- **Escenario Pesimista:** Superficie agrícola sin practicas sostenibles, sin consideraciones de los riesgos naturales y cambio climático

Macroproyecto 2. Producción ganadera sostenible "Chimborazo un líder ganadero"

- **Escenario Ideal:** realizar prácticas sostenibles en las zonas de superficie con uso ganadero dedicadas a la producción de leche lograremos incrementar la productividad y rentabilidad de los ganaderos de AFC.
- **Escenario real:** al realizar prácticas sostenibles en las superficies priorizadas de pastoreo dedicadas a la producción de la ganadería de leche se maximiza la productividad, mejora la rentabilidad y el equilibrio de los ecosistemas frágiles (paramos).
- **Escenario pesimista:** al no realizar ninguna practica sostenible, las actividades ganaderas sobrepasan la frontera agrícola expandiéndose hacia el páramo, disminuyendo la cantidad de agua y decremento de la productividad y rentabilidad.

Macroproyecto 3. Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludables "Seguridad y soberanía alimentaria"

- **Escenario ideal:** El 92,33% de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia tiene acceso a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales
- **Escenario real:** El 4,8% de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia tiene acceso a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales
- **Escenario pesimista:** El 92,33% de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia no tiene acceso a suficientes alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales

Macroproyecto 4. Gestión empresarial e industrial de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo transforma pensando en ti"

- **Escenario Ideal:** asegurar alianzas estratégicas **con todas las empresas y organizaciones identificadas en la provincia y los productores de AFC** para mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad, logrando un desarrollo sostenible
- **Escenario real:** asegurar alianzas estratégicas **con empresas y organizaciones priorizadas en la provincia y los productores de AFC** para mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad logrando un desarrollo sostenible
- **Escenario pesimista:** no asegurar alianzas estratégicas con empresas y organizaciones con los productores de AFC para mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad, sin lograr un desarrollo sostenible

Macroproyecto 5. Comercialización de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo sin fronteras"

- **Escenario ideal:** asegurar alianzas comerciales con todas empresas y organizaciones identificadas en la provincia y los productores de AFC para mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad, logrando un desarrollo sostenible
- **Escenario real:** asegurar alianzas comerciales con empresas y organizaciones priorizadas en la provincia y los productores de AFC para mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad, logrando un desarrollo sostenible

- **Escenario pesimista:** no asegurar alianzas comerciales con empresas y organizaciones con los productores de AFC sin mejorar sus canales de abastecimiento, calidad y trazabilidad, logrando desarrollo insostenible

Análisis de escenarios de metas e indicadores de los macroproyectos del programa de “Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial”

Macroproyecto 1. Gobernanza para la actividad turística provincial.

- **Escenario ideal:** Afianzamiento del desarrollo turístico responsable mediante la participación activa de los actores de la cadena de valor turística en las instancias de formulación de políticas e instrumentos de planificación en el ámbito turístico.
- **Escenario real:** Articulación de los actores de la cadena de valor turística para el desarrollo del turismo provincial.
- **Escenario pesimista:** Débil participación de los actores de la cadena de valor turístico en toma de decisiones para el desarrollo del turismo.

Macroproyecto 2. Fomento al Turismo comunitario y rural

- **Escenario ideal:** Productos turísticos comunitarios y rurales innovadores que reflejan la identidad cultural, la historia y la naturaleza de las comunidades y sectores rurales. Estos productos destacan experiencias auténticas y enriquecedoras, invitando a los visitantes a sumergirse en la vida y la cultura local.
- **Escenario real:** Posicionamiento del turismo comunitario y rural ofertados y comercializados por establecimientos y emprendimientos debidamente regularizados.
- **Escenario pesimista:** La falta de promoción, regularización y visibilidad de los establecimientos de turismo rural y comunitario limita la capacidad de las comunidades para destacar sus productos y atraer turistas, lo que resulta en una baja afluencia de visitantes.

Macroproyecto 3. Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial

- **Escenario ideal:** Circuitos turísticos integrados que conectan los diversos atractivos de la provincia de Chimborazo, los cuales ofrezcan una experiencia

completa y coherente que permite a los turistas a explorar múltiples destinos en una misma ruta.

- **Escenario real:** Rutas turísticas que conecten varios puntos de interés en la provincia, dirigidas a diferentes segmentos de turistas, como familias, aventureros o amantes de la naturaleza.
- **Escenario pesimista:** Fragmentación de la oferta turística, ya que la provincia cuenta con una variedad de atractivos turísticos, que van desde el icónico volcán Chimborazo hasta pintorescos pueblos indígenas, lagunas de alta montaña, sitios arqueológicos y una rica oferta de turismo comunitario. Sin embargo, la falta de circuitos turísticos definidos dificulta la conexión y promoción de estos lugares como parte de una experiencia turística integrada.

Macroproyecto 4. Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión

- **Escenario ideal:** La provincia de Chimborazo se convierte en un destino de clase mundial, reconocido por su diversidad cultural, su impresionante belleza natural y sus emocionantes experiencias turísticas.
- **Escenario real:** Incremento de visitantes mediante el desarrollo de estrategias de marketing segmentadas que se adapten a los diferentes tipos de turistas y mercados objetivo con mensajes y canales de comunicación adecuados para cada segmento.
- **Escenario pesimista:** Limitada capacidad de la provincia para llegar a potenciales visitantes y ofrecerles información detallada sobre los destinos y actividades disponibles.

Parlamento Político Institucional – Llankana rikuchik

Con el propósito de impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión mancomunada y la adecuada articulación de la Junta de Gobierno Provincial de Chimborazo, se plantean las siguientes políticas públicas fundamentales:

a. Políticas públicas

- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel.

- Impulsar el Gobierno Electrónico y el Gobierno Abierto que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía.
- Potenciar la gestión por procesos con enfoque a resultados: está enfocada en establecer objetivos claros y evaluar periódicamente su cumplimiento.
- Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel: promoviendo la participación de todos los actores fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas.
- Impulsar el Gobierno Electrónico: aprovechando las tecnologías digitales para mejorar la eficiencia y la accesibilidad de los servicios gubernamentales.
- Impulsar el Gobierno abierto: que propicie la transparencia y el acceso de información oportuna y cercana a la ciudadanía
- Fomentar la participación ciudadana con enfoques de igualdad, que permita realizar el monitoreo y evaluación de la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.
- Mantener la articulación y coordinación con los demás actores territoriales de la Provincia de Chimborazo.
- Propiciar el entorno favorable para la captación de recursos nacionales e internacionales.
- Garantizar la integralidad de las intervenciones en el territorio.

Estas políticas son clave para transformar al HGADPCH en una institución moderna y eficiente, comprometida con un gobierno transparente, participativo y orientado hacia resultados para contribuir al cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024 – 2025.

Los programas y macroproyectos identificados en este parlamento están:

Programa 1. Gestión e Innovación Institucional "Chimborazo Innova"

El programa "Chimborazo Innova", se presenta como respuesta para, lograr una eficiente gestión institucional. El programa está compuesto por el macroproyecto "Mejoramiento de la gestión institucional del HGADPCH". El mismo que se compone del mejoramiento del uso de los recursos humanos, materiales y financieros institucionales y de la promoción de la cultura de mejora continua institucional.

En el contexto actual, marcado por continuos avances tecnológicos, la conectividad se torna esencial al permitir la interacción constante entre individuos, sin importar las distancias geográficas. Al priorizar la gestión y la innovación como ejes del programa

Chimborazo Innova, no solo se enfrentan los retos presentes de manera más eficaz, sino que también la institución prepara el terreno para abordar los desafíos futuros con mayor solidez, generando una visión estratégica a mediano y largo plazo.

Al incluir la evaluación como parte integral del proceso, el programa garantiza que las acciones implementadas sean efectivas y estén alineadas con los objetivos estratégicos. En última instancia, Chimborazo Innova representa un paso significativo hacia la mejora continua, apuntando la transformación digital hacia la gestión por resultados y al gobierno abierto como pilares primordiales para el desarrollo sostenible y equitativo de la provincia.

Este programa contempla los siguientes macroproyectos:

Macroproyecto 1. Mejoramiento de la Gestión Institucional del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

El macroproyecto está compuesto por dos componentes (proyectos), a desarrollarse durante el periodo de gestión 2023-2027. Primero, se plantea el mejoramiento del uso de los recursos humanos, materiales y financieros institucionales. Segundo, la promoción de la cultura de mejora continua institucional, que se enfoca en la modernización y mejora de los procesos administrativos mediante la aplicación estratégica de tecnología.

En conjunto, estas acciones están diseñadas para impulsar un gobierno más efectivo, ágil, transparente y orientado a resultados, beneficiando así directamente a la comunidad de la Provincia de Chimborazo y fortaleciendo la confianza en las instituciones gubernamentales.

Programa 2. Gobernanza multinivel

El programa “Gobernanza Multinivel”, es relevante para el Gobierno de la Provincia de Chimborazo, en el contexto donde las decisiones y problemas no se limitan a un solo nivel de gobierno, sino que involucra a múltiples niveles de gobierno, tanto a nivel local, regional, nacional e incluso internacional o global. En este sentido, los diferentes niveles de gobierno trabajan en colaboración y coordinación para abordar problemas y tomar decisiones que afectan a diversas jurisdicciones y comunidades.

El concepto de gobernanza hace referencia a la capacidad que tiene el Estado para asumir con eficiencia y responsabilidad la gestión pública a fin de conseguir los objetivos planteados en sus planes y programas; también a todos los procesos de gobierno, instituciones, procedimientos y prácticas mediante los que se deciden y regulan los

asuntos que atañen al conjunto de la sociedad. La buena gobernanza añade una dimensión normativa o de evaluación al proceso de gobernar. Desde la perspectiva de los derechos humanos, la gobernanza se refiere, sobre todo, al proceso mediante el cual las instituciones públicas dirigen los asuntos públicos, gestionan los recursos comunes y garantizan la realización de los derechos humanos. El Honorable Gobierno Provincial de Chimborazo viene impulsando un nuevo modelo de desarrollo donde se prioriza el hacer ciudadanía con responsabilidad en el ejercicio del cumplimiento de los derechos y las obligaciones que todos tenemos.

La participación ciudadana constituye para las nuevas autoridades el punto de partida hacia el logro de la reducción de las brechas de pobreza, inequidad y exclusión. El Modelo de Gestión Participativa debe robustecer las capacidades de la ciudadanía para gestionar su propio desarrollo, mejorando sus valores democráticos, transparencia, rendición de cuentas y participación.

Una de las estrategias para lograr erradicar la pobreza y el cierre de brechas de desigualdad, con énfasis en la garantía de derechos, en la equidad de género, intergeneracional e intercultural, el acceso a activos y medios de producción, y la generación de capacidades es fortalecer mecanismos de corresponsabilidad y condicionalidad en las políticas y programas.

Este programa contempla los siguientes macroproyectos:

Macroproyecto 1. Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo.

El nuevo marco constitucional y legal en Ecuador establece que la planificación estatal debe ser participativa, que se debe ejercer control social en la gestión pública y que las entidades públicas deben rendir cuentas regularmente a la ciudadanía. Para cumplir con estos requisitos, el Estado debe fomentar la participación efectiva de los ciudadanos. En los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), se crean sistemas de participación para discutir prioridades de desarrollo, participar en la formulación y seguimiento de planes, elaborar presupuestos participativos, y fortalecer la democracia local a través de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Este Sistema en la provincia de Chimborazo se lo crea con la visión del nuevo Modelo de gestión Participativa, integrado por: autoridades electas, representantes del gobierno central y de la sociedad civil. Las instancias del Sistema de Participación Ciudadana en la provincia de Chimborazo son: la Asamblea provincial, la Junta de Gobierno y los

Parlamentos Ciudadanos, la máxima autoridad local convoca a reuniones de estas instancias al menos tres veces al año. Además, se promueve la participación ciudadana a través de eventos participativos, consejos de planificación, asambleas ciudadanas, procesos de Presupuestación y rendición de cuentas, entre otros mecanismos de participación ciudadana y control social.

Macroproyecto 2. Financiamiento sostenible

Actualmente, las asociaciones público-privadas son una modalidad de gestión delegada y comprenden un esquema jurídico-financiero, acordado entre una institución pública y una entidad privada para la provisión de bienes, obras o servicios propios del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Los proyectos públicos aprobados se beneficiarán de los incentivos propuestos en la Ley Orgánica de Incentivos para las Alianzas Público-Privadas y la Ley Económica Especial de diciembre de 2023, de conformidad con los acuerdos establecidos por las partes.

En una perspectiva más amplia, para contribuir al logro de las prioridades de desarrollo de la provincia es importante el fortalecimiento de la capacidad de implementación de programas y proyectos, que cuenten con financiamiento externo reembolsable y no reembolsable, principalmente de la cooperación técnica y la asistencia económica con el propósito de asegurar que los referidos proyectos se adecuen a las necesidades de los planes y políticas de desarrollo del HGADPCH. Así, se garantizarán las posibilidades de una vida digna en el marco de una democracia participativa con pleno respeto a los derechos humanos y a los compromisos internacionales y regionales del Ecuador.

Este macroproyecto permite el impulso para mantener espacios de diálogo y coordinación con los países y organismos de cooperación, con el fin de identificar y diversificar las fuentes de financiamiento para el desarrollo, diseñar y establecer conjuntamente estrategias de cooperación y financiación del desarrollo, basadas en alianzas eficaces, sobre los principios de transparencia, beneficio mutuo y no condicionalidad. En la siguiente matriz se detallan los programas y macroproyectos por cada uno de los Parlamentos:

Tabla 98. Definición de los programas y proyectos

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Garantizar la gestión y conservación sostenible de los recursos hídricos y los ecosistemas y los ecosistemas proveedores de agua,	Conservar 500 ha de ecosistema páramo con un manejo integral sostenible al 2027	Conservando y vigilando el agua- "Yakuta Kamana"	\$ 1.080.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.1. Promover acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea con una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico a fin de precautelar su calidad, disponibilidad, uso adecuado y acceso equitativo para consumo, riego y producción.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Declarar 4000 ha de conservación y uso sostenible (ACUS) con resiliencia ecosistémica al 2027	Preservación del Patrimonio Natural "Yarakumat a Kamana"	\$ 800.000,00	Auto gestión	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.3. Incorporar nuevas áreas prioritarias para la conservación y/o manejo sostenible, sean terrestres, acuáticas o marinas, como consta en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030.	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Restaurar áreas degradadas y proteger los recursos naturales mediante prácticas de forestación y reforestación con especies nativas.	Forestar/reforestar 500 ha como una medida de reducción de las emisiones por deforestación al 2027	Gestión Forestal "Forestand o tu Futuro"	\$ 537.300,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.2. Priorizar la reforestación en las zonas altas de las cuencas hidrográficas, con el fin de disminuir la sedimentación y contaminación en la parte baja.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Implementar acciones integrales para la restauración y conservación de los suelos erosionados	Recuperar 400 Has de suelos con baja vulnerabilidad a riesgos climáticos al 2027	Recuperación de suelos erosionados "Alpata s" Alpata Kamana"	\$ 404.600,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.7. Implementar acciones para detener los procesos de degradación de los recursos naturales en las áreas rurales y fomentar prácticas agroecológicas que	6 Agua limpia y saneamiento 12 Producción y consumo responsables 13 Acción por el clima

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo	Objetivo
	adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.							ambientalmente sostenible	22,16% al 2025.	sustentabilidad ambiental	favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.	14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Reducir la contaminación ambiental mediante el establecimiento y cumplimiento de regulaciones	Implementar 3,500 procesos para controlar, regular y mitigar los impactos ambientales al 2027	Todos controland o el impacto ambiental (control y regulación)	\$ 492.786,36	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Desarrollar y gestionar de manera sostenible el uso de recursos energéticos renovables y reducir la contaminación ambiental	Gestionar 1 instrumento como medida baja en carbono al 2027	Energía limpia "Futuro Seguro"	\$ 2.000.000,00	Autogestión	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.	3: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	3.9. Promover la generación sostenible, así como el consumo eficiente y responsable de energía; propiciar la transición hacia un modelo responsable con menor consumo de combustibles fósiles.	12 Producción y consumos responsables 13 Acción por el clima 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres	
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Mejorar las capacidades de respuesta de la población ante situaciones de emergencia producidas por amenazas de origen natural y antropico	Implementar 8 zonificaciones de contingencia locales con acciones de prevención al 2027	Reducción del riesgo y Preparación frente al riesgo a desastres naturales y/o antipáticos. " Vivir seguros pero alertas"	\$ 600.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de Inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2025	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.3. Implementar programas que promuevan una cultura de gestión de riesgos que incorpore la prevención, preparación y respuesta ante emergencias y desastres.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres	

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Ambiental - Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Articular los recursos económicos e institucionales de la provincia que permita responder en forma pronta y oportuna	Atender 120 eventos de emergencias registrados al 2027	Respuesta y recuperación post desastres. "Levantarnos para ser más fuertes"	\$ 2.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	7. Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un enfoque ambientalmente sostenible	Incrementar el índice de inversión en la Reducción de Riesgo cantonal de 42,47 en el año 2022 a 51,77 al 2026	5. Fortalecer la Gestión de Riesgos de Desastre en la Planificación Territorial	5.7. Implementar regulaciones relacionadas con la competencia de gestión de riesgos en el ámbito de los gobiernos autónomos descentralizados locales.	1 Fin de la pobreza 11 Ciudades y comunidades sostenibles 13 Acción por el clima 15 Vida de ecosistemas terrestres
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Promover los servicios de salud integral, intercultural y preventiva en el ciclo de vida de las personas, garantizando la calidad de vida, a través del Patronato Provincial	Atender a 122-408 personas atendidas mediante acciones integrales de salud en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial al 2027	Mejoramiento de los servicios de salud integral y preventiva	\$ 2.500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.2. Garantizar la atención integral de salud con énfasis en el sector rural.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Mejorar los servicios de atención y cuidado integral, especializado, priorizando a los grupos vulnerables de la provincia "Chimborazo inclusivo con amor"	Atender 5.288 personas pertenecientes a los grupos prioritarios al 2027	Atención a grupos prioritarios "Chimborazo inclusivo con amor"	\$ 1.880.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MIES	Urbano y Rural	1. Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	Reducir el gasto de bolsillo en porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.9. Promover servicios de atención integral a los grupos de atención prioritaria, con enfoques de igualdad.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Fortalecer las organizaciones sociales de manera sostenible y sustentable para el mejoramiento de sus capacidades locales de gestión y administración	Fortalecer a 400 organizaciones sociales con enfoque de igualdad de género al 2027	Fortalecimiento socio-organizativo sostenible y sustentable	\$ 150.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.19. Reconocer y fortalecer el tejido social, el sentido de pertenencia, las identidades locales y el respeto mutuo entre culturas diversas.	17 Alianzas para lograr los objetivos

SISTEMA/ PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
	formas de organización							culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.				
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones del manejo de los recursos, a través de los sujetos de mecanismos de participación ciudadana y control social.	Aplicar 4 mecanismos de participación ciudadana y control social al 2027	Participación ciudadana "Participemos juntos por Chimborazo"	\$ 100.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	1. Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.15. Impulsar programas de investigación, formación técnica y tecnológica, capacitación y actualización que respondan a las potencialidades y necesidades territoriales con un enfoque de igualdad de oportunidades.	5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 13 Acción por el clima 17 Alianzas para lograr los objetivos
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Articular con los diferentes niveles de gobierno para el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes	Beneficiar a 6.525 niños/as y adolescentes mediante acciones deportivas, recreativas y artísticas para el uso del tiempo libre al 2027	Transformación social "InspirArte"	\$ 500.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones en el año 2023 a 4,0 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.4. Garantizar el acceso a educación, salud, vivienda, servicios básicos, deportes y grupos de atención prioritaria para reducir las desigualdades sociales con énfasis en la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, zonas de frontera y Galápagos.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas
Social - Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Promover el desarrollo cultural de la provincia mediante el rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible	Realizar 16 manifestaciones ancestrales a nivel provincial al 2027	Patrimonio y cultura "Trenzando caminos"	\$ 280.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.	Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios culturales de 3,6 millones al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.18. Promover y difundir la riqueza cultural y natural de Ecuador, garantizando la protección y salvaguarda del patrimonio cultural material e inmaterial del país.	11 Ciudades y comunidades sostenibles 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Social - Ayllulakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Socializar los principios de convivencia, comunicación y resolución saludable de conflictos para mitigar los casos de violencia de género a nivel provincial	Atender a 3.600 personas que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia de género al 2027	Prevención de la violencia de género en el ciclo de vida a nivel provincial	\$ 1.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Urbano y Rural	3. Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.	Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.	1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	1.20. Reforzar la relación entre la comunidad y la fuerza pública para la resolución pacífica de conflictos y mejorar la seguridad ciudadana.	1 Fin de la pobreza 3 Salud y bienestar 4 Educación de calidad 5 Igualdad de género 10 Reducción de las desigualdades 16 Paz, justicia e instituciones sólidas 17 Alianzas para lograr los objetivos
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la movilidad y accesibilidad entre asentamientos humanos y zonas productivas del área rural de la provincia de Chimborazo	Mejorar 2.725 kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial al 2027	Conservación y aprovechamiento vial en la Provincia de Chimborazo. "Acercando los sueños"	\$ 51.875.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	8. Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.	Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la productividad y la rentabilidad de la actividad agropecuaria para los pequeños y medianos productores con acceso a riego	Mejorar 1.600 ha. de riego en suelos con uso agropecuario al 2027	Desarrollo integral de la agricultura bajo riego "Territorio para vivir y trabajar"	\$ 12.000.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de cobertura con riego tecnificado parcelario de pequeños y medianos productores de 18,19% en el año 2022 a 21,31% al 2025.	2: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	6 Agua limpia y saneamiento 9 Industria, innovación e infraestructura 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar, campesinas, cadena de valor y asociatividad	Contribuir a la construcción de entornos favorables que respondan a los procesos de transformación de la producción, generación de valor agregado y comercialización	Construir 10 de centros de transformación productiva al 2027	Centros e Instalaciones para la transformación productiva "Entornos y facilidades"	\$ 1.800.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar, campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fomentar la agricultura sostenible en pequeñas y medianas unidades de producción a nivel provincial	Fomentar 2.000 ha de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenible de los cultivos al 2027	Producción agrícola sostenible "Chimborra zo campo saludable"	\$ 1.444.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el rendimiento de la productividad agrícola nacional de 129,97 en el año 2022 a 131,04 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar, campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles, maximizando la productividad	Mejorar 4.090 ha de suelos con un pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero al 2027	Producción ganadera sostenible "Chimborra zo un líder ganadero"	\$ 2.454.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el número de Escuelas de Fortalecimiento Productivo Pecuario establecidas de 97 en el año 2023 a 281 al 2025	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos, la vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Productivo - Pukuma	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas y asociatividad	Acceder a la provisión de alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales que beneficia a los productores de las zonas de menos de 5 hectáreas de AFC de subsistencia	Implementar 12.000 unidades productivas familiares al 2027	Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludables"	\$ 1.800.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización de 33,7% en el año 2023 a 45,7% al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.2. Planificar el desarrollo económico sobre la base de vocación territorial, ventajas comparativas y competitivas, su diversidad cultural y sus dinámicas socioambientales.	12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres 2 Hambre cero 12 Producción y consumo responsables
Productivo - Pukuma	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Transformar e industrializar la producción primaria en articulación con los actores en las cadenas de valor priorizadas, amigables con el ambiente y responsabilidad social.	Fortalecer 350 emprendimientos al 2027	Gestión empresarial industrial de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo transforma pensando en ti"	\$ 525.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.	2. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Conformar un sistema de comercialización de productos agropecuarios y equitativos y solidarios	Fortalecer 350 emprendimientos con facilidades de acceso a mercados al 2027	Comercialización de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorio "Chimborazo sin fronteras"	\$ 1.400.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.4. Impulsar las iniciativas sostenibles que sustentan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país; y fomentando la investigación e innovación.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fortalecer la articulación y participación de los actores de la cadena de valor turística en las instancias de formulación de políticas, toma de decisiones, transparencia e instrumentos de planificación	Implementar 14 mecanismos de articulación de planificación turística provincial al 2027	Gobernanza para la actividad turística provincial. "Chimborazo seguro y Sostenible"	\$ 180.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles 12. Producción y consumo responsables 14. Vida submarina 15. Vida de ecosistemas terrestres
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fomentar el Turismo Comunitario y de la asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Atender a 60 organizaciones de turismo comunitario y rural al 2027	Fomento al Turismo comunitario y rural "Chimborazo, vive la magia de la ruralidad"	\$ 400.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2. Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2. Hambre cero 7. Energía asequible y no contaminante 8. Trabajo decente y crecimiento económico 9. Industria, innovación e infraestructura 11. Ciudades y comunidades sostenibles

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Gestionar el diseño y consolidación de circuitos turísticos provinciales que permitan conectar los diversos atractivos de la provincia de Chimborazo	Implementar 10 rutas con facilidades turísticas al 2027	Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial "Chimborazo, paisajes y culturas por descubrir"	\$ 320.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional que brinde una experiencia turística sostenible y responsable al visitante.	Apoyar a 1.000 actores de la cadena de valor turística al 2027	Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión "Chimborazo, on top of the world"	\$ 1.800.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Rural	5. Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.	Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.	2: Impulsar la productividad y sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	2.6. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.	2 Hambre cero 7 Energía asequible y no contaminante 8 Trabajo decente y crecimiento económico 9 Industria, innovación e infraestructura 11 Ciudades y comunidades sostenibles 12 Producción y consumo responsables 14 Vida submarina 15 Vida de ecosistemas terrestres

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	
Político Institucional - Liankana rikuchik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial y la articulación de la Junta de Gobierno Provincial.	Mejorar la gestión institucional del HGADPCH	Cumplir con el 100% del Plan Estratégico Institucional al 2027	Mejoramiento de la Gestión Institucional Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo	\$ 10.532.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Mantener el índice de capacidad operativa de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 17,28 puntos al 2025.	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.6. Impulsar la elaboración de planes de uso y gestión del suelo, de forma concordante y articulada con los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)	16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas. 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Político Institucional - Liankana rikuchik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial y la articulación de la Junta de Gobierno Provincial.	Fortalecer el Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Implementar 12 procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana al 2027	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo	\$ 380.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.8 Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento y evaluación de la política pública en todos los niveles de gobierno	ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países ODS 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
Político Institucional - Liankana rikuchik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial, y la articulación de la Junta de	Diversificar las fuentes de financiamiento y de las estrategias de procuración	Gestionar 4 fuentes de financiamiento y estrategias de procuración al 2027	Financiamiento sostenible	\$ 200.000,00	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado	Institucional	9. Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.	Incrementar el monto desembolsado de Cooperación Internacional (No Reembolsable-CINR oficial y no gubernamental de USD 261,71 millones en el año 2022 a USD	4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	4.10. Promover la cooperación y Alianzas Público-Privadas para el desarrollo de un modelo sostenible que garantice el acceso equitativo a oportunidades para personas de todas las edades y habilidades.	ODS 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta PDOT	Macroproyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS	
								Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento		
	Gobierno Provincial							Objetivo	327,14 millones al 2025.			Objetivo	
TOTAL													
					\$	101.434.686,36							

Elaborado: Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

En la siguiente matriz se detallan la alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal:

Tabla 99. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Garantizar la gestión y conservación sostenible de los recursos hídricos y los ecosistemas proveedores de agua,	Gestión Ambiental	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Restaurar áreas degradadas y proteger los recursos naturales mediante prácticas de forestación y reforestación con especies nativas.	Forestación y reforestación	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Implementar acciones integrales para la restauración y conservación de los suelos erosionados	Gestión de cuencas hidrográficas	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Reducir la contaminación ambiental mediante el establecimiento y cumplimiento de regulaciones	Gestión Ambiental	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Desarrollar y gestionar de manera sostenible el uso de recursos energéticos renovables y reducir la contaminación ambiental	Gestión Ambiental	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Régimen Territorial	N/A	N/A	3	Salud (1)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Mejorar las capacidades de respuesta de la población ante situaciones de emergencia producidas por amenazas de origen natural y antrópico	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Eje de Situaciones de Riesgos y Emergencias Humanitarias	N/A	N/A	3	Salud (1)
Ambiental – Muyuntik	Contribuir con la conservación, protección y restauración de los recursos naturales como medidas de adaptación y oportunidades de mitigación al cambio climático.	Articular los recursos económicos e institucionales de la provincia que permita responder en forma pronta y oportuna	Gestión de Riesgos	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Eje de Situaciones de Riesgos y Emergencias Humanitarias	N/A	N/A	3	Salud (1)
Social -Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Promover los servicios de salud integral, intercultural y preventiva en el ciclo de vida de las personas, garantizando la calidad de vida, a través del Patronato Provincial	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Eje Salud, alimentación y hábitos de vida saludable Eje Protección, no violencia y acceso a la justicia Eje Salud Intercultural Eje de Salud Eje Accesibilidad, Movilidad y Vivienda Eje Salud - derechos sexuales y derechos reproductivos	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Social -Ayulullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Mejorar los servicios de atención y cuidado integral, oportuna y especializada, priorizando a los grupos vulnerables de la provincia "Chimborazo inclusivo con amor"	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Salud, alimentación y hábitos de vida saludable Eje Protección, no violencia y acceso a la justicia Eje Salud Intercultural	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)
Social -Ayulullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Fortalecer las organizaciones sociales de manera sostenible y sustentable para el mejoramiento de sus capacidades locales de gestión y administración	Orogar personalidad jurídica a organizaciones sociales	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje de Salud Eje Accesibilidad, Movilidad y Vivienda Eje Salud - derechos sexuales y derechos reproductivos	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)
Social -Ayulullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones del manejo de los recursos, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Participación Ciudadana	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio Agenda Nacional para la Igualdad de Género	Eje Participación democrática Eje Participación política y participación ciudadana Eje Fomento a la Participación	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)
Social -Ayulullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Articular con los diferentes niveles de gobierno para el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes	Protección integral de niños, niñas y adolescentes	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	Eje de Turismo accesible, arte, cultura y deporte Eje Deporte y actividad física	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias CAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Social -Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Promover el desarrollo cultural de la provincia mediante el rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Reconocimiento y respeto a la organización y representación Eje Fomento de la información y comunicación	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)
Social -Ayllullakta	Mejorar el acceso de la población a los servicios sociales mediante la participación de los sujetos de derechos, respetando sus formas de organización	Socializar los principios de convivencia, comunicación y resolución saludable de conflictos para mitigar los casos de violencia de género a nivel provincial	Protección Integral de Derechos	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Justicia, justicia propia y seguridad Eje una vida libre de violencia de género	N/A	N/A	3	Salud (1) Seguridad (3) Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la movilidad y accesibilidad entre asentamientos humanos y zonas productivas del área rural de la provincia de Chimborazo	Vialidad	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la productividad y la rentabilidad de la actividad agropecuaria para los pequeños y medianos productores con acceso a riego	Riego y Drenaje	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Contribuir a la construcción de entornos favorables que respondan a los procesos de transformación de la producción, generación de valor agregado y comercialización	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fomentar la agricultura sostenible en pequeñas y medianas unidades de producción a nivel provincial	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles, maximizando la productividad	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Acceder a la provisión de alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales que beneficia a los productores de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia	Fomento de la seguridad alimentaria	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Transformar e industrializar la producción primaria en articulación con los actores en las cadenas de valor priorizados, amigables con el ambiente y responsabilidad social.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Conformar un sistema de comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios equitativos y solidarios	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fortalecer la articulación y participación de los actores de la cadena de valor turística en las instancias de formulación de políticas, toma de decisiones, transparencia e instrumentos de planificación	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Fomentar el Turismo Comunitario y Rural por medio de la asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Gestionar el diseño y consolidación de circuitos turísticos provinciales que permitan conectar los diversos atractivos de la provincia de Chimborazo	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Productivo - Pukuna	Incrementar la productividad de las actividades económicas en la provincia con un enfoque de agricultura familiar campesinas, cadena de valor y asociatividad	Posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional que brinde una experiencia turística sostenible y responsable al visitante.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje Fortalecimiento de las economías comunitarias, empleo y trabajo	N/A	N/A	3	Desarrollo Económico (4)
Político Institucional -Llankana rikuechik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial y la adecuada articulación de la Junta de Gobierno Provincial.	Mejorar la gestión institucional del HGADPCH	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje 8: Fomento a la participación ciudadana, política y social	N/A	N/A	3	Salud (1)

SISTEMA / PARLAMENTO	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad (Revisar "Matriz de relacionamiento enfoques de igualdad y competencias GAD, disponible en RIC)		Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas / Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
Político Institucional -Llankana rikuchik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial y la adecuada articulación de la Junta de Gobierno Provincial.	Fortalecer el Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Participación Ciudadana	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje 8: Fomento a la participación ciudadana, política y social	N/A	N/A	3	Salud (1)
Político Institucional -Llankana rikuchik	Impulsar mejoras en la gestión institucional y la gobernanza multinivel para una eficiente gestión territorial y la adecuada articulación de la Junta de Gobierno Provincial.	Diversificar las fuentes de financiamiento y de las estrategias de procuración	Cooperación internacional	Agenda Nacional de Derechos de Pueblos y Nacionalidades Indígenas, Pueblo Afroecuatoriano y Pueblo Montubio	Eje 8: Fomento a la participación ciudadana, política y social	N/A	N/A	3	Salud (1)

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

En la siguiente matriz se detalla la definición de objetivos, políticas, metas en indicadores:

Tabla 100. Matriz consolidada de la propuesta

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Ambiental - Muyuntik	Garantizar la gestión y conservación sostenible de los recursos hídricos y los ecosistemas proveedores de agua	Conservar 500 ha de ecosistema páramo con un manejo integral sostenible al 2027	Número de ha de ecosistema páramo conservado con manejo integral sostenible	Creciente	0%	2024	2.027,00	125,00	250,00	375,00	500,00	Conservación y Manejo de los Recursos Agua y Suelo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Ambiental - Muyuntik	Gestión de nuevas áreas de patrimonio natural a través de la declaración de áreas en conservación y uso sostenible	Declarar 4000 ha de conservación y uso sostenible (ACUS) con resiliencia ecosistémica al 2027	Número de ha de conservación y uso sostenible (ACUS) declaradas con resiliencia ecosistémica	Creciente	0%	2024	2.027,00	0,00	0,00	2.000,00	4.000,00	Conservación y Manejo de los Recursos Agua y Suelo	Autogestión
Ambiental - Muyuntik	Restaurar áreas degradadas y proteger los recursos naturales mediante prácticas de forestación y reforestación con especies nativas.	Forestar/reforestar 500 ha como una medida de reducción de las emisiones por deforestación al 2027	Número de ha forestadas/reforestadas como una medida de reducción de las emisiones por deforestación	Creciente	0%	2024	2.027,00	125,00	250,00	375,00	500,00	Conservación y Manejo de los Recursos Agua y Suelo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Ambiental - Muyuntik	Implementar acciones integrales para la restauración y conservación de los suelos erosionados	Recuperar 400 ha de suelos con baja vulnerabilidad a riesgos climáticos al 2027	Número de ha de suelos recuperados con baja vulnerabilidad a riesgos climáticos	Creciente	0%	2024	2.027,00	100,00	200,00	300,00	400,00	Conservación y Manejo de los Recursos Agua y Suelo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Ambiental - Muyuntik	Reducir la contaminación ambiental mediante el establecimiento y cumplimiento de regulaciones	Implementar 3500 procesos para controlar, regular y mitigar los impactos ambientales al 2027	Numero de procesos implementados para controlar, regular y mitigar los impactos ambientales	Creciente	0%	2024	2.027,00	1.274,00	2.020,00	2.765,00	3.500,00	Gestión e implementación de medidas de mitigación para el cambio climático	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Ambiental - Muyuntik	Desarrollar y gestionar de manera sostenible el uso de recursos energéticos renovables y reducir la contaminación ambiental	Gestionar 1 instrumento como medida baja en carbono al 2027	Numero de instrumento gestionado como medida baja en carbono	Creciente	0%	2024	2.027,00	0,00	0,00	0,00	1,00	Gestión e implementación de medidas de mitigación para el cambio climático	Autogestión
Ambiental - Muyuntik	Mejorar las capacidades de respuesta de la población ante situaciones de emergencia producidas por amenazas de origen natural y antropico	Implementar 8 zonificaciones de contingencia locales con acciones de prevención al 2027	Numero de planes de zonificaciones locales con acciones de prevención implementadas	Creciente	0%	2024	2.027,00	2,00	4,00	6,00	8,00	Gestión del riesgo provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Ambiental - Muyuntik	Articular los recursos económicos e institucionales de la provincia que permita responder en forma pronta y oportuna	Atender 120 eventos de emergencias registrados al 2027	Numero de eventos de emergencias registrados y atendidos	Creciente	0%	2024	2.027,00	30,00	60,00	90,00	120,00	Gestión del riesgo provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Social - Ayullakta	Promover los servicios de salud integral, intercultural y preventiva en el ciclo de vida de las personas, garantizando la calidad de vida, a través del Patronato Provincial	Atender a 12.2408 personas atendidas mediante acciones integrales de salud en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial al 2027	Número de personas atendidas mediante acciones integrales de salud en el Centro de Salud Tipo B del Patronato Provincial	Creciente	0%	2024	2.027,00	30.602,00	61.204,00	91.806,00	122.408,00	Acceso a servicios sociales dignos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Social - Ayullakta	Mejorar los servicios de atención y cuidado integral, oportuna y especializada, priorizando a los grupos vulnerables de la provincia "Chimborazo inclusivo con amor"	Atender 5.288 personas pertenecientes a los grupos prioritarios al 2027	Número de personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad.	Creciente	0%	2024	2.027,00	1.322,00	2.644,00	3.966,00	5.288,00	Acceso a servicios sociales dignos	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado MIES
Social - Ayullakta	Fortalecer las organizaciones sociales de manera sostenible y sustentable para el mejoramiento de sus capacidades locales de gestión y administración	Fortalecer a 400 organizaciones sociales con enfoque de igualdad de género al 2027	Número de organizaciones sociales fortalecidas con enfoque de igualdad de género	Creciente	0%	2024	2.027,00	100,00	200,00	300,00	400,00	Desarrollo socio organizativo, intercultural, intergeneracional y participativo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Social - Ayllullakta	Incrementar la participación ciudadana en la toma de decisiones del manejo de los recursos, a través de los mecanismos de participación ciudadana y control social.	Aplicar 4 mecanismos de participación ciudadana y control social al 2027	Número de mecanismos de participación ciudadana y control social aplicados	Creciente	0%	2024	2.027,00	1,00	2,00	3,00	4,00	Desarrollo socio organizativo, intercultural, intergeneracional y participativo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Social - Ayllullakta	Articular con los diferentes niveles de gobierno para el uso adecuado del tiempo libre en niños, niñas y adolescentes	Beneficiar a 6.525 niños/as y adolescentes mediante acciones deportivas, recreativas y artísticas para el uso del tiempo libre al 2027	Número de niños/as y adolescentes beneficiados mediante acciones deportivas, recreativas y artísticas para el uso del tiempo libre	Creciente	0%	2024	2.027,00	0,00	2.175,00	4.350,00	6.525,00	Desarrollo socio organizativo, intercultural, intergeneracional y participativo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Social - Ayllullakta	Promover el desarrollo cultural de la provincia mediante el rescate y revitalización del patrimonio tangible e intangible	Realizar 16 manifestaciones ancestrales a nivel provincial al 2027	Número de manifestaciones ancestrales realizadas a favor de la revitalización de la identidad cultural	Creciente	0%	2024	2.027,00	4,00	8,00	12,00	16,00	Desarrollo socio organizativo, intercultural, intergeneracional y participativo	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Social - Ayllullakta	Socializar los principios de convivencia, comunicación y resolución saludable de conflictos para mitigar los casos de violencia de género a nivel provincial	Atender a 3.600 personas que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia de género al 2027	Número de personas atendidas que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia de género.	Creciente	0%	2024	2.027,00	900,00	1.800,00	2.700,00	3.600,00	Igualdad de Género	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Mejorar la movilidad y accesibilidad entre asentamientos humanos y zonas productivas del área rural de la provincia de Chimborazo	Mejorar 2.724 kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial al 2027	Número de kilómetros de vías con tratamiento asfáltico y mantenimiento en el sistema vial	Creciente	0%	2024	2.027,00	681,00	1.362,00	2.043,00	2.724,00	Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo "De la Participación a la Acción"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Mejorar la productividad y rentabilidad de la actividad agropecuaria para los pequeños y medianos productores con acceso a riego	Mejorar 1.600 ha de riego en suelos con uso agropecuario al 2027	Cobertura (superficie) de riego en suelos con uso agropecuario	Creciente	0%	2024	2.027,00	400,00	800,00	1.200,00	1.600,00	Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo "De la Participación a la Acción"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Productivo - Pukuna	Contribuir a la construcción de entornos favorables que respondan a los procesos de transformación de la producción, generación de valor agregado y comercialización	Construir 10 de centros de transformación productiva al 2027	Número de centros de transformación productiva	Creciente	0%	2024	2.027,00	0,00	3,00	6,00	10,00	Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo "De la Participación a la Acción"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Fomentar la agricultura sostenible en pequeñas y medianas unidades de producción a nivel provincial	Fomentar 2.000 ha de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenibles de los cultivos al 2027	Superficie de suelos con uso agrícolas con un manejo sostenibles de los cultivos	Creciente	0%	2024	2.027,00	500,00	1.000,00	1.500,00	2.000,00	Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Mejorar la eficiencia productiva de las actividades ganaderas realizando prácticas sostenibles, maximizando la productividad	Mejorar 4.090 ha de suelos con uso pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero al 2027	Superficie de suelos con uso pecuario con un manejo sostenible del hato ganadero	Creciente	0%	2024	2.027,00	1.350,00	2.850,00	3.450,00	4.090,00	Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Productivo - Pukuna	Acceder a la provisión de alimentos nutritivos para satisfacer sus necesidades nutricionales que beneficia a los productores de las upas de menos de 1 a 5 hectáreas de AFC de subsistencia	Implementar 12.000 unidades productivas familiares al 2027	Número de unidades productivas familiares implementados	Creciente	0%	2024	2.027,00	6.000,00	9.000,00	10.500,00	12.000,00	Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Transformar e industrializar la producción primaria en los actores en las cadenas de valor priorizados, amigables con el ambiente y responsabilidad social.	Fortalecer 350 emprendimientos al 2027	Numero de emprendimientos fortalecidos	Creciente	0%	2024	2.027,00	200,00	300,00	325,00	350,00	Fomento a la transformación e industrialización de productos "Chimborazo Industria TeCH"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Productivo - Pukuna	Conformar un sistema de comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios equitativos y solidarios	Fortalecer 350 emprendimientos con facilidades de acceso a mercados al 2027	Número de emprendimientos con acceso a mercados	Creciente	0%	2024	2.027,00	200,00	300,00	325,00	350,00	Fomento a la comercialización y emprendimiento "Chimborazo para el mundo"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Fortalecer la articulación y participación de los actores de la cadena de valor turística en las instancias de formulación de políticas, toma de decisiones, transparencia e instrumentos de planificación	Implementar 14 mecanismos de articulación de planificación turística provincial al 2027	Número de mecanismos de articulación planificación turística provincial implementados	Creciente	0%	2024	2.027,00	3,00	8,00	11,00	14,00	Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Fomentar el Turismo Comunitario y Rural por medio de la asistencia técnica y comercialización de sus productos y servicios.	Atender a 60 organizaciones de turismo comunitario y rural al 2027	Número de organizaciones de turismo comunitario y rural atendidas	Creciente	0%	2024	2.027,00	15,00	30,00	45,00	60,00	Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Productivo - Pukuna	Gestionar el diseño y consolidación de circuitos turísticos provinciales que permitan conectar los diversos atractivos de la provincia de Chimborazo	Implementar 10 rutas con facilidades turísticas al 2027	Número de rutas con facilidades turísticas implementadas.	Creciente	0%	2024	2.027,00	2,00	5,00	8,00	10,00	Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Productivo - Pukuna	Posicionar a Chimborazo como un destino turístico nacional e internacional que brinde una experiencia turística sostenible y responsable al visitante.	Apoyar a 1.000 actores de la cadena de valor turística al 2027	Número de actores de la cadena de valor turística apoyados.	Creciente	0%	2024	2.027,00	250,00	500,00	750,00	1.000,00	Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Político Institucional -Llankana rikuchik	Mejorar la gestión institucional del HGADPCH	Cumplir con el 100 % del Plan Estratégico Institucional al 2027	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional PEI	Creciente	0%	2024	2.027,00	20,00	40,00	70,00	100,00	Gestión e Innovación Institucional "Chimborazo Innova"	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Parlamento / Sistema	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Meta	Indicador	Tendencia del indicador	Línea base	AÑO Línea Base	Año de cumplimiento a la meta	Meta anualizada año 1	Meta anualizada año 2	Meta anualizada año 3	Meta anualizada año 4	Nombre del programa / proyecto	Fuente de financiamiento
Político Institucional -Llankana rikuchik	Fortalecer el Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	Implementar 12 procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana al 2027	Número de procesos (convocatorias, resoluciones e informes) del Consejo Provincial de Planificación, Presupuestos Participativos y Sistema de Participación Ciudadana implementados	Creciente	0%	2024	2.027,00	3,00	6,00	9,00	12,00	Gobernanza multinivel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado
Político Institucional -Llankana rikuchik	Diversificar las fuentes de financiamiento y de las estrategias de procuración	Gestionar 4 fuentes de financiamiento y estrategias de procuración al 2027	Número de fuentes de financiamiento y estrategias de procuración gestionadas	Creciente	0%	2024	2.027,00	1,00	2,00	3,00	4,00	Gobernanza multinivel	Recursos provenientes del Presupuesto General de Estado

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

3.2.4. Modelo Territorial Deseado

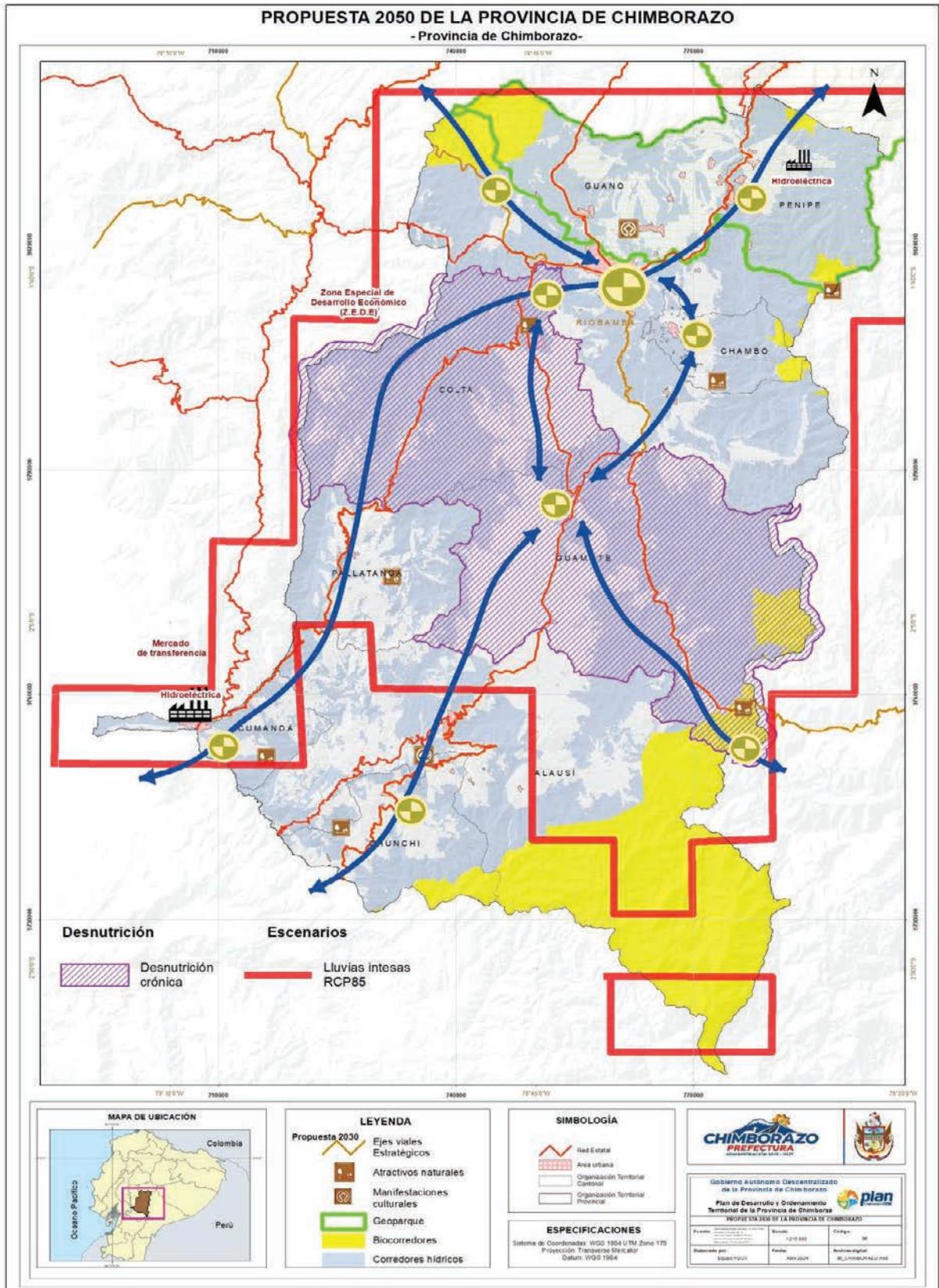
El propósito del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Chimborazo 2050 es articular la visión territorial en el corto, mediano y largo plazo, con las estrategias de desarrollo y las medidas más efectivas, en un modelo territorial deseado y que se gestiona por la actual administración 2023-2027. Gracias a esta planificación estratégica, el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana y el control social, es posible establecer una acción programática para el avance en las grandes metas del desarrollo endógeno de la provincia de Chimborazo, reconociendo su vocación productiva y su ubicación estratégica que favorecen los encadenamientos productivos y la integración de corredores biológicos para la recuperación de servicios vitales.

También se buscan mejoras en la competitividad de la provincia y el país, gracias a factores que dinamizan el desarrollo regional (vialidad y escalamiento de cadenas), nacional (gestión mancomunada y gobernanza multinivel) e internacional, sobre todo con la integración de la economía de la región central del Ecuador a los mercados internacionales, a través de la conexión con puertos del Pacífico (Chancay en Perú) hacia el Lejano Oriente (China y Japón) y de la Amazonía (Providencia, Iquitos, Manaus) hacia el Atlántico (Europa). Con una promoción del turismo se espera activar esta actividad para el beneficio de la provincia, la región central y el país.

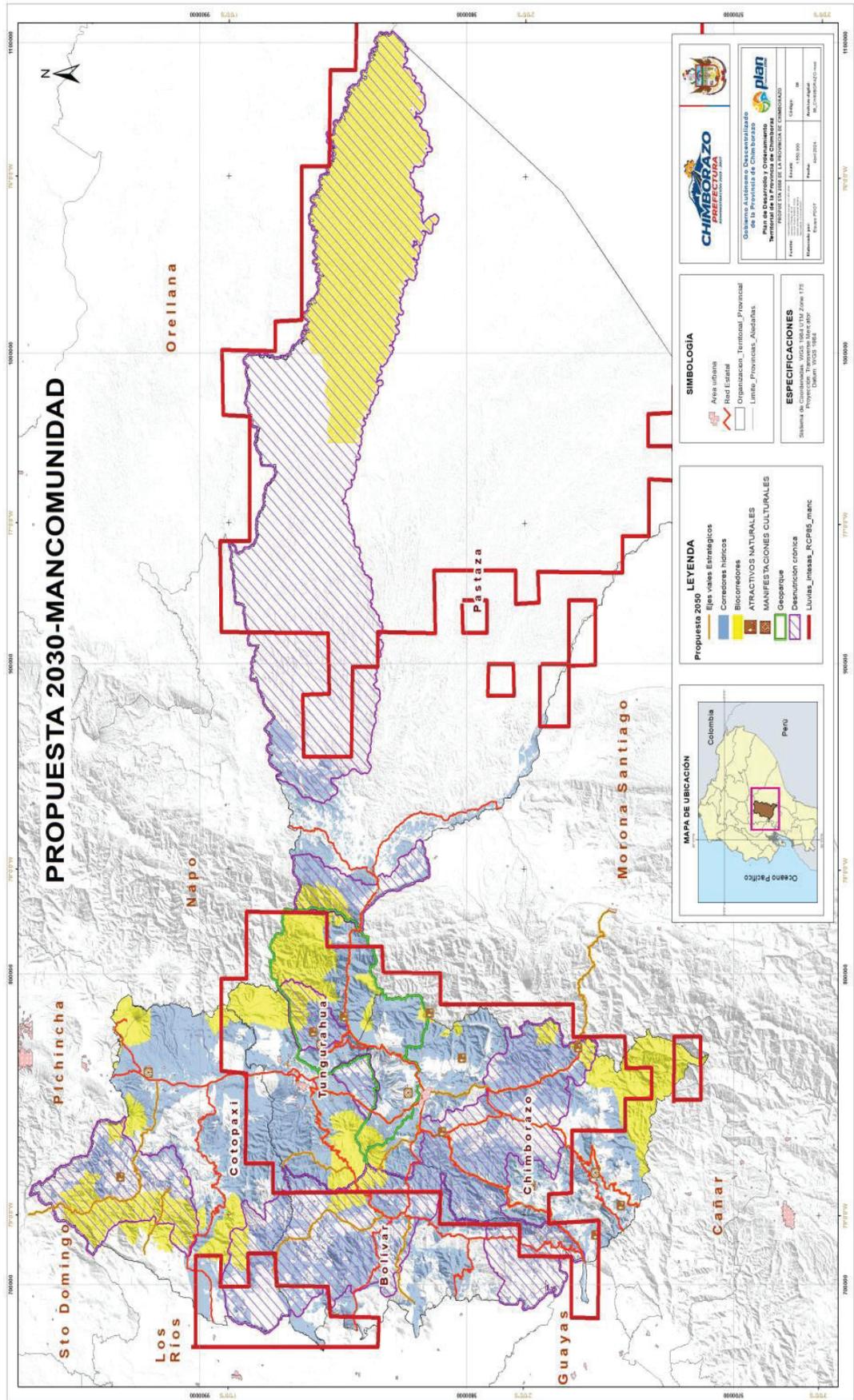
La protección y la recuperación de los ecosistemas de páramo de los que depende la calidad de aguas y suelos, es otra de las dimensiones en las que se consolidan los esfuerzos de la actual y futuras administraciones, sobre todo porque se cuenta con la voluntad de los pobladores, usuarios y entes de regulación, para trabajar de forma articulada en este sentido, a más de contar con los instrumentos de gestión técnica y de cooperación, aunque siempre serán necesarios fondos que permitan un financiamiento sostenible de estas actividades (fondos verdes, climáticos u otros).

La provincia de Chimborazo también se esfuerza por reducir brechas en los servicios públicos para poblaciones rurales y grupos de atención prioritaria, por lo que se ha planificado una intervención estratégica en la mejora y recuperación de las áreas cubiertas con infraestructura de riego y los sistemas más adecuados para cada sector, lo mismo que para la vivienda y accesibilidad vial rural, lo que va a favorecer condiciones de vida y productividad para mejorar los ingresos de la familia campesina o reducir la migración del campo a la ciudad.

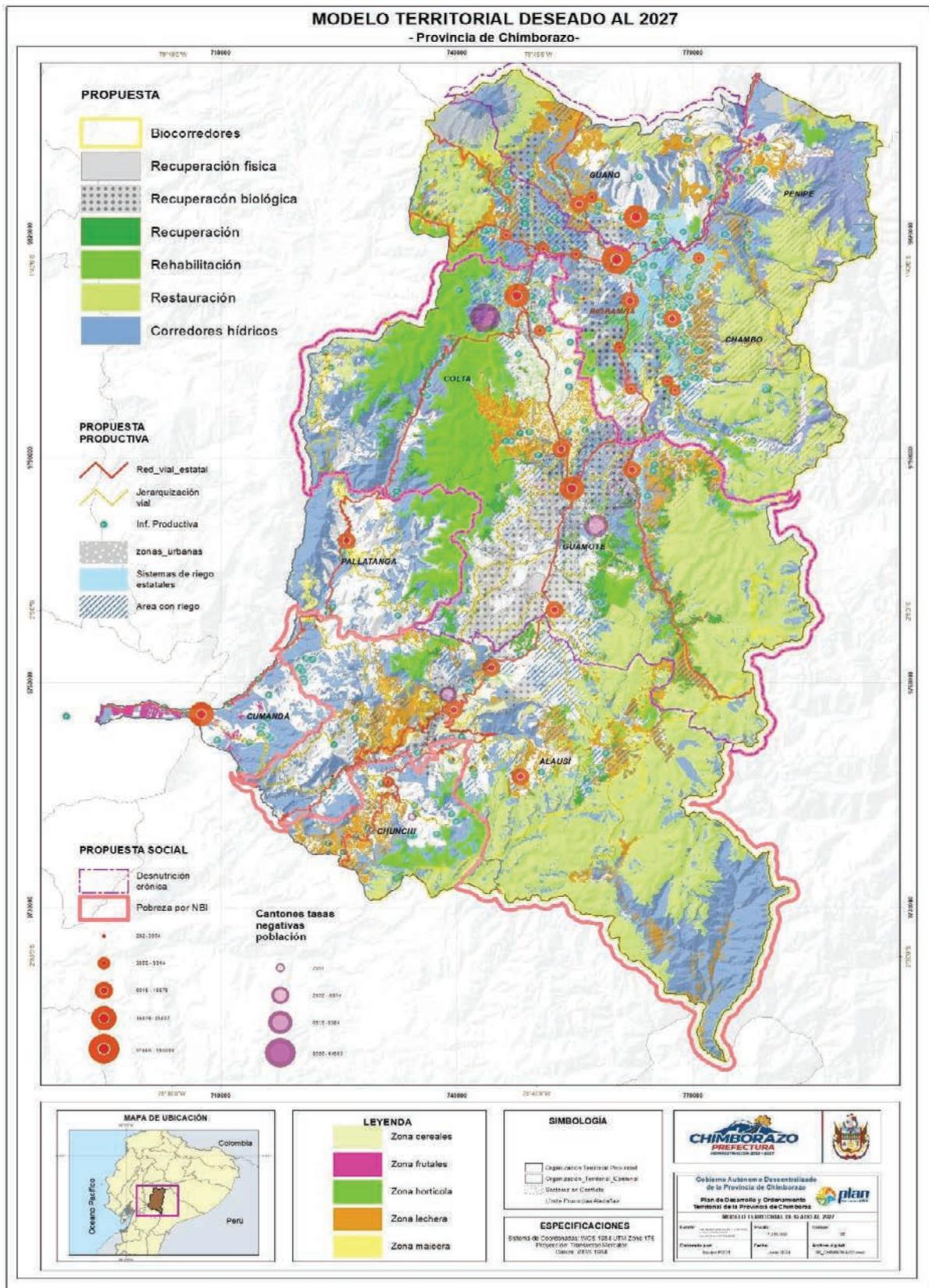
Mapa 17. Modelo Territorial Deseado - 2050



Mapa 18. Modelo Territorial Deseado - 2030



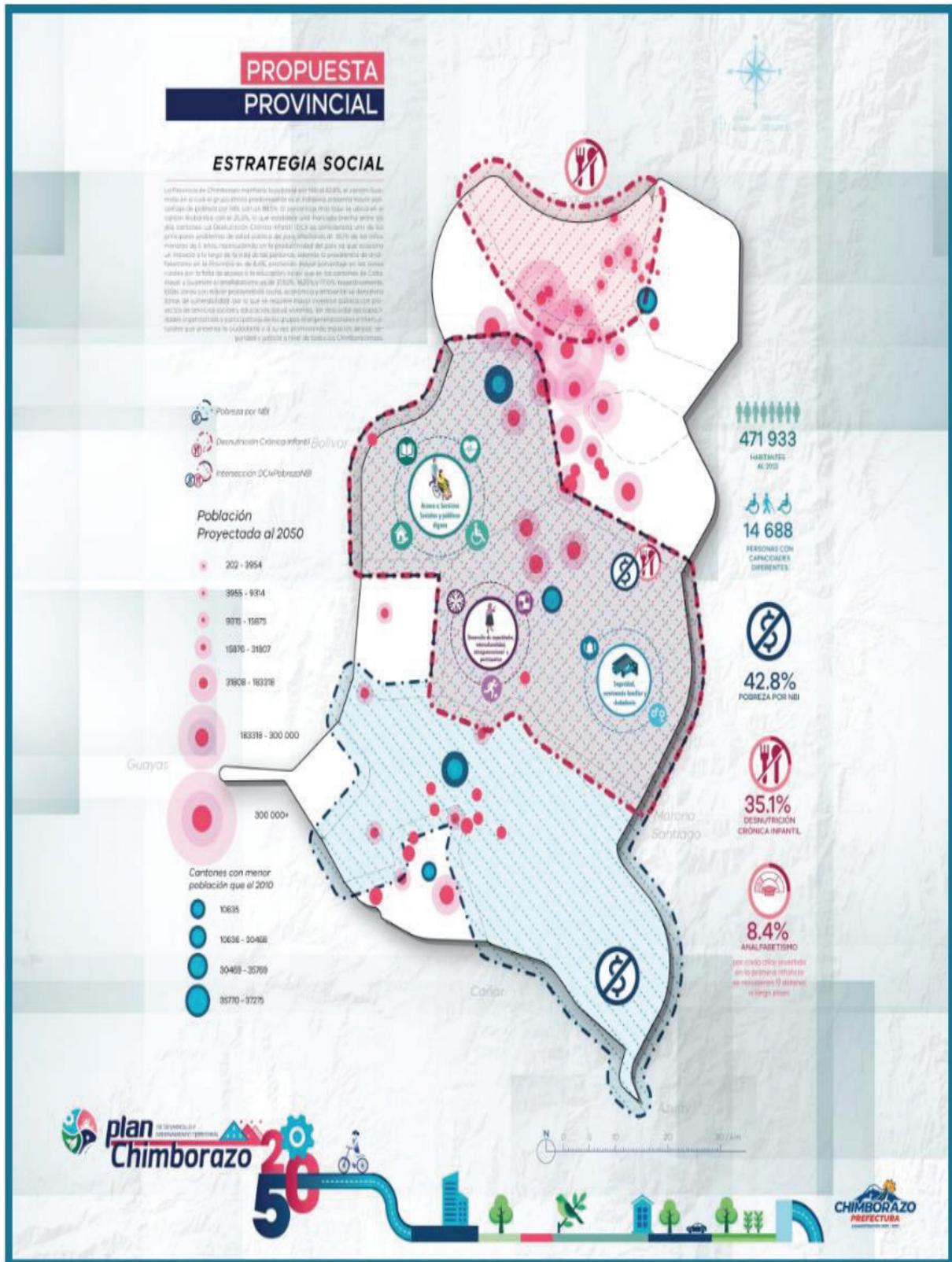
Mapa 19. Modelo Territorial Deseado - 2027



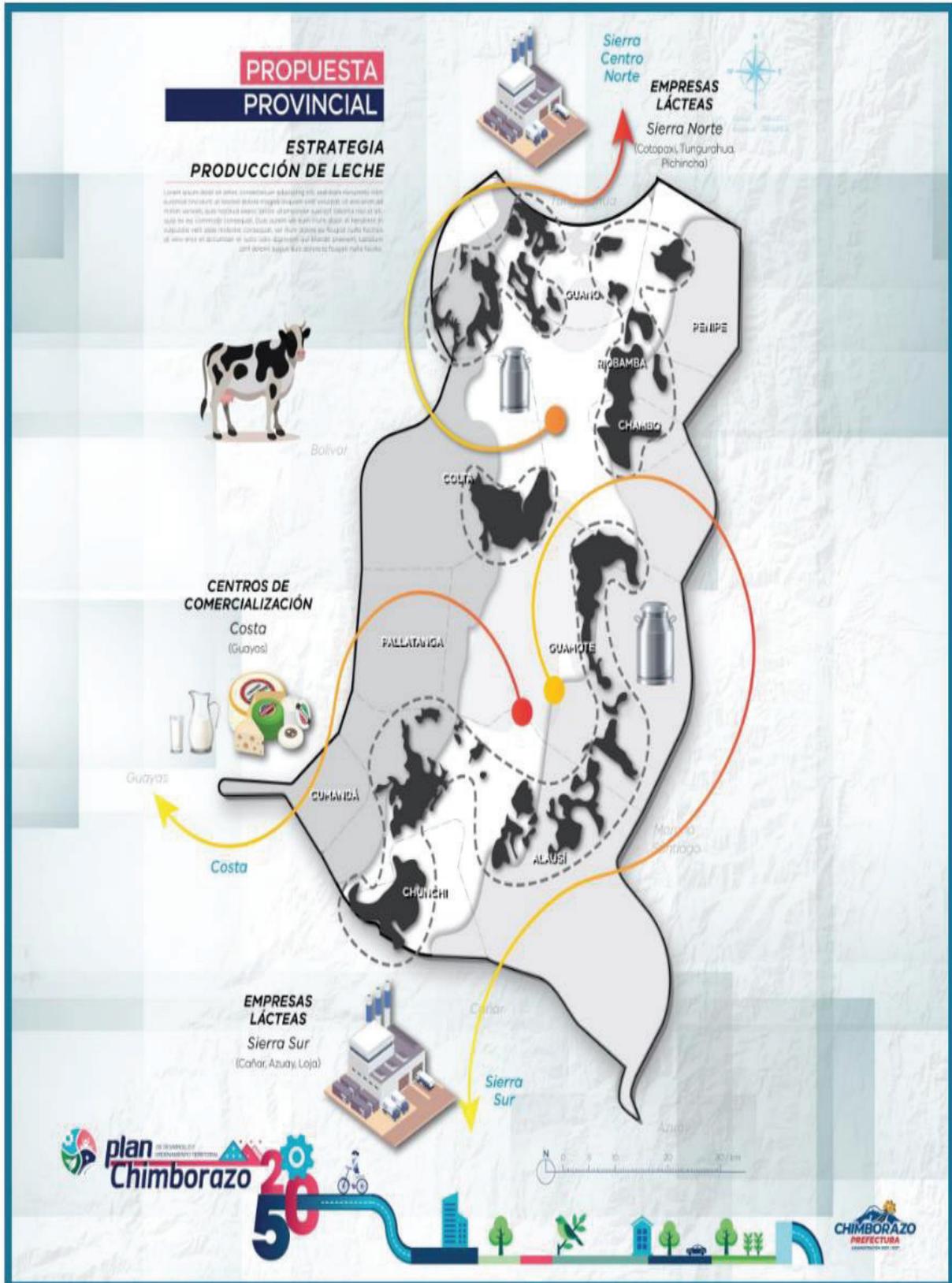
Mapa 20. Estrategia de Intervención Parlamento Ambiental 2027



Mapa 21. Estrategia de Intervención Parlamento Social 2027



Mapa 23. Estrategia de Intervención Parlamento Productivo – Leche 2027



4. Fase elaboración de modelo de gestión

Con el propósito de alcanzar el modelo territorial deseado al 2027, el HGGADP de Chimborazo ha previsto operativizar integralmente el Régimen de Desarrollo, previsto constitucionalmente y que es un conjunto sistémico para las garantías de la planificación del desarrollo (Buen vivir). Su propósito es dar cumplimiento y hacer que se cumplan los objetivos normativos del ordenamiento territorial en los diferentes niveles de gobierno en Ecuador, tal como lo define la Constitución de la República de 2008 (CRE 2008, Art. 275). Comprende una serie de garantías, mecanismos y espacios de obligatorio cumplimiento al nivel institucional, pero que también abren oportunidades para la promoción de la participación en la planificación del desarrollo en los distintos niveles de gobierno, desde el central y los diferentes gobiernos subnacionales.

Así, constitucional y normativamente, el sistema de planificación del desarrollo debe considerar los preceptos y mecanismos previstos en los códigos orgánicos de planificación y finanzas públicas, de ordenamiento territorial y gobierno autónomo, o de ambiente, así como de las leyes de participación y sus reglamentos. Adicionalmente, el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y la Estrategia Territorial Nacional vigentes (2024-2025), son los principales instrumentos del Régimen de Desarrollo y prevén en la Directriz 4, “Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel”, las directrices para la articulación de las decisiones de los distintos niveles de gobierno y actores en el territorio, contando con un “pacto y voluntad social con acuerdos mínimos sobre participación, coherencia, inclusión y transparencia” (PND-ETN, 2024-2054, p. 228).

4.1. Inserción estratégica territorial

Para la implementación de los programas y macroproyectos en el territorio, el Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo, tiene previsto el establecimiento de mecanismos de articulación con otras instituciones tanto del sector desconcentrado como descentralizado, así como la Cooperación Internacional, mismas que permitan potenciar las actividades a nivel provincial. A continuación, se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación con las iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores:

Tabla 101. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Sistema / Parlamento	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Ambiental - Muyuntik	Conservación y manejo de los recursos agua y suelo	Implementar planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, en el ámbito de su circunscripción territorial.	Elaborar planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales, control del tráfico de la vida silvestre, planes de forestación y reforestación
		Regular y controlar el uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Elaborar planes, programas y proyectos de prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación naturales coordinación con el ente rector de la materia de riesgos, de acuerdo a su circunscripción territorial.
			Elaborar normativa para la prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación natural.
		Mejorar la conservación de los recursos naturales	Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación)
		Mejorar la calidad y cantidad del agua	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades
		Coordinar acciones con los involucrados en el cuidado del recurso agua	Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones que conlleven al cuidado y vigilancia del agua desde la ciudadanía
Ambiental - Muyuntik	Gestión e implementación de medidas de mitigación para el cambio climático	Control y regulación	Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmósfera o hacia cualquier cuerpo receptor.
			Ejecutar actividades de control de especies que constituyan plagas, a través del uso de técnicas ambientalmente inocuas en coordinación con las entidades competentes.
			Ejecutar actividades de control de especies que constituyan plagas, a través del uso de técnicas ambientalmente inocuas en coordinación con las entidades competentes.
		Normativa	Generar normas y procedimientos para el Sistema Único de Manejo Ambiental, la evaluación de riesgos, los planes de manejo, los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia y mitigación, los sistemas de monitoreo y las auditorías ambientales.
		Apoyar a las comunidades en los procesos de implementación de cuidado de los recursos naturales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades
		Cuidado de los recursos naturales	Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones del control del impacto ambiental
Ambiental - Muyuntik	Gestión del riesgo provincial	Garantizar la protección de personas y colectividades de los efectos negativos de desastres de origen natural o antrópico	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los Gads y representantes de las comunidades
Ambiental - Muyuntik	Acceso a servicios dignos	Trabajar articuladamente a través de convenios y contratos con el fin de conseguir un desarrollo integral de nuestra Provincia	Consolidación de espacios de gobernanza provincial para impulsar el desarrollo social, económico y ambiental en base a las competencias exclusivas, concurrentes y especiales.
		Aportar a la erradicación de la DCI en la Provincia	Implementación de acciones interinstitucionales
			Asistencia y asesoramiento técnico en los temas de Salud Integral
Mejorar la calidad de educación	Implementar un plan de acción para mejorar la calidad de educación especialmente en temas de analfabetismo y analfabetismo digital		

Sistema / Parlamento	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		Implementar programas de protección de derechos para niños, niñas y adolescentes pertenecientes al grupo vulnerable	Iniciativas para reducir las desigualdades sociales en la provincia Implementar políticas de desarrollo social
		Construir programas de vivienda rural para las personas de extrema pobreza bajo el enfoque el género e igualdad de derechos	Construcción de programas de vivienda rural bajo las experiencias y asesoramiento de MIDUVI
		Ejerce rectoría y ejecuta políticas, regulaciones, programas y servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores	Implementación de convenios para la ejecución de proyectos sociales en el territorio
		Fortalecer la capacidad del Gobierno Provincial de Chimborazo para orientar esfuerzos conjuntos que brinden garantías a los habitantes en territorio.	Asesoramiento en proyectos que implementará el Gobierno Provincial
Social - Ayllullakta	Desarrollo de capacidades, interculturalidad, intergeneracional y participativa	Difundir las investigaciones realizadas por sus docentes, investigadores y estudiantes	Implementar un plan de capacitación con metodologías acorde a la realidad del territorio. Poner en práctica las investigaciones realizadas en cada uno de los territorios
		Difundir las investigaciones realizadas por sus docentes, investigadores y estudiantes	Implementar un plan de capacitación con metodologías de acuerdo a la oferta académica del territorio. Poner en práctica las investigaciones realizadas en cada uno de los territorios
		Fortalecer los espacios de articulación.	Implementación de acciones mancomunadas de acuerdo a las competencias
Social - Ayllullakta	Igualdad de género	Mejorar el desarrollo integral de las familias del sector rural	Socialización de acuerdos y compromisos entre cabildos y beneficiarios sobre los proyectos a implementar
		Apoyar programas sociales	Viabilizar financiamiento y asistencia técnica para la ejecución de proyectos sociales.
		Implementar un modelo territorial transparente y participativo	Coordinación de asesoría en políticas públicas que implemente el Gobierno Provincial.
		Articular procesos sociales y culturales que posibiliten la inclusión de la población con el fin de diseñar las políticas, posibilitar los derechos, dar acceso al arte, desarrollar actividades de formación y capacitación en las diferentes áreas artísticas y culturales.	Actividades que impulsen la identidad cultural provincial con un enfoque generacional, intergeneracional, étnico e igualdad de género tanto en el sector urbano y rural
Productivo - Pukuna	Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, sano e innovador"	Regular, normar, facilitar, controlar, y evaluar la gestión de la producción agrícola, ganadera, acuícola y pesquera del país.	Consolidar espacios de gobernanza provincial para impulsar la cadena de valor (mesas por rubros productivos) Plan de asistencia para la participación en el sistema de aseguramiento agropecuario subvencionado, con énfasis en los pequeños y medianos productores Implementar un programa de asistencia técnica y capacitación a pequeños y medianos productores agrícolas
		Regular y controlar el uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Elaborar el Plan de Uso y Gestión del Suelo a partir de un Modelo Económico Provincial
		Mejorar la producción agropecuaria a través de las sentencias	Establecer un plan de asistencia para la dotación de sentencias de agua
		Mejorar la calidad de los productos agrícolas	Implementar un plan de asesoría técnica de calidad para el control fitosanitario

Sistema / Parlamento	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		Difundir las investigaciones realizadas por sus docentes, investigadores y estudiantes	Implementar un plan de medidas para el control biológico de plagas y enfermedades
Productivo - Pukuna	Fomento a la transformación e industrialización de productos "Chimborazo Industria TeCH"	Incentivar el crecimiento y diversificación de nuevas industrias de exportación	Implementación de un plan de asistencia para la identificación de nuevas industrias conforme las potencialidades de la provincia
		Regular y controlar el uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Elaborar un plan de asistencia para la dotación de servicios básicos de agua potable y alcantarillado
		Apoyar a las cadenas de valor	Obtención de notificaciones sanitarias para tres nuevos alimentos lácteos procesados
		Apoyar a las organizaciones de la economía popular y solidaria	Un plan de asistencia para la dotación de personalidad jurídica de derecho público y privado, autonomía administrativa y financiera
		Impulso a la producción de productos con valor agregado	Facilitar líneas de crédito ágiles y oportunas para el fomento de los emprendimientos
		Mejorar la calidad de los productos	Diseño de un plan de asistencia para la implementación de BPM (Buenas Prácticas de Manufactura)
Productivo - Pukuna	Fomento a la comercialización y emprendimiento "Chimborazo para el mundo"	Comercializar la producción agropecuaria	Promover acuerdos con el sector privado para la comercialización
		Fortalecer los espacios de comercialización a nivel cantonal	Diseño de una plataforma tecnológica de comercialización
		Fortalecer los espacios de comercialización a nivel cantonal	Establecer mecanismos de apoyo a la generación de espacios de encuentro comercial, negociación y activación comercial entre productores y consumidores
Productivo - Pukuna	Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo, de la Participación a la Acción	Mejorar la accesibilidad a centros poblados, producción y comercialización	Establecer un plan de mantenimiento de la red vial estatal a nivel provincial
		Regular y controlar el uso y gestión del suelo a nivel cantonal	Elaborar el Plan de Uso y Gestión del Suelo a partir de un Modelo Económico Provincial
		Mejorar la producción agropecuaria a través de las sentencias	Establecer un plan de asistencia para la dotación de sentencias de agua
Productivo - Pukuna	Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Capacitación a prestadores de servicios	Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
		Planificación y ejecución de proyectos	Elaborar planes, programas y proyectos turísticos, de acuerdo a su circunscripción territorial, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico, aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.
			Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
		Campanías de cultura y turismo	Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.
			Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo a los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.
Acciones turísticas con enfoque al cuidado de los recursos naturales	Mejorar las condiciones de vida de la población y el cuidado de sus recursos naturales a través de acciones turísticas sostenibles		

Sistema / Parlamento	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Político Institucional - Lankana rikuchik	Gestión Institucional	Impulsar programas y acciones estratégicas orientadas a la consolidación del Gobierno Provincial como un ente articulador y de intermediación entre las políticas nacionales y la gestión de los gobiernos locales para aportar al desarrollo territorial integral.	Construcción de capacidades para la gestión pública de los Gobiernos Intermedios Provinciales, que promueve la descentralización – autonomía, el cierre de brechas territoriales y el desarrollo sostenible, talleres de formación a servidores públicos.
		Ayudar a las instituciones a alcanzar sus objetivos, reduciendo errores, fortaleciendo conocimientos, identificando y diseñando soluciones.	Asesoría técnica, talleres de formación a servidores públicos.
		Garantizar el pago del Modelo de Equidad Territorial al GAD provincial	Conformación de mesas técnicas de trabajo
		Desembolsar los créditos aprobados a favor del Gobierno de la provincia para la ejecución de obras y pagos pendientes a contratistas de obras financiadas con esos créditos.	Aprobación de proyectos de Fortalecimiento Institucional para el: Mejoramiento y/o ampliación de los servicios que presta la Entidad, aumento de la productividad de la Entidad o unidades responsables de las competencias institucionales, reducción de pérdidas en la provisión de los servicios, reducción del déficit operacional, mejorar la calidad del gasto, incremento de los ingresos propios, reducción de gastos innecesarios mediante reducción de personal, etc.
			Reuniones con los equipos técnicos del HGAD provincial, el CONGOPE y el personal asignado por cada zona del BDE para verificar el avance de todos los proyectos presentados en el marco de los convenios FINGAD y créditos ordinarios, así como la socialización de los programas y productos del banco como el producto 'Vial', la entrega de información, y la respectiva capacitación que se requiera.
		Administrar y coordinar la planificación nacional en forma participativa, incluyente y descentralizada	Aplicación de Metodologías. Evidencia de los lineamientos y directrices que la Institución aplica en cumplimiento de sus funciones como ente rector de la planificación en el país, ofrecer conceptos, herramientas e instrumentos de utilidad para los sectores involucrados en procesos correspondientes.
		Regular y controlar el cumplimiento a las obligaciones laborales mediante la ejecución de procesos eficaces, eficientes, transparentes y democráticos enmarcados en modelos de gestión integral, siendo la Institución rectora de políticas públicas de trabajo, empleo y del talento humano del servicio público	Implementación de un sistema de trabajo digno, de calidad y solidario para tender hacia la justicia social en igualdad de oportunidades. Fomentar la ética pública, la transparencia y la lucha contra la corrupción.
		Garantizar el derecho a la salud de la población, a través de la gobernanza, promoción de la salud, prevención de enfermedades, vigilancia, calidad, investigación y provisión de servicios de atención integrada e integral.	Promoción de la salud y la prevención de enfermedades para el pleno desarrollo de oportunidades de la población.
		Brindar protección en calidad de afiliados a todas las personas que perciben ingresos por la ejecución de una obra o la prestación de su servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella	Cumplimiento de la normativa vigente
Promover el desarrollo sustentable y la dignidad de las personas con la implementación de políticas públicas para la equidad y la inclusión social, así como la participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de su acción; y, en relación a la protección integral a la niñez y adolescencia, deben asegurar sus derechos.	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades		

Sistema / Parlamento	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		Prevenir, detectar y abordar el soborno adoptando una política antisoborno, por medio de una norma Internacional (ISO 37001)	Supervisión del cumplimiento de la política antisoborno, capacitación y evaluación de riesgos de soborno.
		Generar conocimiento, alineado a las necesidades de la sociedad actual, fomentando la creación de negocios que ofrezcan un elemento diferenciador a lo que exista en el mercado con competitividad, innovación e investigación.	Articulación interinstitucional a través de prácticas para profesionales o trabajos de titulación de los estudiantes mediante la firma de un convenio específico con las Instituciones de Educación Superiores.
		Mediante la información estadística proporcionada por el INEC es fundamental para la toma de decisiones en la política pública local y nacional.	La asistencia técnica involucrará únicamente actividades y acciones de apoyo técnico y fortalecimiento institucional en la generación de productos o procesos puntuales de una operación estadística, por lo que no representará un aval sobre la calidad de los productos y procesos inherentes a las operaciones estadísticas involucrada.
Político Institucional - Lankana rikuchik	Gobernanza multinivel	Impulsar el desarrollo de políticas públicas orientadas a crear y fortalecer la vinculación nacional e internacional de los territorios, generando análisis profundos de las interconexiones desde una perspectiva política, económica y sociocultural que revalorice lo local.	Vinculación al CONGOPE y a los Gobiernos Provinciales con las Relaciones Internacionales para que se beneficien del contexto de internacionalización de la economía, interdependencia y los nuevos modelos de gestión de la Cooperación.
		Acercar el Estado a la ciudadanía con la presencia equitativa del Ejecutivo en el territorio y la prestación de servicios de calidad y calidez, sostenibles en el tiempo, y que respondan a las dinámicas territoriales.	Convenios para ejercer las competencias de manera concurrente, La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordina y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.
		Ofrecer una amplia gama de servicios y productos financieros a sus clientes.	Cumplimiento de la Ley Orgánica de Incentivos para las Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera su Reglamento.
		Erradicar la pobreza, la desigualdad y la exclusión social. Aumentar los niveles educativo, técnico, científico y cultural. Disminuir las asimetrías entre los países desarrollados y en desarrollo. Buscar la protección del medio ambiente.	Firmar acuerdos de cooperación que definan las bases jurídicas del trabajo con la cooperación internacional reembolsable y no reembolsable.
		Mantener contactos de Gobierno a Gobierno, promoviendo las relaciones bilaterales.	Firma de acuerdos, convenios para Asistencia Técnica.
		Promover el cambio social o político a gran escala, o localmente, y desempeñan un papel crítico en la sociedad en desarrollo, ya que se enfocan en la mejora de las comunidades y en promover la participación ciudadana.	Mantenimiento de vínculos directos con ellas e incluirlas en las consultas para la ejecución y desarrollo de proyectos sociales.
		Funcionar libremente dotada de conocimientos y competencias en lo relativo a los derechos humanos para velar por la protección sostenible de esos derechos.	Fortalecer la mesa provincial con la participación de actores de todos los sectores involucrados mediante reafirmación de convocatoria. Sistema de Protección de Derechos. La creación, revisión, aplicación y observancia de políticas públicas, en todos los ejes de atención prioritaria, se coordina y trabajará con todos los Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad.
		Desarrollar campañas que promueven la prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y ofrece educación sobre igualdad de género y empoderamiento de las mujeres.	Fomentar la integridad y mecanismos de participación ciudadana para promover la prevención de la corrupción entre instituciones públicas y privadas.

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

Para la consecución de las aspiraciones del HGADPCH, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo, se han construido esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, mismas que se detallan a continuación:

Tabla 102. Formas de gestión a nivel provincial, cantonal y parroquial

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Ambiental - Muyuntik	Conservando y vigilando el agua- "Yakuta Kamana"	MAATE	Elaborar planes, programas y proyectos para la conservación y aprovechamiento racional de los recursos naturales	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		Secretaría de Riesgos	Elaborar planes, programas y proyectos de prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación naturales coordinación con el ente rector de la materia de riesgos, de acuerdo a su circunscripción territorial.	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
			Elaborar normativa para la prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación natural.		
		GAD Cantonales	-Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación	Convenio interinstitucional	Dirección de Planificación
		GAD Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	-Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones que conlleven al cuidado y vigilancia del agua desde la ciudadanía	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Ambiental - Muyuntik	Preservación del Patrimonio Natural "Yarakunata Kamana"	MAATE	Establecer líneas de trabajo con el objeto de controlar el tráfico y venta ilegal de vida silvestre, en coordinación entre el gobierno central y los gobiernos locales	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		Secretaría de Riesgos	Elaborar planes, programas y proyectos de prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación natural coordinación con el ente rector de la materia de riesgos, de acuerdo a su circunscripción territorial.	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
			Elaborar normativa para la prevención y control de incendios forestales y riesgos que afecten a bosques y vegetación natural.		
		Gads Cantonales	-Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación	Convenio interinstitucional	Dirección de Planificación
		Gads Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones que conlleven a la preservación del Patrimonio Natural	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Ambiental - Muyuntik	Gestión Forestal "Forestando tu Futuro"	MAATE	Implementar planes, programas y proyectos para efectuar forestación y reforestación en las plantaciones forestales con fines de conservación ambiental, tierras exclusivamente forestales o de aptitud forestal.	Acuerdo interinstitucional	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación)	Convenios interinstitucionales	Dirección de Planificación
		GAD Parroquiales	-Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones que conlleven a la gestión forestal	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Ambiental - Muyuntik	Recuperación de suelos erosionados "Allpata Kamana"	MAATE	-Implementar planes, programas y proyectos para la gestión ambiental, en el ámbito de su circunscripción territorial.	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	-Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación)	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
		GAD Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	-Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones que conlleven a la gestión forestal	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Ambiental - Muyuntik	Energía limpia "Futuro Seguro"	M. Energía	-Coordinar acciones con la autoridad ambiental nacional, en materia de cambio climático.	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
Ambiental - Muyuntik	Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)	MAG	-Elaborar normas y reglamentos para regular las descargas hacia la atmósfera o hacia cualquier cuerpo receptor.	Acuerdo interinstitucional	Dirección Distrital
			-Ejecutar actividades de control de especies que constituyan plagas, a través del uso de técnicas ambientalmente inocuas en coordinación con las entidades competentes.		
			-Ejecutar actividades de control de especies que constituyan plagas, a través del uso de técnicas ambientalmente inocuas en coordinación con las entidades competentes.		
		GAD Cantonales	-Generar normas y procedimientos para el Sistema Único de Manejo Ambiental, la evaluación de riesgos, los planes de manejo, los planes de manejo de riesgo, los planes de contingencia y mitigación, los sistemas de monitoreo y las auditorías ambientales.	Convenio interinstitucional	Dirección de Planificación
	-Otorgar licencias ambientales, una vez que el gobierno autónomo descentralizado se haya acreditado como autoridad ambiental de aplicación responsable ante el Sistema Único de Manejo Ambiental.				
GAD Parroquiales	-Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación		

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		Comunidades y asociaciones	-Mejorar el conocimiento y puesta en marcha de acciones del control del impacto ambiental	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Ambiental - Muyuntik	Gestión del riesgo provincial	Secretaria Nacional de Riesgos	Proponer las estrategias y planes del SNDGR	Convenio interinstitucional	Secretaria Nacional de Riesgos – Zona 3
			Proponer la coordinación de la cooperación de la información para enfrentar situaciones emergentes y/o desastres derivados de fenómenos naturales		
			Proponer la formulación de convenios de cooperación interinstitucional destinados al desarrollo de la investigación científica para identificar los riesgos existentes, facilitar el monitoreo y la vigilancia de amenazas y el estudio de vulnerabilidades		
		GAD Cantonales	Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de conservación)	Coordinación	COE PROVINCIAL
		GAD Provincial	Liderar la formulación del Plan de Riesgos a nivel Provincial	Coordinación	COE PROVINCIAL
Social - Ayllullakta	Servicios integrales de salud	Ministerio de Salud	Acciones conjuntas a través de un Plan Provincial para erradicar la DCI	Acuerdos Interinstitucionales (Convenio Macro)	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	Garantizar el acceso a servicios básicos especialmente en cantones en donde la DCI tiene un alto porcentaje	Convenio interinstitucional	Dirección de Planificación
		ESPOCH	Acciones conjuntas a través de un Plan provincial para erradicar la DCI	Acuerdos Interinstitucionales (Convenio Macro)	Decanato de Investigación
		WORD VISIÓN	Acciones conjuntas a través de un Plan provincial para erradicar la DCI	Acuerdos Interinstitucionales (Convenio Macro)	Dirección de Proyectos
Social - Ayllullakta	Chimborazo inclusivo con amor	MIES	Ejecutar los servicios para la inclusión social y atención durante el ciclo de vida, con prioridad en la población más vulnerable en niñas, niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores	Convenio interinstitucional	Dirección Distrital
Social - Ayllullakta	Fortalecimiento o socio-organizativo sustentable	GAD Cantonales y Parroquiales	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable de las comunidades rurales de la provincia en temas sociales, productivos y ambientales	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección de Planificación
		Organismos no gubernamentales	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable de las comunidades rurales de la provincia en temas sociales, productivos y ambientales	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección
		Comunidades y organizaciones sociales	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable de las comunidades rurales de la provincia en temas sociales, productivos y ambientales	Acuerdos y compromisos	Cabildos

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Social - Ayllullakta	Participemos juntos por Chimborazo (Participación Ciudadana)	CPCCS	Garantizar la transparencia y participación de la población en las tomas de decisiones de las políticas públicas implementadas por las instituciones	Acuerdos Interinstitucionales	Ciudadanía en General
Social - Ayllullakta	InspirArte, una transformación social	Casa de la Cultura	Coordinar actividades que impulsen a fortalecer la cultura, el deporte y las artes especialmente en jóvenes y adolescentes aprovechando el tiempo libre.	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección
Social - Ayllullakta	Patrimonio y cultura: Trezando caminos	Casa de la Cultura	Coordinar actividades que impulsen a fortalecer la cultura, el deporte y las artes especialmente en jóvenes y adolescentes aprovechando el tiempo libre.	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección
		GAD Parroquiales	Eventos de fortalecimiento de la identidad cultural	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección de Planificación
Social - Ayllullakta	Prevención de la violencia de género en el ciclo de vida a nivel provincial	Prefectura de Pichincha	. Realizar eventos de prevención de la violencia de género en la Provincia de Chimborazo	Acuerdos Interinstitucionales	Dirección de Igualdad de Género
			. Intercambio de experiencias con enfoque de igualdad de género		
Productivo - Pukuna	Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo saludable"	MAG	Mejorar los rendimientos de los productos agrícolas a través de un plan de asistencia técnica y capacitación	Convenio interinstitucional	Dirección Distrital
		MAATE	Garantizar el acceso justo y equitativo del agua de riego en calidad y cantidad	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de producción agrícola)	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
		GAD Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	Mejorar el desarrollo socioeconómico de las familias del sector rural	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Productivo - Pukuna	Producción ganadera sostenible "Chimborazo un líder ganadero"	MAG	Mejorar los rendimientos productos pecuarios a través de un plan de asistencia técnica y capacitación	Convenio interinstitucional	Dirección Distrital
		MAATE	Garantizar el acceso justo y equitativo del agua de riego en calidad y cantidad	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	Establecer políticas para el uso y gestión del suelo (zonas de producción pecuaria)	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
		GAD Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las asociaciones de productores	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
		Comunidades y asociaciones	Mejorar el desarrollo socioeconómico de las familias del sector rural	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Productivo - Pukuna	Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludables"	MAG	Mejorar los rendimientos productos agropecuarios a través de un plan de asistencia técnica y capacitación	Convenio interinstitucional	Dirección Distrital
		MSP	Mejorar la salud de los habitantes	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		GAD Parroquiales	Coordinar la ejecución de proyectos en articulación con los representantes de las comunidades	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
		Comunidades y asociaciones	Mejorar el desarrollo socioeconómico de las familias del sector rural	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios
Productivo - Pukuna	Gestión empresarial e industrial de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo transforma pensando en ti"	AGROCALIDAD	Mejorar el estatus sanitario de los productos agropecuarios del país	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		SEPS	Controlar las organizaciones de la economía popular y solidaria con personalidad jurídica de derecho público y autonomía administrativa y financiera	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		MIPRO	Formular y ejecutar políticas para la transformación del patrón de especialización industrial	Acuerdos interinstitucionales	Dirección Distrital
		ESPOCH	Impulsar la investigación básica y formación profesional	Convenio interinstitucional	Dirección Planificación
		Cámaras de la producción	Asesoramiento para la creación y fortalecimiento de los emprendimientos productivos	Acuerdos interinstitucionales	
		AGSO ORDEÑO	Acopiar leche de calidad, transformar y comercializar	Alianzas público - privadas	
Productivo - Pukuna	Comercialización de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios	GAD Cantonales	Adecuación de la infraestructura para la comercialización	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
Productivo - Pukuna	"Chimborazo sin fronteras"				
Productivo - Pukuna	Gobernanza para la actividad turística provincial. "Chimborazo un Destino Seguro y Sostenible"	MINTUR	-Otorgar asistencia técnica y capacitación a los prestadores de servicios turísticos.	Convenio interinstitucional	Dirección Distrital
		GAD Cantonales	-Elaborar planes, programas y proyectos turísticos, de acuerdo con su circunscripción territorial, sujetándose a la planificación nacional del sector turístico, aprobada por la Autoridad Nacional de Turismo.	Acuerdos interinstitucionales	Dirección de Planificación
			-Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.		
		GAD Parroquiales	-Impulsar y realizar campañas de concienciación ciudadana que generen una cultura sobre la importancia del turismo.	Convenio interinstitucional	Unidad de Planificación
			-Realizar y apoyar ferias, muestras, exposiciones, congresos y demás actividades promocionales del turismo de acuerdo con los lineamientos de la Autoridad Nacional de Turismo.		
Comunidades y asociaciones	-Mejorar las condiciones de vida de la población y el cuidado de sus recursos naturales a través de acciones turísticas sostenibles	Convenio interinstitucional	Cabildos comunitarios		
Político Institucional -		CONGOPE	Asistencia técnica	Convenio	
		ONU	Asesoría	Asesoría	

Sistema / Parlamento	Plan, programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Llankana rikuchik	Mejoramiento de la gestión institucional	GAD Cantonales y Parroquiales	Articulación con los representantes de los GADS	Reuniones y visitas	Dirección General de Planificación
		Gobierno Nacional	Asistencia técnica y recursos financieros	Convenio Capacitaciones Reuniones	Dirección General Administrativa Dirección General Financiera Dirección General de Obras Públicas
		Ministerio de Finanzas			
		Banco de Desarrollo del Ecuador			
		Planifica Ecuador			
		Ministerio del Trabajo	Asistencia Técnica y Asesoría	Visitas	Coordinación de Salud Ocupacional
		Ministerio de Salud			
		IESS			
		ISO	Certificación Internacional	Convenio Reuniones y visitas	Dirección de Calidad Coordinación de tecnología
		Academia			
		INEC	Asistencia Técnica		
		SENESCYT			
MINTEL	Asesoría				
Político Institucional - Llankana rikuchik	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del HGADPCH	GAD Cantonales y Parroquiales	Articulación con los representantes de los GADS	Reuniones y visitas Convocatorias Convenios	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Social
		Comunidades y organizaciones de la sociedad civil	Participación de todos los actores		
		Entidades desconcentradas	Coordinación con Ministerios y Consejos Nacionales de Igualdad		
		ONG	Asistencia técnica y Asesoría		
Político Institucional - Llankana rikuchik	Financiamiento sostenible	CONGOPE	Articulación entre las políticas nacionales y la gestión de los GADS locales	Vinculación nacional e internacional Firma de acuerdos Convenios Asistencia Técnica	Dirección de Planificación Dirección de Gestión Social
		Organizaciones de la sociedad civil	Participación de todos los actores		
		ONG	Asistencia técnica y Asesoría		
		Entidades financieras comprometidas con la inversión pública y privada	Inversión		
		Embajadas	Relaciones bilaterales		
		Organismos de Cooperación Internacional	Acuerdos de cooperación		

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

4.3. Estrategias transversales

El Plan Chimborazo 2050, considero la incorporación de estrategias transversales establecidos en la Constitución: Igualdad de derechos, Protección frente a riesgos y desastres, adopción de medidas frente al cambio climático, Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil, el análisis de cada uno a continuación:

Igualdad de derechos

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las agendas de igualdad. A continuación, presentamos la articulación de los programas y macroproyectos con las agendas de igualdad:

Tabla 103. Articulación de los Programas PDO T 2050 a las Agendas de Igualdad 2021 - 2025

Parlamento	Macroproyecto	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 - 2024	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 - 2025	Agenda Nacional de Pueblos y Nacionalidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 - 2025
Ambiental - Muyuntik	Conservando y vigilando el agua- "Yakuta Kamana"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Preservación del Patrimonio Natural "Yarakunata Kamana"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Gestión Forestal "Forestando tu Futuro"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Recuperación de suelos erosionados "Allpata Kamana"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Energía limpia "Futuro Seguro"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Reducción del riesgo y Preparación frente al riesgo a desastres naturales y/o antropicos." Vivir seguros pero alertas"	Transición ecológica			Situaciones de riesgo, emergencias humanitarias y movilidad humana	Ambiente y cambio climático
Ambiental - Muyuntik	Respuesta y recuperación post desastres. "Levantarnos para ser mas fuertes"	Transición ecológica				Ambiente y cambio climático
Social - Ayulllakta	Mejoramiento de los servicios de salud integral y preventiva	Transición ecológica	Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	Salud intercultural	Salud	Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la vida

Parlamento	Macroproyecto	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2024	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025	Agenda Nacional de Pueblos y Nacionalidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
Social -Ayllullakta	Atención a grupos prioritarios "Chimborazo inclusivo con amor"	Social	Salud, alimentación y hábitos de vida saludable	Salud intercultural	Salud	Cuidado Humano, Reproducción y Sostenibilidad de la vida
Social -Ayllullakta	Fortalecimiento socio-organizativo sostenible y sustentable	Social		Reconocimiento y respeto a la organización y representación	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Participación política y toma de decisiones
Social -Ayllullakta	Participación ciudadana "Participemos juntos por Chimborazo "	Social		Participación democrática	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Participación política y toma de decisiones
Social -Ayllullakta	Transformación social "InspirArte"	Social	Educación, ciencia y cultura	Educación intercultural y cultura	Turismo, cultura y deportes	Educación y conocimiento
Social -Ayllullakta	Patrimonio y cultura "Trenzando caminos"	Social	Educación, ciencia y cultura	Educación intercultural y cultura	Turismo, cultura y deportes	Educación y conocimiento
Social -Ayllullakta	Prevención de la violencia de género en el ciclo de vida a nivel provincial	Social	Protección, No violencia y acceso a la justicia	Justicia, justicia propia y seguridad	Acceso a la justicia y vida libre de violencia	Vida libre de violencia de genero
Productivo - Pukuna	Conservación y aprovechamiento vial en la Provincia de Chimborazo. "Acercando los sueños"	Económico		Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Accesibilidad, movilidad y vivienda	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Desarrollo integral de la agricultura bajo riego "Territorios para vivir y trabajar"	Económico		Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo

Parlamento	Macroyecto	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2024	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025	Agenda Nacional de Pueblos y Nacionalidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
Productivo - Pukuna	Centros e instalaciones para la transformación productiva "Entornos y facilidades"	Económico		Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo saludable"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Producción ganadera sostenible "Chimborazo un líder ganadero"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con alimentos saludable"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Gestión empresarial e industrial de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo transforma pensando en ti"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Comercialización de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo sin fronteras"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Trabajo y empleo	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Gobernanza para la actividad turística provincial. "Chimborazo un Destino Seguro y Sostenible"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Turismo, cultura y deportes	Economía y empleo

Parlamento	Macroproyecto	Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 – 2024	Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021 – 2025	Agenda Nacional de Pueblos y Nacionalidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021 - 2025	Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021 – 2025
Productivo - Pukuna	Fomento al Turismo comunitario y rural "Chimborazo, vive la magia de la ruralidad"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Turismo, cultura y deportes	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial "Chimborazo, paisajes y culturas por descubrir"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Turismo, cultura y deportes	Economía y empleo
Productivo - Pukuna	Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión "Chimborazo, on top of the world"	Económico	Trabajo y seguridad social	Fortalecimiento de las economías, empleo y trabajo	Turismo, cultura y deportes	Economía y empleo
Político Institucional -Llankana rikuchik	Mejoramiento de la Gestión Institucional del del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo	Institucional		Fomento de la información y comunicación	Comunicación incluyente	Participación política y toma de decisiones
Político Institucional -Llankana rikuchik	Fortalecimiento del Sistema de Planificación Participativa del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la provincia de Chimborazo	Institucional		Participación democrática	Fomento a la participación ciudadana, política y social	Participación política y toma de decisiones
Político Institucional -Llankana rikuchik	Financiamiento sostenible					Participación política y toma de decisiones

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Protección frente a riesgos y desastres

La gestión del riesgo, constituido por un proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis, la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos adversos ya ocurridos. Los sectores sociales son esenciales para desarrollar y conducir una propuesta de intervención consciente, concertada y planificada, para prevenir, mitigar o reducir el riesgo existente, y encaminar a la localidad hacia el desarrollo sostenible (USAID,2020). Para el análisis de gestión de riesgos se considera:

a.- Reducción del riesgo: Actividades dirigidas a eliminar los riesgos o a disminuirlos para evitar la ocurrencia de desastres, o al menos, mitigar sus consecuencias.

- **Acciones de Prevención.** - Conjunto de acciones cuyo objeto es impedir o evitar que sucesos naturales o generados por la actividad humana causen desastres.
- **Acciones de Mitigación.** - Resultado de una intervención dirigida a reducir el riesgo.

b.- Manejo del desastre. - En esta área se prevé la manera de enfrentar el impacto de los eventos y sus efectos. El manejo de desastres trabaja mano a mano con la reducción de riesgos, de manera que mediante el trabajo en el área de reducción de riesgos se trae a los desastres a un punto donde pueda encontrarse con la capacidad de respuesta, disminuyendo así las pérdidas ocasionadas por eventos adversos. Los principales componentes son: la preparación, la alerta y la respuesta.

- **Preparación:** Conjunto de medidas y acciones para reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños, organizando oportuna y eficazmente la respuesta y la rehabilitación.
- **La alerta:** Estado declarado con el fin de tomar precauciones específicas, debido a la probable y cercana ocurrencia de un evento adverso.
- **Respuesta:** Acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento y disminuir pérdida

El análisis del enfoque de riesgos, en cada uno de los programas y macroproyectos detallamos a continuación:

Tabla 104. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos -Parlamento Ambiental Muyuntik

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE RIESGO	ACCIONES DEL ENFOQUE DE RIESGO
Conservación y manejo de los recursos agua y suelo	Conservando y vigilando el agua "Yakuta Kamana"	Reducir los conflictos de uso de suelo (medida de mitigación)	Monitoreo continuo de la cantidad y calidad del agua y del hábitat para evaluar el impacto de los deslaves e inundaciones en la salud de los ecosistemas y de la población involucrada y tomar medidas de mitigación si es necesario
	Preservación del Patrimonio Natural "Yurakunata Kamana"		*Mapeo de amenazas de origen natural y antrópico presentes en el territorio presentes
	Gestión Forestal "Forestando el futuro"		*Análisis y registros históricos de eventos suscitados, daños ocasionados y respuesta *Implementación de prácticas sustentables que permitan conservar y recuperar la cobertura vegetal de cada territorio para mejorar la infiltración de agua y reduciendo al mismo tiempo la erosión por escorrentía superficial para la conservación de los ecosistemas y minimización de las situaciones de emergencia
	Recuperación de suelos erosionados "Allpata Kamana"		
Gestión e implementación de medidas para el cambio climático	Energía limpia futuro seguro	Planificación física, para la localización de infraestructura (medida de prevención)	Normas para el manejo de recursos naturales y fuentes de contaminación relacionadas al menos de residuos y control de descargas. Localización estratégica de recursos para reducir inundaciones/movimientos en masa
	Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)		

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SNGR, 2019). Gestión del Riesgo (USAID, 2019). Plan de respuesta ante desastres (SNGR,2018). Plan Nacional para la Reducción de Riesgos en Ecuador (SNGR, 2023). Plan Especifico de Gestión de Riesgos 2019-2030

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 105. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos - Parlamento Social Ayllullakta

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE RIESGO	ACCIONES DEL ENFOQUE DE RIESGO
Servicios sociales y públicos	Chimborazo inclusivo con amor	Reducción de la vulnerabilidad de edificaciones esenciales (medida de mitigación)	Mejora de la infraestructura básica como sistemas de drenaje, carreteras y viviendas que sean resistentes a desastres
	Construyendo sueños (Vivienda rural)	Reducir el número de familias ubicadas en zonas de riesgo no mitigable (medida de prevención)	Promoción de la participación comunitaria en la planificación y toma de decisiones relacionadas con la Gestión de riesgos
Desarrollo de capacidades, interculturalidad, intergeneracional y participativa	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable	Garantizar la capacidad de respuesta frente a la emergencia (medida de preparación)	Identificación y zonificación de infraestructura vulnerable que se encuentran expuestas a eventos recurrentes, para la implementación de planes de respuesta
	Participemos juntos por Chimborazo		Implementación de agendas de reducción de riesgos en las comunidades en coordinación de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - Coordinación Zonal 3
	InspirArte, una transformación social		Apoyo psicológico a través de actividades culturales para las personas afectadas por desastres en la provincia, facilitando la resiliencia de sus vidas
	Patrimonio y cultura: Trezando caminos		
Seguridad, Convivencia Familiar y Ciudadana	Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chimborazo		Análisis de los efectos Sico sociales de la población derivados por el ciclo de emergencia producido por un evento natural o antrópico
	Prevención de la violencia de género en la Provincia de Chimborazo		Adopción de Planes de contingencia comunitarios de forma general que garantice tener una población alerta y preparada

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SNGR, 2019). Gestión del Riesgo (USAID, 2019). Plan de respuesta ante desastres (SNGR,2018). Plan Nacional para la Reducción de Riesgos en Ecuador (SNGR, 2023). Plan Especifico de Gestión de Riesgos 2019-2030

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 106. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque de riesgos - Parlamento Productivo Pukuna

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE RIESGO	ACCIONES DEL ENFOQUE DE RIESGO
Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, Sano e innovador"	Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo Saludable"	Reducir la vulnerabilidad y nivel de exposición del área productiva a eventos naturales (medida de mitigación). Reducir los efectos de la escorrentía ante lluvias extremas en área productiva susceptible a erosión (prevención)	*Monitoreo del clima que permitan predecir con altos niveles de fiabilidad eventos climáticos que podrían generar emergencias * Aplicación de buenas prácticas de agricultura que minimicen el impacto ambiental y la vulnerabilidad de los sistemas productivos a desastres *Asesorar al sector agrícola en métodos de riego que permitan minimizar el impacto por erosiones hídricas que minimicen la vulnerabilidad a desastres *Implementación de riego focalizado como medida para reducir el efecto de heladas y bajas de temperatura en sistemas agro productivos
	Producción ganadera sostenible "Chimborazo con ganadería del futuro" "Chimborazo un líder ganadero "		
	Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con Alimentos Saludables"		
Fomento a la transformación e industrialización de productos "Chimborazo industria TECH"	Cadenas de valor de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo produce pensando en ti "		
Generación de un sistema de comercialización de productos "Chimborazo para el mundo "	Comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios "Chimborazo sin fronteras"		
Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Gobernanza para la actividad turística provincial - "Chimborazo un Destino Seguro y Sostenible"	Planificación física, para la localización de infraestructura (medida de prevención)	Normas para el manejo de recursos naturales y fuentes de contaminación relacionadas al menos de residuos y control de descargas. Localización estratégica de recursos para reducir inundaciones/movimientos en masa
	Fomento al Turismo comunitario y rural - "Chimborazo, vive la magia de la ruralidad"		
	Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial- "Chimborazo, paisajes y culturas por descubrir"		
	Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión. - "Chimborazo, on top of the world"		
Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo, de la Participación a la Acción.	Mejoramiento integral de la agricultura bajo riego	Reducir su vulnerabilidad ante eventos naturales y antrópicos (medida de mitigación)	* Reubicar infraestructura ubicada en zonas de riesgo no mitigable (medida de prevención) *Reducir la vulnerabilidad de infraestructura existente (medida de mitigación) *Planificación física, para la localización de infraestructura (medida de prevención)
	Mejoramiento de la gestión vial de la provincia		

Fuente: Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (SNGR, 2019). Gestión del Riesgo (USAID, 2019). Plan de respuesta ante desastres (SNGR,2018). Plan Nacional para la Reducción de Riesgos en Ecuador (SNGR, 2023). Plan Específico de Gestión de Riesgos 2019-2030

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Adopción de medidas frente al cambio climático

En la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), se establece una política de estado en cumplimiento a los compromisos asumidos por el país en la reducción de gases de efecto invernadero y aumento de la resiliencia de la vulnerabilidad a los efectos adversos de cambio climático. se emite un plan de implementación de la NDC para mitigación y adaptación.

Para la mitigación y adaptación al cambio climático se han priorizado sectores articulados a la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) 2012-2025. En el componente de mitigación, los sectores priorizados son: Energía; Procesos Industriales; Residuos; Agricultura; y, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS).

En el componente de adaptación los sectores priorizados son: Patrimonio Natural; Patrimonio Hídrico; Salud; Sectores Productivos y Estratégicos; Asentamientos Humanos; y, Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca; y, transversales a estos los sectores de Riesgos y Grupos de atención Prioritaria.

a. Mitigación

Estas iniciativas tienden a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, así como, fomentar cambios tecnológicos que reducen estos gases y el consumo de recursos naturales.

- **Energía:** Reducción de las emisiones de la generación de energía, promoción de energías renovables como la hidroeléctrica, solar y eólica, y mejora de la eficiencia energética en edificios, transporte y procesos industriales.
- **Procesos industriales:** Las emisiones de gases de efecto invernadero son producidas por una gran variedad de actividades industriales. Las principales fuentes de emisión son las descargas provenientes de los procesos industriales que transforman materias por medios químicos o físicos (por ejemplo, los altos hornos de la industria del hierro y el acero, el amoníaco y otros productos químicos fabricados a partir de combustibles fósiles utilizados como sustancia química intermedia y la industria del cemento: estos son ejemplos notorios de procesos industriales que liberan cantidades significativas de CO₂). Durante estos procesos puede producirse una gran variedad de gases de efecto invernadero, incluidos el dióxido de carbono (CO₂), el metano (CH₄), el óxido nitroso (N₂O), los hidrofluorocarbonos (HFC) y los perfluorocarbonos (PFC). (Milbrath, 2002).

- **Residuos:** Reducción, reutilización y reciclaje de residuos, tratamiento adecuado de desechos sólidos y orgánicos, y promoción de prácticas de gestión de residuos sostenibles.
- **Agricultura:** Implementación de prácticas agrícolas sostenibles para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, conservación de suelos y agua, promoción de la agroforestería y la agricultura orgánica, y reducción de la deforestación.
- **Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura (USCUSS):** para la Agricultura y para Usos de la tierra, cambios de uso de la tierra y silvicultura. En esta práctica se reconoce que los procesos que subyacen a las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero, así como las diferentes formas de carbono almacenado en tierra, pueden producirse en todos los tipos de tierras. Se reconoce que los cambios de uso de la tierra pueden producirse en todos los tipos.

b. Adaptación.

Estas iniciativas tienden en contribuir con los esfuerzos de incrementar la capacidad de adaptación, promover la resiliencia al clima y reducir el riesgo ante los efectos del cambio climático, en un contexto de equidad, desarrollo sostenible y erradicación de la pobreza, respetando el principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas, y en concordancia con las capacidades del país (MAE, 2019).

- **Patrimonio natural:** Conservación y restauración de ecosistemas naturales, creación de corredores ecológicos para facilitar la migración de especies, protección de áreas naturales protegidas y hábitats clave, y monitoreo de la biodiversidad para detectar y responder a cambios climáticos.
- **Patrimonio hídrico:** Generación y establecimiento de mecanismos de conservación de fuentes hídricas e implementación de sus planes de manejo para asegurar, a futuro, agua en cantidad y calidad.
- **Salud:** Fortalecimiento de sistemas de salud para hacer frente a los riesgos climáticos emergentes, vigilancia de enfermedades relacionadas con el clima, implementación de medidas de adaptación para proteger la salud de las comunidades vulnerables, y promoción de prácticas de higiene y saneamiento adecuadas.
- **Sectores productivos y estratégicos:** Implementación de prácticas agrícolas resilientes al clima, diversificación de cultivos, promoción de variedades

resistentes al estrés climático, fortalecimiento de sistemas de alerta temprana para eventos climáticos extremos y apoyo a los agricultores para adaptarse a condiciones cambiantes.

- **Asentamientos humanos:** Diseño y construcción de infraestructuras resilientes al clima, incluyendo sistemas de drenaje y control de inundaciones, planificación que tenga en cuenta los riesgos climáticos, y fortalecimiento de la capacidad de respuesta ante desastres naturales.

A continuación, se detalla la incorporación del enfoque de cambio climático en los programas y macroproyectos:

Tabla 107. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Ambiental Muyuntik

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES DE ENFOQUE A CAMBIO CLIMÁTICO
Conservación y manejo de los recursos agua y suelo	Conservando y vigilando el agua "Yakuta Kamana"	Adaptación Sector Patrimonio Hídrico	*Implementar infraestructura verde para recuperar zonas de recarga hídrica. * Prácticas de uso y distribución eficiente y siembra de agua en el suelo en áreas con déficit hídrico. *Crear y consolidar áreas de conservación
	Preservación del Patrimonio Natural "Yurakunata Kamana"	Adaptación Sector Patrimonio Natural	*Evaluar, monitorear y dar seguimiento las categorías de amenazas que tienen las plantas endémicas de la provincia. *Implementar corredores de conectividades para reducir la pérdida de la biodiversidad. *Crear nuevas áreas de conservación para proteger el habitat de plantas endémicas. *Establecer zonas de importancia hídrica con el fin de garantizar la provisión de agua en cuencas hidrográficas
	Gestión Forestal "Forestando el futuro"	Adaptación Sector Patrimonio Hídrico	*Reforestar/recuperar la vegetación para proteger los causes de agua y reducir los impactos de los incrementos de caudales actuales y futuro. *Reforestación y restauración para el mantenimiento del ciclo hidrológico y control de sedimentos en las cuencas hidrográficas.
	Recuperación de suelos erosionados "Allpata Kamana"	Mitigación Sector uso del suelo, cambio de uso de suelo	* Plantar árboles y vegetación en áreas afectadas por la erosión para estabilizar el suelo, reducir la escorrentía y mejorar la infiltración del agua. *Implementar prácticas de conservación del suelo, como la siembra directa, el cultivo en terrazas, la construcción de barreras vivas y la aplicación de técnicas de mulching (horticultura ecológica), ayuda a reducir la erosión del suelo y a mantener su estructura y fertilidad. *Utilizar enmiendas orgánicas, como compost, estiércol y residuos de cultivos.
Gestión e implementación de medidas para el cambio climático	Energía limpia futuro seguro	Mitigación Energía	*La reducción del consumo de energía mediante la implementación de tecnologías más eficientes. *Fomentar la adopción de energías limpias para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. *Desarrollo de infraestructura sostenible como estaciones de cargade vehículos, hidroeléctricas, etc.
	Todos controlando el impacto ambiental (control y regulación)	Mitigación Procesos industriales	*Establecer límites máximos de emisiones de gases de efecto invernadero para industrias y sectores clave. *Otogar incentivos y beneficios fiscales a empresas que implementen tecnologías limpias y reduzcan su huella de carbono. *Imponer requisitos para la gestión adecuada de residuos sólidos y líquidos, incluyendo la reducción, reutilización, reciclaje y disposición final adecuada.

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES DE ENFOQUE A CAMBIO CLIMÁTICO
			*Implementar sistemas de monitoreo y cumplimiento para asegurar que las empresas cumplan con los estándares ambientales establecidos en sus permisos ambientales.

Fuente: Plan de Cambio Climático, GADPCH 2014. Plan de Adaptación del Cambio Climático 2023. Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025. NDC- MAATE, 2023

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 108. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Social Ayllullakta

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES DE ENFOQUE A CAMBIO CLIMÁTICO
Servicios sociales y públicos	Chimborazo inclusivo con amor	Adaptación Sectores asentamientos humanos	*Implementar la arborización y reforestación del área de influencia de los asentamientos humanos para prevenir y controlar el riesgo por inundación. *Promover infraestructura natural como sistemas de drenaje sostenibles para promover la infiltración de agua y reducir el volumen en futuras inundaciones. *Implementar alertas tempranas comunitarias que permitan preparar a la población ante eventos por lluvias extremas. *Creación de brigadas comunitarias en zonas de alto riesgos a inundaciones, incendios forestales, para el fortalecimiento de capacidades. *Dragado de ríos con riegos de inundaciones y que afectan a poblaciones cercanas
	Construyendo sueños (Vivienda rural)		
Desarrollo de capacidades, interculturalidad, intergeneracional y participativa	Fortalecimiento socio-organizativo sustentable		
	Participemos juntos por Chimborazo		
	InspirArte, una transformación social		
Seguridad, Convivencia Familiar y Ciudadana	Patrimonio y cultura: Trezando caminos		
	Fortalecimiento a la Seguridad Ciudadana de la Provincia de Chimborazo		
	Prevención de la violencia de género en la Provincia de Chimborazo		

Fuente: Plan de Cambio Climático, GADPCH 2014. Plan de Adaptación del Cambio Climático 2023. Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025. NDC- MAATE, 2023

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 109. Incorporación en los programas y macroproyectos el enfoque al cambio climático - Parlamento Productivo Pukuna

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES DE ENFOQUE A CAMBIO CLIMÁTICO
Fomento a la actividad agropecuaria y seguridad alimentaria "Chimborazo produce limpio, Sano e innovador"	Producción agrícola sostenible "Chimborazo campo Saludable"	Adaptación Sector soberanía alimentaria, agricultura	*Diversificación de cultivos. *Selección de cultivos con variedades resistentes al estrés climático. *Aplicación de prácticas de conservación del suelo. *Gestionar en entidades bancarias el acceso a créditos para actividades agropecuarias relacionados con tecnologías e insumos para enfrentar épocas de sequías/lluvias
	Producción ganadera sostenible "Chimborazo con ganadería del futuro" "Chimborazo un líder ganadero "	Mitigación Sector agricultura	*Almacenar pastos y forrajes ensilados en centros de acopio para productores agropecuarios susceptibles de ser afectados por eventos adversos. *Seleccionar y criar razas de ganado más resistentes al estrés térmico y enfermedades relacionadas con el clima. *Mejorar prácticas de pastoreo rotativo, rotación de cultivos para maximizar el aprovechamiento de forraje y reducir la presión sobre los pastizales. *Uso de pastos mejorados, forrajes alternativos como leguminosas para lograr que la dieta del ganado sea más eficiente y sostenible

PROGRAMA	MACROPROYECTO	ENFOQUE DE CAMBIO CLIMÁTICO	ACCIONES DE ENFOQUE A CAMBIO CLIMÁTICO
	Seguridad y soberanía alimentaria "Chimborazo con Alimentos Saludables"	Adaptación Sector soberanía alimentaria, agricultura	*Fortalecer la resiliencia climática de los sistemas agroalimentarios que aseguren una producción sostenible. *Fomentar capacidades técnicas que permitan la generación de información científica sobre la producción agropecuaria resiliente con gestión de riesgos agroclimáticos.
Fomento a la transformación e industrialización de productos "Chimborazo industria TECH"	Cadenas de valor de productos agropecuarios, no agropecuarios y promisorios "Chimborazo produce pensando en ti "	Adaptación Sectores productivos y estratégicos	*Incluir criterio de adaptación en cadenas de valor para fomentar la comercialización y consumo responsable. *Mejorar la eficiencia y la resiliencia de la cadena de suministro mediante la implementación de prácticas logísticas más eficientes y la diversificación de proveedores y socios comerciales. *Promoción de la agricultura de proximidad con circuitos cortos de comercialización.
Generación de un sistema de comercialización de productos "Chimborazo para el mundo "	Comercialización de productos agropecuarios y no agropecuarios "Chimborazo sin fronteras"	Adaptación Sectores productivos y estratégicos	*Certificación y etiquetado sostenible que reconozcan prácticas agrícolas y comerciales respetuosas y responsables con el ambiente. *Fomentar la contratación de seguros agrícolas que protejan a los productos de eventos climáticos adversos.
Fortalecimiento al desarrollo turístico sostenible a nivel provincial	Gobernanza para la actividad turística provincial - "Chimborazo un Destino Seguro y Sostenible"	Adaptación Sectores Productivos y estratégicos	*Promover la diversificación de destinos turísticos para reducir la presión sobre áreas sensibles al cambio climático. *Adopción de prácticas de construcción sostenible, la gestión de residuos, el control de la erosión y la protección de áreas protegidas. *Fomentar el ecoturismo, el turismo de naturaleza, cultural y comunitario, que promueven la conservación de la biodiversidad y el patrimonio cultural. *Invertir en infraestructuras turísticas resiliente que puedan resistir y recuperarse de eventos climáticos extremos.
	Fomento al Turismo comunitario y rural - "Chimborazo, vive la magia de la ruralidad"		
	Gestión de circuitos y facilidades turísticas a nivel provincial- "Chimborazo, paisajes y culturas por descubrir"		
	Posicionamiento turístico a nivel nacional e internacional con la promoción capacitación y difusión. - "Chimborazo, on top of the world"		
	Prevención de la violencia de género en la Provincia de Chimborazo		
Infraestructura Resiliente para el Desarrollo de Chimborazo, de la Participación a la Acción.	Mejoramiento integral de la agricultura bajo riego	Adaptación Asentamientos humanos	*La implementación de sistemas de riego más eficientes. *Incluir criterios de adaptación al cambio climático en el diseño del trazado de sistemas de riego/ vías en zonas de alto riesgo. *Construir infraestructura resiliente para reducir impactos por inundaciones, movimientos en masa. *Realizar un inventario de movimientos en masa en función a la infraestructura esencial. *Realizar obras de estabilización de taludes y muros de contención en infraestructura esencial con riesgo a deslizamientos. *Tecnificación de los sistemas de riego a nivel parcelario
	Mejoramiento de la gestión vial de la provincia	Adaptación Asentamientos humanos	
	Participemos juntos por Chimborazo		
	InspirArte, una transformación social		
	Patrimonio y cultura: Trezando caminos		

Fuente: Plan de Cambio Climático, GADPCH 2014. Plan de Adaptación del Cambio Climático 2023. Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025. NDC- MAATE, 2023

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil

El Plan Estratégico Intersectorial para la Prevención y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil (DCI), plantea la ruta a seguir entre el año 2021 y 2025, establece las prioridades del Estado y la voluntad del gobierno en el diseño de una política social sostenida, para que todas las niñas y niños tengan la oportunidad desde la gestación de gozar de un buen comienzo en la vida, libres de desnutrición crónica.

Conceptualmente, la desnutrición infantil, se define como un problema clínico o de falta inmediata de nutrientes, sino como un fenómeno socioeconómico

multidimensional con implicaciones de corto y largo plazo a nivel de la persona y a nivel de la población (Unicef, Mejora la nutrición infantil, 2013).

En este Plan Estratégico Intersectorial, se plantea acciones estratégicas para la prevención y reducción de la DCI, mismas que definen soluciones para lograr y alcanzar los efectos deseables de la realidad futura y resolver el conflicto central. Estas acciones detallamos a continuación:

Acciones a nivel institucional:

- Definir e implementar mecanismos sostenibles de financiamiento
- Identificar y priorizar las acciones estratégicas de mayor impacto sobre la DCI
- Proyecto “marco normativo”:

Fase 1: Desarrollar alternativas legales que permitan alcanzar la interoperabilidad, la armonización de los actores institucionales y el desarrollo de políticas de largo plazo (incluye la “deconstrucción” de desincentivos a la DCI).

Fase 2: Construir un nuevo marco normativo que priorice y proteja la primera infancia

- Priorizar la atención de salud y protección social (desarrollo infantil y transferencias monetarias) a los deciles más pobres de la población, garantizando los presupuestos de forma sostenida
- Implementar un esquema de presupuesto por resultados, relacionados a la DCI.
- Implementar un marco de seguimiento nominal a las mujeres gestantes e infantes menores de 2 años respecto a la prestación de bienes y servicios del paquete básico y priorizado de atención
- Implementar un modelo de gestión de articulación territorial.
- Implementar programas de educomunicación, orientados a las familias, a los prestadores de servicios y a la sociedad en su conjunto.
- Fortalecer el registro social complementando con registros administrativos existentes para identificar de forma más ágil a la población objetivo con mayores condiciones de pobreza.
- Adaptar los programas de protección social para crear incentivos en las familias hacia el combate a la DCI
- Ampliar la cobertura de los sistemas de información hacia más actores críticos que prestan bienes y servicios relevantes para la DCI (Seguridad Social y otros).

- Desarrollar mecanismos que faciliten el uso del padrón nominal y de las plataformas de seguimiento nominal.
- Fortalecer la estadística oficial para la adecuada métrica, monitoreo y socialización de resultados con respecto a la DCI
- Fortalecer la captación primaria de información, mediante la dotación de equipamiento, conectividad y capacitación que garantice la estabilidad de los sistemas institucionales de gestión de la información.
- Establecer un modelo de gestión global de la información entre padrón nominal, encuestas y censos
- Construir un sistema de seguimiento nominal unificado con visión universal, que incluya el fortalecimiento de los sistemas institucionales
- Adecuar y revisar los perfiles de puestos y los procesos de selección, contratación y trayectoria formativa del talento humano, incluyendo la formación para uso de recursos tecnológicos.
- Cerrar la brecha de personal básico, sobre todo en la atención a los quintiles más pobres.
- Fortalecer los sistemas de reconocimiento y motivación de los equipos involucrados con la DCI.
- Rediseñar los procesos de gestión pública relacionados a la DCI, buscando mayor integración entre las instituciones y efectividad en la prestación de bienes y servicios.
- Implementar mecanismos de incentivos hacia las EODs.
- Implementar un marco de monitoreo y seguimiento de la estrategia.
- Establecer mecanismos para homologar salarios con respecto a servicios similares y garantizar recursos para la permanencia del talento humano.

Acciones a nivel social y político:

- Priorizar la DCI en la agenda pública a través de un pacto político y social que articule las acciones de los actores políticos y líderes más influyentes.
- Construir un pacto fiscal para garantizar, mover y destinar recursos para la atención de la primera infancia y la DCI.
- Fortalecer los canales de representación política para mejorar la rendición de cuentas.
- Implementar mecanismos de incentivos hacia los gobiernos locales.

- Captar y articular financiamiento y asistencia técnica de la cooperación internacional.
- Implementar un sistema de gobernanza, monitoreo y veeduría interinstitucional e intersectorial que garantice la transparencia del ejercicio fiscal.

Acciones a nivel de la ciudadanía:

- Promover la actuación ciudadana desde las poblaciones más vulnerables con enfoque de diversidad.
- Promover el cambio de comportamiento del entorno de las niñas y niños, orientado a brindar atención efectiva a la primera infancia y mejorar los hábitos de cuidado, crianza, nutrición y estimulación temprana.

La Secretaría Nacional de Planificación, en su Agenda de Coordinación Zonal 3 (2023), cuenta con un plan de acción con acciones estratégicas, actores, metas y nivel de prioridad, para los Gad Provincial se determina las siguientes acciones:

Tabla 110. Acciones estratégicas, actores, metas y nivel de prioridad, para los Gad Provincial

PRIORIDAD TERRITORIAL	ACCIONES	ACTORES INVOLUCRADOS	METAS
Salud	Contribuir al funcionamiento de las mesas técnicas intersectoriales cantonales para abordaje de la desnutrición crónica infantil .	STECSDI, MIES, MSP, Miduvi, GAD cantonales.	2 informes anuales de la participación en las mesas técnicas intersectoriales cantonales para el abordaje de la desnutrición infantil.
Salud	Impulsar la intervención de los GAD cantonales en los determinantes que influyen en el estado de salud de la población a través de la certificación de "municipios saludables".	MSP, Miduvi, ANT, IEPS, MATTE, GAD cantonales.	2 informes anuales de la participación en el proceso de acreditación de los GAD municipales en el programa "Municipios saludables".
Salud	Contribuir al mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las unidades de salud pública con el seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.	MSP, MTOP.	2 informes anuales del seguimiento y/o evaluación a programas y políticas públicas en el territorio.

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación, en su Agenda de Coordinación Zonal 3 (2023)

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en el proceso de actualización del PDOT 2050, identifico un Programa "Acceso a servicios sociales y públicos dignos" Macroproyecto de "Provisión de los servicios de salud integral y preventiva".

Este macroproyecto tiene como finalidad el contribuir en el área de los servicios de salud el mejorar la calidad de vida de los habitantes de diferentes sectores de la

provincia, a través de la implementación de estrategias de prevención de enfermedades y promoción de salud. En cada uno de los proyectos se trabajará con niños, adolescentes, mujeres embarazadas y adultos mayores. Se busca empoderar a la comunidad para mejorar su salud con acciones de auto cuidado, participación en ferias de la salud e integración de parroquias y cantones. Tiene como componentes:

- Mejoramiento de la cobertura a servicios básicos
- Provisión de servicios de salud y trabajo social
- Fortalecimiento de la medicina ancestral – tradicional
- Chimborazo crece sano (Prevención de la mal nutrición infantil y obesidad)
- Proyecto Alli sumak yuyay (Salud mental)

4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, denominado Chimborazo 2050, representa una hoja de ruta fundamental para el crecimiento sostenible, la equidad social y el desarrollo integral de la Provincia de Chimborazo. Este plan estratégico establece los lineamientos y objetivos para guiar el desarrollo provincial, la gestión del territorio y la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la provincia durante los próximos años.

Para garantizar el éxito y la efectividad de las políticas y acciones propuestas en el Plan Chimborazo 2050, es esencial contar con una sólida Estructura de seguimiento y evaluación. Esta sección del documento detalla la estrategia y metodología diseñada para monitorear de manera continua el progreso de las iniciativas, identificar desafíos y oportunidades, y ajustar las acciones en función de los resultados obtenidos.

El presente acápite tiene como objetivo proporcionar una visión general de las herramientas, procesos y mecanismos de seguimiento y evaluación que se utilizarán para medir el impacto y la eficacia de las políticas implementadas en el marco del Plan Chimborazo 2050. Asimismo, se presenta una descripción detallada de las diferentes etapas del proceso de seguimiento y evaluación, destacando su importancia para la consecución de los objetivos de desarrollo y objetivos de gestión establecidos en el plan.

Para lograr este objetivo, se utilizará como base lo establecido en los Artículos 17 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Artículos 41, 266 y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y de

los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” expedidos por la Secretaría Nacional de Planificación.

Alcance

El seguimiento y evaluación de la ejecución del Plan Chimborazo 2050 se realizará a la ejecución y avance de cumplimiento de las intervenciones relacionadas y a las metas Plan Chimborazo 2050, de todas las dependencias provinciales, y entidades adscritas (patronato provincial); agrupando los resultados con promedios simples en el caso de las metas Plan Chimborazo 2050, y promedio simple a nivel de proyectos en el caso de las intervenciones relacionadas, bajo las siguientes consideraciones:

- **Por dependencias;** con el objetivo de generar alertas tempranas a la ejecución y avances de las intervenciones y metas del Plan Chimborazo 2050 en la aplicación de cada dependencia, con el objetivo que tomen medidas correctivas en la gestión operativa.
- **Por objetivos de desarrollo y de gestión;** con el fin de verificar el avance en la consecución de los objetivos, y de ser el caso tomar medidas de mejora al diseño de políticas y estrategias.
- **Por competencias;** esta medición la realiza la Secretaría Nacional de Planificación y es utilizada para el cálculo del ICM.
- **A nivel de GAD Provincial;** con el fin de contar con el porcentaje global del GAD. *Anualmente.* Esta medición se la realizará para el seguimiento y evaluación interna. *Acumuladamente:* Esta medición la realiza la Secretaría Nacional de Planificación y es utilizada para el cálculo del ICM

Para este proceso, se deberá tomar en cuenta las siguientes definiciones de los componentes que conforman la estrategia de seguimiento y evaluación:

Meta. Es la estimación cuantitativa de lo que se busca alcanzar en un periodo definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia con las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Las metas establecidas para cada objetivo estratégico de este Plan Chimborazo 2050, se tomarán como elemento de medición.

Programa. Enunciado de actividades o pasos necesarios para la realización de un plan. Se orientan por un objetivo estratégico. Se considerarán los programas establecidos en el Plan Chimborazo 2050; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas pudieran ser actualizados conforme el Plan Anual de Inversión.

Proyecto. Conjunto de actividades concretas, interrelacionadas y coordinadas entre sí, que se realizan con el fin de producir determinados bienes y servicios capaces de satisfacer necesidades o resolver problemas. Los proyectos definidos serán los que se establezcan en el presente documento; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Anual de Inversión.

Presupuesto. Conjunto de recursos monetarios disponibles por la institución u organización, distribuidos por programas. Un presupuesto enlista el costo detallado de cada programa. El presupuesto que se analizará deberá estar conforme la ordenanza que aprueba los montos de inversión del Presupuesto General del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, para el ejercicio económico anual.

Alineación. La alineación de las metas a ser medidas en este apartado deberá concordar con la alineación a los programas, proyectos y objetivos estratégicos, establecido en el Plan Chimborazo 2050; sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas y/o proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Anual de Inversión.

Periodicidad. La periodicidad contemplará periodos cuatrimestrales: para el seguimiento; y, anuales: para la evaluación; durante la vigencia del Plan Chimborazo 2050.

Metodología de la estrategia de seguimiento y evaluación

Se utilizará como base lo establecido en los Artículos 17 y 50 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Artículos 41, 266 y 300 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y de los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)” expedidas por la Secretaría Nacional de Planificación, mismas que podrían ser actualizadas, por el ente rector de la planificación nacional; ante lo cual, la presente metodología acogerá dichas actualizaciones, sin perjuicio de que éstas fueren actualizadas en el presente plan.

En este contexto, y toda vez de asegurar la rendición de cuentas, la transparencia y la mejora continua en la gestión del desarrollo territorial provincial, se establecerán dos fases:

- Seguimiento a la ejecución de metas del Plan Chimborazo 2050; y,
- Evaluación al cumplimiento de metas del Plan Chimborazo 2050.

Estas fases son fundamentales para identificar los avances, los desafíos y las oportunidades de mejora en la implementación del Plan Chimborazo 2050, así como para ajustar estrategias y acciones según sea necesario para lograr los objetivos planteados. Es así que las mismas fueron desagregadas en subsecciones para dar cumplimiento a la metodología establecida por el ente rector de la planificación nacional.

Es importante mencionar que conforme establecen los “Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)”, vigentes al momento de la publicación de este plan, se deberá elaborar anualmente el “Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial” en función de los resultados que genera el Módulo de Cumplimiento de Metas del Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD). De esta información se podrá medir el avance y cumplimiento anual de metas, así como las metas de la competencia priorizadas para ser evaluadas por el Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.

En este sentido, siguiendo las directrices del ente rector nacional, se realizará el seguimiento y evaluación interno, que permitirá contar con resultados preliminares y en los tiempos requeridos, para posteriormente, y una vez se cuente con la información emitida por el ente rector, actualizar el “Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial”.

La encargada de realizar el seguimiento y evaluación del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, será la Dirección General de Planificación; para ello, tomará como insumos, la planificación tanto de las metas del Plan Chimborazo 2050, como de las metas de los programas y/o proyectos, anualizadas, calendarizadas y alineadas a los objetivos estratégicos, programas y proyectos, establecidos en este plan, sin perjuicio de que, para la aplicación de esta estrategia, los programas y/o proyectos pudieran ser actualizados conforme el Plan Anual de Inversión; estos insumos serán proporcionados oficialmente por la Dirección General de

Planificación, como dependencia responsable de la planificación provincial, conforme la periodicidad establecida en esta estrategia.

Adicionalmente, la Dirección General de Planificación coordinará con las dependencias ejecutoras, tanto de metas del Plan Chimborazo 2050, como de las metas de los programas y/o proyectos, para el registro del cumplimiento de las mismas, en las herramientas e instrumentos que la Dirección determine a través del Sistema de Seguimiento y Evaluación del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo. Por otro lado, las dependencias responsables de las metas serán las encargadas de su ejecución, así como de comunicar las causas de sus incumplimientos y de definir medidas correctivas o estrategias de mejora.

En el contexto anotado, se desarrollan a continuación las fases de la estrategia de seguimiento y evaluación:

Fase de seguimiento a la ejecución del Plan Chimborazo 2050

La fase de seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, denominado Chimborazo 2050, constituye una parte integral de su implementación efectiva.

Esta fase se llevará a cabo de manera continua y sistemática, con una **periodicidad cuatrimestral**, con el propósito de monitorear el progreso en la ejecución de los programas y proyectos establecidos en el Plan Chimborazo 2050, así como de generar alertas tempranas que permitan a las entidades municipales tomar medidas correctivas y oportunidades de mejora en la gestión municipal.

En este sentido, la **Fase de Seguimiento** a la ejecución de metas del Plan Chimborazo 2050, se realizará mediante el cumplimiento de dos componentes:

La **primera fase**, medirá el cumplimiento de las **metas establecidas** en el Plan Chimborazo 2050, mismas que serán anualizadas para cada año de vigencia del plan, seguimiento al cumplimiento de metas, conforme lo establecen los “*Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*” vigentes.

Para el cálculo del porcentaje de avance se deberá usar las siguientes fórmulas:

Porcentaje de Cumplimiento de Meta

Para Indicadores crecientes:

$$PCM = \frac{\text{Meta Alcanzada}}{\text{Meta Planificada}} \times 100$$



Para Indicadores decrecientes:

$$PCM = \frac{LB - \text{Meta Alcanzada}}{LB - \text{Meta Planificada}} \times 100$$



Donde:

PCM = Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

LB = Línea Base

Meta Alcanzada = Valor alcanzado al finalizar el periodo de medición

Meta Planificada = Valor establecido como meta al finalizar el periodo de medición.

En la **segunda**, se medirá el cumplimiento del **avance físico** y **presupuestario** de los programas y proyectos de inversión ejecutados; seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos ejecutados, conforme lo establece los “*Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)*” vigentes.

Para el cálculo del porcentaje de avance físico se deberá usar las siguientes fórmulas:

Porcentaje de Avance Físico

Para Indicadores crecientes:

$$PAF = \frac{AMF_i}{VMF_i} \times 100$$



Para Indicadores decrecientes:

$$PAF = \frac{LB - AMF_i}{LB - VMF_i} \times 100$$



Donde:

PAF = Porcentaje de Avance Físico

AMF = Avance real de la Meta Física en el periodo de medición

VMF = Valor de la Meta Física planificada para el periodo de medición

i = Periodo de análisis

Para el cálculo del porcentaje de avance presupuestario se deberá usar la siguiente fórmula:

Porcentaje de avance presupuestario

$$AP = \frac{Pagado}{Codificado} \times 100$$

Donde:

AP = Avance Presupuestario

Pagado = Es el monto pagado de acuerdo a la cédula de gastos al periodo de medición

Codificado = Es el monto codificado de acuerdo a la cédula de gastos al periodo de medición.

Categorización del cumplimiento de metas

Una vez se cuente con los resultados alcanzados de las metas, estos deberán ser categorizados a fin de determinar su rango, semaforización y calificación de cumplimiento y de igual manera la tipología de alertas de cumplimiento de metas:

Tabla 111. Categorización de cumplimiento de metas

Rango de Ejecución	Descripción	Color de Semaforización	Calificación
85.00% - 100.00%	Metas cuyos valores reales alcanzaron para cumplir la meta planificada en, al menos, un 85%.	Verde	Cumplida
70.00% - 84.99%	Metas que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación	Amarillo	Parcialmente Cumplida
0.00% - 69.99%	Metas que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del 69.99% del valor esperado	Rojo	Incumplida

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 112. Alertas del cumplimiento de metas

Rango de Ejecución	Color de Semaforización según el resultado alcanzado	Estado de la gestión en función de los resultados	Alertas (Medidas recomendadas en función de los resultados)
85.00% - 100.00%	Verde	Cumplida	Al encontrarse en estado “ Cumplida ” la gestión, se sugiere mantener y continuar con la manera de gestión.
70.00% - 84.99%	Amarillo	Parcialmente Cumplida	Al encontrarse en estado “ Parcialmente Cumplida ” la gestión, se debe analizar los problemas puntuales e implementar medidas urgentes para mejorar y acelerar la gestión
0.00% - 69.99%	Rojo	Incumplida	Al encontrarse en estado “ Incumplida ” la gestión, se deben tomar medidas correctivas urgentes en toda la gestión.

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Fase de evaluación al cumplimiento de las metas del Plan Chimborazo 2050

Por otra parte, para la Evaluación al cumplimiento del Plan Chimborazo 2050, según lo establecido por el órgano rector de la planificación nacional, se lo realizara con una periodicidad anual, se deberán valorar las metas con un bajo cumplimiento o las que se encuentren incumplidas; en este sentido, considerando los resultados alcanzados, se dará prioridad y se evaluará las metas incumplidas, a fin de establecer detectar las causas y efectos de dichos incumplimientos, que permitan desarrollar alertas anuales y estrategias de mejora de política pública para los siguientes periodos. Siendo las dependencias responsables de la ejecución de las metas, las encargadas de proporcionar las causas de los incumplimientos y las estrategias de mejora.

Producto de la estrategia de seguimiento y evaluación

Considerando el seguimiento y evaluación interno, de forma anual, se contará con la versión preliminar del “Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial” del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, mismo que contendrá los resultados por Objetivo Estratégico, y para fines de presentación serán agrupados por dependencias.

De forma posterior, y toda vez, se cuente con los resultados emitidos por el ente rector de la planificación nacional, se procederá con la actualización de mencionado informe.

Socialización de resultados de seguimiento y evaluación del Plan Chimborazo 2050

Los resultados producto del seguimiento y evaluación serán socializados de manera interna y externa:

- **Interna:**

De forma oficial, los resultados preliminares del seguimiento y evaluación de las metas del Plan Chimborazo 2050, serán socializados al Prefecto y Gabinete Asesor.

- **Externa:**

La participación ciudadana será fundamental en el proceso de seguimiento y evaluación del Plan Chimborazo 2050. Se implementarán mecanismos para que la ciudadanía pueda acceder a la información, opinar sobre el avance del Plan y proponer mejoras.

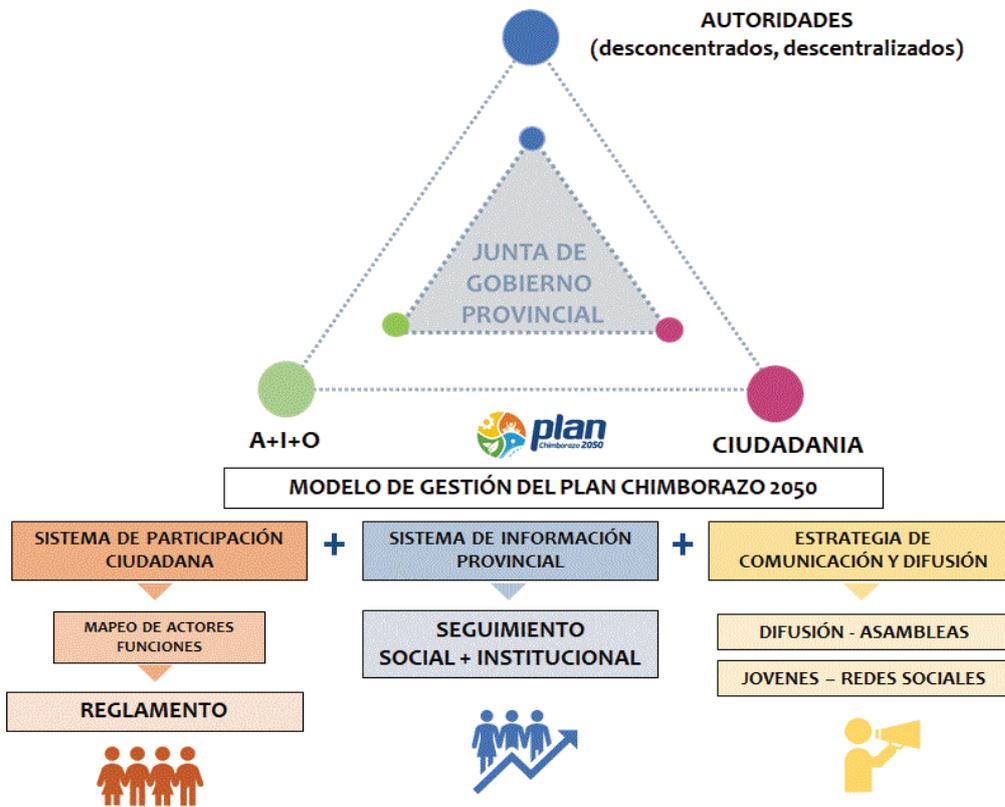
Por lo cual, la comunicación de resultados derivados del proceso de seguimiento y evaluación, deberán ser presentados a la Junta de Gobierno Provincial. En cumplimiento con la normativa, los resultados preliminares del seguimiento y evaluación de las metas del Plan Chimborazo 2050.

Inclusión de los resultados para rendición de cuentas

Los resultados presentados en el “Informe de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial” del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, versión preliminar, serán incluidos en la Rendición de Cuentas del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, pues son los se tendrán a la fecha de mencionado proceso, en consideración de que la Secretaría Nacional de Planificación, emite sus resultados de forma posterior.

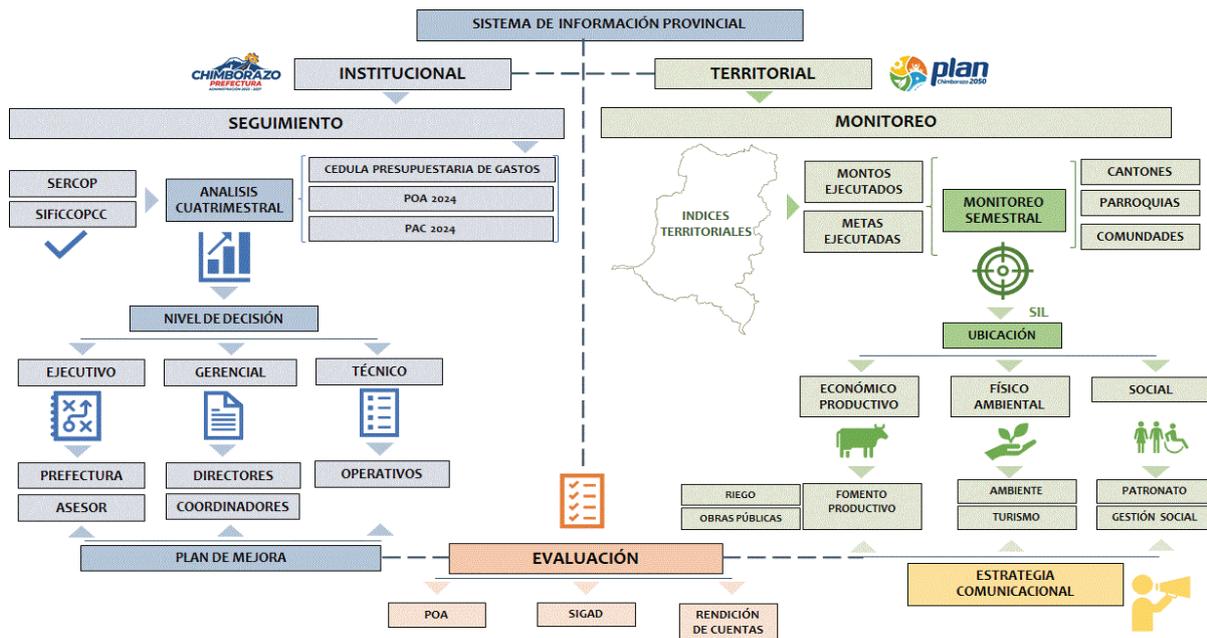
La versión final del “Informe Anual de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, correspondiente al respectivo año de evaluación, será presentado y/o entregado al Consejo Provincial de Planificación una vez que el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM) del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo y demás cálculos relacionados, sean publicados por la Secretaría Nacional de Planificación e incluidos en la evaluación final realizada por la Dirección General de Planificación.

Ilustración 9. Modelo de Gestión del Plan Chimborazo 2050



Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Ilustración 10. Sistema de Información Provincial



Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Sección III: Instancias de validación y aprobación

1. Consejos locales de planificación

En el Código de Planificación y Finanzas Públicas, en sus artículo manifiesta:

Art 28. Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado: y, estarán integrados por:

1. La máxima autoridad del ejecutivo local quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente
2. Un representante del legislativo local:
3. La o el servidor público a cargo de la instancia de planificación del gobierno autónomo descentralizado y tres funcionarios del gobierno autónomo descentralizado designados por la máxima autoridad del ejecutivo local;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos; y,
5. Un representante del nivel de gobierno parroquial rural en el caso de los municipios; municipal en el caso de las provincias; y provincial en el caso de las regiones

En el Art 29. Funciones, se establece cuáles son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente:
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial:
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno: y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

El Gad Provincial conforme la normativa citada ha definido su Consejo de Planificación Provincial, mismo que se detalla a continuación:

Tabla 113. Representantes del Consejo de Planificación Provincial

REPRESENTANTES	NOMBRE Y APELLIDO
Representante del Ejecutivo	Ing. Hermel Tayupanda Cuvi
Representante del Legislativo	Abg. Paolo Ocaña Villacrés
Directora de Planificación	Arq. Valeria Espinoza
Funcionario del Gad Provincial	Mgs. Gloria Lema
Funcionario del Gad Provincial	Ing. Ángel Chafla
Funcionario del Gad Provincial	Ing. Jorge Chafla
Representantes de la ciudadanía	Sra. Normiña Sánchez
Representantes de la ciudadanía	Sr. Ángel Farez
Representantes de la ciudadanía	Sr. Alberto Álvarez
Representante de los municipios	Mgs. Fabián Aldaz

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

2. Asambleas ciudadanas locales

El Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, aprobó la Ordenanza No. 02-2023-HGADPCH “Ordenanza que conforma y regula el sistema de participación ciudadana del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo”, misma que tiene finalidad de establecer el marco normativo y regulatorio para la conformación y funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana del HGADPCH, así como fomentar y articular los espacios, instancias y mecanismos de participación y establecer las condiciones para el relacionamiento entre la ciudadanía y el HGADPCH, en pro de la construcción del Buen Vivir y la consolidación del poder ciudadano.

3. Mecanismos de Participación ciudadana

En la Guía para la actualización de los PDOT (SNP, 2023) se recuerda que los mecanismos de participación ciudadana son instrumentos con que cuenta la ciudadanía, de forma individual o colectiva para participar en la gestión pública en los diferentes

niveles de gobierno y ejercer control social. En la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social, en su artículo 100 se establece para la promoción del derecho de acceso a la información en asuntos públicos, que todas las entidades del sector público o privadas que manejen fondos del Estado, deben promover y facilitar este derecho. Asimismo, en el Título VIII de la referida Ley, sobre los Mecanismos de Participación Ciudadana, se los entiende como los instrumentos para participar en todos los niveles de gobierno, e incluyen entre otros, las audiencias públicas, la silla vacía, cabildos populares, veedurías, observatorios o consejos consultivos, entre otros (Arts. 72 a 80).

Para la implementación de la Ordenanza 02-2023 se han conformado Parlamentos para los sistemas previstos en el PDOT, referidos a los sectores económico-productivo, social y ambiental. La ciudadanía ha tomado un rol activo en estos espacios o mecanismos de participación y control social, durante la fase de preparación del PDOT.

Adicionalmente, para las fases previstas en la Guía para la actualización del PDOT, para la elaboración del modelo de gestión, se ha previsto un procedimiento para el cumplimiento de las 4 etapas de inserción estratégica territorial, articulación para la gestión, estrategias transversales y seguimiento y evaluación (SNP, Proceso 2023-2027). Para la inserción territorial se ha levantado información que oriente la articulación de esfuerzos entre los actores territoriales y sociales en torno a la gestión de los proyectos de desarrollo. Para la articulación se viene concretando espacios de gestión mancomunada y se exploran oportunidades de gestión delegada para el financiamiento y diversificación de fuentes para la inversión pública provincial. En torno a las estrategias transversales que protegen derechos de grupos vulnerables o potencian la prevención y respuesta a riesgos o desastres, se ha fortalecido la estructura organizativa y funcional, mientras que para el seguimiento y evaluación de las acciones, se ha propuesto un esquema de transformación digital para la mejora continua de la gestión institucional.

Cabe mencionar que el Consejo Provincial de Planificación Participativa es un espacio de discusión análisis y resolución con la participación protagónica de la ciudadanía, a través del cual se planifica estratégicamente el desarrollo con visión de largo plazo considerando las particularidades de su jurisdicción provincial, se ordena la localización de las acciones públicas en función de las cualidades territoriales; se formulan planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, así como las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del

territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación. (COPLAFIP, Art. 28 y 29).

De forma complementaria, el HGADPCH viene implementando su propia legislación para la promoción de la participación ciudadana mediante un nuevo modelo de gestión conformado por la Junta de Gobierno Provincial, parlamentos (sistemas) y mesas de concertación sectorial (Ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana del HGADPCH, 2023). Este configura un modelo democrático orientado a mejorar la calidad de la administración pública, la toma de decisiones y el control social de las acciones de gobierno. Así, se asume el reto de un Chimborazo democrático, planificado y organizado a partir del marco normativo, así como de la voluntad de su servicio público, sector privado y ciudadanía en general.

El Modelo de Gestión Participativa de la Provincia de Chimborazo posibilitará la consecución de la propuesta estratégica planteada y parte desde la transversalización del enfoque de derechos en toda la gestión del GAD provincial la que manifiesta, que, si bien los derechos humanos por sí mismos no pueden definir un modelo de desarrollo, ellos sí pueden constituir marcos conceptuales para orientar las políticas sociales, y en general las políticas de desarrollo. Imaginando a los ciudadanos no como beneficiarios de programas discrecionales de ayuda social, sino como titulares con poder propio para reclamar que se desarrollen políticas que no solo respeten a sus derechos, sino que participen en el diseño de las medidas positivas a que esté obligado el Estado para efectivizar estos derechos.

La participación al ser un derecho cuya titularidad y ejercicio le corresponde a la ciudadanía a la vez se convierte en una obligación, en un deber para que asuma la corresponsabilidad social en la gestión local, ya no como simple espectadora o crítica mediática sino como actora del desarrollo, con capacidades para debatir, consensuar y tomar decisiones, manteniendo un constante proceso de formación ciudadana. Se la entiende como una interacción, un proceso, un ejercicio de poder, una intención, una estrategia y un valor colectivo agregado. Se busca que sea consciente, ética y productiva, generadora de cambios hacia un mundo equilibrado. Es importante que los procesos de participación no solo parezcan participativos, sino que realmente lo sean. Además, se destaca la necesidad de generar espacios autónomos de participación que articulen las voces del territorio y las instituciones.

Así se plantea el nuevo Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo – SPPCCHP que considera la necesidad de articular tres tipos de relaciones: a) Entre lo sectorial – provincial, b) Entre lo provincial – local, c) Entre lo colectivo – individual, la adopción de este enfoque sistémico para la implementación de las políticas de participación ciudadana, exige trabajar en una nueva gestión del Gobierno Provincial, abierta a la intervención de la ciudadanía, sectores productivos, academia, de las organizaciones y movimientos sociales en la administración democrática directa de los bienes y recursos públicos.

Este nuevo modelo complementa a la democracia representativa, logrando un equilibrio entre el ejercicio del poder desde abajo y el ejercicio del poder desde arriba, necesario para su eficacia.” Giovany Sartori.¹ La reflexión que se podría enunciar es la necesidad del equilibrio y encuentro que debe darse entre la democracia participativa y la democracia representativa con el propósito de asegurar calidad en las decisiones de las autoridades, legitimidad de las acciones públicas y respaldo ciudadano a la gobernabilidad. En este sentido el HGADPCH aprueba la Ordenanza Nro.02-2023-HGADPCH que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Honorable Gobierno Autónomo de la Provincia de Chimborazo.

El Sistema Provincial de Participación Ciudadana.

Constituye el conjunto articulado de los espacios ciudadanos de participación y de las instancias de encuentro entre la sociedad y el Estado, así como de los mecanismos y procesos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales de la provincia, para organizar y coordinar la participación ciudadana en la gestión pública.

La Instancia de Participación Ciudadana es el espacio de encuentro institucional para la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, entre ciudadanía, representantes de la Función Ejecutiva y las Autoridades electas de la provincia.

Los espacios de participación lo constituyen fundamentalmente las asambleas ciudadanas locales existentes en la provincia, y aquellas que se constituyan en el futuro,

¹ Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia: el debate contemporáneo*, Patria, DF: 1987

cuyos representantes serán articulados al Sistema de Participación Ciudadana del HGADPCH.

Los representantes de la Función Ejecutiva principalmente serán aquellos relacionados a las competencias del HGADPCH. El Sistema Provincial de Participación Ciudadana lo integran:

- a. Autoridades electas de la Provincia: el Prefecto o Prefecta quien preside el Sistema Provincial de Participación Ciudadana; el Viceprefecto o Viceprefecta; Alcaldes, Alcaldesas; concejales o concejalas en representación de los cantones; y, por quienes presiden los gobiernos parroquiales rurales, designados de acuerdo con las reglas previstas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización;
- b. Representantes del régimen dependiente de la Función Ejecutiva presentes en la provincia, relacionados con las competencias del HGADPCH; y,
- c. Representantes de la ciudadanía en el ámbito provincial, quienes serán designados prioritariamente por las asambleas ciudadanas locales, de conformidad a lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

En Asamblea Provincial realizada el 14 de agosto del 2023 se designó a los representantes ciudadanos a la Junta de Gobierno Provincial. conformada por Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y sociedad civil.

4. Funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana durante la formulación/actualización del PDOT

4.1 Consideraciones para la participación ciudadana

Son instancias del Sistema de Participación provincial, las siguientes:

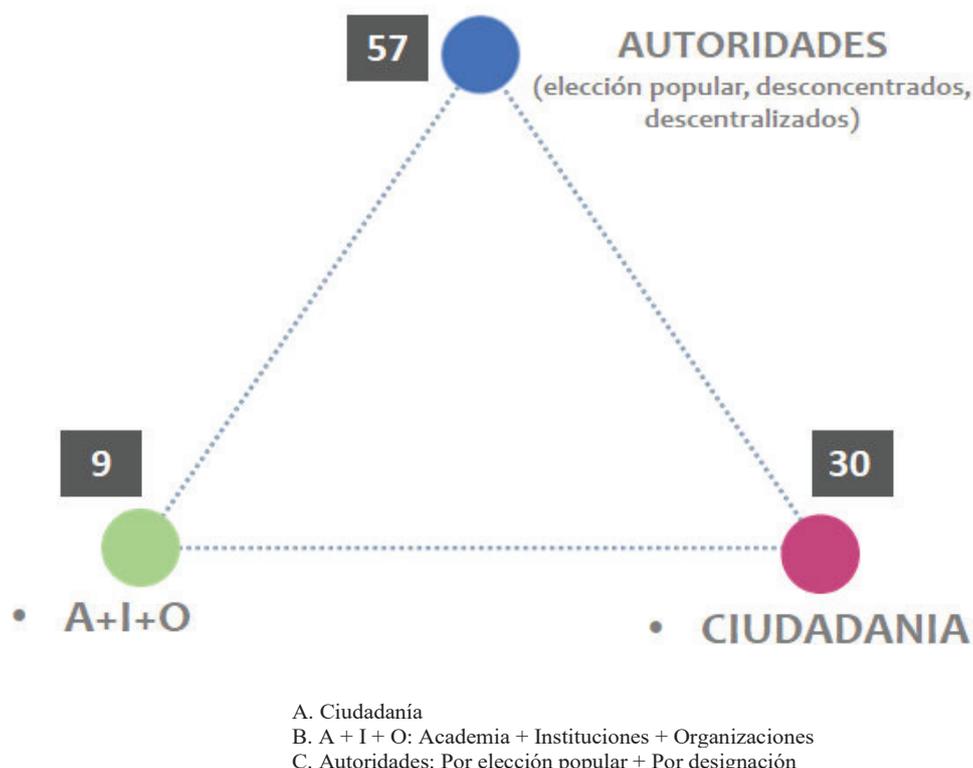
1. Asamblea del Sistema Provincial de Participación Ciudadana. - Se constituirá a través de un proceso participativo y de representatividad de los integrantes del Sistema Provincial de Participación Ciudadana; es la máxima instancia de decisión del Sistema.

El modelo del Sistema de Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo se lo construye desde una visión de la trilogía del desarrollo de tal manera que se enmarque en una nueva visión de desarrollo, a su vez genera y permite la capacidad de integrar los

diferentes actores de la sociedad y le brinda un espacio primordial a la ciudadanía, de tal manera que este enfoque se visualiza en un triángulo de participación:

Ilustración 11. Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo

(Triángulo Participativo)



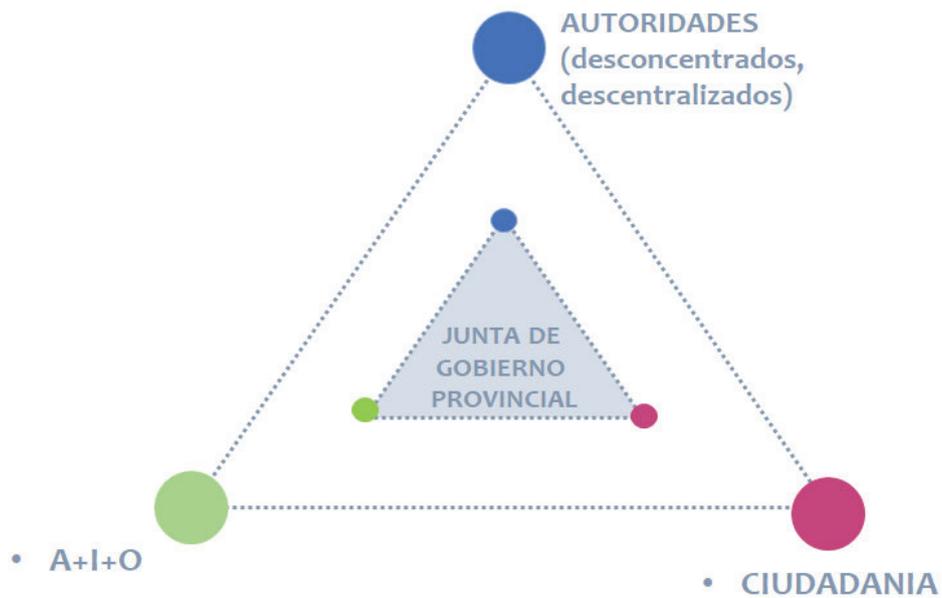
Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

2. Junta de Gobierno Provincial. - Se constituirá a través de un proceso participativo y de representatividad de los integrantes de la Asamblea del Sistema Provincial de Participación Ciudadana; es el órgano ejecutivo y administrativo Sistema Provincial de Participación Ciudadana. Se designa a los representantes ciudadanos a la Junta de Gobierno Provincial que queda conformada por Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y sociedad civil.

a. Ciudadanía: la base del Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo son las Asambleas Parroquiales donde se eligen a los representantes ciudadanos. *(Para este primer momento, en 2023 se realizaron 85 asambleas compuestas por 45 parroquias y 30 sectores, de estos niveles se obtuvieron aproximadamente 225 representantes que integraron las 10 asambleas cantonales. Del ejercicio cantonal se*

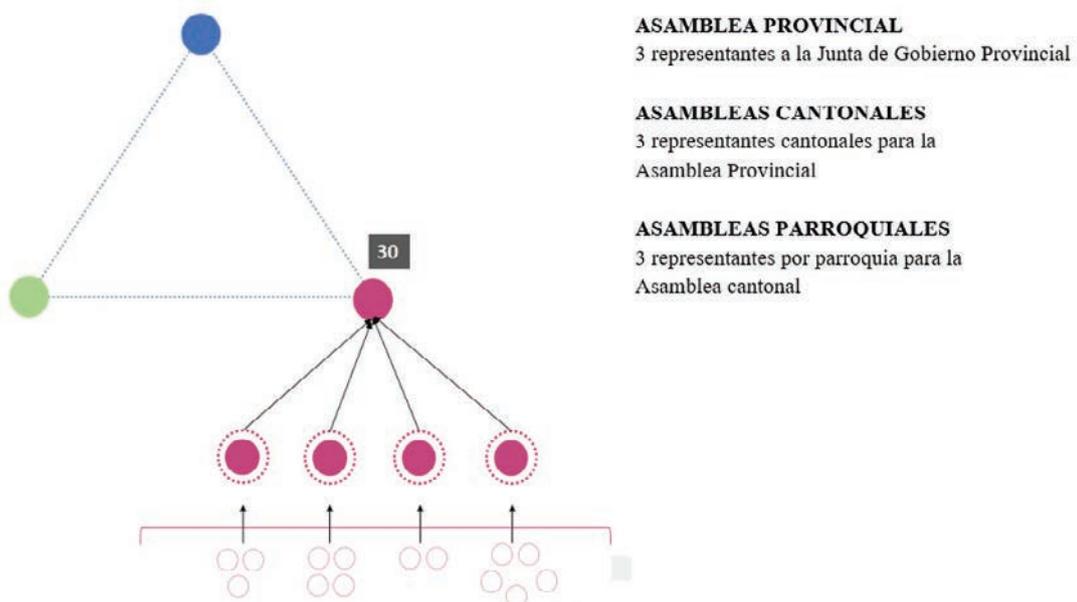
tuvo como resultado 30 representantes ciudadanos los cuales fueron parte del primer conglomerado del Sistema Provincial de Participación Ciudadana de Chimborazo).

Ilustración 12. Composición del SPPCCH



Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Ilustración 13. Composición del SPPCCH – Ciudadanía

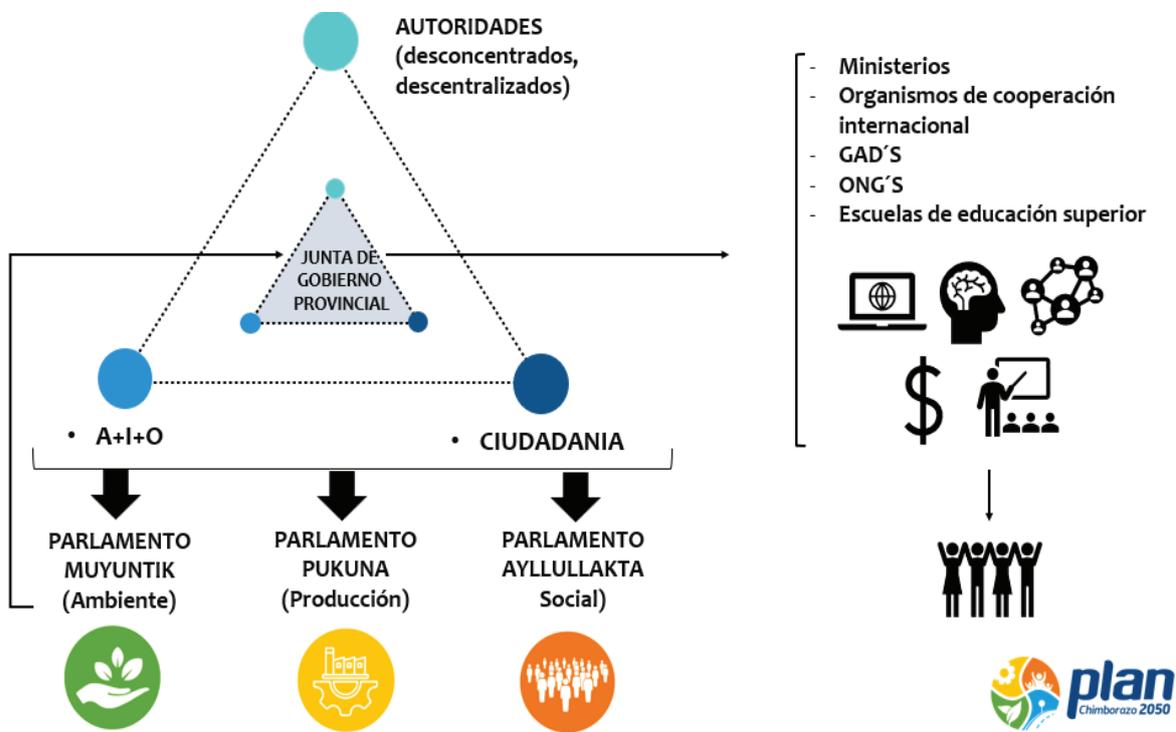


Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

b. A + I + O: Academia + Instituciones + Organizaciones: En este grupo se establece una relación participativa vinculante y fundamental de la Academia, de las diversas Instituciones y Organizaciones, en las cuales se les incluye a los sectores productivos, agremiaciones o diversas asociaciones que estén legalmente constituidas dentro de la provincia de Chimborazo.

c. Autoridades: Por Elección Popular + Por Designación, aquí fueron tomados en cuenta: La máxima autoridad provincial de elección popular o su delegado, 10 Representantes de los GAD Municipales, siendo estos elegidos entre los alcaldes y concejales, estos representantes son determinados por la máxima instancia municipal. 45 representantes de las Juntas Parroquiales, quienes son designados dentro de cada Junta Parroquial entre su presidente y vocales. Para los representantes de autoridades por delegación se toma en cuenta el nivel desconcentrado, eligiendo a 2 representantes

Ilustración 14. Composición del SPPCCH – Parlamentos



Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

En los espacios denominados Parlamentos se conformarán las mesas programáticas en función de los Programas, Macroproyectos y Proyectos de los Componentes del PDOT que corresponda.

3. Parlamentos.- Son espacios ciudadanos, técnicos y participativos que promueven la participación de diversos actores sociales en la provincia públicos y privados; conformados por las Autoridades electas, representantes del régimen dependiente y sociedad civil con el objetivo de propiciar diálogos en torno a una gestión mancomunada con una articulación multinivel e intersectorial que permita la consecución de la propuesta estratégica contemplada en los Planes, programas, macro proyectos y políticas de la provincia de Chimborazo.

Se fomenta el diálogo entre autoridades y organizaciones sociales para llegar a acuerdos sobre proyectos prioritarios para la provincia, constituidos por todos los actores del territorio con desafíos permanentes como la consolidación de una participación activa, crítica propositiva y que asume retos de acuerdo a las nuevas demandas sociales, en el marco de un contrato social, que requiere de una permanente vigilancia y compromiso de los actores sociales para la consecución de los objetivos.

- a. **Objetivo** es consolidar el avance de la provincia a partir de la Agenda de Desarrollo Provincial. Su funcionamiento se rige bajo los principios de la participación ciudadana: igualdad, interculturalidad, plurinacionalidad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, paridad de género, responsabilidad, corresponsabilidad, información y transparencia, pluralismo, solidaridad, representatividad y gobernabilidad.

Ilustración 15. Principios de la Participación Ciudadana



Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

b. Funciones: entre las funciones que se tiene, están:

- Planificar articuladamente con todos los representantes de las instituciones que intervienen en el territorio
- Analizar y priorizar las intervenciones en el territorio
- Proponer agendas de desarrollo priorizando los planes, programas, macroproyectos y políticas públicas locales, como herramienta de debate, negociación y consenso que demanda cooperación de recursos y capacidad de articulación con actores públicos, privados y sociedad civil.
- Lograr una distribuir equitativa y eficientemente los recursos técnicos y económicos.
- Incluir a la comunidad en la toma de decisiones y en las obras de inversión.
- Elaboración de la hoja de ruta de la agenda de desarrollo provincial
- Designar la conformación de las mesas de diálogo

4. Mesas de dialogo (Programáticas). - Son instancias de concertación y decisión, asumirán las funciones de pactar las agendas públicas y generar mecanismos de ejecución de las mismas.

Objetivo:

Concertar, articular y decidir las estrategias de articulación multinivel e interinstitucional para la puesta en marcha de los programas y macro proyectos priorizados.

Funciones:

- Proponer estrategias de articulación en función de los planes, programas, macroproyectos y políticas públicas locales priorizadas.
- Definir roles y competencias de los actores del proceso
- Formular un plan de trabajo a implementarse
- Promover el fortalecimiento de las capacidades locales técnicas y de la sociedad civil
- Designar una comisión de seguimiento y monitoreo de las decisiones adoptadas por las mesas.

5. Actores sociales por cada uno de los Parlamentos (mesas):

A continuación, detallamos los actores sociales identificados por cada uno de los Parlamentos:

Tabla 114. Actores - Parlamento Ambiental Muyuntik

ÁMBITO DE ACCIÓN	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	TIPO
Nacional	SECRETARIA NACIONAL DE GESTION DE RIESGOS	Emergencias y/o desastres	Público
Nacional	INSTITUTO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA - INAMHI	Vigilar y predecir el comportamiento de la atmósfera y las aguas interiores	Público
Nacional	SECRETARIA NACIONAL DEL AGUA - DELEGACION HIDROGRAFICA PASTAZA	Gestión integral e integrada de los recursos hídricos	Público
Nacional	MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	Políticas ambientales	Público
Nacional	CASCA	Bienestar personal del medio Ambiente	Consortio Público
Nacional	MINISTERIO DE ENERGIAS Y MINAS	sustentabilidad económica y financiera del sector eléctrico	Público
Provincial	MAG-CHIMBORAZO	Organismo rector de producción - ambiente	Público
Nacional	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	Dirección de Ambiente	Público
Alausí	GOBIERNO MUNICIPAL DE ALAUSI	Competencias	Público
Colta	GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA	Competencias	Público
Cumandá	GOBIERNO MUNICIPAL DE CUMANDA	Competencias	Público
Chambo	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAMBO	Competencias	Público
Chunchi	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHUNCHI	Competencias	Público
Guamote	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAMOTE	Competencias	Público
Guano	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANO	Competencias	Público
Pallatanga	GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA	Competencias	Público
Penipe	GOBIERNO MUNICIPAL DE PENIPE	Competencias	Público
Riobamba	GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOBAMBA	Competencias	Público
Nacional	ECOCIENCIA	Conservación de la biodiversidad	ONG
Nacional	GIZ	Conservación de la Biodiversidad	ONG
Nacional	CARE	Soluciones locales para la pobreza y la desigualdad	ONG
Nacional	FONAG	Fondo para la Conservación y protección de las fuentes de agua	ONG
Nacional	ANDES AMAZON FUND	Patrimonio Natural	ONG
Nacional	BIOS	Eje Ambiental	ONG
Nacional	ECOPAR	Eje Ambiental	ONG
Nacional	WORLD VISION	Eje Ambiental	ONG
Nacional	CONSERVATION INTERNACIONAL FOUNDATION (CI)	Eje Ambiental	ONG
Nacional	FIAS	Eje Ambiental	ONG

ÁMBITO DE ACCION	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	TIPO
Nacional	FONDO VERDE DEL CLIMA (GCF) Y SUS AGENCIAS ACREDITADAS	Las entidades acreditadas se asocian con el GCF (Green Climate Fund)	ONG
Provincial	CORDTUCH	Protección de recursos naturales y turismo.	Privado
Provincial	ESPOCH (Escuela Superior Politécnica de Chimborazo)	Investigación científica y tecnológica orientada a la conservación de los recursos naturales	Público Academia - Decanato de investigación
Provincial	UNACH (Universidad Nacional de Chimborazo)	Investigación científica y tecnológica orientada a la conservación de los recursos naturales	Público Academia - Decanato de investigación
Provincial	Juntas de Riego	Riego público	Sociedad Civil Organizaciones comunitarias
Provincial	Juntas de Agua Potable	Agua potable	Sociedad Civil Organizaciones comunitarias

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 115. Actores - Parlamento Social - Ayllullakta

ÁMBITO	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	EJE DE TRABAJO	TIPO
Nacional	CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	Participación Ciudadana	Participación Ciudadana	Público
Nacional	MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO	Cultura y Patrimonio	Cultura y Patrimonio	Público
Nacional	MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	Vivienda rural	Vivienda rural	Público
Nacional	MINISTERIO DE EDUCACION	Educación	Niños, Niñas y Adolescentes	Público
Nacional	MINISTERIO DE INCLUSION ECONOMICA Y SOCIAL	Servicios Sociales	Niños, Niñas y Adolescentes	Público
Nacional	MINISTERIO DE SALUD PUBLICA	Salud	Desnutrición Crónica Infantil	Público
Nacional	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES Y DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACION	Telecomunicaciones	Analfabetismo Digital	Público
Alausí	GOBIERNO MUNICIPAL DE ALAUSI	Competencias		Público
Colta	GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA	Competencias		Público
Cumandá	GOBIERNO MUNICIPAL DE CUMANDA	Competencias		Público
Chambo	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAMBO	Competencias		Público
Chunchi	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHUNCHI	Competencias		Público
Guamote	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAMOTE	Competencias		Público
Guano	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANO	Competencias		Público
Pallatanga	GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA	Competencias		Público
Penipe	GOBIERNO MUNICIPAL DE PENIPE	Competencias		Público
Riobamba	GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOBAMBA	Competencias		Público
Riobamba	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO	Facultad de Salud Publica	Desnutrición Crónica Infantil	Público
Riobamba	ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE CHIMBORAZO	Facultad de Salud Publica	Desnutrición Crónica Infantil	Público
Riobamba	SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACION PROFESIONAL SECAP	Profesionalización	Profesionalización	Público
Colta	INSTITUTO TECNOLOGICO SUPERIOR JATUN YACHAY WASI	Educación	Educación	Público
Riobamba	UNIVERSIDAD REGIONAL AUTONOMA DE LOS ANDES UNIANDES	Educación	Educación	Público
Nacional	CONGOPE	Cooperación Internacional	Cooperación Internacional	Público

ÁMBITO	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	EJE DE TRABAJO	TIPO
Nacional	VISIÓN MUNDIAL	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	ONG
Nacional	PLAN INTERNACIONAL	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	ONG
Provincial	CORPORACION MOVIMIENTO INDIGENA DE CHIMBORAZO COMICH	Organización comunitaria	Organización comunitaria	Sociedad Civil Organización comunitaria
Provincial	CORPORACION DE PUEBLOS E IGLESIAS EVANGELICAS DE CHIMBORAZO COMPOCIECH	Organización comunitaria	Organización comunitaria	Sociedad Civil Organización comunitaria
Riobamba	ASOCIACIÓN DE DANZAS DE CHIMBORAZO	Cultura	Cultura	Privada
Nacional	Agenda Nacional de la Igualdad e Intergeneracional	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes	Público
Nacional	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE PICHINCHA	Fortalecimiento de capacidades de las mujeres	Género	Público

Elaborado. Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Tabla 116. Actores - Parlamento Productivo - Pukuna

ÁMBITO DE ACCION	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	TIPO
Nacional	LACTEOS SAN ANTONIO S.A NUTRI	Industria Láctea	Privada
Nacional	EL ORDEÑO	Industria Láctea	Privada
Riobamba	SAN SALVADOR	Industria Láctea	Privada
Riobamba	MIS FRUTALES	Frutales	Privada
Provincial	MAG	Organismo rector de producción	Publico
Colta	GRUPO MODERNA ALIMENTOS	Cereales	Privada
Colta	COPROVICH	Cereales	Privada
Guamote	CORPO PURUHA	Comercialización de semillas	Privada
Riobamba	CONPAPA	Papa	Privada
Chambo	ARSAICO	Biodiversidad	Privada
Nacional	PRONACA INTEGRADOS	Pecuaría	Privada
Nacional	BAN ECUADOR	Banca Pública	Pública
Nacional	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA (IEPS)	Economía Popular y Solidaria	Pública
Nacional	MINISTERIO TRANSPORTES Y OBRAS PUBLICAS	Vialidad	Pública
Nacional	AGROCALIDAD		Pública
Nacional	MINISTERIO DE TURISMO	Turismo	Pública
Nacional	MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y PRODUCTIVIDAD	Industria y Productividad	Pública
Nacional	MINISTERIO DE PRODUCCION COMERCIO EXTERIOR INVERSIONES Y PESCA	Comercio Mundial	Pública
Alausi	GOBIERNO MUNICIPAL DE ALAUSI	Competencias	Pública
Colta	GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA	Competencias	Pública
Cumandá	GOBIERNO MUNICIPAL DE CUMANDA	Competencias	Pública
Chambo	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHAMBO	Competencias	Pública
Chunchi	GOBIERNO MUNICIPAL DE CHUNCHI	Competencias	Pública
Guamote	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUAMOTE	Competencias	Pública
Guano	GOBIERNO MUNICIPAL DE GUANO	Competencias	Pública
Pallatanga	GOBIERNO MUNICIPAL DE PALLATANGA	Competencias	Pública
Penipe	GOBIERNO MUNICIPAL DE PENIPE	Competencias	Pública
Riobamba	GOBIERNO MUNICIPAL DE RIOBAMBA	Competencias	Pública
Nacional	CODESPA	Cooperación al Desarrollo	ONG'S
Nacional	GIZ PROCAMBIO	Conservación de la Biodiversidad	ONG'S
Riobamba	CÁMARA DE LA PEQUEÑA INDUSTRIA DE CHIMBORAZO	Cámaras	Privada Cámaras

ÁMBITO DE ACCION	INSTITUCION / ORGANIZACIÓN	ÁREA DE TRABAJO	TIPO
Riobamba	CORPORACIÓN DE CÁMARAS DE LA PRODUCCIÓN DE CHIMBORAZO	Producción	Privada Cámaras
Riobamba	CÁMARA DE LA CONSTRUCCIÓN	Construcción	Privada Cámaras
Riobamba	CÁMARA DE TURISMO	Turismo	Privada Cámaras
Riobamba	CÁMARA DE COMERCIO	Comercio	Privada Cámaras
Riobamba	CÁMARA DE INDUSTRIAS DE CHIMBORAZO	Industria	Privada Cámaras

Nota: En cada parlamento liderará el representante ciudadano elegido como parte de la Junta de Gobierno provincial de acuerdo con el ámbito que corresponda. Se elaborará un Manual de procedimiento parlamentario para el desarrollo de cada mesa de diálogo. **Elaborado.** Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Sección IV. Socialización y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT

Objetivo del plan de comunicación: Desarrollar e implementar una estrategia integral de comunicación para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el fin de asegurar una adecuada difusión, comprensión y apoyo de todos los actores involucrados y la ciudadanía en general.

Componentes Clave del Plan:

1. Objetivos de Comunicación:

- **Informar:** Proveer información clara, precisa y oportuna sobre los objetivos, fases y avances del PDOT.
- **Educar:** Promover una comprensión profunda del PDOT y su impacto en el desarrollo territorial y la calidad de vida.
- **Involucrar:** Fomentar la participación activa de los ciudadanos y otros actores en el proceso de planificación y ejecución del PDOT.
- **Transparencia:** Garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la implementación del PDOT mediante una comunicación abierta y accesible.

2. Audiencia objetivo:

- **Ciudadanos:** Informar a la población general sobre los beneficios y la importancia del PDOT.
- **Líderes comunitarios y organizacionales:** Involucrar a los líderes de opinión, ONGs, y académicos en la promoción y apoyo del PDOT.
- **Medios de comunicación:** Facilitar el acceso a información relevante para asegurar una cobertura precisa y equitativa.
- **Servidores públicos:** Capacitar a los funcionarios y empleados sobre el PDOT para asegurar una correcta implementación y apoyo institucional.

3. Estrategias de Comunicación:

- **Medios de comunicación tradicionales y digitales:** Utilizar prensa, radio, televisión y plataformas digitales para diseminar información clave y actualizaciones sobre el PDOT.
- **Eventos y talleres:** Organizar asambleas, talleres y foros para socializar el PDOT, resolver dudas y recoger retroalimentación.
- **Materiales gráficos y audiovisuales:** Crear y distribuir infografías, videos, folletos y otros recursos visuales para explicar los aspectos fundamentales del PDOT de manera accesible.
- **Participación ciudadana:** Facilitar espacios de diálogo y participación, como encuestas y foros comunitarios, para involucrar a la ciudadanía en el proceso.

4. Implementación y Seguimiento:

- **Planificación de actividades:** Establecer un cronograma detallado para las actividades de comunicación, incluyendo plazos y responsables.
- **Evaluación de impacto:** Monitorear y evaluar la efectividad de las estrategias de comunicación mediante encuestas, análisis de medios y retroalimentación de la audiencia.
- **Ajustes y mejoras:** Realizar ajustes en la estrategia de comunicación en función de los resultados de la evaluación para optimizar el alcance y la efectividad del mensaje.

Recursos necesarios

- **Equipo de comunicación:** Personal capacitado en gestión de comunicación y relaciones públicas.
- **Herramientas y plataformas:** Software de diseño gráfico, plataformas de redes sociales, sistemas de gestión de contenidos.
- **Presupuesto:** Fondos destinados a la producción de materiales, organización de eventos y otras actividades relacionadas.

Este **Plan de Comunicación** tiene como objetivo asegurar que el PDOT sea comprendido, respaldado y promovido de manera efectiva, contribuyendo así a su éxito en la implementación y el desarrollo territorial.

Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana y de los actores clave en la planificación y gestión para la implementación efectiva del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) de la provincia de Chimborazo, se ha diseñado un plan de comunicación y difusión institucional (PDOT 2023-2027). Este plan se propone como una herramienta transversal para lograr los objetivos estratégicos y metas del PDOT. Entre los objetivos específicos del plan se encuentran:

- **Fortalecer la articulación horizontal y vertical** entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo (HGADPCH), los gobiernos autónomos descentralizados locales y las entidades desconcentradas del Ejecutivo. Esto se logrará mediante la socialización, difusión y retroalimentación de los resultados de la fase de propuesta y del modelo de gestión del PDOT.
- **Posicionar el PDOT** ante la ciudadanía, destacando su objetivo y lógica de formulación como herramienta de gestión, así como los beneficios que su implementación aportará al territorio.
- **Desarrollar capacidades locales** en la niñez y juventud en temas relacionados con el ordenamiento territorial, promoviendo una comprensión y participación activa desde temprana edad.
- **Promover la colaboración de la Academia y de Organizaciones No Gubernamentales (ONG)** en actividades vinculadas a la implementación efectiva del PDOT, maximizando su impacto y alcance.
- **Fortalecer la relación con comunicadores sociales y periodistas**, para que se conviertan en aliados clave en la movilización social hacia las actividades orientadas a la implementación del PDOT.
- **Optimizar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC)**
- para llegar a una amplia gama de actores territoriales, facilitando la difusión y participación en el proceso.
- **Concienciar a las autoridades y servidores públicos del HGADPCH** sobre la importancia y los beneficios de la implementación efectiva del PDOT, asegurando su compromiso y apoyo en el proceso.

Estrategias de comunicación para el público objetivo primario:

Objetivo: Incidir en la política y sensibilizar a autoridades, tomadores de decisiones y candidatos políticos a nivel regional, provincial, cantonal y parroquial para fomentar un mayor interés, compromiso y respaldo en el proceso de ordenamiento territorial.

Estrategia de Comunicación: Organizar una Asamblea Provincial dirigida a autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados. El propósito de esta asamblea es posicionar temas clave a través de conferencias y foros especializados que aborden:

- **Visión del PDOT Provincial:** Explicación detallada del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
- **Objetivos de Desarrollo:** Metas de impacto y sostenibilidad, así como el banco de programas y proyectos asociados.
- **Proyecciones de Implementación del PDOT:** Cumplimiento de la normativa vigente, capacidades de gestión y niveles de articulación entre los GAD.
- **Mecanismos de Rendición de Cuentas:** Informar sobre cómo se medirá el cumplimiento de metas y se rendirán cuentas a la ciudadanía.

Recursos: Se utilizarán materiales audiovisuales, impresos y didácticos para asegurar una comunicación efectiva y comprensible.

Responsables: La Dirección de Planificación, la Coordinación de Planificación Territorial e Institucional, y la Secretaría Nacional de Planificación se encargan de la organización y ejecución de la estrategia.

Estrategias de comunicación para el público objetivo secundario:

Objetivo: Desarrollar una campaña masiva de comunicación para informar y movilizar la comunidad, promoviendo nuevas actitudes y empoderando a la ciudadanía en relación con el ordenamiento territorial y los beneficios de su implementación.

Estrategia de comunicación: Implementar una campaña integral de comunicación-informativa que abarque múltiples canales y formatos, incluyendo:

- **Notas Informativas:** Redacción y distribución de artículos para periódicos locales y nacionales, que expliquen de manera clara y accesible los aspectos clave del PDOT y sus beneficios para la comunidad.
- **Medios de Comunicación:** Producción y emisión de contenido para radio y televisión, con spots y programas especiales que informen y sensibilicen a la ciudadanía sobre el ordenamiento territorial.
- **Medios Alternativos:** Utilización de plataformas digitales y redes sociales para alcanzar a un público más amplio, incluyendo publicaciones en blogs, videos en redes sociales y campañas de correo electrónico.

Movilización comunitaria: Organizar eventos comunitarios y talleres participativos que involucren a la ciudadanía en el proceso de ordenamiento territorial, fomentando la discusión y el entendimiento de los beneficios y la importancia de la implementación del PDOT.

Recursos: Se emplearán materiales audiovisuales, impresos y digitales, así como plataformas de comunicación social para maximizar el alcance y la efectividad de la campaña.

Tabla 117. Estrategias de comunicación dirigido para el público objetivo secundario

PÚBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN	RECURSOS	RESPONSABLES
<p>Decisores y Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Decisores: Autoridades y responsables de la toma de decisiones a nivel provincial, cantonal y parroquial. Técnicos: Directores y profesionales encargados de la planificación territorial e institucional en los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) provincial, cantonal y parroquial. 	<p>Organizar un Taller Provincial dirigido a técnicos de planificación territorial, gestión social y grupos de interés social e institucional.</p> <p>El objetivo del taller es socializar el banco de programas y proyectos resultante de la colaboración entre los tres niveles de gobierno. Durante el taller, se llevará a cabo la validación y sistematización del banco de programas y proyectos para convertirlo en una "guía oficial". Esta guía servirá como una herramienta de gestión y como un insumo clave para el seguimiento y evaluación técnica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material Audiovisual: Videos, presentaciones multimedia y grabaciones que faciliten la comprensión y difusión de la información. Material Impreso: Folletos, informes, guías y carteles diseñados para proporcionar información detallada y accesible 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Planificación: Encargada de la supervisión y coordinación general del proceso de planificación. Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Responsable de la integración y gestión de la planificación a nivel territorial e institucional. Secretaría Nacional de Planificación: Apoya y coordina a nivel nacional, asegurando la alineación con las directrices y políticas establecidas. Gestión Social: Encargada de la promoción de la participación comunitaria y el fortalecimiento de las relaciones sociales en el proceso de planificación.
<p>Entidades Desconcentradas:</p> <p>Organismos y oficinas que operan en distintos niveles administrativos y territoriales, apoyando la implementación de políticas y programas específicos, y colaborando con los gobiernos autónomos descentralizados para asegurar la eficacia y cohesión en la ejecución de planes y proyectos.</p>	<p>Difundir resultados: Al definir las estructuras organizacionales, una vez completada la articulación horizontal del PDOT Provincial en su fase de propuesta, se procederá a difundir los resultados entre las entidades sectoriales mediante reuniones periódicas de la Mesa Provincial Sectorial. Estos encuentros permitirán delinear estrategias para las políticas públicas provinciales y establecer agendas de trabajo comunes en el territorio. La "guía oficial" elaborada en la fase de propuesta se actualizará con los aportes sectoriales recibidos, facilitando así la transición a la fase de gestión.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Material Impreso: Documentos, folletos y guías que proporcionan información detallada y accesible sobre el PDOT. Material Audiovisual: Videos, presentaciones y grabaciones que facilitan la comprensión y difusión del contenido del PDOT. Guía Oficial: Documento integral que resume y formaliza los resultados y estrategias del PDOT, actualizado con aportes sectoriales para su uso en la fase de gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Planificación: Encargada de la supervisión y coordinación general del proceso de planificación. Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Responsable de la integración y gestión de la planificación a nivel territorial e institucional. Secretaría Nacional de Planificación: Brinda apoyo y coordinación a nivel nacional, asegurando que el proceso de planificación esté alineado con las políticas y directrices establecidas. Gestión Social: Encargada de fomentar la participación comunitaria y fortalecer las relaciones sociales,

<p>Academia y ONG (Representantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Representantes de la Academia: Expertos y académicos de instituciones educativas que aportan conocimientos especializados y análisis técnico para enriquecer el proceso de planificación y desarrollo. • Representantes de Organizaciones No Gubernamentales (ONG): Miembros de organizaciones de la sociedad civil que contribuyen con su experiencia en el terreno y en la implementación de proyectos, asegurando la inclusión de perspectivas comunitarias y la coordinación de esfuerzos para alcanzar los objetivos del PDOT. 	<p>Foro de Socialización y Discusión:</p> <p>Se llevará a cabo un foro para socializar y discutir los resultados obtenidos de la articulación horizontal y vertical, integrando los aportes de la academia y las ONG en la fase de implementación. Estos foros periódicos se realizarán en concordancia con los avances del Cronograma de</p> <p>Planificación Territorial e Institucional e incluirán ruedas de prensa para asegurar una amplia difusión de la información y promover la participación activa de todos los actores involucrados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material Audiovisual: Videos, presentaciones y grabaciones que ilustran y explican los aspectos clave del PDOT, facilitando su comprensión y difusión. • Material Impreso: Documentos, folletos y guías que proporcionan información detallada sobre el PDOT, accesible para todos los interesados. • Guía Oficial: Documento integral que recoge los resultados y estrategias del PDOT, actualizado con los aportes sectoriales, y que sirve como referencia formal para la fase de gestión. 	<p>asegurando que las necesidades y aportes de la ciudadanía se integren adecuadamente en el proceso de planificación.</p>
<p>Ciudadanía (Población Adulta):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ciudadanía: Se refiere a los miembros de la población adulta que están involucrados en el proceso de planificación y desarrollo. Su participación es crucial para asegurar que las políticas y estrategias del PDOT reflejen las 	<p>Aprovechar Espacios en Medios de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utilizar espacios televisivos para transmitir reportajes sobre los resultados del proceso de articulación vertical y horizontal, así como las proyecciones para la implementación del PDOT Provincial en su fase de gestión. • Extender la cobertura a radios, medios digitales y medios impresos para asegurar una difusión integral de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas: Realizar entrevistas con autoridades y expertos para destacar avances, estrategias y resultados del PDOT. • Reportajes: Producción de reportajes detallados que expliquen el proceso de articulación y las proyecciones del PDOT Provincial 	<p>Dirección de Planificación: Encargada de la supervisión y coordinación estratégica del proceso de planificación, asegurando la alineación con los objetivos del PDOT.</p> <p>Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Responsable de integrar y gestionar la planificación a nivel territorial e institucional, facilitando la coordinación entre los distintos niveles de gobierno.</p> <p>Secretaría Nacional de Planificación: Proporciona apoyo y dirección a nivel nacional, garantizando que el proceso de planificación cumpla con las políticas y directrices nacionales establecidas.</p>
<p>Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional: Encargada de gestionar y dirigir las estrategias de comunicación para asegurar la difusión efectiva del PDOT. Su responsabilidad incluye la coordinación de los mensajes entre los diferentes 	<p>Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional:</p>		

<p>necesidades y prioridades de la comunidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Visibilizar la gestión de las autoridades a través de entrevistas, resaltando sus contribuciones y avances en el marco del PDOT, para fortalecer la transparencia y el compromiso público. 	<ul style="list-style-type: none"> • Spots Publicitarios: Crear spots publicitarios breves para televisión y radio que resuman información clave y mantengan a la ciudadanía informada. • Jingles: Desarrollar jingles pegajosos y educativos para la radio y otros medios, que refuercen el mensaje del PDOT y promuevan su visibilidad. • Flyers: Diseñar y distribuir flyers informativos que proporcionen detalles accesibles sobre el PDOT y sus beneficios para la comunidad. 	<p>niveles del gobierno y las instituciones, así como la implementación de campañas para promover la participación ciudadana y fortalecer la imagen institucional.</p>
	<p>Gestión de Medios de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Medios de Comunicación: Coordinar el acceso a espacios televisivos y radiales para difundir noticias semanales sobre los avances del PDOT. • Plataformas Digitales: Publicar actualizaciones sobre las asambleas parroquiales y eventos relacionados, utilizando redes sociales y sitios web para alcanzar a un público amplio. • Publicidad Gráfica: Diseñar y distribuir material gráfico que informe sobre las fechas y localidades de las socializaciones del PDOT, incluyendo posters, banners y anuncios. • Infochannel y Cartelera: Utilizar canales informativos y espacios en cartelera para presentar noticias y actualizaciones relevantes sobre el PDOT. • Boletines de Prensa: Elaborar y distribuir boletines de prensa que resuman los avances y eventos del PDOT, asegurando una comunicación clara y efectiva con los medios de comunicación. • Fotografías y Videos: Documentar los eventos y actividades del PDOT mediante fotografías y 	<p>Recursos y Estrategias de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletín Semanal: Publicación regular que ofrece actualizaciones sobre el progreso del PDOT, incluyendo avances, logros y próximos eventos. • Plataformas Digitales: Utilización de redes sociales, sitios web y otras plataformas digitales para difundir información y promover la participación ciudadana. • Publicidad mediante Piezas Gráficas: Creación y distribución de anuncios visuales, incluyendo posters y banners, para aumentar la visibilidad del PDOT. • Infochannel y Cartelera: Uso de canales informativos y espacios en 	<p>Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación de Comunicación Social e Institucional: Responsable de la planificación, ejecución y supervisión de las estrategias de comunicación para asegurar una difusión efectiva y coherente del PDOT. Esta coordinación abarca la integración de mensajes entre las diversas áreas del gobierno y las instituciones, y la implementación de campañas para fomentar la participación ciudadana, fortalecer la imagen institucional y garantizar la transparencia en el proceso de desarrollo.

	<p>videos, proporcionando contenido visual para informes y comunicaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmisiones en Vivo: Realizar transmisiones en vivo de eventos clave para promover la transparencia y permitir la interacción en tiempo real con la ciudadanía. • Diseños Publicitarios: Crear materiales publicitarios atractivos y efectivos para promover el PDOT y mantener a la comunidad informada. • Marketing Estratégico: Implementar estrategias de marketing para aumentar la visibilidad del PDOT, mejorar la percepción pública y lograr los objetivos de comunicación. <p>Esquema de Comunicación Continua:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Artículos Periodísticos: Estructurar y publicar artículos periódicos en función del cronograma de actividades de la Coordinación de Planificación Territorial e Institucional. Estos artículos deben informar a la ciudadanía sobre las acciones continuas del GAD en la implementación del PDOT, manteniendo a la comunidad actualizada sobre el progreso y los logros. 	<p>cartelera para presentar noticias y actualizaciones relevantes sobre el PDOT.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Boletines Multimedia: Elaboración de boletines que incorporan elementos multimedia como imágenes, videos y gráficos para una comunicación más dinámica. • Archivos Fotográficos y Videos: Desarrollo de contenidos visuales para documentar y comunicar los avances del PDOT y sus eventos asociados. • Transmisiones en Vivo: Realización de transmisiones en vivo para eventos clave y actualizaciones importantes, promoviendo la transparencia y la interacción en tiempo real. • Diseños Publicitarios: Creación de materiales visuales atractivos y efectivos para campañas de comunicación, incluyendo anuncios impresos y digitales. • Relaciones Públicas: Estrategias de comunicación enfocadas en relaciones humanas, interculturales e inclusivas para construir y mantener relaciones positivas con la comunidad y los stakeholders. • Marketing Estratégico: Implementación de tácticas de marketing para promover la visibilidad del 	
--	--	---	--

	<p>PDOT, mejorar la percepción pública y lograr los objetivos de comunicación.</p> <p>Radio Online:</p> <p>Implementar una estrategia de comunicación a través de radio online para promover la difusión del PDOT, que incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programas Especiales: Crear y emitir programas dedicados al PDOT, abordando temas clave como la visión del plan, objetivos estratégicos, y avances en la implementación. Estos programas ofrecerán información detallada y actualizaciones periódicas. • Entrevistas y Reportajes: Realizar entrevistas con expertos, responsables del PDOT y otros actores relevantes para proporcionar perspectivas profundas y análisis sobre el impacto del plan. También se producirán reportajes que ilustren casos de éxito y desafíos en la implementación. • Espacios de Participación Ciudadana: Facilitar espacios interactivos donde los ciudadanos puedan expresar sus opiniones, hacer preguntas y recibir respuestas sobre el PDOT. Estos espacios fomentarán la participación activa y el diálogo entre la comunidad y los responsables del plan. 	
--	---	--

		<ul style="list-style-type: none"> • Actualizaciones Periódicas: Proporcionar actualizaciones regulares sobre los avances del PDOT, incluyendo logros, metas alcanzadas y próximas etapas. Esto asegurará que la audiencia esté bien informada y comprometida con el proceso. • Difusión de Contenidos: Utilizar la plataforma de radio online para difundir piezas gráficas, audios y otros recursos relacionados con el PDOT, integrando múltiples formatos para alcanzar a una audiencia más amplia. <p>Esta estrategia busca maximizar el alcance y la efectividad de la comunicación sobre el PDOT, aprovechando las capacidades de la radio online para llegar a diversos públicos y fomentar la transparencia y el compromiso comunitario.</p>	
<p>Ciudadanía (Niñez):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niñez: Involucrar a los niños y niñas en el proceso de planificación y desarrollo del PDOT, asegurando que sus voces y perspectivas sean consideradas. Fomentar su participación a través de actividades educativas y talleres diseñados para explicar el proceso de ordenamiento territorial y sus beneficios, contribuyendo así a su comprensión y 	<p>Realización de Talleres de Pintura para Niños y Niñas:</p> <p>Se llevarán a cabo talleres de pintura dirigidos a niños y niñas, representantes de los gobiernos estudiantiles, para introducirlos en conceptos básicos de planificación territorial e institucional mediante ejemplos de su vida cotidiana.</p> <p>Descripción del Taller:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Explicación Lúdica: Un facilitador brindará una explicación interactiva y adaptada a su edad sobre los conceptos básicos de planificación territorial e institucional, utilizando ejemplos simples y cotidianos para facilitar la comprensión. 2. Actividad de Pintura: Tras la explicación, los niños y niñas pintarán los conceptos aprendidos, representando los tres escenarios territoriales: 	<p>Recursos de Comunicación y Educación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Audiovisual: Vídeos, presentaciones multimedia y grabaciones que ilustran y explican conceptos clave del PDOT de manera visual y accesible, facilitando la comprensión y el aprendizaje. • Material Impreso: Documentos, folletos y guías impresas que proporcionan información detallada y accesible sobre 	<p>Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación: Supervisión y coordinación general del proceso de planificación, asegurando que las estrategias y objetivos del PDOT se alineen con las políticas provinciales. • Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Gestión de la integración y ejecución de la planificación a nivel territorial e institucional, facilitando la colaboración entre diferentes niveles de gobierno. • Secretaría Nacional de Planificación: Apoyo y coordinación

<p>empoderamiento en temas de desarrollo comunitario.</p>	<p>actual, tendencial y propuesto. Esta actividad permitirá a los participantes visualizar y expresar de manera creativa su entendimiento del tema.</p> <p>Preparativos y Gestión:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Coordinación con la Dirección de Educación Hispana y Bilingüe: Se gestionará una lista de escuelas con las que se colaborará para organizar los talleres, asegurando una adecuada participación a nivel cantonal. <p>Eventos Regionales: Los talleres se realizarán a nivel cantonal, y los mejores trabajos seleccionados serán exhibidos en un evento provincial de pintura que se integrará en las festividades de provincialización.</p>	<p>el PDOT, incluidos resúmenes de los objetivos, estrategias y beneficios del proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Material Didáctico: Recursos educativos diseñados para facilitar el aprendizaje de conceptos básicos de planificación territorial e institucional, incluyendo actividades interactivas y ejemplos prácticos adaptados a diferentes niveles de edad y comprensión. 	<p>a nivel nacional, garantizando que el proceso de planificación cumpla con las directrices y normativas establecidas por el gobierno central.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Social con Organización e Interculturalidad: Fomento de la participación comunitaria y promoción de la inclusión intercultural en el proceso de planificación, asegurando que las diversas perspectivas sociales sean consideradas. • Patronato Provincial: Colaboración en la implementación del PDOT, aportando recursos y apoyo para las iniciativas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo territorial.
---	--	---	---

<p>Ciudadanía (Población Joven):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población Joven: Involucrar a los jóvenes en el proceso de planificación y desarrollo del PDOT para asegurar que sus perspectivas y necesidades sean consideradas. Facilitar 	<p>Presentación de Obras de Teatro Cantonales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción del Evento: Se organizarán presentaciones de obras de teatro a nivel cantonal que destaquen la importancia y los beneficios del ordenamiento territorial. Estas representaciones artísticas abordarán de manera creativa y educativa los conceptos clave del PDOT, facilitando la comprensión y el interés de la comunidad. • Integración en Festividades: Este evento se integrará en las celebraciones de las fiestas de provincialización, añadiendo un componente cultural y educativo a las festividades y promoviendo la participación activa de la ciudadanía. 	<p>Obra de Teatro:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: Se presentará una obra de teatro que ilustrará de manera creativa la importancia y los beneficios del PDOT. La obra será una herramienta educativa que utiliza la representación dramática para explicar los conceptos del PDOT. • Objetivo: A través de una narrativa envolvente y personajes identificables, la obra buscará sensibilizar y educar al público sobre el ordenamiento territorial, fomentando una mayor comprensión y apoyo hacia las iniciativas del PDOT. • Evento: La obra se integrará como una actividad destacada en las fiestas provincialización, contribuyendo a la celebración y promoviendo el compromiso ciudadano con el desarrollo territorial. 	
	<p>Concurso de Conocimiento sobre la Provincia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción: El concurso tiene como objetivo evaluar el conocimiento de los jóvenes sobre las potencialidades y debilidades de la provincia, en el contexto de la planificación territorial e institucional. Los participantes deberán familiarizarse con la situación actual de la provincia, los posibles escenarios futuros si se mantienen las 	<p>Recursos para el Concurso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Banco de Preguntas: Conjunto de preguntas diseñado para evaluar el conocimiento de los jóvenes sobre la planificación territorial e institucional, y la situación de la provincia. Este banco servirá como base para el concurso y abarcará temas 	<p>Entidades Responsables:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Planificación: Encargada de la supervisión y coordinación general del proceso de planificación, garantizando que todas las actividades se alineen con los objetivos y políticas del PDOT. • Coordinación de Planificación Territorial e Institucional:

<p>su participación mediante talleres, foros y actividades educativas diseñadas para explicar el ordenamiento territorial y sus beneficios, promoviendo así su comprensión y compromiso activo en el desarrollo comunitario.</p>	<p>dinámicas territoriales actuales, y el escenario propuesto para el desarrollo provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Metodología: Se aplicará una metodología similar al concurso "Conoce Chimborazo tu Provincia" del diario La Prensa. Se elaborará un banco de preguntas basado en estos temas, y los dos primeros lugares recibirán reconocimientos por sus conocimientos y habilidades. • Recursos y Preparación: La Coordinación de Planificación Territorial e Institucional proporcionará una guía audiovisual y/o impresa que contendrá las respuestas al banco de preguntas. Además, se llevará a cabo un conversatorio previo con los seleccionados cantonales para resolver dudas y asegurar una correcta comprensión de los insumos proporcionados. • Integración en Festividades: El concurso se integrará en las fiestas de provincialización, brindando una plataforma para que los jóvenes demuestren su comprensión y se involucren activamente en el desarrollo de su provincia. • Gestión Previa: Se coordinará con la Dirección de Educación Hispana y Bilingüe para obtener un listado referencial de colegios participantes y asegurar la adecuada organización del evento. 	<p>clave relacionados con el desarrollo provincial.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Guía de Contenidos: Documento detallado que incluirá información relevante sobre la situación actual de la provincia, los posibles escenarios futuros y el escenario propuesto para el desarrollo. Esta guía servirá como referencia principal para los participantes y facilitará su preparación para el concurso. • Material Audiovisual: Recursos en formato de video y presentaciones multimedia que ilustrarán los conceptos clave de planificación territorial e institucional. Estos materiales proporcionarán una explicación visual y accesible para complementar la guía de contenidos. • Material Didáctico: Recursos educativos interactivos, como actividades y ejercicios prácticos, diseñados para facilitar la comprensión de los temas del concurso. Este material ayudará a los participantes a familiarizarse con los conceptos y a prepararse de manera efectiva. 	<p>Responsable de la gestión y ejecución de las estrategias de planificación a nivel territorial e institucional, facilitando la colaboración entre distintos niveles de gobierno y asegurando la implementación efectiva de las políticas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Secretaría Nacional de Planificación: Proporciona apoyo y supervisión a nivel nacional, asegurando que las actividades del PDOT cumplan con las normativas y directrices nacionales, y coordinando esfuerzos con otras instituciones y gobiernos locales. • Gestión Social: Fomenta la participación comunitaria y asegura la inclusión de diversas perspectivas en el proceso de planificación, promoviendo la colaboración entre los ciudadanos y las autoridades. • Patronato Provincial: Apoya la implementación de las iniciativas del PDOT mediante la provisión de recursos y la participación en actividades clave, contribuyendo al desarrollo y bienestar de la comunidad.
<p>Servidores Públicos del GAD Provincial:</p>	<p>Evaluación del Conocimiento del PDOT entre Servidores Públicos:</p>	<p>Recursos para la Evaluación y Capacitación:</p>	<p>Unidad de Planificación Territorial e Institucional:</p>

<ul style="list-style-type: none"> Descripción: Los servidores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) provincial desempeñan un papel crucial en la implementación del PDOT. Su responsabilidad incluye la ejecución efectiva de políticas, la coordinación con otras entidades gubernamentales y la atención a las necesidades y preocupaciones de la comunidad. <p>Funciones:</p> <p>Implementación de Políticas: Llevar a cabo las políticas y estrategias definidas en el PDOT, asegurando su aplicación efectiva en el ámbito provincial.</p> <p>Coordinación y Colaboración: Trabajar en estrecha colaboración con las diferentes áreas del gobierno provincial, así como con entidades locales y nacionales, para facilitar la integración y alineación de esfuerzos.</p> <p>Atención a la Comunidad: Servir como punto de contacto para la ciudadanía, abordando inquietudes y proporcionando</p>	<ul style="list-style-type: none"> Descripción: Se llevará a cabo una encuesta dirigida a todos los servidores públicos del GAD provincial para evaluar su nivel de conocimiento sobre el proceso del PDOT. Objetivo: Identificar el grado de comprensión y familiaridad de los servidores con los conceptos y procedimientos del PDOT. Proceso: <ul style="list-style-type: none"> Aplicación de Encuesta: Se realizará una encuesta detallada que medirá el conocimiento y la comprensión del PDOT entre los servidores públicos. Análisis de Resultados: Los resultados de la encuesta se analizarán para identificar las áreas departamentales que requieren mayor atención y formación. Planificación de Talleres: Con base en el análisis, se programarán talleres específicos de sensibilización y socialización para los departamentos con mayores necesidades de capacitación, asegurando una comprensión uniforme y efectiva del PDOT en toda la organización 	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas: Herramienta de recolección de datos diseñada para evaluar el nivel de conocimiento y comprensión del PDOT entre los servidores públicos. Las encuestas proporcionarán información valiosa para identificar áreas de mejora y necesidades de formación específicas. Material Audiovisual: Recursos en formato de video y presentaciones multimedia que explican de manera visual y dinámica los conceptos y procesos del PDOT. Estos materiales apoyarán la capacitación y facilitarán una comprensión más efectiva del contenido. Material Impreso: Documentos, folletos y guías impresas que ofrecen información detallada sobre el PDOT. Este material servirá como referencia adicional para los servidores públicos, complementando la capacitación y proporcionando un recurso tangible para consultas posteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> Descripción: La Unidad de Planificación Territorial e Institucional es responsable de coordinar y supervisar la planificación y gestión del territorio a nivel provincial. Su misión es asegurar que las estrategias y políticas de desarrollo territorial se alineen con los objetivos del PDOT y se implementen eficazmente en todos los niveles del gobierno. Funciones: <ul style="list-style-type: none"> Coordinación: Facilitar la integración y armonización de los planes y proyectos entre diferentes niveles de gobierno y entidades locales. Desarrollo de Estrategias: Diseñar y proponer estrategias de planificación territorial que respondan a las necesidades y potencialidades del territorio. Supervisión y Evaluación: Monitorear la implementación del PDOT, evaluar el progreso y realizar ajustes según sea necesario para asegurar el cumplimiento de los objetivos. Capacitación: Proporcionar formación y apoyo a los servidores públicos y a otras partes interesadas en relación con la planificación territorial e institucional.
--	---	--	--

<p>información sobre el progreso y los beneficios del PDOT.</p> <p>Monitoreo y Evaluación: Participar en el seguimiento y evaluación de las iniciativas del PDOT, proporcionando retroalimentación y propuestas para mejoras continuas</p>	<p>Difusión del Proceso y Avance del PDOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo: Garantizar que el progreso y los avances relacionados con el PDOT sean ampliamente conocidos y entendidos dentro del colectivo institucional, convirtiéndose en criterios clave para la evaluación continua del desempeño. ● Estrategia de Difusión: <ul style="list-style-type: none"> ○ Informes de Actividad: Publicar informes periódicos que resuman los avances y resultados del PDOT, destacando hitos importantes y próximos pasos. ○ Reuniones Periódicas: Realizar encuentros regulares entre las distintas direcciones para revisar el progreso del PDOT, compartir actualizaciones y coordinar acciones. ○ Documentos Oficiales: Subir y mantener actualizados los documentos oficiales de planificación en los medios institucionales, asegurando que toda la información relevante esté disponible para consulta y seguimiento. ● Implementación: Integrar los avances del PDOT en las comunicaciones institucionales, utilizando los canales disponibles para mantener a todos los miembros del colectivo informado y comprometido con los objetivos del PDOT. 	<p>Recursos de Difusión del PDOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Informes de Actividad: Publicaciones periódicas que detallan el progreso y los desarrollos recientes del PDOT. Estos informes proporcionan una visión integral de los avances realizados, los logros alcanzados y las áreas que requieren atención. ● Resúmenes Ejecutivos: Documentos concisos y claros que presentan una visión general de los principales avances, desafíos y resultados del PDOT. Estos resúmenes están destinados a ofrecer a los tomadores de decisiones y a los interesados una rápida comprensión del estado del proyecto y sus implicaciones. ● Documentos Oficiales del PDOT: Materiales formales y detallados que contienen toda la información técnica y normativa relacionada con planes estratégicos, directrices normativas y estrategias operativas que regulan la implementación y gestión del PDOT. Incluyen todos los detalles técnicos y organizativos necesarios para la ejecución efectiva del plan, asegurando que las 	<p>Comunicación: Mantener una comunicación efectiva con las partes interesadas, incluyendo la ciudadanía y las organizaciones locales, para garantizar una participación informada y activa en el proceso de planificación.</p> <p>Entidades Responsables:</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Dirección de Planificación: Encargada de la supervisión y coordinación global del proceso de planificación, asegurando que las estrategias y actividades del PDOT estén alineadas con los objetivos provinciales. ● Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Responsable de la gestión y ejecución de la planificación a nivel territorial e institucional, facilitando la integración y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno. ● Coordinación de Tecnología de la Información: Encargada de la implementación y mantenimiento de sistemas tecnológicos que soporten la gestión y difusión del PDOT, incluyendo la actualización de plataformas digitales y la seguridad de la información. ● Comunicación e Imagen Institucional: Responsable de la elaboración y ejecución de estrategias de comunicación para la difusión del PDOT, incluyendo la gestión de la imagen institucional y la comunicación efectiva con los medios y la ciudadanía. ● Dirección General Administrativa: Encargada de la gestión de los recursos administrativos y operativos necesarios para la implementación del PDOT, garantizando que los
---	---	---	--	---

		<p>actividades y políticas estén alineadas con los objetivos establecidos.</p>	<p>procesos administrativos se realicen de manera eficiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <p>Secretaría Nacional de Planificación: Proporciona apoyo y supervisión a nivel nacional, asegurando que el PDOT cumpla con las directrices y políticas Nacionales: Coordinación con otras instituciones para garantizar la alineación y coherencia de los esfuerzos en la implementación del PDOT, asegurando que las estrategias provinciales cumplan con las normativas y objetivos nacionales establecidos.</p>
--	--	--	---

Fuente: Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional HGAPCH 2024
Elaborado: Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

Estrategias de comunicación para aliados estratégicos:

Objetivo: Establecer una comunicación efectiva con aliados estratégicos para fortalecer la colaboración y asegurar el apoyo en la implementación del PDOT.

Estrategias:

- **Reuniones de Coordinación:** Organizar encuentros periódicos con aliados estratégicos para compartir actualizaciones, discutir avances y alinear esfuerzos. Estas reuniones permitirán ajustar estrategias y fomentar la cooperación mutua.
- **Informes Personalizados:** Proporcionar informes detallados y actualizados sobre el progreso del PDOT, destacando áreas clave de interés para cada aliado. Estos informes permitirán a los aliados comprender mejor su papel y contribución al proyecto.
- **Documentos y Presentaciones:** Crear materiales específicos, como documentos técnicos y presentaciones, que resuman las metas, estrategias y resultados esperados del PDOT. Estos recursos facilitarán una comprensión clara y detallada del proyecto.
- **Canales de Comunicación Directos:** Establecer canales de comunicación directos y eficientes, como correos electrónicos dedicados, grupos de trabajo en plataformas colaborativas y líneas telefónicas, para resolver consultas y coordinar acciones de manera oportuna.
- **Eventos y Talleres Conjuntos:** Organizar eventos y talleres conjuntos para promover el intercambio de ideas, discutir desafíos y explorar oportunidades de colaboración. Estos eventos fortalecerán las relaciones y mejorarán la alineación de objetivos.

Implementación: Asegurar que todas las estrategias de comunicación sean implementadas de manera consistente y adaptada a las necesidades y características específicas de cada aliado estratégico.

Sensibilización y desarrollo de capacidades para líderes de opinión y aliados

Estratégicos:

Objetivo: Sensibilizar y motivar a líderes de opinión y fortalecer las capacidades de aliados estratégicos en temas de ordenamiento territorial, con el fin de asegurar su apoyo efectivo en la articulación horizontal y vertical, así como en la implementación del PDOT.

Estrategias:

- **Talleres de Sensibilización:** Realizar talleres y seminarios dirigidos a líderes de opinión y aliados estratégicos para aumentar su comprensión sobre la importancia del ordenamiento territorial y el impacto del PDOT. Estos eventos también buscarán motivar su participación activa en el proceso.
- **Capacitación Especializada:** Desarrollar programas de formación y capacitación sobre temas clave del PDOT y el ordenamiento territorial. Estos programas estarán diseñados para mejorar las habilidades y conocimientos de los aliados estratégicos, permitiéndoles contribuir de manera más efectiva.
- **Sesiones de Información y Consulta:** Organizar sesiones informativas y de consulta para presentar los objetivos y beneficios del PDOT, responder preguntas y recoger feedback. Estas sesiones fomentarán el compromiso y la colaboración.
- **Materiales Educativos:** Proporcionar recursos educativos y guías sobre el PDOT y el ordenamiento territorial, que incluyan información detallada y ejemplos prácticos para facilitar el aprendizaje y la aplicación de conceptos.
- **Iniciativas de Motivación:** Implementar campañas de reconocimiento y motivación para destacar el papel clave de los líderes de opinión y aliados estratégicos en el éxito del PDOT. Esto puede incluir reconocimientos públicos y la celebración de hitos importantes.

Implementación: Asegurar que todas las actividades de sensibilización y capacitación se adapten a las necesidades de los líderes de opinión y aliados estratégicos, y que se realicen de manera continua y efectiva para maximizar su impacto y apoyo.

Tabla 118. Estrategias de comunicación dirigido a aliados estratégicos

PUBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACION	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
<p>Comunicadores y Periodistas:</p> <p>Rol y Responsabilidades: Los comunicadores y periodistas desempeñan un papel crucial en la difusión de información sobre el PDOT. Son responsables de transmitir de manera clara y precisa los objetivos, avances y beneficios del plan a la ciudadanía, así como de fomentar la participación y el apoyo comunitario.</p> <p>Actividades Clave:</p> <p>Elaboración de Contenidos: Creación de artículos, reportajes y noticias que resalten los aspectos fundamentales del PDOT, utilizando un lenguaje accesible y atractivo para diversos públicos.</p> <p>Cobertura de Eventos: Participación en eventos relacionados con el PDOT, incluyendo conferencias, talleres y reuniones, para cubrir y reportar los desarrollos más recientes.</p> <p>Entrevistas y Reportajes: Realización de entrevistas con expertos y responsables del PDOT, y producción de reportajes que profundicen en las distintas fases y resultados del plan.</p> <p>Difusión Multicanal: Utilización de diversos medios y plataformas, como prensa escrita, radio, televisión y medios digitales, para asegurar que la información llegue a una amplia audiencia.</p>	<p>Desarrollo de Talleres Descentralizados</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivo: Sensibilizar, motivar y capacitar a líderes de opinión, estudiantes de ciencias de la comunicación, periodistas y comunicadores de la provincia en temas de planificación territorial e institucional, así como en el rol crucial que desempeñan para asegurar la implementación efectiva del PDOT y los beneficios asociados para la provincia. <p>Acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> Talleres Descentralizados: Se realizarán dos talleres en diferentes localidades de la provincia para asegurar una amplia participación y accesibilidad. Estos talleres estarán enfocados en proporcionar conocimientos esenciales sobre planificación territorial e institucional. <p>Contenido de los Talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> Sensibilización: Explicar la importancia del PDOT y su impacto en el desarrollo provincial, destacando el papel de los comunicadores en la promoción y apoyo del proceso. Capacitación: Brindar formación especializada sobre los principios de planificación territorial e institucional, y cómo estos principios se aplican en la práctica para la implementación del PDOT. <p>Roles de los Comunicadores: Definir y fortalecer el papel que los periodistas y comunicadores deben</p>	<p>Contenidos de los Talleres:</p> <p>Contenidos del PDOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> Objetivos y Metas: Explicación de los objetivos estratégicos y metas del PDOT, así como su relevancia para el desarrollo territorial y la mejora de la calidad de vida en la provincia. Estructura del PDOT: Detalle de los componentes principales del PDOT, incluyendo planes de acción, proyectos prioritarios y mecanismos de seguimiento. <p>Contenidos de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Estrategias de Comunicación: Métodos y técnicas para una comunicación efectiva del PDOT, incluyendo la elaboración de mensajes clave, la utilización de diferentes canales de comunicación y la creación de contenidos adaptados a diversas audiencias. Rol de los Comunicadores: Formación sobre cómo los comunicadores pueden apoyar la implementación del PDOT a través de la difusión de información y la promoción del compromiso ciudadano. <p>Expositores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Perfil de los Ponentes: Información sobre los expertos y facilitadores que liderarán los talleres, destacando su 	<ul style="list-style-type: none"> Dirección de Planificación: Supervisión general del proceso de planificación, asegurando la alineación de las estrategias y actividades con los objetivos del PDOT. Coordinación de Planificación Territorial e Institucional: Gestión de la planificación a nivel territorial e institucional, facilitando la integración y coordinación entre los distintos niveles de gobierno. Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional: Desarrollo y ejecución de estrategias de comunicación para promover el PDOT, incluyendo la gestión de la imagen institucional y la comunicación efectiva con medios y audiencias.

PÚBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACION	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
<p>Colaboración y Capacitación:</p> <p>Trabajar en estrecha colaboración con las entidades responsables del PDOT para garantizar la exactitud y coherencia de la información. Participar en capacitaciones sobre planificación territorial e institucional para mejorar la comprensión del tema y la calidad de la comunicación.</p>	<p>desempeñar para facilitar la difusión de información y fomentar la participación ciudadana en el PDOT.</p> <p>Beneficios Esperados: Asegurar que los participantes adquieran las habilidades y conocimientos necesarios para contribuir eficazmente al PDOT, mejorando la comunicación y la colaboración entre los diferentes actores involucrados.</p>	<p>experiencia en planificación territorial, comunicación institucional y gestión de proyectos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Temas de Exposición: Resumen de los temas que serán abordados por cada expositor, alineados con los objetivos del taller y las necesidades de los participantes. <p>Cronograma de la Coordinación del PDOT:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Agenda de Actividades: Detalle de las actividades programadas por la Coordinación del PDOT, incluyendo fechas, horarios y objetivos de cada sesión. • Planificación Temporal: Desglose de las fases de implementación del PDOT y los hitos clave en el cronograma, con énfasis en la coordinación entre los diferentes actores. <p>Cronograma del Plan de Comunicación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Calendario de Comunicaciones: Planificación de las acciones de comunicación relacionadas con el PDOT, incluyendo la frecuencia y los tipos de contenidos a ser difundidos. <p>Eventos y Actividades: Fechas y detalles de eventos, talleres y otras actividades programadas para promover el PDOT y asegurar su visibilidad y comprensión entre los diferentes públicos</p>	
	<p>Curso de Capacitación y Actualización para Periodistas: Comunicación en Planificación Territorial e Institucional</p> <p>Objetivo: Brindar a los periodistas las herramientas y conocimientos necesarios para una comunicación efectiva</p>		

PUBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACION	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
	<p>en temas de planificación territorial e institucional, con un enfoque especial en el tratamiento y construcción de noticias relacionadas con el medio ambiente.</p> <p>Contenidos del Curso:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fundamentos de Planificación Territorial e Institucional: Introducción a los conceptos y procesos clave en planificación territorial e institucional, y su relevancia para el desarrollo regional y la gestión pública. • Comunicación Efectiva: Estrategias para comunicar de manera clara y efectiva temas complejos relacionados con la planificación y el desarrollo territorial, adaptando el mensaje para distintos públicos y plataformas. • Tratamiento de la Noticia Ambiental: Técnicas y mejores prácticas para cubrir noticias ambientales, incluyendo la identificación de temas relevantes, la investigación de impacto ambiental y la presentación de información de manera accesible y precisa. • Construcción de la Noticia: Métodos para estructurar y redactar noticias sobre planificación territorial e institucional, asegurando la precisión y el equilibrio en la presentación de los hechos y las opiniones. • Estudios de Caso y Prácticas: Análisis de casos reales y ejercicios prácticos para aplicar los conocimientos adquiridos, incluyendo la elaboración de reportajes y la cobertura de eventos relacionados con el PDOT. <p>Metodología: El curso combinará exposiciones teóricas con actividades prácticas, incluyendo talleres de redacción, simulaciones de cobertura y discusiones de casos, para garantizar una comprensión integral y la aplicación efectiva de los conceptos aprendidos.</p> <p>Desarrollo de Piezas Gráficas Informativas:</p>		

PÚBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACION	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
	<p>Se diseñarán y producirán piezas gráficas informativas para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzamiento del PDOT Provincial: Presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial, destacando su visión, objetivos y la fase propositiva del plan. • Explicación de la Visión y Fase Propositiva: Comunicar claramente la visión del PDOT y los detalles de la fase propositiva, explicando cómo se han definido los objetivos y estrategias iniciales. • Socialización de Mecanismos de Articulación: Informar sobre los mecanismos de articulación vertical y horizontal que facilitan la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y actores territoriales. • Difusión de Estrategias de Implementación y Ejecución: Explicar las estrategias y procedimientos para la implementación y ejecución del PDOT, detallando los pasos a seguir y las responsabilidades de los distintos actores. • Difusión de Logros y Cumplimiento de Metas: Presentar los logros alcanzados y el cumplimiento de metas establecidas, destacando los avances y resultados obtenidos durante la implementación del PDOT. <p>Cada pieza gráfica será diseñada para facilitar la comprensión y captar el interés del público, utilizando un lenguaje claro y visualmente atractivo para asegurar la efectividad en la comunicación del PDOT.</p> <p>Monitoreo de Medios de Comunicación:</p> <p>El equipo de comunicación del HGADPCH realizará un seguimiento exhaustivo de los medios de comunicación que cubren temas relacionados con el PDOT. Este seguimiento incluirá:</p>		

PUBLICO OBJETIVO	ESTRATEGIA DE COMUNICACION	RECURSOS	RESPONSABILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de Cobertura Mediática: Monitoreo de los medios que ofrecen mayor cobertura sobre el PDOT, evaluando la calidad y precisión de la información proporcionada, el enfoque utilizado y la representación de los actores involucrados. • Análisis de Espacios de Información: Revisión de los espacios y formatos en los que se difunde la información sobre el PDOT, asegurando que los mensajes sean transmitidos de manera efectiva y adecuada. • Informe Mensual: Emisión de un informe mensual que resume las actividades de monitoreo, destacando los puntos clave sobre la cobertura mediática, los enfoques predominantes y cualquier ajuste necesario en la estrategia de comunicación. <p>Este informe permitirá ajustar las tácticas de comunicación según sea necesario y garantizar que la información sobre el PDOT se maneje de manera efectiva y coherente en los medios de comunicación.</p>		

Fuente: Coordinación de Comunicación e Imagen Institucional HGAPCH 2024

Elaborado: Equipo Técnico- Dirección General de Planificación HGAPCH 2024

SIGLAS

ANT: Agencia Nacional de Tránsito

ARCOM: Agencia de Regulación y Control Minero

ARCOTEL: Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones

BCE: Banco Central del Ecuador

BDE: Banco de Desarrollo del Ecuador

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

BE: Ban Ecuador

BM: Banco Mundial

CAF: Corporación Andina de Fomento

CES: Consejo de Educación Superior

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CESA: Central Ecuatoriana de Servicios Agrícolas

CFN: Corporación Financiera Nacional

CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

CLIRSEN: Centro de Levantamientos Integrados de Recursos Naturales por Sensores Remotos

CNT: Corporación Nacional de Telecomunicaciones

CONAIE: confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador

COMICH: Confederación del Movimiento Indígena de Chimborazo

CONPOCIECH: Confederación de Pueblos, Organizaciones y Comunidades Indígenas Evangélicas de Chimborazo

CONGOPE: Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador

CONAGOPARE: Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización

CRE: Constitución de la República del Ecuador

DCI: Desnutrición crónica infantil

ECOPAR: Corporación para la Investigación y Apoyo Técnico del Manejo de Ecosistemas.

ECUARUNARI: Confederación de Pueblos y Nacionalidades Kichwa del Ecuador

EERSA: Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

EIA: Estudio de Impacto Ambiental

EMMPA: Empresa Municipal Mercado de Productores Agrícolas “San Pedro de Riobamba”

ENEMDU: Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo

ENT: Estrategia Nacional Territorial

ENDI: Encuesta especializada en desnutrición crónica infantil

ESPAC: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua

ESPOCH: Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

ENVIGMU: Encuesta nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres

FAO: Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

FODA: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

FEINE: Federación Ecuatoriana de Indígenas Evangélicos del Ecuador

FEEP: Ferrocarriles del Ecuador Empresa Pública

FEPP: Fondo Ecuatoriano Populorum Progreso

FOPAR: Fondo de Protección de Agua Riobamba

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

GEF: Fondo Mundial para el Medio Ambiente

GIZ - Cooperación Técnica Alemana

HGADPCH: Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo

IDH: Índice de Desarrollo Humano

IEPS: Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IERAC: Instituto Ecuatoriano de Reforma Agraria y Colonización

IESS: Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

IGM: Instituto Geográfico Militar

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

INAMHI: Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología

INEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INER: Instituto Nacional de Eficiencia Energética y Energías Renovables

INIAP: Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias

INPC: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

IPBES - Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services

ETI: Erradicación del trabajo infantil
ISO: Organización Internacional de Estandarización
ISP: Internet Service Provider – Proveedor del Servicio de Internet
JICA: Agencia de Cooperación Internacional de Japón
KOICA: Agencia de Cooperación Internacional de Corea
LOIPEVCM: Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
LOSEP: Ley Orgánica del Servicio Público
LOSNCPC: Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MICH: Movimiento Indígena de Chimborazo
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MAATE - Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MARCO: Minga para la Acción Rural y la Cooperación
MAIS: Modelo de Atención Integral de Salud
MICH: Movimiento Indígena de Chimborazo
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones
MSP: Ministerio de Salud Pública
MT: Ministerio de Trabajo
MTOPE: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas
ODS - Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMT: Organización Mundial de Turismo
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONU: Organización de las Naciones Unidas
OSG: organización de Segundo Grado
OTG: Organización del Tercer Grado
PANE: Patrimonio de Áreas Naturales del Estado
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PEA: Población Económicamente Activa
PEI: Planificación Estratégica Institucional

PIB: Producto Interno Bruto
PNS: Parque Nacional Sangay
PPCH: Presupuesto Participativo
RPFCH: Reserva de Producción Faunística de Chimborazo
RPC: Red privada complementaria
RPIS: Red pública integral de salud
SBU: Salario Básico Unificado
SEPS: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SENESCYT: Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación
SIFICCOPCC: Sistema de Fichas de Control de Contratos de Obra Pública, Consultoría y Convenios
SIL: Sistema de Información Legal
SIGAD: Sistema de información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SINFO: Sistema de Información financieras
SIPCE: Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador
SNGR: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos
SMEI: Sistema de Monitoreo, Evaluación e Investigación
SNAP: Sistema Nacional de Áreas Protegidas
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SUIA - Sistema Único de Información Ambiental
SRI: Servicio de Rentas Internas
TGF: Tasa Global de Fecundidad
TIC: Tecnologías de la información y comunicación
USD: Dólar estadounidense
UCAE: Unión de Organizaciones Campesinas del Ecuador
UNACH: Universidad Nacional de Chimborazo
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Cultura
UNICEF: Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia
UPC: Unidades de Policía Comunitaria
UPA: Unidad Productiva Agropecuaria
VAB: Valor Agregado Bruto
WWF- World Wildlife Fund

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Nacional. Registro Oficial 449 del 19 de octubre de 2010. Última modificación: 13 de junio de 2011.

Código Orgánico de Organización Territorial (2010). Registro Oficial Suplemento 303 del 19 de octubre de 2010. Última modificación: 29 de diciembre de 2017.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2014). Decreto Ejecutivo 489, Registro Oficial Suplemento, 383 del 26 de noviembre de 2014. Última modificación: 9 de diciembre de 2020.

Secretaría Nacional de Planificación (2024). Plan Nacional de Desarrollo para el Nuevo Ecuador, 2024 – 2025. Secretaría Nacional de Planificación.

Secretaría Nacional de Planificación (2023). Guía para la formulación / actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Proceso 2023 – 2027.

Secretaría Nacional de Planificación.

ANEXOS

Anexo 1. Asambleas Ciudadanas para la Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo

Anexo 2. Mesa con los jóvenes para la formulación de la propuesta del Plan Chimborazo 2050

Anexo 3. Mesas de Igualdad de Género

Anexo 4. Taller Construcción de una Propuesta Técnica para la Provincia de Chimborazo desde la visión de la Academia – ESPOCH

Anexo 5. Aportes de actores claves para la propuesta del PDOT

Anexo 6. Mesa de Seguridad Provincial

Anexo 7. Presentación del Plan Chimborazo 2050 al Nivel Directivo del HGADPCH

Anexo 8. Vocaciones cantonales desde la ciudadanía

Anexo 9. Articulación Institucional del PDOT con las Direcciones Agregadoras de Valor y otras

Anexo 10. Formulación del Plan Estratégico para la Mancomunidad

Anexo 11. Taller de Articulación de Propuestas Técnicas entre los GAD's: Provincial, Cantonal y Parroquial en el Marco de Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Anexo 12. Problemas, Potencialidades y Líneas de Acción Planteadas por la Ciudadanía

Anexo 13. Zonificación Económica Ecológica de la Provincia

Anexo 14. Análisis de amenazas, riesgos naturales y antrópicos para la reducción y vulnerabilidades del territorio.

Anexo 15. Informe técnico de Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2019 – 2023 del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la Provincia de Chimborazo

Anexo 16. Programas y Macroproyectos

Anexo 17. Acta de Consejo Provincial de Planificación – PDOT 2050

Anexo 18. Atlas Cartográfico de la Provincia de Chimborazo



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FMA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.